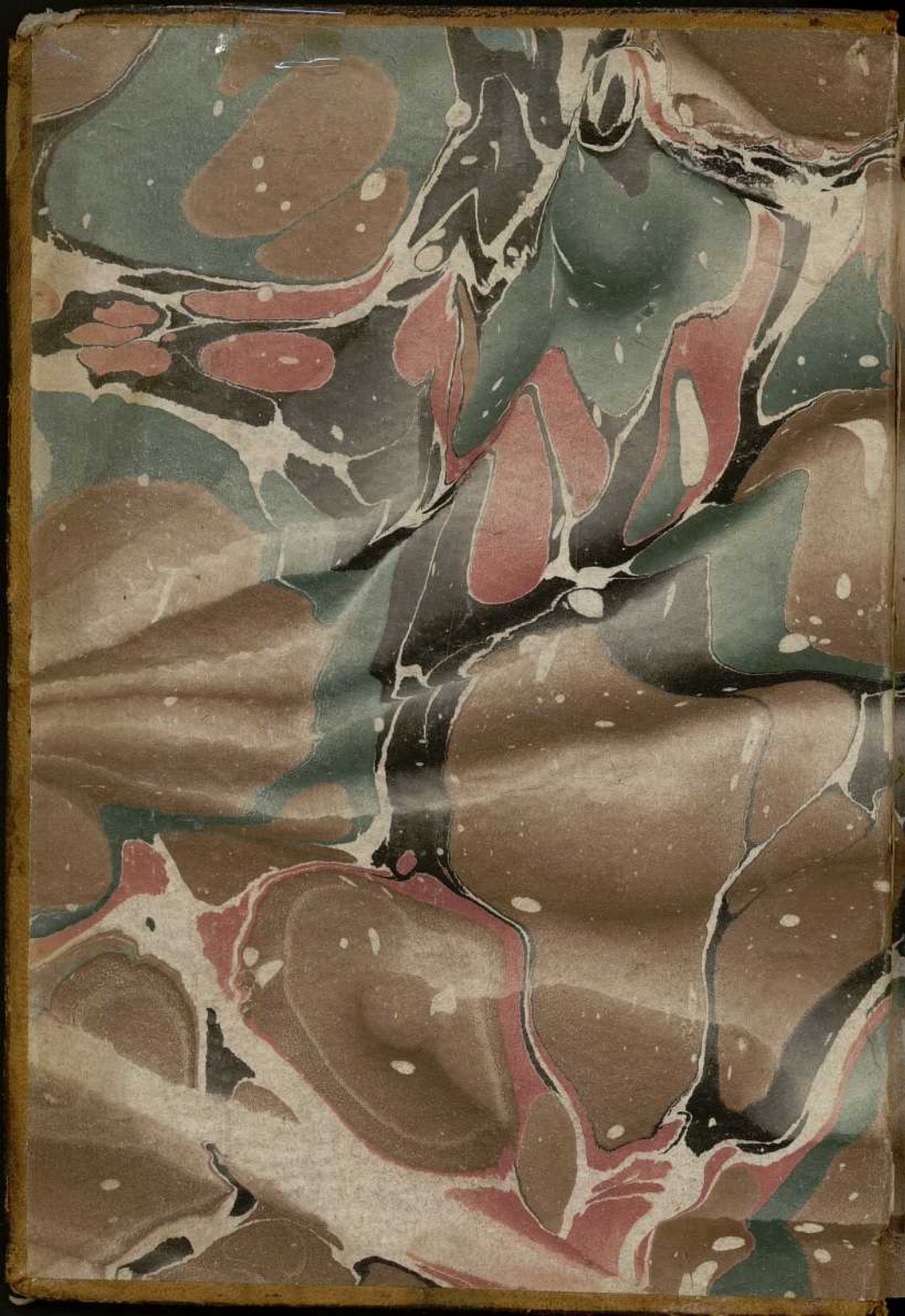


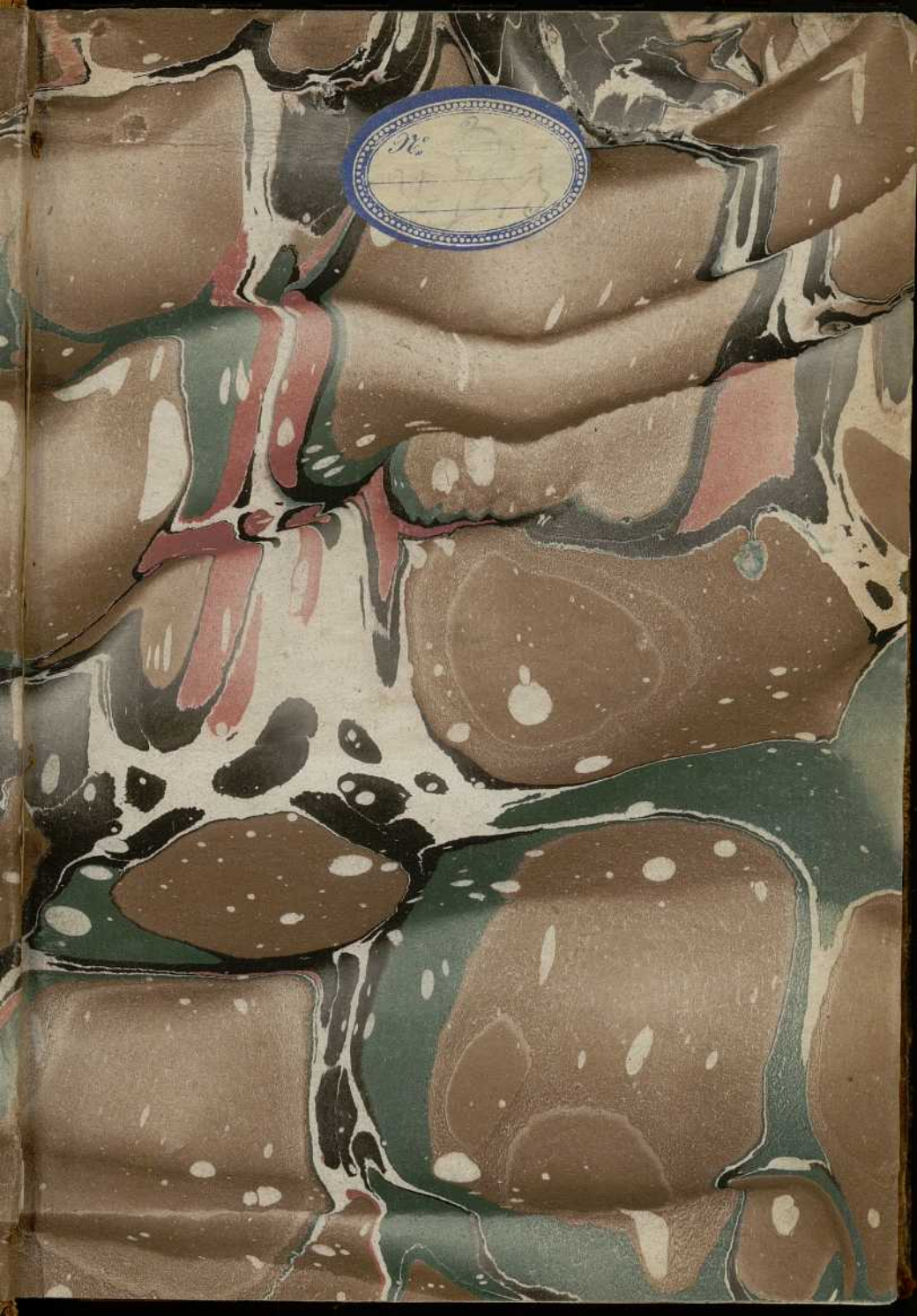
RRUIZES  
PRIVILEGIOS DE  
MUGERES PREÑAD

A  
27  
378



DE  
AD





f = f.  
42-9 92-5

~~2-31-7053~~

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	A
Estante:	027
Numero:	378

Biblioteca Universitaria GRANADA	
Sala:	2
Estante:	40
Tabla:	1
Numero:	20

e 23247563

53-2-4



f = f.  
42-9 92-5

~~2-31-7338~~

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	A
Estante:	027
Numero:	378

Biblioteca Universitaria GRANADA	
Sala:	10
Estante:	100
Tabla:	10
Numero:	10

23247563

53-2-4





24



# DIEZ PRIVILEGIOS para mugeres preñadas,

compuestos por el Doctor Iuan Alonso, y de los Ruyzes de Fontecha, natural de la Villa de Daymiel, Cathedratico de Visperas, en la facultad de Medizina, de la vniuersidad de Alcalá.

Con vn diccionario Medico.

*Dirigidos a los inclitos señores D. Juana de Velasco y Aragón, Duquesa de Gandia, &c. Y Don Gaspar de Borja su hijo.*



Con Preuilegio: En Alcalá de Henares, Por Luys Mártinez Grande. Año de 1606.

# DIE VERFAHRENS-ARTEN DES FACHBEREICHES

Die vorliegende Arbeit ist eine Zusammenfassung der wichtigsten  
 Methoden und Verfahren, die in der Praxis angewendet werden.  
 Sie ist in drei Hauptabteilungen unterteilt: die allgemeine  
 Theorie, die praktische Anwendung und die rechtlichen  
 Bestimmungen. Die allgemeine Theorie behandelt die  
 Grundlagen der Sache, die praktische Anwendung die  
 verschiedenen Arten der Sache, und die rechtlichen  
 Bestimmungen die gesetzlichen Vorschriften, die auf  
 die Sache anzuwenden sind. Die Arbeit ist in  
 drei Hauptabteilungen unterteilt: die allgemeine  
 Theorie, die praktische Anwendung und die rechtlichen  
 Bestimmungen. Die allgemeine Theorie behandelt die  
 Grundlagen der Sache, die praktische Anwendung die  
 verschiedenen Arten der Sache, und die rechtlichen  
 Bestimmungen die gesetzlichen Vorschriften, die auf  
 die Sache anzuwenden sind.



# TASSA.



O Miguel de Ondarça Zauala, escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, doy fee, que auendose visto por los señores del dicho Consejo, vn libro intitulado, diez Prenilegios para mugeres preñadas, compuesto por el Doctór Iuan Alonso de Fontecha, Cathedratico de Visperas, de la Vniuersidad de Alcala, que con licencia de los dichos señores fue impresso, le tassaron a tres marauedis y medio, cada pliego del dicho libro, y mandaron que a este precio se venda, y que esta fee se ponga al principio de cada vn cuerpo de los que fueren impressos, para que se sepa el precio en que esta tassado, y para que dello conste, de pedimiento del dicho Doctór Iuan Alonso, di el presente, en la Villa de Madrid, a siete dias del mes de Julio, de mil y seyscientos y seys años.

Miguel de Ondarça  
Zauala.

# Errata voluminis preuilegio- rum mulierum, & similiter dictionarij ad iuncti Medicorum nominum.

**F**ol. 10. pag. 1. linia. 23. partionum, partium, fo. 11. p. 1. li. 18.  
Fellos, diga ellas, fol. 13. p. 1. li. 15. excreitã, excuratã, fol. 22.  
p. 2. li. 13. scuntia, scientia, fol. 23. p. 2. li. 14. Netoponepita,  
4. p. 2. li. 6. por, donde dize pos, li. 24. modicos, medlcos, fol.  
41. li. 28. enestar, estar, fo. 43. li. 26. mantenimientos, medica-  
mentos, fo. 45. p. 2. li. 19. tempe, tempore, fo. 81. p. 1. li. 24. im-  
becile, imbeciles, ibi li. 25. timidi, fo. 90. p. 2. li. 8. slgunos, al-  
gunos, fol. 112. p. 2. li. 8. vitiorum, viuorum, fol. 130. p. 1. li. 8.  
ape, ansaron, fo. 131. p. 1. li. 20. semejantes, diga contrarios, fo.  
137. p. 2. li. 3. pauco, Dauco, fo. 161. li. 26. prinnm, primum, fo.  
170. li. 5. primero, tercero, fo. 174. p. 2. li. vlt. suo sui, fo. 192. p.  
2. li. 1. 2. mtrione m, mentionem, & p. lin. 28. solini, folius, fol.  
202. p. 2. li. 16. vcus, vices, pefsis, pestis, fo. 203. p. 1. li. 18. per-  
petantia, perptencia, fo. 229. p. 1. li. 11. texto, texo.

## En el Diccionario.

**F**ol. 5. p. 1. li. 4. agujeo, agujero, p. 4. li. 18. terebento, tere-  
binto, fo. 44. li. vlt. campana, fo. 61. p. 1. col. 1. razon, fo. 70.  
col. 2. li. 17. insuperabile, fo. 73. col. 2. li. 19. lixirmachia, fo.  
18. p. 2. li. 21. la caluaria, fo. 97. col. 1. li. 21. defferentes, fo. 119.  
col. 2. li. 31. colofonia, fo. 123. col. 2. li. 16. scolopendrium. p.  
127. col. 4. li. 21. empeynes, fo. 129. fo. 154. p. 2. col. 1. lin. 22.  
contratos.

Vidi hoc volumen, & cum suo Archetypo contuli, omnia  
quæ in eo sunt ad eò vere, & fideliter impressa, vt præter ea  
quæ à me proxime sunt emendata nulla vnquam in re ad ex-  
plari suo discedant. Datum Compluti in insigni Theologorũ  
Collegio, die decima quinta, mensis Iunij, annò. 1606.

*Licentiatus Franciscus  
Murçia de la Llana.*

## Aprouacion.



*E visto por mandado de vuestra Alteza, un libro del Doctor Iuã Alõso, Cathedratico de Visperas, en la vniuersidad de Alcala, que se intitula, diez Preuilegios de preñadas, con un diccionario Medico, el qual cõ todo lo que en el junta, es libro muy util y docto, y puede vuestra Alteza darle licencia para la impresion. En Valladolid, a diez de Agosto, de 1604. años.*

*El Doctor Francisco  
de Herrera.*

# EL REY.



O R quãto por parte de vos el Doctor Iuan Alonso de Fontecha, Cathedratico de Visperas, en la facultad de Medizina, de la Vniuersidad de la Villa de Alcala de Henares, nos ha sido fecha relacion, que vos auia des compuesto vn libro intitulado, diez Preuilegios para mugeres preñadas, el qual hera de mucho prouecho, y en el auia des puesto mucho trabajo, y estudio, que era el que haziades presentacion, y nos suplicastes lo mandasemos ver, y visto, y examinado, os diessemos licencia para lo poder imprimir, y Preuilegio por veynte años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho libro se hizieron las diligencias que la prematica por nos vltimamente fecha, sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula, para vos en la dicha razon, y nos tuuimosla por bien. Por la qual por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años, primeros siguientes, que corran y se cuenten, desde el dia de la data desta nuestra cedula en adelante: Vos, o la persona que nuestro poder ouiere, y no otra alguna, podays imprimir y vender, el dicho libro que de suyo se haze mencion en todos estos nuestros Reynos de

de Castilla, por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado, y firmado al fin del, de Miguel de Ondarça Zauala, nuestro escriuano de Camara, de los que en el nuestro Consejo residen, con que antes que se venda, lo traygais ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el, o traygais fe en publica forma, en como por Corretor por nos nombrado, se vio y corrigio la dicha impresion, por el original, y mandamos al impressor que ansi imprimiere el dicho libro, imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de vn solo libro con el original, al Autor, o persona a cuya costa le imprimiere, y no otro alguno, para efecto de la dicha correccion y tassa, hasta que primero el dicho libro este corregido, y tassado, por los del nuestro Consejo, y estando ansi, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y en el seguidamente ponga esta nuestra Licencia, y la aprouacion, tassa, y herratas, sopena de caer, e incurrir en las penas contenidas, en la Prematica, y leyes de nuestros Reynos, que cerca dello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo, persona alguna, sin vuestra licencia, no pueda imprimir ni vender el dicho libro, sopena que el que lo imprimiere, y vendiere, aya perdido, y pierda, todos y qualesquier libros, moldes, y aparejos que del dicho libro tuuiere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, por cada vez que lo contrario hiziere, la qual dicha pena, sea la tercia parte para nuestra Camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oydores de



res de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa, Corte, y Chacillerias, y a todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros juezes, y justicias, qualquier de todas las Ciudades, Villas, y lugares de los nuestros Reynos, y señorios, ansi a los que aora son, como a los que seran de aqui adelante, que vos guarden y cumplan, esta nuestra cedula y merced, que ansi os hazemos, y contra el tenor y forma de lo en ella contenido, no vayan ni passen, ni consientan yr ni passar en manera alguna, sopena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis, para la nuestra Camara. Fecha en Gorniel de Mercado, a quatro dias del mes de Setiembre, de mil y seyscientos y quatro años.

Yo el Rey.

*Por mandado del Rey nuestro Señor,  
Juan de Amexqueta.*

# Epilogo de lo que se trata en estos preuilegios.

**E**N la introducciõ se toca, si el an-  
tojo de la preñada es natural, si  
las mugeres son dignas de preui-  
legios. Dizese mal, y bien de mugeres, y q̃  
concurrer con actiuidad a la generacion, y  
que las preñadas hã de ser preuilegiadas,  
à fol. 1.

## Preuilegio primero.

En el primero preuilegio, se traen las  
señales de las mugeres, y hõbres esteriles,  
la certidumbre que tienen las señales de  
los partos, y si lo concebido es hijo, o hija, y  
como no se les puede negar lo que justamen-  
te piden por vehemente appetito, a las pre-  
ñadas, a fol. 23.

## Preuilegio segundo.

En el segundo preuilegio se ventila, si  
se ha de sangrar la preñada, y en que casos  
se puede sangrar, en que tiempos, de que ve-  
na, y

na, y con q̄ preuenciones se sangran sin peli-  
gro de aborso, a fol. 35.

Preuilegio tercero.

En el tercer preuilegio, si es cosa conue-  
niente purgar las preñadas, se trata, en q̄  
casos, en que tiempo, con que medicamen-  
tos, declarase que es turgencia, urgencia,  
y los autores, y opiniones que ha auido de lo  
vno y otro, a fol. 42. pag. 2.

Preuilegio quarto.

En el quarto preuilegio se pregunta, y  
resuelue, si las preñadas han de ayunar, o  
no, y en que meses: dizese que es ayuno, sus  
grandes excelencias, y obras que haze, y  
los que le dieron principio en diuersas le-  
yes, y las diuersas suertes que ha auido de  
ayunos, en diuersas personas sanctas, y Gē-  
tiles, a fol. 54.

Preuilegio quinto.

En el quinto preuilegio se pregunta, si  
la preñada puede traer lo que quisiere:  
declara

declarase que cosa es aborso, y quan impio,  
y aborrezible, ha sido el causarlo, no solo  
en la sancta ley de Christo nuestro Señor,  
sino acerca de Gentiles, y Barbaros, las pe-  
nas que tienen los que los causan, las pie-  
dras, yeruas, y otras cosas que tienen vir-  
tud, y estan experimentadas, como, y de q̄  
manera, los impiden, a folio. 65,  
pag. 2.

#### Preuilegio sexto.

En el sexto preuilegio se disputa, si la  
preñada puede hazer exercicio: declara-  
se que es, quantas maneras ay del, quales  
conuienen a las preñadas, y en que tiempo  
que tan saludable cosa es el exercicio, to-  
case vn pedaço de consuetudine, a fo-  
lio. 69.

#### Preuilegio septimo.

En el septimo preuilegio se trata, si  
puede la preñada pedir justamente la  
llauen a parir a este, o otro lugar:  
como es licito mudar lugares para  
la con-

la conseruacion de la vida humana, como unos lugares son mas cómodos, y quales para que los hombres seã mas sabios, mas valientes, mas fuertes, mas hermosos, o de otras condiciones, y que haze el influxo celeste, y disposicion de la tierra para esto, a fol. 92.

Preuilegio octauo.

En el octauo preuilegio, se auerigua que la preñada puede elegir esta, o la otra comadre, para el buen successo del parto, declarase las condiciones, partes, y sabiduria, y prudencia, que ha de tener la comadre: la fabrica de sus manos, los instrumentos de que ha de estar preuenida, y de todo lo q̄ ha de estar preparada para el buẽ successo del parto, q̄ piedras, yeruas, bebidas, y otras cosas le facilitan, y ayudan a sacar las criaturas, ya muertas, a fol. 107. pa. 2.

Preuilegio nono.

En el nono preuilegio se determina, como la preñada puede buscar Ama, con tiempo,

tiempo, a quales les es licito criar, y a quales no, y si les han de quitar la criatura en estando con regla, quant a fuerça tiene la naturaleza, y costumbre, que edad, templança, y costumbres ha de tener el Ama, que exercicio, y manera en criar la criatura, ha de guardar, a fol. 164.

Preuilegio dezimo.

En el dezimo preuilegio se declara, que puede la preñada preuenirse de cosas para que no le aojen su criatura en naziendo, si ay ojo, de quantas maneras acontece, que señales ay para conozelle, como se cura, y con que remedios se prohibe, y sana, a fol. 177.

A doña

A DOÑA IVANA  
de Velasco, y Aragón, Duquesa  
de Gandia, Marquesa de  
Lombay, y Condesa  
de Oliua.



CONSIDERANDO  
la larga mano, con que  
la magestad de Dios nue-  
stro Señor ha fertilizado  
las muy illustres, y gene-  
rosas entrañas de vues-  
tra excelencia, con los di-  
chosos preñados, y feli-  
ces partos, (aunque como de cuerpo de tan de-  
licado téperaméto) de los inclitos, y insignes,  
señores, y señoras, el Duq dō Carlos de Borxa,  
el Maestro de Campo don Diego, el Maestro  
en sancta Theologia, don Gaspar Canonigo  
de la sancta Yglesia de Toledo, don Baltasar  
Arcediano de Iatiua, don Iuan, don Melchor,  
doña Magdalena, y doña Catalina de Borxa, y  
tiniendo delante los ojos el perpetuo agrade-  
zimiento, que vuestra excelencia tiene siem-

pre a Dios nuestro Señor, por los beneficios recibidos de su bendita mano, y la verdad de aquel proverbio Español que dize: no ay mas piadoso cirujano, que el que fue bien acuchillado; me parecio sin duda, que nadie en el mundo ternia la humanidad, piedad, y misericordia, de las congojosas preñadas, afligidas paridas, y tiernas criaturas, que vuestra excelencia, y passando adelante a buscar grandeza, y poder (para defender esta suerte de gentes, y la humana naturaleza, principalmente en la Religion de Christo nuestro Redemptor) propagado en vuestra excelencia, le hallè de insignes varones, y Principes, que han profesado esto por muchos siglos, y por tantos, que ay historias autenticas, y muy verdaderas, que del año de nouezientos a esta parte, que va ya para ochocientos años, no ha faltado de la antiquissima, y excelentissima casa de Velasco varon insigne, que no lo aya professado, ni faltado a las cosas de importancia del serui- cion de Dios nuestro Señor, y de la Real corona, de lo qual es buena prueua, auerle dado el Rey a don Pedro de Velasco, titulo de Redemptor deste Reyno, y de Conde Estable, para el, y para sus descendientes: y no menos bien prueua esto, el hecho de don Iñigo Fer- nandez



andez de Velasco ; pues quando estaua al punto de perderse esta humana naturaleza, en la Religion Christiana de España, por la alteracion, y tumulto de los comuneros, el solo lo quietò, fofsegò, y quitò de peligro, por sus valerosos hechos, y maduros consejos. Y tomando esta carrera de mas atras, quien ay tan poco leydo en historias antiguas, que no sepa auer muerto en esta defenfa los dos celebrados hermanos Velascos, muy deudos, y parientes del Conde Fernan Gonçalez, en la batalla contra Almançor, Rey potentissimo de los Arabes. Preguntese tambien esta verdad, a Gibraltar, Alxeçiras, y Antequera, que ellas diran, con las historias, que en su expugnaciõ, con inexplicable gloria derramaron su sangre, don Iuan, y don Fernando de Velasco, varones dignos de eterna memoria. Y si se toma su dicho a la vega, y Ciudad de Granada, afirmaràn, que en su dichosa reducion a la sancta Fé de Christo, y famosa conquista, don Pedro Fernandez de Velasco, dexando el cargo de Virrey de Castilla, y ofrecida su persona a los Catholicos Reyes, mostrò el valor de sus armas, y el poder de la poderosa casa de Velasco. Y si ya le pareciere a alguno, que son testigos de la vezindad, y que hablan como panaguados,

guados, (lo qual aun niegan oy dia los que de  
alla vinieron) pregunte a la armada de los des-  
baratados Ingleses, por otro dó Pedro Fernan-  
dez de Velasco, y a los Franceses, sacados de  
los confines de España, por don Inigo Fernan-  
dez de Velasco, que los vnos con sus desbara-  
tadas velas, y rompidos mastiles, y los otros  
con sus dessastradas, y abundantes lagrimas,  
testifican esta gracia, don, y valor, y no es ra-  
zon, no se haga memoria para este proposito,  
de don Sancho de Velasco, varon, que quan-  
do vbo aquel gran peligro de perderse Casti-  
lla, por la diferencia que vbo entre el Rey don  
Alonso el sabio, y los grandes de España, por  
la rebelion de Fernando, y Alfonso, contra el  
infante don Iuan, y del infante don Alfonso,  
contra el Rey don Enrique, el solo fue pode-  
roso a componello, y euitar el daño, que en tal  
caso pudiera succeder a la humana naturale-  
za, y finalmente bien ilustró esta obra, su pa-  
dre de vuestra excelencia, el excelentissimo  
Conde penultimo, quando el Emperador  
Carlos Quinto, le encomendo los des fines de  
Francia, para que los defendiesse, y guardase  
en España, que con ardid, y maña, los quisieró  
hurtar dos vezes de las fortalezas de Berlanga,  
y Pedraça, y quando caminado con el inuidif

finio Rey don Felipe II. deste nombre, y estando en Ingalaterra quietó, y apaziguò tantas cosas, como se començaron a sonar, dixe penultimo Conde, hablando al antiguo vfo, donde diziendo Conde en las Cortes de los Reyes, se entendia el Conde Estable: el primero de Castilla, fue, el Conde Fernan Gonçalez, año de. 910. el segundo Garci Fernandez, el tercero Sancho Fernandez, el quarto don Garcia, por muerte del Infante don Garçia, heredó a Castilla su hermana doña Elvira, que esta-  
ua casada con don Sancho el mayor, Rey de Nauarra, y de Aragon, de adonde tengo por cierto viene a vuestra excelencia, el nombre de doña Iuana de Aragon, bien antiguo, y concluyendo, estoy muy persuadido, a que nos quiso dar a entender el potentissimo Rey don Felipe nuestro Señor, tercero deste nombre, ser vestra excelencia tan preciosa piedra, para la defensa, y conseruacion de la humana naturaleza, en su orden y manera, como qualquiera de sus progenitores de vuestra excelencia, quando trayédo a su esclarecida muger, nuestra Reyna, y señora doña Margarita a estos Reynos, la encomendò a vuestra excelencia, para que la como reengendrase, y renaciesse a las vsanças, costumbres, y demas cosas, destos  
sus

Catholicos Reynos. Pues si (excelentissima señora) todo este libro, trabajo, y obra, va ordenado a la defensa de buenas mugeres, a enseñar como passen menos mal sus congoxosos preñados, y faciliten sus peligrosos partos, defiendan sus criaturas de las fascinantes, y aojadoras viejas, sepan dalles el Ama tal qual les conuiene, y ellas escojer comadre, tal qual les este bien, todo derechamente para conseruacion de la humana naturaleza, no será mucho que vestido de vn humilde atreuimiento, suplique a vuestra excelencia, ampare, y de fuerça a esta obra, mirando solo el fin, que es el seruicio de Dios nuestro Señor en sus criaturas, lo qual de tal manera es publica voz, y fama, que vuestra excelencia ha professado siempre, que tengo por cierto bastará, para hazerme a mi esta merced, y a nuestro Dios este seruicio, a quien plega dar a vuestra excelencia, vna muy larga, y saludable vida, en vida de los señores, vt supra.

*El Doctor Iuan Alonso, y de los Ruixes de Fontecha.*

Al Lector.



BIEN veo, y he oydo, muchas, y muy diuersas vezes, que son bien murmurados los que escriuen libros de medicina en Romance, (tambien como todos los demas, porque como dize el Italiano, no se escapa niente, de la boca del mal diziente) y la razon desto, discreto Lector, dizen es, porque no es razon, que cosas tan graues como son las de medicina, se hagan comunes, y dexen mal entender (porque bien no pueden) de los que no saben los principios, y fundamentos de la ciencia. Mas con este argumento pudieran prouar, que hazen mal, los que escriuen sumas, y casos de conciencia en Romance, y sermonarios, pues corre el mismo argumento, y aun en materia mas graue, quanto lo es el alma, que el cuerpo, y si dixeren que assi tambien lo dizen, digo que este argumento no corre contra mi, porque aunque es verdad, que la historia, y cuerpo desta obra, va en Romance, las rezetas, remedios, preceptos, y cosas graues, todo va en Latin, como se puede ver, principalmente, en el preuilegio nono, y dezimo. De manera, que tan lejos esta de hazerse las cosas graues desta ciencia comunes, que quando el Romancista le pareciere, de enseñorearse, se hallara con vn tedio, y pesadumbre, qual mostrara, y atestiguara el tiempo: y si esta

y si esta solucion no bastare, digo: que como solo he pretendido, y creydo, se ha de servir a Dios nuestro Señor, por yr en este estilo, por la necesidad que tienen las comadres, y Amas, como constará de los dos preuilegios, que ya desnudo de llamarme, bien me quiero, y re- bestido de dezirme, no se me da nada, no se me da nada.  
(.?.)



EL LICENCIADO ALONSO  
Sanchez Collegial Trilingue, en la vniuersi-  
dad de Alcalá, al Doctor Iuan Alonso,  
y de los Ruizes de Fontecha.  
CANCION.



ONDE en perpetua rifa  
El claro Henares riega  
De junca y Espadañas coronado,  
Do eternamente pisa,  
Ni a verla apenas llega  
Humano, ni visita el sol dorado.  
Que al murmurar callado  
De sus christales puros,  
Cinén el verde suelo  
Alamos cuyas cimas en el cielo  
Siruen a vezes de encumbrados muros  
Y la yerua de alfombra  
Haziendo todos apaxible sombra.  
Aqui bien descuydado  
En el mudo silencio,  
Vn dia al roxo despuntar del Alua,  
Pisaua el verde prado  
Quando en el differenció  
Vn viejo coronar su antigua calua.  
Y haziendo alegre salua  
Al religioso cero  
De las hermanas nueue  
que el curso manso de Henares beue,  
Sacando vn libro de vna caja de oro  
Y alargando su diestra  
Ansi les habla, y el presente muestra.  
Dexad la docta Grecia  
Por el suelo Manchego

Que

Que ya el famoso templo de Epidauro,  
En sus aras desprecia  
El consagrado fuego  
Y alegre rinde la corona y lauro.

Aquel por quien restauro  
Mi celebrado nombre,  
Que ya casi oprimido  
En las profundas hondas del oluido,  
Resucitarlo á vida pudo vn hombre  
Que en otra Athenas pudo  
Ser salud de Alcala, á su ciencia escudo.

Dad este libro al mudo  
Por singular thesoro  
Mas precioso que da el remoto Chino,  
Do el ingenio profundo  
Cifra del Griego y moro,  
Y quanto dio a Christiano el Sarracino.

Y al sexo semenino  
Lo dad por don precioso  
Y la mas rica prenda,  
Con que del maldiziente se defienda,  
Y la lengua reprima al embidioso,  
Pues en este su pluma  
Sus faltas mengua, sus virtudes suma.

La mugeril flaqueza  
Quel vulgo injusto llama  
Al robusto valor del hombre excede,  
Si en vez de fortaleza  
Su mal impuesta fama  
Este volumen deshazerla puede.

De oy mas atras no quede  
Mugeres vuestro nombre  
Pues aqui os eterniza



Quien la fama veloz immortaliza,  
Dandole en medicina aquel renombre  
Que en su patria, y la agena.  
Pudo exceder al Arabe Auicena.  
Tambien las que alimentan  
En sus tiernas entrañas  
El reparo del siglo venidero,  
Su libertad aumentan,  
Y con propias, y estrañas  
Leyes. se libran del comun pechero.  
Y por precepto quiero  
Tambien serbirles pueda  
De regla que no engañe  
Con que al infante tierno no le dañe  
El cruel veneno que se imprime y queda,  
Y en el se comunica  
Quando la vista su atencion aplica.  
Nuestra escuela famosa  
Con justa causa crece  
Dando a las ciencias vn Galeno vida,  
Buena fama embidiosa  
Del lauro que merece  
Y de la fama á Hippocrates debi la.  
Ve su frente ceñida  
Y en la Grecia pregonada  
Que á nuestra España quadre  
De virtudes maestra, y ciencias madre,  
Despues que Henares de laurel corona  
A la mas digna frente  
Que vbo del pez elado al cancro ardiente.  
Deten cancion a tus sublimes alas  
Que no yguale tu azeno  
A dezir lo que siente el pensamiento.

FIN.



# INTRODVCCION.

La vida de la preñada, es vida  
preuilegiada.



**O**R tener por cierto, que los vehementes appetitos, varios desseos afsi de cosas malas y nociuas, como de buenas y saludables, ( en Castellano llamados antojos) falta de gana de comer, nauseas, aborrecimientos de muchas cosas (que han de aprouechar) vomitos, dolores de vientre, peruigilios, y otros ynumerales achaques, de que son oprimidas y fatigadas las mugeres preñadas (como se puede ver, en Moschion autor Griego, Cleopatra, Córregio, Doctor Mercado, Hieronimo mercurial, y todos los demas que an escrito en particular. *De morbis mulierum*, y en general à Galen. 6.

A de

1. lo 7

Introduccion,

de locis Paulo a Ginerá libro. 1. capi. 1. y Oribasio. S.)  
no son emblecos, damerias, ni melindres, como de  
ordinario les imputan los hombres, sus vniuersales y  
continuos perseguidores, despues de auer sido ellos la  
causa de sus trabajosos preñados, y intolerables acha-  
ques, sino obras tan puramente de la naturaleza, y de  
sus principios, segun este orden, o el otro origina-  
das. Que sus rayces, y principios, ni los Philosophos, ni  
Medicos, hã podido aueriguar, con certidumbre dig-  
na de consideracion, de donde solo por coniecturas  
tratan, de remediar los sobre dichos achaques y acon-  
tecimientos, por no tener verdadero conocimien-  
to de sus causas. Y sino diga el que piensa lo con-  
trario, si tiene bien aueriguado, que los antojos de  
las preñadas, son de la enredadora madre, o de la  
inocente, y sin sentido criatura? Pues se a visto mu-  
chas veces, en naciendo, antes del deuido tiempo:  
no querer mamar, hasta que le dieron por los labios,  
con lo que parecio bien a la madre, y a cuyo defecto  
se achaco, y atribuyo, el auer nacido antes, de lo que se  
esperaua, segun el orden de la naturaleza humana, mas  
regular, y frequente: como decendiendo a buscar  
aquello, que se auia representado agradable, y por  
ventura comunicado solo mediante el olfato. Y si quan-  
do no le tiene como antes de los tres meses (de lo qual  
ay asì mismo hystorias) cuyo serã el antojo? de la ma-  
dre, o de la criatura?

Y si tambien ay experiencias, de abortos de anima-  
les y racionales, como ay bastante informacion, de  
que auiendo vna asna preñada asido vn pan recien-  
te, y oloroso de vna tabla, al punto que se lo quira-  
ron, sin

ron , sin recibir golpe , ni otra cosa , a que se pudiefse atribuyr el aborfo , aborto . Y la gata , de cuyas vn̄as libraron el dichoſo gorrioncillo preſſo . Como ſe les puede atribuyr a las pobres preñadas , el antojo a gana de inquietar , quando piden lo que bien les parecio ? Y muchas vezes ſin auellas parecido , ni aun caſi hecho reflexion , a cerca de cosas , de las quales afirmaron , a quien las combido con ellas , que no las querian , ſino ſolo que las vieron , o oyeron dezir . Malparèn : buen teſtigo de ſu innocencia , y falta de malicia , digo pues , que por tener eſto por cierto , y otras cosas , que acontecen a las preñadas , me perſuadi a eſcriuilles eſtos preuilegios , de que podran gozar , y vſar , algunas vezes , y en caſos de neceſſidad por ſi ſolas , otras ſegun lo pidiere la ocaſion , conſultando el ſabio y prudente medico , para que ellas , o ſus criaturas , o juntos no perezcan , porque la vida de la preñada ha de ſer preuilegiada . De donde dezia Don Antonio de Gueuara en vna de ſus Epiftolas . Porque las mugeres Romanas no ſe afrentaſſen . Y de afrentadas no mal parieſſen , era ley muy vſada , y muy guardada entre los Romanos , que ninguna cosa , en el tiempo de ſu preñado , les negaſſen , o alomenos por entonces ſe la ſuspendieſſen .

Y ſi algun malicioſo , o mal intencionado dixere , que los preuilegios ſe han de conceder a quien ha hecho cosas grandioſas , eroycos hechos , y obras dignas de memoria , o alomenos , ſe eſpera las hara , como ſe ve cada dia en caſa de los Reyes , y grandes Monarchas . De lo qual eſtan bien agenas las preñadas ,

## Introduccion,

pues de mas de estarlo, que es harto trabajo, é impedimento para hazer obras eroycas, como adelante se dira. Son mugeres de quien dizen auer dicho el Philosopho, que son mōstruos, y animales defectuosos, y algunos de los Arabes , que no auia sido animal pretendido de la naturaleza particular , sino solo de la vniuersal: assi se collige de aquellas palabras de Guillermo en el libro de sus secretos capit. 1. tratado. 16. *§. Neque enim a natura particulari quæ propter masculum, & perfectum intenditur foemina per se: & primo, non intenditur, sed solum a natura vniuersali intenditur per se, &c.* Galeno. 6. apho. com. 28. dixo que eran semejantes a los Eunuchos. 2. de semine capitulo. 5. la mugeres animal flaco y ymbecil. Y si parara aqui el mal, parece se pudiera llevar. Mas va tan adelante , que duda Platon , segun refiere Andreas Tiraquelo, en el libro de las leyes conugales, libro. 1. numero. 69. si este imbecil animal , es del genero de los racionales animales, assi consta de aquellas palabras de el sobre dicho autor, y lugar. *Mulieres sint ne ingenere rationalium an irrationabilium animalium ponendæ, dubitat Plato.* Y en la ley. 4. numer. 8. dize Miserrima Planta es la muger. Y en la ley. 8. numero. 7. que es animal indomito, que es mal inseparable, y que en las sagradas letras generalmente significa su nombre todo pecado, o al demonio, en la ley. 1. numero. 7. que su consejo es siempre contra sus propias comodidades, lo qual parece tomò del Philosopho. 1. rhetori. capitulo. 5. a donde escriue. *Mulieris operandi studium absque liberalitate.*

Y si por la parte de estos informantes oímos al Padre Zamora, en la 2. Parte de la monarchia mystica al  
fin de

fin de el fymbolo. 2. de la cayda de el primer hombre hallaremos, que dize, despues de muchos males, que a dicho de la muger, y no para aqui, si el demonio pretē de introducir Eregias, no le ayudan poco las mugeres. El bien auenturado san Hieronymo refiere, q̄ los dogmatizadores mas famosos, de mugeres se valieron. Simon Mago de Elena. Nicolao de su muger, y de otras. Marcion antes de yr a Roma embio vna muger que predico sus heregias. Apeles tuuo a Philomena. Montano a Prisca, y a Maximila, &c.

Por cuya parte hazen muchas historias de las referidas en el theatro de la vida humana, y el capit. 12. de el espejo de la humana vida que cōpuso el Obispo Roderico Calagurritano, a donde truxo tan extraordinarias cosas, que tuue por bien passallas en silencio, como otras muchas, que trae Tiraquelo en el lugar citado, tomadas de grauissimos autores, como el cōfiessa. Dexo tambien las que se traen en los coloquios de Preteo, y Tibaldo, de Alecio, y Fileno, y de otros muchos que vi, quando escriuia esto, que por ventura, como se dize en castellano, habla cada vno de la feria, como le fue en ella, sin que sea razō, q̄ deffautorizen a quiē no es justo.

Mas que diremos, si nos traen testigos, a quien ni les puede tocar el prouerbio de la feria, ni caluniarlos todo el suelo justamente. *Prover. 9. habetur mulier stulta & clamosa Ecclesiast. 7. vincula sunt manus illius. Prover. 5. quasi gladius viceps eodem. cap. 7. Ecclesiast. & sagina Cor illius, & laqueus venatorum. Plena illecebris, & nihil omnino sciens. Prover. 7. parata ad capiendas animas.* Que es, segun declara vno de los sobredichos autores, necia es la muger, sus manos son laços, que encadenan, y su lengua es espada que por entrambas partes corta, su cora-

## Introducion,

con nasa, y toda ella laços de caçadores, y lleno de laços demanera, que no ay cosa dentro ni fuera que no sea laço, y lo que mas es de las almas : trampa de coraçones, y red necia de voluntades, &c.

Ynformantes de tanta autoridad, que se podria dezir, que bien fundados los primeros, tomaron de ellos pie, para afirmar, que no merecian preuilegios, ni preñadas, ni las que no lo estan, y de ay que no tenian fundamento las palabras de el Thema, que dizen, la vida de la preñada es vida preuilegiada.

Y viendo que en las informaciones no dañã la multitud de calificados testigos, y mas siendo inconfrastrables, y de toda excepcion libres, traen por su parte la mitad de el Capitu. 25. de el Ecclesiastico que dize, *Omnis plaga tristitia cordis est: & omnis malitia nequitia mulieris: & omnem plagam, & non plagam videbit cordis: & omnem nequitiam: & non nequitiam mulieris, &c.* Non est ira super iram mulieris, commorari leoni, & draconi placebit, quam habitare cum muliere nequam, nequitia mulieris in mutat fatiem eius, & obcecabit vultum suũ tamquam vsus, &c. Breuis omnis malitia super malitiã mulieris, &c. mulieris ira irreuerentia, & confusio magna, &c. a muliere initium factum est peccati, & per illam omnis morimur, &c. Et capi. 7. inueni amariorem morte mulierem, numero 27. erit mulier in maledictionem prober. 21. melius est habitare in terra deserta, quam cum muliere, &c. Y el padre Zamora en el lugar citado, y siguiente dize, que aquel lugar de Esaias de el capi. 13. que dize, *Et sirenes indelubris voluptatis*, sea de entender de las mugeres, y para esto trae muchos testimonios de santos, y multitud de sentencias, que hazen a este proposito, como se puede ver por muchos de sus capitulos.

Otros lugares ay de la fagrada Escriptura, y de grauisimos sanctos que hazen por esta parte, pero por que es cierto, que los argumentos de qualquier parte negativa, que tienen todos vna solucion, no ay para q̄ multiplicallos, principalmente quando se podria sospechar, que no an de seruir sino de tofigo, y ahogadero aqui en no lo merece. Y de poca enmienda, a quien era razon la tuuiera. Tuue por bien dexarlos, y no romancear los inmediatos.

Porque no ay duda, que las sentencias alegadas assi de vna fuerte de autores traydos, como de otros hablen en comun, y vniuersal de las mugeres, ni es razon hablen, sino solo, de las que hã tenido quiebra digna de advertirse, (por donde en el capi. 25. alegado de el Ecclesiastico se dize en la recapitulacion, que se trata de la malicia de la muger mala, y assi se repite tres vezes esta palabra, *Nequam*, para que no quede lugar de dudar) si algo de aquello conuiens, o dezir se puede de la buena, en cuya confirmacion en el capi. siguiente que es el. 26. se gasta vn pedaço, en dezir algo de lo mucho que se puede dezir de la buena, dexadas las santas, que esse es vn pielago sin suelo, comienza pues el capitulo. *Mulieris bona beatus vir, &c. pars bona mulier bona in parte bona timentium Deũ dabitur viro pro factis bonis.* Que es, de tal calidad y fuerte, es la buena muger, que su varon se llamara bien auenturado, por ella le seran multiplicados los años, y es tan preciosa joya, que sera dada por buena parte de los temerosos de Dios, y al varon en premio de sus buenos hechos. Porcierto, si biẽ se mira bastaua esto, para dezir hartas grandeças de el mugeril genero, pues la parte buena se da en premio de tantas grãdezas, hazañas, eroycos hechos, y inexplicables



## Introducion,

obras buenas como suele hazer, el que merece este nōbre de varon, pero porque no parezca, queda la barra mas corta, por esta parte, que por la otra (aunque para nuestros preuilegios medicos, no era necessario, pues el auxilio de el medico, aun a Sarracenas, y Arabes, en quanto viatores se deue, segun enseña la sagrada Theologia, quanto mas a catholicas, aunque ayã tenido quiebras) es bien se traygan no menores testigos, ni sea la informacion menos plena, ni dexemos tampoco de de clarar lo que quisieron, o pudieron dezir buenamente los autores de essa otra parte, porque de ay constarà, con quan justa razon se dize la vida de la preñada a de ser preuilegiada.

Son pues los testigos que califican esta parte, todos los que se siguen, en los Proueruios en el capitulo. 12. *Mulier diligens corona est viro suo, &c. Et ad corinthios mulier autem gloria viri est, tum etiam sicut mulier de viro, ita & vir per mulierem, Prouer. 14. sapiens mulier, &c. Apocalipsis 16. vidit terra mulierem sedentem, & mulier fugit in solitudinem. Eodem 16. Ecclesiastes Gratia mulieris sedula delectabit virum suū: & ossa illius impingabit, disciplina illius datum Dei est mulier sancta & tacita: non est immutatio eruditæ animæ. Gratia super gratiam mulier sancta & pudorata, &c. Sicut sol oriens mundo sic mulieris bonæ spesies. In ornamentum domus eius lucerna splendens super candelabrum sanctum. Et spesies faciei super etatē stabilem columnæ aureæ super bases argenteas: & pedes firmi super plantas stabilis mulieris. Fundamenta eterna supra petram solidam. sic mandata Dei in corde mulieris sanctæ. Que es, la buena muger corona es de su varō. y su gloria, y por quien es el, como por ella el, sabia es la tal, y toda la tierra vido su asiento, y estabilidad. su huir de las cosas dañadoras*

ñadoras, hasta dar en el desierto, a donde se haze la vida tal como la de vn S. Iuã Baptista, Pablo Hermitaño, y otras millaradas de sanctos. Gracia es la buena muger, amparo, y refugio de el varon, y causa de su aumento, su enseñanza es de Dios, y gracia sobre gracia es la muger sancta y vergõçosa, es como vn sol que sale al mundo, hermoso ornamento, lucerna sobre candelero sancto ( titulo porcierto de Apostoles sanctos) su fortaleza es como la de la edad, que florece, su asiento vnas fuertes columnas, y los mandados de Dios en su coraçon, como fundamentos perpetuos sobre piedra inexpugnable. Y tantas otras grandeças, dotes, y gracias tiene, que dize el Padre Fonseca, en el capitulo quarta de el tratado de el amor de Dios, de todas las Criaturas, que Dios auia criado al principio de el mundo, aunque eran tan buenas, que mirãdolas el mismo Dios, se pago dellas, no dio señal a Adan, que su vista le fuese de tanto deleyte, y passatiempo, que se tuuiesse con todas ellas por bien entretenido, antes Dios le juzga por solo, mas criando a la muger se le fueron los ojos tras ella, y dixo. Por esta dexará el hombre al padre y ala madre, no dixo que dexaria aues, ni animales, peces, fructas, arboles, plantas, y todo lo que entonces en el mundo auia, porque le parecio poco: sino lo que no auia: que era el padre y la madre Genes. i. Et. 2.

Y yo porcierto no me marauillo, *Sub correctione. S. Ecclesie Romane.* Que al hazedor de todas las cosas le pareciesse bien, pues veia en esse genero (dexado a parte, otras muchas razones que enseñan los padres de la sagrada Theologia) vna muger tan firme, fuerte, constante, y valerosa, que quando el varonil genero, en la muerte de su querido hijo Iesu Ctristo nuestro Re-

## Introducción,

demptor, quiebra. tiembla, o, titubea en la confesión de su sancta fè, la benditissima Maria Virgen su madre, está firmissima sinduda, ni aun perturbacion en cosa de esta factissima fè. Y no dexa de hazer tambien por esta parte, el no auerse hallado persona de este genero en los concilios que se hizieron, para la muerte de este sancto señor, ni a clamado para su execucion, segun como leguir se puede de las escripturas humanas, y diuinas, no antes de lo contrario, como quantan los sanctos Euangelistas, de la muger de Pilatos, fuefese, por lo que Dios se sabe, y tambien da fuerça a lo dicho, ver que el sancto misterio é tan importante de la Resurreccion de Christo, de primera instancia les fue reuelado.

Pnes si ya venimos a los informantes en contra, y atestiguan menos por esta parte, sino lo corrobora muy mucho: como constara luego, y quedara declarado como hablaron por la otra parte, aun dexada a un lado la solucion vniuersal, de que habluauan de las muchas, como se podra ver, que lo confiesan en los lugares suyos propios, y aun algunos de ellos dizen, y confiesan, que por que esta es la verdad, *Sibi recantant Palindiam*, como se puede ver en Tiraquelo en la ley. 9.º en el numero 228. que es de esta manera, *Præterea non omnino assentior huic muliebris honoris oppugnatori, dum huius sexum vsq. adeo depressit, ut itaq. ac tantis vitijs oneravit, ut mulier, non homo esse videatur. Quin si huius causæ defensio nem susceperim, illud ausim profiteri, facturum me, ut Palinodiam canens laudem vel inuitus, quod ille prius vituperavit. Idq. fecerim euidentissimis rationibus, ex imis naturæ visceribus de promptis, non autem testimonio, & autoritate virorum vsus, sicut ille virorum autoritate magis quam ration*

ratione, omnibus nervis contendit fœminas vituperare, & quod indignius est paucarum crimina in omnes transferre, bien claro luego es, que los testimonios, que se truje ron de el mismo, no quiere, que se entiendan, sino muy en particular de muy pocas, pues dize, que es indigno: las malas hechas de las pocas, atribuir las a todo el genero fœmenino. Y aun de esso, de las pocas parece no se quiere dar por informante, pues dize, que no afsiente, al maldiziente opugnador de el honor mugeril, y si afsintieffe, aun en lo dicho, por la regla, de malo por qualquier defecto, quedaria el tambieñ por opugnador, de lo qual parece, que abomina, quando afirma, en la ley 9. nume. 39. que son in expugnables, y que son de mucha constancia en cosa de tormentos, en el numero 135. y en el 136. que lleuan con mas facilidad muchos trabajos, y en el 152. que tienen mas verguença, que los hombres, en el 200, que son mas misericordiosas, a lo qual parece, que alude aquella cælebre sentencia. *Vbi non est mulier ingemiscit in firmus*, como si dixera, no ay misericordia como la de la muger con los enfermos. En el num. 230. mejor se corrigen con buenos exemplos, que no con obra de manos, lo qual no acontece a los indomitos animales, y de ay creo yo, que quando, las llamó animal indomito, contumaces, y las demas cosas de este pais, y orden, que fue hablando, segun parecer ageno, en la ley 11. num. 24. dize que no seles a de prohibir, que no gobiernen las republicas, y en el 25. que son de gran juicio, discrecion, y prudencia. Y en el 26. que pueden dar muy saludables consejos. Luego de otro fue el dezir, en el num. 70. que el consejo de la muger es inualido, fragil, enfermo, y contra sus propios commodos, y si de su parescer es, sera hablando de la

## Introducion,

de la necia, perdida, preuaricada, é imprudente, pues en la ley 11. num. 30. quenta mas de ciêto y cinquenta, de gran consejo, é erudicion, y en la glosa quinta, num. 171. enseña que puede la muger ser procuradora en negocios publicos, y quien leyere a Moya en el libro de las mugeres illustres hallara que quenta, fuera de las sanctas, otro casi innumerable numero de sabias, prudentes, y fuertes, y que mas fuerte? ni valeroso pudo ser hombre? que aquella Theodora, de quien haze mención D. Luys Zapata en el canto 16. de Carlo famoso, que se hallo en la sangrienta conquista, que los de la Isla de Rodas tuuieron con el Turco el año de 1523. La qual Fomosa Griega de nacion, auindole muerto los Moros vn soldado, a quien ella tenia amor, lo sacó sola arrastrádo de entre las espadas, y despues de auerle dado sepultura, y hecho las obsequias lo mejor q̄ pudo, se confesso. y armo de las mismas armas de el soldado: y se fue a la batalla, y al mismo puesto do le auian muerto, y peleo de suerte, que matò veinte Turcos, sin moberse de vn lugar, y no se quitò de alli, peleando, hasta que al fin la hizieron pedaços. Y quiẽ quisiere leer cosas prodigiosas, de mugeres valerosas, sabias, prudentes, doctas, fuertes y que hizieron hazañas donde muestran biẽ el valor de su femineo sexo, lea el Theatro de la vida humana. Por muchos de aquellos libros, a Iuan Textor en el libro que escriuio de las preclaras mugeres, Tornamira en su chronographia y tabla de las Edades de el mundo, a Iuan Giresch. en su quadragesimal, en el sermon 37. Plutarco en el libro de las virtudes de las mugeres, Hesiodo en el libro de el mismo argumento, Bernardino de Bustos, en la 2. parte de su Rosario, Roberto Caraçolo en el libro de las  
alaban-

alabaças, Gulfrido Chancero en los dos libros que el criuio de las alabaças de las mugeres, Alberto Eyb en la.2. parte de la Margarita Poetica, Celio en el libro 13. capitulo. 33. Gregorio Giraldo sobre el Syntagma de Musis, y a quien le es ignoto? El beatissimo Padre san Hieronymo, Chrysostomo, y otros muchos sanctos, no auer escripto cosas grandiosas de mugeres? Lean a san Hieronymo en el libro. 1. cõtra Iouiniano, en la enarracion de el Psalmo. 44. y a san Chrysostomo en la Homilia de la degollacion de san Iuan, los Poetas tambien estan llenos de estas alabaças. Y no dixo poco ami parecer de la fortaleza de este genero, el prudente y recatado varon, que tenia escripto a las primeras vistas de su estudio. Dauid, Salomon, Sanson, Dios me libre de mugeres, cierto luego es, que de genero de donde salio, quien rindio vn tan gran sancto, subjecto, aun tan gran sabio, y auassalló, vn tan gran valiente, se pueden escriuir hartas cosas, dignas de ser aduertidas, consideradas, y aun temidas.

Pareceme, que oygo dezir a los de la parte contraria; que pudiera escusarse el introducir cosas de mugeres doctas, pues està escripto las mugeres, hilen y no estudien, segun aquellas palabras de Theodoro, *Mulieres non decet relictis telis, disciplinis incumbere grauioribus, & apud Apostolum aiunt scriptum esse, docere a muliere nõ permititur*, dõde parece, se dize que ni ay q̄ tratar, que sean doctas, si no que solo traten de el gouierno de sus casas, lo qual esta insinuado en aquellas palabras de el mismo. S. Apostol. 1. ad Thimotheum. 5. *Si quæ autem viduæ filios aut nepotes habet, discat primum domum suam regere, & Aristotiles. 1. politicorum. capitulo. 8. aserit mulieri decus affert taciturnitas*, y asì parece, que no auia

## Introduccion,

auia para que fuessen doctas, ni de tal cosa se tratasse en las republicas, sino como dize el Philosopho dicho en el .3. de las politicas capitulo. 3. y en el primero de las œconomicas capitulo.2. y en el.2. libro en el capitulo. 1. la obra de la muger, ha de ser vna domestica administracion, y vn guardar lo que el marido adquiere, no metiendosse en tratar de las cosas de fuera de casa, si no mandar, con mucho cuydado, a cerca de ellas, sin dar lugar, a que nadie entre a tratar de ellas, ni otras, sin el precepto de su marido, bien claro esta en sus sentencias, pues dizen. *Mulieris domestica administratio est, &c. Mulier in omnibus quæ foris sunt. sequi debet sententiam viri, &c. Mulier proba dominari debet omnibus quæ intra domum sunt, &c. Mulier neminem permittere debet ingredi sine viri præcepto, &c.* En la ley doze en el numero. 5. y. 6. trae Tiraquelo, por cosa necessarissima a la muger, la taciturnidad, y el no entremeterse, en enseñar, principalmente en las yglesias, numero. 10. y encareciendo este pensamiento, el Philosopho, en aquel segundo de las OEcconomicas, dixo, mas haze en alabança de la muger, la modestia del viuir, y hablar, que todo el ornato de vestidos, y multitud de oro del mundo, lo qual todo parece que enseña, que ni tienen para que ser doctas, ni que se trate de ello.

Aunque es verdad, todo lo traydo, por esta parte, tengo por cierto, que por ello no se conuenice cosa digna de aduertencia, contra las mugeres doctas, ni contra los que se ocuparon en hazer mencion de ellas, pues vemos que en las sagradas letras se acuerdan de ellas, como consta del capitulo. 31. de el exodo. §. *Sed & mulieres doctæ dederunt hyacinthum, purpuram, &c. Et Esaias. 32. mulieres opulente surgite, & audite vocem meam,*

*meam, &c. Et ab Aristotele. 2. politicorum capitulo. 7. mulieres nil interst, an gubernent, an qui gubernant, a mulieribus gubernentur.* Bien luego sera, satisfacer a la parte contraria, a lo primero de Theodoro, digo, que no me espanto pronunciaffe aquella sentencia. *Radios apud telas reliquit femina.* Pues tan sabia, quan sancta y doctamente auia enseñado a Valeriano y Tiburcio, segun refiere Marulo en su libro. 5. capitulo. 6. la docta Cicilia, la sapientissima Cathalina a los sabios que disputaron con ella, mostrandoles doctissimamente, como entre los Hebreos, Caldeos, Griegos, y Latinos, auia auido de los que professaron los ritos Gentilicos, quien auia confessado el misterio de la santissima Trinidad, trayendoles los libros, digo los titulos de los libros, los capitulos, y palabras, que lo dezian clarissimamente, hasta rendirlos, y hazerles confessar la persona de Christo nuestro Redemptor, y del Espiritu sancto. Y al mismo Theodoro Hipparchia Metroclis soror concluyò de manera, que no sabiendo responderla, dixo no es licito a la muger la enseñanza, sino el hazer telas, y tratar de las cosas de su casa.

El primer lugar de S. Pablo, declaro vn Padre Theologo, se auia de entender, que no es permitido a las mugeres en comun enseñar: pero a las que han tenido particular preuilegio, o le tienen, bien pueden ser doctas, y de aqui al segundo lugar se dize, que aunque las viudas que tienen hijos y nietos, lo primero que han de aprender, ha de ser, gouernar su casa: no por esso se niega, que las preuilegiadas, como las excelentes arriba dichas no sean doctas. A Aristoteles se responde, que aunque la hermosura, y hõrra de la muger, sea ser callada, no le niega, que no pueda ser sabia. Cierro es, que el saber ca-



## Introduccion,

ber callar tambien, adorna a el hombre, como a la muger. Y el mucho hablar al vno y al otro descompone, segun aquello del Ecclesiastico. *In multiloquio, non deerit peccatum.* Y aun de aqui creo se dize, en Castellano, quien mucho habla, en mucho yerra, pero no por esto queda condenado, que no aya mugeres doctas, sabias, prudentes, y que puedan hablar en sus ocasiones.

Otro informante, de los que traxeron por la primera parte, era Arift, el qual refiere Hieronymo Mercurial, en su primer libro, de las enfermedades de las mugeres, en el capitulo primero, que afirmo, todas las mugeres, y hembras, son vnos monstruos, assi se puede ver en aquellas sus palabras. *Ex quo non satis mirari possum Aristotelem, qui mulieres, & feminas omnes, monstra quedam esse dixit.* Confieso, que no he hallado tal proposicion en Aristoteles, ni quien diga auella leydo, antes en los lugares donde el trata de monstruos, y como se engendran, y que son, muy claro da a entender que no se puede dezir tal cosa, ni aun imaginarse, en el capitulo. 2. 3. y 4. del libro quarto, de la generacion de los animales, que es donde trata muy expofeso de las causas, porque se engendran animales monstruosos, y defectuosos, dize, que el engendrase macho, o hembra, no es otra cosa, sino falta de la virtud, y buena proporcion de la simiente, por donde enseña, que por la mayor parte se engendran hijas, de padres viejos: y en regiones frias, como tambien se ve en los irracionales, principalmente ouejas. Y de aqui, que por falta se engendra hembra, pero que el engendrase ella, es necesario, assi se puede ver bien claro, en aquellas palabras del capitulo. 3. *Initium primum de generandi, est feminam generari, non marem, verum hoc necessarium est natura.*

Genus

*Genus enim seruari oportet eorum quæ foemina, & mare distinguntur, &c. At monstrum gigni non necesse est, &c.* Porcierto, a mi parecer bien claro muestra, que la muger no se puede, en su doctrina dezir monstruo.

Y si dixere alguno, que en el mismo capitulo, dize que en vna significacion se llama monstruo aquello que es disimil a sus progenitores. Segun aquel texto del mismo capitulo. *Qui enim suis parentibus simile non est, monstrum quodammmodo est: discesit enim in eo quodammmodo.* Y así, que la muger merece en tal sentido, esse titulo, aduertalo primero, que no dixo al vno de los padres, para poder afirmar, que no pareciendo al padre, porque es varon, y ella muger, era monstruo, sino a sus padres. Demanera que si parecio a la madre, basta le para no ser comprehendida en la tal razon. Lo segūdo, que se figuria si basta faltar en lo accidental, y de lineaciones, para dezirse monstruo, que muchos hombres ayan de tener esse titulo, pues ni parecen a padre, madre, ni abuelos, ni aun a nadie de su linage en sus Phisionomias. Y si es menester por la regla de Arist. q̄ parezca a entrambos, cierto es, que todos somos monstruos, pues en el genero no se puede parecer mas de al vno, hijo a padre, y hija a madre, y si en los accidentes, figuras, de lineacion, y Phisionomia, bien se ve que esso es imposible, pues siempre son tan desemejantes como se ve padre y madre.

Y si de aquella regla de Arist. sacaron: que quiso, que todo lo que acontecia fuera de la intencion de su efficiēte, era monstruo, aduertan, los que tienen obligacion, a hablar de otra manera, que Arist. que la primera muger no fue hecha fuera de la intencion, de su inevitable eficiente. sino muy segun la voluntad del señor

## Introduccion,

que la fabricò. 1. & 2. Genes. Y aun las que nacen, en casas de padres, que las dessean, o porque ya tengan hijos varones, o por lo que ellos se saben: creo yo que nacen de tal manera, segun la voluntad, no solo de la madre, que engendra el semejante, sino del padre, que si saliese segun su voluntad, y desseo, seria hija. Como lo fue: y assi no facan biẽ, que Aristoteles quiso, que todas las mugeres fuesen monstruos, porque no eran engendradas, segun la intencion y pretension del padre, que siẽpre pretende hijo, junto con la naturaleza, la qual si ama la conseruacion de las especies, a de pretender en particular a la muger, como al hombre, segun aquella regla del mismo Philosopho arriba trayda. *Verum hoc necessarium est natura, &c.*

Y si dixere alguno, que no llaman a la muger monstruo absolutamente, como quando nace cosa, que parece animal de otra especie, sino solo por el defecto que tiene en orden al padre. Aduierta, el que effo dize, que en el capitulo quarto, quiere Aristoteles, que para dezirse monstruo, aun en el sentido menos principal, ha de ser de las cosas, que acontecen raramente, por lo qual, no quiere aunque se diga produzir monstruo la vid, que solia llevar las vbas blancas, y aora las lleva negras: porque se fuele ver muchas vezes. Assi lo dicen aquellas palabras. *Vitis enim quædam est, quam aliqui capneum vocant, quæ cum vbam albam soleat ferre, si nigram tulit monstrum id esse non putant, quoniam sepiissime id facere ea soleat, &c.* Luego si tan frequentemente como vemos, es engendrada muger, tampoco querra que la llamen monstruo. Y lo que añade tambien excluye llanamente a la muger, de razon de monstruo, no solo de opinion de otros, como han pensado algu-

nos,

nos, por aquella palabra. *Putant, &c.* Sino de la fuya propia, pues da la razon de lo dicho, afirmando, que la causa es, que no ay diferencia de naturaleza, y especie entre vbas blancas, y negras, ni aun mucha diferencia, pues no es todo fuera de aquella naturaleza, ni mutacion en otra, como lo enseña en aquel texto que se sigue. *Causa est, quod sua natura inter albam, & nigram est, itaque non longe disceditur, nec præter naturam fere. Non enim in aliam naturam transiunt.* Si luego la naturaleza humana, y razional especie está en hombre, y muger, de la misma suerte en su modo, y no se distingue muger de hombre en la razon especifica ni substancial, si no solo accidentalmente, en la figura, de vna parte, porque se a de llamar monstruo en la tal naturaleza? Que la diferencia solo sea tal, bien se prueua, de que la forma vna es en especie, y la configuracion y fabrica del rostro, braços y piernas, tienen sus geminos como los hombres, aunque por la mayor parte menores, tienen partes que responden al instrumento del hombre, como se ve en anothomia: y lo enseña Gal. en el. 14. y 15. de vsuparcium. *Mulier habet pudendum vt vir.* En el capitulo. 6. del. 14. libro. de vsupartionum puniendo solo la diferencia en lo dicho, escriue de esta manera. *Omnes igitur, quæ viris in sunt, partes in mulieribus etiam reperias, nisi in eo dumtaxat discrepent, quod in mulieribus quidem, partes hæc intus sunt conditæ, in viris autem sunt extra ad nūcupatum perineum: Vtras enim harum priores mente voles concipere, mulierum quidem extra in vertendo, virorum autem velut intro vertendo atq; replicando, omnes sibi inter se similes inuenias, &c.* Si luego solo está la diferencia en esta posicion de partes, y quando mucho

## Introduccion,

se tire la barra , en algo de templança mas caliente , o menos caliente, que en general, aun no quisieron muchos de los Philosophos antiguos, segun refiere Arist. en el libro. 2. de las partes, y causas de los animales, en el capitulo. 2. donde dize. *Parmenides enim, mulieres esse viris calidiores, auctor est, quod iddem quibusdam etiam alijs placuit, argumento, copia sanguinis, qua menstrua fiunt, &c.* Porque razon la han de llamar monstruo? Cierto es, que aunque Galeno, en el lugar citado, en las primeras palabras del capitulo, en la. 5. de los apho. en el coment. 62. y. 69. las llamó mas imperfectas, que los varones, por la falta del calor, no por esso dize que son monstruos, antes en el. 4. de la composicion de las medicinas, por sus generos, dize en el capitulo. 1. que son para sentir mas habiles, lo qual no puede nacer, sino de buena templança, de donde quando dizen, que muger se dixo. *A molificando.* Que antes les dizen que su templança es buena, y de ay su color y tacto, por la mayor parte mejor, no solo al gusto del hombre, que esso no tenia duda, sino absolutamente. De aqui tambien Galeno, en el libro. 3. de como se han de conocer los pulsos, en el capitulo. 2. parece que quiso dezir, que diferenciauan ran poco de los hombres, que era en el habito del cuerpo solamente. Que es en el tener mas blando, o menos blando, o liso el tacto. Y en el libro. 9. de Placitis, Hip. & Plato. parece, que quiere dezir, que solo difiere del hombre, ran accidentalmente, que para todo quanto el hombre es capaz, lo es ella, y aun para mas, pues pueden concebir, lo qual les falta a los hombres, y assi en orden a sus madres, tambien se pudieran llamar ellos, monstruos, como se lo han querido llamar a ellas, en orden a sus padres, porque les faltaua lo que

lo que ellos tenian , las palabras del lugar citado en el capitul. 3. son estas. *Quid igitur omnia viris mandabimus, fœminæ nihil? Glauc. aut quomodo? So. est enim opinor, ve dicemus, etiam mulier alia medicinæ apta, alia minime: musice alia, alia natura a musica aliena, Glauc. quid ni? So. nõ ne exercitatiõni etiam, & rebus bellicis idonea alia, alia inepta, belliq; exercitatiõnisq; expers? Glauc. ita arbitror. So. non ne sapientiæ alia studiosa, animosaq; est, alia a Philosophia ab horrens, & timida? Glauc. sic est. So. est igitur etiam custodijs idonea, quædam fœmina quædam minime: non ne talem etiam virorum custodientium civitatem elegimus naturam, &c.* Bien claro se enseña, en este lugar la diferencia, y aunque si basta lo que ay, en el genero de las mugeres, para que se llame monstruoso, que tambien se lo podran llamar al de los hombres, y sino digan porque? Si no es porque lo escriuen hombres? Porque yo tengo para mi que si las mugeres se exercitaran en las obras que los hombres aparecen fuertes, y ellos no, que aconteciera, lo que dize Hip. de los viejos, en orden a los moços, en la. 2. de los Aphor. sen. 4. 9. donde afirma, que los que se acostumbra a los trabajos quotidianos, aunque sean muy debiles, o viejos los llevarán mejor, y obrarán mejor, que los no acostumbrados, ni exercitados robustos. Donde se descubre que por falta de exercicio faltan a muchas cosas, que por el genero no faltarian, ni serian mas debiles que los hombres.

A cerca del fin del capitulo quarto alegado, en el quarto libro, de la generacion de los animales, podria dezir alguno que Aristo. recibe claramente a las mugeres entre los monstruos. Porque dize, que los animales perfectos, ya, y enteros, a quien no se a visto fal-

## Introducción,

talles parte alguna, si les faltare, o le tuuieren transmutado, los constituye por tales, luego si las mugeres tienen la mutacion de las partes, é instrumentos de la generacion a dentro, que auian de tener a fuera, como lo enseñó Galeno en aquel lugar citado, del cap. 6. del libro. 14. del vfo de las partes, bien pueden quedar recibidas en aquel horden. Bié mirado este lugar, no prueua cosa de lo pretendido, porque lo que quiere Aristoteles, que el animal que tuuiere transmutada alguna parte en orden a como la tuuo siempre, o le faltare, sea tenido por cosa monstruosa, de donde como las mugeres nunca ayán tenido mudança, en esto: por la diferencia, en orden al hombre, respecto de quien es la mutacion, no quedaran incluidas en la tal, fuerte: o lo que daran los hombres, pues respecto de las madres, les acontece semejante caso, las palabras de el Philosopho bien claro lo dizen, que son estas. *Sed non nulla hoc etiam modo veniunt. si in parte maiore, & precipua quadam peruersum est. Vt si qua gemino liene, aut pluribus renibus oriuntur, tñ etiam locis partium commutatis monstrum dicimus, &c.* Segun lo explicado, dize Augustino Nimpho sobre este lugar, que no se dize monstruoso, no hallar en la paloma hiel, porque nunca la tuuo, ni faltar el baço en algunos animales, porque se suele ver muchas veces, pero faltar de el todo el higado, o tenelle traspuesto a el lado izquierdo, o el baço al derecho, sera monstruoso, tomese luego monstruo debajo de la razon que quisieren. Y llamase pecado de la naturaleza, que la muger no puede quedar debaxo de tal pais, si no como hechura muy particular, y hecha muy a consilio de su Dios, y Señor. Que ni pudo, ni puede errar.

Platon fue otro, de los que citaron para la primera parte

parte como informante de autoridad, que dezia, no saber, si las mugeres eran del genero de los racionales, o yrracionales. Si esto aya dicho, o no, no lo he leydo en el, lo que hallo que affirmó bien. Claro es lo que truximos, en el capitulo. 6. del 14. de Galeno, del uso de las partes, como se vera bien en el libro. 31. en el dialogo. 5. de Iusto, en el libro. 34. dialogo. 12. enseña: que tiene a cierto tiempo autoridad para testar, para pedir, y demandar en juyzio, y para obrar libremente siendo ella libre. Y en el dialogo. 6. que si vbiere negligencia en la muger, a cerca del gouierno de la ciudad aura doblado mal, que por el descuydo del varon. En el dialogo. 7. Licitó es que las mugeres se exerciten en las armas, sepan gouernar exercitos, y ordenarlos, para si se ofreciere necesidad. Lean para lo dicho las palabras del mismo autor, a donde dize dialogo. 5. *Mulierum liberæ si quadraginta annos exceferit, tam ad testandum quam ad dicendum interesse iudicio liceat, imo vero & agendum, &c.* dialogo. 6. *Item nihil in ciuitate, vel minimum sine certo quodam ordine, esse debere, si quidem quod caret ordine, alia insuper ordinata confundit. Maxime vero ordine, & continua cura muliebria indigere. Alioquin si mulierum res negligantur, duplo plus: imo & supra duplum detrimenti prouenit ciuitati, quam si virorum neglectæ res fuerint.* dialogo. 7. *Et puellæ quidem saltare, pugnareque cū armis consueſcant: mulieres autem castra mobere, ordines struere, & arma summere atq; deponere, &c.* Por ventura qui é estas cosas dize de las mugeres? (q̄ yo el segūdo lugar actiue le leo) puede se creer, q̄ dūde si son del genero de los racionales? No me persuado a tal cosa, por q̄ no se cōpadece cō lo dicho, por dōde creo, q̄ si lo dixo en alguna parte, fue mas haziendo en su fauor de ellas, q̄



## Introduccion,

en contra, que es como si dixera. Pues pueden saber las ciencias como los hombres, gouernar, juzgar y tomar armas, &c. Y las tratã cõ la fugecion, q̃ las tratã, du dese, si son del genero de los racionales, o de los yrracionales? En su talento biẽ claro esta, q̃ son de los racionales, pero en el modo con q̃ las tratan, parecen de los yrracionales, por q̃ si esto se entẽdiera por las obras de las malas, que parecen de brutos yrracionales: tambien se pudiera dudar, del genero de los hombres, pues los malos no hazen menores bastialidades, que las muges, lo qual parece, que esta insinuado en aquellas palabras del psalmista. *In chamo, & frano, maxillas eorum constringe, quæ non approximant ad te.* Llamala luego, yrracional, en el sentido dicho. Y el, y Aristoteles, animal flaco è imbecil, en quanto no exercitado, porque donde lo son, vease que robustas, que fuertes, y que para mucho se hallan, lo qual dixo bien claro el mismo Platon, en aquel Dialogo. 6. del libro. 34. alegado desde aquel. §. *Nostris etiam temporibus, non ignoro esse circa Pontum innumera mulierum millia, sauromaditidasque vocari, quibus non equorum modo, verum etiam arcuum ceterorumque armorum æqualis cura cum viris, & exercitatio sit instituta. Sed rationem quoque ad hæc, hanc habeo. Aio equidem si hæc ita fieri possunt, stultissimum hoc in nostris regionibus esse, vt non eisdem studijs, mulieres ac viri omni conatu, consensuque dent operam, &c. Vsq̃ ibi, præceptum vero nostrum non cesabit, aßerere quod oporteat doctriinæ ceterorumque quam maxime mulieres cum viris pariticipes fieri, &c. Postea sic. Vtrum sicut Traces, multa q̃ aliæ gentes agriculturam, bubulcorum pastorumque officia, & reliqua opera, nihilo à seruatorum ministerijs differentia mulieribus tribuemus? An quem ad modum nos, vicini que omnes*

*omnes nostri, reconditis in vnam domum rebus, vt dicitur, omnibus fœminis, penu custodiam, radios lanifitium, & si millia commitemus? Vel laconicum, ó Migelle, quasi medium eligemus? Vt Virgines quidẽ gymnafys, & musica vacent, mulieres autem in otio quidem, lanifitium curent, vitam tamen non abiectam, & tenuem, sed solertiozem quamdam agunt, &c.* A mi parecer, en este lugar, no se da la imbecilidad y flaqueza al genero femenino, sino a la falta del exercicio, pues donde se exercitan, dicen que no menos que los robustos y fuertes criados, de otras partes, acuden a las cosas de las armas, administracion de ganados, y labor, y esto vltimo en muchas partes de estas sierras, de nuestra region, se ve pues acuden a las cosas de la labor, con mas fuerça, brio, y vigor, que los hombres, no mas, de porque lo exereitan con mas frecuencia, y así quando las llaman Misserrima Planta, es, porque las mas regiones, como dize Platon, en el mismo dialogo, no les dan lugar, a que se exerciten. Y si las han dicho animal indomito, é inseparable, es por lo q̄ succede con ellas a los inconsiderados, y mal aconsejados, hombres, los quales rendidos, y auassallados, a sus desordenados appetitos, dicen, que el animal indomito è inseparable de la muger tiene la culpa, de su pena, como si no vbiessẽ auido millares de hombres santos, sabios, prudentes, y bien aconsejados, que aun sin auer conocido la saludable ley, de Christo nuestro Señor, no solo para las almas, si no tambien para los cuerpos, han rendido sus appetitos, hecho bien separable, y domito animal a la muger, que por essotra parte llamarõ mal inseparable, é animal indomito. Bien desengañado estaua, de esta cosa aquel Philosopho Gentil, que dixo, preguatandole otro, el porque no trataua

## Introduccion,

con mugeres, por cierto, aunque no vbiéra dioses a quíe offender, ni hombres a quien parecer mal, por ser de si cosa tan puerca el appetito sensual, y o huyera de ellas. Sentencia bien digna de ser ponderada. Y no menos merece ser aduertida, la del otro, que afirmó, si la vida del hombre es como la borborita, o botijuela, que se haze encima de las aguas, tan debil, fragil, y quebradiza, que vna góta de agua, que le cayga encima, vna pequenuela paja que la toque, o otra muy pequeña borborita que la choque, luego perece, y se deshaze: y finalmente apenas se ve, quando desapparece, pues ninguna ay que passe sino muy poco de la laguna, charco, o rio, donde por vna pequeña porcion de ayre mostro su hinchado ser (bien al viuo figura de la vida del hombre) y entre las cosas que mas de ordinario la acaban, y enferman, es el desordenado appetito dicho, no hago mucho en huirle, y hazer bien separable animal, al que llaman inseparable. Y esto tambien parece, que quiso aconsejar el D. Laguna, en los comentarios que hizo sobre Dioscorides, en lengua castellana, quando dixo, no aduerten los pobres de los hombres, que lo procuran ser mucho por la lança, que cada vez que la juegan, dan vna azadonada para la sepultura. Y en otro lugar los que han irritado a la naturaleza inconsideradamente, para este acto, vinieron a desfanarse, y a morir como hombres, quiero dezir como villanos tiestos. Y que no supieron hazer separable lo que lo es tanto.

El otro lugar, donde se afirmó que en las sagradas letras, significa todo pecado, o al demonio, la muger, dize Tiraquelo, en la ley. 9. connub. en el numero 22. que es del vendito Padre san Hieronymo, sobre el Eccl-

el Eclesiastico cap. 7. como cõsta de aquellas palabras. *Cæterum Dicitur Hieronimus eodem in loco scribit mulierem, in sacris literis iuxta intelligentiam spiritualem, aut omne generaliter peccatum, & iniquitatem nominari, quæ sub specie mulieris sedet. Apud Zachariam. 5. cap. super plumbi talentum. Aut (inquit) diabololum Ἐγοπιῶς mulierem accipi oportet, propter esceminatas vires, & idolatriam.*

Vn Padre maestro en santa Theologia, me dixo, que este lugar se entendia a la letra, que radicalmente la mala muger es causa de todo pecado, porque dize maldad y imperfeccion, y assi parece, que se significa, en aquellas palabras, y por las idolatrias, luego no habla con las buenas, ni de las buenas, de quien en otros lugares tanto bien dize la sagrada Escripura, y Philosophos, y otros autores referidos, y assi en conclusion se entienda, se habla por la parte oppuesta de las malas, y que quando Salomon dixo Eclesiastes. 7. entre mil, auer hallado vno bueno, pero entre mil mugeres ninguna, se entiende de aquellas malas con quien trataua.

El otro lugar de la sagrada Escripura, que tan vniversalmente parece hazer en contra donde se dize. *Melior est iniquitas viri, quam mulieris bonitas.* Tambien le declaran de la muger mala los padres de la sagrada Theologia, y assi el Padre Zamora, en el libro alegado arriba declara, no es tan malo el mal, que vn hombre haze a otro, quando le maltrata, roba, saltea, y atormenta su cuerpo: como el bien que le haze la mala y halagueña muger, quando con blandas y persuadidoras razones le quita la hacienda, deshaze la salud, turba el entendimiento, y daña la voluntad, hasta hazerle pecar, y dar  
con

## Introduccion,

con el en el infierno. Este pues bien de la muger, que tal le parece al desventurado hombre, quando le engaña la mala muger, es a quien llaman las sagradas letras peor, que las maldades del hombre, que no estragan la alma, al otro hombre, aunque le quiten todos los aures de la tierra.

Aunque es tan cierto, como el ser de dia, quando esta presente el Sol, los bienes y grandezas de la buena muger, ser casi innumerables, y de que no ay que poner duda, pues lo refieren assi las sagradas letras. No faltò vn Griego llamado Senario Menandri que dixese.

*Muliere nihil est peius, atq; etiam bona.*

Vn Plutarco que affirme en el libro de la tranquilidad. *Mulier quantumuis proba, mulier tamen est.* Vn Stobeo en el sermon. 66. *Immotale est malum necessarium vxor.* Y añadio como consta de la translacion Griega a la latina.

*Vxorem ducere, si quis veritatem consideret  
Malum quidem est, sed necessarium malum.*

Confirmò este trabajo contra las pobres de las mugeres Odofo, por aquellas palabras. *In nulla muliere esse animi probitaetm, nisi santificetur.* Bien encarecida va la cosa, pero si bien se adierte, no se prueua nada contra las buenas. Porque en el primer lugar solo se puede decir lo mismo, que se dixo arriba, a cerca de aquella sentencia. *Melior est iniquitas viri, &c.* Que es, entre las cosas, que pueden dañar al hombre, no ay otra peor que la muger, aun buena: si con ella ay frecuencia de conuersacion, y ocasion, pues los mas sabios, y aun sages,

ccs, y

ces, y prudentes, se hallan afligidos, y puestos en affliccion, si frequentemente, y a solas tratan aun cō las buenas: por la guerra que el demonio suele hazer, en las tales ocasiones, sin tener culpa la buena muger. Y esso parece que insinuo el segundo lugar, quando dixo la muger, aunque buena, en fin es muger, cosa tan agradable al hombre, que le haze perder, aun al cuerdo los estribos muchas veces, principalmente puesto en la ocasion, aunque sea con la buena. Y de aqui parece se dio lugar a la tercera sentencia, que era. *Immortale est malū, &c.* Y assi mismo a la quarta, porque el marido esta tã en la ocasion necessaria, y forçosa, que ya que de esse principio no dañe a su alma, si la tiene segun la ordenaciō de la sancta Yglesia Romana, daña a su salud, obrando intempestiuamente: tiene ligada vna libertad, tal como es, la del hombre, estã cargado de mil dessasosiegos. trabajos, y pesadumbres, principalmente, sino se a de faltar a los nueuos vsos de las galas, y inuenciones, de trajes, arreos, y costosos vestidos, a que la muger aunque buena, es naturalmente inclinada, segun aquello del Philosopho. *Mulier naturaliter desiderat fucari.* Es verdad, que en el segundo de las œconomicas a pũto, que la buena a de corregir esse appetito natural, por aquellas palabras del capitulo. 1. *Mulier proba vti debet minori vestium sumptu, quam permitant leges ciuitutis.* Acudiendo a la sentencia primera dicha del Philosopho, dize Tiraquelo en la ley. 3. numero. 26. *Mulieres etiam castæ, ornatus studiose, & num. 25. mulieres ornamenta patriæ ante ponunt.* Y aun por ventura (viendo aun los trabajos, que se passan con las buenas) quiso dezir el autor del primer verso, que no auia cosa mas trabajosa, entre las cosas a que vn hombre rinde su voluntad

## Introduccion,

rad, que era la muger, aunque buena, porque bien se sabe, que no llegan con muchos quilates a la soledad del sancto sacerdocio, el encerramiento de la sancta Religion: ni el destierro de la monachal y hermitaña vida, a quien los Ecclesiasticos rindieron su cuello, y sujetaron su voluntad, y parece, que quisieron acudir a esto propio los autores de la tercera y quarta sentencia: quando, afirmaron, casarse vn hombre, si se considera la verdad, gran mal es, pero es mal necessario. La quinta autoridad que afirmaua. *In nulla muliere esse animi probitatem, nisi sanctificetur.* Dixo vn padre de la sagrada Theologia, que no era catolica, pues la que esta en gracia, aunque no este santificada, tiene bondad de animo. Ya no fuesse que quiera afirmar en ninguna muger ay seguridad de animo, hasta que esté santificada: Y esto tambien lo pudiera dezir del hombre, aunque aya por la mayor parte, diferencia en la constancia. Segun aquello del Philosopho en su libro de Phisionomia. *Fœmina minor, & debilior est masculo, secundum omnes virtutes.* Dexo las autoridades de la sagrada Escripura que ay de esto, a este proposito, pues basta la del Pphilosofo.

Guillermo fue el autor, que trugeron por parte de la escuela, de los Arabes, afirmando que la muger solamente era pretendida de la naturaleza, en vniuersal, y no en particular, porque la particular no pretende sino al varon, porque pretende lo perfecto, pero no pudiendo ser esto naturalmente, para la conseruacion, fue necessario: que la vniuersal pretendiese a la muger. Que quieran dezir con esto, o que puedan? Sabiendo como saben, que muy á consejo del summo Dios fue hecha la primera, y muy en particular

cular pretendida como queda arriba dicho , y aun creo , que alguna otra fue tambien muy en particular ( , o por ventura otras ) pretendida del mismo Señor de todas las cosas. Si vbo milagro , o no la sagrada Theologia lo diga : que yo sospechas tengo , que del cielo es , que el hombre sea hombre , y la muger muger , por lo que el summo hazedor se sabe , digo sospechas , porque si la sancta fé Chatolica de Christo nuestro Redemptor , tiene determinado otra cosa , essa tengo por cierta , essa creo , y tengo , y tendre por verdad infalible , y a ella sujeto todo quanto digo , y a la correccion de sus sanctos padres.

Ultimamente fue traido Galeno , para en desprecio de las oprimidas mugeres , porque en el Apho. 28. de la. 6. dixo , que las mugeres eran semejantes a los Eunuchos , en lo qual , no quiso dezir otra cosa , como se puede ver en el lugar dicho , en el que se sigue , Apho. 29. y en el. 1. de la composicion de las medicinas segun la propiedad de las partes de nuestro cuerpo. Si no que tienen el tacto , los vnos y los tros blando , como los niños. Que no padecen gota , ni se ven caluos. No porque Galeno crea , que no aya mugeres gotosas , pues lo afirma claramente , en el mismo lugar , sino porque auia dicho Hip. en el. 28. alegado , que no tenían tal enfermedad , da la razon Ga. de la sentencia de Hipo. y de su resolucion , quando afirma que los Eunuchos , y mugeres tienē gota por el diferēte gouierno que tienen en el exercicio , y mantenimietos , q̄ tenían en el tiempo de Hip. assi consta de aquel paragra. de Gal. en el com. 28. citado donde escribe. *Eunuchi tempore Hippocra. non patiebantur podagram propter vitæ modum*



## Introduccion,

*moderantiam, sed num propter otium inmodicum, & victu in temperatum patiuntur?* Y que no pueda poner en otra cosa la semejança. Esta claro en el mismo Gal. porque aunque en el mismo lugar enseñe. *Eunuchos sectio testicularum similes facit foeminis.* Donde parece, se podia entender, queria afirmar, que las mugeres no tenian geminos. Porque la vulgar lengua dize alli, la detraction de los geminos assemeja a las mugeres los Eunuchos. Es cierto, que no pone la semejança, sino en lo dicho, y no en la falta de partes tan principales, pues como arriba truximos del mismo Gal. 14. del vso de las partes. 15. Y los demas lugares, dixo los tienen, y en que parte, y como diferenciauan de los hombres, por que en lo mas effencial conuienen con ellos, y assi el mismo Gal. en el libro de la diseccion de la vulua, escriuio. *Mulierum testes continent semen, vt testes virorum, 14. de vsu partium, in mulierum testibus semen, &c. 2. de semine cap. 1. Annexi sunt testes vuluis, ex vtraque parte aliter, vasorum reuolutiones excipientes similem, vt in maribus, nisi quod eundem locum non protenditur, non enim opus erat foeminae, quem ad modum mari, extra: sed in ipsas vuluas semen emittere: vnde ha quasi occurrentes seminali meatui, ob longos quosdam procesus, a lateribus exigunt, qui bus semen excipiant, &c.* De manera, que persuade, no solamente, a que tienen geminos, que esso el ojo lo ve, sino, que producen el principio seminal eficiente, como los hombres, arrojandole en el tiempo necesario a la vulua (de donde me persuadi en mi segundo luminar, a que vna doncella podia concebir molla, porque entre sueños estando con el menstruo, si arrojan los geminos aquel principio seminal, yo no se porque no se podra engendrar vn ente tan imperfecto, como tambien

bien engendra la gallina sin gallo, vn bueuó inepto, para la especie, pues de los tales a enseñado la experiēcia, que no sale pollo) no como excremento solamente, como penso Arist. que para esso muy en vano, les vbiera la naturaleza concedido los geminos, la qual nūca hizo partes, solo para engendrar excrementos, porque estos siempre resultan segundariamēte, presupuesta otra perfeccion de obra, como se ve en todas las demas partes de nuestro cuerpo, tras de cuya accion, resultan las tres fuertes de excrementos, que ponen los padres de la medicina, y philosophia, y fino digan nos los Aristotelicos, si sabē, que aya partes en el cuerpo humano, hechas para en su primaria accion, engendrar excrementos, (aunque las aya para recebillos, como las addensas) o digan, de que fin seria, aquellos hecho la naturaleza, que nada haze en vano. Y pensar que les dio los geminos la naturaleza a las mugeres, como dezia Atheno, segun refiere Galeno, en el lugar alegado del. 2. de femine, como a los hombres las tetas, solo porq̄ vbiefse semejança en la primera conformacion, de los miembros, en la muger, y hombre. No ay porque se de tal credito, dize Galeno, porque tambien, le auia de auer, del vso de las obras, que no ay tal. Y todos los hombres auian de tener aquellas partes glandulosas, donde se forman las tetas, cuyo contrario muestra la experiencia en muchos, y mugeres, no se han hallado, que no tengan sus geminos, y vasos seminarios, todos como en los hombres, muy llenos de aquel principio seminal, buen argumento, tomado del fin, que no se hizieron los geminos, en las mugeres, como las tetas en los hombres, pues en ellos se ve muchas vezes aquella falta, y no en ellas essotra. Lo qual confirmó tambien

## Introducción,

Híp. en el principio de la naturaleza del niño, debajo de aquellas palabras. *Si genitura, quæ ab vrisque exit in vteris mulieris, &c.* De donde sacò Galeno, si hallan razon, porque apartarse del parecer de Hippo. digan a que proposito lleno naturaleza los geminos, y vasos feminarios, de aquel seminal licor, en las mugeres? Por que en estotro parecer, dasele por vso, constituyr del la naturaleza, el volucro intestinal, seruir como de alimento bien preparado, al principio seminal del varon, excitar al fæmineo sexo, al acto venereo, y ser causa de que se haga vna buena mixtura de los dos, para la conseruacion de la especie humana, por el augmento de los indiuiduos, bien fabricados y templados. Lo qual parece, que aun quiso insinuar Aristoteles, en el libro I. de la generacion de los animales, en el capitulo. 20. en el qual, aunque dixo, que con lo que acudian las mugeres en el acto venereo, no era humor seminal, sino vna cosa de aquel lugar propria, engañado, con que no era ordinario, aquel acudir ellas, sino en tales, y tales templanças, y por vso de tales, y tales alimentos (como sino aconteciesse tambien esso muchas vezes a los hombres) y que no hazia al caso la delectacion, que se siente en aquel acto, por aquel excremento con que se acudia, pues en la euacuacion y emision, de otros excrementos, tambien se siente delectacion, (aunque yo creo, que supo bien Aristoteles, y determinò la extraordinaria diferencia, de lo vno, a lo otro,) digo pues, que quiso insinuarlo, quando dixo. *Et mulier quasi mas in semine est.* Ya veo, que dicen, que aqui no quiso dezir, sino q como el varon esta en potencia en la simiente, assi lo esta la muger, por cierto, si esso solo queria afirmar, bié excusado estaua el dezirlo, pues era sin ge  
nero

nero de duda, q̄ haziendose del, como el hōbre, estaua en potencia en el, de donde me persuado, que insinuo lo arriba dicho, guiado de algun particular espiritu, o motiuo, o oluidado de lo q̄ yua tratando. Y cō mucha razō, pudo insinuar estotro parecer, pues aquel principio que procede de la muger, es hecho cō los mismos organos, é instrumentos especificamente, q̄ el del hombre: y de la misma forma de instrumentos en especie, en orden al objecto, y pues es cierto, en buena Philosophia, que las cosas que se producen, debajo de la razon dicha, han de ser de la misma razō, luego no es mucho, se diga, en la vna, y otra razon, que en quanto procedē de la facultad generatiua, se diga el vno, y otro principio seminal, ser del mismo orden, y concurrir en la misma razon. Siendo verdad, que la actiuidad que tiene el seminal principio, nace del mismo principio intrinseco, y forma vna en especie, de donde es de vna misma rayz el varon, y la muger.

No menos prueua esta parte, ver que la madre es referida al hijo, por verdadera relacion real fundada, o en la potencia actiua, por virtud de la accion, o en la pasiua, mediante la passion. Y pues es cierto, que la relacion materna no se funda, en la potencia pasiua, mediante la passion: porque la del hijo se funda ay. Y por la regla de los oppuestos, y cōtrarias relaciones, ha de ser contraria. Queda que la relacion, que dize la madre al hijo, se ha de fundar en la potencia actiua: que la madre sea referida al hijo, tiene fundamento tambien en la doctrina de Aristoteles, en el. 10. y. 11. de la Methaphysica. De donde se sigue claramente, que como en el hijo no aya mas de vna relacion especifica, y esta no pueda tener dos terminos en rigor, q̄ la madre con

## Introduccion,

curre a la generacion actiuamente, mediante potencia actiua, como el padre, y assi queda, como principio perfecto, y no como defectuoso, é imperfecto en la naturaleza, y para la generacion.

Confirmafe este parecer, de que todas las veces, que en el effecto quedó algo semejante a la causa, fue por mayor fuerça, virtud, y efficacia actiua de ella, como confieffan todos los Philosophos, diziendo, que todo agente procurando de engendrar su semejante, pone segun todo lo que le es posible, su accion, y conato. Luego si muchas veces vemos, que los hijos se asemejan a las madres, no solo en la Phisiognomia, disposicion del cuerpo, talle, y encaxe de rostro, sino tambien en las condiciones, y costumbres, estaremos obligados a dezir, que concurrio con actiuidad victoriosa, y de efficacia, y de tal manera, que si no vuisse de otra parte impedimento, siempre auria mucha de esto, por la regla del Philosopho. Lo q̄ tienē las cosas de su principio intrinseco, siēpre lo tienen, y lo producen, durāte no es impedido, por mayor virtud, lo qual no le quita su deuida intrinseca razō, como no se la quitaria de ferrißible al hōbre, lo q̄ le fuisse ocasion de nūca reyrse.

Y pensar, que acontece aquella semejança no del principio actiuo, sino de la materia, que hizo la madre, es pensamiento poco fundado, porque de mas de auer dicho. *Gal. (lib. 2. de semine. c. 1. Persica arbor, translata in Aegyptum non mutat formam, sed acquirit bonum alimentum. &c. Et Arist. Arborea non aquarū sed terra vernacule. &c.* Que fue dezir claramente, que la mutaciō de la conformaciō, y semejança, no se haze de la materia, por que essa no tienē principio para esso, ni variedad: porque estā siempre vna, es cierto, que ella es solamente

prin-

principio, y potencia de contradiccion, é indiferencia a diferentes formas. Como lo enseñó el Philosopho en muchos lugares, y assi, no la materia, sino la madre, es la que lo haze, en quanto es la que vltimamente dispone la materia, para la forma, y en buena Philosophia, el agente que dispone vltimamente la materia, para la forma, produce la forma, a que es capaz y poderoso, y en lo que puede.

Finalmente, no aparece congruente razon, porque tiniendo el hombre, y la muger formas de vna especie, tuuiesen las potencias y facultades, de tal manera diuersas, o no, la vna, y la otra si: que la del hombre concurriesse actiue a la generacion, y la de la muger passiuamente, y no solo en orden a substancia, sino tambien de la fuerte dicha.

Y si alguno dixere, que la primera razon de esta parte, no tiene fuerça, contra Aristoteles, que quiso, que los geminos no fuessen necesarios, para la generacion, como consta del capitulo. 4 del primer libro de la generacion de los animales, en aquel texto. *Ergo si natura rem quamcumq; facit, aut quia necessaria est, aut quia melius ita est, hoc etiam membrum ob eorum alterutrum esse debet. Sed non necessarium, id esse ad generationem patet, omnibus enim quæ generant, adiutum esset, si necessitatis ratio haberetur. Nunc vero nec serpentibus testes sunt, neq; piscibus. Visi sunt enim coire plenosq; seminis genitales habere suos meatus, restat igitur vt melioris cuiuspiam notæ gratia testes habeantur.* Y que de ay, no tiene fuerça el dezir, que lo que se haze cõ los mismos instrumentos, &c. Aduierta el que acudio con esto. Que por lo menos, no se a visto muger sin ellos, y que fueron hechos como arriba diximos, para su fin particular, y bien

## Introduccion,

determinado a la naturaleza, lo segundo que Aristo. bien probarà, que aquellos animales no tienen geminos en figura, pero que no los tengan en officio, no lo podrá dezir, pues afirma, se a visto tener aquellos animales sus caminos, y vasos. que sirven a este officio, llenos de aq̄l principio seminal, y assi esta obligado a afirmar q̄ son simpliciter necesarios, y no solo para mejor obrar los geminos en la generacion, y de ay por las razones dichas, q̄ las mugeres concurren actiuamente.

Preguntan luego, si el principio seminal de la muger concurre, como el del varon, y quien produce la vltima disposicion, produce la forma, de qual de los dos principios, se produce, o como de entrambos, en esta duda lo primero es cierto, a cerca de todos los Philosophos, que el alma vegetatiua, y sensitua producen los principios seminales, pero la razional no, y aunque es vèrdad que segun el Philosopho, el foeto viue primero vida de plãta, despues de sensible, y vltimamente de razional, y de tal manera que quando viue solamente vida de vegetatiuo, de todo punto el principio seminal esta perdido, de donde parece, que quando venia la sensitua, no se podia originar ni tomar principio de aquella seminal raiz. Con todo esso, con los que entienden el lugar de Aris. de prioridad de naturaleza, y no de tiempo, no corre essa dificultad, y con los que entienden a Arist. de prioridad de tiempo, se salua la doctrina dicha, diziendo, q̄ aunque en el viuiente vegetatiuo no quede actualmentte el principio seminal, queda en virtud, en quanto fue hecho el vegetatiuo de alli, de tal manera, que se dize, que tiene el ser la sensitua a principio intrinseco del vegetatiuo, por aquella continencia virtual, de la  
mane-

manera que diziendo, que se engendra en el animal, primero el coraçon, o el cerebro, corrompido el seminal principio, se engendran las otras partes, por la virtud que quedo en las primeras.

Y quando se preguntò, y pregunta, si el vno, y otro principio seminal concurren actiuamente, es por uentura de suerte, que proceda del vno y otro principio como de causa total? Porque esto esta mal recibido en la Philosophia, q̄ enseña, ser imposible, vn mismo effec to tener dependencia de dos causas totales, que sean de vna misma razon, y orden, ni de dos parciales integrãtes vna total, esto porque quando el effec to tiene dependencia de dos causas parciales, es necesario, que respõda en el, algo a la vna, de tal manera, que no a la otra, como se suele dezir, quãdo dos hõbres lleuã vna piedra, q̄ el vno no podia, responder algo al vno, q̄ no al otro: lo qual en la generacion, no se puede señalar, por q̄ todo lo q̄ se puede attribuir al vn principio seminal, se le da al otro. Esto esta bien claro, pues no ay en la forma del viuiente cosa, q̄ se pueda afirmar ser del principio seminal paterno, y no del materno. Digo pues, q̄ quãdo se pregũta de essa suerte, se a de dezir dexãdo a parte, otras respuestas, q̄ el vno y otro principio seminal, en ordẽ al foeto produzido, tienẽ razõ de causa principal parcial, y ala obiecciõ, quãdo se dize, q̄ a de auer algo en el effec to, de tal manera nacido de el vn principio, que no nazca del otro, porque esto es de intrinseca razon de las causas parciales, se responde: que si se habla en orden al effec to formal de aquel acto nada ay en su effec to, que se pueda señalar, nacer, del vn principio, que no nazca del otro, pero si se hable en orden a las disposiciones, que precedieron al acto



## Introducción,

bien se puede señalar alguna cosa nacida del vn principio, que no nazca del otro dispositiue, pero porque es imposible, que la vltima disposicion parcialmente se origine de dos causas, y que la forma que la sigue no se produzga parcialmente, es necessaria cosa dezir, que aunque es verdad, que no se puede señalar, en el effecto del principal agente, algo que responda en rigor, de la manera, que se puede señalar en la piedra, que lleuan dos hombres, porque alli se puede mostrar parte particular de la piedra, la qual de tal manera se dize que la lleva vno, que no se puede dezir que la lleva el otro, en quanto, el vno adequadamente aplica mas su impulso, a esta parte, que no a quella. Mas como la forma producida tenga su ser en indiuisible, ninguno de los principios seminales se puede aplicar a la forma producida, de suerte, que se pueda dezir, que a sido producido algo del vno, que no sea del otro, y assi se afirma, que toda la forma producible, del principio seminal, se produce, de qualquiera de ellos. Y para que sean causas parciales, de la manera dicha, basta que nazca de qualquiera de ellos vn peculiar influxo, y razon, de donde aya vna particular dependencia, que se pueda señalar distinta en orden a las vltimas disposiciones. Pero en quanto al effecto formal, aunque vna parte no sea producida de vna parte, ni otra de otra, de tal manera que particularmente tenga de aquella su dependencia. Basta que debajo de vna particular razon diga de dependencia, de la manera, que se dize, quando dos elementos cõcurren a la disposicion, y produccion de vn tercero, que en orden a la forma no se puede señalar cosa, que responda a cada vno, aunque en orden a las disposiciones se puede señalar de dependencia, y particular ra-

zon

zon a entrambos por donde resultó medio elemento de los dos.

Y si dixere alguno, si tal razon ay en el principio feminal de la muger, y ella conforme la comun de todos los Philosophos, y medicos, concurre passiuamente cō la sangre menstrual, de donde ya tiene principio passiuo, y actiuo, luego podra engendrar ella sola, cosa biē digna de risa, en la naturaleza, y no ay poner la falta, en la templança baja de punto del principio feminal de la muger, para que no pueda concebir sola. Alomenos en la Doctrina de Hipocrates, el qual en su libro de genitura escriuió, que la muger puede hazer principio feminal masculino, como femenino, luego bastantemente templado, y sin ser bajo de punto, para poder concebir, pues del masculino se afirma no tener aquel defecto: sino que con el y el sangre menstroo, se dan bastantes principios para la perfecta generacion. Responder se a luego, segun Doctrina de Galeno, en el libro. 2. de femine. capitulo. 3. que no puede la muger sola concebir, aunque su principio tenga actiuidad, porque la que tiene virtud y fuerça, para poder hazer aquel masculino principio, segun el punto arriba dicho, faltale por el calor, de que goca, el engendrar la cantidad requisita de aquel principio, en razon de que se le disipa gran parte de la sangre espirituosa, de donde se a de radicar, y la que tiene esto, no puede hazer, lo primero, y de aqui sale el defecto por vna, o otra parte que basta para no poder concebir sola.

Y si alguno no le agradare esta solucion de Galeno. porque le parezca, que de tal Doctrina se sigue, que las mugeres que llaman viragines no podrian concebir, por quanto disiparan aquel principio sanguineo, de tal

## Introduccion,

suerte, que aunque concorra el principio feminal del varon, no aya cantidad bastante del sanguineo de la muger, o porque si es cierto, que las frias por defecto de aquella virtud eficaz no engendran, y las que son calientes, por falta del principio sanguineo, que se disipa. Y de ay que las mugeres, que tienen vna media temperatura, entre las vnas, y las otras dichas, podrian ellas solas concebir, porque podrian tener bastante principio en eficacia, y en quantidad, digo, que sino le agrada re, como rã poco dezir, que el principio fœmineo, se á como la tierra, que sino produce vnas disposiciones proximas, en la simiente, que le juntan, produce vnas remotas, sin las quales no es principio eficaz de los vegetatiuos, o que se á como las artes menores, respecto de las mayores. Digo, q̄ aunque sea verdad, q̄ el principio feminal de la muger concorra actiuamente, y su sangre menstruo passiuamete, no se sigue q̄ pueda engendrar perfecto foeto la muger, en razon, que assi el principio del, como el della, a de acudir cõ parte actiua y passiua, de donde han de tener partes determinadas, q̄ tengan potencia, y capacidad, para q̄ dellas, como de determinada materia, resulte vn effeoto proporcionado. Certo es, como dixo el Philosopho q̄ no se haze qualquier cosa, de qualquier cosa. i. *Physicorum non quodlibet fit ex quolibet*. Sino la cosa determinada, ã determinado principio, y por q̄ no ay capacidad para q̄ se haga de sola la sangre de la muger, y del principio feminal del varon, todo lo q̄ es necessario, en el effeoto producido, ã aqui es, q̄ sea menester el vno, y otro principio feminal, y el sangre menstruo: y rã bien, por q̄ sino abria falta de parte de la actiuidad, segun lo q̄ queda dicho arriba, por q̄ como el vno y otro principio, cõcurrã instrumetalmente, como causas parciales, y no como totales, no puede

auer suficiente actividad de parte, del vno solo, por q̄ es cierto, q̄ no son como dos hōbres q̄ lleua vna viga, como causas parciales, q̄ creciēdo la virtud, y fuerça del vno, podra llegar a hazer lo q̄ hazia los dos, en quāto está d̄bajo d̄ vn ordē, y razō de virtud: mas en los principios feminales del varō, y la muger, no puede acōtecer esso: por q̄ no cōcurrē debajo de vn mismo ordē, y assi no puede crecer el de la muger, hasta poder suplir la falta d̄ el del varō, y cōcebir ella sola perfecto foeto: como lo haze junto con el del varō. Aunque podria crecer, hasta poder prestar efficiēcia para vna mola, o foeto imperfecto, como arriba diximos, y lo quēta Galeno de las aues de las mōtañas, y muchas mugeres, de sus gallinas: pero para el perfecto, el vno, y el otro principio, cōcurrē actiua y passiuamēte. Y de ay dixo Gal. en el. 2. de femin. q̄ los neruios, venas, y los demas vasos, q̄ llamā los medicos solidos, se hazia del principio feminal, y los carnosos del sanguineo, para lo qual tambien era menester todo lo dicho.

Claro luego quedara ya, q̄ la muger por animal imperfecto, no desmerezca el ser preuilegiada, ni tampoco, por el estar preñada lo desmerece, pues demas de las razones arriba traydas, en el principio desta introducciō esta dicho: Mucho es menester, grā cuydado, y mucha ciencia, para q̄ las preñadas alimēten biē las criaturas, q̄ traen en sus vientres, y ellas y las criaturas salgā biē de los partos, por q̄ suelen padecer muchos dolores, calēturas, malos sabores de boca, color viziado, hasta padecer erisipias, males de vrina, diuersos generes de purgaciones, males de madres, y vomitos. Con facilidad si enferman mueren, y principalmēte si se le omite re la criatura en el cuerpo, en el. 4. o. 8. mes, por solo que bostecen, o hagan otra cosa, de las q̄ son poderosas a retraer

## Introduccion,

a retraer el vtero, paren con dificultad, o se mueren, fatigalas, lo que llaman appetitos de cosas extraordinarias, pica famis, llenanse de malos humores con facilidad, con facilidad se aflombran, muere el feto, y luego ellas. Asimismo quando andan muy largas de vientre, acontece hazerseles phlegmones en la madre, y si fuere caliente, hase de temer la muerte. Llenaseles el estomago de ventosidades, y de ay vomitan con facilidad, y les da males de coraçon, hinchanseles los pies, y piernas. Y si ya se llega la hora del parto, que de desmayos, que de flaquezas, y trabajos, las fatigan. Veanse a cerca de lo dicho. *Hip. lib. 1. de mor. mulie. ab illis verbis, nam custodia, & scuntia multa opus est, vt in vteris gestent puerum, & enutrient, & vt euadant ab ipso in partu, &c. Vsq̃ue ibi, si suffocatio de repente accidat prægnanti, &c. Arist. lib. 7. de hist. animalium cap. 4. ab illis verbis primis cap. cum semen conceperit vterus, statim se contrahit. Vsq̃ue ad illa verba, & si vel. 4. vel. 8. Foetus perierit, ipse quoque (mulieres videlicet) magna ex parte intereunt. Gal. 1. de Symptomatum causis. §. prægnantes cur extranea appetant. 6. de locis affectis. §. prægnantes edunt cibos præter naturam lib. de definitionibus medicis. §. prægnatibus quomodo fiat pica. in. 3. de morb. vulg. com. 3. §. Prægnantes cur prauis humoribus implentur lib. de Theriaca ad Pisonem. §. Prægnans solo tonitruo, & horribili spectaculo viso, infantem eiecit. §. apho. 34. Prægnans habet periculum abortus, si alius plurimum fluat. Auic. c. 4. lib. 3. fen. 21. tra. 2. & cap. 5. Ab illis verbis, cum cadit appetitus prægnantis, &c. Vsq̃ue ibi, illud quidem plurimum accidit. præter communitatem oris stomachi, & causa humoris in eo, &c. Rhafius. 22. continentis tract. 6. cap. 2. & denique omnes commentatores horum autorum, & omnes scribentes de morbis mulierum, & inter*

omnes

omnes vnus, Doctor Ludonicus Mercado Regius, & Hiero-  
nimus Mercurial, lib. de morbis mulierum. Conuieneles  
luego bien nuestro thema. La vida de la preñada, a de  
fer preuilegiada. Y así yran puniendose por su orden  
sus preuilegios.

*Preuilegio primero, concede a la preñada  
lo que pide.*



LA que constare verdadera-  
mente estar preñada, porque  
en ella concurrieron las seña-  
les antecedentes, y que suelen  
acompañar los verdaderos  
preñados, que nos enseñaron  
los autores graues, y la experi-  
encia, como si la muger de  
quien se trata, es muger que le  
acuden bien sus meses con orden, moderadamente en  
quantidad, y bueno en qualidad, que se aparece en el co-  
lor y cuerpo de la sangre, no ay señales, que tiene falta  
en la figura del vaso, y su cuerpo de ella no es demasia-  
damente blando, ni muelle, sino de buena manera. Y  
ya por ventura a hecho algunas de las prueuas que ve-  
rificã, si la tal es fecunda, o esteril, de que se puede leer  
Moschion, entre los Griegos, en el capitul. 161. de su li-  
bro de enfermedades de mugeres. Y Hippocrates, en  
el libro de las esteriles, a donde se hallara escrito, que  
se prueua esto, de muchas maneras, como si le pusieren  
a la muger vn colirio de Galbano, y si tuuierẽ gran ca-  
lor en la parte posterior del cerebro, sera capaz para te-  
ner hi-

*Preuilegio primero,*

ner hijos, o si hechando en vna gran vafija de varro vna buena cantidad de vrina, con dos o tres puños de ceuada, y pueſto en lugar frio, en hafta ſiete, o ocho dias, produxere la ceuada, tambien es capaz, y ſi no, no, y la miſma prueua ſe haze, para ſi eſta la falta en el hombre, o ſi ya tomaron vna aguja de acero colado y la hecharon en la vrina y no cobro en tres, o quatro dias orin: porque ſi lo cobra, cuya fuere la vrina tiene la falta, (es prouado). O ſi ya tomó dos onças de manteca de bacas, y dos de leche de muger que pario, y cria ſu hijo, y deſpues de auello tomado, regoldò a ello dentro de dos oras, es capaz, ſino no. O ſi ya tomó vn poco de lana muy limpia, y la embebio en çumo de Neropo, y pueſto donde ſe pueda cojer, lo que ſudò, por vna noche, ſi huele, o lo huele la muger tomado en la boca, es capaz, y ſino huele coſa, no. O ſi ſiendo opprimida con ſubditicios medianos no ſintiere dolores en las junturas de braços, y piernas, rugieren los dientes, le acometieren vaidos de cabeça, y boſceçare, mucho ſe á de creer es menos capaz, que a la que le acontece eſto, dize Hippocrates. O ſi tomando vn ajo grueso, bien mondado y lo puſiere de noche a la boca de la madre, y otro dia le pareciere que no huele el ajo por la boca, ſe puede ſoſpechar no concebira, pero ſi lo huele, es buena ſeñal, para que puedan pobres, y ricas hazer la experiencia. Galeno en el libro de las medicinas que con facilidad ſe preuienen, dize, que la prueua de la ceuada la hagan con lentejas, y que ſe ſacara en blanco, ſino producen que la muger es eſteril, o el hombre, en el aphoris. 59. y en ſu comento. eſta eſcrito, que el que quiſiere ſaber ſi la muger tiene principios, que impidan la generacion,

cion, o no, que la embueluan, y cubran con paños, de manera, que puniendole por bajo vn sahumerio, el humo llegue bien al vaso de la generacion, y no suba a las narices, por de fuera de los paños: sino por dentro del cuerpo, porque oliendo desta manera el perfume, es señal, que la muger es capaz, para la generacion, y de otra manera, no. El sahumerio dize Galeno, en el comento. sea de myrrha, o de incienso, o de estoraque, o de otra qualquiera cosa muy olorosa. Así consta del principio del coment. que comienza. *Verbum suffias, materiam indicat, quæ naturam habet, ut suffiri possit, thus videlicet, & myrrham, & styracem, & quacumque alia talia, quæ calidam habent temperaturam, & sunt satis odorata.* Recibio el mismo parecer Auic. fen. 21. trac. 1. capitulo. 9. adonde trae las señales de la esterilidad. Y donde de sentencia de Rasis, en el. 22. de su continente, en el trac. 6. en el capitulo. 1. Y de Galeno, en el libro de las pasiones de mugeres. Trae otras señales a este proposito, las quales aduertia el Christiano medico, que no se pueden experimentar. Porque dize, *Sicut est illud, quod dixerunt, quod oportet, ut experiantur duo spermata: & proyiantur super aquam, & quodcumque illorum natat in aqua, tunc ex parte illius, est defectus. Et dixerunt fundantur duæ vrinæ super radicem lactuce, & ex illo est defectus, cuius vrina exsiccauerit eam. Et ex hoc dixerunt, ut summantur septem grana tritici, & septem grana hordei, & septem fabæ, & ponantur in vasse testeo, & mingat super ea vnus amborum, & dimittantur septem diebus, tunc si grana nascuntur, non est sterilitas ex parte eius.*

*De obsequio orbis, in galieno, lib. 10. cap. 10. Digo*  
 subo



### Privilegio primero,

digo pues, que no se puede vsar del primer remedio, y prueua, que es de Rasis, porque en la ley de Christo nuestro Señor, no se permite, ni es razon se permita, derramar los principios seminales, sino es en los vasos hechos para la generacion, y esto a donde es licito, como entre casados. Lo segundo, porque el mismo Auicena afirma la tal prueua, ser cosa de risa, como se ve en aquellas palabras. *In signis sterilitatis, ex quocumque duorum spermatum, dicuntur res quarum veritas, non verificatur: neq; in eis aliquid iudicatur sicut est illud, quod dixerunt, &c.* El segũdo es como los que truximos de Hip. y Gal. y puede passar, pues solo dize, que si derrámare la muger su vrina sobre la raiz de la lechuga verde, y se secare, que no ay que confiar que parira, ni el hombre, que sea capaz para la generacion.

Lo tercero, en razon de poner numero determinado de granos, lo declara la Theologia por sospechofo, y assi auiendo de hazer la experiencia, no ay para q̄ poner siete, y siete granos de las semillas dichas, sino vn puñado, poco mas, o menos d̄ cada vna, y aguardar ocho, o nueue dias sin determinacion, tampoco de dias septenarios. Que de esta manera, no parece que aya porque sospechar mal, de prueuas, hechas en cosas naturales, no lleuando palabras sospechosas, charatheres no significatiuos de cosas sanctas, ni hechas por numeros determinados. Aunque de lo vno, y lo otro, es bien aya recato, no vsando de ello: pues como dize Brasabo lo sobre el Aphorismo. 59. alegado, en nuestra religion Christiana, y fè chatolica, q̄ las mugeres conciban, o no mas se a de atribuir al Señor, que nos crió: que a cosas, que las puedan descubrir las experiẽcias dichas, assi lo afirma el autor alegado en el lugar dicho, quando escriue

criue desta manera. *In nostra Christiana atq̃ue Catholica fide, cur aliqua non concipiant, vel concipiant in Deum refertur autorem. Nec vere Christianus id curat, an eius vxor concipiat, vel non concipiat, sed antiquitus (vt Galenus, & Oribasius testantur, huius rei magna cura habebant, vel vt dignitas regni, vel sacerdotij seruaretur, vnde apud ipsos optimum erat scitu, si vxor virum suum cognosceret, tamen non conciperet, a quo id proueniret an á viro, vel ab vxore, &c.*

No obstante la doctrina de Brasabolo. Es cierto, que si en juicio se mandase aueriguar la esterilidad, para que conforme lo que tiene ordenado la sancta Romana Yglesia, se hiziesse, ( y no la determinacion que los Gentiles se apartauan, dexando el marido a la muger, o al contrario. No mas de por lo que collegian de las experiencias dichas ) podria el medico vsar de cosas naturales, guardandose de vsar de cosas, que huelen asupersticiones, y vanidades, hechicerias, y aun impertinencias, sino aplicando remedios natural y puramente productores de tales effectos, sin machinamentos, ni vanas obras. Pues se sabe huye todo esto naturaleza, quando obra, segun su puro orden, como lo dixo el Philosopho bien claro por aquellas palabras. *Natura nihil frustra facit, nec machinatur, sed ad potius, & melius respicit nihilq; præter ipsius normam suam fingit, & molitur lib. de communi animalium gresu.* Pretendese solo, luego, conocer el habito del cuerpo, y la templança capaz, o no capaz, para el augmento de la especie, mediãte los remedios, que esso solo es lo que puede el medico conocer, y aun esso solo enseña Galeno, se procure: como se ve el comento del Aphorismo. 59. alegado, por aquallas pa-

### Preuilegio primero,

labras. *In ijs igitur solis, totum non peruadet corpus, qualitas suffitorum quibus durum est, ac densum uteri corpus: cum vero sit tale, non est aptum ad conceptionem: sicuti & paulo post, ipse inquit. Quaecumque frigidus habent uteros, & densos non concipiunt.* No obstante que diga, de parecer de Hippocrates, se hazia por el otro fin, y blanco.

Supuesto pues, se supo, por este fin, o el otro, acaso, o a consilio, mediante las antecedentes señales, que no auia defecto en la disposicion, y composicion de la muger, o hombre. Y atestiguan luego las señales, que acompañan el preñado, como de doctrina de Hippocrates, en el libro de las esteriles, tiene los ojos la muger, como deslardados, y hundidos, y el bláco de ellos, ya algo turbio, y que tira a color cardeno, que en Castellano llaman ojeras, assele llenado la cara de manchas, que dizen las mugeres de paño, aborrecen el vino, tienen hastio de la comida, sienten en la boca del estomago pena, escupen muy a menudo, y tomaron dos onzas de miel, dos dracmas de poluos de anis, y lo cocieron en vn quartillo de agua dulce, y coció espumeandolo, hasta que no hazia espumas, y luego lo tomó, a la ora del dormirse, y quando despertó, sintio rectorçijones, a cerca del ombligo. Aunque en particular las manchas del rostro, significan hija, el color rosado con las otras señales, hijo, si los pechos estan como leuantados hazia arriba, señalan hijo, si hazia abajo, hija. Luego trae otras señales, para este conocimiento, que parecen tan de rifa, como las que trae Prisciano, dize pues Hippocrates, en el lugar alegado, toma leche, y harina, y mezclalo, y haz vna tortilla, y cueçela en fuego manso, y si se quemare,

trae

trae hijo , y si se derritiere , trae hija. Yo confieso , que no se , si quiere dezir , que ha de ser la leche de la misma muger , o si la ha de poner ella , o la vezina , para hazer la prueua al fuego. Dize despues , que ordeñen vn poco de leche , sobre algunas hojas , y que si se quaja , el concepto es hijo , y si se esta como antes , o mas fluyda , es hija. Prisciano , en general , dixo , se conocia si la muger auia concebido , si tenia el cuello caliente , o como dize otra leccion blanco , y el espinaço frio , mas si parecia ygualdad en todo el cuerpo , no. En lo particular , dize , para que conozcas , si lo concebido es hijo , o hija , ponle a la muger fin que ella lo eche de ver , vna rama de apio , con su rayz , sobre la cabeça , y si lo primero que nombrare quando hablare , fuere varon , tales el concepto , y si muger , por el mismo orden. Asimismo , dize , que junte la muger los pies , sin que se le aduertia cosa alguna , y se tenga cuenta , con qual pie començo a andar , porque si arrojò primero el derecho , trae hijo , y si el yzquierdo , hija. Hippocrates en el libro de la su-  
perfectacion , trae aquellas señales dichas , en el libro de las esteriles , y trae luego señales , para que el medico conozca , si esta ya la criatura muerta. Y dize , si estuuiere ya alguna vezina al parto , y tuuiere los ojos hundidos , y la cara se le pufiere como abuhada , o entumecida , y los pies , y toda ella , como que se comiença a hinchar , y de color de flema. Ponensele las narizes , y pico de la nariz blancas , y los labios acardenalados , señales son de preñada , que tiene la criatura muerta , pone por señal de preñada , que trae la criatura al lado derecho , si el pecho derecho esta conocidamente mayor , y si el yzquierdo , al yzquierdo , principalmente si el

### Privilegio primero,

ojo del mismo lado, está como mayor, y mas resplandeciente.

Aristoteles en el libro. 7. de la historia de los animales, en el capitulo. 3. que comienza. *Inditium mulierem iam concepiſſe, &c.* Trae por señales, para conocer la que verdaderamente es preñada, si despues de la junta con el varon, siente la muger se a secado el lugar, siente como pessadumbre en las entrañas, el lugar de la generacion, como pesado, y ocupado, principalmente, hazia los lados fuera del lugar dicho. Y en particular, enseña, que si siente hazia los quarenta dias movimiento, en el lado derecho, lo concebido es hijo, pero sino sintio el movimiento hasta el nouenta, y esto en el lado yzquierdo, es hija. Aunque no quiere, que sean señales, de quien se pueda fiar esto, de que se mueua el hijo al diestro, y la hija al siniestro lado. Como consta de aquellas sus palabras. *Nihil tamen certi in his affirmari licet, multis enim ferentibus foeminam motus igitur in dextro: & e contra in sinistro, gerentibus marem, &c.* La razon que dio, fue, porque enseña la experiencia muchas vezes lo contrario.

Galeno en el libro. 6. de los lugares, y partes enfermas, en el capitulo. 5. mas hazia el fin. Supuestas algunas señales, por de Hippocrates, dize, si faltò la regla a la muger, siente grauedad en todo el cuerpo, hastio en el estomago, mala gana de comer, vna desigualdad en todo el cuerpo, casi como quando ay calos frios, vn apetecer cosas fuera de las ordinarias, que se comen. Y tentando la comadre, halla, no solo como seco el cuello de la madre, sino como que esta cerrado, se puede presumir, que la tal esta preñada, y mas si tiene vomitos; si se da a comer carbonos, tierra, y

otras

otras cosas de este orden. Semejantes señales a algunas de estas, trae en la. 5. de los Apho. en el comento. 61. se gun aquel. §. *Cum enim fastidium patiuntur menstruis suppressis, tunc se cōcepisse conijtiunt. Fit autē fastidium eadem, qua pica ratione, leso ore ventriculi in mulieribus grauidis, &c.* En el lib. de Dinamides esta dicho, que la vrina algo blanca, sino ay calentura, significa estar la muger preñada. En el lib. 3. de las causas de los pulsos, cap. 8. dize Galeno, que las preñadas tienen mayores los pulsos, que antes, mas ligeros, y que menos se detienen en sus terminos, que llaman los medicos crebriores. Y esto porque tiene necesidad la madre de atraer ayre para si, y para la criatura, aunque es verdad, que por razon de la criatura ay tambien algunas mudanças, en otras diferencias como consta de aquellas palabras del mismo capitulo. *Nihilò tamen uehementiores sunt, uel languidiores, uel duriores, uel moliores, pro ipsa sanè conceptus ratione: neq; enim ut ex eo, vlla facultatis, uel instrumenti, prænantium facta mutatio est.* Por la misma razon arriba dicha, afirma Galeno que tienen la respiracion mudada a mas crebra. en la. 5. de los Apho. en el com. 54. dize, que sienten la madre como retraida a dentro, y de aqui, en el tercero de las facultades naturales, dixo que sentian las mugeres en el principio como concibieron, que corria la madre, como hazia sus principios, que es lo mismo, que retraerse, como lo auia dicho en el otra lugar. Y en la. 6. de los Aphorismos en el com. 44. dixo que sentian vn tumor, que ponía las tripas como estrechas, sin que vuisse dolor en ellas. En el libro 15. del uso de las partes, escriuio, que se les cerraua la boca de la madre, al cabo de su cuello: de manera, que aun vna punta de vna aguja aun no tendria passo. Y lo



### Preuilegio primero,

mismo afirmó en el. 2. de las causas de los accidentes, en el capitulo. 3. por aquellas palabras. *Quippe, qui tum factus grauitatem, tum sui distensionem, nouem mensibus pertulerunt, atq: ita ad vngem, toto hoc tempore cōuenienti ore fuerunt, vt ne styli quidem mucronem reciperet.* En la. 5. de los Aphorismos, en el com. 52. que auian detener leche en los pechos, mas, o menos, segun gasta se la criatura, que estaua en el vientre. Y esto afirmó tambien en el libro. 14. del vso de las partes, en el capitulo. 8. donde dize, que porque falta la purgacion de los meses, ay leche en los pechos. Lo qual nace, por la gran amistad que ay entre la sangre menstrea y la leche, y finalmente, por la necesidad en la naturaleza. En el. 4. de la virtud de las medicinas simples, y en el primero de las causas de los accidentes, en el capitulo. 7. enseña que apetecen cosas fuera del orden de las que se suelen comer, como tierra, carbon, y otras de este pais, por los malos humores que tienen. Veasse aquel texto. *Vitiosas autem qualitates concupiscunt ij, quibus ventris tunica vitiosum aliquod excrementum imberunt, solet id maxime mulieribus, quæ vitiosi sint succi, cum grauida sunt incidere: vocaturq; affectus grece çita ( picationem aliqui latine appellarunt ) appetunt autem sub hoc affectu, accida maxime, accerbaque: aliquando vero acrida: sicut non nunquam, vel terram cimoliam, vel textas, vel extinctos carbones, tale ve aliquod alienum edulium.* En el comentario. 3. del. 3. de las enfermedades comunes, sobre el texto. 73. del segundo enfermo, que comiença. *Mulier quædam, &c.* Da Galeno la razon, porque tienen las preñadas humores, que les causan tales apetitos. Y dize, que es porque de la sangre que no purgan, por los meses como solian: la criatura gasta

gasta lo mejor , y queda detenido lo peor , bien claro esta en aquellas palabras. *Nam meliorem sanguinem ad foetus nutrimenti causa alliciens, relinquentque deteriore, causa est, vt praegnantis prauis humoribus impleantur, quos á partu euacuat natura.* El mismo parecer trujo sobre el tercero de las Epidemias, en el comentario. 3. y de ay enseñó en aquel. 6. de las partes enfermas , en el capitulo. 5. alegado , que las preñadas comian cosas fuera del orden natural. Auicena en la fen. 21. del libro. 3. en el tratado. 1. en el capitulo. 11. refiere algunas señales de las dichas , y añade otras , en las quales conuienen otros autores, y porque andamos a buscar luz, para conocer la que verdaderamente es preñada, y se le pueden conceder por tal los preuilegios , que se han de traer , no sera fuera de proposito , explicarlas. Dize pues, que si vbo junta, y vniformidad, de los progenitores , en el derramamiento de los principios feminales , si succedio al acto vn relenteçerse la madre, ( lo qual tambien trae Rasis, en el. 22. del continente, en el tractado. 6. capitulo. 1. ) si sintio el varon en el instrumento , vna manera de succion , al derramar el principio seminal : de suerte , que se le represento vna conocida sequedad , si sintio la muger vna manera de retraymiento de la madre, y estraordinaria clausura , como tambien queda arriba dicho de parecer de los autores alegados , y de Aetio , en el libro. 4. en el sermon. 4. capitulo. 8. Si asimismo le parecio , que la retraccion significada , fue hazia la parte superior , y anterior, sin dureça ni vehemente sequedad del lugar , si faltaron los meses , o alomenos vinieron muy poco a poco , segun tambien opinion de Aetio, si trae



## *Preuilegio primero,*

vn dolorcillo como amortecido entre el ombligo y el lugar de la generacion, la muger. Lo qual trae assi mismo Aetio en el lugar alegado, si tiene dificultad de vrina, si aborrece la junta con el varon, o admitiendo la, no derrama el principio seminal, sino siente dolor hazia el ombligo, y le acude vna manera de desgracia, en la boca del estomago. Passa adelante, y trayendo en particular señales, para hijo, o hija, enseña con Rasis en el lugar citado, que si la preñada es de hijo, con mas vehemencia aborrece la junta del varon, que la que cō cibio hija, porque algunas veces la tal no aborrece la junta, y añade en general que las preñadas, traen grandes angustias, vna grã pereça, y malas ganas, vna grauedad, y desgracia en todo el cuerpo, vna malicia de animo, algunos ascos, como tambien dixo Paulo, en su libro .i. en el capitulo .i. vnos regueldos acedos, horripilaciones, dolores de cabeça, vaidos y perturbacion de la vista, y pulso ligero. Y que passado vno o dos meses apeteçen cosas malas, y luego trae las señales, que truximos, de Hippo. en lo de esteriles, y superfoetacion, y dize ser tambien de parecer de Hippo. que algunas veces el preñado es causa, que se les quite el dolor que antes tenian en el espinaco, y de la cía, porque estando mas arrimada la madre a estas partes las calienta. Y assi en pariendo se les tornan sus dolores, que las venas que estan sobre los pechos mudan el color a cetrino, y algunas veces a verdes, finalmente, en este capitulo, adierte, que el aguamiel, que se les a de dar a las preñadas para conocer si lo estan a de ser hecha de dos onças de agua llouida y dos de miel, y que la muger no tenga costumbre de beber agua miel, porque si la tiene, no se conocera lo que se desea, y dize, que es remedio

dio experimentado, dándolo en la cantidad dicha a la hora del sueño, y verdadero, si siente dolor en el vientre. Lo qual afirma, que acontece, por la inflacion que haze por la vecindad que tienen las tripas con el vterro. Aduierte tambien que los sahumerios arriba dichos, se han de dar en ayunas, y el ajo se ha de poner en aquel lugar, quando se va a dormir, y quando despierete, a de sentir el sabor, y olor, y fino, no es preñada.

Concluye el capitulo Auic. afirmando, que la preñada ha de tener en los principios, la vrina de color cetrino. Que es amarillo, bajo de punto, porque no se da lugar, a que dezienda la parte de colera, que la auia de teñir, bien, en razon: que por estar la madre distendida, y ensanchada comprime, y aprieta el cuello de la vexiga, y no da lugar al transito de la parte que tiñe. Aun que si es por esto, como quiere Iacobo sobre este lugar, no se como se entiendan las palabras que se siguen en Auic. que son desta fuerte. *Est citrina ad caelesteitatem, vel plumbeitatem, vel fuscadinem decliuis.* Cierito es, que plumbaço color, y fusco, otra causa muy diferente piden. Por ventura aduirtiendolo esto Gentil, sobre este lugar, dixo, que la causa del cetrino color, bajo, o alto, mas de punto, fue el calor de los miembros de la generacion, comunicado de las renes. Estas son sus palabras. *Causa citrinitatis est caliditas mēbrorum generationis comunicata à renibus, &c.* Pero sea lo q̄ fuere, a caso tiene otro espíritu la letra de Auicena. Dize lo segundò Auicena, que a de tener la vrina en medio vna cosa desparcida, y conglobada, a manera de algodón, esto significa en aquellas palabras. *Quasi sit cottum in eius medio dispersum.* Iacobo dize, que ha de estar como car-

### Privilegio primero,

menado, y que deue de decender aquello por alguna parte del principio feminal del varon, que quedo en el vaso de la muger. Sinduda, que deuio de quedar mucho, si todo el tiempo del preñado, ay que decender, y aun parece milagro, que en tanto tiempo, no se corrompa, pues se corrompe presto, quando no ay la ocasion dicha. Esta señal (y aun todas las dichas) trae el Doctor Luys Mercado, en el. 3. libro. de los affectos de las mugeres, en aquel. §. *Item si à conceptu primo mensē, ima sui parte candicantia corpuscula ad farinae crassioris spectiem subsideant, quæ commota carminati filij effigiem representent.* Donde parece, que deshizo la duda, puesta contra Iacobo: pues no todo el tiempo del preñado quiere, aya la tal señal, sino solamente el primer mes, aunque a mi tambien se me haze dificultoso, si la causa es la que dixo Iacobo, que permanezca vn mes, y esse sin corrupcion. El Doctor Mercado no hallo, que de la razon, de aparecer aquella señal. Ni otro alguno, que aya escrito de esto, de los que yo he leido, Nicolo Florentino sobre el capi. alegado de Auicena, parece, que desta señal, y a las otras, que trae el mismo Auicena (y Rasis en el. 31. del continente en el tractado. 1.) quando dize. *Et significat prægnationem vrina claræ substantiæ, super quam est, quod est simile nubibus, & proprie quando in ea sunt sicut grana ascendentia, & descendentia, Doctor Mercado sic. Ex vrina vero licet incertum, in hac re præstet inditium, aliquando tamen certi aliquid elicere possumus ut si subalbida sit, clara, nubiloso rore supernatante ac stellati lapidis colorem præferente maxime atomis ipsam variegantibus, &c.* Truxo la razon, de que apareciesen aquellas como nubes, en la vrina de la preñada: que subiesc.

subieffen, y bajafen vnos atomos, como aquellos que se ven, quando entra el sol por vna ventana el inuierno. Y dixo, que era vna humedad sanguinea, que se resudaua de la madre con la qual se mezclaua vna ventosidad, de donde se hazia aquella cosa. Estas son sus palabras. *Quod super fluitates, grossa retinentur pure. i. clare: item ista grana sunt corpuscula quae causantur ex ventositate mixta: & dixit magister: quod istud est optimum signum: & patet, causa est humiditas sanguinea quae resudatur á matrice.* De la certeza de la señal, puedo certificar: que no la vi en muger, que salieffe el preñado falso. Pero he visto muy muchas, que no tienen la tal señal, en ningun tiempo del preñado, y las mas han sido de esta fuerte. En lo de la causa, parece mas congrua la que trae Nicolo, que la de Iacobo, a mi parecer, y el no auella en todas, creo no deshaze la fuerza de la señal, y causa, pues no puede ser ygual la materia, que se resuda en todas, ni la fuerza de la expultriz, ni el calor, que la puede dissipar, o no. En lo de la variacion de los colores, que dize Auicenna, y los otros autores graues, que aparece en la urina, tengo por cierto se puede dezir, que nace por las materias que resudadas de la madre (las quales es allegado a razon, no sean en todas de vna manera, pues no estan en todas los humores ygualmente quemados, o crudos, ni en ygual cantidad, y calidad) hazen que aparezca la vrina, con el cetrino, que declina al color celeste, plumbageo, o fusco, que dixo Auicenna, o con el subalbido claro, que dize el Doctor Mercado, o los demas colores, cada punto variados en las vrinas

de las

### *Preuilegio primero,*

de las preñadas, y en los corpeçuelos, nubes, atomos, y filamentos, tan diuersos, que cada dia aparecen, de donde deesseo saber summamente, de que principio, vnos hombres doctos, en viendo vna vrina certifican luego el preñado: diciendo, que ellos nunca se engañan en esso, pues yo confieso, que fino es auiedo aquella señal, que dixee auia visto, en muy pocas, acompaña da con otras muy muchas, que nunca me atreui a dezir tal cosa, ni aun se la vi dezir a mis maestros, Catedraticos de prima en esta insigne de Alcalá: y medicos de la camara, de los poderosos Reyes, Filipo segundo, y tercero, y creo que afirma este parecer el Doctor Mercado, en el lugar citado, en aquel. §. *Quam caute, & prudenter pronuntiandum sit, foeminam concepisse, norunt omnes, qui ignoratione, vel audacia decepti infamia periclitauerunt: quod turpissimum esse censeo: nam pronunciato semel conceptu. Quid vilius, aut turpius accidere potuit, quam mox aut menses profluere, aut flatu excreto ventrem subsidere? Quod multis viris etiam doctis, euenisse legimus, & experimento didicimus. Sunt enim inchoati hominis notæ fallacissimæ, & quibus minus credendum est, quod omnes similes existant eis, quæ apparent menstruis deficientibus, &c.* Tambien apuntó esta dificultad Egidio, en su tratado de vrinas, en aquellas palabras. *Quin vel conceptus adsit, vel langor ineptus.* Y Auicena, en el libro citado capitulo. 18. por aquellas palabras. *Et quandoque accidit dolor pariendi, & angustia, & cum hoc non parit, imo quandoque est causa in eo tensio, & inflatio in venis menstruæ, quare non deponit aliquid, & quandoque deponit frustrum carnis, cuius est forma quædam, cuius species non deprehenditur, & quandoque illud, quod egreditur tantum ventositas, & quandoque sunt superfluitates aggregatæ, quare egrediuntur*

*diuntur cum sanguine plurimo, ex eo qui retinetur, &c.*  
 Lease tambien Galeno en el. 14. del vfo de las partes,  
 en el capitulo. 7. y en el. 14. del Metho. capitulo. 13.

Bien veo, que ocurren ya diziendo, los que con facilidad afirman, que conocen no solo el verdadero preñado: sino tambien, si es de varon, o muger, que Auicena en el libro. fen. y tratado alegado se lo enseñó, en el capitulo. 13. que es de las señales del preñado, masculino, y femenino. Y son, que la que concibió macho tiene mejor color, esta mas agíl para sus acciones, no se le mancha tanto el rostro, tiene menos postrado el appetito, y que decendio el principio seminal al lado derecho del vaso, por mayor appetito de aquella parte, o porque decendio, del gemino dextro, y que quando se mueue aparece el mouimiento en el lado de recho, que esta mas colorada la mexilla derecha, y el peçon de la teta derecha mas su per eminente, y ella tambien, y en ella aparece primero la leche, y esta es gruesa y viscosa, no tenue, ni aquosa, de manera que destilado encima de vn espejo, y mirado al rayo de sol, queda, en siendo de hijo, como gotas de azogue, o como vn grano de vna margarita, que ni se mueue, ni tampoco esta muy firme, aumentase tambien la papilla de la muger, que trae hijo en color rubro sin llegar a negro. Tienen las venas de los pies rubias, y no negras, el pulso derecho mas vehemente, mas grande y mas frequente, y trae luego aquella señal del primer mouimiento del pie derecho, de opinion de otros, y dize que es experimentado, como consta de aquel texto. *Et dixerunt quidam, quod quando mouetur a statione, mouet prius pedem dextram, & est expertum.* Añade, que quando se debantia, se carga sobre la mano derecha,  
 y el

### Preuilegio primero,

y el ojo derecho, lo mueue con mas facilidad, y frecuencia, y el hijo se mueue luego, passados los tres meses. Y si se toma vn poco de aristolochia dorada, y sea hecha poluo, y cō miel cōficionada, y mojada vna lana verde, en la tal confeccion, se la ponga en ayunas, desde la mañana hasta medio dia, sobre el lugar, y si se representó la saliuua dulce, esta preñada de hijo, y si es amarga, o no se siente el mouimiento, hasta los quatro meses, es de hija, y fino sentia cosa de amargo, ni dulce, ni de hijo, ni de hija. Y finalmente, que las señales contrarias, a las dichas, significan preñado de hija, principalmente si en el preñado han acudido muchos males de pies, y piernas.

Sin falta dizen verdad, que Auicena enseña las señales dichas, y en muchas dellas, conuiene Rasis, Hippocrates, y Aetio, y los demas arriba alegados. Pero aduertan, que el mismo Auicena, dize, en el proprio capitulo. *Et in hac causa est consideratio, & indiget experimento, vel multa perscrutatione in sua scientia.* Que es, que ha menester, que sea muy docto, y muy experimentado, el que se vbiere de atreuer, aun supuestas estas señales, ha de poner affirmatiuamente, que esta vna muger preñada de hijo, o hija.

Diran que ellos son doctos, y experimentados, segun pide el texto de Auicena, y que por esso hablan con resolucion, en viendo la vrina, y aun lleuada de vn lugar, a otro, sin ver la preñada. Pues? Y todas effortras señales que pone, son para soñadas? o para vistas? y muy perscrutadas, como dize Auicena. Pues leanle sup plicoles, en el capitulo. 18. adelante, y veran que dize. *Et de signis decernentibus inter molam harum spetierum, & inter pragnationem veram est, quod res illa nõ mouetur*

*nisi hora quadam, de inde post illud non mouetur, & est durities ventris cum ea uehementior, duritie ventris pregnantis cum conceptione vera.* Que es, que no ay señales con que diferenciar, quando la muger ha concebido mola, o trae hijo, o hija, sino es por el mouimiento tan diferente de la mola, o del verdadero preñado. Pues como ellos dicen, que de solo ver la vrina, y aun trayda de vn lugar, a otro, conocen si lo concebido es hijo, o hija? Y si a caso se trata deste conocimiento, antes que aya estos mouimientos, como lo conóceran? Pues dize Auicena, que solo por ellos se conoce, con certidumbre. Y assi se entendera, que las otras señales que trae, son cogidas de otros autores, muchas, como el confiesa, en aquella palabra, *Dixerunt*, y otras que les dio fe, porque vio el verdadero parto, y las auia visto primero. De suerte, que no les dio mas fe, de en quanto vio el efecto, y del colligio, la fuerça de las señales vistas.

Esta misma dificultad, de diferenciar el verdadero preñado, del que no lo es, parece insinuo Aristoteles, en el libro.4. de la generacion de los animales, quando dixo. *Iam accidit enim mulieri cuidam, vt cum concubuisset, & se concepisse putasset, primum ventris moles augetur, & reliqua ex ratione venirent, sed cum tempus parienti iam esset, nec pareret, neque moles minueretur, sed annos tres, aut quatuor, ita perseveraret quoad dysenteria, id est, difficultati intestinorum implicata, eoque modo periclitata, demum peperit carnem, quam molam vocant, &c.* Bien claro dixo, que crecia el vientre, y las de mas cosas, venian conforme suelen venir, en el verdadero preñado. De donde, como se podra ver en nuestro segundo luminar, fuera del mouimiento animal, que tiene la criatura en el vientre

de su



### *Preuilegio primero,*

de su madre, y no la mola, todas las de mas señales se pueden hazer communes a entrambas cosas. Y de ay dixo Hippocrates en lo de esteriles. *Mola non mouetur neq; circumuoluitur ut fœtus, nisi ad motum ventris: quod fœtus non facit, etiam si non sentiatur a quibusdam mulieribus, vsq; ad septimum mensem sed veluti adherens tenet mediam ventris regionem: aut si ad latus declinent, ibidem moto ventre matris quasi adherens, &c.* Como si dixera, no se mueue la mola con mouimiento animal, sino solo natural, como de cuerpos graues. Y lo que han sentido algunas mugeres, que concibieron molas, mouerse en el vientre, solo son ventosidades, pues despues parieron solas molas sin otra cosa, que pudiesse auerse mouido sensiblemente. La razon del mouimiento tandiferente de la mola, y de las criaturas enseñola, o inuola Marco varron. *Apud Aulū Gelliū lib. 16. cap. 16. § Pueros in ventre ita fixos, &c.*

Quien quisiere ver la dificultad que ay en conocer el verdadero preñado, del que no lo es, sino le quadrã razones, que aun le prouaran, que en la concepcion de algunos monstruos aun ha auido mouimiento, como el de las criaturas racionales, y que tentaron las comadres, y se engañaron, y pueden engañar, como lo podra ver bien claro en el lugar citado de nuestro. 2. lumar, en el titulo. *De conceptu en el fol. 506. dubio de signis conceptionis.* Acuda a las Historias bien autoriçadas, que ellas le desengañaran, sino es, que ya quiere negar lo que ve el ojo, como lo que la oreja oye. Lea a Iacobo Ruseo en el libro. 5. de las enfermedades en el cap. 6. y hallará aquella historia famosa de la muger que en gañada del demonio, y creyendo estaua preñada, a la ora que ella esperaua el parto, por auer tenido a su pa-  
recer

recer, todas las señales, que suelen hazer ciertos los preñados, hecho de su vientre, segun decia, sentia, sobre las manos de la comadre gran cantidad de clavos de hierro, astillas de madera, piedras, pedaços de estopa, lana, y hierro, que truxo alli el demonio por burlar de ella, para que escarmienten, las que dessean hijos, y huyan de hechicerias, supersticiones, enredos y cosas vanas, acudiendo a solo Dios, y luego applicado remedios naturales, applicados por hōbres doctos experimentados, y tales Christianos, que no se entienda vsarān sino fuere de cosas naturales, sin olor de supersticion ni maleficio, la misma hystoria, y otras muchas dignas de consideracion refiere Vicencio en su libro del natural espejo, dende el capitulo. 3. hasta el. 27. y no passaré vna en silencio, para los que siempre andan tratando de cosas de mugeres, y no perdonando blancas, ni negras, y es que vn mancebo, que se preciaua tanto de tratar de esta cosa, caminando a solas por vn camino se le aparecio el demonio en figura de vna hermosa muger, con quien engañado, de que lo era se juntó, y luego al punto se le inflamaron los instrumentos de la generacion, y se le secaron llenos de llagas: por ventura quiriendo Dios nuestro Señor castigarle, y escarmentar a otros. Las palabras de la primera hystoria son estas. *Constantia enim formosa quedam cuiusdam ciuis famula, Magdalena nomine, a Demone compressa, postquam in carcerem coniecta illi (piorum Verbi Dei ministrorum Consilio, diuinis mota rationibus) per poenitentiam vale dixisset, tantos in utero ex eo tempore crutiatius sensit, vt singulas fere horas infantem, sibi enitendum esse crederet, sed sæpius adhibitis obstetricibus, clauos ferreos, ligna, vitra confracta, crines,*

### Preuilegio primero,

Stupam, lapides, ossa, ferrum, & huiusmodi per matricem excreuit innumera, quæ nimirum malus ille Demon subdole & malitiose supposuit, & importauit omnia. Las de la segunda hystoria son de este tenor, y horden. Erat & cuiusdam lanij seruus, qui iter faciens, & de libidine cogitans, mox obium Demonem, æ regia mulieris forma habuit, cum qua, ignarus se cum Demone rem habere, concubuit. Sed mox pudenda eius inflammata, citate exulcerata sunt. Solet autem hæc Deus iustus pro puniendis sceleribus, & admonendis hominibus, iusto iudicio permittere. Lean tambien a Fulgo, en el libro. 1. de sus hystorias, y el Theatro de la vida humana, en el libro 18. adonde veran cosas portentosas, bien autoriçadas para su deslengañõ.

Dirá por ventura alguno, tanto importa a ora, el aueriguar si el preñado es legitimo, o no? A mi parecer importa tanto. lo primero, que fino lo fuesse, no auria para que a la preñada de mola, monstuo, o de falso preñado, se le concedan nuestros preuilegios, ni los que en derecho por leyes, les son concedidos, antes le estaria muy bien: que echase lo que tiene en su uientre, antes que la cosa passase a delante, y se corrobora se de manera, que durase el mal muchos años, como lo dixo bien claro Auicena en aquel libro. 3. en el capitulo de mola arriba alegado, en aquel texto. *Et quandoq; remanet sic annis quatuor, aut quinque, & quandoque protenditur vsque ad finem vita, & non recipit curationem.* Veasse tambien Aristoteles en el lib. 4. de la generacion de los animales, en el. c. 7. Aetio en el lib. 4. en el ser. 4. cap. 80. y Paulo en el lib. 3. en el capi. 69. Lo se gũdo, que cosa mas loable podria ser para vn medico? Y aun de provecho para alguno? Que si quedasse vna

muger de vn gran mayorazgo, sin hijos, (como acontece cada dia) y affirmase quedar preñada. Que afirmar vn medico, y hazer cierto, que no? Sino, que aunque le falte su purgacion menstua, no trae cosa que pueda heredar, antes alguna mola, monstruo, apostema, ventosidad, sangre detenida, o otra cosa, de las que dize Auicenna, que suelen representar preñado, no le auiendo.

Sea pues en este caso, el primer preuilegio: si fuere verdaderamente preñada, y tuuiere vehemente appetito, que es vn desseo intenso, y muy grande de la cosa, puede en qualquier dia de los prohibidos, por la sancta Yglesia Romana, comer carne, y todo aquello de q̄ tuuo el tal appetito, aunq̄ sea juntamente, y en vna mesa, carne, y pescado, no obstante la sinodal de Toledo, del Arçobispo Quiroga, donde prohibe, que no se pueda comer carne, y pescado, en vna mesa, junto, vna misma persona, porque no habla en casos de necesidad, donde va la vida de vna persona, como en este, y en enfermedades, donde esta el appetito tan postrado: que no se podra el enfermo desayunar de la carne, sino es comiendo algo de pescado, con ella. Segun se puede ver mas largo, en nuestro primer Luminar: donde se trató, y disputó de proposito, y se declaro de parecer de hombres doctos Theologos. Y aunque no habla de viernes, sino de quaresma, y vigalias, vean al Padre fray Manuel Rodriguez, en la explicacion de la Bulla.

Y si dixere alguno, quien les dio a los medicos autoridad, para conceder semejantes preuilegios? Aduierta, que el summo Põtifice, cabeza de la sancta Romana Yglesia, que no puede errar, afsi consta de aquel. §. de la Bulla de la sancta Cruzada, donde dize, entre las

*Preuilegio primero,*

gracias , y preuilegios que por la tal Bulla concede.

Item concede a todas las personas que tomaren esta Bulla , que durante el dicho año pueda de consejo de ambos medicos espiritual, y corporal comer carne en quaresma , y otros tiempos de ayunos , y dias prohibidos de comer carne por todo el año. Pos estas mismas palabras. Antonio Gomez en la explicaciõ, que hizo de la sancta Bulla de la Cruzada , en la hoja 69. dize de consejo de entrambos medicos, &c. Y el Padre fray Manuel Rodrigex , assi mismo en la explicacion de la misma. S. Bulla sobre el. §. 6. q̄ es el traydo dize de esta manera, en que dispensa su Sanctidad con los fieles, que en tiempo prohibido coman carne con licencia de entrãbos medicos por virtud de esta Bulla, &c. Y en las adiciones de la explicaciõ de esta sancta Bulla a cerca del. §. 6. allegado en el. n. 4. vsa de este lenguaje quando dize dudase mas , si el que tiene licencia del medico corporal y espiritual , &c. Pero en la duda. §. que es antes de la dicha, vsa de diferente lenguaje, que es este , lo segundo se duda , si aquel con quien se dispensa para comer carne en los dias de ayuno con consejo de entrambos medicos, &c. Y en el lugar. i. allegado del mismo autor comienza , despues del sumario diziendo , de consejo de entrambos los medicos , espiritual y corporal pueden comer carne , &c. Antonio Gomez, en el sumario a la. 7. clausula, mudo tambien el lenguaje y dixo. *Cum licentia, & facultate, amborum medicorum, in quadragesima, vel extra, &c.* De adondo parece que afirma vnas veces , que el medico , le han dado facultad , para que de licencia, en los casos dichos, otras veces, que solo dà consejo, que se aya de dezir en este caso, Doctores tiene la S. madre

## Preuilegio segundo.

35

madre Yglesia Romana, que lo determinaran. Cier-  
to es que el summo Pontifice, cabeça de esta sancta  
Yglesia, tiene dispensado en que endiziendo los medi-  
cos tiene necesidad bastante el enfermo, la pueda co-  
mer. Qual sea esta tenemos tratado largamente, en  
nuestro espejo de la medicina Christiana discurrien-  
do por todas las enfermedades, donde no ay calentu-  
ra, dende los cabellos, hasta las vñas de los pies.

## Preuilegio segundo, concede sangrar preñadas.



A Muger preñada en la ma-  
nera arriba dicha, tiene facul-  
tad, y preuilegio, para pedir  
con derecho, estando con An-  
gina, dolor de costado, nota-  
ble inflamaciõ, o apostemma,  
o fiebre podrida, o continen-  
te, de quien dixo Galeno, en  
el. II. del Methodo capit. 13.

*Saluberrimum igitur (vt prædiximus) est in febrilibus ve-  
nam incidere non continentibus modo, verum etiam alijs,  
quas putrescens humor concitat: Vbi presertim nec ætas ne-  
q; vires prohibent, leuata namq; quæ corpus nostrum regit  
natura, exonerataq; eo, quo velut saxina premitur, haud  
ægre, quod reliquum est vincet, &c.* De manera, que co-  
mo largamẽte tratamos en nuestro Luminar tercero,  
folio. 628. si la idea de la enfermedad de la preñada pi-  
de sangria, y las fuerças lo permiten, no se le ha de ne-  
gar por estar preñada, aunque en menor cantidad

E 3

que

## Preuilegio segundo,

que se hiziera, sino estuuiera preñada, con la tal enfermedad, y con tantas fuerças, y virtud: porque es necesario se guarde, en quanto fuere posible, y se compadeciere, con el conseruar la vida, suficiente cantidad de sangre para la madre, y para su criatura, no solo para el presente estado, en que esta la enfermedad, quando se haze la sangria, sino tambien, para adelante, guardando el calor necesario, para que ayude a sobrepujar la causa material de la enfermedad, sacase claramente de la segunda de los Aphorismos. 1. & 3. & 3. Aphorismo segundo, que la sangre es materia donde tiene su asiento el calor natural, y assi se ha de procurar guardar en todas maneras, sacandola con el recato dicho, y aduirtiendo, la cantidad, de la que ay en el cuerpo de la preñada, lo qual parece encomendo Auerroes, en su libro. 7. de las Colectaneas, en el capitulo. 5. en el. §. *Ego autem dico, quod phlebotomia quando adest repletio, qua embrio non indiget, non est mala. Valle sius. 7. contro. med. cap. 7. & Doctor Ludouicus Mercado. 3. de affectio. mul. cap. 18. §. Quo fit, ut licet foetus ob id imbecilior existat, (loquabatur de sanguinis profusione ex praegnantium uteris) cum hoc tamen aborsu, non periclitatur foemina: maxime si in corpore, aut utero subsit plenitudo, quam foetus continere nequeat. Et cap. 22. sic in hac tamen re ego proculdub. sentio praegnantem ad sanguinis detractionem similem scopum praestare ei, qui ab aetate desummitur, &c. Luego si es recebido, que las edades no impiden las sangrias totalmente: sino solamente las moderan en la cantidad, como se collige de Galeno. harto claramente, en diuersos lugares, en el. 1. De crisi bus. §. *Animaduertere dicit magnitudinem ideam morbi, motum morbi, & morem morbi, tum & virtutem languentis. 4. Methodi cap. 6. §. Quoniam si valens morbus sit*  
*cum**

*cum virium robore: nemo est qui sanguinem non mittat, qui utraque in artis operibus sit exercitatus.* A mi parecer no pide mas de bastante enfermedad, y fuerças para sangrar. Luego si las tuieren las preñadas, viejos, o muchachos, no parece razon porque no se haga. *En el lib. de sectis, ad eos qui introducuntur.* Parece auerlo enseñando muy mas claramente, en aquellos. §. (donde tratando de sangrias, dize.) *Ita neque atatem possum præterire spernere ve, &c. Et §. sed neque vos aut in vltima senectute cuique, aut puero natu ad modum paruo, neque quispiam alter nunquam, mittere est ausus sanguinem, &c.* Saluo mejor juyzio, dize, hablando con la antigüedad, yo no de xo passar, ni menosprecio la edad para sangrar. Pero voffotros, ni en la vejez vltima a alguno, o algun muchacho muy pequeño, ni otro qualquiera ha oßado sangrar, como si dixera, yo solo soy el que he comenzado ha hazer esso. Y Auicena en el capitulo. *De phlebotomia in etate qua est minor. 14. annis quanto plus poteris cohibe eam.* Y con razon por cierto, pues vemos cada dia, que los que siguen esta doctrina de Galeno: no solo han librado criaturas, hijas de hombres grosseros, y muy fuertes, que parecian estar ya desesperadas de esta humana vida. Sino tambien hijos de Principes, y Monarchas, al parecer de menos fuerças, y que auian de ser mas delicados, digo al parecer, porque tengo por cierto, que de la manera que prouee Dios nuestro Señor, se han los tales Principes muy mas fuertes, que los otros hombres, aunque alimentados con mantenimientos, no tan efficaçes, para criar carnes inuencibles, lo son tambien sus hijos, creo por don de Dios. Y dexo de traer hystorias para la prueua, pues las tenemos tan entre



### *Preuilegio segundo,*

manos, y delante los ojos. De donde quando en otros muchos lugares pide Galeno, edad florida, para sangrar: se ve claro, quiere, sea para sangrar en gran cantidad: pero para sangrar con gran moderacion, pidien- do la enfermedad, y consintiendo las fuerças, no lo negara la edad, y de ay recudiendo al antecedente, tan poco la preñada: haziendosse como esta dicho, de suerte: que no padezcan notablemente las fuerças de la madre, y de la criatura.

Y aunque se deuilite algo la criatura (como el medi- co no intente el aborso) bien la puede sangrar a la ma- dre conjeturablemente, lo que ve, que es necessario, para que la madre salga con vida, y de ay tambien la tenga la criatura, que de otra manera la perderia, con la de la madre sin duda, de mas, que la madre tiene mas derecho a la sangre de sus venas, que no su criatura, y assi parece, se podrian antes atreuer a librar la madre, no tratando del daño de la criatura: que esto, no es ha- zer mal, porque se siga, bien: pues no se ha de tratar de tal cosa como està dicho, sino de dos males escoger el menor.

Dirá alguno, y con mucha razon: que este preuile- gio se les concede a las preñadas, contra el parecer de Hippocrates, el qual dize, en la quinta de los Aphorif- mos, en el. 30. que si le cortaren la vena a la preñada, malpare, y mas ciertó, durante fuere mayor la criatu- ra, lo qual recibe tambien Galeno, en el com. adonde afirma, que no solo abortan, porque las sangren: sino tambien, porque passen grandes hambres, y la razon, afirma, que es, por la falta, que tienen de alimento, dó de parece, que confunde ya el aborso, con el parto na- tural: el qual dixo Aristoteles, que era vn mouimiento de la

de la criatura, a buscar el mantenimiento, que le falta-  
ua, en el vientre de su madre: por ser ya tan grande, y  
no hallarle, se mueue a buscarle. Lean a Aristoteles en  
el pirmer libro de la generacion de los animales, capi-  
tulo. 8. Hippocrates, en el libro de la superfetacion, y  
en el del parto septimestre, y de natura pueri, Auicena  
fen. 2. l. libro. 3. tratado. 1. dende el. §. *Partus vero non fit  
nisi cum foetui non sufficit, quod ei mittit secundina ex san-  
guine, &c.* Pero esta dificultad hallará absuelta en nues-  
tro. 2. Luminar en el tratado de partos naturales.

Este preuilegio, parece, que niega tambien Auicena  
en la fen. 4. de su primer libro en el capitulo. 20. adon-  
de, despues que ha dicho, que la sangre en el cuerpo es  
vn tessoro de la vida, y que por falta de ella, se acaua la  
virtud, se engendran muchos malos humores, y facan-  
do la por sangria, se leuantan vomitos, desmayos, y añ  
colicas algunas veces, saca como por consequencia, de  
aqui, que no es licito sangrar a la muger preñada, ni  
aun a la que esta con la purgacion del mes ( cosa por-  
cierto digna de harta consideracion ) estas son las pa-  
labras. *Prægnans præterea, & menstruata non minu-  
antur, &c.*

En esta misma razon, dize vn autor de harta auto-  
ridad, sobre el Aphorismo. 30. citado. *Mulier quæ utero  
gerit maiore nutrimenti copia in diget, quam illa, quæ utero  
non gerit, nam quæ utero gerit, pro se, & pro foetu alimento  
vitur immediatum vero alimentum est sanguis, vnde si ex  
muliere utero gerente sanguis mittatur, alimentum ipsi de-  
mitur, & infanti, vel saltem infanti, quia infans ex umbi-  
lici venis, exugit, sed cum mulieri alimentum deerit, infans  
quantum lubet, exugere potest, quod nihil trahit, quia natu-  
ra de muliere ipsa magis sollicita est, quam de alio, vnde fo-*

## Preuilegio segundo,

tus destruitur, & ligamenta disrumpuntur mulierq; abortijt, immo quanto maior erit foetus, tanto facilius, & citius abortum faciet, quia maior foetus maiori alimento vescitur, sine quo in suo esse conseruari non potest: immo non solum ex alimenti defectu abortijt, quando per venam vtero gerenti sanguis mittitur, sed quomodo cumque educatur, vel per vomitum, vel per inediam, vel per secesum foetus destruitur & abortijt. Que es en summa: como el alimento inmediato, es la sangre, del qual se mantiene la criatura, recibiendo por el ombligo: como naturaleza con mas cuidado acuda a la madre, que a la criatura, quitandole lo necessario, no solo por sangria, sino de qualquiera otra manera notable, perece la criatura, lo qual se halla rá insinuado, demas del lugar arriba dicho, en Auicenna, en el capitulo de abortu fen. 2 l. 3. y en el. 4. a Almanzor, en el capitulo del regimen de los niños. Y en Auerro. en el capitulo de la qualidad de las euacuaciones, en el libro. 7. de las collectaneas. Y si se vbiera de prouar esta parte con hystorias: fuera nūca acabar, veanse los Gynecios, y el Theatro de la vida humana.

No obstante todo lo alegado, por esta parte: es comun sentencia, y recebida practica, el sangrar a las preñadas, teniendo enfermedad que lo pide, y fuerças que lo permiten, al tenor explicado en el preuilegio. Y hecha la preuencion, que comunmente se haze, de ponerles su pedazo de carne, no muy assada, con sus poluos aromaticos, y corroborantes. Cuya utilidad digan, las que han sangrado, sin hazer esso, y luego lo han hecho, o al rebes, que donde llega esto poco se me da a mi, de la methaphysica, del que dize, no ay por donde entre, ni donde se actue, lo que de alli se recibe, que son los secretos de naturaleza, y sus entradas, y salidas: demanera, que

ra, que solo su hazedor las sabe. Y sino diganme, por donde entrarian los hueffos todos, que tiene vna criatura en su fabrica, al estomago de vna preñada, que los vomito. Como cuenta el Doctór Montaña, auer aueriguado, en la Ciudad de Granada, con grandissima informacion, y rigurosa. Y por donde passo la bala que cuenta el Doctór Francisco Diaz, que sacò al otro capitán de la pierna, la qual confesso auerle entrado por la cabeça. Y quanto a lo segundo diganme, quando, y como se haze, la actuacion del muy fatigado de hambre, que no podia alçar braço, ni pierna: y apenas a tragado quatro bocados de pan, quando obra cò ellos de manera, que el dize, ya parezco otro, y aun quiẽ le dieffe vn puntapie, o pñada, confessaria ferlo. Sea pues el caso, que la carne se ponga, aunq̃ ladre quien quisiere, y den le vna hora antes vn huevo blando, o quatro tragos de buena substancia, cò vn escrupulo de coral bláco, y colorado preparado, que aconseja Hieron. Mercurial, en su libro de las enfermedades de mugeres, y yo he experimentado por la misericordia de Dios, con grandissima vtilidad, muy muchas vezes, en todas edades de preñado, donde a sido menester sangrar, y versea como se pueden sangrar sin peligro.

Al testimonio de Hippocrates, como se puede ver a cerca de todos, los que ventilan la duda, si se pueden sangrar, o no, las preñadas, responden, que no enseñò aquella doctrina, porque entèdieffe, que no se auian de sangrar las preñadas, sino para dar a entender el mucho recato, con que se han de sangrar, y el miedo que se deue tener en sangrallas, con determinacion, que le quite a la madre, y criatura, su conueniente sangre, para el presente estado, y por venir. Lo mismo

affirman

## Privilegio segundo,

afirman los commentadores de aquel Aphorismo. 31. de la. 5. a donde Antonio Musa Brasabolo, escriue de esta fuerte. *Ex his, (1. ex verbis Apho.) ne simpliciter arbitris Hippocratem, in utero gerente muliere, venæ sectionem prohibere, quando opus est, sed ideo hoc dicit, ut nos deterreat à venæ sectione in utero gerentibus, ne id temere agamus, hoc igitur inferre oportet in Angina vehementi, in Pleuritide, & in simili acuto morbo, in quo venæ sectione necessaria fuerit, venam in utero gerentibus seccare oportet, & multas in sanitate restitui videmus singulis annis, quæ alio qui non sanarentur, &c.*

Auicena en el capitulo de Phlebotomia citado, no fiente lo contrario, porque aunque, quando da licencia para sangrar a preñadas, con gran necesidad de enfermedad, no ponga exemplo, sino es, quando es menester con fuerça el escupir sangre: debajo de esta corteça, no solo entiendo muchedumbre, y abundancia de sangre, como pensaron algunos, sino tambien todas las enfermedades, que por su idea piden sangria, como la pide el escupir sangre.

Dirá alguno, que aunque Hippocrates y Auicena, se puedan declarar de la manera dicha, que Galeno no puede recibir tal declaracion, porque la razon que dà, es que faltando el mantenimiento a la criatura, la mal pare la madre, y puedesse conjeturar muy bien, que sangrando a la preñada, que no tiene plenitud, tengasse la enfermedad aguda, que se quieran fingir, le ha de faltar luego a la criatura, porque como diximos arriba, naturaleza mas quenta tiene con la madre. Y aun parece que refuerça esta parte Galeno sobre el Aphorismo. 55. de los Aphorismos, quando dize que no pueden los medicos aplicar remedio graue a las

preñada. El texto es este. *Vt pote non potentibus medicis mulieri grauida aliquod forte axilium adhibere, neq; exquisita victus ratione, in ipsis vti.* Pues la sangria, cierto es en opinion de todos los Padres de la medicina, que es remedio valido, y grãde. La primera dificultad parece, que absoluió Galeno, quando insinuo, no menos fer causa del aborso la malignidad de los humores, que la mucha cantidad de ellos, y ansi Antonio Musa Brasabolo, en el comento allegado dize. *Quod si humores corrumpantur, & in intensas febres incidant, inde necessario abortiunt, &c.* Luego si quando ay multitud de humores, permiten todos los autores sangrar, por miedo no se ahogue la criatura, aunque no se sepa, quanta cantidad ay en el cuerpo de la madre, y quanta ha menester, para cocer los humores, que hazen la enfermedad, y para que la criatura se sustente bastantemente. Mejor han de permitir la sangria, quando, por sus señales medicas estan certificados, estar de tal manera peruertidos; de lo que se deue a la naturaleza, y tan corrompidos: que matarán la madre, o alomenos de tal suerte inficionarán la criatura, que no se pueda conseruar. Y a la dificultad, que entonces faltará el mantenimiento, a la criatura: se responde, que por quitarle los malos y corrompidos humores a la madre, antes se le dispone mejor, lo que queda, y lo corrije, y enmienda naturaleza descargada como consta de Galeno, en aquel lugar arriba traydo de el. 11. del Methodo, sy por esso es biẽ se sangre, con la moderacion arriba insinuada.

Que los humores corrompidos, sino se sacan, no solo hagan mal a la madre, sino que sean causa de aborso: bien se saca de Hippocrates en el Aphorismo. 55. de la 5. donde dixo. *Quaecumque vtero gerentes à febribus*

corri-



### Preuilegio segundo,

*corripiuntur, & fortiter calefiunt, difficulter pariunt, & cum periculo aut abortum facientes periclitantur.* Pues, que en tal caso no conuenga purga: enseñalo la mayor parte de los muy considerados, y atentados medicos, y de ay Brasabolo, en este comentario entra diziendo. *Vtvero gerentem mulierem medicamento purgante euacuare, non licet nisi materia turgeat.* Luego si se han de euacuar los quietos humores corrompidos, y no por medicamento expurgante, ha de ser luego por sangria. Y no es mucho se diga esto: pues enseñò Galeno, que era mas seguro remedio, generalmente hablando, que la purga: guardando el tenor de la comparacion, porque de otra manera, poco auia que reparar en el caso. Digo enseñò Galeno, segun el parecer de Antonio Mufa Brasabolo, en aquellas palabras de su general tabla. *Phlebotomiam esse magis securam purgatione potest colligi.* 1. *Aphorismo.* 3. Y quando no viera autor que lo dixera, bien claro esta ello. Pues es cierto, que se puede detener, y impedir, quando quieran: tapando la vena, y no en la purga. Lo segundo, porque la sangria no tiene fuerça de alterar los humores, como los medicamentos expurgantes: aunque pueda ser causa, como la purga, de que se mueuan, y agiten. Y assi es mas seguro remedio.

Ya me parece, que oygo dezir a algunos medicos: parece que os inclinays a dezir, que la corrupcion de los humores, que llaman cacochimia, pide sangria. Estando escrito, en el. 4. de *ratione victus in acutis*, o alomenos claramente insinuado, que lo que le conuiene es purga, vease el comentario del texto. 115. que comienza. *Cognoscere autem & eos oportet, &c.* Y hallarseñ estas

estas palabras. *Nam, quæ ut dictum est, spiritum perturbant, ea purgatione non egent, quod morbus huiusmodi à cacochimia contractus non sit.* Consta luego claramente, que quiere Galeno en este lugar: que a la enfermedad, que no tiene su origen de vicio de humores, no le conuiene purga. Por cierto, bien veo el lugar, pero en el no se dize, que no se le deue sangria a la corrupcion de humores, o a la enfermedad nacida deste origen, porq̃ se affirme le conuenga purga (muy de otra manera que a las enfermedades que conturban el espiritu) pues le pueden conuenir entrambas cosas, y assi parece estar apuntado en el libro. 6. de la composicion de las medicinas, segun las partes, en el capitulo. 1. en aquel texto. *Etenim venæ sectione vitimur, & purgatione, & clysteribus, & inedia, vbi totum corpus apparuerit, aut multitudine humorum refertum, aut eorumdem malitia vitiatum, &c.*

Y si a alguno le pareciere, que en este lugar, se ha de dezir: que la sangria, va para el cuerpo lleno: y la purga, para el cacochimo, lea el capitulo alegado, en el principio deste Preuilegio: que es el. 13. del. 11. del Methodo, y vera como manda sangrar Galeno, no solamente en las calenturas de mucha sangre: sino tambien en las podridas: que es donde ay vicio de humores. Vea tambien a Auicena, capitulo. *De phlebotomia. §. aut phlebotomatur propter sanguinis multitudinem additam, aut propter ipsius malitiam, &c.* Luego bien se le podra ocurrir a las preñadas: que los tienen de esse pais, con sangria: para sacallos, porque no sean causa, de vn mal parto: y por ventura de la muerte de la madre, y criatura.

Y quando finalmēte, Hippocrates, Galeno, y todos



*Privilegio segundo,*

los de mas dixeran , que no se auian de sangrar las preñadas absolutamente, ( como sospecho lo dixo ) que importaua , si la ocasion , el tiempo , y experiencia ha enseñado conuenir sangrarlas. No dizen los Iuris Consultos. *Animaduertas tempora , & conciliabis iura.* Por cierto muchas cosas de las que se hazian en tiempo de Hippocrates, y Galeno, no se hazen aora , y otras, que entonces no consta auerse exercitado , se hazen aora bien a menudo , que poco se hallará en Hippocrates auer tomado pulsos: y que raro cuenta en sus hystorias auer sangrado , pues se pone Galeno a dudar en el 3. de las epidemias en el com. 3. *Cur non nominauit Hipp. sanguinis missionem in tot agris.* Pues a buen seguro, que aora, se varaja lo vno, y lo otro, de manera: que aunque dixo Galeno , en el .i. capitulo del libro. *De pulsibus ad Tyrones.* ( *At semper arteria temporum , ac pedum, secundum plantas , mannum in carporum , seu brachialium, parte interna illustrem motum habent, &c. Verumenim vero nullam neque promptius, neque honestius nec vero commodius, si carporum prater eas, tangas: hoc namque, quod vacet locus carne , apertissima sunt , nec quod propter alias multas est necessarium, detergere harum gratia, vllam corporis partem, necesse habeas: ad hac in rectum ducta sunt, id quod non parum ad exactam notitiam refert.* ) Que vi yo , estando el señor Doctor Iuan Gomez mi maestro medico de camara de los muy poderosos Reyes Filipo segundo y tercero, mirando el pulso, a cierta señora Dama, con la modestia y recato que haze todas sus casas. Su aduocado y compañero, pareciendole se tardaua, alço la ropa y acudio, a mirar el pulso, de vn tobillo, creo olvidado, de lo que enseñó Galeno, en el capitulo alegado , donde dize: que por la honestidad, cōmodidad, y sufficiencia,

para certificar se el medico de lo necessario : no ay pá-  
 ra que acudir , a otra parte , mas que al braço. Y quan-  
 to a lo primero, se sangra de manera , que ay medicos  
 q̄ ni perdonan hidropicos, preñadas en qualquier mes,  
 y aun no muy bien aueriguadas las fuerças , y niños,  
 de menos que dos meses, vean a Botalo de sangrias, que  
 pocos jaraues ay en las hystorias de Hyppocrates, y en  
 los libros donde ensaña Galeno curar, que pocos desti-  
 lados, julepes, pocimas , y piedras vezoares gastauan,  
 pues a ora bien se ve, las obras que hazen estas cosas tã  
 maravillosas. Cierta es, que no gastò azeyte de Mathio  
 lo del gran duque. Flor de canela, balsamo de romero,  
 y otras cosas: que a ora se predica, resucitar los que pa-  
 recian y a muertos. Luego no ay razon, porque espan-  
 tar se nadie, se haga a ora, lo que dixeron ellos no se hi-  
 ziese: y se dexé de hazer mucho de lo que ellos haziã.  
 Principalmente, a cerca de purgas, y vomitorios : y  
 de andar el barbero tras del medico, y el boticario. Co-  
 sas que pluguiera a Dios nuestro Señor se guardaran,  
 que no sangrara el barbero la vena que mejor parece,  
 ni el boticario, vsara de su quid pro quo, sin saber  
 con la indicacion, que el medico applica el remedio,  
 sino solo por la symbolizacion de las primeras qualida-  
 des, administrando el medico por ventura el reme-  
 dio mirando otras qualidades, o naturales potencias:  
 que como sigan equiuocamente a las primeras: dis-  
 proporcionan mucho en los mixtos, o por influxos  
 de cielo, lugares donde se forxan, o por lo que Dios  
 se sabe, que aca no se alcança, pero esto no es de este  
 lugar.

Concerniére es a este preuilegio, pedir la preñada:  
 quando la sangran, no por enfermedad, que dá priessa,

## Preuilegio segundo,

fino porque solia mal parir, en otros partos, por multitud de sangre: segun lo que se pudo auerigar: pues despues que la han sangrado, en otros partos, no ha mal parido: sino muy bien, de cuyo remedio ay autores, den consejo. Como se puede ver, a cerca de los autores arriba alegados: y entre ellos a Nicolo Florentino sobre Auicena, en el capitulo de sangria dōde dize: *Propter necessitatem pręgnans aliquando minuenda est, vt euitemus aborsum, & mortem matris: Vt si mulier fuerit multum repleta sanguine, & eius venę late sunt, in hoc casu sequitur aborsus per viam suffocationis, aut per viam fractio nis ligamenti, propter repletionem membri.* Digo que es concerniente, pedir en la tal ocasiō le aguarden, a deuido, y favorable tiempo, conforme los astros, y edad de la Luna. Pues es cierto, segun doctrina de muchos Astrologos, y de Nicolo Florentino, que atento, que las mugeres que paren, ni estā en la primera edad, ni en la postrera, quando esten preñadas, les huygan las sangrias, en la primera, y postrera quarta de la Luna, segun regla general. Y luego, segun lo particular, que quando se sangrare en las de enmedio, sea estando en buenos aspectos. Almanzor en el libro. 15. de los capitulos, en el capitulo. 15. dize: no serā buena la sangria estando la Luna en Geminis, ni serā bien echar ventosas, estando en Tauro. Y por tanto se sacan, Geminis, y la vltima media de Libra, porque passa por ay la Galaxia, a donde ocurren muchas estrellas de la naturaleza de Marte, por lo qual afirman en estar en aquellos signos la Luna combusta. Otros Astrologos dize se ha tambien de guardar, no este en Escorpion, porque se oppone a Tauro, en el qual esta exaltada la Luna, y por que Escorpiō es casa de Marte, que se oppone mas a la  
Luna

Luna, que al Sol. Y assi se ha de huyr en tal caso la sangria, y principalmente en preñadas, con las condiciones arriba dichas, que si la enfermedad no da esperanças de aguardar, acabadas son las reglas de los Astrologos, como lo aduertio bien Hasfurto, en su libro segundo, en el capitulo. 15. Adonde despues de auer dicho, que no se haga euacuacion, estando la Luna en Leon, porque es casa del Sol, y el Sol, totalmête es oppuesto a la Luna, &c. Añade muy bien, que la euacuacion se ofrece en dos maneras, vna quando ocurre necesidad, como en el dolor de costado, y en la esquilencia, en la qual ocasion, se ha de euacuar de la vena alta, y aun de la lengua, aunque no aya tiempo favorable, y elegido del cielo, &c. Otro tiempo ay, donde son amigables las estrellas, y sus influencias: y este es bien se aguarde, quando se da lugar, a aguardar, no solo en preñadas, sino en toda suerte, y estado otro, que pide euacuacion.

Lo vltimo, que aqui se pudiera pedir, era: de que vena se auian de sangrar, mas esto no es del preuilegio. No tiene la preñada para que entremeterse, si la han de sangrar de la comun, basilica, alta, saphena, baja, o otra: que esso segun su enfermedad, y necesidad, sin que ella lo pida, lo determinará, y mandará hazer el medico. Quien quisiere ver la duda tratada, en propios terminos, hallarlaha en

nuestro tercero Luminar,

folio. 636.

(.?.)

Preuilegio tercero,

Preuilegio tercero, concede purga a  
la preñada.



VNQUE De lo arriba dicho , comparando la sangria con la purga , parezca, no ser remedio, que se le pueda aplicar a la preñada la purga. Lo qual demas del comento. 55. alegado de la .5. de los Aphorismos , donde dixo, que no les conuenia remedio fuerte, y de los autores citados, este insinuado por Hippocrates, en la misma .5. de los Aphorismos, en el. 34. *Quando sic mulieri in vtero gerenti, si aluus plurimum profluat aborsus, aliter periculum est, ne abortiat, quod etiam recepit Celsus, libro. 2. capit. 7. per illa verba. Mulieri grauida sine modo fussa aluus elicere partum potest. Auerro. 6. collectaneorum, capit. 4. §. Sed pharmatiam non credo ad bonum peruenire finem ( in vtero gerentibus, intelligendum est, ex his quæ sequuntur) imo necessario lædet embrionem, eo quod in se substantiam habet venenosam, & fortasse faciet malos humores fluere ad embrionem, vt ipsum lædant, quia ponit humores in motu. Que es, segun el primer autor: que si la preñada anda larga en purgar, se ha de temer mal parto, lo mismo segun el segundo, y el tercero, que recebido el medicamento purgatiuo, en el estomago de la preñada, no se puede esperar bué fin, antes mal successo, por q̄ los tales medicamentos traen embuelto*

algo

algo de venenosa naturaleza. Y se podria temer, que movidos tambien los malos humores, con algunos de los vapores del medicamento ocurriessen hazia la criatura: y le hiziesen mucho mal. Haze tambien por esta parte, que muy de ordinario las medicinas, que tienen fuerça de hazer purgar, la tienen de hazer decender vrinas, y menstros: y de ay, seran causa de abortos. Veasse Galeno dende el. 5. del vigor de las medicinas, donde dixo. *Vrinas mouentia habent quamdam affinitatem cum humore tracto, &c.* y por todo el libro. 6. y principalmente por el. 7. y algo del. 8. y versea esta cosa declarada, y comprouada por exemplos. Que en medicina hazen buena suerte de arguir, por ser ciencia, que mira mucho accidentes sensibles.

Y si le pareciere a alguno, que esto todo tiene fuerça, de medicamentos mas fuertes: de los que al presente, y en nuestros tiempos se dan a las preñadas, oyga a Cornelio quando afirma. *Nullum est tam celebre remedium in arte medica, quin aliqua ex parte, lædat.* Y si es verdad, que acontece el tumor del vientre de la preñada comprimir, y apretar los intestinos, y tripas. Segun, aquello del Aphorismo. 44. de la. 6. *Vterus mulieris prægnantis, propter tumorem potest quandoque præmere intestina, &c.* Porque no se ha de temer, muy congeturablemente, que con poca, y suaua medicina, se pongan a hazer la purgacion, que baste, a ser causa, en su manera de vn mal parto?

Pareceme, oygo ya dezir a muchos, de que sirue esto? Que Hippocrates con medicinas vehementes las purgaua. Segun declaran graues hombres sobre el Aphorismo. 1. de la. 4. donde dixo. *Vtero gerentes sunt medicanda, &c.* Phyloteo dize, que medicar, se ha de

### Privilegio tercero,

entender, a cerca de Hippocrates : segun el verbo, que vfa en la lengua Griega, con medicamento cathartico, y como no fuesse conocido en aquel tiempo, segun parecer de muchos, el ruybarbo, manna, ni cañaphistola, puedese sospechar: que se entienda el Aphorismo, que las purgasen, con escamonea, y colocynthida. A este proposito dize Brasabolo, sobre este Apho. 1. de la. 4. *Medicari, est purgare medicamento cathartico qualia sunt scamoneum, colocynthis, & eiusdem generis alia. Nam tempore Hippocratis manna, casia (quam nos siliquam oblongam vocamus) & rhabarbarum, ignota erant.* Y así, si corre la dificultad, de que no se ayen de purgar las preñadas, corre, de medicinas, así vehementes, como blandas, y suaves.

Augmenta la dificultad propuesta: que la purga, como es remedio grande, pide fuerças : las quales, pocas vezes tienen las preñadas, por lo mucho que padecen, o ya por vomitos, o ya por malas ganas de comer, de donde dixo Auicena, en la fen. 12. del. 3. libro, en el tratado. 2. en el capitulo. 10. *Prægnantes in principio, vsque ad quartum mensem habent destructionem appetitus.* A lo qual asiente tambien Aetio, en su libro. 3. en el sermón 1. en el capitulo. 23. El qual vicio no solo es, en orden a la cantidad necessaria, del alimento para ella, y para su criatura : sino tambien, en orden a la cantidad, de los mantenimientos. De donde afirmó Galeno. 1. *De Symptomatum causis, prægnantes extranea appetunt. 6. de locis affectis, prægnantes edunt cibos, præter naturam.* Y quando no vbera, quien lo vbera dicho, con autoridad, no esta harto visto, por todo el mundo ? muchas preñadas no poderse deffayunar ? sino es, a poder de porquerias, y cosas que las destruyen a ellas, y matan  
sus

sus criaturas. Como diximos en la prefacion desta obra, sin poder ellas mas. Pues como podran tener fuerças, ni para purgas catharticas, ni blandas lenientes, y principalmente quando el medico no tiene experimentado el medicamento, que le ha de applicar a la pobre de la preñada, dixo Galeno. 4. *De compositione medicamentorum facult. medicamenti vim, nemo cognoscit sine experientia.*

Ya veo me dizen, que no a menester, el que comiença tener experiencia del medicamento, que ha de dar a la preñada, que basta, que la ayan tenido los Maestros, y Padres de la medicina. Por cierto, la objeccion a mi no me agrada: porque como se podra ver en muchos graues autores, poco se hallara bien determinado. Vnos dizen, que les conuiene cathartico benigno, y principalmente rhabarbaro. Por la qual parte acude Antonio Musa, en aquel comentario. i. de la. 4. 9. *Proficit, estque ad astringentium virium Rhabarbarum postea quam peccantem materiam eduxerit: propterea fatum in utero corroborat, atque confirmat.* Y deste parecer son todos quantos han escrito del, vease en el herbario general, el capitulo del Ruybarbo, veanse algunos de los Arabes, y vease Paulo a Gineta, en el principio de su primer libro, y constara bien claro, como vnos afirman, que a las preñadas, les han de dar lenientes, porque los chatarticos prouocan vrinas, y como queda arriba apuntado los meses, y de ay ponen peligro de aborso. Otros que no se han de dar lenientes, porque son causa que se relaxen los cõceptabulos de la criatura, y afloxando mal para la madre. Paulo a Gineta, en el lugar citado en passiones, de harta poca cõsideraciõ, parece acõseja, se puedẽ purgar preñadas



### Preuilegio tercero,

con Rhapontico : y en esto consienten otros muchos, como se de en doblada cantidad, que el Ruibarbo, porque dizen, tiene mucha menos virtud. Otros sobre el Aphorismo vltimamente citado afirman que ni con lenientes, ni con benedictos catharticos como los dichos, y otros de esse pais, no conuiene purgar preñadas, sino es en el caso señalado de Hippocrates en el Aphorismo que es quãdo ay turgencia de humores. Pues el mismo Hippocrates en la.1.de los Aphorismos en el.22.dixo, *Raro vero turgent*. Luego no parece que dexa licencia para purgar en leues casos, ni aun en graues, sino ay turgencia de humores, està luego incierto el conque, y no muy cierto el quando, por no lo estar quando ay turgencia, y enseñar Paulo a purgar de la manera dicha.

Pues la duda passa aun mas adelante : porque como enseñò Galeno en el.2.de. *Alimentorum facult. vomitum cient in suauia, & lib.de cathartici. med. medicamenta purgantia faciunt vomitum*. Pues el vomito es cosa perniciosa a la preñada, y de donde se le sigue con facilidad el mal parir: dixo Auicena, en la fen.4. del. 1. en el capitulo. 11. *Faciendum non est, vt prægnans vomat, quia magnus labor ei sequitur*. Cierto luego será: que no le conuiene medicamento purgante, pues todos son in suaves, y todos ponen en peligro de vomitar, y por consecuencia de mouer, cosa tan digna de ser aborrecida: como està insinuado, en el iusiurandum de Hippocrates, segun aquellas palabras. *Similiter autem, neque mulieri, tale vulue subdititium, ad corrumpendum conceptum, vel fœtum, dabo*. Cosa por cierto digna de tener en la memoria: que vn Gentil prometa, y jure de no dar aun a muger, con que heche la criatura de su cuerpo: y que

aya

aya cristianos que de professo, y muy a consilio den cosas, con que pueda acontecer. No digo purgando, con animo de librar la madre, y la criatura: que esso casòs ay en que es necessario, hazerse: como se declarara luego: sino con embustes, y enredos de Satanas, embiando, o siendo causa de poblar el imbo, y plega a Dios no sea de ocupar vn pedaço de infierno.

Y si dixere alguno, estar apuntado de Galeno, en el libro. 10. de las facultades de las medicinas simples, que es cosa de rifa el poder causar abortos, y impedir: que no para mas vna muger, segun aquellas palabras del capitulo. 1. *Nam illa sane ridicula sunt, constringere, ac vincere aduersarios, ut in iudicio nihil possint eloqui, aut grauidæ abortum afferre, aut ut ne vnquam deinceps concipiat efficere, &c.* Y asì que lo que dan quando se les ofrecen las tales ocasionas, es cosa de entretenimiento: y que no se seguiria tal efecto. Guardense del diablo, que si dan cosas de quien se pueda tener sospecha, que lo podran hazer todos los Theologos, y sumistas confiesan: que se peca mortalmente, entienda se este lugar como ellos quisieren, demas que el tiene confessado, auer muchas cosas medicamentosas que hazen esto, segun se colige de aquellas palabras. *In. 6. de mor. vulg. com. abortiuæ medicamenta, &c.* Y ponderando esta cosa no menos, que Hippocrates, el mismo Galeno se hallarà, que dixo en el libro que se intitula. *An animal sit in utero abortus, qui causa est, punitur legibus, &c.* Y porq̃ no le parezca, q̃ se quedà en pie el argumento del. 10. de las facultades de las medicinas, aduertida, que Galeno, en aquel capitulo primero yua, tratando contra Xenocrates, y otros de su tiempo. Los quales muy de proposito se pusieron, a escriuir libros, de las cosas: que

### Preuilegio tercero,<sup>9</sup>

matan los hombres, como de las que les pueden ser de provecho, y como burlando de sus cosas, como se podra ver en el discurso del capitulo, truxo aquellas proposiciones, y otras deste pais, y fuerte.

Boluiendo pues al proposito: de que aunque parezca mas terrible remedio, para las preñadas, la purga, que la sangria, digo, que tienen preuilegio en ciertos casos, para pedir que las purgen. Vno de ellos, bien claro esta en Hippocrates, y todos sus comentadores, en la. 4. de los Aphorismos, en el texto, y comentario. 1. Adonde segun la translacion de Brasabolo, se lee. *Vt rogerentes sunt medicanda, si materia turget, quarto mense, & vsque ad septimum, sed has minus, Iuniora autem, & seniora vereri oportet.* Dixe: segun la translacion de Brasabolo, porque en vna traduccion antigua, que traen Forlibio, y Valles, solo se dize: *Pragnantes, si conuenit purgare, &c.* Pero pues Galeno, en el comento, pone la misma palabra, quando dize: *Non tamen omnes qua hoc tempore indiget purgatione (1. á. 4. vsque ad. 7.) permittit (Hippocrates videlicet purgari. Sed si materia turget.* Y Theodoro, Gaza, Leonicensio, y otros, añaden aquella palabra. Allegado es a razon, creamos, que el caso señalado, en que podemos purgar la preñada, es, quando ay turgencia de humores. Y así lo declaran quantos comentadores yo he leydo, fuera de los dos dichos.

Pero dira alguno, y con harto fundamento: que se ha de entender por turgencia de humores, en la preñada? Quando en los meses dichos, se permite, aconseja, y mandan los autores, así antiguos, como modernos, purgarla. Porque si bien se mira, esta, está cosa tan difficultosa en los autores: que segun algunos, parece, que turgencia, dize, solo vn caso, donde se puede purgar, q  
es quan-

es quando los humores andan mouiéndose por todo el cuerpo: sin que hagan assiento, ni se quiete en parte determinada. Deste parecer parece auer sido Gale. quando en el comentario alegado. 1. de la. 4. de los Apho. dize. *Turget, & c. Tractū enim vocabulum est, ab animalibus ad coitum concitatis, cum superabundantes humores mouentur, & per totum corpus deferuntur, nondum in aliqua parte firmati, & c. Sic etiam insinuat lib. 8. de comp. phar. secundū locos. c. 3. §. Qui nondum firmā aliquā inclinationem, ac stationem ad vnam partem habeat humor. 1. Apho. 22. §. Sic se penumero humores dum motu feruntur concitati, & de parte vna in alteram fluunt, & c. Lib. Quos purgare oportet. §. Concitati vero, & turgentes humores dicuntur, cū motu vehementi agitantur: ac ab vno loco, ad aliū confluentes inter principia hominem vexant, & c.* Mas si bien miramos, sin salir del mismo Galeno hallaremos: que turgēcia, dize, otra cosa muy distinta, de lo que es andar los humores mouidos, de vna parte a otra, vease aquel lugar del. 6. de las epidemias, en el com. 2. §. *Turgere pustulas, quomodo cognoscatur. De simpli. med. facult. cap. de Hasceg. vnde locis turgētibus, & distensis impositum cito emollit, & quasi rugulas facit, lib. de multitudine explicat, turgida partes quando doleant, & quando non.* En estos lugares turgencia, mas parece que dize, llenura: que parece que quiere rebentar, y salirse el humor de la parte, que no mouimiento vago, e indeterminado de humores. Y aun parece insinuar esto mismo Plinio, lib. 20. c. 13. §. *Imponūt & māmis turgentibus decoctā ruthā, & c. Et, c. 18. ex nigra papauere sapor gignitur, seapo inciso, vt Diagoras suadet cū turgescit, Virgil. Egloga. 7. iam lato turgēt in palmitē gemma. Oratius. Quae turgēt & inflata est. Varro. 3. de re rustica cap. 9. Obijciendum pullis, diebus quindecim primis, mane*

subiecto

Preuilegio tercero,

Subiecto puluere (ne rostris noceat terra dura) polentam mistam, cum nasturtij semine, & aqua aliquanto ante facta intrita: & ne tum denique, in eorum corpore turgescat aqua, prohibendum. A buen seguro, que si por turgencia se puede entender, lo que estos autores significan, o apuntan, que Hippocrates a dexado licencia, para purgar preñadas: no solo quando, los humores andan movidos, y agitados, de vna parte, a otra (en la qual ocasion enseña se han de sacar luego, porque no den en alguna de las partes, como coraçon, cerebro, o higado, y acaben presto con el dueño, y porque asì tambien concitados gastan, y destruyen las fuerças) sino tambien quando se viesse vna parte muy repleta, y turgida de humores, cosa bien digna de ponderar, lo vno, porque dixo Hippocrates, que los humores raro. *Turgent.* Y el llenarse vna, o muchas partes, hasta parecer, que quieren rebentar, se ve muy muchas veces. Lo otro, porque parece temeridad purgar vna preñada, si se le viesse vn higado, baço, o otra parte de esta suerte turgida, o como hinchada. Dezia Ciceron. 3. *Tuscul.* 33. *num aliquod quidpiam membrũ tumidum, ac turgidum, nõ vitiose se haber?* Martial lib. 6. 39. *Turgidis labris, Plaut. is cubare in nauilipam, atque oculis turgidis.* Y el Doctor Luys Mercado en el libro. 2. de las causas de los pulsos en el tratado. 3. en el capitulo. 9. llama a vna suerte de pulso turgido, como se verá en el. §. vltimo. *Tamen turgidum pulsum scito efficere vsum adauetum, & crasum corporis habitum, & figuram arteriæ gibam, contingit enim sepe aliquam arteriæ partem, sola cute tegi, & alias partes illi circumstantes oppresiores esse carne superiacente, ita vt in eadem parte, eminentior appareat pulsus, qui profecto non abs re turgidus censendus est, etiam si turgidus ob aliam*  
etiam

Privilegio tercero.

47

etiam rationem fiat nimirum, ubi in unum conspirant pulsus maximus, celerrimus, & vehementissimus.

Dixo, de traer, quando turgencia se dize por figura. segun aquello de Plauto. *Tota mihi turget vxor, nunc dormiscio, Horatius fluuij turgidi. Frons turgida cornibus. Mare turgidum, vela turgida.* Porque esto, poca duda, y equibocacion nos puede traer. Y sea la conclusion, el caso donde nos dá licencia Hippocrates, que purguemos a las preñadas: es en el de turgencia, habládo en rigor, porque en tal acontecimiento, ay los peligros arriba dichos, de gastarse, y acabarse las fuerças, muy antes de lo que se pueda remediar el caso, o de dar en alguna de las partes principales: de donde con facilidad se siga muerte

Y que, el caso que quiere introducir Masaira, para purgar humores por cocer, en preñadas, o no preñadas, queriendolo reducir a turgencia, que pida purga en doctrina de Hippocrates, no tenga aqui lugar, pareceme se prueua, de que Hippocrates los humores que quiere se saquen luego, por el peligro arriba dicho, dize. *Raro turgent.* Pues los de la aduertencia de Masaira, no se ven pocas veces, quando afirma. *Vere humores turgentes dici, non solum, quando veluti errabundi, modo huc, modo illuc transferuntur: sed etiam quotiescumque absolute non sunt firmati, ac vel in toto corpore, vel in parte aliqua mouentur.* Addit, *cum vix mouilis exeundi appetentiam, & inclinationem habent, &c.* Pues bien sin duda es, que todas las veces, que ay fluxion a vna parte, que se inflama, no están firmes, ni en vna parte, ni en el todo: pues corren actualmente, o de la parte transmitente, o del todo: pues esto no acontece raras veces, siendo verdad, que ay frequentes inflamaciones por consen-

timien-

### Preuilegio tercero,

timiento, y corrimientos en los cuerpos humanos, y lo segundo cada passo acontece.

Por la misma razon, sospecho, nos podriamos persuadir, a que la vrgencia de humores, que quiere el Doctor Valles, sobre el. 7. de las Epidemias, en el enfermo. 106. Cayga debajo de la turgencia dicha de Hippocrates: no puede caer, porque acontece muchas vezes, inclinarse los humores a los lugares destinados de naturaleza, para las euacuaciones, y raro. La turgencia, en que quiere Hippocrates, purguemos preñadas, dize Valles: *Hippocrates nomine turgentia, non solum intelligere, eam reciprocam, à partibus in partes mutationem, quam Galenus interpretatur: sed etiam vrgentiam humorum in euacuationis vias precipua in aluum, qualis in quibusdam significatur hypocondriorum murmure, & ad hoc idem vero declinare in quartum de ratione victus in acutis.*

El segundo caso, en que dicen algunos autores, que se puede purgar vna preñada: es, *Vbi materia fuerit valde praefocatiua*. En lo qual, si entienda llenura, de todos los humores, aumentados en proporcion, conforme lo deuido a cada cuerpo, o de solo sangre: que en rigor con Galeno llaman los medicos plenitud. Mas seguro remedio es la sangria, segun lo que queda dicho, en el segundo preuilegio, acerca de aquel lugar del. 12. del Methodo, adonde enseñó Galeno, que se minorauan bien los humores por sangria. Y si entienden por materia, que mucho ahoga, superabundancia de hema, o melancolia, en tanto punto, que llegue a poderse llamar, *Materia valde praefocatiua*. Y que se tema, sino se purga la preñada, vna mal successo, ya creo que este caso se reduce a vrgencia, en la qual confiesan los autores, se pue-

se puede purgar, aunque la materia que haze la enfermedad, no aya llegado al punto que pidio Hippocrates, quando en la primera de los Aphorismos, dixo: *Cō cocta medicari oportet, &c.* Y a ello abrio la puerta Galeno, en el libro de los tiempos de toda la enfermedad, en el capitulo. 2. por aquellas palabras. *Interim, si res vrgeat, &c.* Y sospecho que Guillermo Placentino, queriendo abraçar este caso, y el primero, y por ventura otros, leyó en el Aphorismo alegado, de la. 4. *Pregnantes purgabis, si materia vrgeat, &c.* Cierto es, que vrgencia dize mas, que turgencia, pues vale bien, ay turgencia, luego vrgencia para purgar, sin aguardar mas, pero no al contrario.

El tercero acontecimiento, donde no solo permiten purgar preñadas, sino aconsejan a lo hazer, es, quando acerca de vn miembro principal, esta algun pedaço de materia, muy dispuesta, para correr al tal miembro. Afsi consta de aquellas palabras de Iacobo, sobre el Aphorismo dicho. *Tertius casus est, vbi iuxta principale membrum sit contenta materia parata, fluere ad ipsum, vnde timeamus de morte matris, & fetus, &c.* Yo holgara, que explicaran este caso, con algun exemplo, declarando, que parte auia de ser, la que auia de tener aquella materia dispuesta, para que corriera al cerebro, corazón, o higado, que llaman los medicos, partes principales, con Galeno, en el. 1. de los Prorrhiticos. comentario segundo, en el. 1. de semine, y en otros muchos lugares. Y después de auer hecho la tal declaracion, que señalaran, con que señales, podria el medico conocer, que la materia que estava junto a la parte principal: estava con aptitud, y disposicion, para correr al dicho miembro: y causar la muerte de la madre,

y de



*Privilegio tercero,*

y de lo concebido, como si viniendo, señales de tener mucha materia los liuianos, o pleura, aspera arteria, mediastino, coxa, o alas del coraçon, y el coraçon doliese, o se entendiese, por la pequenez de pulsos, estar muy debil y aparejado para recibir, lo que le auia de embiar la parte vecina, cargada de aquella materia, o si auiendo mucho dolor, y flaqueza de cabeça: la cabeça de la gula, aspera arteria, musculos de la cabeça, o cuello, se entendiese tener aquella materia, o otro caso de a cerca del higado. Pues a buen seguro, que aun esto declarado, (que fuera bien se dixera, quando era el caso, fuera de turgencia, o vrgencia, donde se podian purgar preñadas, para que los medicos, y principalmente los que comiençan no erraran) auia bien que advertir, y q̄ considerar: para si se auian de purgar no solo preñadas, sino aun las que no lo estã. Porque parece los casos insinuados, o los que se podrian apuntar como ellos, estar negados a purgas, de Galeno, aunque en diuersos lugares, en el. 1. de los prorrhiticos com. 2. *Purgandi non sunt imbecilli, neque exoluti. 13. metho. purgandum non est in ventriculi, & intestinorũ phlegmone. 7. methodi. Pulmo per asperam arteriam, & fauces purgatur. 6. de locis. Raro per aluum. 4. de ratione victus. In acutis super tex. 20. Relaxato per sanguinis misienem corpore, quod ex morbificis humoribus qualitate vitiosum superfluit per clysteres, id euacuari iubet, &c.* Estas son las partes vecinas, a las partes principales, y viniendo ellas humor peccante, de quien se pudiera temer mouimiento a las partes principales, no enseña Galeno a purgar, sino al contrario, en algunos de los casos dichos, tenian luego muy gran necesidad de señalar, como eran los casos, a donde corria la tercera regla de purgar preñadas, que no se comprehen-

prehendiesse debajo de alguna de las dos dichas, digo que si señalaren alguno se ha de reducir a vrgencia.

El quarto caso, que se pone, donde aconsejan purgar preñadas, es, quando auiendo passado vna enfermedad de consideracion, a donde quedo la materia de la enfermedad cocida: y la virtud expulsiva tan deuil, que se puede creer coniecturablemente, que no la podrá echar sin ayudarla: se ha de ayudar con la purga, que se entiende conuenirle. Así consta del autor citado vltimamente sobre el. 1. Aphorismo de la 4. §. *Quartus vbi materia peccans sit digesta, sed virtus pregnantis expulsiva deuilis, quare non potest per se sine auxilio hanc materiam expellere.* Esta parte pudieran prouar de aquella sentencia. 12. de la segunda de los Aphorismos que dize: *Recidiuas facere consueuerunt, que relinquuntur in morbis, &c.* Pero tengo por cierto, que si la preñada a quedado, con buena gana de comer, y sin accidente, que de pena de consideracion, passada la enfermedad, que es mas seguro no agitarla, irritarla, ni comouerla con purgas, por las razones arriba dichas: que prueuan no conuenirles medicamentos purgantes eligenes, ni lenientes, y también porque si no ay algo de lo apuntado, se podria cōjecturar, que por insensil euaucion se juzgó la tal enfermedad, o alomenos, que ya que quedo algo, quedando bien cocido, no hara recidiuas, porque estas, Galeno, à humores crudos, y no cocidos, las atribuyó. *In. 1. de morb. vulg. com. 3. §. In recidiuas defleuntur cruda, & incocta.* Pero con lo contrario correrá la regla. 4. y abra porque temer la recidiua, sino se executare segun la doctrina de Galeno en el. 1. de los dias decretorios, donde enseña en que enfermedades, y casos acontecen las recidiuas.

### Privilegio tercero,

Lo quinto, donde afirman los sobredichos autores, que se pueden purgar las preñadas: es, quando la materia es venenosa. Así se ve claro en aquellas palabras, del com. alegado, de la. 4. de los Aphorismos. *Quintus, ubi materia foret venenosa.* Adonde proceden con harto poco discurso, y advertencia, pues no declaran, en que caso, adonde ay materia venenosa, conuiene purgar, si es, o ha de ser, en pestilenciales calenturas, peste, o donde ay solo en vna parte materia venenosa, como se ve algunas vezes, en algunos carbuncos, o antraces, y en qualquier caso destes, o otros, donde ay materia venenosa, les quedana aun por explicar, si auia de ser luego al principio de la tal enfermedad, adonde esta la materia venenosa, o se ha de aguardar a la declinacion della. Y aun en qualquier caso, y tiempo, que digan, ay tanta dificultad, quanta nos de Dios por su infinita misericordia, luz, para que echemos bien la risera, en paño tan precioso, como el cuerpo de vna preñada, donde con tanta facilidad se pueden despachar dos vidas corporales, y aun dos espirituales, por que si la madre muere, no estando como Dios manda, y la criatura no recibe el sancto bautismo, bien se ve el trabajo, el qual esta muy a la mano, en el caso presente, y entrazon, de que mouida por la purga la materia venenosa, llegue a la criatura, y por su poca resistencia la mate con facilidad, y de ay se siga la muerte de la madre, o algun grauē mal, segun se puede colegir de Galeno, en el sexto de las Epidemias, en el comentario primero. *Si. In abortientibus, maxime doloit sinapum.* Et lib. de Anathomia Viuorum, *in abortu apparent carunculae.* &c.

Lo segundo, porque si la pobre de la preñada, tiene ya la materia venenosa dentro de su cuerpo: y se purga, no

ga, no se podra temer, lo que dixo Galeno. *In primum de morbis vulgaribus, coment. 2. Videlicet pestes sequuntur ad ex purgationem, &c. Et in. 3. de morbis vulgaribus, coment. 3. super tex. 57.* Dixo Marsilio, en el libro. 4. Antidotum Epidemia, capitulo. 7. no es licito agitar, en ninguna manera la materia venenosa, porque se puede topa con el coraçon. A lo mismo se inclinã Rasis, en el to. ad Almanforem, y en el de sus diuisiones, adonde en casos de materias venenosas, niã galaxatiuos, y chartarricos medicamentos, y si hablan en caso de peste: vease, lo que encarece este caso de no purgar, por lo menos a los principios, el Doctor Mercado en su tratado de peste, el Doctor Santacruz, y los antiguos, Gẽril de Fulgineo, los comentadores de Auicena, y Hieronimo de Villarrubia. Lo tercero, porque en las euacuaciones, siempre se disipa, y gasta vn buen pedaço de substancia espirituosa. Lo qual ensea la experiencia, en las dyarreas: pues vemos muchos purgando vn humor pestilencial, y hediondo, y comiendo bien, enflaquezerse, y gastarse extraordinariamente, buen indicio, que se gasta, y consume gran parte de substancia espirituosa, o por euaporacion, o corrupcion, causada de los malos, y podridos vapores. Y assi excitada euacuacion en la preñada, y mouida la materia venenosa, bien se temera el gasto de la substancia espirituosa, y de ay el deuilarse mucho, y acabarfe le la virtud, la qual es tan necessaria en la preñada, como quedo arriba insinuado. Principalmente, que no se puede saber, si dada la purga, aunque sea benigna, por mouerse materia venenosa, se seguira vna gran euacuacion: de la qual, ya que no se siga muerte de la madre,

## Preuilegio tercero,

o de la criatura se seguira el enfermar, segun aquello de la 5. delos Aphorismos. 60. *Pregnans, si multum purgetur, impossibile est, foetum esse sanum.* Cosa que es razõ, que se tema mucho, porque siendo enfermo, se due temer no se moberá, quando ni como es razon, para que aya buen parto, lo qual podremos inferir de aquella sentenciã del. 6. de las Epidemias del comento. 1. sobre el texto. 2. y tomada del libro. *De natura pueri circa finem. §. Cum vero mulieri partus tempore adueniant, tunc puero commoto, manibusque, & pedibus sese agitant, aliquam intimarum membranarum dirrumpere accidit, &c. Et 15. Aphorifi. 55. foetus, & grauidae mulieris vigor, facit ad bonum partum.* Pues si es enferma la criatura, como podrá hazer tal obra, y si la madre tiene postrada la virtud: ni viua, ni muerta podrá expeler la criatura, y seguirseha como queda dicho arriba, la muerte de entrambos. Y de aqui se sigue, que purgando en tal caso a la preñada: el medico no cura, como le encomendo Galeno, ( y lo pide la razon ) segun aquella sentenciã. *Medicus debet curare cito, & tuto.* Quedoles luego mucho que aduertir a los que dieron el quinto documento.

Y si dixere alguno, que de opinion, y enseñança de Galeno, Auicena, y otros graues, autores se puede purgar, en pestilenciales enfermedades: donde podria sospecharse, se dezia mas, que quando se pone materia venenosa en las preñadas, y acudan luego con el capitulo. 4. del. *De differentijs februm. §. At in quibus superfluitates redundabant, hæc purgationibus sanabamus.* Con Auicena. *1. lib. 4. tracta. 4. capi. 3. de cura febris pestilentialis.* Con Auezoar. *quest. 3. sui Theisfir*

trac. 3. cap. 4. & cap. 5. con. Auerro. 7. Colleget cap. 31. A donde en calenturas pestilenciales, no solo permiten purgas como quiera: sino tan eficaces como pildoras cochias. Aduiertase lo primero, que en estos lugares, no mandan estos autores, purgar preñadas, ora diga mas la materia venosa, que pide el quinto precepto, ora, la pestifera, que se halla en el caso de Galeno, sino hombres de buena virtud, y constantes fuegas, y por ventura, que no tenian aun materia venenosa, sino solas aquellas superfluidades, las quales trataua euacuar, para que no se venenassen con mas facilidad en la epidemia que corria, y los que ya purgauan con materia venenosa no se hallará que digan en preñadas.

Ya veo, que diran, si ocurre el caso de vrgècia, y la preñada tiene ya conocidamente en parte principal la materia venenosa, y quando auia turgencia, se les daua purga, porque no recurriessè a la tal parte esta materia, qorque estando ya alla, no se le darà para quitalla de alli, y asì librar la madre, y la criatura, o alomenos algun pedaço, por vn medicamento benigno, que en castellano bien se dize, de los enemigos los menos, y aun en todas naciones creo yo se tiene por bueno.

En realidad de verdad, si el medico lo pudiesse hazer, asì como se dize, y pudiesse sacar toda la materia venenosa, con medicina bastante: o minoralla con minoratiua, sin coniectura prouable de la muerte, creo le correria el precepto de la vrgècia, la qual aun no seña-lo Gale. en el lugar arriba citado, a las preñadas. Pero porque, *Experiri est periculum facere*: creo que corre la regla de los sumistas, que dizen, que no puede el medico tentar remedio, de que no ay experiencia inme-

### Privilegio tercero,

diata, o mediata, de hombres graues. Y assi me parece, que si la doctrina del Doctor Mercado, en el libro de peste, escrito en Castellano, folio. 75. donde dize: por manera, que en ningun caso conuiene minorar en affectos pestilentes, aunque mas parezca, que deua tratarse como materia turgente, porqu  son mayores los da os que de tal materia mouida, se pueden esperar, que beneficio de la euacuada. Tiene fuer a (como es razon la tenga) absolutamente, mayor mucho la tiene en pre nadas, por las razones arriba dichas.

Y a la instancia de la turgencia, que es muy diferente la razon: porque entonces, ya esta la materia mouida, y los vapores venenosos, y corrompidos, andan amena ando, assi a la criatura, como a las partes principales de su madre, y esta el da o con mas razon de temerse: por aquella regla, *Multa nocent mota, quae non nocerent quieta.* De adonde ser a muy mas seguro: si ya esta la materia venenosa, en la parte quieta, corregilla, intrinseca, y extrinsecamente, con medicinas cordiales, corroborantes, y alexypharmacas, y preferuatiuas para la madre, y para la criatura.

Y los que piensan, que quando se manifest  primero la materia venenosa, en vna parte externa de la pre nada, como se vio estos a os passados, y luego daua calentura, que era la turgencia; que pide luego purga: en razon, que parecia que los vapores venenosos, yuan de la parte, que tenia el carbunco al cora on, y del, boluian a la parte, turgentes, estan a mi parece, saluo mejor juyzio, enga ados. Vean la razon de la turgencia, hablando con rigor: que truxi-

mos

mos arriba de Galeno : y lo veran bien claro, pues no ha de fer el mouimiento con essa coarctacion.

Finalmente afirman, se á de purgar a las preñadas, quando està la causa material en algun miembro, cuya obra es muy necessaria a la vida. Claro esta en aquel texto, del lugar alegado, en la. 4. de los Aphorismos. *Sextus Vbi contineatur in membro, cuius operatio est valde necessaria ad vitam.* No se si quieren dezir, quando se contiene en la parte muy necessaria a la vida materia venenosa, o otra materia mucha en cantidad, o mala en qualidad, porque lo primero, en el quinto documento esta dicho. Y lo segundo, en el segundo. §. *Vbi materia fuerit valde prafocatiua.* Y lo tercero, en la razon de vrgencia. Por lo qual tengo entendido, que todos estos casos, se han de reduzir, a que puedan los medicos purgar preñadas, en turgencia, y vrgencia: háblando en el rigor arriba dicho, de lo vno, y lo otro, y no tomándolo en largas significaciones. Mas si ocurren en el peligro arriba significado, se entienda, que no solo las pueden purgar, dende el quarto mes, al seteno, sino en los demas, aunque entonces, con mucho mayor recato, cuydado, y diligencia. Y porque ya se crea, de la manera que se sabe en medicina, que sino se purgan, ay conjeturas medicas, de la muerte de la madre, y de la criatura, copulatiue, o disiunctiue, en quanto, porque de ordinario la materia, que haze estos casos, es caliente, de donde se ha de temer enfermedad aguda, y de ay muerte. Conforme el Aphorismo. 30. de la. §. *Mulierem Vtero gerentem capi ab aliquo morbo acuto, lathale est.* Da la razon Galeno, en el comentario,



### Preuilegio tercero,

Porque si la enfermedad es aguda , luego trae calentura , que de tal condicion es la enfermedad aguda, y luego ay dos peligros, vno de la calentura, que es causa de la muerte de la criatura : y otro por la manera de auer de alimentar a la madre , por largos interualos. De donde, dize Galeno. *Ex longo interualo cibum dantes ex alimenti defectu foetum destruemus. 37. com. huius inedia vero non nunquam foetum perimunt , &c. Et 33. inedia foetus corrumpitur. De ratione victus in morbis acuris com. 2. ex inedia virium imbecillitatem, qui non cognoscunt medici irridendi, &c.* Pero mirese lo primero en estos casos la calidad, y cantidad de las medicinas, que se dan, y discurrese mucho sobre ello. Porque si la materia en las tales enfermedades por la mayor parte es caliente y tenemos del mismo Gale. 1. *Apho. 24. Neque enim periculum minimum in morbo acuto, vti purgante medicamento, quum omnia id generis sint potentia calida. Febris vero quatenus febris est, & sui ratione non calefacientibus atq; exiccantibus, sed potius contrarijs, &c.* En quanto a la cantidad, porque es razon se tema el demasado purgar, y el mal parto. Segun la otra sentencia de Hippocrates. *Vt vero gerenti, si alius multum fluat abortus.* Recurrese luego, a los medicamentos: que traen en qualidad, y cantidad aduertidos, el Doctor Mercado, Hieronymo Mercurial, y los demás, que han escrito de enfermedades de mugeres, huyendo todo lo posible de los que pueden humedecer mucho, los conceptabulos, como de los muy irritantes, y que tienen algo de venenosa naturaleza, tiniendo siempre delante los ojos aquella sentencia de Auerro. capitulo. 4. *Pharmacum laedit embriorem, eo quod substantiam habet venenosam.*

A Hippocrates en el Aphorismo traydo primero  
de la

de la quarta, tenemos de dezir, con la comun de los que exponen el lugar: que quando affirma. *Iuniora autem, & seniora vereri oportet.* No niega, que auiedo la necesidad arriba insinuada no se puedan purgar las preñadas en los meses antes del.4. y en el.4. y en el.7. y en los de despues de el.7. de aqui dixo Brasabolo en el com. de este Aphorismo. *Sensus vero Hippocratis est, nos ita temere, eas que sunt ante.4. mensem, & que post septimū purgare non debere: sed quando eas purgare volumus, quia opus sit, multum vereri. Ex quo educas ab Hippocrate non dici, iuniora, & seniora non esse purganda, si materia turgat, aut vrgeat, sed quod magna cum præmeditatione, & necessitate, &c. Redit rationem: statim dicens, causa vero, cur in his vereri oportet, est quia primis mensibus foetus ligamēta debilia sunt, atq; mollia: ideo facile disrumpi possunt. In vltimis etiam mensibus debilia sunt, tum quia prope natiuitatem, tum quia foetus magis ponderosus est: ideo in his mensibus non sine timore purgabis, &c.* Y tomala de Galeno. Lo vltimo, que ay que aduertir, quando se aya de hazer esta obra de purgar preñadas: para que vaya todo bien preuenido, es que quando ya se venga a purgallas en los casos ya dichos, y con la necesidad tan grande, como queda apuntado, y elegidas las medicinas conuenientes, se mire mucho, en la forma que se dá: para que obre bien, y no se vomite, y la madre se ponga a peligro de mal parir, por los vomitos, o se frustre a lo menos la obra tan necessaria. Darse ha luego aquello: que viere el medico que le conuiene a la preñada: segun el humor que pecca: si la Luna esta en Escorpion en forma de bebida, y si está en Cancer en forma de bocado, o letuario, y si esta en Piscis, en forma de pildoras, que aguardar buenos aspectos no a lugar en tiempo

### *Privilegio tercero,*

de tanta necesidad: vease Galeno en el. 3. de los dias criticos dende el capitulo. 3. y todos quantos Astrologos escriuen de esta materia: Y aduertase a la experiencia, y sabrase bien esta necesidad de dar las purgas, o medicamentos expurgantes estando la Luna en este signo, o en el otro, y verse á bien claro, como en algunos no purgan cosa con beuidas, o las vomitã: en otros con pildoras, y en otros con bocados, o letuarios.

Dirá alguno, parece, que quereis dezir: que tiene el medico necesidad de ser Astrologo. Cosa que la experiencia enseña lo contrario, y aun esta prouado por algunos graues hombres, y aun segun la parte judiciaria en vniuersal, de algunos sanctos, como lo enseña la sagrada Theologia. A esta objecion digo, que para fauer lo que esta mejor en casos de medicina, no es menester saber la judiciaria Astronomia, que esta prohibida por la sancta Romana Yglesia, porque con pocos principios, y faciles de alcançar, y con vnas ephemerides, se puede saber en que signo anda la Luna, quando ay mas, o menos favorables aspectos para purgar, o no purgar, y para que mejor suceda la purga dada en esta, o en aquella forma, y esto creo que basta, de mas de para lo dicho, para que no le comprehenda al medico aquella maldicion de Hippocrates, o como de otra manera la quisieredes llamar en lo, *De aere, aquis & locis cuiusmodi medicus est, quia Astrologiã ignorat nemo, &c.* Bien claro està en el mismo, y bien encomendado, que importa mucho saber la parte de Astronomia, que enseña a conocer las mudanças de los tiempos, por las partes del año, y por los clymas, regiones, y vientos. Y assi dixo en el lugar citado. *Quare, qui ea studiose rimatus fuerit vniuscuiusque temporis ac anni futuri*

futuri constitutionem prædicere poterit, qui videlicet morbi communi, affectione ciuitatem sint inuasuri tum state, tum hyeme, & quæcumque pericula vnicuique sint timenda, ex dyetæ, ac victus immutatione, &c. Mas porque basta esto, para nuestro proposito, passemos adelante con nuestro argumento, que es la vida de la preñada, ha de ser preuilegiada.

Preuilegio quarto, la preñada  
no ayune.



VNQUE El ayuno, es vna tan preciosa joya, para la salud del alma, y cuerpo: como se puede ver, no solo a cerca de los que siguen la milicia de Christo nuestro Redemptor, abraçando de veras su sancta Fé, y guardando los preceptos de su sancta ley, y de la Yglesia su esposa; sino tambien acerca de los Gentiles, y otras naciones. Tienen las que ya consta, segun lo arriba dicho, estar preñadas, preuilegio, para no guardarle. Y porque hemós dicho tres cosas, acerca desta capitulacion, será bien corroborarlas, dandoles fuerza con autoridades, discursos, y razones, para que se vea lo vno, y lo otro.

Llegando a lo primero, como se refiere en las sagradas letras, y lo trae Marulo en su libro. 4. de las hystorias, en el capitulo. 1. Moyses ayunó quarenta días, y quarenta noches, sin gustar cosa, hablando rostro á rostro

### Privilegio quarto,

roftro con Dios, recibió la ley escrita con el dedo en las tablas de piedra, y quebradas, por culpas del pueblo, ayunando aplacò la ira de Dios y recuperò la ley. El mismo como se lee en el leuitico, mandò a los hijos de Isrrael, para auer de celebrar el decimo dia del setimo mes, que affligiessen sus animas con ayuno, hasta la tarde, por la satisfacion del peccado cometido: quando adoraron el bezerro, &c. Las palabras del autor citado son estas. *In leuitico precipitur filijs Isrrael, vt septimi mensis diem decimam celebrem habentes, ieiunio affligant suas animas, vsque ad vesperum, pro satisfatione vtiq; peccati quod, vitulum adorando commiserant, vnde dies expiationis dicitur: & in memoriam, quia Moyfi ieiunio, ac precibus exoratus Dominus veniam illius indulserat, vnde idem etiam dies, dies propitiationis nuncupatur. Ieiunio igitur, & Dei vindicta reprimitur, & commissa purgantur.* Helyas tambien se lee auer ayunado quarenta dias, y luego auerle lleuado al monte de Dios, de donde el autor arriba alegado dice. *Si illic satiari cupimus, hic ieiunemus.* Y afsimismo refiere, que mirando Dios los ruegos de Samuel, y el ayuno del pueblo, asombrò y hizo poner en huida el exercito de los Phylisteos, con truenos y relampagos, y afsi concluye. *Si sic stat, pro ieiunantibus & orantibus Dñs, quis á tentationibus superatur, nisi qui neutrum diligenter exequitur.* Del pueblo de Isrrael lee también, que estando en el yermo, y armandose con ayuno venio a los armados Phylisteos, sin tener como dize la sagrada Escripura, hombre de los Isrraelitas armas, fue ra de Saul, y Ithonathas, y afsi concluye este. *Non ergo armis, sed ieiunij virtute prauauerunt, &c.* Dauid el Real Profeta ayunò, despues de auer confessado delante el Profeta a Nathan, y passado su grande ayuno, acude dizen-

diziendo: *In te Domine speraui, non confundar in aeternum.* Achab, por el ayuno, alcanço se le alargase la succession, a Daniel ayunando, le son reuelados diuinos misterios, librádole de los feroçes leones del lago, trae le el Angel mantenimiento, y assi con razon se dize. *Ieiunus igitur Daniel sacramenta discit, leonum ferocitatem domat, prandium diuinitus missum accipit, &c.* Y aquel Propheta de Ierusalem, que venia en Bethel, quando engañado, quebranto el ayuno, ahogole vn leon, de los que no acometieron a Daniel, en el lago, y quando ayunaua, y le quiso herir, con su mano, Hieroboan, hizo, se le secase la mano, y despues de su arrepentimiento, que la gozasse, de donde se afirma bien. *Tanta itaque ieiunantis virtus fuit, quanta soluentis ieiunium imbecillitas.* Y pues estos, y los sanctos todos que ayunaron, vieron la salud de almas, y de cuerpos, como su saluacion, porque obraron como dize la sagrada Theologia: *In spe Christi.* Será bien mostrar, como Christo nuestro Redemptor califico el ayuno, y como sus sanctos, mediante el, vieron tambien salud, de las almas, y cuerpos, y su sancta Yglesia declara los vienes que haze. Pero para esto, y todo lo passado, será bien se lea, el capitulo. 3. de los numeros, el. 12. del segundo de los Reyes, y el. 21. del tercero, el. 20. del segundo, del Paralipo. el primero, y segundo, de Esdras, el. 12. de Thobias, Iudic. 4. Esther. 9. Psalm. 34. Esayas. 38. Hieremias. 36. Daniel. 9. Ioel. 1. Ionã. 3. Zachar. 7. Macha. 3. Eccle. 34. Baruc. 1. san Matheo. 4. y. 17. Marcos. 2. 8. y. 9. Lucas. 2. y. 5. de los actos de los Apost. 13. 14. y. 17. de san Pablo. 1. Corint. 7. & 2. 6. Calificó Christo nuestro Redemptor el ayuno, ayunando quarenta dias, de la manera que declaran las sagradas letras, y para el fin que explican.

### Preuilegio quarto,

explican. Y assi dize el autor arriba alegado. *Quadragesima dies ieiunauit Saluator noster: & a diabolotentatus, ostendit, quomodo insidias eius euitare, & virtutem possimus vincere, dum ieiunando vincit, &c. Idem, cum discipulis, orandi rationem tradidisset, continuo ieiunandi documenta ingesit: quia illa demum fortis, & efficax est deprecatio, quam cibi committatur abstinentia.* Por cierto, bien declara esta doctrina lo primero, y confirmalo, y aprueua lo segundo, aquel coloquio, que tuuo el mismo Señor, quando le preguntaron, como no ayunauan sus discipulos, como los de Iuan, y respondio su magestad: *Numquid possunt filij nuptiarum, quandiu sponsus cum illis est, ieiunare? Veniet autem dies, cum auferretur ab eis sponsus, & tunc ieiunabunt in illis diebus.* Dize luego Christo nuestro Señor, que ausente la magestad, han de ayunar sus sanctos discipulos, y assi se lee. *Peracta igitur spiritalis connubij celebritate, passionis, ac resurrectionis tempus aduenit, & sublatus est ab eis sponsus. Exinde illius desiderio vehementer sollicitati, ieiunare & esuritione se afficere recipere, &c.* La grandeza desta joya del ayuno, bien se manifiesta, y lo que aprouecha a las animas, y cuerpos: pues Christo Saluador, no solo la enseña, y encomienda a los prouectos: sino a los niños, y infantes, pues se lee del Apostolico varon Nicolas, que dos dias en la semana, en su infancia, no queria tomar mas de vna vez el pecho, de quien le daua leche. Lo mismo se lee de Sisenio Thauuensi, en su primera edad, y en las mayores seria nunca acabar: querer contar hystorias de sanctos, que por hazer ayunos extraordinarios, vieron cosas dignas de harta consideracion, acerca de vienes de cuerpo, y alma, y grandezas de obras de potencias. De lo qual todo bien experimentada, nuestra madre la sancta Ro-

eta Romana Yglesia, y sus sanctos, explican las grande-  
 zas, que haze el ayuno, y como se deue guardar. Quan-  
 to a lo primero, canta en la Dominica primera, de la  
 quadragesima, esta oracion. *Adesto Domine supplicatio-  
 nibus nostris: & concede, vt hoc solemne ieiunium, quod ani-  
 mabus, corporibusque curandis salubriter institutum est,  
 &c. Et in præfatio, Deus, qui corporali ieiunio vitia compri-  
 mis, mentem eleuas, virtutem, & præmia elargiris, &c.* Y  
 quanto a lo segundo. *Beatus Augustinus lib. contra Iulia-  
 num. fuit stabilitum non solum, vt punirentur omnes, (quia  
 omnes in Adam peccauerunt, & sicut per gulam quodammodo  
 auersi sunt à Deo, & á paradiso expulsi: ita per ieiunium de-  
 cuit, vt Deo reconciliari mererentur, & ad paradysum, á quo  
 fuerunt eiecti, reuocarentur. sed ad multa bona corporis, &  
 anima. Et inde commendat ieiunium. Idem Diuus Ambro-  
 sius sermone. 34. & sanctus Basilius, tomo. 2. sermonis  
 secundi, & alij multi sancti, vt videre est, per hystorias  
 eorum.* Y si le pareciere a alguno, que esto todo esta as-  
 sentado por hombres, cuyas fuerças exceden mucho  
 a las de las mugeres, lea la hystoria de Sara, hija de Ra-  
 quel, y vera, como despues de la muerte de los prime-  
 ros siete maridos, guardó al octauo, que era Tobias,  
 con el ayuno de tres dias, de donde se dixo: *Asmodeus  
 demon, qui ipsos septem viros interemerat, vnus mulieris  
 victus ieiunio religatur in deserto: amittitque nocendi fa-  
 cultatem, qui habuerat occidendi.* Aduierta vnã Iudith,  
 y verala toda su vida ayunando, mas fuerte que el  
 exercito de los Assirios, y como quita el seruid  
 Olias Principe de Bethulia: por lo qual se affir-  
 ma. *Quos arma à seruitutis iugo defendere non vale-  
 bant, vnus femine ieiunio, & orationibus mun-  
 ite virtus liberauit.* Ponga delante sus ojos a Anna,  
 hija



Prerilegio quarto,

hija de Phanuel, y verá, como por ayunos vido el alca-  
zar de la Profecia, pues adora a Iesus Saluador, quan-  
do le trae en sus manos Simeon, y le confiesa por tal,  
llena de espiritu sancto, bien ignoto de los judios: de  
donde se dizen. *Anna, quia cibo vacua, abstinendo, & oran-  
do intellexit, quod scribae, & Pharisei legendo, non percepe-  
runt.* Y si ya nos fuereamos llegando, hazia nuestros  
tiempos, que es de Christo nuestro Dios, hazia estos,  
veran vna Afella, de quien dize el glorioso Padre san-  
Hieronymo. *Afella ieiunium pro ludo habuit, in ediam pro  
refectione, &c. Et de Paula, tanta continentia fuit, ut prope  
mensuram excederet, & deuilitatem corporis nimis ieiunis,  
ac labore, contraheret.* Lo mismo se lee de Euphragia vir-  
gen en Thebaida, de Maria AEgyptiaca, de Felicula.  
Y finalmente de Cicilia virgen, y martyr se canta. *Vi-  
duanis ieiunijs meruit virginitatis suae, Angelum habere  
custodem, & palmam obtinere martiry.*

Pero, por que podrá acudir luego el gentil, barbaro,  
Sarraceno, Mauro, o Etnico, diziendo, que todos estos  
son de dentro de la casa, parcialidad, y valia, de aquel  
Señor, que calificó el ayuno, ayunando quarenta dias,  
y quarenta noches, y dexó ordenado, que los que si-  
guen su estandarte y vanderá, han de ayunar por lo me-  
nos los dias que está declarados por su sancta Yglesia,  
porque por esso les promete, y dá grandes premios.  
Oyga a Galeno gallardo gentil, y verá que dize en el  
libro de la saludable dieta, sobre el texto. 21. que veía  
ayunar muchos, vn dia en el mes, para tener salud. Y  
en el comen. 4. de ratione victus, lo aconseja guardar  
contra dolores de cabeça, embriagueces, y llenuras  
y en el libro de sperma, está contado el ayuno entre,  
las virtudes, en aquel. §. *Si enim eiusdem esset natura,*

(*corpus videlicet cum anima*) nihil repugnaret, quin anima rationibus spiritualibus subderet corpus, scilicet ieiunijs, & ceteris virtutibus. Vea a Plinio, en su libro. 8. capitulo. 16. y hallara, que quenta auer auido cierta fuerte de gētes, que obseruaron con gran rigor el ayuno, esperando por el grandes premios. A Solino capitulo de Aphrica, a Eliano, en el libro. 5. de la hystoria varia: y se hara cierto de varias naciones, que ayunaban esperando bienes, por el ayuno. Volaterano en su libro. 13. en el capitulo. 4. escriue, que Amphiaro summo adiuino, mando a los sacerdotes, que deseauan recibir en los oraculos claras respuestas, de lo que deseauan, y pretendian, que ayunassen vn dia entero, y luego, que se abstuiessen por tres dias de vino, y semejante hystoria se hallara en Alexan. ab. Alex. libro. 6. capitulo. 2. de los Trezenios. De manera que queda bien claro el ayuno, estar recebido por preciosa joya para el alma, y para excelentes obras de sus potencias, y para la salud del cuerpo. No solo a cerca de los Cristianos, en orden a cuyas preñadas ymos hablado, sino de los q̄ vā por despeñaderos, y caminos perdidos para sus almas, de donde se dixo. *Carnis castigatio, per ieiunium altera est Christianæ, seu potius (vt in genere loquar) religiosæ fortitudinis, species, cuius exēpla quædam apud Ethnicos quoque reperi possunt. Verum quia finis diuersus est, ideo etiā ad diuersos titulos reduci debuerūt.*

Quanto a lo tercero, sea pues la conclusión del. 4. preuilegio. Que las preñadas, (aunque el ayuno leuante las potencias de punto, quanto a la disposicion material, por ser causa de que se desmaterialicen, y adelgacen los materiales organos de las potencias, y de ay obren mas libres. Ponga al hombre bien con Dios,

### Preuilegio quarto,

en quanto siguiendole passa trauajo por el ayuno, oblige a peccado mortal, al que esta en edad, y disposicion bastante, sino le guardare en los dias determinados por la sancta Romana Yglesia, y ayán affirmado aquellos verdaderos obseruadores de la sancta Fé. *Qui volunt in parte sanctorum vitam speculari, cibi, potusq; abstinentia rite seruata, ad illud tandem spiritale à Deo electum ieiunium (quod est vitiorum derelictio, assumptioq; virtutum) facilius peruenire possint: ut scilicet esurientes, & sitientes iustitiam, cum his ipsis, quos sibi proposuerunt imitandos, eternæ beatitudinis pabulo saturentur.* No estan obligadas a ayunar, en los dias insinuados, antes (q̄ son los que tiene declarados la sancta Romana Yglesia) aunque sea verdad, que no se repute a enfermedad la figura viciada, que tienen en muchas partes de su vientre, como es compresion de la vexiga de la vrina, de algunas de las tripas, del septo transuerso, y por ventura del estomago: de donde se le suele seguir algunos de los malos accidentes, que quedan declarados, en la prefaciõ de esta obra. Esta conclusiõ dizẽ, algunos summistas, que la tiene prouada el vfo de la sancta Yglesia, y la razon que traen es, porque ha de alimentarse para si, y para la criatura, y assi que regularmente hablando, tienen necesidad de mucho alimento, pues ha de auer para los dos. Richardo en su summa tiene esta conclusiõ, y su razon se funda, porque suelen tener varios, y desordenados deseos, no solo de varios y diuersos alimentos, sino en diuersos tiempos de los hordinarios de manera que si no satisfacen a su appetito, se ponen a peligro de malparir. Y como esto no se compadezca con el ayuno, afirma que no estan obligadas a ayunar, mas a esta razon con facilidad, se responde, a mi parecer,

parecer, que solo prueue, no estar obligadas el dia, q̄ tienen el tal appetito: pero el que no lo tienen, si son robustas, como dize Iosepho en su questionario en la question. 6. en la dificultad. 7. §. *Peccant pragnantes, & nutrices ieiunando, nisi ita robustæ essent, ut vna comestione sibi, & infantibus satisfacere potuissent: quia esset periculum periclitationis infantis.* Porque no podra? Y aumentase la duda, si esta tal robusta, esta llena de sangre: que se conocera segun doctrina de Galeno, en el libro de plenitudine: en que tienen las mexillas muy encendidas, las venas de la frente, que parece, que rebientan de sangre, traen el cuerpo muy pessado, el pulso desigual, sabor de boca dulce a sangre, pereça, lassitudes, bostecos, sueño demasiado, cargada la cabeça, empedidas las obras de los sentidos, perturbaciones de ellos, poco appetito, y apariciones de cosas rubras en los sueños, como declaran los Tacuinios en sus canones en el. 45. a cerca del fin, en el qual caso aconsejan los medicos sangrar las preñadas, porque no se ahogue la criatura, como se ve en muchas. Que razon aura para dezir, que no esten obligadas a ayunar las preñadas, con estas condiciones? porque si alguna auia de auer, es por la hambre, y inedia, que passarian: la qual dixo Galeno. 5. Aphorismo. 37. *Sape factum perimit, & 53. eiusdem. Inedia fetus corrumpantur.* Y en el. 28. de la. 2. *Inedia extenuat.* Pues estano basta, porque no habla quando ay la plenitud, y robusta naturaleza dicha, como se puede ver en el mismo: el qual quiere que sea conueniente remedio para cuerpos llenos, y para ayudar a las cocciones, don de ay redundancia de humores, vease el. 6. de las epidemias en el com. 3. sobre el texto. 22. §. *Ad concoctionem*

### Privilegio quarto,

*autem bene facit inedia. 8. de comp. med. secundum locos. Inedia non facit concoctionis deuitatem, & 6. eiusdem capi. 1. §. Etenim vena sectione vtimur, & purgatione, & clysteribus, & inedia, vbi totum corpus apparuerit, aut multitudine humorum refertum, &c.* No esta luego muy aueriguada la dificultad. Lo tercero como queda arriba declarado, y enseña Auicena, en el capitulo de sangrias, quando ay llenura de sangre en la preñada, se puede sangrar: porque tenga el parto buen suceso, pues, en opinion de Auicena, Galeno, y todos los medicos, la sangria euacua per se todo el cuerpo presto, y cõ desmayo, sino se busca debita, y conueniente figura: la inedia, y hambre, solamente euacuan per accidens, poco a poco, y sin la dificultad, que la sangria, como le estará bien claro, a quien leyere a Galeno libro. *De sectis. §. Phlebotomiam, qua omne simul educitur, non patiuntur septentrionales incola, & Aegyptij nec meridionales. 1. Aphorif. 23. Phlebotomandi debent iacere, ne animo deficiant. 4. Aphorif. 2. inedia ex accidenti euacuat, lib. de vena sectione aduertus Erasistratum capi. 4. §. nam quod, vel inedia ad plenitudinis euacuationem conferat, ego quoque consentio, verum longo tempore.* Porque luego, no se le podra mas conuenientemente conceder el ayuno, a la preñada robusta con plenitud, que no la sangria.

Finalmente, mas fuerças parece, segun el parecer de Hippocrates, Galeno, y la comun de los medicos, es menester para sangrar, que no para ayunar. Luego si las sangran, en qualquier tiempo, que ay aquella notable plenitud? porque no las obligaran a que ayunen? pues con el ayuno, de mas de gastar su muchedumbre de massa sanguinaria, alcançar salud, y

librar su criatura, podrán mediante el favor de Dios alcançar, lo que queda dicho se alcanza con el ayuno, y haràn, lo que manda, y ordena la sancta madre Yglesia regida, y gobernada por el Espiritu sancto. Por lo qual no solo mirando la salud de nuestras animas, sino tambien de nuestros cuerpos, ordenò la quaresma en el principio, o hazia el principio del verano: quando los humores concretos, y recoxidos, y aumentados por los mantenimientos gruesos del inuierno, se comiençan a derretir, y correr, a vnos, a las gargantas, a otros a las cabeças, pecho, y otras partes del cuerpo humano, en prueua de lo qual dixo Hippocra. 3. Apho. 20. *Vere enim insania, melancholia, epilepsia, fluxiones sanguinis, angina, grauedines, destillationes, tuses, lepra, impetiginnes, viteliginnes, & pustula vlcerosa plurima, tubercula, articularum dolores.* Y Galeno abriendo camino general, para todo lo dicho, y echando como vna red varredera 1. Aphorismo. com. 18. dixo. *Ver appetit, & laxat corpora.* Tiene el ayuno gran fuerça de reprimir los tales corrimientos: en quanto por el se gastan, como queda dicho, los humores muchos, y crudos, y en el se comen mantenimientos pegaxosos, y que impiden la fluxiuidad de los humores. La mayor del filogismo de este argumento, bien se colige, de que està dicho de Hipp. 1. Apho. *Senes facillime ferunt ieiunium non decrepiti.* Y aun la experiencia lo enseña, de donde me parece andubo vn poco licencioso el Padre Emanuel Essa, quando en sus Aphorismos: verbo ieiunium, declaró, que los que han passado de sesenta años, no tienen obligacion de ayunar. Cierta es que en la Bulla de la sancta Cruzada solo se les dá licencia para que puedan a su albedrio comer gueuos: pero que absolutamente se

### Privilegio quarto,

diga, que estan escusados de ayunar, yo no lo entiendo, y no es mucho siendo medico : pues Hippocrates dixo: *Senes sunt pueri, pueri autem senes.* Que es, viejos ay, que tienen mas virtud, y fuerça, que algunos muchachos, y moços para ayunar. Y así lo vemos cada dia, no solo en las religiones: donde con tantas ventajas, se exercitan las obras de virtud, sino por essas aldeas, donde con harta entereça, y sintiendo menos daños, muchos buenos viejos, y viejas de mas de sesenta, de los que ya gantan sus dias, en solo acompañar al cura, en las horas canonicas, y missas, ayunan mejor, que los moços, o porque tienen mejor fuerte de calor, que los tales moços: o porque se acostumbraron, quando era razon. Dixo Hippocrates, en la segunda de los Aphorif. en el. 49. *Quotidianis laboribus assueti, etiã si inualidi sint, aut senes, insuetis quamuis robustis, & iubenibus facilius consueta ferunt exercitia.* Y si me acudiere diziendo, que los viejos tienen facilidad, en quanto no appetecé: pero que se les gasta mucho el calor ayunando. Aduierta, que en la. 1. de los Aphorismos. 13. afirmó Galeno. *In mediam tolerandi facilitas in senibus, in non appetendo, & nihil inde mali sustinendo.* Tras todo esto digo, que como me parece es razon, creamos en las cosas naturales de los cuerpos, a los medicos viejos, en las cosas de conciencia, sigamos a los sabios, y buenos religiosos Theologos, y Iuris prudentes. Aunque yo, si viesse con las señales arriba apuntadas, a los viejos de sesenta, pondria dificultad en facilitarles la licencia: en todo me someto a lo que manda la sancta madre Yglesia, y tiene determinado. Y porq̃ la menor, y cõsequencia del silogismo, q̃ se sigue en el argumento, de la vltima razon, está clara, me parece será bien passar adelante cõ la dificultad.

Si acu-

Si acudiere alguno diciendo: que la preñada no pue-  
de ayunar, porque aunque tenga aquella plenitud di-  
cha de sangre, que pide, se gaste: ha menester comer, pa-  
ra yr criando sangre pura, y no tan por ventilar, como  
esta en las venas, y arterias, de la tal madre plena, por la  
qual parte parece, que favorecen, y hazen muchos lu-  
gares de Galeno, como es en el. 3. *De morbis vulgaribus*  
*com. 3. §. Fœtus trahit ad se sanguinem meliorem. Et primo*  
*de sanitate tuenda. §. Ad fœtum tendit sanguis optimus. 1.*  
*de semine. lib. introductorio, & alibi millies.* Digo, que  
quando acuda, es menester aduertille, aduertala lo pri-  
mero, que no esta, esta cosa tan assentada, que no este  
tambien escrito, en la. 5. de los Aphorismos, en el co-  
mentario. 60. *Fœtus alitur menstruos sanguine à toto corpo*  
*re fluente ad uterum.* Pues que la sangre menstrual, no  
sea la mejor, y mas pura, no es dificultoso de entender,  
en doctrina de Galeno, y otros graues autores: dixo  
Galeno. 4. *Apho. 2. Menstrua mulierum notant humores*  
*peccantes, idem lib. de atrabile, & in. 3. de mor. vulg. com. 3.*  
*& 5. Apho. 33. Menstrua retenta mulieribus obsunt.* Pues  
bien cierto es, que si fuera sangre pura, limpia, y buena,  
que no dañara por solo peccado, en cantidad, hazien-  
do como enseña el mismo Galeno, en lo de venæ se-  
ctione, aduersus Erasistratos, tremores, hidropesias,  
affectos frigidis, conceptos monstruosos. Por lo qual  
le aconsejan al casado, se abstenga en tiempo de men-  
struos: porque con el principio feminal, y sangre tan  
peruerfa, no se engendren cosas, tan extraordina-  
rias, como se han visto, por los tales acontecimien-  
tos. Vease Galeno, en el. 5. y. 6. libro de locis affe-  
ctis, y verseha, qual es la sangre de que se mantie-  
ne la criatura, si es la menstrua, como queda dicho,



### Preuilegio quarto,

enseñó Galeno en el comen. 60. de la quinta, Auicena libro. 3. fen. 1. trata. 5. *Mēstrua fiunt nutrimentum, in embrione.* Y luego en el tratado. 4. de la fen. 21. en el mismo libro. 3. en el capitulo. 26. de los accidentes que siguen a la retencion de los menstros, afirma que se engendran, por estar detenidos los menstros, muchas enfermedades, es verdad, que algunas de las que cuenta se pudieran causar, por sola multitud, como. *Præfocatio matricis, & declinatio ad partem lateris.* En lo qual conuiene Galeno. 6. de locis. capitulo. 5. apostemas calientes, y aun duros, en la madre, y entrañas, falta de appetito, y de cocimiento de los alimentos, porque esto todo, como queda dicho arriba, señales son de muchedumbre de sangre, pero que por detencion de meses de sangre, que alimenta la criatura, y se llama buena en la opinion declarada, (porque no dirán, que es diuerfa la detenida en la preñada, y en la que no lo esta) acontezcan. *Sed vehementer.* Epilepsias, y Mordiciones de estomago, como enseña Rhafis, en el. 22. de su continente, en el tratado. 1. capitulo. 1. y Auicena en el lugar vltimamente alegado. §. *Et nausea, & sitis vehemens, & mordicatio in stomacho & ritudines capitis, & uerborum sicut Epilepsia, & Paralysis, &c.* No parece cosa facil de entender, porque son indicios de peccado en qualidad. Lo qual entiendo apunta bien claro el mismo, quando vn poco mas baxo dize. *Et quandoque apostematur totum corpus eius (mulieris uidelicet cui deficiunt menstrea) & venter eius propter attractionem virulentie sanguinis ad ipsum, &c.* Pues sangre virulento, mas dize, que sangre bueno, que solo pecca en cantidad: porque aunque sea verdad, que virus, segun sentencia de Plinio libro. 28. capitulo. 11. signifique humor, que de-  
ziende

ziende de los geminos, segun aquellas palabras. *Virus, genitura, idest humor qui e genitalibus fluit.* Y segun Lucrecio en su libro. 1. 172. diga virtud natural, en la sentencia declarada de Auicena, no puede dezir, sino ponçoñosa y de mala qualidad, porque dize, que apostema todo el cuerpo, y en la fen. 4. del. 4. tratado. 3. cap. 11. declarò, que virus era vna parte de mal humor ya corrompido. Estas son las palabras. *Et quod est, de genere pus subtile, nominatur virus, &c.* Galeno es del mismo parecer en el. 3. libro. del Methodo. capitulo. 3. y Gellio en el libro. 16. en el capitulo. 11. afirmó que virulento era cosa llena de veneno. *Vt serpentium virulentorum dormitores sint.* Y en esto conuino tambien Plinio libro. 8. capitulo. 22. & capitulo. 11. *Quando de basilisco ait, huic tali monstro, mustelarum virus exitio est, &c.* Y assi se puede sospechar, que quando los Autores traen este vocablo, para significar otra cosa que ponçoña, solamente lo significa por methaphora. Y aun assi dixo Plinio en su libro. 3. 1. capitulo. 8. *Aqua marina vetustate, virus deponit. Idest amaritudinem, & salsedinem, atque asperitatem saporis.* Dificultoso luego será de entender, si el foeto afirman que se alimenta de la sangre menstlua, que se alimente de sangre puro, perfeto y bueno. De donde podremos entender, que quando Galeno en los otros dos lugares, que era en el. 3. de las Epidemias com. 3. & 1. de sanitate tuenda afirmó. *Foetus trahit ad se sanguinem meliorem. Et ad foetum tendit sanguis optimus.* Que hablaua de la mejor sangre menstlua: no absolutamente de la mejor sangre, que tiene la madre del foeto, que essa bien recibido es en medicina: que cada parte no la da, sin tomar lo mejor para si, y dexa solo lo que a ella sobra, que llaman excremento en quan-

### Preuilegio quarto,

tividad: lo qual se hallara bien claro . en el .5. de vsu partiũ, y en lo de marcore. Porque luego, se ha de creer: que no sera bien, que mediante el ayuno, gasten las preñadas robustas, la tal sangre: pues les sobra? y la criatura, no la podra gastar en los primeros meses. Y dado ya caso, que la criatura se sustente, de la mejor, y mas pura parte de la sangre, ( y que el higado de la madre se la embie, y las partes se destituigan, de lo que les esta mejor, por embiallo a la criatura, que no es cosa continuada con ella) como quisieron algunos auer sido opinion de Aristoteles. 1. de la generacion de los animales, capitulo. 19. §. *Sanguinis enim synceri, &c.* Y parece auerse inclinado a lo mismo, el Doctor Luys Mercado, en su. 1. libro, de affectos de mugeres, capitulo. 4. de de aquellas palabras. *In reliquis vero purus, & integer sanguis in uteri vasis adseruatur, ad pręgnationis tempus, si forte acciderit pręgnantes fieri, &c. Vtque ad illa, qui porro sanguis nullo vitio conspurcatus, sed sola copia exuberans, in uterum a natura transmittitur, fœtui alimentum futurus, aut in ijs, quę utero nõ gerunt, sanguis mensurus. Itaque sanguis, quem natura ad ventrem transmittit, ex propria conditione purus, est laudabilis. sola copia exuberans, is vero, quę sinoulis mensibus per uterum excernitur, ob moram, quam ibidem contrahit, & ob tenuitatē, & puritatē substantię, ocy sine vitiatu qualitate, & copia alienus prodit adhuc in fœminis tēperatis.* De manera, q̄ como la criatura no tome sangre, de la detenida en el vtero, sino de la q̄ viene de las venas, no se nutre, ni alimenta de sangre, que no sea muy purissima. Y o holgaria de ver prouado, como de tenida mucha sangre, en las venas, de dõde viene al fœto, y no ventilada, pecca solo en quãtidad, estando mucho tiempo detenida, como de tres meses, y de alli adelante,

lante, porque en las opiladas, sospecho, q̄ se esta en las venas, y haze los males, q̄ quedan arriba dichos, pero ya imos, con q̄ se alimenta, de pura, y limpia sangre, la criatura, lo qual tienē grauissimos hombres. Lean a Ioberto, en su paradoxo. 1. y parece llegado a razon, pues nacen criaturas, de tan linda templança, q̄ no podemos entender otra cosa, segun aquella regla de Gal. 1. *Apho. Talis humor est, in corpore qualis color viget, circa cutē.* Pero q̄ importa todo esto? para que no podamos dezir, q̄ en la preñada robusta, y plena, de buena sangre, no sobre muy mucho alimento, para la madre, y para el fœto, pues es opinion de muchos, como se puede leer en Leonardo Botalo, en el libro de la cura, por sangrias, en el cap. 3. que el fœto en el primer mes, y bien formado, con dificultad gasta vna dragma de sangre, de dos meses, seys dragmas, y de tres meses, q̄ no gasta de quatro onzas adelante. Y aun si biẽ se mira, hallaremos ser muy allegado a razon: porq̄ si vemos muchas vezes vna criatura de tres meses, no tamaña, segun todas las dimensïones, como vn dedo meniq̄; (yo puedo testificarẽ visto tres) no hemos de creer, le bastã dos, o tres, o quatro onzas, de sangre, y a la madre le solia bajar, quando no estaua preñada, y tenia salud, y fortaleza harta, dos libras, o alomenos ocho, o diez onzas, o otra media quantidad, entre estas, q̄ no ay en esto certidũbre, ni cosa determinada, segun se ve por experiẽcia, y lo dizẽ graues autores. Gal. 6. *Apho. 29. Menstrua quandoque pauca sunt, quandoque mediocria, &c. Auic. fen. 21. trac. 3. lib. 3. cap. 2. Menstrua multo euariant in quantitate, &c. Idem Alçarabius lib. 1. sue practicae trac. 25. sectione. 2. capit. 18. Rasius. 22. continentis trac. 2. capit. 1. Albertinus Bottonius lib. de morbis mulierum. capit. 19. docet ex Hippo.*

senten-

### Preuilegio quarto,

*sententia, conuenientem copiam sanguinis, menstrui fluxuri forte ad duas vsque minas, vel libras peruenire. Ioannes Baptista Montanus lib. de Vrerinis affectionibus dicit, quantitas autem menstrui sanguinis sunt dua cotilla atica.* Y la cotilla atica, segun algunos, tiene nueue onças, y si han de ser dos las cotilas, serán las onças. 18. en lo qual conuene Aetio. libro. 6. capitulo. 4. Luego bien le quedará a la madre, bastante cantidad de sangre pura, y buena, para que se le pueda embiar al fœro, lo que le es conueniente, y le quede a la madre lo bastante, y sobre, para poder gastar con el ayuno, sin peligro, que les falte alimento cumplidamente a los dos, y no aya necesidad de sangria, pues tiene el peligro arriba dicho.

No obstante lo que por esta parte se ha traydo, lo tercero que se dixo, en la cabeça del preuilegio, fue: que las preñadas no estan obligadas al ayuno. Esta conclusion tienen los autores, arriba alegados Iosepho, Ricardo, Emanuel Essa, Nauarro en su summa. capit. 2.a donde cita por esta parte a Grab. in. 4. d. 16. q. 3. ar. 1. nota. 4. D. in fi. cap. Caiet. d. 1. ar. 4. y en su summa tiene el mismo parecer, por las razones arriba dichas, de que no puede de vna vez, tomar mantenimiento bastante para si, y para su criatura, por lo qual dicen, peccarian si ayunassen: deue de ser, por el peligro, en que ponen a la criatura, quitandole el alimento congruo, y necessario, y aunque los dos añadieron, sino fuesse la madre tan robusta, que pudiesse de vna vez tomar mantenimiento para si, y para su criatura, que entonces, creo dicen, no peccarian, si ayunassen. Pero no parece segun el rigor de las palabras que traen, que las obliguen al ayuno en tal caso, ni es razon, queden obligadas, no porque si fuesse la preñada llena de sangre, no tuuiesse

tuuiesse bastante mantenimiento, para si, y para su criatura, porque lo tendria sin duda todo el tiempo, que tuuiesse la plenitud dicha, principalmente, yendose fomentando con las comidas que se comen, ya en los dias de ayuno, y las colaciones que se hazen, el alimento de la criatura sangre es, y sangre buena, de essa abundancia ay en el caso dicho, el de la madre vltimamēte, también es sangre. *Mediate, vel immediate.* Segun parece de Aristoteles y Galeno, y en essa no le haze falta, pues tiene de ella tanta sobra, que es menester sacarsela por sangria, para que no ahogue la criatura, o alomenos, la mal para: ni tan poco, porque tienen varios appetitos y deseos, que no se compadecen con el ayuno, porque esso solo las referuara el dia, que se hallaran con ellos, y el que no, teniendo copia de alimento para ellas, y las criaturas, no auia porque no ayunaran. Es pues la, razon principal, porque no las deuen obligar a ayunar, tomada de diuersos fundamentos. El primero, porque corren en ellas la razon, que corre en dar de comer a los muy plectoricos, en el tiempo que los sangran, y les facaa el mantenimiento mas inmediato, y labrado a las partes, que el que seles concede por la comida: pareciēdo nō seles auia de conceder, porque quando redunda y sobra alimento, no ay para que darlo, pues en el muy lleno redunda, y sobra, porque redunda sangre. Luego no parece que ay para que se les de a los tales, si por otra parte se les va, mediante sangria quitando, y quitando el mantenimiento, respecto del qual por estar muy mas a semejado, que el que se recibe de nueuo (a cerca del qual, a de auer muchas mas transmutaciones, y de ay mayor repassion de la naturaleza) a de auer mayor dissipacion, y trabajo, porque mas se trabaja,

respec-

### Privilegio quarto,

respecto de los dissimiles , como lo son los mantenimientos , que se comen , que no respectò los similes, qual es la sangre buena, que ay en los llenos de sangre, y tras todo esto, se les da de comer, mas, o menos , segun la edad, region donde habitan , ministerio, en que se exercitan, y segun la costumbre, que tienen, Hippocrates. 1. Aphorismo. 17. *Quos etiam semel aut bis, & plus minus ve, & minutatim alere conueniat spectandum , dandum vero aliquid tempori, regioni, etati, & consuetudini.* Gal. 8. Metho. capit. 6. §. *Proponatur igitur alius quispiam, cui cum supra dicto, cetera quidem omnia sint eadem, vires tamen tanto sint valentiores, vt tridui inedia tolerata durer: necesse est hunc, si modo ita cibetur, quemadmodum cibant, qui diatriton extollunt, in hecticâ incidere, &c.* Luego si con fuerças para sufrir inedia , por tres dias , no quiere sino que se les de de comer , auiendo calentura, no la auiendo, por la regla de la costumbre, aunque esten llenos, que pidan sangria, se les ha de dar de comer, y porque de ay padecen mucho. De donde dezia Hippocrates. 1. Aphorismo. 5. que los cuerpos sanos padecen con mantenimiento tenue. *Eadem de causa, sanis etiã valde tenuis, stataque, & exquisita victus ratio parum tuta, &c.* Dafeles luego de comer, a los dichos cuerpos plenos, no porque se espere, engendrarse mejor sangre, de lo que han de comer , que pues es tan buena , que solo pecca por mucha, no auia para que, sino porque tenga la tunica interna del ventriculo, mantenimiento bastante, y no sienta aquella molestia tan pesada, que se siente en la hambre animal : porque tambien si esta el ventriculo sin mantenimiento , atrae luego copia de humores delgados, y yrritantes. Galeno. 1. Aphorismo. *Ventriculus humores recipit biliosos, si quis sanus ieiunet.* Et. 6.

Apho.

*Apho. Ventriculus vacus impletur superfluitatibus, recepta bile in ventriculo, facit sitim continuam, & magnam. 2. de naturalibus facultatibus.* Y alli traydos, o estando, sino los endulçegen, y remiten con comida, causan grandes congojas, molestias, y aun desmayos. 1. *Apho. 23. Ventriculi os plenum humoribus, facit animi defectum.* Y tambien, porque del alimento que se elabora, y prepara, en el estomago, se leuantan vapores tan amigables al cerebro, y para reforçar sus espíritus, y los vitales, como nos enseña la experiencia, pues vemos que tomado, (quando vno siente necesidad en el estomago, desmayo, y vn caimiento, que apenas parece poder alçar brazo, ni pierna,) vn poco de conueniente alimento, antes que parezca poderse auer hecho las transmutaciones, que pide el alimento de las tales partes, quedar el hombre, que parece otro, en su brio, y fuerça, y disposicion de todas sus partes, y lo insinuo Galen. 6. *Apho. 50. Cerebro præciso compatitur ventriculus, & præsertim eius os per communicationem. Et in primum prorrbat. com. 1. Cerebro affecto vomitus fit.* Y finalmente, si de los alimentos se leuantan vapores, muy suaues, y agradables, de que son incapaces los humores, bien se dira, que no se les da tanto el alimento, porque les falta, como por las comodidades dichas.

Viniendo pues al proposito: si los inconuenientes dichos, que se figuen al estomago vacio, seran de mayor consideracion, en las preñadas, y las vtilidades, y comodidades, de mas prouecho, pues podran euitar vn aborto, aunque tengan sangre, que es bastante alimento inmediato, para la madre, y la criatura: sera menester dalles a comer tan amenudo, que aquello no falre en el estomago, lo qual como no se pueda mensurar

con



### Preuilegio quarto,

con tiempo, no se les puede obligar, a que esten sin comer, el tiempo que pide el ayuno.

Lo segundo, porque por la mayor parte, todas las preñadas (y principalmente los meses primeros, quando en las arriba dichas, ay más del inmediato alimento, que es sangre) padecen aquella enfermedad, llamada pica: de la qual tienen terribles accidentes, por dañar parte tan sensible, como es la boca del estomago, y principalmente, y sobre todos, como principio constitutio deste mal, vn appetito de cosas malas, y nociuas, por su mala qualidad, segun declara Aetio, libro. 9. capitulo. 13. en consecuencia de lo qual, Galeno en el. 1. de las causas de los symptomas, en el capitulo. 7. afirmó. *Mulieres appetunt sub hoc affectu accida, maxime que acerba aliquando: aliquando vero acria, sicut non nunquam vel terram cimoliam, vel testas, vel extinctos carbones, tale ve aliquod alienum edulium.* Con lo qual se suelen acompañar muy de ordinario vomitos, de que ay harta experiencia, y lo dixo Galeno, en el capitulo. 7. citado. §. *Partim vomitione*, hastios, aborrecimiento de mantenimientos, y flaquezas de estomago: será luego necessario dalles de comer, quando se inclinen, y puedan, y no segun el orden del ayuno.

Lo tercero, porque el ayuno causa cosas muy dañadas a las preñadas, como se saca de Galeno. 2. *De naturis facultatibus. Ieiunantes habent os amarum, & venter illis mordetur.* 4. de simpli. medi. facult. *Ieiunantes fiunt biliosi.* 2. lib. de decretis. capit. 7. *Neque dolore vexatis tantum, verum etiam ijs, qui diutius paulo ieiunium tolerant, accidit, vt morsus hos ventriculi sentiant. Redit postea rationem, cum ait, vt flauabilis in ventriculum confluat, & qua postea irritari, & morfi homines cordis dolore laborat*

5. Apho. 37. Inedia sæpe factum perimit. Ipsa, foetus corrumpuntur. 8. Metho. In sanis facit febrem. Arist. lib. de iuuentute, & senectute iuxta finem. Ieiunium sane longiorque inedia calfacit, sitim que affert, sec. 12. problematum. q. 7. Quam ob causam ora hominum, qui nihil ederint, sed ieiunarint, grauius olent (quod ieiunant, graue olentiam appellant) eorum autem, qui aliqui ederint, non olent, cum tamen eorum, magis olere debeant? an quod ventre inani, minusque agitato aer factus calidior, spiritum, excrementaque pituitosa, sua immouilitate putrefacere potest, calidiorum autem effici, argumentum est, quod vel sitim parere ieiunum solet, &c. Luego si por los respectos dichos, no se les ha de permitir ayunar, poco importara, que la muger robusta, y fuerte, tenga la sangre arriba dicha, y assi esta, como la otra, puede gozar del preuilegio, de no ayunar, ni en los primeros, medios, ni postreros meses. Y porque los argumentos hechos, en contra de parte, de la facultad de medicina, quedan sin fuerça de las razones, porque no deuen ayunar las preñadas, creo bien, tienen fuerça las palabras del thema: que son, la vida de la preñada, es vida preuilegiada.

En lo que toca a lo que se pone a perder, por no ayunar, Doctores tiene la sancta madre Yglesia, que deteminan qual pese mas, de lo vno, o lo otro, y assi es de otra facultad, y no de la de medicina, que para el preuilegio, no haze al caso la determinacion, pues solo se va mirando en el, que no malpara la madre, por alguna causa de las que suelen.

(.?.)

*Preuilegio quinto,*

*Preuilegio quinto, Puede traer la pre-  
ñada lo que quisiere.*



VE El causar aborso , y mal parto, sea cosa terrible, y muy digna de ser temida , causese por comisiõ, o por omision, o de la manera que quisieren: bien se colige de las graues penas, que han puesto , no solo las leyes diuinãs , sino tambien las humanas , a los que los causan. Sixto V. (como refiere el Padre fray Manuel Rodriguez, en el paragrapho nueue, sobre la explicacion de la sancta Cruzada) descomulga ipso facto, a todos los que procuran, aconsejan, y consienten, que se siga aborso, de alguna criatura animada, o inanimada, formada, o informe, y dan poçiones, o las enseñan, aconsejan, y consienten, que se den, o tomen, para impedir la generacion , y reserua para si, esta descomunion, sin que valga preuilegio, concedido a los regulares, ni Iubileo plenissimo, aun en el año del Iubileo , ni Bulla de la Cruzada , ni la autoridad, que da el Concilio de Trento, a los Obispos.

Y si dixere alguno, con el mismo autor: que Gregorio. 14. en vna constitucion suya , dada en Roma, en el dia postrero de Mayo, del año de. 1591. en el año primero de su Pontificado, reboco este motu proprio, de Sixto V. ordenando, que qualquiera confessor aprouado por el ordinario, pueda absoluer deste peccado, reduzien-

duziendo al derecho comun, las césuras, y penas, que se ponen en el dicho motu proprio. Aduierta el que esto dixere, que no por esso, queda excusado el que fuere causa de abortso, de graues penas, y assi el mismo autor dize luego, de arte que agora los q̄ procurã, abortso de alguna criatura animada, y los que ayudan a ello, quedan irregulares, siguiendose el abortso, y no los que procuran, y dan fauor, para que se aborte la criatura, inanimada. Y nota, que los que procuran el abortso, de alguna criatura animada, siguiendose el effecto, son homicidas, y por el consiguiente, su peccado es reseruado al ordinario, lo qual no quita Gregorio. 14. en su constitucion, de esto, y contando vnas tres hojas antes, del autor citado, los que incurren en descomunion, y referido el motu de Sixto V. donde se ponen graues penas, assi temporales, como espirituales, contra las mugeres que toman beuidas, o procuran con golpes, cargos, trabajos, y otras qualesquier cosas, ordenadas, para effecto de malparir, la criatura formada, o informe, y las mismas pone contra las que con beuidas, o otros medios semejantes, procuran ser esteriles, y las mismas pone contra las que las ayudan, faborecen, y dan animo para ello, con palabras, o señales: con las quales penas Ciuiles, y humanas, pueden ser castigados, aunque sean Ecclesiasticos, por qualquier luez, sin que le valga preuilegio alguno, &c. Para parte de lo qual, trae a Navarro in Manual. capitulo. 27. Syluestro titulo medicus quæst. 4. Cordo. libro. 1. quæst. 28. dub. 3.

En quanto a las penas puestas, por las leyes humanas, vease el derecho, assi Ciuil, como Canonico, donde se dize, que las penas del que procura el abortso,

## Privilegio quinto,

se han de considerar con distincion, porque si estaua ya animado el fœto, tiene las mismas penas, que el homicida, al qual entrambos derechos ponen pena de la vida, y en especial el Canonico, pone pena de irregularidad, como consta de todo el titulo de Homicidio, pero sino esta animado, el Ciuil pone por pena a los q̄ no son nobles, de ser condenados a sacar metal, y a los nobles, de destierro, y de alguna hazienda. Sic habetur. l. *Siquis aliquid. ff. de pœnis. §. qui abortionis, aut amatoriuū poculū dant, & si dolo non faciant, tamē qui mali exēpli res est humiliōres in metalū, honestiores in insulā a missa parte bonorū relegātur.* Itē. c. *Moses. 32. q. 2. dicitur. Siquis percussit mulierē in vtero habētē, & abortierit, si formatū fuerit, det animam, pro anima, si non multetur pecunia, quæ Verba deduxit D. August. ex. cap. 21. Exodi.*

No menos parece auer reputado a grande inconueniēte los Gentiles, el causar aborso, pues dixo Arist. 7. *Politicorū. c. 6. Post animationē, impium est procurare aborsum.* Gal. lib. *An animal sit in vtero. Aborsus, qui causa est, puniatur legibus.* Y bien es de creer, q̄ no solo aduertta esto, el venerable Hip. quando en su Iuris Jurando (como queda arriba dicho, dixo: *Apollinē medicū, & Asculapiū. Hygenēq; ac Panaceā, iuro Deosq; omnes, itēq; Deos testes facio, &c. Vsq; ibi. Similiter autē neque mulieris talū vultū subdititiū, ad corrūpendū conceptū, dabo.* Sino q̄ era de perdiō de vna criatura razional, como se saca del, y de Gal. 6. de mor. vul. com. 1. tex. & com. 2. Y assi, aū que no vbiera los castigos dichos, contra los q̄ son causa de aborsos, tengo por cierto, hiziera el buen viejo el juramento, y le guardara, y aduertase, q̄ aunq̄. este nō bre aborsus, signifiq̄ demas de lo dicho, falida d̄ la criatura, en los primeros meses, mediāte algun mal hecho.

de donde dezia Gelio, libro. 12, capitulo. 1. *Quod quidem eadem recordia, qua quibusdam comentitijs fraudibus nituntur, ut foetus quoque ipsi in corpore suo concepti abortiantur, idest ante maturum partum eijciantur.* Que tambien se ha de venir a dezir de perdicion, necessariamente de la criatura, forçada a salir, de esta manera: pero como tambien signifique extracion de criatura, que murio a cerca del tiempo legitimo del parto. No es mucho, que se halle en algunos autores, loada la obra de hazer abortar, y traygan varios remedios para ello, como se puede ver, en la primera parte de los Gynecios, de opinion de Cleopatra, y Nicandro, Griegos: porque solo loan, el saber sacar vna criatura muerta del cuerpo de la madre, sin peligro de ella, y en razon, de que como aduertio, Nonio, abortus y aborsus, tienen muchas significaciones, y esta dicho por el mismo autor. *Non satis constat, à quo verbo deriuetur aborsus.* Y no deue de yr muy fuera de camino, pues dize Galeno, en el lugar citado, que el verbo Griego, de donde dizen, viene este participio. *Abortus, est abortari (fortassis enim quispiam, & ipsum ignorat) de imperfecta foetuum emissionem, ut cumque facta fuerit pronunciant.* Confirmó tambien lo que se va tratando, Theodoro Prisciano, en aquella su celebre sentencia. *Abortiuum dare nulli fas est: ut enim Hippocrates attestatur tam duri reatus conscientia, medicorum innocens officium non decet maculari.*

Y puniendo fin a esta parte, no agraua poco, ni es menos de temer el causar aborsos, ver que ha dicho Hippocrates, en el libro. *De superfœtatione. In abortu semper mulier periclitetur. Et in. 1. de morbis muliebribus potissimum periclitatur, in octauo mense mulier. Aetius lib. 16. capit. 19. In abortu, la duntur mulieres plus, minus de secun-*

### Preuilegio quinto,

*dum virtutem, habitum corporis, &c. Idē Doct̃or Mercatus, lib. 3. de mulierum affectibus. ca. 22. & Mauritius Cordius, com. 7. in lib. 1. Hippo. de mulieribus.* Sea pues la conclusion, porque no aborten las preñadas, tienen preuilegio de poder traer tantas cosas consigo, de las que son licitas, y no huelen a supersticion, quantas se entendiere por Methodo, o experiencia, que lo pueden impedir: aunque traygan su cuello tan cubierto dellas, que parezca tienda de buhonero, basar de aldea, o cintura de dices de niño, solo en la casa: sus renes, y empeyne, que parezca tablas de nauio bien breadas: y su estomago, a curiosa, y agradable botilleria, y porque no estuuo la mano del Señor abreuviada, para las preñadas pobres, tampoco como para las señoras, y ricas, y remos diziendo, para las vnas, y las otras, las cosas de que ay mas experiencia, y hazen mencion autores graues.

Quanto a lo primero, traygan las señoras poderosas ricos Diamantes, Esmeraldas, y las finas piedras de Aguila, no solo colgadas al braço siniestro (como quierē los antiguos), vease Marbodeo, Enax, Alberto, Iuan Serapion, y todos los que escriuen de piedras, y hallar se ha bien claro, estar esto afirmado, por muchos experimentadores, que aunque es verdad, que algunos de ellos solo las ponen, o mandan poner, para facilitar los partos en el muslo siniestro, estas piedras, la experiēcia ha enseñado, hazer essotra obra altissimamēte, y es razón si se da credito a lo vno, se de a lo otro, porq̃ q̃ razón ha d̃ auer, si tienē virtud, puestas en la regiō inferior, para llamar la criatura, menstros, y secundinas, q̃ puestas arriba no lo derengā) sino rābien, y mucho mejor puestas al cuello, haziendo su caída, y decendencia entre los dos pechos, hasta donde, decendiendo alguna farta de  
finos

finos Corales haze la misma obra, los pobres pueden traer aquel ofecuelo postrero, de la farta del espinaco de la liebre, que es el fundamento del, llamase Astragalo, y no es la yerua que llama Plinio, en su libro. 26. capitulo. 84. Ruelio, en el libro. 3. capitulo. 104. de la qual afirman, Galeno, y Paulo, que se halla mucha, en vna parte de Arcadia, ni es tampoco vn pedaço, o parte, que significa este nombre de las columnas, como se hallara, en Vitruuio libro. 3. capitulo. 3. è aduertido esto porque si se encontrare, en el algun autor, dicho absolutamente que aprouecha, para impedir los abortos, el Astragalo, no entiendan otra cosa, que el hueso dicho, porque se hallaran burlados, si prouaren la yerua, o la piedra, de donde Iacobo Ruferio, en su libro. 5. de mugeres, en el capitulo. 4. para quitar esta duda dixo: *Inter varia experimenta, abortum prohibentia, hec probatur, ossiculum saltum (Astragalum) leporis vocant, gestandum. Lapis item stellatus, auro vel argento ita inclusus, vt nudum corpus queat contingere. Gestant nonnullæ vnguem, ex vrsi pede. Cinis etiam erinaceo combusto collectus, & oleo subactus, vnguentum præbet huic affectioni, valde commodum. Sub oleivibus vermiculi inueniuntur, qui si vini á collo mulieris suspendantur, nunquam abortum faciet, neque ante tempus pariet, vt quidam polliceri audent, penes quos rei fides sto. Tantam enim vim partum impediendi habere aiunt, vt nisi remoueantur, prægnans inniti nequeat, quare in tempore esse remouendos, lapis AEtites probatur etiam, contra abortus, & partus præproperos, qui rursus partum nimis tardum, quoque promouere fertur. De hoc lapide Aquilæ scilicet, affirmat id Plinius. lib. 36. cap. 21. lib. 37. cap. 11. & lib. 30. cap. 14.* Lebonio dize, la traygan al cuello en su parti. 3. Y puedo afirmar con verdad, que



### Preuilegio quinto,

he visto la experiencia de esta piedra, en diuersas preñadas, hecha con vna misma piedra, si ella tenia las condiciones, que dize Plinio, que tenga, quando affirmó. *Sed vis illa medica non nisi nido direptis, aut quas describit Guilielmus quando sic, est lapis prægnans, que habet facere hoc, & conseruare foetum, & hoc diuersis aspectibus superiorum, propter sapientiam diuinam.* Yo no lo se: posible seria, que probando otras, no hagan la obra, por ventura, porque les faltan las condiciones necessarias, que no es nueuo, perder por muy pequeñas ocasiones las cosas naturales sus fuerças, como se afirma de la piedra iman vntada con el ajo.

Tienen luego las pobres cosas, de que poder vsar, que la ceniza del Eriço, y poluos de Ranas tostadas, y los gusanillos de las ortaliças, no son tan caros, ni aun la piedra del Aguila si huuiessè suerte de toparse tal, pues el Astragalo, que pobre ay, que no lo pueda alcanzar, pues de ordinario toman ellos las liebres, y mejor que los ricos. Y si alguno quisiere, que no sea aquella vertebra postrera (que Homero. *Septem vertebrae sibiæ quibus collum incumbit, appellat Astragalus.* Sino que sea el goscuelo, sobre que carga el pie de la liebre, quando arranca a huir, o comienza el salto, o otro, el qual este bien aueriguado, que se llama el queso del salto en la liebre, pongansele aquel, y effotros, que en esso, no puede perderse nada, supuesto se pone por cosa natural, de las que dizen los medicos obran a tota substantia. No es tampoco caro vn hueso, de los que se hallan en el coraçon del Cieruo, o en el vtero de la Tierica, o la telilla de adentro del buchecillo, de la gallina, de quien dixo Cleopatra, capitulo. 2. *Gallinæ pellem ventriculi interiozem, cum stercore in linteolo delicio liget, & se-*

*cum portet, ut non aquam tangat, cum autem parit, tollat á se, ne non possit parere, & periclitetur.* Y si se topare la pobre con la piedra sardonica, (que tanto loo Solino, en el capitulo.45. de su libro. Aristoteles, en su.lap. Alberto libro.2. capitulo.17. Plinio. libro.37. capitulo.1. 6.y.12.y Marbodeo, en su libro de piedras preciosas, en el capitulo.56.) no cure tanto de aligalla al braço, como ponella al cuello, y que cayga bajo, por entre los dos pechos: y sino tuuiere oro, con que engastar, o cercar, qualquiera de las cosas dichas, no le de pena, perderan su virtud, por ponella en hierro, que muchos de los autores, que tratan de esta materia, afirman, que aun el Diamãte rico, y la preciada Esmeralda, hazé mejor sus obras naturales, engastadas en hierro, que en oro, para que no se entonen los ricos, persuadidos, a que obran mejor, en sus caxas de oro, que de hierro: y fino la hallare, dexela para los ricos, que ellos con sus caros engastes, y deseando hazer, lo que los otros no pueden, les haran por ventura, que no obren con la entereça posible.

Y si preguntare alguno, que tienen que ver las piedras preciosas, y las que no lo son, los huesos dichos, y otras muchas cosas, que quentan hazer la obra de impedir el aborso, como se puede ver demas de los autores alegados, en Rasis libro de los sesenta animales, y en Hieronymo Mercurial libro.2. *De morbis mulierum cap.1. §. Commendantur suffumigationes factæ ex pilis cervinis, & innumera alia huiusmodi, quæ an prosint, nec ne, dimitto experientiæ. saltem non possunt obesse.* Con la criatura, responder: que muy mal se puede dar razon de las obras, de las cosas, que suceden por anthipacia, y sim-pacia, que ay entre ellas, y fino diganmc, que tiene que

### Privilegio quinto,

ver el Ambar, con las pajas que trae hazia si? pues bien de diferente naturaleza parecen entre si. Y que tiene que ver el cavallo, con la asfechança que le esta armada al cauallero, pues esta aueriguado, que la muestra con tanta certeza, que si el cauallero le aduierde las orejas, no le burlarian, no las puniendo asì, donde ay gentes escondidas, que no esten en asfechança, y que se dira, que ay entre el barro, y el blanco armiño, pues antes se dexara dar la muerte, que toque al barro? que entre cierta especie de cohombros, o melones (si verdad dize Plinio) que antes se encogieran, si les ponen azeyte, hazia donde van creciendo, que se dexen manchar del tal? que entre aquella yerua, (que cuenta Gale- no, en el libro. *De purgantium medic. facultate, capit. 4. per totum.* Que con tanta facilidad, solo applicada por de fuera, hazia prestamente salir a arroyos, la sangre de los cuerpos) y entre la sangre? y finalmente, que entre todas, o alomenos muchas, de las que cuenta Ferne- lio, en su lib. *De abditis rerum causis.* Los lapidarios, en sus libros, y los herbarios en los suyos, de que ni esta dada razon, ni causa, ni aun parece poderse dar, que fa- risfaga, aunque de algunas se señalan algunas con- gruencias, y apparentes razones. Vease lo que dize Fernelio, dende el capitulo. 7. adelante donde affir- ma auer visto traer piedra Iman, a piedra Iman, a hier- ro, y a plata, y ellos entre ellos, asimismo, en razon de ser mas ellos, y resumiendo en la entrada del capi- tulo. 9. dize. *Sicut autem sese similia trahunt propter con- seruationem, ita dissimilia, & contraria propter eun- dem finem sese mutuo pellunt, & fugant.* Demanera, que dá por razon de la conueniencia, y desconue- niencia de las cosas, el desseo, como si dixessemos de  
confer-

conferuarse. Pero creo, que no fuera malo enseñara, que tienen las pajas, con que conferuar el Ambar, por que le traen? y así de las demas cosas, que se traen, vnas, a otras? y que las que se expelen? y arrojan, pues ay otras de la misma templança, en quien no se haze aquella cosa, ni se ve la tal obra, el hierro tenga principio de similitud, con la piedra Iman, y de ay conferuatiuo, como no trae el, a la piedra, ponganla por donde es mas piedra, o menos piedra, norabuena, o en mucha mayor cantidad, o en menor. Diran, que porque tiene vna virtud, o natural potencia, que es principio instrumental, de aquella obra, la qual no tiene el hierro, de donde, aunque tenga alguna similitud con la piedra Iman, no la puede traer, y entre los disimiles, lo contrario, por la razon opuesta, pero entonzes, se queda la difficultad muy bien en pie, porque cierto es, que no en qualquier cantidad, trae el hierro la piedra Iman, sino puesta en tanta ella, y en tanta donde aya proporcion, el, y así de los demas, que atraen los semejantes, y expelen, y arrojan, los de semejantes. Y dezir que lo hazen, porque tienen tal naturaleza, y entidad, es vna muy ancha respuesta, pues con ella se abre la puerta, a que en preguntando, de alguna cosa, porque haze esto, o no haze lo otro, se responde, porque esta es su naturaleza, demas de que preguntò, esta tal naturaleza, porque se haze esto, y no aquello, es substancia, o accidente, o el ente compuesto de substancia, y accidente. No lo primero, porque en la mas recebida opinion, la substancia, no haze, ni produce accidentes, sino es mediante accidentes. Ni lo segundo, porque ha de obrar

### Preuilegio quinto,

obrar en subjecto: que subsiste. Será luego lo tercero, pues yo pregunto: todas las naturalezas desta suerte, y pais, que obran: no ha de auer entre ellas, y acerca de lo que obran proporcion. Pues que es cosi cosa, que vn Diamantico, no mayor que vn muy pequeño cañamõ, quebrada ya sangre, en preñadas de tres meses, y de ocho, he visto muchas vezes, en puniendosele, cesar la sangre, y los dolores, y lo mismo ciñendose vna correa de pellejo, de lobo marino, sin distincion de ser el Diamante mayor, ni menor, para ayudar a la retencion del foeto pequeño, de quien dixo Hippocrates. *Lib. de partu septi mensuri, Dicunt autem, & abortus plurimos in primis quadraginta diebus fieri. Et postea, at vero quadragena rii primum in foetibus iudicant. Quisquis enim primos quadraginta dies transmissit abortus, effugit ex omni causa contingentes.* Y del mayor. *Quod saepe octimestris fit.* Pues no es allegado a razon, que resista mas, quando el foeto es mayor, que no quando es menor, y assi que era menester tambien variacion, en lo ancho, é grande del cingulo dicho. Lo qual no vemos ser necessario, y si se dixere, que en el menor Diamante, y correa angosta, ay por su naturaleza bastante virtud, para retener el foeto mayor, y de ay, que para el menor, de donde no fue menester variacion. Aduiertase, que por lo menos parece por esta regla, y la de las proporciones, que mucho mas presto se auia de ver el efecto, de la retenció del foeto menor, que no del mayor, lo qual no acontece, sino al contrario, por la mayor parte, y assi se esta siempre en pie, el no darse razones, con que descanse el entendimiento, acerca de las cosas que obran por antipacia, y simpaçia.

Quanto a lo segundo, que tenian preuilegio las preñadas,

ñadas, para impedir los malos partos, que era vntar, o emplastar sus renes, y lugar de la madre, a la parte anterior, que es entre el empeine, y ombligo, yo no he hallado entre las cosas, que he experimentado, para esta obra, ni aun para que se dispongan, para concebir las que parecen ineptas, y faltas, por muchedumbre de ventosidades en la madre, relaxacion de ella, o deuidad, emplasto, que mas obra haga, que este en señoras, que pueden gastar. *R. Gallie muscate, & aromatici ross. anna dracmas iij. Ladani de purati vntiam. i. extiracis, calamithe, anna dracmas. ij. Lapidis magnetis, corali albi, & rubri, vernicis, mastichis, & carauæ, anna drac. i. Cinamomi, lignaloës, galangæ, & calami aromatici anna drac. semis. granorum chermes, santalorum citrinorum, & cubeborum, anna dracmam. i. pulueris roris marini, florum, & foliorũ, anna drac. i. Sanguinis draco, & bolli armenici Oriëtalis, an. drac. i. Bistortæ, & sigilli B. Mariæ, anna scrupulos. ij. Margaritarũ trium drac. semis. terræ sigillatæ, scrup. i. Gummi carannia vntiam semis. cere & therebentina, quod suffitiat emplastum secundum artem.* Tiendase en vn pedaço de raso carmesi muy bien texido, y recio, para que no se cale, con facilidad se puede echar doblado, sea de doze dedos en largo, y seys, o ocho, en ancho, y pongase en los dos lugares dichos, dexandole pegado hasta que se despegue, y luego tornãdole a pegar hasta auer entrado bien en los nueue meses.

Si ya no fuere tan rica la preñada, que pueda traer el passado, puede hazer este, de que no ay menor experiencia, que del dicho, aunque en forma de encera- do. *R. mastichis, vernicis, sanguinis draconis, styracis liquidi, colophonie, muniæ anna dracmam. ij. Bolli armenici, terræ sigillatæ, rasuræ eburis, anna scrupulos. ij. Spody, rossarum*  
rub.

### Preuilegio quinto,

rub. ana drac. semis. santalorum rubeorum, & cetrinorum,  
& Hypochistidos, & acatię, ana drac. semis, olei mastichi-  
ni, & therebentine ana drac. i. Picis naualis, & colopho-  
nie, ana. partesę quales, quod sufficiat ad cerotum. Ponda  
se de la manera y forma arriba dicha, en quanto al an-  
cho y largo, y lugares dichos.

Si ya fuere tan pobre, que aun no pueda este, confue-  
lese con que no falta Dios a nadie, y assi podra tomar,  
y por ventura, con tanta vtilidad como de los passa-  
dos, vna onça de poluos de cascara de hueuos, otro  
tanto de poluos de cascara de auellanas, y de vello  
ras, y de escaramujos, de pez griega, y naual, y nueces  
de cipres, y con su trementina, haga su emplasto, y tien-  
dalo en baldres, de la manera arriba dicha, y aduertase,  
que si aconteciere, como acontece muchas vezes,  
sentir pesadumbre, debajo de estos emplastos, se po-  
dran alçar, por algun dia, puniendo en aquel lugar al-  
gunos paños perfumados con incienso, para que no se  
destemple la parte, por frialdad, y luego tornar apo-  
ner los pegados, hasta el tiempo del parto.

Y si caso fuere, q̄ en el estomago sintieren deuilidad,  
& ventosidades, podran vntarle, las ricas con esta vti-  
tura. *R. olei spice odorifere vntiam. i. olei mastichis, olei de  
cydoneis, ana vntiam, & semis, margaritarum, corallorum  
rubeorum preparat, menthe nobilis, calami aromatici, Gal-  
lię muscateę, & aromatici rossati, ana drac. semis. musci  
granum. i. cereę albę quod sufficiat ad linimentum informa  
liquida.* La que no fuere tan rica, le podran traer sin la  
gallia muscata, y el aromatico rossado, y la pobre se  
podra poner con cuy dado, sobre la boca del estoma-  
go tostadas rociadas con vino tinto, y poluoreadas  
con poluos de yerua buena, ajenjos, y rosas: y si vbiere  
calor

calor, que de pena, para las vnas, y las otras, es buena vna miga de pan, mojada en çumo de membrillos, o granadas agrias.

A lo tercero, que se dixo, quedaua estendido el privilegio quinto, era, que podian hazer, su cuerpo botilleria, o botica, a cerca de lo qual, Iacobo Rufelio, en su libro. 5. de mugeres, en el capitulo. 4. despues de auer enseñado, como la corroboracion del estomago, se ha de hazer, antes de comer, (guardense de hazer fomentos) dize. *Singulis diebus, ante prandium ventriculus perurgendus erit, calido fomento imposto, quo facto diamargariton semper sumendum, vel sequens electarium hoc modo paratum. R. conserue rosarum, borraginis, & buglosa ana vntiam semis, specierum diamargaritonis, dracmas. ij. Coralij prep. margaritarum prep. ana scrupulum semis, pulueris, de gemmis drac. semis, misce omnia, & cum sirupo rosarum fiat electarium, quod puri auri folio de auretur, quia etiam propter ventositatem, tribus primis mensibus abortus fiunt plurimi, pregnatarum cibus his speciebus vsq; erit condiendus. R. cinamomi, nucis muscata, cardamomi, ana vntiam semis, Zingiberis drac. vi. Piperis longi drac. i. Croci scrupulum semis, ex his, puluis fiet, quo in omnibus cibis vti licebit, vbi autem augeri inceperit ventositas vrendum erit confectis diagalange, diatrion pipereon, diacuminum, &c. Sin duda, que estas medicinas, parece harran buena obra, para el fin que se pretende. Mas que medico aura, por acreditado que este, que persuada a vna señoraça, a que tome el letuario, y poluoree sus comidas con el poluo traydo, y ya que la persuadiesse, seria bueno dallo sin distincion de la causa del aborto, q̄ se teme, o de la tēplança de quien lo ha de tomar. Del diamargariton, dize Nicolao en su Antidotario.*



### Preuilegio quinto,

*Diamargariton est electuarium valens, ad omnes passiones cordis ex frigidityate. sed quando fit deuilitas cordis ex calore: non detur, si fit ex frigidityate, detur, de pipere dictum est lib. de simpl. med. facul. quod totum corpus vehementer commouet, adiectum temperamento calido facit febrem. 3. de symptomatum causis. Piper ad subtilissimum puluerem reductum, facit magnum singulium, & de diatrion pipereon Nicolaus, menstruis imperat. Pues que razon permite, se de a vna preñada cosa, que la ponga en peligro, de alborotalle todo el cuerpo, y con mouersele, de que se le encienda vna calentura, que se le leuante vn çolipo, o mueua los meses, pues todas son cosas, de que se puede muy bien temer el aborso, como se colige de la. 7. de los Aphorism. 17. in. 1. de mor. vul. com. 2. & 3. de naturalibus. facul. de aqui dixo vn autor. *Concedant aromata, in quibus non est multa caliditas.* Será luego necesario aduertir mucho la templança de la preñada, en quien se teme el aborso, y la causa porque suele malparir, para conforme la indicacion, de mas consideraciõ, añadir cosas atemperantes, o quitar de las calientes, ponerlo en este, o en el otro modo, porque a las señoras (que no tomaran letuarios) se les pueden hazer de las mismas cosas (aduirtiendolo, como esta dicho, la templança) destilados, por alambiques de vidrio, hechãdo dentro çumos al proposito calientes, frios, o templados, para que destile algo, de donde puedan tomar por algun tiempo, vna, o dos cucharadas, y no los auiendo, se puede echar, con las cosas arriba dichas, para el letuario, vn poco de buen vino aloque, o agua hecha con oro limpio, o çumo de membrillos, o de buenas peras.*

Arnaldo libro de vinis enseña, q̄ aquella medicina,  
quę

que el llama, *Deum Diamon*. Impide grandemente el aborso, y principalmente de hijos, cuya composicion es esta. *Recip. gingiberis, zaryophyl. ana. drac. i. lenistici, spica nardi, piperis albi, ana drac. semis galangæ, anisi, carraui, ana drac. ij. fiat nectar, quod temperetur aqua passulata, vel glycyrrh.* Tengo por cierto, que a la preñada, que fuesse caliente de complexion, o tuuiesse redundancia de humores calientes, seria mejor, destemplantarle con agua de escorçonera, o azerada con oro limpio, y quien quisiesse hazer destilado de estas cosas podria. Pueden tambien tomar assi las ricas, como las que no lo son, medio escrupulo de poluo de Coral blanco preparado, y otro tanto del colorado, hechado en huebo blando, que se les puede hechar, como que se hecha sal, y aprouecha grandemente, como dize Mercurial, en lo de las enfermedades de mugeres, y Iacobo Rufeo, y yo puedo dezir, he visto muy grandes sucesos, de buenos, y si tan pobre fuesse, que no tuuiesse aun medio real, para esto, puede tomar vna taça de agua muy apurada, de vellotas, o de castañas, o vn poco de poluo, de aquella pellejuela, que ay entre la vellota, y su cascara, que no haze poca obra a cerca de lo que se pretende.

Auicena, en su libro. 2. en el tratado. 2. capitulo de Aqua, dize, que el agua aluminosa impide el mal parto, como consta de aquellas palabras. *Aqua aluminosa prohibet abortum, & fluxum sanguinis menstrui.* Lo qual insinuo tambien en el libro. 1. fen. 2. doc. 2. capitulo. 16. y Rhafis en su suma. 2. como se aya de tomar el agua aluminosa, o de que suerte se ha de aplicar, Auicena, ni sus comentadores, no dizen, pareceme, que ninguna de las q̄ yo veo ordenadas por Guido, Vigo, Fra

### Preuilegio quinto,

goso, Fulgo, o Euonimio, anconsejaria, se la dieffen por la boca, a vna bestia, quanto mas a vna pobre preñada, la comun es esta. *R. aluminis, succi portulacæ, succi plantaginis expressi, seu vna omphancinæ, & albuminis seu candidi ouorum, ana, partes æuales destillentur vt fiat aqua, sicuti in aqua cinamomi, vel sic. R. albuminum ouorū n. xv, aluminis roche, succorum plantaginis, portulacæ, solani, aquæ rossarum, succi agrestis, ana. li. ij, misce omnia, & destilla in alembico.* Bien cierto es, pues se le negaria con razon a las preñadas, qualquiera de los çumos, y simples, que componen estas aguas, y otras, que ay de este genero, y aun peores, como se puede ver en los autores dichos, que no sera razon, seles den las aguas, que los tienen todos, pues fuera de las claras de hueuos, todos son no solo malos, para estomagos de preñadas, donde con tanta facilidad, ay arreboluimientos de estomago, vomitos, y falta de gana de comer, sino aũ para muy robustos, y q̄ con facilidad los gastarian, a las preñadas se les niega de ordinario, cosas acedas, amargas, muy picantes, y mobedoras de vrinas, y muy frias, de dõde dezia, Taranta en su lib. 6. titulo. *De regimine prægnantium, vitentur, ne embrio pereat, acris, & amara vt capares, ollinæ immature, raphanus, phaseoli, lupini, menses pro-uocantia, vt cicera, sesamus, mentha, ruta, calamintia, & id genus alia. De sumpsit vero id ex Auic. lib. 3. fen 21. trac. 2. c. 2. §. et euitent. omne acutum, &c. Idem Paulus lib. 1. c. 1.* Esto, durante no tuieren vehemente appetito, de alguna de ellas, por q̄ en tal caso, como queda dicho, en la prefacion, aunq̄ sean peores, no seles puede ir contra su preuilegio, y asì puedẽ gustar algũ poquito de ellas, y no las auiendo, como se dixo arriba, reprime esse appetito vn poco de poluo, o harjña de hauas, a solas, o mezclada

clada con miel, o vnos hueuos con cominos, puedē comer de algun mēbrillo, pera, o granada agria dulce, pre parando, y corrigiendo lo q̄ tienen ventoso, q̄ esso es razon se euite en las preñadas, mas q̄ en las q̄ no lo estā, cosas muy laxatiuas, y q̄ arrebuēluen, el estomago, y yncitan a vomito, de donde es bueno, q̄ coman afado, y beban vinos, como queda arriba apuntado aloques, y aguas con oro, azeradas, o echadas en ollas perfumadas con poquita almaziga, lean a Rhafis, en el. 22. del cont. trac. 6. capitulo. 2. Auicena loco alegato. §. *Et Vinum carum sit odoriferum, &c. et quod ad vomitum fen. 4. lib. 1. cap. 11, §. Amplius faciendum non est, vt pręgnans vomat, quoniam superfluitates menstrui ipsius, non egredientur per talem vomitum, et labor eam ad aestuationem perducet, faciendum est igitur, vt quiescat, alij vero quibus accidit vomitus, sunt iubandi.*

Y si alguno quisiere, que el agua aluminosa, no la quiere Auicena, para que la tomen por la boca, preñadas sino para que con ella les fomenten, la region inferior del vientre, aduertta, que el mismo enseña lo contrario, en el capitulo. 2. alegado de la fen. 21. del. 3. donde no quiere, que aprieten, y restringan aquella region, como necessariamente lo ha de hazer, el agua luminosa. El texto es este. *Oportet vt assiduent lenificationem suarum naturarum semper, cum eis que leniunt cum aequalitate, &c. Sic Rhafius loco alegato.* Diremos luego, que el agua que Auicena, dize, que impide aborso, es la que tiene astringente, como la calibezda con oro, azero, o hierro, y que debajo de aquel nombre entiendo agua astringente, y assi dize el mas a bajo. *Et aqua, in qua extinguitur ferrum confert fluxui sanguinis.*

### Preuilegio quinto,

Podrà ser pregunte alguno, si tantos preuilegios tiene vna preñada, para conseruar su criatura, tendrale para negar el deuito a su marido, durante esta preñada? porque como diremos luego, el acto de la junta cō el varon, está contado de muchos graues autores, entre las causas del abortio, y pide muchas condiciones, para no dañar a la salud, cosa que ha menester conseruar mucho la preñada, para no enfermar ella, y su criatura, y poder tener buen suceso en su parto. A esta duda propuesta digo, q̄ Doctores tiene la sancta madre Yglesia, q̄ le satisfaran. El Padre Castro, Monje de la orden del glorioso Padre san Bernardo varon de harta erudiciō, me dixo, que el Torrente de los Theologos tenia, que en los casos, donde no ay mas de vna coniectura moral, de la cosa, que pudiesse hazer daño, no auia porque se tuuiesse prohibicion de ella, y porque del acto venereo, ay solo esta certidumbre, y no physica, de q̄ causa ra abortio, por esso cessara el preuilegio en la preñada.

En lo que es de la profesion medica, parece que pone el tal acto, por causa muy manifesta, y physica del abortio, Auicena, en el capitulo. 2. alegado de la fen. 21. del tercero, que es del regimiento de la preñada, en vniuersal, dize de esta manera. *Et oportet, vt euitet motum superfluum, & saltum, & percussionem, & casum, & coitum proprie.* Enseña lo mismo Rhafis, en el. 22. alegado del continente, en el tratado. 4. en el capitulo. 27. y no es poco de ponderar, que todas estas cosas q̄ponen, demas del tal acto por causa de abortio, le acōpañan por la mayor parte, y assi parece, que en el tal acto, se juntan muchas causas, de las que, por coniectura physica causan abortio, de donde, el mismo Auicena, en el capitulo. 8. de la parte citada afirmo  
causa

*Causæ abortus, aut sūt primitiue ex percussione, aut casu, aut exercitio superfluo, aut saltu vehementi, & proprie ad posteriora, vel retro. Poes a buen seguro, que no esta seguro, que falte el exercicio de masiado, ante, & retro, en lo que se trata, si ay la junta con la preñada, y de ay esta, no poco cierto el peligro. Iacobo sobre el capitulo. 2. alegado de Auicena, refiere la proposicion, y pone la razon del peligro, en que por aquel acto se abre, y disproporciona el vaso, en horden a lo que pide la criatura, sus palabras son estas. Quinto iubet, proprie vitare coitum: ne matricis per hunc os aperiatur, & vir fœtū opprimat, ventri superiacens. Tomo sin duda esta razon, del mismo Auicena, en el capitulo. 8. del libro. 3. citado. §. Aut propter causam matricis, de amplitudine oris eius. Ponia Auicena las causas del abortio, y assi quenta entre ellas, no estar, ni quedar la madre, que cõttiene la criatura qual conuiene.*

Lo segundo, que insinuo Iacobo, que es ser tambien dañoso, y mucho, la compresion, que en aquel acto puede hazer el varon sobre el vientre, apuntò tambien Antonio Mussa Brasabolo, sobre el Aphorismo 27 de la. 7. §. *Si mulieri vtero gerenti, tentio superueniat abortit. Nam opus est supra vterum comprimi, & valde commoueri mulierem.* Verdad es, que tencio, de quien dize Hippocrates, en el Aphorismo alegado. 27. que es causa de abortio, quiere dezir tencismo, que en castellano es lo mismo, que pujo, donde ay vna irritacion, y gana vehemente, de dar del vientre, o alomenos del intestino recto, pero esto en valde, pues no pueden euacuar cosa, y haziendo aquella fuerça, se comprime el vientre, y ay peligro del abortio, luego si en el acto venereo, ay esta compresión, lo vno por lo que passa con el

## Privilegio quinto,

contacto del cuerpo del varon, y lo otro, por la fuerza, que se suele hazer, en la euacuacion, que ay en el acto. Parece allegado a razon, se temia mucho el abortio, Taranta, en el lugar arriba dicho, del regimiento de las preñadas, dize: *Vitetur labor, exercitium superfluum, balnea nisi instante partu, ambientis frigiditas, vaporosa ne cadat in Coricã, tusing, saltus, chorea, percussio, casus, coitus maxime post cibum, ira, tristitia, &c.* Biẽ claro enseña, que el coniugal concubito, y principalmente, despues de comida de consideracion, es muy dañoso a la preñada, porque sino, tratando del buen gouierno, que ha de auer acerca de las cosas, que les conuenien, o son dañosas, no auia para que dezir se les, prohibiessse este acto. Iacobo Ruseo, en aquel su libro quinto, en el capitulo alegado arriba, contando las causas del abortio, dize: *Exercitium porro immodicum, labores nimij, somnus immoderatus, torpor continuus, vigilia quaque intempestiua, & immodica, alia item accidentia, qualia sunt furor subitus, ina grandis, timor ingens, mœror nimius, gaudium impronissum, appetitus iners, desiderium rerum non parabilium, coitus nimius, libido insatiabilis.* Un poco antes, contando las causas internas, del abortio, este autor afirma, *Ex parte matricis, abortui causam præbent patula, amplitudo orisitiij matricis, &c.* Pues quien euitara, si es algo disproportionado el instrumento viril, segun longuitud, que no se abra la boca del vaso suficiente mente, para que se cause abortio. Y en resolucion, todos los que escriuen de enfermedades de mugeres, rematan, con que el tal acto se ha de contar, entre las causas, externas, que causan abortio, como se puede ver biẽ claro, en la armonia de los Gymnecios, por muchos autores. Y no quiero, que prueue esta parte,

auer dicho Auicena, en el lugar citado, del. 3. feb. 21. *Pregnans de mesculo, vehementer odit coitum.* Y que siendo causa de aborso, la pena vehemente, segun toda la escuela de los Arabes, y autores arriba citados, lo seria el venereo vfo, en la preñada de hijo, ni tampoco, que refuerçe esta parte, hallarse otras muchas cosas, demas de las dichas: que causan aborso, junto con el pagar la preñada el debito: porque seria posible dixesse alguno, todo esto auer sido particular parecer, de los Arabes: sino quiero venir a la escuela de los Griegos, y ver si acuden con el mismo parecer, de que es causa muy physica del aborso, la junta del hombre, con la preñada. Y no començando el rabano por las hojas, sino por donde se ha de començar: hallo que Hippocrates, en el lib. 1. de mor. mu. contando las causas de aborso, dize: *Nam si mulier in ventre habens, egrotarit, aut deuilis fuerit, aut onus leuarit, aut percusa fuerit, aut saltarit, aut cibum fastidierit, aut animi deliquio correpta fuerit, aut amplius, aut minus nutrimentum accipiat, aut timeat, & consternetur, aut vociferetur, aut intemperanter uiuat, foetum corrumpet. postea, & si laborauerit mulier, plusquam oportet, & veter ipsius concludatur, aut magnus fiat, etiam sic puer corrumpitur, velut á calore calefactus, & á ventre praesus.* Por ventura, algunas destas causas, que conto Hippocrates, no se encuentran a las claras, en el coniugal acto, como es, *Ventris presura, leuare onus, mulierisque labor.* Luego no es solo parecer de los Arabes: sino tambien de Hippocrates, Galeno, en el primer libro, de sanitate tuenda, en el capitulo. 9. dize: *A venere omnino abstinendam esse, quaecumque lac praebit, moneo, nã, & mensis viri cõsuetudine prouocatur.* De dõde no se haze pequeño argumento, Gal. pone entre las causas



### Privilegio quinto,

del aborso, en la .5. de los Aphorismos. 41. 45. 53. el flujo de la sangre muliebre, luego si con la costumbre del uaron se llama el tal flujo, sera causa del aborso. Mas que por moral coniectura, en el libro. 2. de las causas de los accidentes, en el capitulo. 3. enseña Galeno, la razon, que ay porque los partos lleguen a perfecta maduracion, y escriue de esta suerte. *Quippe qui tum foetus gravitatem, tum sui distensionem, nouem mensibus pertulerunt: atque ita ad vnguem, toto hoc tempore conueniente ore fuerunt, vt ne styli quidem mucronem reciperet: ij absoluto in ipsis foetu ad eius expulsionem, se comparat, diuersa omnino constitutione affectus. Etenim collum earum, quod prius se constrinxerat, tantum aperitur, quanto foetui facilis praestetur exitus: tunicae autem quaeque maxime prius fuerant distenta, vndique contrahuntur, ac foetum extrudunt, ita vt quam celerrime per vteri cervicem excidat. Sane eadem virtus, quae sic de foetu est sollicita, vt nouem mensium spatio eius sustineat pondus: atque vt absolutus tuto emittatur, prouideat: si circa tertiu, quartum ve, aut alium mensum foetus est corruptus, statim eum eijcit, tum quoque similiter collum adaperiens, sicuti cum pariendi tempus instabat aperuit.* Que es, que estando por los nueue meses tan cerrado el vtero, que no aya entrado aun, vn cuerpo del grueso de vna punta de vn punçon, de escriuir en tablillas, ni auiertose el vaso, llegara el foeto a deuida maduracion, y el parto cumpliera sus nueue meses. Pues quien ay tan ciego, que no vea ser imposible, si ay en el tiempo del preñado, junta con el varon, que no se abra el vaso incomparablemente, del exemplo de Galeno, y mas si en el instrumento masculino ay la disproportion, que arriba diximos, en el libro. 15. del officio, y vso de las partes, en el capitulo. 7. pintò bien

Galeno la estrechura del femenino vaso, quando dixo. *Neminem enim fugit, neque quod os matricis, quo tempore foemina fert ventrem, omnino est constrictum, ac clausum, neque quod plurimum patefit, cum tempus appetit pariendi, partus autem fit, cum foetus ita iam est perfectus, ut per os nutriri possit. Alio nanque tempore omni, ne specilli quidem cuspidem in matricis collum queas immitere, &c.* Pues que razon aura, para abrir camino, que es menester, q̄ este tã cerrado, para la conseruacion de la criatura? que no pueda entrar por el vna punta de vn delgado punçon, antes que la criatura pueda tomar el mantenimiento por su boca? por cierto, no parece ninguna de consideracion, y fuerça: que mas fuerçe, que saluar vna vida de vna criatura, y por ventura como deziamos arriba, espiritual y corporalmente.

Y quando ya la copula, no causara aborso en la preñada, no bastara mas sufficientemente, para no tener la obligacion dicha, el gastarse, como se gasta por ella, la virtud, y fuerça, cosa tan necessaria en la preñada, como queda arriba explicado, para poder seguramente parir. Quien se quisiere bien satisfacer, de los daños que haze el venereo vso, lea a Hippocrates, en el libro de genitura, y vera que dize. *A veneris vsu, pauca re emissa, inuacilles ob id redimur, quod ab omni humido genitura proueniat, & id quod robustissimum est, excernatur Gal. lib. 1. de semine ad finem. Ut tentes venere immo dica. inuaciliores reddi, quod plurimū effluat natini spiritus, & caloris, tum quia seroso genitali humore, & spiritu fraudentur, ac destituantur parte scilicet purissima, ex eo quod testes id trahant ab omnibus partibus. 6. lib. de mor. Vul. Coitu exacerbantur podagrae, artuum dolores, renum vitia, comitiales, atrabilis. Et eodem. 6. com. 6. Venus omne corpus*

## Preuilegio quinto,

exiccat. 6. Apho. 28. com. Veneris vsus podagras parit, & com. 30. eiusdem, Veneris vsus ad podagrae generationem magnam vim habet. 3. de mor. vulg. com. 3. super tex. Adolefcens melib. Venus multa, & nervos, & cerebrum laedit, & vires elidit, atq; deuilitat. & com. 1. eiusdem. super tex. tertio eadem erant, Venus stomachum labe factat. Ibidem in hystoria Pythionis, Veneris vsus, numquã prodesse scripsit Epicurus: & Democritus, cõcubitum paruum, quemdã morbum cõmitialem esse. 3. lib. de sanit. tuenda, qui vel ob etatem, vel alia quapiã ratione, imbeciles concubunt, in ijs virium infirmitas superat. Auic. f. 2. 3. c. 1. Res vero nervis nocentes sunt coitus, & c. fen. 13. 3. trac. 2. c. 7. Maxime nocet stomacho. fen. 20. lib. eiusdem, trac. 1. c. 11. Coitus inducit hominem ad infrigidationem corporis, & eius exiccationem, mortificat virtutem, deuilitat sensus omnes, assimilatur epilepsia, inducit torporem, & dolorem crurium, & quandoque superat super ipsum cholera, deinde melancholia. & accidit ei vertigo à deuilitate, vigilia, dolor dorsi, renum, & vexicæ, quandoq; facit incurrere colicam, & c. Pues acto q̃ gasta la virtud, canfa las fuerças, seca, y consume el cuerpo, leuanta vados de cabeça, rebuelue humores, haze gotosos, quita el sueño, causa dolores de riñones, y vegiga, acarrea colica, dissipa los espiritus, refrigera el calor natural, y el adquirirido: enflaquece los neruios, debilita el estomago, y haze otros innumerables males, como se puede ver en los autores citados, y todos quantos escritores ay, no solo de Medicina, sino de Phylsophia. Vean a Aristoteles, en el lib. 5. de la generacion de los animales. c. 3. §. Cum enim cerebrum frigidissimum omnium, & c. Sec. 4. problematum. q. 32. Ab illis verbis quam ob causam qui concubuit, & qui moritur oculos attollit, & c. Plato. lib. 32. §. Venerorum intemperantiam obesse, & c. Que hara en la

en la pobre de la preñada? sino ponerla de manera, que ni tenga fuerças para parir, ni aun virtud para viuir, y ya que viua, que para los hijos, tan debiles, que no puedan venir a la perfeccion, y estado, qual se requiere. Y si ay hystorias autenticas, y vistas por los ojos, de mugeres, q̄ en los preñados hã prouado ayunar, hã parido hijos fatuos, y en los q̄ no han ayunado, abiles ( yo conozco dos) solo por falta de virtud, comiendo su muy buena comida, tomando razonable colacion, y no perdonãdo el letuario de la mañana. *Per modum medicinae.* No auiedo menor gasto de virtud, en el venereo acto, q̄ tales hijos se podran esperar, de la preñada q̄ le vsa.

Y no para la fuerça deste extraordinario, o por mejor dezir, ordinario exercicio, en causar enfermedades q̄ dexan viuir a los hõbres, aunq̄ trabajosamente, sino en acarrearlas mortales, y aun la misma muerte. *Rafis. 24. continentis. trac. 3. c. 1. & Auic. c. 11. alegato, multoties accidit ei febres acutę adurētes cū quibus moriuntur. Vale. lib. 9. c. 12. & Plin. lib. 7. c. 55. Cor. Gallus, Prętorius, & Titus, Aetherius eques Roma, inter vsu puerilis veneris, absumpti sunt. Michael Ritius Neapolitanus, lib. 1. de francorū Regibus, Theodebert. Clotharij Frācorū Regis filius maior, omni muliere corruptior, et ad libidinē solutissimus, incoplexu pellicū mature discessit. Pont. lib. 1. de Obed. c. 1. Beltrād. Ferrer. in Hispania, Barcellonę, in Venere expirauit.* Otros muchos que han muerto, en el bueno del exercicio, de quien se va tratando, pudiera contar, con Volater. lib. 22. y con Fulgo, lib. 9. cap. 12. Y assimismo algunas hystorias, que ay desto, vistas en nuestros tiempos, mas por no ofender algunas orejas, que es razõ, no las ofendamos, y porque basta lo traydo, para testimonio de lo que se pretende, es razon dexallo.

### Preuilegio quinto,

Bien veo, estan ya diziendo muchos, que esto se entiendo quando anda la cosa extraordinariamente, y fuera de razon, y q̄ esso no abra en las preñadas. Digo a esto lo primero, començando por lo postrero, que assi plega a Dios: digo lo segundo, que siempre me parecieron bien vnos proberuios españoles, que creo muchos son sentencias de hombres muy experimentados: y dize vno, no ay hombre cuerdo a caballo, y Auicena. *Fen. 2. 1. lib. 3. tracta. 1. cap. 2. Et multiplicatur delectatio ipsarum mulierum ex motu spermatis, quod est in eis: & delectantur ex motu spermatis viri, in ore matricis earum, descendendo aduentrem matricis: immo delectantur propter ipsum motum, qui accidit matrici, &c. Idem Galenus. 1. de causis symptomatum. cap. 6.* Miedo tengo, que auiendo tanta musica en la dança, no se passe del pie a la mano, y sea la cosa de suerte, que se llegue a hazer causa de aborfo mediata, o inmediata. Digo lo vltimo, concluyendo con esto, y con el preuilegio, como dixe antes, que Doctores tiene la sancta madre Yglesia, que tienen determinado, qual pesse mas, el peligro apuntado, o el cumplir la preñada con su obligacion, y porque este puesto en costumbre, que no niegue el debito la preñada, no le dexa de conuenir nuestro thema, de que la vida de la preñada es vida preuilegiada, pues lo es de muchas cosas, segun los preuilegios traydos, y segun los que trayremos.

(.?.)

Preuilegio sexto , Del exercicio.



N T R E Las cosas que conseruan la humana vida, con vigor, fuerça, y aptitud, salud en tera, y disposicion , para las obras naturales, vitales, y animales, fue reputado, y tenido, el exercicio , de manera , que vbo entre los antiguos, quien se arrojó a dezir , que era el anima de la carne , y hueslos. *Exercitium anima carnis, & ossium.* Buen encarecimiento sin duda : y no exagero poco esta cosa Hippocrates, quando comparando, los exercitados viejos , con los pereçosos , y sedentarios moços, (cuya vida mas gastan , la mitad en las camas, y la otra, sobre las mesas de los juegos, y banquetes, no dexando los caualleros lugar , para jugar las armas, hazer mal a cauallos, ni acudir a las cosas de sus gouiernos, y obligaciones, el labrador de arar , cabar , y fortalecer sus muslos, y braços, para el tiempo de la necesidad , y el oficial, de hazerse diestro, en su mecànica, y operatoria arte, y afsi de los demas) dixo en la segunda de los Aphorismos. 49. *Qui consueti, solitos labores ferre, & si fuerint imbecilles, & senes, non consuetis fortibus, atque iubenibus facilius ferunt.* No dixo, en particular los acostumbrados , y exercitados en esta obra , o aquella, aunque viejos , o flacos , mejor obran que los no acostumbrados , aunque sean moços , y al parecer robustos,

## *Preuilegio sexto,*

robustos, y dispuestos, para emprender qualquier difficultosa obra, sino en comun, para darnos a entender, lo que nos enseña la experiencia, en todas las cosas, con quantas mas ventajas, el soldado viejo, acude en el asalto, juega su espada, bibra la lanca, acude con la cierta punteria del arcabuz, defiende el lado de su quartel, y da el consejo, y parecer, sano, y maduro: que no el visiono moço, no acostumbrado: aunque parecia en su talle, podia llevarse empenso, el contrario exercito, tragarse los enemigos, escalar las torres, y dar cõ las puertas, de la ciudad sitiada, de vn puntillago en el suelo, haciendo franca la entrada, a los de su parte. Con quantas mas facilidad, el que ha gastado muchos años en estudios, aunque parezca tardo por su *physionomia*, haze los gallardos discursos, y topa con el blanco de la dificultad, que el agudillo moçuelo, que en su vida supo hazer vn sylogismo. Quan mas velozmẽte, el que arrugo sus carnes, subiendo cerros, y bajando a balles, passa los caminos, que el athleta gordo, y liso moço, que en su vida salio de entre las alforças de sus vezinas. Y con quantas mas facilidad, en todos los trabajos corporales, (por acabar con esto) los experimentados, y exercitados viejos, lleuan el trabajo, dia y noche, cõ vn sosiego, y paz, que parece nacieron, solo para aquel ministerio, que los çagalejos barbipunientes, pues apenas han comenzado qualquier trabajo, quando parece que hormigas les comen los pies, açogue les ha tremolado las manos, agua de çarça les ha abierto los poros, para embiar arroyos de sudor, y fuertes cordeles, les descompusieron la fabrica de sus braços, y piernas, pues juran, y affirman, que parecen les han dado cien palos. La razon de todo lo qual, es, porque como dixo Aristoteles,

toteles, *En la seccion. 29. de los proble. en la quest. 1. Consuetudo res magna est, vnicuique iam enim, in nature habitum ferme absoluitur. & lib. de memoria, & reminiscencia, Nam vt natura aliud, post aliud euenit, ita consuetudine, qua quidem plerumque repetita, in nature habitum vertitur. 2. Metaphysicorum. capit. 3. Consuetum, et enim notius est.* Y hazese la costumbre, como la naturaleza, por el mucho exercicio, en razon de que, por la costumbre de vn exercicio, se adquiere vna prôptitud para obrar, cuyo fundamento, es vna disposiciô, que, o es vna qualidad, o tiene fundamento en ella, adquirida por muchos actos. La qual dizen, que pertenece al predicamêto de qualidad, en la segunda especie, que llaman natural potencia, vel in potencia, y aunque es verdad, que esta promptitud, y facilidad, para obrar, nacida de vn largo vso de obrar, y de vn frequente exercicio no sea natural potencia, porque por ventura, no es insita, al que obra de la manera dicha: pero en alguna manera se dize, que sabe, o huele a natural potencia, en la manera, y facilidad, que es principio de aquella obra, por dõ de pudo dezir bien el Phylosofo, en el primero de los Phisicos. *Consuetudinom esse alteram naturam, & consuetudinem transire in naturam.* Conuiene a saber, en el modo, y facultad, con que causa prôptitud de obrar, como la misma naturaleza, y esto, tan vniuersalmente, que no solo en la facultad animal, sino en las naturales, es verdad. De donde en comun, dixo Galeno. *Consuetudinis repentina mutatio, corpora multum offendit. Lib. de assuetudinibus, ab exercitijs anime vniuersa, illius virtutes auferuntur, & robur accipiunt.* Que mas claro pudo dezir, que las facultades de todas tres almas, por el acostumbrado exercicio, se facilitauan, para obrar.

Y en



### Preuilegio sexto,

Y en particular se prueua, de las potencias de la principal anima, porque aunque es verdad, que no tiene fuerça esta consequencia, la facultad llega a alcançar costumbre, luego llega a alcançar habito, pero tiene esta fuerça, alcança habito, luego costumbre, pues el entendimiento se habitua, segun doctrina de Aristoteles. 6. *Ethico. capit. 1. §. Intellectum esse sapientiam, & scientiam, &c.* Luego quedara cierto, alcançar costumbre el entendimiento, potencia de la principal anima, demas, que es potècia indiferente a muchas cosas, por lo qual aunque esta en el supuesto, que entiende, se dize, que la costumbre en rigor la alcança la potencia. Y de los mismos principios, se pudiera prouar, que la ay en la voluntad, aunque no vbiera dicho Aristoteles. 5. *Ethi-corum, capit. 2. Iustitię habitus, &c.* Del mismo principio se puede prouar, auer costumbre en la facultad, y potencia y rascible, y concupiscible, en quanto son del hombre, (que en los brutos, no corre esta razon, pues solo obran con vn modo, è instinto natural) pues pueden obrar de diferente manera, en quanto dirigidas, y guiadas, por el mismo hombre. De donde dixo Aristoteles. *Fortitudinem, et temperantiam ex pluribus actibus, in appetitu sensitiuo, acquiri, &c.* De la memoria, bien claro lo affirmò el mismo Phylосоfo, quando en el libro de memoria, & reminiscentia, en el capitulo. 3. escriuio. *Ad bene memorandum plurimum valet consuetudo.* Y de la imaginacion, asimismo queda bien llano, y de ay que en las potencias, que dizen pertenecer, a la segunda anima, en principalidad de la manera arriba dicha, y aun absolutamente, se halla costumbre en la parte desta anima, que llaman executiua de mouimiento, la qual reside en los miembros del cuerpo, no solo de los anima-

animales racionales, fino tambien de los yrracionales perfectos, lo qual insinuo Galeno lib. *De consuetudine. cap. 48, Exercitatione, et usu, partes que mouentur robustiores reddi, et ideo motiones facile ferre, &c.* De donde se colige, que adquieren las partes dichas, vna consolidacion, por la costumbre del exercicio, en los mouimientos que se dize bien, que aquella queda permanente, en los miembros, y instrumentos del mouimiento, lo qual parece apuntò Hippo. en el libro. 6. de las epidemias, en la. p. 5. en el com. 10. §. *Labor articulis, carnibus, cibibus, somnus visceribus, &c.* Como si dixera, de la manera, que mediante el sueño se corrobora, y refuerça las entrañas, reuocandose el calor, hazia ellas, las carnes mediante la comida, assi los instrumentos del mouimiento mediante el exercicio, del mouimiento, y en quanto a la tercera, y menos principal anima, no ay menos autoridades, que prueuen, sus potencias alcançar costumbre. 2. *De ratiane victus in acutis tex. 22. Hipp. qui prandere non consueuerunt, & prandent statim infirmos redunt, toto item tempore graues, & imbeciles, & desides. Quod si super cenauerint accidum ructant, alios alui leuitas exercet, nempe ventriculus præter consuetudinem grauatur, &c. Idem Gal. in com. & tex. 24. quibus die cibum sumere consueuerunt, ÿ nisi pransi fuerint imbecile, & infirmi fiunt, timideque ad quoduis opus, & cardialgia ci, &c. Gale. in contextu id recipit explicando mutationes que sortiuntur circa depositionem excrementorum, & vrinarum, atque circa sapes oris, nam amaricare contingit, vt in biliosis, & oculi fiunt cæci, quia non seruatur consuetudo. Id etiam Auic. fen. 3. lib. 1. doc. 5. c. 1. & Rasius. 22. c. 7. trac. 4. c. 18.* Y no menos prueua esta parte, de la parte vegetatiua, ver: que las plantas que solian ser rega-

### *Preuilegio sexto,*

das ciertos y determinados tiempos, en no regãdolas, se secan, tenia luego fuerça alli la costumbre, la hystoria assi mismo, que trae Galeno, en el. 3. de las facultades de las medicinas simples, de la vieja Atheniense, que por auerse acostũbrado a comer cicuta poco a poco no le daño) como sea cierto segun doctrina de Gal. en el mismo lib. y en lo de Atriaca ad Pisonem, q̄ mata todos los animales fuera del tordo) prueua tambien la misma opinion, la hystoria, que trae el Conciliador en el tratado de venenos, en el capit. 3. de la moçuela que por acostumbrarse al veneno del napelo, tan poco a poco, segun parecer tambien d̄ Valeriola, en el lib. 1. de los lugares comunes, en el capit. 6. no vbo despues veneno, que la matase, tambien haze por esta parte la hystoria, que refiere Galeno, en el. 1. de los antidotos del rey Mitridato, y la de Arnaldo, en su libro de espeçulo, en el capitulo. 82. del hombre que comia arañas: y la de Auicena, en la fen. 3. del libro. 1. doctri. 2. capitulo. 9. de los que teniendo costumbre de dormir a medio dia, quando faltan a ella les dà dolor de cabeça por vnos dias, y prueualo tambien, lo que acon tece, en los que han tenido fluxiones antiguas, y las quitan inconsideradamente, y esto solo por la costumbre ya de obrar la facultad expultriz, segun refirió Galeno. 7. met. capitulo. 7.

Mas haze de aduertir, que no porque digamos, auer costumbre, y auerse habituado las partes naturales a alguna obra: dezimos, que en la parte natural ay habito, en rigor, porque este no se halla sino en sujetos, que tienen libertad, de donde dezia. *Auerro. 3. lib. de anima cap. 14. habitus est, quo utimur, cum volumus.* Y tomolo de Aristoteles, en el. 6. de las Ethicas capitulo.

pitulo. 6. de manera, que se dize solamente, hallarse en las potencias de la anima vegetatiua, y sus partes vna habitual disposicion, que es costumbre, para la qual solo son necessarias tres cosas, la primera que sea diuerso, lo que dispone de lo dispuesto, y se compare, como potencia a acto, la segunda que lo dispuesto se pueda determinar, y conmenurar de muchas maneras, la tercera, que concurran muchas cosas, que puedan tener diuersas razones, de donde dixo Aristoteles, *En el. 5. de la Methaphysica. cap. de quali. habitus est dispositio, & dispositio est ordo habentis partes.* Y porque estas faltan en los puramente naturales, como en el descender de la piedra, y el subir y calentar del fuego, no se dize hallar en ellos costumbre, y en los vexetables si, porque se hallan, en el exercicio de sus obras, y por el ellos se facilitan, como se ve en los que tienen de comer muchas vezes, y mantenimientos recios, costumbre o por el contrario. Pues en los vnos con tanta facilidad, se ven tan faciles transmutaciones, y nutriciones, y en los otros como deziamos antes de opinion de Hippocrates, y Galeno, libro de ratione victus, y de la experiencia tantos trabajos, dolores, y desgracias.

No menos, que Hippocrates, y Arist. subio de punto, Galeno, la grandeza del exercicio, pues se atreuió a dezir, en el libr. 3. de *Symptomatum causis c. 2. in immodicis vero exercitijs, etiam boni aliquod effluit.* Que es, aun del inmoderado exercicio, resulta algo de bien, como si dixera del moderado, y que responde con las fuerças, y disposicion del que lo haze, no se podran facilmente declarar los prouechos, y vtilidades, que se figen, en prueua de lo qual, en el lib. de exercicio, parua

## Preuilegio sexto,

*pila. escriue. Exercitium igitur id potissimum commēdaue-  
rim, quod bonam corporis valetudinem, ac partiū concinni-  
tatem, vnaque animi virtutem præstare possit: quale illud est  
quod in parua pila consistit, animum enim vndiq; iubare po-  
test, omnesque corporis partes pari modo maxime exercet: id  
quod, & ad bonam valetudinem plurimū cōfert. & corporis  
habitus commensurationem efficit, vt pote quod crassitiē nul-  
lam immodicā, aut gracilitatem afferat, quin potius actioni-  
bus robore, aut celeritate indigentibus sufficiens sit, atq; ido-  
neū. Y passando a delâte en alabãça del moderado exer-  
cio, dize. Hoc equidem omniū est remississimum, adeo, vt &  
quiete indigentibus vtilissimū, atq; ad imbecillas vires reuo-  
candas valentissimum, senique ac puero sit conducentissi-  
mum. Por cierto es mucho de ponderar, que diga Ga-  
leno, que el moderado exercicio, y con mensurado  
(que assi se ha de entender, segun doctrina de Galeno  
libro de consuetudine, y en el. 2. de como se ha de con-  
feruar la salud. cap. 8) tiene fuerça de causar salud, igual-  
dad en las partes, viruud en el animo, que no se hagan  
los hōbres mas grueffos, y pesados de lo que es menef-  
rer, mas delgados, delo que es justo, agilidad para las  
obras, conueniente, para los que su edad pide estar sen-  
tados (como viejos) poderosos para reuocar fuerças, y  
assi cōueniēte para muchachos, y viejos. Y por q̄ pudie-  
ra alguno pēsar, q̄ no auiendo cōrado los de la edad me-  
dia, entre moços y viejos, no les conuenia el moderado  
exercicio como a los referidos añadio. *Lib. de cognoscē  
dis curandisque animi morbis. c. 4. exercitationis enim vnus  
quisq; nostrū per totam ferme iudiget vitā, vt in vniū perfec-  
tū euadat, &c.* De tal manera, q̄ quiere, que la falta del  
exercicio sea principio de errar en todas las abras, y  
assi en consequencia de esto en el libro. 9. *De Placi. Hip.**

et Pla.

Et Plat. affirmo sine exercitacione in singularibus, Methodus vniuersalis non potest facere bonum artificem, &c. A donde se estiende a mas que antes.

En el libro. 2. de como se ha de conseruar la salud, auiendo dicho, que el exercicio aumenta, el calor interno, dixo, que era causa de la buena transpiracion, y aunque softituya a la falta de la transpiracion. Y de aqui, en el. 1. de la misma obra, en el capitulo. 8. que importa mucho, a los hombres, para tener salud, aunque algunos pensaron lo contrario, lo qual destruye mostrando en la. 1. de los Aphorismos, en el. 15. como los Athletas por el mucho exercicio, tienen vna gran salud, y aumento de su natural calor, a lo qual ayuda el testimonio de. Hipp. 1. Apho. 3. *Habitus exercitatorum summe bonus.* Y encareciendo bien el caso, no se contenta con llamar al exercicio saludable, en el. 6. de las epidemias, sino que, en el com. 1. en la. 3. de los Aphorismos, en el. 20. le llamó saluberrimo. *Exercitationes. quod ad ipsas attinet. sunt saluberrima. Et ad Trafibulum, exercitator, & medicus, circa sanitatem non habet commune nomen.* Y aun casi passando del pie a la mano, como dizen, en castellano, parece que quiso hazer al exercicio, y igual con el Sol, en dar fuerça a los cuerpos, quando en el libro. 4. de la facultad de las medicinas simples, dixo. *Exercitia valida, & Sol corpora calida, & robusta validiora efficiunt.* Y acortando a cerca de lo mucho que loo Galeno el exercicio, digo que en el. 4. de sanitate tuenda dixo. *Exercitatio est magna portio artis tuende sanitatis. lib. artis medicę, exercitium mediocre facit perflari corpus com. 3. de articu. exercitium facit duros nervos, maxime que aptos ad motum. 3. de alimento. facult. exercitatio facit animali bonum succum. 6. Apho. 28. exercitatione mediocri si*

## Privilegio sexto,

Utatur homo, corpus vacat superfluitatibus. 3. Apho. 15. exercitia possunt purgare superfluitates singulis diebus collectas. lib. de bonitate, & vicio succorum. exercentes se á crasis, & glutinosi succis non læduntur. 2. Apho. 28. exercitatione podagram impediri. 3. Apho. 20. exercitia quandoque purgant humores, qui sunt in profundo corporis in. 6. de morbis vulg. com. 1. exerceri debent, qui habent lapidem in renibus denique lib. de dignotione, & medicatione renum affectus cap. 7. ab exercitatione vero tria in primis commoda proueniunt: nam instrumentorum duritiem dum, inuicem conflictantur, & innati caloris incrementum, concitatioemque spiritus motum efficit: quæ tria vniuersæ commoditates aliæ sigilatim sequuntur, instrumentorum namque duritiem sequitur firmitas, atque immunitas ab iniurijs, quæ vndecumque in corpore expectantur, augmentum caloris sequitur fortis alimenti distribuendi attractio, & promptior alteratio, & commodior nutritio, & excrementorum fusio, perquam dura quidem membra molliuntur, humentia vero extenuantur, & digeruntur, meatusque totius corporis dilatantur, & patefcunt, ex valido autem spiritus motu, eosdem meatus purgari necesse est, & euacuari superflua excrementa.

Pareceme que quien tuuiera delante los ojos esta doctrina de Galeno, demas de la arriba trayda, no faltara al exercicio moderado, con buena razon, porque si por falta de ventilacion de humores, nacen las calenturas podridas, y el moderado exercicio los ventila, obligacion ay a no dexarlo, durante se pueda, si haze los neruios fuertes, quien querra ser floxo, por no exercitarse? con cordura, y moderacion, si es causa de criar buena sangre, quien quiere ocioso, estar lleno de malos humores? si por el se limpia vn cuerpo de excrementos, y de lo q̄ no ay razõ se guarde? Quien abra q̄

quiera

quiera que sea su cuerpo todo vna letrina, si es remedio para no ser vexado vn hombre, de la gota, quien por tã poco precio, no trata nunca verse con grillos a sus pies, y esposas a sus manos, y si es salud para los q̄ tienē piedras, en los riñones? quiē no desempiedra con pico tã facil de bracear: y si por el, como queda arriba dicho tãbien, se aumēta el calor natural, quiē quiere estar frio, y sin joya tan preciosa para viuir mucho, y con salud siēdo tan barata, y si haze los hombres fuertes, y libres de las injurias de las causas externas: quien quiere estar temblando de qualquier ayrecico, y daca el quoquo, y si es causa de buena coccion, de los mantenimientos, buena distribucion, nutricion, feliz facilidad, de hechar lo que sobra, y fortaleza de todo el cuerpo, por enjugar se lo humedo, que sobra, y mouerse los espiritus cōforme es necessario, a todas las obras, quien se quiere estar como dama opilada, o como pereçoso viejo.

Auicena, en el capitu. 1. y. 2. de la fen. 3. del primero, aprueua todo lo dicho, y aña de, que es de los beneficios, q̄ impiden las repleciones, el enxendrar se no solo calēturas podridas, sino hecticas, y que es vn remedio, que el que lo vsare conuenientemente, no tendra necesidad de muchas medicinas, que lo son contra las enfermedades, que llaman materiales y qualitatuas. Veãse aquellos textos. *Amplius exercitium est resque magis prohibet, ne repletionis materia congregetur, &c. Exercitium autem relinquens in heticam, frequenter incurrit, &c. Et ad ipsum quidem peragendum conuersus secundum modum suæ equalitatis, et in hora sua nullo indiget eorum medicamentorum, quæ materialibus necessaria sunt aegritudinibus complexionalibusque, &c.*

Auuerreos. collect. 6. capitulo. 2. prouo la excelencia



*Preuilegio sexto,*

del exercicio, tomando argumento, de la experiencia de los encarcelados, que por la mayor parte, por falta de exercicio, tienen falta de salud, de buen color, y de aptitud para andar, y assi dixo: *Carcerati faties cauticas, colorem impurum, & omnes operationes lasas habent, quod non magis homini, quam alijs animalibus latentibus, & volucris in cauernis detentis accidit.*

Ciceron, segun escriue Plutarco en su vida, no halla con que remediar vn grauē mal de estomago, como con moderados, y continuos exercicios. Veanle en el libro. 5. tuscul. quæst. Y quien quisiere ver cosas grandes, acerca del exercicio, lea a Iustino, en su libro tercero, a Aeliano, libro segundo, de varia hystoria. Alexandro, ab Alexandro, libro segundo, capitulo. 25. y libro quinto, capitulo. 21. Diodoro, Sic. libro segundo, capitulo primo. Plut. in Numa. Xenophon, libro primo, de Cyri instit. Stobeus, ser. 27. Valeriola, libro segundo, de lugares communes, capitulo. 10. de motu & quiete. Hieronimo Mercurial, libro quarto, de arte gymnastica, a capitulo primo, vsque ad vltimum. Los quales dixeron tales cosas, o por exemplo, o por doctrina del moderado, y bien aduertido exercicio, que pudo dezir Theodoro, en el espejo de la vida humana. *Exercitatio corporis, quatenus cum virtute iungitur, ad certas virtutum species referenda est, &c.*

Sea pues la conclusion, preuilegio tienen las preñadas, para hazer exercicio moderado, y no faltar a las cosas, acerca de que estan acostumbadas. Esta conclusion me parece, se colige de Hippocrates, libro primero, de morbis mulierum. 8. *Et si laborarit mulier plus quam oportet, &c.* Quiere luego Hippocrates, que se exercite la preñada: que durante, no passare el exercicio de

cio de ser conueniente, no será causa de mal parto. Y que trabajo, exercicio, y mouimiento, difieran solo, segun mas, o menos, hallarse ha insinuado en Galeno, lib. 2. de como se ha de conseruar la salud, capitulo segun do. §. *Quod si quis maius, minus ve celerius, aut crebrius, iam ex motu aliquo respirare cogitur, huic certe tantus motus exercitatio fuerit. Ea igitur communiter exercitatio vocatur, &c.* De aqui es, que *Exercere summatur pro facere* Virg. 1. Georg. 54. *Quippe etiam festis, quaedam exercere diebus, &c.* Cicero. 2. Tuscula. quest. *labor est, functio quaedam vel animi, vel corporis grauioris operis, & muneris.* Y que Ciceron dixesse: *Pro Archia, quid est, quod in hoc tam exiguo vitæ curriculo, & tam breui, tantis nos in laboribus exerceamus.* No quito, ni borro, lo dicho, pues solo afirma, que exercitarse en trabajos, es tener muchas vezes trabajos, y así queda clara la diferencia dicha.

Aristotiles, en el libro quarto, de la generacion de los animales, en el capitulo. 6. bien claro enseñò esta conclusion: quando despues de auer dicho, quan mejor, y con mas salud, passan los animales irrazionales, sus preñados, que las mugeres: da por razon el exercicio que hazen, quando estan preñadas las bestias, y entre las mugeres, las que no faltaron a los exercicios, a que estauan acostumbradas, quando no estauan preñadas, porque por el tal exercicio, despiden los excrementos, y vapores, que les quitauan la salud, y buen color. De donde dixo Hippocrates, en aquel libro citado, de las enfermedades de las mugeres, por la mayor parte, las preñadas estan amarillas, así se ha de entender aquel *Semper* de Hippocrates, porque sus proposiciones son doctrinales, y Vitruuio en su libro segundo, capitulo. 9. enseña, que las mugeres preñadas, no tienen

## Preuilegio sexto,

la salud que antes. Las palabras de Aristoteles, son estas. *Cum vterum ferunt mulieres magna ex parte egre degunt. Cuius rei causa aliqua, vel ad vitam referri potest. cum enim mulieres vitam ociosam quamdam degant, plus contrahunt sibi excrementi. Nam quibus gerentibus solitum est, vt mulieres labores suscipiant, ijs neque vterus tam difficulter gestatur, & partus facilis est, denique mulieres, quæ laborare consueuerunt, quibusuis locis facilius pariunt, labor enim excrementa consumit, quæ in mulieribus ociosis augentur, &c.* Segun esta doctrina, comentando Nympho, el lugar citado de Aristoteles, dixo: *Opus est, vt dū ferunt in vtero laborent, ac se exerceant, nam labor, & exercitatio, vt defferentes in vtero spiritum possint detinere, imo labor, & exercitatio compellant, vt retineant spiritum, & sic spiritus intus redditur validior, & fortior, &c.* Y porq̃ pudiera alguno preguntar, como detenido el espiritu, por el exercicio se refuerça? pues antes parece, q̃ por el exercicio se dissipan, y gastan los espiritus, como dezia Arist. de los humores de las preñadas, q̃ se exercitauã, añadio. *Primo vt Phyloponus inquit, quia spiritus detentus nos validiores efficit, quod patet quoniã si pondus aliquod à terra tollere molimur, nõ anhelamus, sed spiritũ intus continemus, &c.* Y o entiendo, q̃ esto, y lo segundo, q̃ añade, del aumento del calor, tiene todo fuerça, quãdo el exercicio es moderado, segun queda prouado arriba, cõ lugares de Gal. y aun sospecho encomiẽda este moderado exercicio, a las preñadas, Plat. en su li. 34. de legibus dialog. 6. quãdo dixo: *Ego vero nisi vererer ne forte iocari vobis videar, dicere vtiq; grauidas etiã mulieres, maxime omniũ illo, anno ita regendas esse, vt nec ad voluptates multas furiosasq; ferãtur, &c.* Que mas claro pudo afirmar? que podran gozar de exercicios, y cosas de gusto moderadas.

Mas

Mas si alguno lo quisiere ver, mas especificado, lea a Auic. en el. c. 2. de la fen. 21. trac. 2. del. 3. *§. Et vt occupetur exercitijs temperatis, & deambulatione tenui, absq; superfluitate superflua enim abortire facit, &c.* Su comētador Iacobo, sobre el mismo lugar, repetida la conclusion de Auic. parece añadio la razón, porq̄ les cōuiene el exercicio moderado a las preñadas, quãdo escriue. *Nã multis humoribus, ex retētis menstruis pragnātes replētur, qui nimio motu dilatati, sibi procurāt exitū, et venarū matricis, ac oris ipsius inuatur apertio per motū superfluū.* Ioan. Lebon. *Therapia puerperarū inquit, ab omni violento motu se abstinēt grauida iecte.* Pau. a Gin. lib. 1. c. 1. *Prossunt itaq; ob ambulationes, cibi nō nimium dulces, vina fulua, &c.* Luego quiere q̄ andē, y se exercitē, y no demasiado, y fuera de la costūbre q̄ tienē: como se puede colegir del mismo, mas abajo, serà luego moderadamente. Lo mismo insinuo Rocheo, en su li. de como se hã de curar las enfermedades de las preñadas. c. 13. en la. 1. par. de la harmonia de los Ginecios, en el. c. 8. se hallara dicho. *Ne vntur grauida nimia gestatione, ex Moschione, et Martiano.*

El Doctor Mercado, en su libro. 3. de las enfermedades de las mugeres, en el capitulo. 21. enseña, que las preñadas aun an de vsar de distincion, para el moderado exercicio, y assi dize, que no conuiene se exercitē, en el primer mes, sino que tengan su cuerpo quedo, en el segundo raramente se exerciten, y muy quedo, en el tercero algo mas, en el quarto, y quinto, y sexto, mas osadamente, pero con moderado exercicio, y por lugares llanos, el septimo, y el octauo, y hasta la mitad del nueue, dize que aun se ha de quitar del exercicio, (y deue de querer dezir del moderado) luego enseña, que augmenten el exercicio, el tiempo que quedare. El

## Preuilegio sexto,

texto es este, tratado del caso. *A tenebris etiam, à solitudine, & tristium auditu præcauebis, linteis mundis utatur: caput, & torax custodiantur à frigore: caput more solito abluatur, cæterum à rubificantibus abstineat, at primo mense non exerceri portet, sed corpus quieti mandare: secundo tamen raro, & lente, tertio expeditius: quarto, quinto, & sexto audatius, sed moderato exercicio, & per planum, septimo, et. 8. & vsque ad dimidium noni mensis, detrahere oportet de exercitio, deinceps vero exercitium intendere circa octauum mensem, qui omnium molestissimus est, alimentum contrahere oportet, & motus vehementiores interdicerè, cæterum mense nono, relaxandi corporis gracia, exercitijs frequentioribus, & balneo utendum est, ut paritura futuros partus, dolores fortiter ferre possit, & ipsi minores existant, reliquis vero mensibus exercitium sit leue, moderatum anticibum: saltum, ietum maxime coxendicum, & uteri, omnino fugiant, nec non, & gestationem incurru: præter id graue onus minime eleuent neque in duro solio vel sede quiescat.* Bien holgara yo de oyr de hombre, que tanta luz ha dado en la medicina, si quando dize, que en el primer mes no conuiene se exercite la preñada, se ha de entender, que se ha de estar en la cama, o sentada, porque có dezir, en el segundo anden raramente, y poco a poco: parece quiso dezir esso. Afsi mismo si habla, en todo el documento, con señoras solo, o con toda suerte de gente. Porque las vnas, y las otras, fino tienen alguna otra enfermedad, no guardan tal regla: y creo ninguna a mal parido, por hazer moderado exercicio, en ordẽ, a lo q̃ estaua acostũbrada, y labradoras, buenas cargas ponẽ sobre sus vientres, largamente se exercitan en sus obras, y exercicios ordinarios, y aũ no labradoras, que hãan andado como no era razon, han rompido con el exerci-

exercicio ordinario, cargando graues cosas sobre el vientre, y hecho otras cosas, contra la ley de Dios, y sus conciencias, no solo hechando en fuelos duros sus cuerpos, (como de ordinario hazen muchas pobres, que mas raro mal paren (sino aun dandose golpes, y buscando enrredos endemoniados, y con todo no bafito para el aborso, o justos juicios de Dios. No digo por esto, se atreua ninguna, a hazer cosa, que no deua, que se pondrá a peligro de irse al infierno, sino hiziere luego lo que Dios manda, y no tiene cedula, de que le daran tiempo, y lugar para hazer lo que es necessario de su parte, sino dixese esto, por el sano consejo, que da el Doctor Mercado.

No parece se ajusto mucho con toda esta doctrina; Ludouico Bonaciolo, Enneas Muliebris, capit. 7. quando quiere, que veinte dias antes del parto (que muchas vezes cojera medio del octauo mes, pues muy de ordinario paren, entrado solos tres, o quatro dias del nono) anden en carros, galeras, nauios, y otras cosas, donde se hazen mouimientos desordenados, sus palabras son estas. *Quam ob rem properante partu viginti dierum tractu, eiusdem difficultas, quam plurima cause moliri queunt, sic emendanda censetur. Principio mulier admonenda est, vt edificio perlucido aerem calidiusculum habente habitet, indelicijs latamque vitam degat, somnus vigilia longior sit, pinguibus carnibus, passulis, caricis, caryotis, molientibus oleribus vescatur, vina neque generosa ad modum, neque dilutiora, alba per dultia potui dentur, carniū iura pinguia sorbere vtile est. Gestationes etiam, num nauis, vel in portu, vel in flumine, vel in alto mari (vt pote que vehementiores sint) aut vehiculoque acriores, aut equis vsui sint, ac sese mulier alioquin pila, ambulatione vel que quidem si*

non

### Privilegio sexto,

non utique plana commodior euadet, quandoquidem ascensus descensus ve, quadam varietate corpus longe magis quatiat) cursu præterea exerceat huius, quippe exercitationis recte magis quam flexuose, et sub diuo in vmbra (non apricis locis) quam parietes, aut viri daria iactent, finis citra fatigationem, la situdo statuenda est, concubitu per tempus id assidue vtatur, &c. Sospecho que a de auer quien diga, y con razon, de la sentencia, y parecer deste autor, ni tanto, ni tan poco. Porque como dezia Hippocrates. 2. *Apho. Omne nimum inimicum nature, et vulgo fertur, ne quid nimis.* Y assi entre los dos pareceres, yo seria de que se figuiesse antes el del Doctor Mercado, mas holgara sumamente, como queda dicho, nos enseñara, dēde que tiempo se ha de contar aquel primer mes, en que aconseja, o manda, no se exerciten las preñadas, porque la mayor parte dellas, dizen, se ha de dexar la primera falta, y luego cuentan los meses, de manera, que en rigor desta cuenta, para parir a los nueue meses, se han de cumplir diez faltas, y parece lo puedē fundar, en que no hazen mes, las proporciones de las euacuaciones menstruales, en las mas mugeres, antes se les van anteponiēdo, dos, tres, o quatro dias, y assi aun para coger algun dia, o dias del nono mes (que esto dizē les basta, para que sean los partos buenos, y cumplidos los preñados) parece ser necessario, se aguarde las diez faltas. Pues en esta razon de contar: dificultad tiene el caso, porque quando tuvieron la primer falta, ya estauan preñadas, y seria posible, que fuesse dende que se limpiaron la vez antes, y assi tendria el foeto por ventura veynte y ocho dias, o mas, pues si ellas no cuentan la primer falta, a la segunda dizen vn mes, y por la razon de que no se han de exercitar (que es la facilidad del

del aborfo , por la ternura del foeto , y de los inuolucros)sera neceffario aguardar casi dos meses, q̄ parece largo tiẽpo, para estarfe fin hazer exercicio, y cuenten como ellas quifieren, ay tãta variedad acerca desta cosa, que entre cien mil, se halla vna, q̄ sepa dezir, con certidumbre, en que tiempo esta preñada. De donde algunas quãdo pensaron estauan en el octauo mes, parierõ y parieron bien, cosa fuera del parecer de Hip. y de la torrẽte de medicos, y phylososofos, q̄ tienen al parto de ocho meses, por mortal, otras passaron del onze, q̄ tienẽ por sospechoso los Iuris consultos (mas desto trata mos largo en nuestro segũdo luminar) y de aqui creo tuuo origẽ el adagio Castellano, cuẽta la madre, y cuẽta el padre, y mas cierto cuenta el infante, porque nace, quãdo no pẽsarõ sus padres, y muchas vezes muy biẽ.

Ya veo, podra dezir alguno, que todo lo dicho nace por falta, y descuydo de la preñada, por q̄ segun reglas de Hip. (ora se ayan de contar los meses de la preñez, solares, ora lunares, ora de peragraciõ, ora de apariciõ, o y luminacion) podria dar ella razon, del principio de su preñado, con tanta certeza, que se le pudieffe dezir, qual es el primer mes, para que no se exercite, y quales los demas, para que, para bien suyo, y de su criatura, se les ordene lo que han de hazer, y guardar. Dixo Hip. en el lib. *De genitura, postquam coiuuit mulier, si quidem conceptura non est, foras procedit genitura, vbi foemina volet, si vero conceptura est, non procedit foras, sed manet in vtero genitura: nam vteri susceptam, & conclusam inse continent, osculo nemirum ipsorum præ humiditate contracto, ac concluso, simulque permixcentur, tumque à viro venit, tumque à muliere emissa est. Quod si foemina partus perita sit, & cognouerit quando genitura, non excederit sed*  
*intus*



## Preuilegio sexto,

*intus manserit, sciet qua die intra se ipsam concepit, & lib. de carnibus, mulier, cum in ventre concepit, statim horret, & calor, & dentium stridor consequitur, & conuulsio occupat, tum articulos, tum totum corpus, & uterum segnities, & torpor, &c.* La objeccion buena parece, mas que se ha de dezir, si la muger no esperita, como dize Hippocrates, y aun en las que lo son, creo yo es bien malo de aueriguar, el principio de auer concebido, que a mi parecer, lo apunto bien claro, el Doctor Valles, quando sobre la seccion. 3. del segundo de las Epidemias, sobre el tex. 31. tratando deste principio, dixo: *Computatio huius communis partus, incipere debet á cõceptionis die, si modo is agnosci possit.* De suerte, que recibe el parecer, de que se cuente los nueue meses del parto, de a treynta dias, segun era comun vso en Grecia, que vienen a hazer. 270. dias, como se puede ver, en el principio del contesto citado, si ya es, que se puede conocer, el primer dia de la concepcion. Acerca de lo qual, parece pone dificultad, con su condicional proposicion, pues dize: *Si modo is (.i. dies primus) agnosci possit.* Y con mucha razon, segun lo que yo tengo percebido del caso, por que aunque la muger este ya diestra en partos, y concebir, que es la condicion, que pone Hippocrates, para que la muger pueda dar razon, del dia primero que concibio, si es verdad lo que el mismo dize, en el libro. *De natura pueri, videlicet. Atque genituram, qua sex diebus in utero mansit, & foras prolapsa est, ipse vidi, et qualis tum animo meo obuersabatur, ex illis ipsis reliquorum coniecturam facio.* Como podra, no acõtecer, que en aquel tiempo, o dos, o tres dias, o estando durmiendo, o en otro exercicio diuertida, tal qual suele acontecer, quando se da vno, vna buena cuchillada, o golpe, y por entonces

tonces no lo hecha de ver, que no se euacue, o resuelva en flatos la genitura, sin que la muger heche de uer, ni sienta el caso, y pensando que esta preñada no lo este. Y aunque sea verdad el parecer de Macrobio, sobre el sueño de Scipion, quando afirma. *Si septima hora semen detineatur in utero, ad heret, septima die facta sunt inuolucra, &c.* No es muy factible? que en aquellas siete horas interceda el sueño, o como diximos, obras donde diuertida la muger, no heche de ver la falta de la genitura, y assi no se le señale bien el tiempo, en que no se ha de exercitar, por ser el primer mes del preñado.

Y si ya quisiere alguno, que la cuenta se haga por los meses menstruales, segun aquella doctrina de Hippocrates sec. 3. de las epidemias. libro. 2. texto. *Aut a menstruis numerandi sunt nouem menses.* Heche de uer, con atencion, de mas de lo que passa, y vemos cada dia en preñadas, que les baxò en muy buena cantidad, y deuido tiempo, su ordinario, aun hasta cinco meses, y siete, quan mal se podria hazer la cuenta dicha, dixè de mas de lo que passa, porque el mismo Hippocrates, y Galeno en la. 5. de los Apho. enseñan, que les suele baxar su purgacion a las preñadas, aunque con daño del fœto, y ello con su orden, como quiere Brasabolo, sobre el Aphorismo citado, se entienda Hippocrates. El Aphorismo, es este. *Si mulieri utero gerenti purgationes eant, impossibile est fœtum esse sanum, Brasabolus. Purgationes per excellentiam illas uocat, quæ singulis mensibus à muliere fluunt, aliquæ sunt mulieres, quæ singulis mensibus, quando utero gerunt eas habent, sed impanca quantitate, aliquæ primis etiam mensibus copiose habent, dum infans est paruus, &c.*

### *Preuilegio sexto,*

Digan nos pues, como se hara esta cuenta en estas, que les baxa copiosamente, aunque sean diestras en partos, y que orden a de auer, para señalalles el exercicio ordenado arriba.

Concluyendo el caso, digo, que a cerca del exercicio, de que se va tratando en este preuilegio, ay muchas cosas que se pueden comprehender segun el proposito, pues se puede entender, mouimiêto local en sus pies, o en agenos, y esto en coches, carroças, carros, mula, o jumenta, q̄ todo tiene alguna variacion, en quãto golpea, o trabaja el cuerpo, mas, o menos, baño vniuersal, o particular, de piernas, braços, o cabeça, y el venereo uso, y digo lo segundo, que teniendo la preñada costumbre de exercicio local, en qualquiera de las cosas dichas, le puede hazer, con la moderacion arriba apuntada, y euitando trabajo sensible, de manera que las señoras se podran passear algunos ratos muy aspacio en sus coches, y carroças, las labradoras, en sus pollinas, y carros, y todas andar por sus casas poco a poco, y con recato, no haziendo fuerça, figuras reflexas, ni saltando, y principalmente se recaten mucho, aduier tan al subir, y baxar, de las cosas dichas: porque alli puede auer mayor peligro, por la figura, que se causa en el vientre, alçando mucho vna pierna, y dejando la otra baxa, como se haze en las tales ocasiones, y esto aunque sea en el primer mes, ( aunque en este menos ) que no tienen necesidad, de estar empanadas vn mes, ni sentadas y ocioffas, los otros tres, o quatro, y mas si aciertan a ser de aquellas, de quien esta dicho en la quinta de los Aphorismos, en el. 45. que siendo de buen habito, y mediocridad de cuerpo, y que no auian de malparir por esta causa, abortan

tan

ran en los primeros meses, sin occasiõ manifesta de calentura, desconcierto de tripas, fluxõ de sangre, erisipela en el vtero, auer corrido, saltado, dado voces con fuerça, ayradose mucho, auer tenido gran miedo, o otra cosa semejante, segun declara Gale- no, en el comento, porque tengan los conceptabu- los, o vocas de venas, que vienen al vtero llenos de flemas, y mucosos excrementos, fino hazen exercicio, fino se estan en la cama, como lo han he- cho algunas no bien aconsejadas, las quales han mal- parido antes por ventura de lo que malparieran, si hizieran exercicios moderados, los quales fueran cau- sa de que se galtaran, dissiparan, o euacuaran, aquellas flemas y humedades, las quales detenidas, son materia de a donde se leuanta gran quantidad de flatos, de don- de y por los quales, con facilidad se distienden y rõpen los ligamentos, y se figue el aborso, assi mismo se hume- decen por las tales humedades, y no pudiendo contener el fœto, se rompẽ, y esta es la causa de Hippo. señalada, en el Aphorismo, mas, que mezclandose estas humeda- des, con la sangre, que ha de ser el mantenimiento, de la criatura, la vician, y corrompen: y de ay enferma, y se causa el aborso. Finalmente obstruyen, y tapan aque- llos caminos, por donde ha de baxar el alimento al fœ- to, y assi no viene lo necessario, lo qual conto Gal. por expressa causa de mal parto en muchos lugares, y bien claro, en el cometo, del Aphorismo alegado, por aque- llas palabras. *Vel victu partiore.* Conueniente cosa será luego el moderado exercicio, mas, o menos, en quanti- dad, o calidad, segun los meses mayores, o menores, y segun la costumbre de la preñada.

Esta doctrina bien la prueua la experiencia, pues

### Preuilegio sexto,

se abra visto raro, o nunca, por exercicio moderado, aunque sea en el primer mes, no ocurriendo otra causa, malparir alguna muger. Y aun creo haze por esta parte, aquel Aphorismo. 50. de la segunda. *Que longo tempore consueta sunt, & si deteriora sunt, in suetis, minus molestare solent.* El qual quiere Galeno, en el comento, se entienda; primero, y principalmente, del exercicio de mouimiento, que de otros algunos, y assi dize: *Non de solis exercitationibus, hic sermo est, verum de omnibus simpliciter consuetis cibis, potibus, balneis, illotionibus, uigilijs, somno, calefactione, frigefactione, curis, &c.* De este Aphorismo consta tambien, que han de hazer las preñadas, acerca de lo segundo, que diximos, del baño particular, que del vniuersal no ay para que tratar, que no ay costumbre, que no pueda aguardar los nueue meses, con mas seguridad, que bañar todo el cuerpo. Y sea que la que tiene costumbre de lauarse la cabeça, puede sin peligro, como dize claraméte el Doctor Mercado, en el lugar citado arriba, y otros muchos, porque el inconueniente, que traen los Arabes contra esto, que es, que se les resfriara la cabeça, y distilara al pecho, y rosaran, y de ay aconteçera el mal parto. No prueua mas, de que no haziendose el lauatorio, con el cocimiento que conuiene, y no abrigandose como es razon, despues de auerse lauado, se seguira aquel daño, pero siguiendo en esto el conueniente orden, y lauandose bié puesto el cuerpo hazia tras, porque no compriman el vientre, y echando en sus legias algunas buenas flores rempladas, o calientes, conforme la necesidad, o vn puño de culantro seco, y que no sea en quatro oras, o cinco, de como comieren, no ay porque no se haga, y principalmente por la mañana, no estado tampoco en ayunas.

ayunas. Bien pueden, si vbiere algunos ardores en el cuerpo, darse baños en los braços, con cocimiento necessario : segun la indicacion, que mas fuerza tiene, y aun en las piernas, si ay necesidad, aduirtiendo no hagan friccion, ni estregamiento, sino solo embrocacion, con el cocimiento conueniente, y al enjugar, solo espongiando, sin hazer llamamiento abajo.

Lo postrero era el vso marital, de lo qual dizen algunos de los autores arriba citados, de la escuela de los Gynecios : que es conueniente el exercicio, mas que moderado, en el postrer mes : porque facilita el parto. Tengo por mas cierto, y mas seguro, el parecer del Doctor Mercado, que tiene lo contrario, en el lugar arriba traydo, y otros graues, y modestos hombres. Y es la razon, porque aunque ayude a la relaxacion del basso, ay mucho peligro en las compresiones del vtero, por estar el vientre tan eleuado, por la grandeza de la criatura, en el desflaquezarse la madre, y perder las necessarias fuerzas, para la ora del parto, que no todas las preñadas faltan, a la eiaculacion de la genitura, ni dexan de cansarse mucho, y desuirtualizarse en el tal acto. De dõde dixo Hippocrates: *Pregnans non vtens coitu facilius parit. Moschion, grauida mulieres omnes vti non debent viris, si fieri potest, vt non agitentur, ne matrix ipsius agitationis vsum non sustinens, abortiat, maxime in nouissimis diebus, debent ab hoc vsu omnino abstinerere.*

De lo dicho quedara claro, que todas las vezes, que Hippocrates, Galeno, Auicena, y todos los autores graues, señalan daños, que causa el exercicio, se ha de entender, del que excede en cantidad, o qualidad, a las fuerzas, y disposicion, en que esta el que lo haze,

## Preuilegio sexto,

que no toda fuerce de exercicio , es para todos , ni tan intenso , aun el mismo. De aqui dixo Galeno. *Lib. De exercitio parua pila*, en el capitulo arriba citado. *Exercitium, nullum in modicum. De puero epileptico exercitium coliquat membra primo. De sanitate tuenda, exercitatio immodica lasitudinem facit, & impedit incrementum. 2. de locis affectis exercitationibus nimis fiunt dolores vlcerosi, & tensiui. Secundo lib. de decretis, Exercitatio vehemens causa est, cur bilis in ventriculum permeet, de ratione victus, in morbis acutis, ob exercitationes fit dolor capitis.*

O ya que tenga fuerças , el que se exercita , tiene otra alguna cosa , porque se le siga inconueniente , segun lo qual esta dicho , en la segunda de los Aphorismos. 16. *Exercitia simul cum inedia sanis non sunt precipienda.*

Declara Galeno, que se ha de entender , de vehemente exercicio , mas el moderado , a ningun fano, ni preñada , se le puede negar , si ay las condiciones arriba dichas, y así se dize tambien, por este preuilegio , como por los demas , la vida de la preñada , es vida preuilegiada.

(.?..)



Preuilegio

Preuilegio septimo, Del lugar pa-  
ra el parto.



O SA Recebida es , no solo como conueniente , sino como muy acordada, y justa, para conseruar la vida vna persona , poder dexar vn lugar sospechoso, y aun con que solo sea menos bueno, yrse a otro, y aun a otros, hasta parecer vn gitano, andádo de pueblo, en pueblo, y de lugar, en lugar, y no ay que espantar haga esto vn hombre, para cóseruar la salud, y alargar la vida, pues se lee en la sagrada escriptura, Deute. 4. & .19. q̄ en la vieja ley, tenia Dios señaladas seys ciudades, que llamauan del Refugio , para que los delinquentes no fueffen priuados de sus vidas. Haze también por esta parte, à mi ver, aquella hystoria que se saca de Ieremias. 21. 29. y. 30. que es, quãdo el Rey Cedechias embio dos mensajeros, al Profeta Ieremias , que le dixesse el successo de la batalla, q̄ los dos, Nabucho Donosor, y Cedechias, se auia ñ dar: les respõdio el Profeta, direys al Rey Cedechias, de parte de nuestro Dios, q̄ el successo serà este: q̄ Dios les quitara las armas, a el, y a todos los suyos, con que aora se defienden , de esse Rey de Babylonia, y de todos los Chaldeos , y el mismo Dios hara guerra, y tan cruel, que a hombres, y bestias , herira de vna cruel pestilencia : ya Cedechias Rey de Iudea , y a toda su familia , y pueblo , que



### *Preuilegio septimo,*

quedare, los dara en la mano a esse Rey de Babilonia, y de los de mas enemigos, y moriran a cuchillo, sin auer misericordia, de alguno, y a esse Pueblo direys, de parte del mismo Dios, que los que huyeren de la Ciudad, aunque sea retirarse, a la Ciudad de los Caldeos, viuiran. El texto es este del capitulo. 21. *Ecce ego do, coram vobis viam vitæ, & viam mortis, qui habitauerit in vrbe hac morietur gladio, & fame, & peste: qui autem egressus fuerit, et transfugerit ad Chaldeos, qui obsident vos: viuet, &c.* O santo y misericordioso Dios, y Señor nuestro? que con ser castigo, y açote por peccados, segun declara la sagrada Theologia, aquel acontecimien to, el huyres auiso de Dios, sopena de que a todos ygualara, si no hizieren ausencia. El como de estas cosas, Doctores tiene la sancta madre Yglesia Romana que lo declararan, que el huyr de Ionas, no fue parte para que del profundo del mar, y del vientre de vna Ballena, Dios no le sacase, ni el absconderse Adam, para que Dios no le castigase, porque el huyr, no es parte para que Dios no nos vea. El bien auenturado Apof to san Pedro, auiendo negado a Christo nuestro Redemptor, y maestro, visto que su Magestad boluio los ojos a verle, no parò mas en la casa, huyo, porque estando Dios ofendido, bien entendia el Apostol, que era mas acertado huyr, para expedir mejor su causa, que quedar dentro de la casa, donde auia delinquido, como dize vn autor, de manera que es buena la mudança de lugares, aun para remedio del alma muchas vezes, quanto mas para el del cuerpo, para quien es menester buscar limpios ayres, para resollar, y tespigar, y templados, para mejor se hallar. Bien se experimenta esto en tiempo de peste, de donde dixo el prouerbio antiguo.

antiguo. *fuge cito, longe, & tarde reuertaris.* Encomendando como se conseruara la salud, y vida, busca con tiempo lugar donde aya buen ayre limpio, huye para alla, y buelue tarde. Y que sea licito el mudar de lugar, para conseruar la vida, esta tambien enseñado, en el nueuo testamento por el mismo Señor de Christo nuestro bien, pues no fuera a AEgipto, niño recién nacido, si el tirano de Herodes no pretendiera matarle, *Mathei. 2.* Y el huyr de Nazareh, donde era natural, porque alli le querian despeñar segun san Lucas, importa para la conseruacion de la vida el mudar de lugares, enseñò bié claro el Doctor Valles, en su libro. 1. del Methodo capitulo. 17. §. *In longis morbis, & qui deciderunt ex acutis, si qua ratione aduersus esse, sentiatur, mutari potest, & debet, cum commodiori. Sed & ob solam morbi prolixitatem, & si in loco morbi causa aperte non sit, merito tentatur eius mutatio cum alio si fieri possit, salubriori sin minus gratiori, ut forte patrio, quo hylaritas inde accedens morbi molestiam leuet. Vnde non nunquam via ad salutem videtur aperiri, adque adeo, quia aliquando noxa aeris in quo egrotatur non tan apparet, quam est reuera, in alium, & si melior esse non videatur, salubris mutatio est, &c.* De manera, que aconseja, que la mudança de vn lugar a otro, aunque no sea mas saludable, como sea mas agradable podria ser de mucha consideracion para el alargar la vida, y alcançar salud deseada, y aun estrechando mas el caso passa a delante, y dize. *A domo indomum transferre egrotantes non est difficile, fatiendum que sepe, etiam si quis acute febricitet, si alia longe commodior se exhibeat, tamen tunc quoque consulendæ vires sunt: querendaque hora maxime oportuna, que scilicet sit agroleuissima, & ipsa perse minime intempesta, in eadem domo,*

### Privilegio septimo,

*qua, quis egrotare incipit optimum deligere cubiculum, & lectū accommodatissima parte collocare, &c.* Y a mi parecer no es mucho encargue tanto este autor esta cosa, pues enseña Gal. en el primero de antidotis en el capit. 12. q̄ los antidotos, y medicinas, que los componen es necesario mudallos de los lugares no tan buenos a los mejores, y la experiencia tiene esto tã enseñado, q̄ no ay labrador q̄ no sepa passar su trigo de la no inlucida cama ra y trox, a la lucida, y muy enjuta, para q̄ no le de gor gojo, su vino del cocedero alto a donde se comieça a calentar, el marzo a la cueua y soterraño fresco con su vêtana, o puerta al delgado, y puro cierço. Y finalmēte la vieja el brial, y manto de refino conque se honrró su bisabuelo, passandole el verano, de su arca al fresco sotano, y tornandole para todos sanctos. La razon fundamental de la eleccion, y mutacion de lugares apuntada, tiene su fuerça de mas de las autoridades, y experiencia, en que los humanos cuerpos, que por nuestros peccados y descõciertos, se vsan (pues no solo no se hallan tẽplados y gualmente, ni lo mejor q̄ se puede hallar en la especie, q̄ llaman ad justiciã los medicos, ni sanos absolutamēte) son harro defectuosos, y asì todos, hablãdo en rigor, piden los reduzgan, y como la reduzion se aya de hazer por contrarios, aunque menos effi caces, que en la curacion, es menester el muy seco, caliente, frio, y humedo, buscar por lo menos lugar templado, ya que no busque el contrario, y asì le a de conuenir la mudança local, y si ya tenga vna tal salud, que se contente con conseruarla, como la conseruacion se haga con semejantes: entre los quales no tiene pequeña parte el ayre, que se respira, y el no este siempre de vna manera, en todos lugares, ni aun en todas las partes

tes de vn mismo lugar, y casa, ha de ser necessaria la mudança de vn lugar, a otro, para conseruar la salud, y alargar la vida, dixo Galeno. 3. *Aphorif. 3. loca similia naturis ledunt, dissimilia e contra.*

Sea pues la conclusion, si para conseruar la vida de vna persona sola, es justo y licito, y aun algunas vezes necessario mudarse, de vn Pueblo a otro, y de vn lugar a otro, preuilegio tiene la preñada, para pedir la lleuen a mejor, o mas saludable, o mas alegre, o templado lugar, o donde ella se hallara con mas contento. *In licitis, & honestis.* Y esto se entiende con las que pueden, sin inconueniente, que cierto es, no conuiene a todas. *Quis poterit capere, capiat.* Ni esta bien a todas, sino aquellas, que sin hazer falta en sus casas, pueden aumentar lo que traen en su vientre, con muchas mejoras, que sin duda se pueden grangear, con mudarse a lugares, donde respiren ayre mas comodo para sus criaturas, y para si proprias, que es grangeo para dos vidas. La doctrina dicha tiene fundamento a mi parecer en Galeno, el qual, en el libro. 2. de como se ha de conseruar la salud, en el capitulo. 7. afirmò, que en los lugares secos se hazen los hombres, muy secos, estrechos, y como si los vbieran tostado entre riçones, en los frios de muy desigual templança, y descompuesta, trayendo siempre las partes internas y entrañas ardiendo, y las externas muy frias. y ineptas para obrar, el tex. es este. *Quippe sicci, graciles, & veluti torrefacti in aestuosis tractibus homines fiunt. Rursus frigidioris plage incola in aequali temperamento visuntur, vt quibus exteriora frigeant: interiora atque in his viscera immodice caleant, &c.* Y va tratando de la region, y tiempo, para hazer fricciones, y exer-

### Preuilegio septimo,

y exercitar los muchachos, con mas cōmodidad, y de ay lo a los lugares templados, y no recibe por buenos, los destemplados. Y aunque sea verdad, que el capitulo habla de los muchachos, quien abra que ponga en duda, en los tales lugares, no padecer mucho las criaturas, que estan en los vientres de sus madres, y ellas gozen luego de su preuilegio, y huygan a lugares templados. En el quarto de la composicion, de las medicinas, per genera: dixo que los hombres de los lugares frios, eran muelles, y para poco, y en el libro del agua, ayre, y lugares, que eran affœminados, y medrosos, capitulo primero. §. *Quod autem timidiores, effœminatiores, ac imbecilles, &c.* Y en el libro, de como siguen mucho las costumbres a las templanças, de doctrina de Hippocrates, en el libro dicho de los lugares, y suya dize: que los hombres de las ciudades septentrionales, son asperos, mas que mansos, y tractables, los orientales, mas yracundos, y de mejores entendimientos, que los aquilonares, o septentrionales, y comparando luego los de la Afsia, con los de la Europa, dize en el mismo capitulo, que es el octauo. *In Afsia enim, cuncta multo meliora, grandiora que nascuntur, & regio regione clementior, & mores hominum leniores, ad agendum que promptiores, horum causa est temporum anni temperies, secundum quod videtur relatum.* 3. Apho. 14. *Locorum distinctio per complexiones.* Luego si no solo haze mucho, la diuersidad de lugares, y regiones, para que los hombres sean mas fuertes, y mas sanos, sino tambien para que sean de buenas costumbres, y buenos entendimientos, muy justo es, que las preñadas gozen de su preuilegio.

Añade despues, de opinion del mismo Hippocrates, en el libro alegado, de los lugares, en el capitulo

12. que los que habitan en regiones hondas, y llenas de lagunas, y pantanos, o en las muy calientes, y beben aguas tales, estos no son grandes de cuerpos, derechos, ni gentiles hombres, antes ventrudos, anchos de hechura de talega ancha por los lados, gruesos, verdi negros, de cabellos merinos, y no bien corregibles, si las leyes no los allanassen, y sujerassen. Tendran luego preuilegio las preñadas, que dessean tener hijos gallardos, dispuestos, bien hechos, gentiles hombres, y de buenos entendimientos, (que todas los desflearañ así, y aun los maridos) para que las aparten de los tales lugares, y las lleuen a parir, a donde alcancen las condiciones dichas. El texto comienza, en aquellas palabras.

*At qui cauas regiones, palustres, &c.* Y si preguntare alguno, que señas han de tener, o señales, los lugares, dó de han de pedir las preñadas, que las lleuen a parir, y criar sus hijos, para que configan, y alcancen, las partes dichas, lea a Hippocrates, y Galeno, en el capitulo citado, y vera que dizen: *Qui vero excelsa loca, & plana, & ventosa, & irruina, vel serena colunt; grandibus sunt corporibus, inter se similibus, ingenijsque sunt præditi ignauioribus, ac mitioribus.* Que es, en los lugares altos, llanos, bien batidos de los vientos, donde ni ay riegos, nieblas, ni vapores, sino siempre gran serenidad, y claridad de cielo, se hazen los hombres de muy grandes cuerpos, mas de entendimientos, no muy agudos. Dirá alguno, mas quieten, que grandes de cuerpos, y con razon, que harto grandes bestias son los camellos. Pues digo, que busquen lugares, con las condiciones que pintá, despues los dos alegados autores, por aquellas palabras.

*Vbi sterilis regio est, sive altiore munita, aspera, hieme niuibus*

### Preuilegio septimo,

niuibus pulsata estate, solis radijs exusta, homines ibi du-  
ros, graciles, firmis articulis, validos, hirsutosque conspi-  
ciet: & ad agendum celeres, & vigilantia in huiusmodi na-  
tura inest. Superbi præterea mores, atque iracundia, & pro-  
pria sententiæ pertinax deffensio. Istos etiam efferatiores,  
quam humaniores, & ad capeffendas artes acutiores, pers-  
picatioresque, nec non, & ad res bellicas præstantiores inue-  
niet. Admirable cosa es, y digna de mucha pondera-  
cion, que en la tierra esteril, aspera, y montuosa, se  
crien hombres mas fuertes, enjutos, ligeros, sanos, vi-  
gilantes, mas idoneos para ciencias, mas agiles para  
peleas, y mas efficaçes para obrar. Y donde la tierra  
fertiliça mucho, parece mas larga, y dadiuosa de fru-  
ctos, faltan los hombres a muchas cosas de las dichas,  
o en muchas dellas. *Mirabilis Deus in omnibus operibus  
suis.* Dezia vn autor, no nos espantamos mucho? de  
ver la admirable distribucion de las cosas? las plantas,  
que no saben, ni pueden huyr, de quien les viene a qui-  
tar su vida, ni sienten quien les acude a hazer daño,  
tienen vn principio, y les dieron vn ser, con que, si  
les cortays vna rama, echan otra, y aun con vna  
moderada rayz que les quede, despues de las auer  
cortado, y destroçado, las vereys a pocos tiempos,  
tanta belleza, y hermosura, como antes. Mas el sensi-  
tiuio, que puede huyr, y apartarse, y deffenderse de  
su contrario, si le cortan braço, o pierna, a buen se-  
guro, que si Dios no haze milagro, que no torne a  
produzir braço ni pierna, ni aun parte seminal, tal  
qualla tenia antes. El razional, que conoce el enemi-  
go, y contrario, y tiene anima razional, criada de  
Dios, y potencias, que demas de dar traças, y or-  
den, para huyr de los daños, sabe como, y por don-  
de se

de se pondra en huyda. Cierito es, bien visto, y experimentado, aunque todo le este sujeto. *Omnia subiecisti, sub pedibus eius.* Que no huyga como el cieruo, córço, gamo, o galgo, ni aun como vn cauallo, no brinque, ni salte, para deffenderse de su enemigo, como la onça, o çebra, o gato, no de golpe, como el rinozeronte, habada, elefante, o toro: no muerda como castoreo, lobo, o perro, ni emponçoñe, como serpiente, basilisco, o viuora, y asì discurriendo por todas quãtas cosas ay, se experimentara, la varia, y diuersa distribucion de la naturaleza, y su gran autor en las cosas.

No menos Rasis, en su libro. 33. del cõtinente trae. 1. capitulo. 1. Haliabas, en su lib. 2. y Auicena, en la fen. 2. de su primer lib. doc. 2. en el capitulo. 11. nos insinuaron lo que importa, la mudança de lugares (boluendo a nuestro proposito) para que se criẽ los hombres, como se dessea naturalmente, dize Auic. en el lugar citado. *Loca habitabilia calida nigrificant capillos, & incrispant eos, in modum piperis, & digestiuam deuilitant: & cū in eis maxima fuerit resolutio, & minuitur humiditas, cito adueniet seniū, sicut in terra. Abisit, illis namq; qui ibi morātur, aduenit seniū, in annis. 30. et eorū corda sunt humida: propterea, quod spiritus multū resoluitur. In locis frigidis morātes sunt fortiores, & audacia maioris, & melius digerētes. In locis humidis pulcrarū fatierū, quorū cutes sunt lenes, & cū exercitātur cito aduenit eis lasitas, et eis adueniunt febres cronica, & vētris fluxus, & sanguinis exitus ex mēstruis, & hæmorrhoidibus, & multiplicātur hæmorrhoides, & vlcera, & putrefactio, & alcola, & epilepsia. In siccis exiccantur complexiones, & cito aduenit cerebris siccitas. In altis sunt sani, & fortes, et labores multum patientes,*

& vi-



## Privilegio septimo,

*& viuunt diu in locis petrosis, & discoopertis, corpora hominum sunt dura, & solida, & multorum capillorum fortia, & iuncture manifesta, & vincit in eis siccitas: & sunt multum vigilantes, & sunt malorum morum superbi, & est in eis bellorum fortitudo, & solertia in artibus, & acuitas.* De manera, que si vbiere alguna loca preñada, que quisiere, que su hijo se asemeje a los negros de Guinea, podra yr a parir, y criar a tierras muy calientes, que alli, no despues de muchos años, tendra el muchacho sus cabellos negros, y crespos por razon de los vapores calientes y secos, que abundan en la tal region, como lo testifican los negros, de las tales tierras. Tendrà facilmente deuil su calor de estomago, como le tienen en los calurosos tiempos, los mas hombres, lo qual insinuo Hippocrates, en aquella sentencia: *Ventris higræ, & vere calidissimi sunt natura, &c.* De ay tambien su vida es breue, porque del externo calor se disipan y gastan muchos, y se les consume su calido innato, y lo que viuen es con arto miedo, por la falta y resolucion de espiritus, de quien, o por la templança, disposicion, o luz, conque no ayudan, son los hombres timidos, bien al contrario de los que viuen en regiones frias, que por lo contrario, son muy determinados, fuertes, de buen calor interno, y larga vida, y assi, la que quisiere hijos, cõ estas cõdicioncs, podrá yr a buscar tales regiones. Y si con esto quisiere seã carnosos, y gruesos, busque region fria, y humeda. Y si ya los desea de hermosas caras, enderece su viaje, a las que son muy humedas, que bien cierto sera no seles llenaran, y asurcaran de rugas, como en la region seca, por exceso. Pero aduertan, que aunq̃ sean de hermoso, y liso rostro, no son para mucho exercicio, porque se disipan presto, pade-

padecen largas enfermedades, de esta misma rayz, son largos de vientre, de almorranas, y hemorrihagias de sangre, con facilidad se llenan de llagas, y otras enfermedades de este pais: la que los desea de gran memoria, muy limpios de narizes, y de los demas excrementos, con su arugada cara, y cuerpo enxuto, procure parrillos, y criallos en lugares secos, que alli respiraran ayre bastante, para todo esto.

Si ya gustare la preñada de hijos, sanos, fuertes, para mucho, sufridores de trabajos, y que viuan muchos años, acuda a los lugares altos, a donde esta el ayre limpio, y expurgado de vapores humidos, por los vientos, y rayos del Sol, las humedades consumidas, y assi no tendran los neruios relaxados, bien acostumbrados, ha exercicio, y por esso faciles al trabajo, no ahoga, su calor natural, de los impuros vapores respirados, y assi goçaran, de vna larga vida, como aquellos, de aquella alta Ciudad de Chio, a donde viuen, de ordinario los hombres de cien años arriba, y en tiempo del gran. E. Car. V. segun consta, de autenticas, y hystoricas ciertas, viuio vn hombre docientos, y ochenta años, alqual le conocieron, vn hijo de cien años, y otro de siete, o ocho.

Y porque es cierto, que no todos los gustos procuran ajustarse con las cosas mas allegadas a razon, sino que se dexan llevar de sus inclinaciones, q̄ son bien varias, y mas en las mugeres. *Varia et mutabilis semper est femina.* Se advierte, q̄ las que quisieren hijos inobedientes, rōdadores, o vigilātes, terribles, para cosas de guerra, y fuertes, cō ardid, y agudeza, para cosas de artes, y solercia, haran disposiciones, accomodadas, en lugares pedregosos, y muy descubiertos, al calor, y frio, a

N donde,

### Preuilegio septimo,

donde en estio serã molestandos de lo vno, como afligidos, en inuierno de lo otro, cuya razon es la delgadeça de vapores, que de las piedras tales, y bien pocos se levantan. Por donde los organos de las potencias estã poco impedidos, de vapores gruesos, y les cõuene aquella sentencia de Gal. *Calidi in cerebro mutauiles, &c.*

Y si le pareciere a alguno, que se encuẽtra este lugar con el postrero de Hippocra. y Gal. donde dizen, que en la region esteril de assiento muy alto, aspera, limpia de nubes en el inuierno, y biẽ tostada de los rayos del Sol en el estio, se hazẽ los hombres fuertes, enjutos de cuerpo, firmes de jũturas, muy ligeros en sus obras, vigilantes, soberuios, yracundos, y pertinaces en defender sus pareceres, mas asperos que humanos, y blandos de cõdiciõ, agudos, y claros para aprẽder las artes, y prestos, para emprender las cosas de la guerra. Aduierta, que la diferencia de los lugares señalados, solo esta, en que Auicena pone el lugar alto pedregoso. Galeno solo quiere, que sea alto sin señalarle, con riscos, y peñas, y afsi podra auer alguna diuersidad, tambien en los hombres.

Por la parte que se pretende, haze afsi mismo aq̃lla sentencia de Arist. en la section. 1. de los problemas. §. *Locorum mutatio pro temporis cuiusdam mutatione accipi debet, &c. &c. §. An vt vrbs, locusque quicumque salubris est qui placide aspiratur, qua propter, & mare quoque salubre est: ita etiam corpus, quod spiratius est, sanitati opportunius constat. &c.* Y quien quisiere ver esto probado con exemplos, lea el theatro de la vida humana, y la chronographia de Tornamira.

y no haze contra la determinacion, y parecer de estos autores, aquella no menos celebrada sentãcia, que  
digna

digna de tener en la memoria. *Locus non uiris, sed uiri loco conciliant dignitatem.* Por q̄ estos autores van hablando de lo natural, y q̄ pertenece a la tēplança, la qual tãbiē naturalmēte dispone, y en su genero es causa de esta, y la otra inclinaciō, y los lugares hazē lo mas a las tēplāças, mas la sentēcia prueua, de lo q̄ pertenece al libre albedrio, que corrige, y enmienda las inclinaciones, que van tras las templanças. *Fecit Deus hominem liberum.* Que largo fuera de contar, y que difficultoso de ceñir, el numero asì de varones sanctos, y lustres, y magnanimos, como de benditas, y religiosas, y exemplares mugeres, que venciendo sus inclinaciones naturales, rindieron a la razon, el appetito sensitiuo, y sus desordenadas propenssiones.

Y si dixere alguno q̄ de llevar las preñadas de este al otro lugar, se seguira aborso, digo lo primero, q̄ por esso han de llevarlas, cō el recato arriba dicho, digo lo segundo, que siempre q̄ tratè de esta materia, me acuerdo de aq̄l dicho, de aquella grã señora, q̄ dixo, mas hazen mober a las preñadas penas, q̄ llevallas cō gusto caminando por peñas, gocē luego, las q̄ pueden de su preuilegio, y vayan a parir, y criar sus hijos, a lugares tales quales conuenga, para que sean robustos, fuertes, agiles, y de buena salud, y larga vida. Que mas facil sera hazellos de admirables, christianas, y exēplares vidas, por buenos, doctos, y religiosos maestros, teniendo buena disposicion, y templança natural: que siendo debiles, y destemplados, fuertes, y robustos por fuertes capitanes, guardando y igualdad, en exercicios.

No haze asì mismo contra la doctrina declarada aquel recebido prouerbio. *Cælum non animũ mutant, qui trans mare currunt.* Porque aunque sea verdad, que

### Preuilegio septimo,

las templanças de los lugares hagan mucho, para las tēplanças de los hombres, que habitan en ellas cō permanēcia, y Gal. aya dicho. *Quod animi mores corporis tēperaturas sequantur.* En el lib. intitulado por las palabras dichas, es cierto, q̄ Gal. y la doctrina, de los autores citados, como queda dicho, hablā de lo q̄ es puramente natural, y de las inclinaciones, y propensiones tales, mas el proueruiuo, de lo q̄ sigue a la razon, y buē discurso de donde vemos millaradas, de hōbres buenos, y virtuofos, transplātados, a tierras de diferentes tēplanças, mucho de las suyas, cautiuos, en esclauonias, dōde por los malos tratamiētos, y destēplados ayres, q̄ en las obscuras carceles, y mazmorras respirā, no solō mudados, de color de rostro, desechos de sus carnes, sino muy mudadas sus templanças, de que son buen testigo, sus naturales acciones, muy perdigados con varias persuassiones, inducidos con largas promesas, y amenaçados con diferentes suertes de tormentos, mas ellos, antes permiten, y quieren ser rostados, y desechos: q̄ apartarse vn punto, de su religion, y ley sancta, porque, en su coraçon manda la razon, y no el appetito natural, ni sensitiuo, y assi aunque passen el mar, no dexan el bien, por yrse tras del mal. *Cælum, non animum mutant, &c.* Y por el contrario, otros arraygados dende los primeros años, en muy malas costumbres, mudadas las regiones, y lugares, y persuadidos de efficazes razones, ora estē la templança, la que antes, ora estē mudada, por el nueuo ayre q̄ respiran, y influencia celeste de q̄ goçan, con veras, acudieron de tal manera, a lo bueno q̄ fue el panto a los que lo vieron, y oyeron. De manera que. *Non solum, cælum sed animum mutant.* Y esto porque en el coraçon, donde gouierna la razon, y no la parte natu-

natural, no tiene fuerza el dicho del Poeta Horacio. *Quo semel est imbuta testa recens. Diu seruauit odorem* Tendra luego solo verdad, en el que se va tras de sus desordenadas inclinaciones naturales, las quales es posible se muden con la mudança de regiones, ayres, y mantenimientos de diuersas suertes, de donde por uentura, dixo el otro. *Sine Cerere, & Vaco friget Venus.* Cier to es, que estas, y las otras comidas, como estas, y las otras regiones excitan, y leuantan, muchas malas enclina ciones. Veale Galeno. 6. *De locis. affectis. cap. 6. §. Alimenta, quæ plurimum seminis pariunt, & excitant ad libidenem. &c. Lib. quod animi mores, &c. §. Regionis natura, conditiones, & homines sequuntur, &c.*

Si dixere alguno, de que siruen estos consejos, de mudar lugares? pues es cierto, que para la hora del parto, el lugar conueniente, es caliente, humedo, segun el parecer, assi de griegos, como latinos antiguos, y modernos, segun se puede ver, en todos los que han escrip to de enfermedades de mugeres. Y assi mismo es sin duda, que primero, se ha de procurar la facilidad, y seguridad del parto, que las comodidades, del que ha de nacer. Y no tiene tan poco dificultad, ser llano, que en los lugares dichos, falta la condicion señalada, la qual nos enseña la experiencia, ser la mas necessaria, y la razon, pues para parir con facilidad, la laxidad del vaso, y partes circumbecinas, haran mas al caso, que otra cosa, para que se de lugar al cuerpo, de la criatura, que de ziende. Por esso andan luego los fomentos, de cocimiento, de flor de mançanilla, de meliloto, de maluas, maluaiscos, violetas, simiente de lino, alholuas, pepi ras de membrillos, enxundias, aceytes de azucenas, de almendras dulçes, mucilagines, bebidas de leche hu-

### Preuilegio septimo,

mano, y otras cosas semejantes, todas que humedecen los lugares dichos, y calientan con moderacion, por lo qual se arroja a dezir Ludouico Bonaciolo, en su libro de mugeres. *Concubitu pertempus id asidue utatur. Et carnum iura pinguis, sorbere utile est.* A la duda propuesta, digo, que aunque sea verdad, todo lo que en ella se toca: como sea cierto, que se pueda disponer, y preparar con arte el lugar, donde a de parir la preñada, con vapores, y adereços necessarios, hasta ponelle caliente, y humedo, lo q̄ baste, con mas facilidad, que adquirir las otras cōmodidades dichas, la q̄ pudiere goce de su preuilegio, que la vida de la preñada, es vida preuilegiada.

Aunque de lo arriba dicho, a cerca de la pureça del ayre de los lugares, a donde por no respirarse vapores gruesos, ni engendrarse humores, terribles, esten los organos mas dispuestos, para obrar con mas facilidad, promptitud, y ventajas: se pudiera responder a la duda, en que se pregunta, de que principio nace el hazer vn hombre mas excelentes obras, que otro, segun la diuersidad arriba dicha, tener mas salud, y viuir mas larga vida, pero como aun a cerca de esto aya aduersas opiniones, y distintos pareceres, casi, como entodas las cosas, me parecio referir, lo que dizen a carca de esto diuersos autores, y de distintas profesiones, porque de ay resultara el ver si se ha de reduzir todo au principio, o los ay diuersos, para la perfeciō d̄diferetes obras.

En la dificultad propuesta, y apuntada duda, siguiēdo Gal. el parecer de Hip. tomado del li. de los lugares, y aguas, affirmò, en el que el escriue, de como las costumbres, y salud figuen las templanças, ser las regiones, por el temple que goçan bueno, o malo, de esta, o de la otra calicad predominante, causa: como arriba queda  
apunta-

apuntado, de que los hombres no solo tēgã mas salud, larga vida, y fuerças, sino tambien de mejores intelleciones, y costumbres, vease su cap. 8. del citado lib. en aquella parte, que es de el septeno del lib. de Hippo. §. *De temperata regione ita scribit, á qua, et hominũ mores temperatos effici aserit, et. §. Quod magis imbeciles quam Europæi, sint Asiatici, et moribus humanioribus, anni tempora maxime in causa sunt, &c et. §. Inuenies autẽ, & Asianos ipsos se ipsis differentes, et nõ nullos meliores, nõ nullos vitiosiores, istorũ autem temporũ mutationes effectrices sunt, &c.* Auic. Arist. y los demas autores arriba citados todas, aq̃llas perfecciones declaradas, por estar los hombres en estos, o los otros lugares ( nazcan de vnas potencias, o de otras ) radicalmente, lo reduzen a la mejor templança por disposiciõ, o lamanera, en que haze su officio, como se vera en los lugares ya alegados.

Leon Baptista Alberto, en su. 1. li. de su architectura, en el. c. 4. parece ser de este parecer, y seguir a los auto. dichos, en muchas cosas dize, despues de auer dicho q̃ por varios respectos se podran fundar regiones, en lugares, no conuenientes, para la salud, fuerça, y gallardia, de discurrir, y razonar, sera buena regiõ la, ni muy mojada cõ demasia de aguas, ni aspera cõ seq̃dad, sino abil, y tēplada, o si esto no puede ser a tu volũtad, eligiremos, la q̃ es vn poco fria, y seca, antes q̃ no la menos caliente, y la mas humeda, de lo que conuenga, porque los frios se venceran, con el techo, pared, vestidura, fuego, y mouimiento: la seqedad piensan que tiene algo aunque no mucho, con lo qual, con vehemencia dañe los cuerpos, é ingenios, de los hombres (ojo) y de mas de esto tienen entendido, que con las cosas secas se endurecen los hombres, y con las frias, se espeluzan,



### *Preuilegio septimo,*

pero con las humedas se corrompen todos los cuerpos, y con las calientes, se disueluen, y puede se ver, que por causa de los tiempos frios, los hombres, y los que habitan, en lugar frio, estan con cuerpo robusto, y libre de enfermedades, aunque, en el estio, o en lugares calientes exceden los ingenios (nota) y en los frios, haze ventaja los cuerpos, y de mas de esto, entendi (dize este autor) de Apiano hystoriador, que los Numidas eran por esto mas largos de vida, porque en ninguna manera tenian el inuierno frio, pero de todas sera mejor la region, que fuere vn poco humeda, y tibia, porque esta criara hombres graciosos, y no tristes, &c. Dize mas pero en ningun lugar se pondra el edificio, qualquiera que el sea, mas incómoda, y indecentemente, que quando estuviere escondido dentro de valle, porque para dexar lo de mas, que esta en la mano, el tal estara escondido, sin ninguna dignidad, y quitada toda recreacion de la vista, no terna gracia alguna, que de mas de que en breue sera que se hundira, con las ruinas de las lluias, y sera hundido en las aguas, que corren a la redonda, y estara humido, con el continuo, y demasiado humor beuido, y ahumara continuamente, vapor terreno muy dañoso, para la salud de los hombres: no valdran mucho alli los ingenios, emborados los espiritus, ni duraran alli los cuerpos, &c. Y concluye assi, que sera la forma de lugar digna, y de recreacion, que no estuviere baja, y como humeda, sino muy alta, y muy atalayadora, y en donde se mueua el ayre alegre, y con algun continuo espiritu, de buenas aguas, limpias, y saludables, quales son las de ningun sabor, y color, transparentes, delgadas, y que derramadas sobre vn blanco lienço, no le manchan, co  
cidas

cidas no hazen abaxo hez, que no enmohezen los caminos por do passan, ni enfücian las piedras grandes abladadoras de las yeruas, que en ellas se cuezen, y hazedoras de buen pan: y demas desto, que ninguna cosa produzga la region, que sea pestilencial, o venenosa, de fuerte, que los que habiten en aquel lugar, esten en peligro.

En el capitulo quinto adelante, parece quiso con exemplos mostrar, como por causa de la templança de las tierras, y regiones, se vean varios acontecimientos. Y assi dize, en Locro, o en Croton, dizen nunca auer auido peste, y que en la ysla de Candia, no anda ningun animal dañoso, y notaron, que en Francia raras vezes se ha visto nacer monstro, en algunas ciudades, dize este autor, que ha visto, en las quales ninguna muger pare, que juntamente no se vea hecha madre, de hombre, y de algun monstro. Añade, vi tambiẽ otra ciudad de Italia, donde nacen tantos con landreçillas, turnios, coxos, y viztuertos, que en ella casi ninguna familia crece, que no tenga algun manco, o disminuydo. Y cierto que amonestan bien, que donde vieres cõtinuas, y grandes dessemejanças, de cuerpo a cuerpo, y de miembro a miembros, que se haze esto por fuerça, y vizio del cielo, y del ayre, o por alguna oculta causa, de la naturaleza deprauada.

Y si dixere alguno, que este architector, no da solo por causa de los acontecimientos en los hombres, la templança del ayre, de las regiones, que era el pensamiento, que se yua siguiẽdo, con Galeno, y Hippocrates, pues pone el cielo, o deprauada naturaleza. Aduierta, que para cosas deffectuosas, se acoje a lo dicho, disuntiuẽ, que para las dignidades, y grandezas di-

### Preuilegio septimo,

chas, solo pone con Galeno, y Hippocrates, la pureça del ayre, y buena templança, no obstante, que por ventura, corran parejas las cosas dichas, en orden a las causas insinuadas.

Platon parece quiso leuantar las causas de los acontecimientos de las obras de los hombres, mas de punto, quando pensaua, que en algunos lugares, y obras, inspira, y tiene fuerças a vezes, alguna diuina fuerça, y vna terminacion de espíritus favorables, o por el contrario molesta, como se puede ver en su libro. 13. donde aquellas palabras. *Idea tamen harum rerum duę sunt, &c.* La qual manera de dezir, parecio aprouar el autor arriba alegado, quando en el capitulo. 6. despues de auer referido las palabras traydas, añade, ay lugares, donde los hombres facilmente enloquecen, y en los quales facilmente se entregan a destruycion, y donde con el colgarfe, o despeñarse, o con hierro, y veneno, facilmente se priuan de las vidas.

Los Astrologos dierõ las perfecciones de las obras, seanfe del alma que se fueren, a las coniuñciones, y ascensos de los astros, que ay en los nacimiętos, como se puede ver bien patente, en Iuntino Florentino. *Lib. de iudicijs natiuitatum. c. 6. de qualitate animi, in quo sic, ex animę qualitatibus, & ea que proprie ad intellectum, & rationem pertinent, generaliter a Mercurio inquiruntur, qui est planeta prudentię, ratiocinationis, & disciplinę, nam ex eo dependent virtutes intellectuales nati, vt sunt ingenium, diligentia, & facilitas in discendo, & intelligendo, sed dispositionem animę irrationalis, scilicet vegetatiuę, & sensitiuę, ex loco Lune, nec nõ ex Stellis, que in figura ei asotiantur, vel ad eam applicant, vel ab ea separantur, cognoscimus lege Alubatrem a cap. 16. vsque ad cap. 52.*

De ingenio.

Non amittet sensum in cuius natiuitate Luna iuerit, ad Mercurium Almanforis prop. 16.

Mercurius, & Luna coniuncti in quocumque signo, vel sextili, vel trigono radio se intuetes, ingeniosos redunt. Quadratus vero aspectus Mercurij, & Lune ingenium quidem largitur, sed aliquanto turbidius, & minus sagax. Sed aspectus oppositus eorum presertim ex angulis, contumacia, & turbulenta ingenia facit. Sed si vnus ex duobus fuerit in suo detrimento, ingenia seditiosa, temeraria, stolidi, que audacter periculosa consilia struunt, decernit.

Mercurius si fuerit in Tauro retrogradus, aut combustus, vel in Capricorno, in duodecima domo à malignis particulariter damnatus simplices, & rudes effitiet, quamuis cum Luna aspiciat.

Mercurius bene affectus (hoc est non leesus particulariter à maleficijs) in Aquario, & in bono loco cæli, facit ingenium, ad omnes disciplinas aptissimum, presertim si fuerit Orientalis, velox, et cum Nodo. Nam ita constitutus acumine, et celeritate inuentionis mirabilis, ingenio promptissimos, et in omni doctrinarum genere excellentissimos efficit.

Mercurius in horoscopo inuentus, significat acumen ingenij, et industriam, nisi tamen sit in Tauro: quia ut dixi in costipidos facit.

Mercurius in domo sua, presertim in angulis figure cæli, acre ingenium decernit: et si fuerit receptus à Luna ex domicilio vel exaltatione, etiam largitur insignem ingenij solertiã.

Mercurius si fuerit in Ariete, presertim si recipiatur à Marte ex eadem dignitate, prestat etiam solertiã ingenij admirabilem.

## Preuilegio septimo,

Assi va contando este autor , como por las diuer-  
sas coniunciones de astros, que tienen fuerça, en los na-  
cimientos de los hombres, vnos son mejores Poetas,  
que otros, Astrologos , faciles en las artes liberales , y  
mechanicas, lo qual no solo lo prueua con autoridades  
muchas , de Astrologos , sino tambien con exemplos,  
hasta aquellas palabras. *Si enim corpora cęlestia omnium  
istarum operationum causę non sunt , totales aut partiales,  
aut cogentes, aut disponentes, respondeat mihi aserens oppo-  
situm. Vnde enim aruspex spuria admonuit Caium Cęsarem  
vt caueret periculum , quod non vltra Idus martij proferretur?  
Vnde Iulius Marathus antequam nasceretur Augustus  
Cęsar S. P. Q. R. prędixit naturam cito parituram regem po-  
pulo Romano ? Vnde P. Nigidius accepta eiusdem Augusti  
genitura affirmavit dominum terrarum orbi natum ? Vnde  
etiam Scribonius Mathematicus Tyberio Cęsari sciuit prę-  
dicere, quandoque ipsum esse regnaturum, &c.*

Otras muchas hystorias trae este autor , para la  
prueua de su sentencia, mas porque no tienen mas fuer-  
ça , que las traydas , y porque si se ha de responder a  
ellas, tienen vna suerte de respuesta , las dexo. Quien  
las quisiere ver, acuda al capitulo alegado , que conse-  
cutiuas estan, a estas, y a las passadas. Vea assimismo , a  
Hieronimo Cardano , en el libro de septen erraticis  
stelis, ab illo. *s. Et dicit Haly, Venus in leone, sub radijs  
ardorem facit, vespertina iumentorum infrenites, matutina  
bonam complexionem facit. Et secundum Albumasi si fue-  
rit illic retro grada significat angustiam euenire regibus,  
& cogitatus, & tristitiam, &c. Vsq̃ue ad illa verba, & cum  
elongatur in longitudine sua longiori , scilicet á Sole signifi-  
cat mortalitatem, & mortem mulierum, & nobilium, &c.*

Demanera, que bien claro enseña , los acontecimien-  
tos bue-

ros buenos, y malos del hombre, y sus acciones, tener fuerça por los astros, y sus ascendentes buenos, o malos.

Y si dixere alguno, que esta sentencia, y parecer, no es vniversalmente recebida, de los mas graues Astrologos, pues Tolomeo, como se puede ver en su segundo libro, dende el fin del texto, diez adelante, mas reduce las costumbres de los hombres, y las demas acciones, a los sitios de los lugares, donde nacen, y habitan, segun tienen sus terminos mas distantes, y menos de las equinociales, y tropicos, circulos articos, y antarticos, &c: Las palabras del 10. son estas. *Qui autem loca tenent interiecta inter tropicum aëstiuum, & septentriones, quia neque supra uerticem illorum Sol fertur, neque inde longissime, ad austrum recedit, in aere degunt, ualde illo quidem temperato, & singulariter, sed frigoris, æstusque differentie ad modum parue notantur, qua propter, & medio quodam calore, & mediocri statura, & natura temperata sunt, habitationibus coniuncti, & moribus mansuetis, & tex. xi. Horum etiam propriores. Austro ingeniosiores, & calidiores, & rerum diuinarum periti magis esse consueuere. Quod punctus ipsorum verticalis propinquior sit, cum signifero, tum errantibus sub illo Stellis, pro quarum quasi familiaritate, & ipsi animos habent promptos, & faciles in comprehensione, ac uestigatiue rerum ac artium, maximeque earum, que proprie Mathematicæ uocantur, præterea Orientales horum uiridiores sunt, & animis firmis, nihilque celantes. Orientem enim iure solaris nature esse dixerimus, proinde, & pars illa diurna, & uirilis, & dextra putanda. Cernimus autem in animantibus, quoque dextra esse magis ualida, & robusta, contra occidentales es feminatores sunt, & molliores, & occultatiores. Num hæc pars Lunæ debetur, quæ*  
*ab occi-*

### Preuilegio septimo,

ab Occidente semper post, interlunia conspiciendam se praebet, &c. Digo, que si alguno acudiere con la tal objeccion, aduertta, que Ptolomeo en tanto quiere, que en los lugares dichos, se crien hombres mas ingeniosos, o menos, mas fuertes, o debiles, mas cautos, o faciles, en quanto las tales regiones, o ciudades, o partes dellas, jūto con las terminaciones dichas, tienen predominio, y fuerça, estos, o los otros astros ascendentes, y mirando con felices, o infelices aspectos, y que inclinan naturalmente, a esto, o a lo otro. Bien claro dixo esto Cardano, sobre el texto. xi. citado. Donde afirma, que los que se allegan desde la region tēplada, hazia la aquilonar, por que alli predominan estrellas de gran consideracion, y illustres en las vrsas, el rutilante fulgor, y arçtuos, son fuertes por razon de Marte: y grãdes padecedores de trabajos por Saturno: alegres, y risueños por Venus, muy derramados en dar, y cōbidar, porq̃ aquellas estrellas, son de naturaleza de Marte, y de ay de Venus, y Saturno, y algũ poco de Iupiter. Mas los Occidētales, por la naturaleza de la Luna, son menos soberuios, grãdes peregrinadores, y fuertes, por la jūta de Marte, cō la Luna, &c. El texto es este. *Qua igitur in temperata regione ad boreā accedunt, quoniā ibi Stellę sunt, egregie magna, et illustres in vrsis, et rutilus fulgor, Arcturi, fortes sunt propter Martē, & patientes laborū, propter Saturnū: iucūdi que hilares propter Venerē, atque effusi in largitionibus, & conuiujs, nam Stella illa de natura maxime Martis sunt, in de Veneris, & Saturni, parumque Iouis. Occidentales vero propter Lunę naturā minus superbi, & peregrinatores magni, fortes quoque propter cōmixtionē Martis cū Luna, &c.*

Y quãdo ya vn hombre como Cardano, no lo vbiera declarado desta fuerte, no la auia manifestado Ptolomeo

lomeo bien claro? por aquellas palabras del tex. 11. alegado, por el capitulo segundo, primeras, que dizen: *Herum etiam propriiores Austro ingeniosiores, & calidiores, et rerum diuinarum periti magis esse consueuerunt, quod punctus ipsorum verticalis propinquior sit, cum signifero tum errantibus sub illo Stellis, &c. et tex. 12. iam vero sequuntur hec etiam de duodecim signiferi locis certi modi proprietates morum, et naturalium institutorum. Et tex. 16. Primam igitur, quam diximus localem ita explicabimus, in copulationibus enim de defectibus Solis, et Lune, presertim euidentibus, considerabimus defectuum signiferi locum, itemque conciliationes, cum signis regionum per triangula, &c.* De fuerte, que bien mirada la doctrina de Ptholomeo, pone la rayz, y causa, en las regiones, en quanto reciben de los astros, a quien dizen mas orden sus influxos, para mas perfectas, o menos perfectas obras, y assi no tiene diferente parecer, que los arriba traydos, y alegados autores.

Prueua tambien la parte de los Astrologos, aquella sentencia, y acontecimiento, que refiere Halyebenrragel, en su libro de nacimientos, adonde refiere, que llamo su Rey a sus Astrologos, en razon de que vna de sus mugeres auia parido vn hijo, en ocho grados ascendente de Libra, el termino de Mercurio, en junta de Iupiter, Venus, Marte, y Mercurio, y preguntandoles del successo de la criatura, segun la fuerça de estos astros, y auiendo dicho algunos sus pareceres, y callando Halyebenrragel, dize, le dixo su Rey, que tienes, porque no hablas? respondio: Señor dadme termino de tres dias, y si vuestro hijo passare del tercer dia con vida, deuese de esperar algun gran milagro.



### Preuilegio septimo,

milagro. Y como el recién nacido niño, cumpliese las veynete y quatro oras, comenzó a hablar, y hazer señales con sus manos. En la qual ocasión, dize este autor, que dixo posible cosa es, que diga alguna profecia el niño, o declare algun milagro, y llegandonos con el Rey, hazia el muchacho, dixo: yo he nacido, y fuy formado, para anüciar la perdicion del Reyno Agedeyr, y la destruycion de la gente Almane, y al punto murio. Lo qual no pudo afirmar Halyeben Ragel, sino fue por auer visto, lo muy sabido que estava el termino de Mercurio, a cuyo ascendente, atribuyen siempre los Astrologos, el hablar mas presto las criaturas, y ser los hombres mas habladores: de donde los Griegos le llamauan Hermes, que se interpreta Hermon, o interpretacion, o locucion, de aqui dizen le pintan, con alas en pies, y cabeza, quiriendo significar, llevar con ligereza por los ayres, las palabras. De ay tambien afirman, se llama Nuncio, o mensagero, porque ligeramente, aun manifesta, y anuncia los pensamientos, y finalmente le intitulan, Dios de la eloquencia. *Nam hominibus loqui prestare dicebatur.*

Aunque la mayor parte de los successos naturales, y inclinaciones de los hombres, y buenas suertes de las regiones, y ciudades, den los Astrologos a las influencias de los astros (segua dicho queda) por inmediatas. Es cosa maravillosa, que ay Astrologos que afirman, que ay quatro caminos, para conocer el signo, y planeta, de qualquier lugar particular, y villa, el vno declaran, que es por la fundacion de la villa, o lugar, de manera, que el Planeta que estava mas ascendente, y mas poderoso, al punto, y tiempo de la fundacion, es al Planeta, y signo, de la tal villa, o lugar, y dize Almuten, que

que este es el camino mas cierto , que puede auer acerca de lo que se trata.

El otro camino enseñan, que es por los grandes accidentes, buenos, o malos, que acontecen a la villa, o lugar: porque si el accidente fuere bueno, es conueniente, que el Planeta significador de la villa, o lugar, sea poderoso en su figura, y su signo este en algun angulo, y de buen Planeta, o que le mire. Mas si el accidente fuere malo, conuiene que el Planeta de la villa, o lugar, sea deuil, y aya hecho su junta con otros malos, o que los mire con mal aspecto, y que su signo sea cayendo mal en el, o que sean maleuolos, los que le miran.

El tercer camino que señalan, es por la consideracion de la dezima casa, del nacimiento del Señor, que fundo la villa, y este tercer modo esta puesto, en el quadripartito del glossador, en la parte segunda, en el capítulo. 3. al fin.

El quarto camino, ponen algunos en orden, al dia del mercado de la tal villa, porque si fuere en Viernes, Venus es el Planeta de la villa, segun Leopaldo, cosas por cierto al parecer bien de risa, mas recibidas de Astrologos, como podra ver quien gustare dello, en los autores dichos. Iuntino Florentino, en el tratado, *De cometis. titulo dominium horoscopi alicuius ciuitatis. §. De signo, vel Planeta, cuiuslibet loci particularis, &c. Et. §. Alia via est, per magna accidentia siue bona, &c. Et. §. Tertia via est, per considerationem decimæ domus, &c. Et. §. Quarta via, &c.*

Los Padres de la mas excelente profesion, que es la sagrada Theologia, diuididos acerca desta dificultad, parece se inclinaron a dezir algunos, que como entre las animas racionales, (aunque sea verdad, que no ay la

## Preuilegio septimo,

titud, o desigualdad de intencion) pueda auer differen-  
cia de la substancial perfeccion, por razon de la differē  
cia indiuidual, en quanto ordenandose a cuerpo mejor  
dispuesto por templança, a de tener mejor ser, y obrar,  
segun quieren, que aya sido parecer de sancto Tho-  
mas, in. 1. sent. dist. 3. quæst. 5. art. 2. in responsione ad. 6.  
y en el. 2. dist. 21. quæst. 2. art. 1. ad. 2. porque concedio.  
*Animam primi parentis digniorem fuisse, quam animam  
Eue, propterea quod proportionem seruabat ad corpus,  
quod nouilius erat. & in eodem lib. dist. 32. quæst. 2. art.  
3. Cum quæsiuisset an animæ in sui creatione sint æqua-  
les, Rt. illas esse æquales in natura specifica, sed numero  
differre ex diuersitate corporum, & vnam tanto esse no-  
uiliorem, quanto melius est corporis temperamentum. De-  
nique. 1. p. quæst. 85. art. 7. in corpore. vbi docet posse vnam  
alio eandem rem melius intelligere, quia est melioris vir-  
tutis in intelligendo, quod quidem dupliciter (inquit) po-  
test contingere, vno modo ex parte intellectuus, qui est  
perfectior, manifestum est enim, quod quanto corpus est  
melius dispositum, tanto meliorem sortitur animam, quid  
clarius (inquiunt) dici potest. Eandem sententiam affir-  
mant recepisse in comentario Gatetani, loci 8. Thom. ale-  
gati, vbi cæcos appellat eos, qui id non vident, tum etiam  
Capreol. in. 2. dist. 32. quæst. 1. Ferraria. 1. contra gentes  
cap. 30. Iabelum. 8. Metha. quæst. 6. Egidium in. 2. dist. 32.  
quæst. 8. Eandemque probauiliorem reputat Vanez super.  
S. B. loco citato Ricard. quæst. 1. circa. 4. principale, Ioannes  
Maior. quæst. 2. concl. 6. Hispalensis. quæst. 1. Liqueus in. 1.  
dist. 1. q. 1. D. Bonauentura dist. illa. 32. Magister in ea-  
dem dist. cap. 8. & Abulensis in cap. 15. Mathæi. quæst.  
656.*

Quieren tambien prouar esta parte, con razones, las  
quales

quales dexo de traer , por solo ser congruencias , que supponen ser vn entendimiento mejor que otro , de su naturaleza, lo qual fuera bien prouar, y assi mismo, que en la diuersidad de templanças, que ay dentro de la latitud de la templança, de los viuientes racionales, no pu dieffe introducirse el alma , siendo como es verdad, que Dios en qualquiera dellas , aunque digan vna tan gran latitud, como en el colerico, flematico, sanguino, y melancolico, las cria, y da ser, y principalmente las dexo de traer, porque si las ponen mas excelentes, por que fueron criadas, para mas bien templados cuerpos, vienen a dezir, lo que se va buscando , que es, que las preñadas procuré lugares donde se engendren, y crié, mas bien templados cuerpos, y de ay por consecuencia, que alomenos ayuda la templança, o ayudo en su genero de causa, para la excelencia del alma, de la manera que dizen, y para las obras de sus potencias, mas excelentes, digo, ayudo, no haziendo cosa, porque ella de fuera vino, aun como confesso el Phylосоfo, quãdo dixo: *Anima rationalis ex foris aduenit*. La qual es verdad catholica, ni tâpoco coarto, ni fue condicion necesaria, sino de la manera que declara S. Tho. en el lugar citado, de la. q. 85. art. 7. §. *Manifestum est enim, quod quãto corpus est melius dispositum, tanto meliorem sortitur animam, quod manifeste apparet, in his, quæ sunt secundum speciem diuersa. Cuius ratio est: quia actus, & forma recipitur in materia secundum materiae capacitatem. Vnde etiam in hominibus, quidam habeant corpus melius dispositum: sortiuntur animam maioris virtutis in intelligendo, vnde dicitur in. 2. de anima, quod molles carne bene aptos mente videmus, &c.* Sera luego muy bueno, aun con esta manera de dezir, tenga la verdad,

### Preuilegio septimo,

que se tenga, que las preñadas procuren de yr a parir, y criar sus hijos, adonde conſigan carnes, con las tales condiciones.

La otra parte de los Padres de la ſagrada Theologia, que quieren que todas las almas racionales, ſean yguales en ſubſtancia, y en perfeccion indiuidual. Como Enrrique de Gandabo, quodl. 3. quæſt. 5. Dura. in 2. diſt. 32. quæſt. 3. Soncinas. 8. metha. quæſt. 26. Soto, capit. de ſubſt. quæſt. 2. Zimara theorema. 54. Fonſeca. 5. metha. capit. 28. quæſt. 16. ſec. 2. Toledo. lib. 3. de anima. quæſt. 16. Sancto Thomas, quodl. 3. arti. 3. Todos dan a las templanças claramente, la rayz, y razon de obrar mejor vn hombre, que otro, porque niegan la perfeccion dicha en eſſotra opinion. Por la qual parte haze Ariſtoteles. 3. Metha. c. 3. tex. 11. *Vbi docet in his quæ ſunt eiufdem ſpetiei infimæ, non dari prius, & poſteriorius, daretur autem ſi in illis eſſet inæqualitas perfectionis ratione differentiæ indiuidualis. ſic. 7. Phyſico. cap. 4. lib. 10. Metha. capit. 13. tex. 26. Quo ſic in natura generis, ſub eſſe analogiam, quia. S. natura generica perfectius eſſet, optime in vna ſpetie, quã in alia propter inæquales differencias, per quas contrahitur. Cum ergo hæc analogia inæqualitatis, ab Ariſtotel. in genere concedatur, non autem in ſpetie, ſit vt Ariſtotel. non agnoſcat inæqualitatem perfectionis indiuidualis, indiuiduis, eiufdem ſpetiei.*

Y finalmente haze por eſta parte, porque ſi vbiera de auer alguna razon para poner la excelencia dicha de almas, auia de ſer para la mas perfecta operacion, y mas excelente, que ſe ve en vn hombre, y no en otro, pues como para eſto no ſea neceſſario, no aura para que, y ſino diganlo, el no ſer neceſſario para el tal fin,

fin, bien claro se colige de Aristoteles, en la. 14. de los problemas, en el problema. v. adonde preguntando, porque son mas sabios los que habitan en regiones calientes, que frias, dize, que por la templança caliente que alli gozan, tienen, y alcançan. De este mismo parecer fue Haly. 2. quadripartiti, por aquellas palabras. *Quorum latitudo est inter. 34. gradus, a linea equinocij, usque ad latitudinem. 40. graduum, ceu dictum iter chnidiã, & choum extant sapientiores, quacumque regione, quam habitantes regiones frigidis, &c. Idem Auic. 10. meihã. & Ptolomeus. 2. quadriparti. 8. In locis habitantibus calidis, homines fore magis intelligentes, ac maioris ingenij, habentesque vim maiorem, sciendi facta Stellarum. Quia Zodiacus signorum, & Planetae sunt magis circa Tenth caputum suorum, & magni sunt studij in quadriuijs sciencijs.*

Por esta misma parte estan Aristo. en la. 10. parte de los problemas, Galeno en los lugares arriba alegados, Platõ, y Albumasar, en el tercero de su inductorio, en vano luego se busca aquella perfeccion, por solo aquel fin.

Vean tambien a Arist. de mas del proble. 15. alegade (que comiença. *Propter quid, qui sunt in calidis locis sapientiores sunt, quã qui in frigidis, &c. El tex. 20. del. 7. de los phisi. y en el. 1. de la met. tex. cap. 16. & tex. cap. 37.* Y vera como la solucion que traen a la razon dicha, no llega, quando dizen. *Ad primam rationem negamus ex inequalitate in operando non colligi sufficienter inequalitatem potentiae, nisi quando ex accidenti, ratione alicuius pravi humoris impeditur potentia, ne ita perfecte operetur, neque oppositum huic tradit Arist. &c.* Bien claro queda lo contrario de Arist. en el problema. 15. y estos otros

### *Preuilegio septimo,*

lugares, aunque no lo diga, en los que alegan, y quando prueuen algo los testimonios, y argumentos que traen por su parte, porque para el fin que yo pretêdo, como q̄da arriba dicho, acudê ala mejor disposiciõ del cuerpo, para mas excelête alma, y mejor obrar. Y esto mismo dizê los Architectores, y señaladores de buenos sitios, para fundar ciudades, villas, y lugares, se ha de buscar, los Astrologos, Philosophos, y Theologos, como q̄da explicado ser el parecer de los medicos, cõcluyo, por dõde comêce diziêdo, q̄ bien puedê las preñadas, q̄ tienen las condiciones arriba apuntadas caminar a lugares de buenos temples, para la felicidad de sus partos, y el buen sucesso de sus hijos, que la vida de la preñada es vida preuilegiada,

### *Preuilegio octauo, para elegir comadre.*



**V**ESTA la preñada en el lugar mas conueniente para parir cõ facilidad, y alcançar buê sucesso, por q̄ no menos importa la diestra sabia, y biê amaestrada comadre en los partos, para que no acontezca ã desgracias ni faltas en ellos, q̄ el sabio prudête, y experimêtado medico en las curas de las enfermedades. Tiene preuilegio la preñada, para pedir le busquen comadre, la mas a proposito, y que mas bien hara el officio de ayudar, y facilitar el parto. Esta parte enseñò Auicena, en la segunda

gunda parte de sus canticos, en el tex. 80. que dize: *Expe-  
dit ut in partu habeatur obstetrix discreta, atq. circumscripta,  
omni pusilanimitate, &c. Auerr. in com. congruit quide  
ut in partu obstetrix perita habeatur, &c.* Este parecer si-  
gue, no solo la escuela de los Arabes, sino tambien de  
los Griegos, y Latinos, como se puede ver en todos  
los que de los vnos, y los otros, tratan desta materia.

Y si preguntare alguno, que condiciones son, ser dis-  
creta, y perita la comadre, porque ay pregunta, de que  
partes ha de constar para el tal ministerio: digo que ha  
de tener dones de naturaleza, y gracias adquiridas por  
discursos, por trabajos, y por experiencia.

Quanto a lo primero, ha de ser pacifica, y blanda de  
condicion, compasiua, cauta, vergonçosa, diligente,  
obradora con paz, prudente, y no auarienta. Asi se sa-  
ca del capitulo. 9. que trasladaron del Griego Mos-  
chion, al Latin, por aquellas palabras. *Obstetrix sit non  
iracunda, nec turbulenta, compatiens, sobria, pudica, arguta,  
quieta, prudens, nec auara.* Con mucha razon se pide, que  
sea blanda, y pacifica de condicion, porque siendo so-  
beruia, y alborotadora, turbara a la afligida preñada, y  
aun descompondra, y turbara a los circunstantes, de  
suerte, y manera, que ni acierten a dalle lo que pidie-  
re, ni hazer lo que ordenare. A de ser compasiua, don-  
de no, sin piedad rompera, y abrira a la desdichada  
preñada, en tales manos, y aun despedaçara a la tier-  
na, y mal afortunada criatura, entre tales vñas. A  
de ser sobria, para que aguarde el tiempo que es jus-  
to estar queda, y conocer, y acudir, quando ocur-  
re la necesidad, y no antes. A de ser vergonçosa,  
asi en su hablar, como mirar, y obrar, porque  
topara preñada, que se inquietara oyendo, o sintiendo



*Privilegio octavo,*

desuerguencas, de manera, que turbada, y aun enojada, se oluide de los dolores, y no acuda como es necesario, que por esto, entre otras razones ha de estar la comadre quando o ya trata de recibir la criatura, o disponer el vaso, para la facilidad del parto, los ojos bajos, y con figura modesta en su rostro, que esto es lo que dixo Iacobo Ruseo, en su libro. 3. de mugeres, en el capitulo. 2. *Obstetrix ipsa prona asideat.* Y en la harmonia de los Ginecios, en el capi. 10. *Faciem suam auersam auertat, ne pariens præ verecundia se concludat.* Y pues to el rostro bajo, o buelto, y no mirando a la vergonzosa que pare, no causara ella alguna falta. Pidesse tambien, que sea arguta, que no solo quiere dezir aguda, y diligente, sino tambien ingeniosa, porque siendo tal, ni excedera, en poner a la preñada antes de tiempo, en el lugar, lo qual importa mucho para que no se enflaquezca, y falte a la mayor necesidad, que esto es lo que con muchas veras encomienda Pareo, en el libro de la generacion del hombre, en el capitulo. 16. por aquellas palabras. *Cauendum diligenter est, ne foetam mulierem ante in partus labores conycias, quam imminentes commemorata signa,* (auia el ya traydo las señales del proximo parto) *Apparuerint. Irrito enim sic labore franguntur, ut cum serio enitendum est, vires illis deficient, &c.* Pidesse asimismo, que sea quieta, en la qual condicion se pide mucho, porque por esso no ha de entender se ha de estar durmiendo, y ociosa: como quiere dezir quiete, en vna significacion. *Siluius lib. 13. 12. Medius inter somnos, altamque quietem.* Hase de entender, que tenga vna paz, so siego, y tranquilidad de alma, que parezca en todas sus acciones (aunque sea vigorosa moça) vna muy prudēte, y sagaz vieja. *Cicero pro Deiatoro. 27.*

*ennemtranquilitatem, & quietem senectutis acceptam re-*  
*fert clemenciam suam.* A de ser prudente, que es como pro-  
 uidente, de donde dezia Donato. *Prudens qui intelligen-*  
*cia sua aliquid cognoscit.* Porque himos hablando, de lo  
 que ha de tener natural, y siendo prudente sera buena,  
 segun aquella sentencia del Philosopho. *Prudens nemo,*  
*nisi sit bonus.* 6. *Ethicorum.* capitulo. 12. sera virtuosa, y  
 de buenas costumbres segun el mismo Aristote. en el  
 capitulo. 12. siguiente. §. *Pater igitur ex dictis, fieri non*  
*posse absque morum virtute prudens.* A consejara bien, y lo  
 que conuiene a la que pare, que essa es obra natural del  
 prudente, conforme el parecer del mismo autor, en el  
 libro alegado, capitulo. 5. §. *Videtur itaque prudentis esse,*  
*bona consulere, &c.* Buena consonancia hara con ser pru-  
 dente, que no sea auara, porque los auarientos bien  
 contrarias condiciones tienen de las dichas. Y de ay de  
 cia Aristoteles, en el libro de virtudes. *Est autem auari-*  
*tia, plurimi facere pecunias, neque id probum putare, quod*  
*quæstuosum sit, vita mercenaria, & seruilis, & sordida, à*  
*munificentia, & liueralitate aliena.* Luego con mucha ra-  
 zon se pide, que no sea auarienta, porque no seria mu-  
 cho, por yr ha cojer, y allegar dineros de otras partes,  
 dexase a la pobre parida con las pares, o parte de ellas  
 en el cuerpo, o con algun gran fluxo de fangre, y por  
 no aguardar lo que es justo, y a lo que esta obligada,  
 succeda vna desgracia, y si siendo auara, no es limpia,  
 ni liberal, claros estan mil daños, y de ay tambien, que  
 pinto bien Moschion las partes que ha de tener la co-  
 madre, y dotes naturales.

Ha de tener quanto a la composicion, y fabrica del  
 cuerpo, dedos largos, y delgados, y de tacto muy blan-  
 do, porque tiniendo assi los dedos sin traer las manos

## Privilegio octavo,

en el vaso (con lo qual suelen hazer grandes males) podra alcançar a hazer muchas cosas, que se suelen ofrecer, afsi acerca de la figura, que trae la criatura, o partes della : como de vntar el vaso de la madre, o comprimir con suauidad, para lo qual importa mucho el tacto blando, si ya no le tuuiere natural, adquierale por arte con blanduras, vnciones, y lauatorios, que sean bastantes para esso. Lo primero enseñò Nicolas Rocheo. *De curandis morbis mulierum, cap. 29. titulo. ex monumentis Arabum. §. Elligatur obstetrix habens digitos protensos gracilesque, quibus oleo lilino illitis in debitum schema foetus exitui paratus reponatur.* Lo segundo podra ver, quien quisiere, bien claro, en Hieronimo Mercurial, en el libro. 2. de las enfermedades de las mugeres, capitulo. 2. §. *In altero vero posita est curatio, vt scilicet obstetrix, suo ministerio prouideat, quod foetus exeat figura naturali : & quia totum hoc opus perficitur, operatione manuum, propterea præcipiunt medici, & iure, vt medicus, & obstetrix habeat manus molles, si non natura, arte saltem, oleis, vel vnguentis, deinde habeant vngues detonsos, & præcisos. Ratio est, quia corpus tenerrimum tractandum est, tale autem facile vnguibz offenditur, & etiam manuum duritie, &c.*

Dira alguno, bien estara, que tenga el tacto blando, para que no offenda con su aspereça, y dureça, las tier nas carnes de la criatura, que nace, y las vñas bien cortadas, para que no acuchille vn sujeto tan blando, y aun le saque los pedaços de las partes de donde inconsideradamente agarra, ya se (como lo he visto bien claro) mas, si succediesse, como se ve muchas vezes, que el folliculo, o inuolucro, no se rompiere a buen tiempo, y façon, parece que son muy necessarias buenas vñas,

para

para rompello, y luego, con sus largos dedos, y lle-  
gue abriendo con prudencia, lo qual entre otros en-  
comendo mucho Moschion, segun aquellas pala-  
bras que se sacaron de su leccion Griega. *Si vero folli-  
culus diu non fuerit corruptus, vnguibus eum rumpere,  
& immisiss paulatim digitis, plus ad aperire, &c.* Ten-  
go por cierto, se satisface a esta duda, diciendo: que  
tenga las vñas demanera, que basten para romper el  
inuolucro, que no es para esto menester, que sean tan  
largas, que pueda offender a la criatura, digo despe-  
daçalla, o herir a la madre, en alguna parte del vte-  
ro, si se descuyda, lo qual es menester euitar con mu-  
cha vigilancia, por ser parte tan sensible, que dixo  
Galeno primo, de arte curatiua, ad Glau. que de  
muchas maneras era causa de desmayos en las mu-  
geres, por lo mucho que siente, y. 5. Aphorismo.  
58. *Vteri inflamatio facit vrine stilloidum.* Pues como  
vn pequeño rasguño, o arañ, hecho con las vñas  
de la comadre, pueda facilmente, segun la disposi-  
cion del cuerpo, causar la inflamacion, y de ay el  
estilloidum de vrina, (como yo lo he visto) cosa  
bien pesada, será razon se mire ello con mucho acuer-  
do.

Lo segundo, que se dixo auia de tener la comadre,  
era muchas cosas adquiridas, y son tantas, que fino las  
vbieran dicho grauissimos hombres, y se vieran mu-  
chas, en lo que passa en los partos, y antes, y despues,  
ser necessarias, no me atreuiera yo a dezillas, porque  
me temiera, que no auia de faltar, quien dixera, que pe-  
dia peras al olmo, como dizen en Castilla, para signifi-  
car vna cosa imposible, o muy difficultosa. Sacase de  
Moschion, en la segunda duda del capitulo. 9. que se  
pregun-

pregunta, que muger es mas idonea para ser comadre, y respondese, principalmente, la que conocio letras, tiene ingenio, buena, y presentanea memoria, es estu- diofa, limpia en todo su cuerpo, entera, fuerte, y traba- jadora. De ay pregunta, que es comadre, y dize: que es muger docta, en las causas muliebres, y experimenta- da en la medicinal exercitacion. Y passando adelante, y preguntando, qual es la mejor? responde la mas exer- citada en obras de medicina, con prouidencia, justa, co- mun, y que acude con cuydado, segun la indicacion, que mas fuerça, mirando las causas que dañan, y corri- giendo los accidentes, que ocurren, y se ofrecen, y tie- ne asì mismo las condiciones, que arriba quedan di- chas. Los textos son estos. 2. *Quæ est aptissima, quæ obstetrix fieri possit? principaliter quæ literas nouit, & habet ingenium, presentem memoriam, & es studiosa, munda vni- uerso etiam corpore, integra fortis, & laboriosa.* 3. *Quæ est obstetrix? muliebrium ceusarum docta, & medicinali exer- citatione perita.* 4. *Quæ est melior obstetrix? quæ exercitata est medicinalibus actionibus, &c.*

Si la buena comadre ha de tener tales condiciones, no me espanta ya, que diga Galeno, de opinion, y pare- cer suyo, y de Platon, que es obra de las comadres, sa- ber declarar, y señalar los cuerpos acomodados para la concepcion, y saber distinguir, que hombres son in- fecundos, y que mugeres esteriles, &c. Vease el comen- tario. 62. de la quinta de los Aphorismos. 5. *De incept di- camus, id quod ab initio distulemus dicere, quod etiam à Pla- tone, in theatro proponitur. Inquit enim, & hoc esse maxi- mum opus obstetricum, scire coniungere inuicem corpora ap- ta ad conceptionem, quod nunc in sermone dictum est, & si- mul posse discernere, qui viri sunt infœcundi, & quæ mulie- res ste-*

res steriles, &c.

Ni tampoco me admira, si les conuiene aquella parte de la diffinicion trayda, que dize, ha de ser la comadre docta, en las causas de los acontecimientos de las mugeres. Que aya afirmado Albumasar, que pueden prognosticar las comadres de ciertas señales, que ven en la parte, que cuelga del hombligo, de la recién nacida criatura, quantas vezes mas parira en su vida. Las palabras que trae Pedro Aponense, por Albumasar, en la particula dezima, de los problemas, sobre el problema 46. son desta suerte. *Et nota sicut dicit Albumasar, in principio introductorij, expertę obstetrices conoscunt per Umbilicum, quot debeat mulier parere in vita, inspitiunt enim nodos, vel spatia Umbilici primogeniti: & quot nodos in ipso viderint, tot dicunt eam parituram, & si nullum viderint, nullum testantur, ab ea deinceps pari: & sicut respitiunt nodos Umbilici primogeniti, ita secundo geniti, & sic deinceps.* Cosa es, que esta muy recebida, que verdad tenga, la experiencia la ha mostrado, mas su razon pienso no se alcanza, ni aun creo se podra alcanzar, ni fundar en cosa que descanse el entendimiento, y assi se quede para el fumo hazedor, como otras muchas que vemos, y no entendemos.

Dize se tambien, que ha de ser muy estudivosa, y es razon lo sea. Lo primero, para saber las señales del parto, ya proximo. porque assi no le acontecera, lo que a vna que yo vi, harto celebrada, en vn muy gran lugar de Castilla, y experimentada en el officio, por mas de quatro años: segun dezian todos, la qual llegando a vna que pario de alli a dos horas, de como ella se fue, le dixó, que no estaua mas preñada que ella, con su setentona. De suerte, que quando fuera bueno, començara a dispo-

### *Preuilegio octauo,*

disponer las cosas necessarias para el buen successo, se fue a su casa, pues no era en parte donde no podia esperar buenos reales, porque era casa de vn mercader, donde se manijauan hartos.

Y porque seria possible dixesse alguna, digan las señales, que muestran estar ya el parto cerca, para que guiadas las comadres con ellas, no les acontezcan casos como el contado, ni pongan a las preñadas en el lugar antes de tiempo, y se enflaquezcan, de manera, que les falten las fuerças, quando mas sea menester. Digo lo primero, que no se engañen las comadres, con las generalés de nueue meses de falta de la purgacion de cada mes, que llaman regla, camisa, comendador, ordinario, costumbre, los males, o achaques de mugeres, ni con ver el vientre tan crecido, y leuantado, como fuele aparecer, en la que verdaderamente esta preñada en nueue meses, ni porque diga, junto con las dos señales dichas, siente la criatura en el vientre. Porque certifico, que demas de muchas hystorias, que he oydo afirmar, he visto dos, en dos mugeres, la vna que confessaua tener nueue faltas cumplidas, vn muy eleuado vientre por todas partes, con vn afirmar, sentia muy claramente la criatura, como otras vezes, que auia estado preñada, por lo qual, no consintio estando con vna muy podrida calentura, dexarse sangrar, aunque se le asseguraua, podia estar segura de que malpariese, murio, y abierta, salio de su vientre vna increíble multitud de flatos, y aquosidades: tenia dentro de la madre, vn pedaço de sangre coagulada, y endurecida, del tamaño de vn pequeño riñon de cordero. De manera, que lo que sentia mouerse con aquel impetu, que dezia, no podia ser otra cosa, sino aquellas ventosidades, vapores,

vapores, y flatos gruesos, que se leuantauan de aquellas materias gruesas, y no sobrepujadas de naturaleza.

La otra hystoria, es de vna señora muger de vn Regidor, de vna ciudad harto principal, la qual estando esperando vn hijo, o hija, por estar ya a su cuenta en los nueue meses, y sintiendo a su parecer, segun confesso mouimiento, como de vna criatura, porque no auia parido otra vez, le succedio vna extraordinaria cayda, por vna escalera de muchos escalones, de donde resultó, por auer recebido muy grandes golpes en las piernas, que se le començafen a hinchar, y fue de fuerte, que el vientre se deshizo totalmente en quatro dias, y las piernas no se le deshincharon en dos años, y ni pario entonzes, ni despues aca, aunque han pasado mas de quinze años, de lo qual todo soy testigo ocular. Y assi será bien que la comadre tiene el vientre de la que le llama, y mire, que muy diferentes bultos son, los que haze la criatura, y el mouimiento: de los que hazen los flatos, y muy diuersos los dolores, que se caufan en la hora del parto, de los que caufan las ventosidades, y materias detenidas, pues no se rompen en esta ocasion partes, ni se despegan, como quando comiença el parto, adonde por faltarle a la criatura el mantenimiento necesario, y respiracion, mueuese con fuerça, rompe las membranas, y aun se buelue, quando tiene buena fuerça, y ha de ser el parto bueno, la cabeça para abajo, como quiriendo ya salir a buscar lo que le falta. Por esto dixo Galeno, (de parecer de Hippocrates. *Lib. de natura fetus.*) 5. *Aphorism.* 37. *Alimentum, atque auctio á matre veniens, non adhuc est infanti*



## Preuilegio octauo,

infanti sufficiens, quando decem menses preterierint, & fœtus auctus fuerit. Trahit enim à sanguine ad se, id quod dulcissimum, simul autem, & lactis parte aliqua fruitur ( aduerte tu) vbi vero hæc illi rariora fuerint, & iam infans mollem corporis habet plus cibi requirens, quam illud, quod adest, calcitrat, & membranas disrumpit, initium partus matri affert. Phyloteo, cum enim fœtus nutrimentum non habet, calcitrat, mouetur, loco stare nescit, & ligamenta quibus ligatur, perfringit. Lib. de anothomia viuorum. Partus tempore in matrice conuertit se puer ad exitum. 3. caput inferius, & extremitates superius. Arist. lib. 7. de hystoria animalium, cap. 8. Omnibus eque animalibus, cap. primum, superius est: sed cum creuerint, & iam exitum appetant, deorsum deducitur. Ita fit, vt omnibus partus secundum naturam in cap. contra naturam in pedes, aut inflexo, circumactoque corpore agatur. 4. lib. de generatione animalium. c. 9. Partus autem pronis in cap. conuersis fit per naturã animalibus omnibus, propterea quod partem ab vmbilico maiorem habeat, quam inferiorem, &c.

De suerte, que de opinion, y parecer destos autores, quando la madre sintiere vn tal buelco, de lo que tiene en el vientre, cerca esta el parto, ( que no ay ya san Iuan Baptista, que se aya de mouer en el vientre de su madre, a la presençia del niño Dios) quando calcitrando, rõpe la criatura los inuolucros, y ay aquella humedad, que llaman de fuente quebrada, quando no parece ay lugar para la criatura, en el vientre de su madre. Afsi mismo se saca de Moschion, y Marciano, que quando en el seprimo mes, nono, o dezimo, siente la preñada vn gran peso en el vientre, vn ferbor por consentimieto, o con consentimiento de las renes, dolor en las asfentaderas, en los lomos, y en las ingles, vn parecer que  
la ma-

la madre deziende hazia las partes inferiores, con abrir se la boca del vasso, y que ocurrẽ humedades, las partes superiores (que son los pechos) se enjugan, se ensanchan los lugares que estan sobre el empeyne, y ingles, y nace vna continua gana de vrinar, y entrada la comadre el dedo, se halla en el orificio, como vna quantidad de vn hueuo, y las humedades que dezienden, no solo se van aumentando, sino se representan sanguineas, proximo esta el parto. Las palabras que se sacaron de los autores, son estas. *Signa proximi partus, si septimo, vel nono, vel etiam decimo mense grauedo vteri, & ex renum consensu serbor, & dolor in clunibus, lumbis, & in inguinibus erit, ipsius etiam matricis, ad inferiores partes descensus, cum orificij apertione, & humectatione. Cum vero iã approximatur, superiores partes graciliores fiunt, & extenduntur, loca super pectinem, & inguina, & frequentis vrinae desiderium nascitur, immissoque digito, ad magnitudinem oui in orificio inuenitur: humor vero qui effertur primo lentus, postmodum plurimus, & sanguineus.*

Pareo en el libro arriba alegado, de la generacion del hombre, en el capitulo. 16. quiere, que el dolor, que aparece debajo el hombligo, y se estiende hasta las ingles, sea acre, y como mordicante, el qual acuda a las renes, y espinaço, repitiendo al lugar dicho, y principalmente, quando se arranca del hueffo sacro, o postrero del espinaço, parece que se arrancan las tripas, la boca del vasso se hincha con dolor, leuantase por el cuerpo vna manera de horror febril, de la fuerça q̃ haze la naturaleza para la expulsion, se pone el rostro rojo, porque acontezcan aquellos dolores, declarolo Mauricio Cordeo, en el com. 7. sobre el lib. 1. *De muliebr. Hippo. §.*

## Preuilegio octauo,

*Sed que nam ex partu cause dolorem in sede concitent, &c. Vsq̄ue ad illa verba, deduci nempe os pubis, perperam oppinantur nonnulli, & antrorsum diuidi equaliter in partes duas, &c. Vsq̄ue ad illa etiam, eam partem scilicet que minus firmata est, quam longuissime fieri poterit inter parium dilatarı, & ita premi, vt acerbus se penumero hinc oboriatur dolor, &c.* Demanera, que no se rompe hueſſo, ni parte carnosa de la muger, fino solo, se distiende, y esto basta, como se ve, quando le tiran a vno el dedo fuertemente, sin romper hueſſo, ni quitar parte de carne, para que aya dolor.

Hieronimo Mercurial, en el libro segundo, de las enfermedades de mugeres, en el capitulo tercero, con las señales de los dolores dichos, añade, que si tuuiere la preñada buen hanhelito, es señal de buen parto, y en el capitulo segundo, que si la preñada tuuiere muy grandes, y graues dolores, sin otra causa conocida, se ha de sospechar, no venga la criatura en buena figura, y de ay, que aunque este el parto proximo, sera difficultoso. Dize tambien, que si la criatura (en el tiempo arriba dicho) se mueue, con muchas, y extrahordinarias maneras de mouimientos, se ha de temer viziosa figura de la criatura al nacer. Así mismo, si quando ay los dolores apuntados, la preñada esta muy desta sofegada, echando, y leuantando, se ha de temer como en estos dos casos dichos, y concluye cõ que estas señales, no solo las ha de tener la comadre muy delante los ojos, sino tambien el medico. *Et quod sepe contingat abstetrices esse bardas, & ignoras, et necessarium sit, medici misterium.* Las señales dichas, recibe así mismo el Doctor Mercado, en su lib. 4. de affectos de mugeres, en el cap. 3. §. *Si igitur infestabile fiat foetus omnis, ac sub umbilico gra-*

co gravitas appareat, & in lumbis in quibusque continus cruciatus sentiatur: si ventris caliditas, si genitalis natura tumeat, si locelli humectentur, si urina sua incontinentia, si vterus solui, atque laxari sentiatur, parturiginis in dubitate signa existunt. Graviditas autem si tormina vexant, ocyssi me parere certum est, &c. Y porque no añade señal de nuevo a las dichas, por los autores arriba alegados, bafallo traydo de su capitulo.

Avicena en la fen. 21. del tercero, en el tract. 1. cap. 1. 8. solo advirtio ocho señales, las cuales no tienen diferencia digna de advertir de las traydas, ni por esto tan poco, niega las que otros han advertido, y así poca necesidad ay de gastar tiempo en declararlas. El capitulo es este. *Cum pragnans ingreditur, in spacio propinquo temporis partus.* Su comentador Iacobo, quiere se entienda, quando ha entrado la preñada en los nueve meses, y no dize mas. Como consta de aquellas sus palabras. *Ut cum iam præcessit in. 9. mense sua portationis.* Mas cierto es, q se ha de entender, como queda arriba dicho; también del septeno, nono, dezimo, y si en algunos otros adelante ay partos buenos, como largamete esta declarado en nuestro tercero luminar, del espejo de la christiana medicina. En la segunda señal que dize: *Et sentit gravitatem in inferioribus ventris sub umbilico, et in dorso.* Conviene Aetio, libro. 4. ser. 4. capitulo. 13. Y así mismo en la sexta, que dize. *Et humectationem oris matricis, &c.* La quinta señal que trae Avicena, por aquellas palabras. *Et inflationem in ore matricis vehementem sensatam.* Entendieron algunos, que era distinta, de fuerte, que no se podia comprehender debajo de otra, de las arriba señaladas, mas tengo por cierto, que dize lo mismo por aquella señal, que los autores

*Privilegio octavo,*

arriba citados, por aquella. *si genitalis natura tumeat.*  
Y no es mucho, aparezcan, y se representen aquellas partes, como hinchadas, o infladas, si ya passaron por alli muchas humedades, no de muy buena qualidad, y assi mismo viene haziendo ya, como compresion hazia aquellas partes el descenso, y peso de la criatura, en el cap. 22. del. 2. tra. dize: *Cum declinat dolor ante partum, ad anteriora, & ad ventrem, & ad pectinem facilis fit partus, & si declinat ad posteriora, & ad dorsum difficilis fit partus, sic Paulus lib. 3. cap. 21.*

Alexandro Benedicto, en su lib. 25. en el cap. 24. escriue las señales dichas, sin añadir cosa nueva, como se vera dende aquel texto. *Pariendi tempus indicat ingesta bile fetus onus, &c.*

No me pude persuadir, a passar adelante, sin aduertir, que no he hallado en hombre de quãtos he visto, q̄ tra tan de escriuir señales del parto, que esta proximo, que ponga señal en el pulso: y junto con esto oygo dezir toda mi vida, que en tomãdoles el pulso a las preñadas la comadre, les dizen luego, sin bajar a las señales dichas, que ya quieren parir. Pues a buen seguro, que ay hartas mas de las que llamò Hieronimo Mercurial bardas, que no de las que dixo Moschion sabias, y que tienen las condiciones arriba dichas. Galeno en el libro de pulsos, para los que comiençan, en el capitulo. 9. dixo, que las preñadas tenían los pulsos mayores, mas crebros, y mas ligeros, y que en las otras diferencias no se mudauan. Su texto es este. *Pregnantium maiores, celeriores, & crebriores pulsus sunt, præterea nihil mutantur.* La misma sentencia escriuió en el tercero de las causas de los pulsos, en el capitulo octauo, y la razon que da, porque en la preñada aya tales pulsos, es por

es porque ha de respirar para si , y para la criatura , de manera, que aunque la madre no tenga mas calor en intension: en ella, y la criatura, lo ay mayor en extension, y para satisfacer a entramos , haze naturaleza aquella obra de la manera dicha. Y advierte Galeno , que por razon de lo que esta en el vientre , ni se hazen mas vehementes, ni mas languidos, ni mas duros, ni mas blandos, por quanto no ay mudança en la virtud, ni arteria, que es en el instrumento , y eficiente , al qual parecer acude tambien Auicena, en la fen. 2. del. 1. en la doctrina. 3. de la. 1. suma. en el capitulo. 15. y Rasis , en el. 10. de Almanzor, donde dize: *Pregnantis itidem pulsus maior, & spissior est, quam non pregnantis.* Demanera que de clara Rasis, como se ha de hazer la comparacion , y dize, que a los pulsos de la madre, quando no estava preñada, juzgando por la templança , y edad , aunque antes no se le ayan visto los pulsos , que estuuieste preñada.

Mas aora a mi parecer, ay que advertir, lo primero si, porque tiene necesidad la madre de atraer ayre para si, y para su criatura, ora lo reciba por las arterias de la madre, que estan pegadas (como sino estuuieran en medio las secundinas , e inuolucros) ora lo reciba por el pulmon (que pequeño argumento es, el que se toma cõtra esto, del color roxo, que se ha hallado en los pulmones de los niños, donde se ha podido ver , pues nacé con todas las partes, que vemos, mas encendidas en roxo color,) es allegado a razon, que durante la criatura es mayor , porque tiene mas necesidad de refrigerio, y atemperacion, seran los pulsos muy mayores, cereiores, y crebiores, y assi junto la hora del parto bueno: los mas adelantados en las diferencias dichas.

### Preuilegio octauo,

Lo segundo, si quanto mayor es la criatura, mas fangre a menester, y gasta, como afirman todos, quando tratan de quando se puede sangrar menos la madre, como se podra entender, que no tenga en los meses mayo res la preñada deuilidad bastante, para que se mude el pulso en la vehemencia. Y dado caso, que vbiessẽ comido tambien en los meses menores, mayores, y medios, que ybiessẽ dado a la criatura lo suficiente, y conserua do su virtud ( que deue de acontecer en pocas) queda aun difficultoso de entēder, como con tanta dilataciō, y extension de vientre, compresion de estomago, y al go de septo tranuerso, no se caufe en las arterias, donde tocan, alguna tension, y de ay en las demas bastante mente: para que en el pulso aparezca sensible dureça. Mas pues Galeno dize que no, (acafo porque no lo aduirtiesse en muchas preñadas) vamos adelante, con que tengan los pulsos (por la razon arriba dicha) las preñadas mayores, mas ligeros, y crebros, q̄ antes, y juntan do con esto, q̄ si esta con dolores la preñada, ha de tener pulsos de dolor, mas, o menos, segun el estado de los dolores. Galeno en el libro alegado, para los q̄ comiençan, en el capitulo. ii. quiere, que quando el dolor es pequeño, y al principio, caufe pulso mayor, mas vehemente, mas ligero, y mas frequente: aumentado ya el dolor, y tan fuerte, que dañe a la contencion vital, caufale menor, mas deuil, mas celer, y mas frequente: quando ya a mucho tiempo, que dura el dolor, o se ha hecho mucho mas vehemente, aumentanse estas diferencias dichas, y quando ya es causa, que se aya gastado sensiblemente la virtud, mudase el pulso en vna remisa, pequeña, y falsa appariencia de celeridad, y en muy gran crebridad. El texto es. *Dolor dum paruus est,*  
atque

atque initio , pulsus edit maiorem , vehementiorem , celeriore , crebriorem: auctus vero iam , & ad modum validus , ut etiam vitalem contentionem offendat minorem , languidiorem , celerem , crebrum . Ac quo diuturnior sit , vel vehementior efficiatur , hoc illorum quodque increment magis , qui vero facultatem iam dissoluit , in remissionem , & paruitatem , & falsam celeritatis speciem , ingentemque crebritatem commutat . La razon , de que se hagan tales pulsos , quando el dolor es pequeño , y su principio , es la agitacion de humores , y espíritus , que suelen correr a la parte que duele , de donde , porque se augmenta el calor , se augmentan aquellas diferencias de pulsos , mas despues que se gasta gran copia de espíritus , todo queda mas deuil , y por tãto aparecen las otras diferencias dichas . Diremos luego , que si con las señales arriba dichas , los pulsos van faltando en magnitud , celeridad , y crebridad , que el parto esta cerca , pues los dolores hazen ya su operacion , y son causa de que los pulsos falten , y no se trayga ya ayre , como solia , para la madre , y para la criatura . Puesta la preñada en este punto , y certificada la comadre de las señales , que muestran estar ya muy proximo el parto : tiene la comadre necesidad de saber lo segundo , quando es tiempo de hazer sentar la preñada , o que descanse en alguna camilla hecha para el proposito , o si es tiempo de hazella passear . Tiene esto tanta dificultad , que como escriuen los que trasladaron a el Griego , y famoso Moschion , escriuio assi . Los antiguos medicos aduirtieron auerse acostumbra do , que la que ya quiere parir , se passease , y la lauassen : mas dize , esto estar muy mal aconsejado , y con razon , porque si entonzes la lauassen , o anduuiesse , ay



## Preuilegio octauo,

mucho peligro por menearse ya la criatura en el vientre, para venir a nacer, no le haga que venga con otra figura diuersa de la buena para nacer: de donde Hieronimo Mercurial, en su libro. 2. de las enfermedades de mugeres, en el capitulo. 2. quiere para euitar el parto vicioso, que la que aya de parir, este quieta, y sosegada. Su texto, y el que trae por Moschion, es este. *Curatio vitiōsi partus pertinet quidem ad obstetrices, sed etiam pertinet ad medicos, non solum vt videantur ignari esse, & docti omnium rerum, imo vero vt possint in casibus etiam necessarijs, & ipsi succurrere, & etiam obstetricis munere fungi, possita autem curatio est in duobus: in vno vt curetur, vt mulier semper quieta sit, dum parurit. Moschion autor illustris, scriuit veteres medicos consueuisse precipere, vt paritura ambularet simul, & lauaretur, sed inquit, hoc male preceptum fuisse, & iure, quia si vel lauaretur, vel ambularet, periculum est, ne dum fœtus in vtero agitatur, alienam figuram capiat, ne scilicet exeat ea figura, qua exire non deberet, &c.*

Por esta parte, parece que haze Auicena, en la fen. 21. del. 3. tract. 2. capitulo. 23. quando dize, mejor es que se hagan los lauatorios en la preñada, fuera del baño, porque no se deuilite, ni se relaxe, y molifique la madre. El texto es. *Cum prægnans appropinquat partui, tunc necessarium est, vt assiduet balneationem, & tincam, & melius est, vt fiat extra balneum, vt non debilitetur, quare mollificetur, &c.* Acude Rasis tambien a este parecer, en el libro de las diuisiones, capitulo. 98. de donde se puede entender, quieren estos autores, que quando ya la preñada esta proxima al parto, este quieta, como dize Mercurial, para que no gaste la virtud antes de tiempo, y se relaxe el vtero, y adquiera la criatura figura, no

conueniente al parto.

Mas, si quando esta la preñada en el punto dicho, es precepto saludable, que cierren, y compriman la boca, y detengan la respiracion, segun se puede ver en los autores que tratan desta materia. *Rufcus lib. 3. c. 3. Comprimendum item eius os, detinendus spiritus, &c.* Como se les puede aconsejar, que se pasleen? pues aun estando muy quietas, y en figura descansada, tendran harto, de poder detener la respiracion.

Y si dixere alguno, que no han de andar, como quié camina a las quinze, o toma el azero, para pensar han de consumir, y gastar las fuerças, dissipar los espiritus, calentar el cuerpo, mas de lo que es necessario, relaxar los vassos, y dar lugar, a que la criatura alcance figura muy contraria a la que le esta bien a ella, y a su madre, sino que han de ser los passos muy poco a poco, y por su casa, de suerte, que antes aprouechen, para que mediante ellos, se ayude a que la criatura, mediante assi mismo la mayor grauedad que tiene, de medio el cuerpo arriba se buelua, y venga la cabeça para abajo, y arriados los braços hazia los hijares, bien derechos, que esta es la mejor figura, que se puede desear. Segun lo primero, dezia Eroto, en el libro de las passiones de las mugeres, en el capitulo. 17. donde trata como se ha de facilitar el parto difficil, despues de auer dicho algunos remedios, que hazen al proposito, de los quales trataremos despues. *Ducatur mulier lento passu per domum.* Quanto a lo segundo, resumio Pareo, en el libro de la generacion del hombre, en el capitulo. 13. segun doctrina, assi de Griegos, como de Arabes, y Latinos. *Fœtus in caput pronus fertur, sicque tandem nascitur, & nature ordine in lucem prodit.* Quanto a la razon del aconteci-

miento dio Hippocrates, en el libro, *De natura pueri*, la de la grauedad dicha. Mas Hieronimo Mercurial, quiriendo tirar la barra vn poco mas, en su libro segundo, de las enfermedades de las mugeres, propone la duda, porque mas los animales nacen de cabeça, que de otras partes, y auiendo traydo la sentençia de Hippocrates, de la grauedad del medio cuerpo hazia la cabeça, dize, yo tengo por cierto, que la prudentissima naturaleza siempre a estudiado, que la criatura venga a nacer con la figura, que es mas a proposito para cõmodidad de la criatura, y de su madre, la qual es, que venga la cabeça hazia abajo, y puedese dar la rason, porque viniendo assi, no se puede trauesar parte que impida la salida, ni dar occasiõ a que la rompan, y desgarrẽ las comadres, y cirujanos, como acõtece muchas vezes, de donde dixo Lebon. *En su therapia. Dilaniari enim non paucas grauidas mulieres à chirurgis, obstetricibus, & tonsoribus, multosque seminiuos infantulos, ab ejsdẽ dilacerari, sæpius quã voluissimus, vidimus.* Plinio en su lib. 7. en el cap. 8. acudio a la duda, con otra congruencia, y affirmò, que por que esta puesto en costumbre, llevar los muertos a los sepulcros, que es, quando salen los hombres desta vida, los pies hazia adelante, y primero, quando vienẽ a ella, porque la vida es contraria a la muerte, por esso viene la cabeça primero, en el parto natural, y bueno, sea lo que fuere, poco nos importa esso. Y assi digo a la primera duda, que los autores, que son de parecer a la hora del parto, q̃ la preñada se paffee vn poco, o con passos moderados, y lentos por su casa, hablan, quando ay parto difficultoso, y como mirando ya, que mas indica, y fuerça el parir, que el parir en esta, o la otra figura, mas si el parto viene bueno, facil, y sin sospechas, tengo  
por

por cierto, con Mercurial, es mejor se este la preñada quieta, y la comadre tambien, aguardando lo que pareciere justo aguardar, sin hazer cosa.

Lo tercero, acerca de que es necessario sea la comadre sabia, es, quanto tiempo sera bien aguardar, para su obrar de manos, y applicar vnciones, cosa por cierto bien dificultosa, y que parece imposible poderse saber, mas que por conjetura, y assi sera bien vsar deste medio, en tal caso: advirtiéndolo mucho el subjecto, edad, templança, disposicion, y natural tacto, de la que pare, porque ay mugeres tan congojosas al tiempo del parto, que parece, que no son ellas las que lo han de parir, sintiendo al parecer las causas, que hazen dificultad en la hora del parto, mas mucho que otras, de donde assi se angustian, y dan pena demasiada, a los circunstantes, y esto, o porque el calor de afuera recurra a las partes interiores, o porque la tal sea muy gruesa, o porque el passo de la madre sea estrecho, como acontece muchas vezes por la nueva edad, o por ser ya de tan mayor, q̄ por la sequedad, y dureça, falte commodidad, para que dezienda la criatura. Por lo qual dezia Rufeo, en su lib. 3. en el cap. 2. *Obstetrix ipsa prona assideat, & manus suas utrumque parturientis oleo liliorum alborum, amygdalarum dulcium, & adipe gallinae mixto perungat, hoc enim fecisse multum ijs prodest, quæ obsessiores sunt, & quarum pudenda artiora, quibus item os matricis siccum, &c.*

Sea pues la regla, si se viere, que se van passando los verdaderos dolores, quebrada ya la fuente, y no se viere señal de acudir el parto, como se espera: acuda entonces sin mas dilacion, con sus azeytes, y vnciones. otras, y otros remedios, y obras de manos, conforme fuere necessario, facilitando el vasso, para la salida

## Privilegio octavo,

salida de la criatura, humedeziendole, y ablandandole, donde sobrepuja sequedad, dilatandole muy poco a poco, y con suavidad, con solos sus dedos vntados, (y el vientre, y sin romper, y tirar, como quien tira de carne de perros, y haze fuerça para entrar sus manos en las cas de lana, hasta que siente la pobre que pare, las manillas dentro de su cuerpo, como lo he visto confesar a personas, no de poco credito) donde conociere estrechez, y menos capacidad de la necesaria en el camino, por dōde ha de venir la criatura. Y si el folliculo, o cobertura estuviere cerrado, lo rompa blandamente, con sus pequeñas vñas, como queda arriba dicho, y luego con mucha aduertencia, vaya con los dedos ensanchando aquella auertura, para que dezienda la criatura con cōmodidad, y aduertida no rompa de manera, que cayga la criatura, y se quiebre, o alomenos maltrate su tierna cabeça, que esto es lo que se les encomienda a las parteras, en la primera parte de la harmonia de los Gynecios, en el capitulo. x. *Si vero folliculus diu non fuerit ruptus, vnguibus eñ rumpere, & immisis paulatim digitis, plus adaperire. Obseruandum tamen est, ne infans subito simul cadat, ne quasatio capiti, & ceruici infantis adducatur.* De manera, que ha de estar muy diestra la comadre, en conocer las causas, que pueden retardar, o hazer difficil el parto, para acudir, segun la causa que impide con esta, o la otra manera de obrar. Que por esto dixo Iacobo Ruseo, en el libro arriba citado, en el capitulo. 3. *Ante omnia tam perita rei existat obstetrix, vt quantum in ipsa est, omnia partus impedimenta commode declinet, &c.*

Podra ser que diga alguna comadre, que tienen licencia de Auicena, en la fen. 21. del. 3. en el capitulo. 25. para

para poder entrar las manos, y romper, y abrir, lo que fuere menester, y fundarlo ha, en que dize este autor, y algunas vezes aura necesidad de abrir el vasso, de la muger que pare, y romper los inuolucros, en que esta la criatura, con aquel instrumento con que facan las naues. El texto es. *Et sortasse quãdoque indezabit, vt apperias vuluam eius, cum instrumento, quo naues extrahuntur, vt apperiat os matricis eius, & apperiat os matricis eius.* Su comentador Iacobo, declara, q̄ este instrumento es de hierro, y es, el que llaman los cirujanos lengua, y es menester que este se applique con suauidad, y sin violencia, ni impetu, y que le tenga el artifice, entre sus dedos demanera, que se guarde mucho de herir la criatura. Sus palabras son estas. *Si secundina perse non scinditur, propter superfluum ipsius grositiem, scindēda est vnguibus, vel cum instrumēto ferreo, quod linguam vocant chirurgici, cum facilitate non impetuosse, quod opifex teneat inter suos digitos, & caueat ne factum vulneret.* Podra luego formar la menor del sylogismo la comadre, y dezir, de muy menor inconueniente es el tocar la mano a la parte interna del vasso, que el hierro: luego bien podemos entrar las manos. A esta duda, o preuilegio de que quieren vsar las comadres, digo, que la doctrina de Auicena, aun no les da licencia, para que entren sus manos, y rompan sin mucha aduertencia, y recato, pues el no dize, sino que aura caso donde sera necessario abrir el vasso, con instrumento semejante a aquel con que facan las naues, el qual aunque este hecho de hierro para las naues, no es bien sea de essa materia, para entralle en el vasso, y vtero de la muger, parte tan sensible, y facil de alterar, y dañar, como arriba queda dicho, sino sera bien sea de alguna materia, de las que son mas a

proposi-

Privilegio octavo,

propósito, y amigas para aquella parte, y así tengo por mejor el parecer de Albucasis, en el libro de los afectos de mugeres, en el capitulo. 77. donde enseña que los instrumentos con que han de abrir la madre de la muger: quando fuere necesario, para que salga la criatura, hã de ser de madera, como de Ebena, o Hebeno, que es vna madera de vn arbol, de quien hizo mencion Virgilio. 2. Georg. 24. Lucano lib. 10. 14. y Plinio lib. 12. capitulo. 4. Diosco. lib. 1. capit. 111. lib. 6. simpli. Galeno, y la hystoria de todas las plantas peregrinas, en el lib. 18. en el cap. 3. adonde se refiere. *Eum officinae pro xyloaloe habent. Nec obstat, inquit poena, quin officinarum, Ebenus species sit guayaci, &c.* De donde quedara claro, que no estan peregrino arbol en España, como quiso Nebrixa, quando dixo: Ebenus, es el abenuz, arbol peregrino a nosotros, que cierto es, si es especie de guayaco, que se halla por aca, y así se podra hazer del, y del box, o del box, el instrumento dicho, como quiere Albucasis, en el lugar citado, cuyo capitulo es este. *Forma vertiginis qua aperitur matrix, hæc est forma stritorij, quo equantur libri, cui equaliter sunt duæ vertigines, in duobus extremitatibus duorum lignorum, Verumtamen, hæc vertigo oportet, vt sit subtilior strictorio, & vt fiat aut ex Ebena, aut ex ligno buxi, &c. Et postea sic. Forma alia ad simile illius subtilior, & lenior, fiat ex ligno Ebeni, aut buxi secundum similitudinem forcipum. Verumtamen in extremitate eius, sunt duo additamenta sicut vides, & longitudo vtriusque additamenti, et quasi palmus, et latitudo, vtriusque est duorum digitorum, &c.* Luego no queda buen lugar al argumento. Anicena aconseja, que entre en la madre instrumento, como con el que sacan las naues, y menos mal hazen las manos, que el hierro, luego pueden en-

den entrar las manos. Porque no es biẽ que sea de hierro, ni Auicena pone la semejaça, sino en la figura, y quãdo ya fuera de hierro, no ven la diferencia de sus manaças, a la figura que ha de tener el instrumento, el qual se va abriendo, poco, a poco, como quien abre tixeras, segun la necesidad de abrir la madre, y no entra de golpe, como ellas sus manos, y quando ya no fuera tan angosto, como se puede ver en Albucasis la figura, para quien le quisiere tener hecho dellas, que es razon le tẽga, y que la obliguen a ello, porque ellas quieren luego en todas? si les parece no viene el parto, o pares, tan presto como a ellas se les antoja, y les pide la priessa de yr a parir con otra, hazer regla general? no ven que Auicena, solo dize, y por ventura alguna vez fera necessario abrir la madre, como quien dize, pocas vezes acontece. Y assi es necessario, miren con mucha aduertencia, quando han de llegar a obrar de manos, que primero es razon procuren con solos los dedos, vntados con sus blanduras, y azeytes, yr humedeziẽdo, y ablandando todas aquellas partes q̃ importa para el buẽ parto. Y aun parece que no quiere Auicena, entren los dedos para vntar, y humedecer, y molificar el vasso, pues dize en el mismo capitulo. 25. alegado, que si se vbierẽ de lubricar, y ablandar, las partes de adentro del vasso, se haga con vna fistula, o instrumento, a manera de caña, puniendo a la preñada boca arriba, encogidas las piernas, y bien apartadas, para que llegue el licor a la parte profunda del vtero, y se detenga, y que la caña sea del largo de la madre, y aun mas, de manera, que por lo menos aura de ser de doze dedos en largo.

El texto es este. *Et quandoque est tibi necessarium ut cl̃ysterizes cum eis (mucilaginis scilicet) vuluam*



## Preuilegio octauo,

eius ita, vt precipias, vt ponatur sub anchis suis, & sit ipsa resupina super puluinar, & elleuentur pedes, & apperiantur coxæ eius, quantum possibile est: & in funde in ea lubricantia, & alia similia cum iniectione vltima in canna, cuius longitudo, sit longitudo matricis, & plus. De fuerte, que de opinion de Auicena, solo les quedara andar con sus dedos a las comadres, por las partes de afuera del vaso, y aun esso con tanto recato, que miren por su obrar de manos, no hagan daño a la criatura, que esso es lo que dixo luego. *Et caue, ne demittas obstetricem laborare in receptrice, & in dimissione vuluæ eius cū lubricatiuis.* Su comentador Iacobo, acerca desta proposicion de Auicena, dize: *Non demittatur obstetrix laborare ruditer manibus, & digitis in receptrice, ne fœtum offendat, nisi necessitas ad illud cogerit, & caueat obstetrix in demissione vuluæ eius cum lubricatiuis. I. non dimittat, quin vuluam assidue cum lubricatiuis lubricam efficiat.* Demanera, que han de mirar mucho las comadres, quando ya han llegado a obrar de manos, ora sea por defuera, ora por de dentro, como quando ay ya gran necesidad de la tal obra, y q̄ no se puede ocurrir, y faborecer de otra fuerte, que esso quiso Auicena, por aquellas palabras. *Nisi necessitas ad illud cogerit.* Y Hieronimo Mercurial, en su libro segundo, en el capitulo tercero, supuestas ciertas reglas de Auicena. *Si fœtus ita magnus sit, vt sola magnitudo difficultatem faciat. Auicena dat quasdam regulas seruandas. Prima est, vt obstetrix tentet manibus edducere, si vero manibus non potest, fascia circumligetur fœtus corpus, atq; ita paulatin edducatur.* La mucha necesidad sola luego les da licencia, y aun obliga, a obrar de la manera dicha. Y assi mismo a lo segundo, que es, que no se descuydē, donde ay sequedad, y dureça, o compresión, de

de molificar, y ablandar el vasso, y principalmete, quã do ya ha passado rato, de como se quebro la fuente, y aparecieron los verdaderos, y fuertes dolores, que por vêtura, si pusieran diligencia en esta tal obra aquellas comadres, que se hallaron en aquel caso, y estupendo acontecimiento, que refiere Oracio Augenio, del foeto petrificado, que es endureçido como piedra, no succediera, como succedio, dize, y que lo vido el mismo. Que vna muger Senonienſe, que se llamaua Colũba Chatry, la qual casó de quarenta y ocho años, y passados algunos, tuuo señales ciertas de estar preñada, por auer precedido bastante occasion, a los diez y seys dias de mayo, de aquel año, y esperando a su deuido tiempo el parto, porque dezia, sentia claramente el movimiento de la criatura, oprimida ya con dolores, y auiendo tenido retencion de vrina, y estando bien dudosos los medicos de su preñado, porque se dezia ser de muchos años, y no de muy entera salud. Acontecio que rompio della gran copia de aguas, no de las que vienen del vasso de la vrina, sino de las que salen del conceptaculo, que tiene la vrina, y sudor de las criaturas, y tras dellas echó algunos grumillos de sangre, enjugaronse luego los pechos, no sintio mas aquel movimiento, que sentia antes en su vientre, y quedo con pocos, y muy pequeños dolores, de lo qual, no viendo el parto, que esperauan las comadres, quedaron muy attonitas, y espanradas, sin saber que cosa pudiesse ser esta. La preñada buelta a su cama, estuuo vn trienio en ella, muy enferma, y muy acongojada, y fatigada, de algunos dolores de vientre, que tenia, del peso, y dureza que en el sentia, y de ver que se mouia a la parte que ella se inclinaua aquel bulto, que claramente

Q ella,

## Preuilegio octauo,

ella, y los medicos, y comadres percebian, de hallarse de todo punto priuada de gana de comer, y de pensar finalmente, se estaua tan preñada como antes. Murio, instando el marido se viesse la criatura, que estaua en el cuerpo, que los cirujanos deziã ser vn cirro, la abrieron, hallaron las partes todas del vasso muy secas, y rugosas, hallaron vna criatura sin faltarle parte, trauesada en el vtero, de la difunta muger, tan dura, y seca, como si fuera de madera, y tan pegada, como si fuera parte de la misma madre, y harto poco mudada la figura de la postura, que suelen traer las criaturas en el vientre de sus madres, en lo que toca a la postura de sus brazos, pies, y manos, porque en lo demas ya se dixo, que estaua trauesada, lo qual vieron muchos testigos fidedignos, segun refiere el sobredicho autor, desde aquellas palabras. *Quospectaculo inexpectato, obstupefacti medicos conuocant, quos in re inaudita consulant, adhibeantque in testimonium, & iudicium rei huius, quæ pœnes fidem omnem superet. Interea multis ad nouum prodigium accurrentibus, & opus chirurgorum inturbantibus, venit ipsis in mentem totam istam molem, &c.*

La hystoria comienza en el primer paragrafo, cuyo tenor es este. *Mulier Senonensis nomine Columba Chatry, quæ ludouico Carita Homuncioni (quadrato ramen, & bene habito) ex vulgari Plebe, & sartori vestuario nupserrat, ab annis. 48. fracta etate, & valitudine hic occubuit, &c.*

Cosa sin duda, digna de gran admiracion, que muriese aquella criatura en el vientre de su madre, y que estuuiesse despues de muerta en el vientre, veynte y ocho años, sin podrirse, ni corromperse, segun consta de la

de la oppinion, que escriuio Simeon Prouancherio, a cerca del auerse endurecido, sin podrirse, ni deshazerse esta criatura, en el lugar dicho, que comienza. *De partu anathomico eius mulieris, que in Senonum Vrbe vixit annos octo, & sesaginta; & cui extincta erupta est puella iusta molis, que in vteri sinu octauum, & vigesimum annum impleuerat, &c.* Y dezir, que acontecio aquella induracion, por la gran frialdad del vtero de la madre, parece cosa dura de creer: que estando viua la muger tuuiesse tanta frialdad en el vtero, que aconteciesse de tal causa, tal caso: que aunque sea verdad, que se haze vn cirro durissimo en vna parte, por frialdad della, y del humor, que de tal naturaleza acudio alli, no parece aya ygualdad en el caso de la criatura. Pues es cierto, seria muy de otro temperamento, que el humor, que corre a hazer el cirro, que es frio, y seco, y la criatura segun la commun de los medicos, y Phylososofos, auia de ser caliente, y humeda, de donde no parece que traen a proposito deste acontecimiento. A Galeno en el. 6. de las epid. com. 3. sec. 14. en el. 5. de los simples, en el capitulo. 5. y capitulo. 1. en el. 14. del Methodo, capitulo. 4. 3. de locis affectis, capitulo. 5. y a Hippocrates, libro de carn. pues todos estos lugares para hazerse carne cirrosa, y endurecida, concreta, y callosa, presuponen causa fria, y seca material, de lo qual distaua mucho la criatura.

Auer ayudado a esta obra, el auerse euacuado poco a poco, la humedad del vtero de la madre, no me espanta: mas que la humedad de las carnes de aquella criatura, se resoluiesse por vapores, y halitos (que no pudo de otra manera) en tan breue tiempo, que no vbieffe primero putrefacion, no puede dexar de causarme

*Preuilegio octauo,*

admiracion, y espanto, principalmente estando donde no auia ventilacion, ni frio bastante, para impedir el podrecimiento, pues estaua con vida el vtero, como queda dicho.

Y querernos acudir al cielo, diciendo, segun aquella sentencia de Hippocrates, en sus prognosticos. *Attendite ne sit aliquid diuinum in morbis.* Acudira la Philosophia, y dira lo que en tales soluciones, dize que es. *Hoc est recurrere ad sacram ancoram.* Y la Theologia afirmara, que no ay necesidad de milagros, en casos semejantes, y assi no quedara lugar a esta respuesta. Y si ya por ventura quiera alguno, siguiendo el torrente de los astrologos, dezir, que pudo reynar algun Planeta al tiempo de la muerte de la criatura, de tanta fuerça, o por sequedad, o otra qualidad, preseruatiua de corrupcion, y putrefacion, o dessiccante tan fuertemente, que causase tal efecto, como acontece muchas vezes al tiempo q̄ mueren algunos. Por donde acabo de muchos años, abriendo sus sepulcros, se hã hallado sus cuerpos enteros, sin auer auido milagro, porque no se sabe vbiessen viuido, ni muerto de manera, que mereciesen la tal preseruacion. Digo que aduerta, que los astros, y Planetas en tanto obran, en quanto ay la disposicion material, la qual serà harto mas dificultosa de topar, en el vietre de aquella muger enferma, y todo su cuerpo, donde predominauan hartas humedades: que no en los muy secos sepulchros, cõ inmutables sitios, y respectos a partes de cielo, y Planetas, por donde tenian bastante disposicion, y principio en su genero, para el tal efecto, y preseruacion de cuerpos.

Mouido estuue para dexar assi esta duda, y sin duda lo hiziera, sino temiera me auian de dezir, que no trato  
mas

mas de levantar la caça, y que la corra otro, mouer el rio, y no mostrar lo que se ha pescado. Digo pues, que tomando de todos estos pareceres algo, se podra dar vna coniectural respuesta, que llene mas, q̄ essas otras, y sea, que porque es duro de entender, como antes de ziamos: que viua la muger, tuuiesse tanta frialdad, como ponen Galeno, Hippocrates, y los Phylesofos, para que sea causa de semejantes enduraciones, y porque tambien parece difficultoso, se pudiesen resolver tan presto, y tan totalmente las humedades de la criatura petrificada, que no se pudriessse primero, y porque las causas celestes, y astros piden disposicion para semejantes obras, que por algo de sequedad, y frialdad del lugar del vtero, algo de resolucion, y fuerça de astros pudo acontecer aquel caso, de donde se sacara, lo que se va encomendando, que es, que las comadres en mugeres mayores, acudan con mas cuydado, vistos ya los verdaderos dolores a molificar, y emblandecer el vasso poco a poco, y con mucha aduertencia, para que no aumenten los dolores, o leuantē otros de nueuo. Que esto es, lo que encomendo Hieronimo Mercurial, en el lugar citado, por si, y por Auicena, quando dixo: *Quod si vulua non apperiatur vt debet, debet manibus vntis locus ille leniter tractari. Et monet Auic. quod hec tractatio, non est facienda continuatim, sed interpolatim, ne scilicet dolor parturientis augeatur, &c.* Iacobo Rufeo, encomendando tambien mucho a las comadres, aduertan la sequedad, y estrechura del vasso de las que paren, dize: que si vieren impide algo el parto, les pongã en las narizes poluo de elleuoro, y de pimienta, para que estornudando, hagan fuerça, y arrojen la criatura, quando es tiempo, y no succedan casos como el dicho.

## Preuilegio octauo,

Su texto es. *Quod si autem partum impediri siccitate, &c.* Sera luego justo, aya mucho cuydado por todos los caminos, para que no succeda vna desgracia en vn puto.

Lo quarto, en que estã obligadas a estar muy amaef tradas las comadres, porque no en todos los lugares, ay medicos, y en muchos de los q̄ los ay no los llaman, a la hora de los partos, es a saber, quando puedẽ dar de comer a la que quiere parir. Y que Auicena, en el capitulo. 25. arriba alegado, dize claramente se le ha de dar a la preñada, que estuuiere debil, y flaca, antes de assen talla en la silla, o de ponella en el lugar dõde a de parir, algun poco de buen caldo, o otro buen mantenimiento, en poca cantidad, como son yemas de hueuos beuidas, o otros mantenimientos tan faciles como estos. Su comẽtador Iacobo, dize seran buenos turmillas de pollos, o algũ poco de pechuga de perdiz, pollo, o fayfan, y que le den algunos tragos de buen vino, en hasta, dos, o tres honzas, que esto afirma, quiere Auicena, en aquel texto. *Et si virtus fuerit debilis, da ei in potu aquam carnis, & ciba eam cibis bonis pauce quantitatis: sicut sunt sorbilia ona, & similia. & da ei in potu eadus vini odoriferi. Deinde fac eam sedere, & tempera sessionem eius.* Su comẽtador parece que passa biẽ adelante con el preuilegio, y quiere que le den a la que quiere ya parir, abundante mente caldo, si la virtud esta debil, y que sea de capon, gallina, o pollo. Asì consta de aquellas sus palabras. *Secundum est, abunde bibere aquam carnis, si virtus est debilis, ut aquam caponis, gallinae, aut pullorum.* Hieronimo Mercurial se muestra mas licencioso, pues en el lugar arriba alegado, despues que dixo, que no les den en aquella hora mantenimientos astringentes, (como nẽ brillos, azeytanas, peras verdes, y otros deste jaez) les permite

permite carnes pingues, como de capones, y gallinas gordas, de carneros capados, y azeyte. De parecer de Hippocrates, libro de morbis mulierum, manteca, pasas, higos passos, maluas, y azelgas, y todos los mantenimientos que tienen virtud de ablandar, como no la tengan de abrir, porque los tales podrian ser de inconueniente, ayudando a que se abriese el vasso, y caminos antes de tiempo. (Proposicion bien digna de considerar,) pues se esta tratando ya de abreuuar el parto dificultoso, y facar a la preñada de tanto trabajo, y esso se ha de hazer con gran cuydado, como dize el mismo autor, en las primeras palabras deste titulo, de la curacion del parto dificultoso, que son. *Si quid est in mulieribus, quod maximam diligentiam exposulet, est profecto difficultas, & labor quem in partu sustinent, propter quod debet medicus sollicitus esse, ut possit in his opportunis casibus succurrere.* Pues si quiere que sea el medico sollicito en tales casos, para facar la preñada de aquel aprieto, para que encomienda, no la ayuden con mantenimientos, que tienen virtud de abrir los vassos? porque será inconueniente se azelere el parto. Su texto es. *Cibi omnes adstringentes sunt fugiendi: sumenda sunt carnes pingues: ut caponum, & gallinarum pinguium, & iam castratorum pinguium, oleum, butyrum, passula, carica: inter herbas malua, lapathum, beta: & tandem utendum ijs cibus, quæ facultatem habent, non tantum apperendi, sed emoliendi solum. Non apperendi, quia periculum est, ne si tempestiuus apperiantur loca illa: etiam maturius, quam decuerit, partus prouocaretur.*

No mucho despues, en el mismo titulo, dize: que si ya aparece la criatura, y no se rompen las pares, o



*Preuilegio octauo,*

secundinas, ha de procurar el medico, como se abran con cuydado, no le venga daño a la criatura, y en este tiempo los mantenimientos han de ser en poca cantidad, y que sean buenos, y faciles de coçer, y por tanto será a proposito, vna miga de pan mojada en buen caldo, hueuos beuidos, carnes de aues, y principalmente buenos caldos, y añade, que ay quien loe, que coman las mugeres carnes asadas, porque mascandolas se haze fuerça, y se ayuda al parto. El vino sea oloroso, y si la muger se desmayare, como acontece muchas vezes, y muy de ordinario, dize la focorran con olores, principalmente de mantenimientos, y que no ay que temer que la madre se vaya tras de los buenos olores, porque como ya esta inclinada al parto, no podra subir arriba. Siguiendo este parecer, deuio de afirmar primero, que quando quieren se facilite el parto, se den aquellas buenas carnes, &c. y deue de querer sea entonzes en buena cantidad, porque sino a que proposito dize despues, que quando ya aparece la criatura, y no se rompen las secundinas, se de el mantenimiento en poca cantidad, y pues bien poco espacio deue de auer, entre el vn tiempo, y el otro, para que si en el vno ay inconueniente de la mucha cantidad, no lo aya en el otro, y si en el vno se carga el estomago, y fatiga la preñada, no acontezca lo mismo en el otro. Sus palabras son estas ( que ay muchos maliciosos.) *Quod si appareat foetus, & secundina non frangatur, debet medicus curare, vt apperiat, sed ea diligencia, vt dum appetitur secundina, ne etiam infans aliquid nocuenti habeat. Cibi hoc tempore debent esse pauca quantitate, optimi nutrimenti, & faciles concocti. Id circo panis in brodio pingui confert, oua sorbilia, carnes auium, aqua carnis maxime*

*commen-*

commendatur. Sunt qui laudant, vt mulieres carnes asatas comedant : quia hæc masticatio agitatur, & concutit corpus, & hac ratione etiam auxiliatur exitui fœtus. Vinum debet esse odoratum, & si mulier animo deficiat, vt sæpe solêt, debet succurri odoribus, præsertim ciborum odoribus, neque in hoc casu timendum, ne matrix attracta odoribus super ascendat, quando quidem vbi iam fœtus in partu est (vt vocant) vel prope partum, non potest amplius recurrere sursum, eo minus potest odoribus atrahi.

Pues a buen seguro, quanto a lo primero deste texto, que toca al dar de comer a la preñada, que ya esta en el parto, o cerca; que no muchos capitulos antes, pues fue en el segundo, y lo dicho trae en el tercero, de oppinion de Moschion, recibe, que la que pare, este en ayunas (y no habla del parto facil, sino del trabajofo,) como se puede ver en el titulo, y profecucion del capitulo, que comienza, digo el titulo, donde esta la doctrina que aora diremos. *Curatio huiusmodi vitiosi partus, &c. Possita autem curatio est in duobus: in vno vt curetur, vt mulier quieta sit semper dum parturit. Moschio autor illustris scribit, veteres medicos consueuisse præcipere, vt paritura ambularet simul, & lauaretur; sed inquit, hoc male præceptum fuisse, & iure, quasi vel lauaretur, vel ambularet, periculum est, ne dum fœtus in vtero agitatur, alienam figuram capiat, ne scilicet exeat ea figura, qua exire non deberet. Similiter damnat vsum veterum, qui parituras cibo alebant statim, quod periculosum est, & si fieri potest, conseruandæ perpetuo ieiunæ, quia si ventriculus plenus sit cibo, magis laborat vterus, dum extenditur, magis etiam laborat mulier grauata cibo. Itaque ante cetera, hæc duo curanda sunt, vt scilicet mulier ieiuna sit, & quiescat, non ambulet, & quantum fieri potest, faciliter dolorem sustineat. De ma-*

## Preuilegio octauo,

nera, que aprueua el parecer de Moschion, assi acerca de dar mantenimiento a la que ya quiere parir, como en lo del passear, que antes tratauamos. Y assi dize claramente, en la sentencia trayda: la cura del parto viziofo consiste en dos cosas, la vna que aya cuydado, en q̄ este quieta la que pare. Moschion autor illustre, escribe, auer acostumbrado los medicos antiguos, a mandar: que la que ya quiere parir, ande, y juntamente sea lauada, mas dize esto estar muy mal mandado, y con razon, porque si la lauan, o anda, ay peligro, porque ya se mueue entonzes la criatura, de que se ponga en figura muy deslacomodada para nacer, y fuera del buen orden. Semejantemente daña la costumbre de los antiguos (y esto era lo segundo) los quales dauã de comer luego a las que ya parian, lo qual es peligro. Y si es posible, es bien que esten en ayunas, y que perpetuamente se haga esto, porque si el estomago esta lleno de comida, mas trabaja el vtero quando se distiende, tambié trabaja mas la muger agrauada con el mantenimiento, demanera, que ante todas cosas, se han de guardar mucho estas dos, la primera que entõzes no se le de de comer, y este queda, y no ande, y lleue los dolores sin fatigarfe.

Y si ya quisiere este autor dezir, que quando manda dar de comer a la que pare, y en aquella cantidad, se entiède en el parto dificultoso, y largo, adonde necessariamente, se han de acabar las fuerças, o disminuirse: y que entonzes, se haze conforme aquella sentencia de Auicena, en el lugar citado. *Et si virtus fuerit debilis, da ei in potu aquam carnis, &c.* Aduierta, que en el viziofo, de cuya cura trataua, quando recibe ya prueua la opinion, y parecer de Moschion, tambien es necessario se debili-

debiliten, y adelgaçen las fuerças, y assi corra la misma razon por la vna parte, que por la otra.

Sea pues la conclusion, para lo que han de saber las comadres, en la hora del parto, ora sea natural, y facil, ora vizioso, o difficultoso, en quanto fuere posible, no den de comer, durante no se viere, comiengén a faltar las fuerças, lo qual conoçeran con facilidad, si fueré mirando con aduertencia, y amenudo los pulsos. Esta parte bien la prueua Moschion, quando dize: *Et si fieri potest conseruandę perpetuo ieiunę.* Aduiertase aquella palabra perpetuo, tambié la prueua Auicena, pues afirma, si fuere la virtud debil, dale vn poco de buen caldo, luego fino fuere debil no ay para que. *Hippo. lib. de morbis mulierum. Et cibis frequenter abstineat.* Prueuase tambié, porque fino ay necesidad, de que seruir a embaraçarles el estomago, y por ventura diuertir a naturaleza, y que no acuda a la otra obra tan necessaria, para el bien de la madre, y de la criatura, y que naturaleza acuda a vn menester, y obra, y dexé otra: bien lo tienen experimentado los que en acabando de comér, se ponen a hazer obras, de la parte supperior, pues a pocos tiempos se hallan llenos de crudeças, ventosidades, y otros muchos trabajos. Y en las que paren aconsejan todos los autores graues, que no las esten mirando, ni estē delante personas de quien se auerguengén, enpachen, o tomen turbacion, porque diuirtidas, no acudira naturaleza como es razon, y se retardara mas el parto, o tendra mal successo. Y finalmente se prueua, porque de las obras que pueden acarrear algun daño, y no seguirse bien, bien es que los que tratan de la conseruacion de la humana vida se abstengan, tal es la dicha en la saçon de clarada, y assi se ha de euitar.

## Privilegio octavo,

Lo segundo sea , si ya començaren a saltar en algo los pulsos, no se comiençe luego, por comidas, caldos, ni cosas, que puedan dalles congoja en el estomago (como de ordinario acontece) sino con cosas que reparen sin este inconuiniente dicho : que bien se puede hazer con cosas de buenos olores , no de aquellas que suelen llevarse la madre (de la manera que esto se haze) hazia arriba. Que aunque Hieronimo Mercurial, en el lugar citado, diga, que quando ya esta el fœto en el parto, o cerca , no tiene lugar el vtero de acudir hazia arriba: cierto es, y la experiencia lo tiene enseñado , que a la mayor parte de las mugeres, en aquella ocasion les hazen daño las cosas de olores aromaticos , agradables. Y quando ya no fuesse assi , basta el miedo que tienen las que estan pariendo , o paridas , y lo que las comadres tienen encarecido esto, para que no se haga. Darfeles han luego, a oler, pan reciente , o solo , o entrado dentro vn torrezno de buen tozino magro , vnos pañicos mojados en muy buen vino tiuio, que no será el daño que haga a la cabeça, menos mucho , que el bien que se aumentara en reforçar la virtud. Pueden oler buenos caldos, y aun vna pechuga de perdiz , o capon assada, que no conortan poco, vnos hueuos hechos cõ cominos, o algunos gigotes, siguiendo el gusto, y appetito de la que pare, que vna gusta de vno, otra de otro, a vnas les arrebuclue mas el estomago, segun afirman mas esto, que aquello. Esta parte entre muchos de los autores que han tratado desta materia, la dixo bien clara Hieronimo Mercurial, en el capitulo tercero, alega do, quando dixo. *Si vero propter debilitatem virium, mulier difficulter pariat, eo tempore porrigenda sunt odoramenta, vinum generosum ad odorandum, vt est vinum maluati-*

*cum panis recens, &c.* Las cosas de buen olor como Ambar, y otras assi se pueden applicar por bajo, que refuerçan, y ayudan al parto, como confieñan todos los autores arriba alegados, enseña la experiencia, y aquella razon del seguir la madre buenos olores, y retraerse de los malos.

Lo vltimo sea, si ya se viere, que no bastan cosas de olores, porque las fuerças se van debilitando, y perdiendo, dense los caldos, y los demas mantenimientos, en la forma, y manera arriba dicha: que aunque se figa algo de inconuiniente, siempre en las cosas de medicina, se ha de mirar el menor daño, que euitar se todos es imposible, ni en sangria, purga, vntura, baño, ni comida, pues con la sangria siempre se exala algo, que fuera mejor, si possible fuera, se estuiera en el cuerpo, con la purga se exala, y altera, con la vntura, y baño, se refuelue, o impide transpiracion, y con la comida padece nuestro natural calor, segun aquella regla del Phylосоfo. *Omne agens in agendo repatitur.* Y por lo primero aquella cõmun sentencia de Galeno, y Cornelio. *Nullũ est tam celebre remedium in arte medica, quin aliqua ex parte la dat.*

En lo del estar quieta, sin hazer mouimiento, que en cargò Moschion contra los antiguos, y arriba tambien queda dicho, de la preñada, que ya quiere parir: ocurre aquella dificultad, que apunta Mercurial, en el lugar alegado, donde dize (que en el tal tiempo, es bien andar, aora saltar, aora descender, aora estar queda, aora levantarse, porque haziendo desta manera, se rompen los ligamentos, y mas facilmente deziende la criatura) por aquellas palabras. *Debet hęc eodem tempore ambulare, modo quoque salire, modo descendere, modo stare, modo*

## Privilegio octavo,

*modo surgere, quia sic faciens ligamenta disrumpuntur, & sic facilius exit foetus. Esta dificultad dize Mercurial, se allana, diziendo: que quando se afirma, que las que quie ren ya parir, no se han de mouer, porque no mude la criatura la figura, se ha de entender antes que se comiẽçe a abrir la madre, que es quando ay los dolores, porque si ya esta abierta la boca de la madre, ya la han de assentar en su silla, y no se ha de mouer mas. Su texto es. Nec obijtiat quis, quod alias dixerim, mulieres non debere moueri, ut figura foetus non per mutetur, propterea quod id, quod nunc agendum erit, antequam incipiat matrix apperiri, id est quando solum dolores agunt: quia postquam appertum est os matricis, collocada est mulier in sella, nec amplius mouenda.*

Sin duda, que si bien se mira la solucion, el entendimiento no descansa en ella, porque si quando esta, y anda con los dolores, les permite que anden, que se asiẽten, y que se leban ten, que salten, y que se esten quedas, cierto es, que las pone en ocasion, para que la criatura tome aquella figura, de donde se teme mal parto, y assi tengo por cierto, que la regla que mas conuiene guardar, para huyr estos inconuinentes dichos, es, que la comadre aduertida mucho, si la criatura se aya buuelto, y viene en la figura conuiente, hagan exercicio moderado, para que se rompan aquellas telas, que contienen la criatura, y ella con mas facilidad dezienda, y nazca, donde no, la detenga quieta, en apõsento templado cõ declinacion, mas a calor, que a frio, alegre, y donde este a su gusto, consolandola mucho, dandole buen animo, y alegrandola con buenos exemplos, de acontecimientos felices, assi en pobres, como ricas, flacas, y fuertes, sanas, y enfermas, que parieron  
muy

muy bien, aunque se detuvieron, y persuadiendolas, a que no es verdad aquel proverbio recebido, parto largo, y hija al cabo, contandoles exemplos, de mugeres que despues de largos partos, tuvieron hijos muy graciosos, y fuertes, porque esto haze mucho al caso, y como tal lo aconsejã todos los autores arriba citados. Y asimismo Platon, in Theocteto, quando dize: *Obstetrices, & medicos hoc in casu debere esse prudentissimos, & obstetricem debere sapius peperisse, ut scilicet exemplo suo, & experientia, possit mulieri oppressæ animum, & vires addere.*

Lo quinto, en que han de ser las comadres muy sabias, por la razon arriba dicha, de no aver siempre medicos, no solo a muchos partos, mas ni en muchos lugares. Es, en saber mucha abundancia de remedios, para los partos dificiles, y viziosos, y estos de todas fuertes, y maneras, trayendo algunos consigo, o alomenos tiniendolos donde los puedan traer con facilidad, que bien proveida estuuo naturaleza, por la gran misericordia de nuestro buen Dios, y señor, en produzir remedios, vnos que obran con qualidades conocidas, otros, que no se sabe, ni ha alcançado como se haze esto, mas de que la experiencia lo ha enseñado, y hecho facil de creer, como otras muchas cosas. Y porque los sepan las comadres, será ya bien yr trayendo de todos algunos, que no haran mal, a algunos medicos, que no han tenido lugar de leer tanto, o por no aver mucho que començaron, o aver tenido tantas ocupaciones, que los ayan ocupado bien. Y començando por los mas antiguos autores, que trataron desto, enseñò Martiano, que si le colgaren a la que comiêça a tener parto difficultoso, vn grano grãde de Aristolochia rotunda,

al mus-



## Preuilegio octauo,

al muslo derecho, facilita el parto, vna buena cantidad de poluo, de la rayz del Polypodio, echada sobre los pies, ayuda mucho al parto, si se applica, quando comienza el dolor, vn poco de simiente, de la yerua llamada Agrostto, embuelta en lana, de la que tiene el carnero en la frente, de tal manera ayuda al parto, si la aplicaren sobre las renas, quando vienen los dolores, que es necessario quitalla en naciendo la criatura, que sino, haze auocar la madre.

Plinio quiere en su libro. 20. en el capitulo. 1. que haga la misma obra, la simiente del cohombriillo amargo, pero las condiciones que pone, para esta obra, quando dize: *Si in arietis lana alligatum inscientis lumbis fuerit, ita vt protinus ab ea eximatur, & rapiatur extra domũ.* Son cosa de risa, y aun pasan de ay, y por tanto no ay sino dexallas, en el capitulo. 9. affirmo, que los Bulbos ortenses azeleran el parto, si los comen con arrope, o con vino passo, deue de ser, si los mojan alli, como puerros en salsa: mas como no diga en que cantidad se han de tomar, ni aun este muy claro, que entienda por Bulbos. Pues como adierte Laguna, sobre el capitulo. 161. del segundo libro, de Dioscorides, este nombre Bulbo, generalmente se toma, por qualquier rayz cebolluda, y redonda, y assi se llaman Bulbos, las rayzes del Asphodelo, del Satyrion, y del Cyclamino. Y quando ya quiera entender aquella cebolla saluaje, que dize Laguna, que produze el tallo vazio, y de vn palmo, las hojas semejantes a las del puerro, las flores como aquellas del lirio, sobre verde amarillas, y cõpuestas de seys hojas, a manera de estrellas, y tenga aquella virtud, que es adelgaçar humores gruesos, y que por esso ayudasse a adelgaçar aquellos inuolucros, y abrir  
los

los caminos. Aduertafe, que ſe dize della, que corrobora la retentrix, pues en la tal occaſion, mejor fuera buscar quien diera fuerça a la expultriz. Y no ſolo nacio la dificultad de lo que dize Laguna, porque Theophrasto, en lo de hystoria plantarum, lib. 7. cap. 13. ſegun ſe ſaca del texto Griego, al Latino, dize: *Multa eſſe bulborum genera conſtat, differunt enim magnitudine, colore, figura, & ſucco, &c.* Veanle en el capitulo. 16. del libro. 1. A Pollucio, en ſu libro. 10. Lean a Celſo, libro. 1. capitulo. 18. donde dize: *Ex oleribus valentiora rapa, napi que, & omnes bulbi in quibus cepam quoque. & allium numero.* A Pena en ſu libro de plantas. Mathiolo libro. 4. cap. 58. Fuchſius cap. 323. Trago lib. 2. cap. 79. Dodoſneo. 5. hyst. capit. 76. & de floribus, capit. 52. y conſtara bien clara la confuſion, que puede auer en el remedio de Plinio dicho.

En el libro. 20. en el capitulo. 9. dize: que mueue los ſegundos partos la ſimiente del Apio, eſto ſe podra entender, que ſea haſta en vna dracma, en ſu miſmo coziſmiento. Mas no ſe puede dexar de reparar en que diga Plinio, que mueue los ſegundos partos, porque como ſe ſabe claramente con la dificultad, y virtud que lo haze, y eſta pueda cauſar el miſmo effecto en los primeros, que en los ſegundos, no puede dexar de tener dificultad eſta coſa.

Dira alguno, que Hippocrates affirmò lo miſmo del ſahumerio del ajo. Segun refiere Plinio, en el capitulo. 6. del libro. 20. alegado. §. *Quin & ſuffitu eo ſecundas partus euocari exiſtimabit Hippocrates.* Si va a dezir verdades, yo no he hallado en Hippocrates, ni donde trata de las coſas que quitan la dificultad del parto, ni donde trata de la naturaleza del ajo, tal receta, acer-

## Præuilegio octauo,

ca de lo primero, en el libro primero, de las enfermedades de las mugeres, escriue desta manera. Si uero ea quæ in partu est, sicca fuerit, & difficulter humectetur, oleum bibat, & locos oleo calido, cum malua aqua irriget. Et cerato liquido illiniat, et anserinum adipem, cum oleo infundat, si uero parere non poterit, resinam, aut cuminum, aut pini corticem suffito. Et postea sic, partum accelerans ægre parienti. Lauri radicem derasam, aut lauri baccas dimidiij acę tabuli mensura in aqua calefacta bibendas dato, aliud partum accelerans, dictami obolos duos tritos in aqua calida bibat, aut abrotani dracmam, & lauri baccas, & anisum, in uini dulcis ueteris cyathoterito, et aquæ cyatho affuso bibendum dato, hoc bonum est, si ante partus dolores fuerit datum, aut dictami obolum, myrrhæ obolum, anisi obolos duos, nitri obolum. Hęc cum uini dulcis cyatho vno terito, & aquæ calidę cyathis duobus affusis bibenda dato, deinde calida lauato. Aliud partum accelerans resinam, terebenthinam, mel, oleum duplum horum, uinum odoratum, quam suauissimum, hæc mixta reperfacta sæpe bibenda dato. Oportet autē, & uteros sedare, si fuerint inflammati. Aliud, cucumeris siluestris quicumque albus fuerit cere infarcito, deinde lanæ rubrę inuolutum lumbis aligato, si uero prægnans multo tempore cohibeatur, & parere non possit, sed diebus pluribus ex partus doloribus laboret, sit autem iuuenis, in uigore, et multo sanguine referta, secare oportet uenas in maleolis, et sanguinem detrahere, uirium respectu habito: & postea calida lauri corticibus incoctis lauato, viticis autem semen, et dictamum creticam, utramque pari portione in uino albo, aut aqua bibendum dato, subditium autem medicamentum facito, galbano, et baccis lauri, et oleo rosaceo in lana inuolutis ac subditis, aliud flicis quercinæ radicem tritam in uino bibendam dato, & adian-

*Et adiantum tritum in oleo dilutum illiniendum, Et in vino meraco bibendum dato.* Estos son los remedios, que yo he hallado en Hippocrates, para quitar la dificultad del parto, y facilitarle, que en nuestro vulgar dize, si la que esta pariendo, es seca, y con dificultad se humedece, beua azeyte, fomenta los lugares con azeyte caliente, y cozimiento de maluas, y vntese con cerato liquido, y infunda en el vtero enjundia de Ane con azeyte, y sino pudiere parir, sahumela con resina, o cominos, o con corteças de pino. Y despues dize, remedio que azelera el parto a la que pare con dificultad, vna rayz de laurel rayda, o rallada, o vnas bayas de laurel, en cantidad de vn aceptabulo, o tres honzas de agua caliente, dado a beber. Otro que azelera el parto, dos obolos de poluo de dictamo en agua caliente, beua, o tome vna infusion de vna dracma de Abrrotano, y bayas de laurel, y anis, hecha en vn cyatho, o en honza y media de vino blanco, dulce, y luego añadanle otro tanto de agua, y esto es bueno si se applicare antes de los dolores del parto. O tome de dictamo vn obolo, de myrrha otro tanto, de anis dos obolos, de nitro vn obolo, y hecho poluo se agité en vn obolo de vino blanco, dulce, y luego añadanle dos cyathos de agua caliente, y beualo. Otro, resina, tremétina, miel, azeyte, en doblada cantidad que estos, vino oloroso, y suaue, todo mezclado, tomelo a menudo tibio, y si el vtero estuuiere inflamado, se mitigua la inflamacion. Otro de cohõ brillo siluestre, qualquiera q̄ sea blãco, tomẽ la simiẽte y metãla en cera, y luego pógãlo en lana rubia, atẽlo sobre los lomos. Si la preñada se detuuiere mucho tiempo, y no pudiere parir, sino q̄ por muchos dias este fatigada de los dolores del parto. Si fuere la q̄ para moça, cõ

### Preuilegio octauo,

buenas fuerças, y tuuiere sangre abundantemente, con uendra sangrarla de los touillos , mirando mucho las fuerças, y despues lauarla con agua caliente, donde ayã estado infundidas corteças de laurel , mas no han de auer cozido. Simiente de nueça blãca, y Diçtamo cretico, en ygual quantidad, le daran en vino blanco, o en agua. Hagan vn suppositoio de Galbano, y Bayas de laurel, y azeyte rosado, y lana, y ponganfele. La rayz del Filici, que nace al pie de las ençinas viejas, hecha poluo, en vino blanco. Poluos de culantrillo de poço, en vino puro a beber, y con azeyte para vntar. Biẽ claro esta , que entre los remedios que trae Hippocrates, para facilitar el parto, en estos lugares, no se halla el fahumerio que dize Plinio ser de Hippocrates, y menõs se hallara adõde trae las virtudes del ajo, en lo de affecçiones internas, dize: *Ex oleribus allia, & cocta, & assata, vrinam cient, & per aluum secedunt, & ad menses multibres concedunt. Et lib. 2. de dieta. Allium calidum est, & aluũ mouet, & vrinã ciet corpori oculis vero nõ est cõmodum. Multã enim corporis purgationẽ faciẽs, visum hebetat, aluũ autẽ, & vrinã mouet propter vim purgatoriã, coctũ debilius est, quã crudũ flatũ autẽ inducit propter spiritus intentionẽ.* Que es, de las hortaliças los ajos cozidos , y assados, mueue la vrina, hazẽ purgar, y ayudã a abajar los meses a las mugeres. Y en el segundo de dieta, el ajo es caliente, mueue el vientre, y la vrina, no es a proposito para los ojos , haze mucha purgacion del cuerpo, hebeta la vista , y haze la obra de mouer el vientre, y la vrina, por la virtud que tiene purgatiua, y es mas debil cozido , que crudo , lebanta flatos por las partes delgadas que tiene. De fuerte , que ni contando las virtudes del ajo , ni epilogando las cosas que azele-

azeleran el parto. Cuenta Hippocrates tal sahumerio en estos lugares, y si en otro lo dize, yo confieso que no alcançò razon, porque facilite los segundos partos, y no los primeros, sino fuesse porque como ya estan los vassos mas abiertos, y facilitados, para parto: ayudase por su poca fuerça en esta ocasion, y no en primeros partos: donde ay mas resistencia, por la mayor estrechura de caminos, porque buscar sympacias, y amistades para los segũdos partos, y no para los primeros, pareceme mucho buscar.

En el libro. 24. en el capitulo quinto, quiere Plinio que las hojas de los seseleos, que en las boticas llaman filer montano, azeleran el parto, no solo en las mugeres, sino tambien en los animales quadrupedos, este parecer aprueua Ciceron, en el segundo de natura Deorum, y Aristoteles, en lo de natura animalium. Dioscorides, en su libro tercero, de plantas, en el capitulo. 56. adonde tratando del seseli Masiliense, dize: que es vtil a la continua destilacion de la vrina, y que ayuda el parto, effectos al parecer semejantes, y lo vno, y lo otro enseña, que hazen la rayz, y simiente, Plinio dize que las hojas, mas no dexa de tener su dificultad, porque aunque el parecer se entienda de todas quatro especies, que trae Dioscorides, que es Masiliense, Ethyopico, Peloponense, y Cretico, llamado Tordyllo. No dizen vnos, ni otros, en que quantidad se ha de dar rayz, simiente, o hojas, si ya no quisiessse dezir alguno, que se aya de regular la quantidad, que se ha de dar para facilitar los partos, por la que da Dioscorides del Cretico, para el mal de riñones, y para arrancar los humores gruesos del pecho, quando dize: bebidos con vino passo, tres obolos del çumo de su tallo, y simiente verde,

*Preuilegio octauo,*

por el termino de diez dias, sanan el mal de riñones: su rayz tomada con miel en forma de lamedor, tiene grã de eficacia, para arrancar los humores gruessos del pecho. Laguna sobre el. 69. del tercero alegado de Dioscorides, dize, las cieras luego en pariêdo, suelê comer el feseli, para tornar a empreñarse, y Dioscorides, que aprouecha la simiente beuida con vino, contra las fiebres Epialas. Efectos bien dignos de considerar, y aun de ponderar, por la dificultad que apunta, la qual vera mas clara, quien leyere a Plinio, en el libro citado, cap. 19. y. 22. y lib. 13. cap. 26. & lib. 27. cap. 7. Mathiolo sobre Dioscorides, en el libro, y capitulos citados. Dodo neo lib. 2. cap. 84. y los demas autores arriba citados, donde dize Ciceron. *Cernæ que paulo ante partum perpurgant se quadam Herbula, que feselis dicitur, &c.* Laguna para el otro effecto despues, mirese bien lo q̄ se haze.

En el libro. 20. en el capitulo. 17. refiere Plinio, que Dalion Viridario, ponía a las que parian para facilitar el parto, vn cataplasmo de Anis, y Opio, y assi mismo, las hojas de las maluas machacadas, y exprimidas, mas que es menester quitallas presto, porque se abocara la madre. El çumo de las maluas beuido, aprouecha tambien dado a las que estan en ayunas, cozido en vna hemina de vino, que son diez honzas, la cantidad del çumo calla, y el vino me parece mucho. Dos honzas de çumo, en dos honzas de vino, ayudaran bien, donde no aya otra cosa mejor, como acontece en casa de muy pobres, que tienen las maluas a su puerta.

En el libro. 21. en el capitulo. 4. dize, que el cogollo, y hojas de la Filipendula, beuida con miel, o con vino tinto, facilita el parto, y purga las secüdinas. Assi cõsta de

de aquellas palabras. *Caulis, & folia enantes herbe, cum melle, ac vino nigro, pota, facilitatem parienti prestant, secundas que purgant.* Lo qual no tiene menos dificultad, que todo lo arriba dicho. Lo primero, por aquella cõmun dificultad de la cantidad, q̄ se ha de dar, y si se ha de dar beuida como dize, si ha de ser hecha poluo, o el çumo. Lo segundo, porque aunque Plinio que es el autor del remedio, diga, que se ha de entender de la q̄ nace en lugares pedregosos, semejante en las hojas, a las de la Pastinaca, o çanahoria, (por donde parece que do excluyda la ænanthe, que se cria en los prados, y de quien dixo Pena, in Ad. fol. 325. *Filipendula radices, & flores etiam suavius multo spirantes quam vitis siluestris germinationes, presertim tractibus quibusdam lingua gorticis, & Aquitanias, &c.* Estase la dificultad muy en pie, por la gran variedad que ay, aun de la que nace en los lugares pedregosos, segun se puede ver en Theophrasto, libro sexto, de hystoria de plantas, capitulo vltimo. Dioscorides lib. 3. cap. 118. Fuchσιο, de la hystoria de plantas, cap. 211. Mathiolo, lib. 3. capit. 118. Pena en el lugar citado. Dalechamp. tratado de plantas, en el capitulo de ænanthe. Y Miconio. de donde como se podra leer en Paulo, libro septimo, se hallaren trasladadas las palabras de Dioscorides, aun de otra manera que en Mathiolo, acerca de las virtudes del ænanthe.

En el libro. 22. en el capitulo. 22. escriue Plinio, que el çumo de las cerrajas, en cantidad de tres cyatos, o quatro honzas y media, caliente en vino blanco, y azeyte, ayuda los partos, con que la preñada ande vn poco, despues de auer parido. Esta es aquella yerua, que en Latin se dize Sonchus, de quiẽ commun-



### Preuilegio octauo,

mente se conocen dos especies, el aspero, y leue, aunque Dioscorides, y Laguna, como consta del comento, sobre el capitulo. 120. del segundo libro, de plantas de Dioscorides, pusieron otra tercera especie, la qual dizen que crece como arbol. Ruelio en su libro primero, capitulo. 20. dize: que a esta planta con nueuo nombre, la llamó Dioscorides, Cicerbita, y assi se hallara en algunos exemplares antiguos de Dioscorides, mas es cierto que fue nombre bien antiguo, acerca de Romanos. Esta se cree tambien ser la planta que llamó Apuleyo *Lactuca Leporina*. Plinio la diuidio en blanca, y negra. Theophrasto en el libro septimo, de la hystoria de las plantas, en el capitulo. 9. la cuenta entre las plantas espinosas, y de esse parecer fue Galeno, en el libro octauo, de los simples, donde dixo: *Sonchus ubi adoleuerit ex spinosis plantis est*. Cornario en el embl. 117. niega la tercera especie, sea lo que fuere desta tercera especie. La dificultad del remedio, fundamento tiene en todos, pues todos conuienen en que entrambas especies tienen fuerza de resfriar, y restriñir moderadamente, de donde dixo Dioscorides, en el lugar citado, que applicadas sus hojas en forma de emplasto, sobre el estomago caluroso, y sobre apostemas calientes es vtil. Pues para ayudar los partos, mas parece conuenir laxatiuos, que astringentes, y calientes, mas que moderados frios. Si ya no fuesse, que lo hiziesse por compression, como se dize de otras muchas cosas, o por particular naturaleza, que el mezclallas con vino, y azeite, como quiere Plinio, poco mudara su virtud, aunque le templen algo la astriccion, y frialdad, que en tal orde la tienen otras muchas yeruas, y plâtas, como enseñan los autores dichos, y no se aconsejan en el tal caso.

En el lib. 23. en el capitulo quinto, dize Plinio, que el sahumerio de la Palma, ayuda a facilitar los partos. Y en el capitulo octauo, afirma, que ay muchos, que afirman, aprouechar mucho para la azeleracion de los partos, el tomar peso de vn azetabulo, de rayz de laurel, en agua caliente, darseha en poluo, y el agua fera hasta quatro honzas, y es bien sea el agua de canela.

En el libro. 20. en el capitulo quinto, dize, que el laurel Alexandrino ayuda al parto, si tomare la que esta de parto, quatro dracmas y media, de poluo de la rayz en quatro honzas y media de vino blanco. Laguna sobre Dioscorides, capitulo octauo, del libro tercero, (aunque auia dicho Dioscorides, benidas seys dracmas de su rayz, con vn cyato de vino dulce facilitan los trabajosos partos) no dixo mas, de que prouoca la vrina, y el mensturo. Tengase lo primero cuenta, que la cantidad que señala Dioscorides es mucha, y assi mas conuiniente es, la que esta apuntada por Plinio. Tengase lo segundo, mucha aduertencia, en la eleccion de la planta, porque Cordo quiere, que sean vna misma cosa, la Bislingua, el Hyppoglofo, y el lauro Alexandrino, de quien se trata. Laguna dize, el laurel Alexandrino, diffiere del Hyppoglofo, porque no produze de sus principales hojas, otras lenguetas, o hojuelas. Mathiolo, y Cornario, siguen este parecer. Dalechampo quiere, que la Bislingua, Bonifacia, y Vuluaría. *Sic laurus taxa Plinij.* Y el verdadero Hyppoglofo de Dioscorides, y Galeno, y la Hyppoglofa de Plinio, es el fructo del Hyppoglofo. El qual no esta pegado a las hojas, como en el lauro Alexandrino, y assi el laurel Alexandrino, mas semejança tiene con el Rusco, o Myrto de Pli-

### Preuilegio octauo,

nio, que con el Hippoglofo, y diffiere de los, en que las hojas no pican con tan agudas puntas, y deste se ha de dar la cantidad dicha, segun el parecer de Plinio.

En el lugar alegado de Plinio, esta escrito, que si se beue en el parto difficil, cantidad de vn grano de ha-ua de Galbano, en vn cyato de vino, que corrige la figura viziada de la madre, aunque este buelta, y aunque Dioscorides en el capitulo. 91. de su tercer libro, de plantas, confesó, que era tan caliente, que calienta, y abraza, lo permite tomar por la boca, pues escriue segun la translacion de Laguna, traygase contra la tose antigua, contra el empedido resuello, contra el asma, y contra el espasmo, y ruptura de nerbios, beuido con vino, y con myrrha, resiste al toxico, y tomado en la misma manera, expele la criatura muerta en el vientre, no dixo en que cantidad se podia dar. Y aunque Plinio diga, que se de en cantidad de vn grano de ha-ua, mirese mucho esto, porque haua la ay notada de los antiguos, Griega, Alexandrina, y Egyptia, las quales dizen, y significan muy diuersas cantidades, segun declaran los escriptores. Iacobo Syluio, en su libro tercero, de simpl. ad comp. Præpa. inquit faba greca pendit duos obolos. *Eius meminit Gal. lib. 7. comp. ph. p. in arteriace. 14. Andromachi catapotio fabæ magnitudinem, ibidem. Faba Alexandrina drac. vnam, & dimidiam.* El Doctor Valles, declarando las cantidades de los pesos, y medidas de los antiguos, dixo, que la faba Egypcia, era peso de media dracma, que si se ha de dar el Galbano, sea en esta cantidad, y no en otra mayor, y bien depurado, y limpio, y no sophificado.

En el libro. 24. en el capitulo. 15. enseña Plinio , que el, *Chamedaphna partus difficiles ciet in lana appossita.* No explicò, ni declarò, como se auia de poner esta planta, que se dize Camedaphne, para facilitar los partos difficiles. Dioscorides en el capitulo. 150. de su libro quarto, de plantas, dixo, su çumo beuido con vino , prouoca el menstuo, y la vrina , applicado por bajo , en forma de cala, tiene la misma fuerça. De donde parece se podria colegir , que desta manera ayudara los partos difficiles. Mas queda aora la dificultad , que planta es esta , porque aunque diffieran poco en la obra la Camedaphne, y la Daphnoide, pues communmente se entiende por ellas , la Laureola, hembra, y macho, y de ay , que no importaria mucho , applicar la vna , o la otra , mas tiene aun el aueriguar esto tanta dificultad , como se puede colegir de aquellas palabras del capitulo. 47. del libro segundo, de la hystoria de todas las plantas , que comienza. *Non minus obscura est Daphnoidis, & Chamedaphnes, quam Hyppoglossi, & Lauri Alexandrinę hystoria, tum ob nominum varietatem, tum ob diuersas auctorum de his plantis sententias.* Vea-se el mismo Plinio, en el libro quinze, capitulo treynta, y libro. 23. capitulo octauo, Dioscorides en el lugar alegado, Marhiolo libro tercero, capitulo. 36. y. 38. Dodo neo libro. 3. capitulo. 6. & capitulo. 7. adonde se vera vn error harto grande, que es confundir la Chamelea, o Mezeoron, con el Daphnoyde, o Laureola. Y de ay dando lugar , a que se le hiziesse harto mal a la que pare, pues si le applicassen el Mezeoron, por la Laureola, le inflamarian la boca de la madre con facilidad, por la excelencia que tienen en inflamar las partes de la generacion , como lo saben bien los que vnrando con ella,

## Preuilegio octauo,

ella , han querido agrandar el miembro viril con su cumo.

En el libro. 24. en el capitulo. 19. dize Plinio. *Cribo in limite abiecto, herbę intus extantes decerptę, adalligatę que grauidis partus accelerant.* Mas porque me parece, que este es de aquellos remedios que llamó ridiculos, para facilitar el parto, Ludouico Bonaciolo, en el capitulo octauo, de su libro. Cuyo titulo es. *Enneas muliebris. §. Partus etiã num acceleraße (ceu vero id verum esset, atque non fabulosum) prodeunt, si vir ex quo, quęcumque conceperit, cinto suo soluto foeminam cinxerit, deinde soluerit, præcatione adiecta se vinxisse, eandem, & soluturum, atque abierit, ó rem (vt reor, neque allucinari puto spectatissimam risu, vix enim talia Magorum comenta serio complecti contingit, Nec sectius difficiles partus confestim solui autunnat, quodpiam tectum, in quo sit grauida, lapide Milsilie, ex ijs quę singulis ictibus tria animalia, hominem aprum, vrsum interfecerint, transmittente: quid ni vitę remedia in millium millibus annorum non reperta demonstrasse irridere est? Idemtidem velitarem, ab hominis corpore euulsam hastam modo terram non attigerit) illatam probabilis moliri. Adipe ex hyene lumbis suffiri difficulter parientes, & quam mox parere. Quomodo, & eiusdem leuum pedem parturienti superlatum funebre existimat. Ex aduerso, dextro illato, per quam facile ocysimeque eniti.)* Refumo, con que es bien se queden como dignos de risa, sin declaracion.

En el mismo libro. 24. en el capitulo. 19. refiere Plinio, que Diocles a las que parian con dificultad, daua de simiente de Alholuas, vn azetabulo hecho poluo, en nueue cyathos de arrope, repartido en tres vezes, con condicion que la que esto beuiesse, la lauassen en  
agua

agua caliente, y luego estando sudando en el baño, le diessen la otra tercera parte, y despues la otra tercera parte, y que era singular remedio. Mas a lo que creo, no tienen menor dificultad, que algunos de los que arriba han engendrado duda. Lo primero, por la dificultad de los lauatorios, sudores, y baños. Lo segundo, por la cantidad que daua, porque si bien se mira, el azeptabulo es lo mismo, que el Oxybapho. De donde dixo Laguna, en la declaracion que hizo de los pesos antiguos, en el titulo de las medidas secas, la Cotyla tenia quatro Oxybaphos, llamados tambien azetabulos, que pesaban nueue honzas, de manera, que le cabe a cada azetabulo dos honzas, y dos dracmas, segun vna cuenta, y segun otra tres, y aun segun otra quatro, segun son las honzas, de quien se entendiere. Los nueue cyatos hazen treze honzas y media, y de ay venia a dar Dyocles, en cada pocion de las tres, quatro honzas y media de arrope, y por la cuenta de los Romanos, doze dracmas del poluo de las alholuas, y por la de los Salernitanos, seys dracmas, beuida bien pesada, no solo en la primera cantidad, sino tambien en la segunda, si ya no fuesse para alguna pobre, que las tales por todo passan.

El Padre Mariana, de la orden de la compañia de Iesus, en su libro *De ponderibus, & mensuris*. No da la misma cantidad al cyatho, y al Oxybapho, pues dize en la hoja ciento y siete. *Oxybaphum Cyathum vnum, & 2. conchas tres, mystra 6. chemes. 7. & . 2. cochlearia. 15. Cyathus conchas. 2. mystra quatuor chemes. 5. coclearia. 10.* Y en la hoja antes desta, escriue desta manera. *Oxybaphum, siue Oxybaphus sesquicyatus octaua sextarij, & c.* De donde si el Oxybaphus es, y se dize azeptabulo, y  
 el Oxy-

### Preuilegio octauo,

el Oxybaphus tiene vn cyatho tres conchas, seys mitras, chemes siete, y quinze cucharadas, bien clara queda la confusion , ora se aduertan los pesos y medidas de los Griegos , ora de los Romanos. Digo concludiendo esto , que si alguna pobre no se hallare con otra cosa para facilitar su parto , podra tomar su media escudilla de arropo , con peso de dos reales del poluo de alholuas, y plega a Dios que no parezca mas nuegado, que beuida.

En el capitulo. 15. del libro. 26. trae Plinio otros muchos remedios para facilitar los partos , como es vna dracma de Betonica, en tres cyathos de vino. No dize si ha de ser el poluo della, o el çumo, el que se ha de dar con las quatro honzas y media de vino blanco, ni tâpo co dixo, qual de las Betonicas , es la que se ha de administrar para este caso, pues ay tanta variedad en sus especies, naturaleza, y señas, como se puede ver en el mismo Plinio, lib. 25. cap. 8. dende aquel. §. *Vetones in Hispania inuenerunt eam que Betonica dicitur in Gallia in Italia autem serratula, à Grecis cestrum, & Psycho Trophum, &c.* En Paulo, en su lib. 7. Diosco. lib. 4. cap. 1. Laguna sobre el mismo capitulo. Galeno lib. 7. simpl. adonde, Cestrophy Chotrophon escriue , que es la Betonica de los Romanos, auizndo dicho en el. 5. de sanit. que la Betonica es diuersa del Cestro, q̄ se cria acerca de Frãcia, que es el que se llama Sarxyphagum. A esto parece tambien acude Aetio, lib. 4. capitulo. 30 mas quan distinta sean, la Saxifraxia, de quien aqui se habla, de la Betonica, no solo coronaria, que llaman clauel en España, fino de la que tiene las hojas como el frexno , creo es bien cierto acerca de todos. Acerca de Apuleyo, y Antonio Musa, se halla escrito, que nace la Betonica, en lu  
gares

gares aquosos, y humedos, y en altos secos, y montuosos, de donde me persuado ayan podido dezir los autores, hablando de vna misma especie, que se halle dulce, y algun tanto amarga. Como lo dixo Galeno bien claro, en aquel lugar vltimamente alegado, quando dize: *Vim habet incindendi, vt gustus indicat, amariuscula enim est, et sub acris herba, id quod ostendit particulatim eddita eius actio.* Las virtudes desta yerua, bien las encarecio Antonio Musa, quando afirma della. *Herba Betonica nascitur in pratis, et montibus mundis, et opacis circa frutices, animas hominum, et corpora custodit, et nocturnas ambulaciones a malefecis, et periculis. Loca sacra, et busta a visis metuendis tuetur, et defendit denique res omnino sancta est.* Buen encarecimiento sin duda, de las virtudes, y fuerza de la Betonica. A lo qual acudio assi mismo Dodoneo, en su libro primero, de la hystoria de plantas, hablando de la Betonica aquatica, y los que la llaman la yerua de san Anton. Fuchsius trae otra especie de Betonica, como se puede ver en su libro, de la hystoria de las plantas, en el capitulo. 132. a la qual llama Coronaria. En lo qual tambien conuiene Mathiolo, en su libro segundo, capitulo. 153. Bernardus Gordonius, Dodoneo libro segundo, capitulo. 7. mas como esta Betonica, no se llama assi absolutamente, sino con addito de Coronaria, de adonde Dodoneo la llama. *Vetonicam altillem, & Coronariam. Penalib. 8. capit. 28. Cantabricam, quam Plinius in Hispania inuentam refert, per Diui Augusti tempora.* Bien recebido es, que no es la que se da para facilitar los partos, porque aunque a esta le dan tambien tan grandes virtudes, como, que sus flores rojas, que llaman clauellinas, o claueles colora-



*Preuilegio octauo,*

colorados, aprouechan mucho para los desmayos, tremores de coraçon, vertigines, alferecias, perlelias, conuulsiones, y contra los venenos, y de ay, que en tabardillo aprouechan mucho quatro honzas de su çumo clarificado, y en tiempo de peste, principalmente si se sacare el çumo de toda la planta, y otras muchas virtudes desta manera. Tras todo esto, no se dize della, lo que de la Betonica arriba dicha, en el lugar arriba alegado, en el libro. 11. del herbario general, capitulo. 37. que es. *Pariendi celeritatem adfert, vterique cruciatus á frigidityate conceptos mulcet, si ex calida aqua, aut multo duarum dracm. pondere propinetur.* Y aun ha auido Viridario, que affirme, que si se ministre desta manera, aprouecha mucho para engendrar hijo, y assi queda claro como se ha de entender Plinio en el lugar citado, en quanto toca a la Betonica, prosigue Plinio en el mismo capitulo, introduziendo, no solo cosas que ayudan parotos, sino aun algunas de las que tienen fuerza de hazer que salgan las criaturas muertas, las secundinas, y excrementos crasos de la madre, como consta dende aquellas palabras. *Centaurij maioris radix de rasa, & apposita extrahit partus emortuos. Præcipua dictamo vis est, partus emortuos, vel transuersos eijcit, bibitur ex aqua foliorum obolo, adeo ad hæc efficax, vt ne incubiculum quidem pregnantium inseratur: nec potu tantum, sed & illitu, & suffitu valet. Pluribus autem modis, & Aristolochia prodest: nam & menses, & secundas scilicet, & mortuos partus extrahit. Myrrha, & pipere additis, pota vel subdita, secundas pota cissanthemos pelit, mandragore succus appositus menses ciet, & mortuos partus. Daucum menses, & secundas potum facillime pellit, emortuos scamonium pellet, potum vel appositum. Radix est geranio peculiariter secundis inflammationibus*

tionibusque vuluarum conuenit. *Artemisia* radix pota in tantum purgat, ut partus enectos extrahat. *Menses*, & secundas ciet ramorum *Artemisia* de coctum insidentibus. Item foliorum pota dragma, ad eadem omnia profunt, vel inposita ventri imo cum farina hordacea. *Anthyllides* duae vuluis vtilissime, torminibusque, & secundarum more, in vino pote. *Radix verbenace* pota ex aqua ad omnia in partu, aut ex partu mala, prestantissima est. Boluendo a los remedios que azeleran, y facilitan los partos, afirma que azelera los partos. *Scordotis* pota, dragma succi in aqua malsa cyatis quatuor. Esta yerua es la que comunmente se llama *Scordio*, que es el camedris de las lagunas, yerua de quien vbo, y ay harta dificultad, en quanto a su conocimiento. Como lo encarece bien Laguna, sobre el capitulo. 119. del libro tercero, de Dioscorides, y el herbario general, en el libro octauo, en el capitulo. 14. adonde comienza. *Scordion Grecis, Latinis, trixago palustris, Plinio Scordotis officinis fere incognita, &c.* Pena folio. 201. y Galeno libro primo, de Anthidotis apuntan tambien esta dificultad, pues dize: *Aduersanti, syluestre allium substituentibus, &c.* De donde sera bien que siempre que se aya de vsar de algun remedio de los de Plinio, se mire, y aduertan mucho, como se vsa de las yeruas, y cosas, que no esta bien declarado que sea. Tornando al proposito de las cosas que tienen fuerça de sacar las criaturas muertas, dize, y cuenta otras muchas cosas, assi para esto, como facilitar el parto, hazer que deziendan las pares, las repurgaciones, y se quiten, o repriman los dolores del vtero, y vientre, mas porque no esta bien aueriguado que sean, dexo de contarlas.

Galeno, como se puede ver entre otros lugares, en

*Preuilegio octauo,*

los de las facultades de los simples, trae muchos remedios para facilitar los partos, como es la Altamisa, Cardamomo, la Gedrea, la Centaurea, el Pauco, la Genciana, la Ruda, Poleo, Lirio, Sabina, y flor de Violetas. Las quales ayudan con su humo, vapores, y tomadas en vino, como no se tome de vna dracma adelante, o en zumo, o en poluo, o cozimiento de canela. Cosas todas bien conocidas, y de quien tambien Dioscorides, y los antiguos hizieron mencion, y porque dexamos los remedios de Plinio, que no estan tan assentados, es bien se aduertan, que ay algunos apuntados muy llanos, y faciles, y asy para pobres, y para donde no se hallaren otros mejores sera bien referillos, en el libro. 20. en el capitulo. 9. dize: *Crudus brasicæ caulis si eddatur, partus quoque emortuos pellit, & cap. 8. Cichorium mulierum purgationibus quidem decoctum in aqua adeo prodest, vt emortuos partus trahat. Lib. 22. capit. 23. Nostri herbarij partus emortuos saluia apposita extrahunt.*

Podra ser diga alguno, que no parezca allegado a razon, poder contar entre los remedios bien aueriguados, el cogollo de la verca, pues ay dellas tanta diuersidad, como se puede ver en Columela, libro de Hortu. debajo deste nombre, Coramble, o Crambrem, como se puede ver tambien acerca de Aristoteles, libro quinto, de hyst. animalium, capitulo. 19. Theophrasto libro septimo, hysto. capit. 4. & libro. 19. capitulo quinto, & cap. 8. lib. 19. Cato de re rustica, cap. 157. Atheneo lib. 9. Plinio lib. 11. capit. 32. Dioscorides lib. 2. capit. 123. y lo que mas es la vista de ojos, pues se ve la que llaman blanca vulgarmente, no crespas, la crespas, la capitata albidas, la capitata Polycephalos, la Pompeyana, aut Cypria, la Alparragodes, la llamada Raposa, la Rubia, la  
Negra,

Negra, la Crispa Tragi, la Laciniata, la Syluestre, la Fuchsa, la Campestre de Clusio, la Marina Soldanella de las officinas, y la Marina Siluestre, de quien habló bien largo Pena, y aun de quien quiso alguno, que auia dicho Marcial.

*Ne tibi pallentes moucant fastidia caules,  
Nitrata viridis brassica fiet aqua.*

Digo a esta duda, que aunque es verdad, se hallen todas estas fuertes de coles, como sea cierto, que en su templança diffieran solo, segun mas, o menos, fuera de la Marina, ( de la qual, ni ay vso para los gastos de la comida, ni aun esta recebida entre las verças, hablando en rigor, segun aquellas palabras del libro quinto, del herbario general, en el capitulo primero. *Brassica Marina, vt recte ait Gesnerus, toto genere differt á Brassicis, nec aliud quam nomen commune habet, eam opinor, ob causam Dodoneus, non cæteris Brassicis, sed Smilacibus læuibus, & conuoluulo subiunxit, nam Graciles, rubescentes cauliculos, seu Veticulas per terram spargit, á quibus exeunt folia parua, rotunda Viridia, heredæ folijs rotundiora, & Viridiora, asari, aut Aristolochia rotunda, similia minorá tamen flores Smilaci læui, & minori similes, rubescentes sine purpurei, semen nigrum insiliquis, aut rotundis capitulis, vt Smilacibus: radix longa, & tenuis, &c.* Se puede bien dezir, que es remedio bien conocido, y bien facil, y sin peligro.

Nicholao Rocheo, en el libro de como se han de curar las enfermedades de las mugeres, en el capir. 29.

Privilegio octavo,

cuenta por remedio particular , para facilitar los partos , las piedras preciosas , como son aquellas , que deziamos impedir los abortos , puestas entre los pechos , o colgadas del brazo , puniendolas colgadas en el siniestro , o yzquierdo muslo , desta fuerte dize tambien Plinio , libro. 37. capitulo. 11. libro. 30. capitulo. 14. & libro 10. capitulo tercero , es la piedra del Aguila. La Piedrayman , tiniendola en la mano la que pare. La Esmeralda , vn pedaço de vn perfecto Iaspe , el Coral fino , el Estoraque hecho polvo , y puesto en pessario de lana por bajo , el coraçon recien sacado de la gallina , que se esta con su calor , la rayz del albahaca , mezclada , o arrebueta con vna pluma de golondrina , la rayz del porcino , la rayz de la tragontea , o serpentaria , o taragontia , atada al muslo , penna sinistra aquilæ , o toda el ala , el ala del auellamada buytre , puesta debajo de los pies de la preñada , que ya pare , el pellejo del lobo marino , puesto de la misma manera , y acaba su paragrafo , diziendo : *Ex rostrum porcino fertum capiti imponitur , cum dolores vehementissimos , cum graui pubis pondere paritura crudeliter senserit , retentum spiritum saepe inferius deprimat.*

Ludouicus Bonaciolus , libro intitulado Eneas muliebris , refiere muchos de los remedios arriba traydos , para facilitar los partos , y añade. *Cinammi etiam , & castorei , myrrha , styracis , sauiua singulorum scrupulus ex melle vtiliter lingitur : à cinctu hora buvacis mineralis ex albo temeto odorato dracma recte sorbetur.* Aunque este remedio de Bonaciolo sea bueno , no puede dexar de ser algo deslabrido , y aun rezio , porq̃ dos dracmas de poluos casi , y entre ellos sabina , y casto-

y castoreo, myrrha, y estoraque, aunque la cabela sea suave, dificultoso sera de tomar, aunque mas se mezcle con miel. Da tambien açafran en vino puro, manda tambien colgar del muslo de la que pare, vna rayz de esparrago, o esparraguera, mas no ha de dezir, sino de Cyclamino, como affirmò Plinio. Mas lo que añade, quando dize: *Quin & eiectis capillus illigatus celeritatem facit.* Parece cosa bien de risa, porque aunque sea verdad, que de los que obran por propiedad particular, que llaman los medicos: no se sepa como obran, por lo menos es menester tanta cantidad, para tanta obra, donde no, tanta piedrayman, como vn grano de mostaça, podria atraer vna libra de hierro, como podra experimentar, quien quisiere. Y asì parece dificultosa cosa de creer, que vn cabello de los arrojados, ligado al muslo, haga abreviar el parto, y aùn parece superflucion, dezir que a de ser de los arrojados.

Dize despues, que si tomaren vn poco de la enjundia de los lomos del animal que se llama Hyena, o del pez, que el no declara de qual, aunque parece, por dezir de la enjundia del lomo, que se entédiera el animal, y que sahumen con ella a la que pare con dificultad, y que parira luego. Bien ay quien diga, que es incognito el animal, aunque Vuotonio Oxonienfe, en el libro quinto de las diferencias de los animales, en el capitulo. 79. parece insinuar lo contrario, pues dize: *Vi lupo non dissimilis, ita nec omnino similis hyena est, quam non nulli glanum dicunt: dorsum illi medium gibbum est. Colore lupi prope, sed hirsutior, latere vtrinq̃ fusca distincto villa. Et iubam habet vt equus, sed qua per totum dorsum porrecta est, & seta duriore longioreque, Varietas multiplex in est oculis, vt qui in mille colores transeat sub inde, in*

281  
*Preuilegio octauo,*

*quorum pupilla lapis inuenitur, hyenium dictum, predictum illa potestate, ut cuius hominis fuerit lingue subditus, predictat futura. spina illi riget, & collum continua vnitatem, flectique nequit, nisi toto corpore circumactis, corpus illi non minus quam lupi est, longum, & gracile: & cauda quoque longa gracilisque, sed hirsuta. Señales llanas, de que es animal conocido, y de ay, que quie tuuiesse la enjundia podria bien hazer la prueua. Quomodo, & eiusdem leuam pedem parturienti super latum funebre existimant. Dize Bonaciolo en el lugar alegado, la légua afsi mismo del camaleon ligada a la pierna, quieren que faborezca mucho en este caso. Su figura y señales, escriuió bien claras, el autor citado en el libro. 6. de la diferencia de los animales, en el capitulo. iij. comer vn pedaço de carne de lobo asada, la que quiere parir, dize ay quien lo afirma, por cosa experimentada. Vna pocion de leche de puerca, mezclada con agua miel, afirma tambien ser buen remedio para facilitar el parto. Saumar el aposento con estiércol de buey macho. Vn pellejo de los que despiden las culebras viejas, ceñido a los lomos de la que pare, con condicion, que se le quiten al punto que pare. Passo en silencio las demás cosas, que este autor trae, porque traen algo de supersticion a las bueltas, o de vanidad, o impertinencia.*

Eroto en su libro de passiones de mugeres, en el capitulo. 17. refiere algunos de los remedios dichos, y añade otros, entre los quales, pone por gran remedio, para hazer bajar la criatura, poner vn pedaço de Acxedrea (sera mejor la campesina) sobre el vientre de la que no puede expeler la criatura. Y añade, *Idem facit verbena potata cum vino, vel aqua, vel aceto, vel accipiatur aqua salsa, vel rosata, & lac asiniana, vnc. iij. & detur ad potandum.*

*potandum.* Si bien se mira, parecen estos remedios, a algunos de los arriba apuntados, porque dezir, que la verbena beuida con vino, o con agua, o con vinagre, facilitara el parto, sin dezir si ha de ser echado el poluo, en alguna de las cosas dichas, o el çumo della, no carece de dificultad, y ya que se adiuine, o no importe mas, dalla en poluo, o en çumo, en que cantidad se ha de dar? y si ya quiera alguno, que se de para este efecto, en cantidad de vna dracma del çumo, o del poluo, como se da en la yctericia, segun aquella doctrina de Paulo à Gineta, libro septimo. §. *Verbenacę siue sacreę herbę folia, & radix pota cum vino aduersus serpentes valent, eadem, dracmę pondere cum thuris obolis tribus, in vini veteris, hemina: quadragenis diebus ieiunis bibuntur contra regium morbum.* Qual se ha de dar entonzes, la vulgar que pintan, Dioscorides, y Mathiolo, en su propio capitulo, la recta, o mascula de Fuchsio, la sacra de Dalelchampo, o la recta de Dodoneo. Y si ya se ministre la comun, porque ha de dar lugar este autor, a dezir que se puede dar en vinagre, cosa tan aborrecida de las paridas, y que paren, que aunque no tuuiera partes para dañar tan sensiblemente el vtero, por el miedo que se le tiene, no era licito ministrallo. Darseha luego, si se quisiere dar, vna dracma del çumo, o poluo, en tres, o quatro honzas de vino, o de agua miel.

Añade despues el mismo autor. *Vel accipiatur aqua falsa, vel rosata, & lac Asinæ ana, vnc ij. & detur ad potandũ, vel accipiatur butirum cum melle, & vino, & detur ad bibendum.* De todos estos, yo no acõsejaria vsasen de mas, q̄



### Preuilegio octauo,

de la leche de pollina, en cantidad de quatro honzas, y quando mucho se alargassen, que dieffen tres, o quatro honzas de vino, con vna honza de miel cozida, primero, y espumada (por los flatos que della se leuantan crudos) y media honza de manteca de vacas, todo bié disuelto, y encorporado, y que dexassen los otros remedios dichos.

¶ Trae despues vn remedio (a mi parecer digno bien de ser ponderado) por estas palabras. *Alligetur radix cucurbitæ renibus eius, & auferatur quam cito foetus exierit, ne matrix exeat post egressum pueri.* Cosa por cierto digna de experimentar se, por su facilidad, y seguridad, pues no se sabe de que manera pueda dañar, y esta recebido, que colgando debajo las renes, la rayz de la calabaza, puede hazer tan gran bien, como facilitar vn parto difficil, solo cón contrapeso, y obligacion, de quitalla puntualmente en pariendo. Y aunque es verdad, que aya tanta diuersidad de calabazas (como se puede ver en Ruello, libro primero, capitulo. 20. Euthidemo libro segundo. Menodoro, Plinio, libro. 19. capitulo quinto. Fuchfio, en su hystoria de plātas, capitulo. 137. Dodoneo libro quinto, capitulo. 32. Mathiolo, y Dioscorides, capitulo. 127. adonde traen la camera longa, la camera mayor, la cameraria menor, la indica rotunda, la indica longa, la verrucosa, y la llamada laciniata,) no sera muy difficultoso el tener rayzes de todas, y yr prouando, y experimentando, hasta topar con quien haze el milagro, que sin duda si es verdad, lo parece. Como tambien parece difficultoso, en saber de donde se supo el tal remedio, pues en ninguno de los viridarios, y herbarios, y autores antiguos, que escriuieron de las virtudes de las calabazas, se hallara tal remedio.

Vease

Vease Galeno, en el libro segundo, de las facultades de los alimentos, y en el septimo de los simpl. Paulo á Gínetá, en el libro primero, en el capitulo. 13. Dioscorides, en el libro segundo, capitulo. 127. Plinio demas del lugar arriba citado, en el libro. 20. capitulo tercero, libro. 30. capitulo primero, libro. 32. capitulo. 10. y en el 22. capitulo. 21. y los autores arriba alegados, y constara como no hizieron mencion de tal cosa. En la primera parte de la armonia de los Ginecios, de sentencia de Moschion, esta loado mucho para facilitar el parto, el azeyte comun dulce, las mucilagines de la simiente del lino, de las alholuas, cozimiento de maluas, mezcladas estas cosas con yemas de huenos, saquillos de las yeruas dichas, o de los poluos.

Auicena, fen. 21. libro tercero, tract. 2. capitulo. 31. cuyo titulo es. *De medicinis facilem efficientibus partum.* Y Rasis en el. 22. de su continente, en el capitulo. 21. siguientes, refieren algunas de las medicinas dichas arriba. Y añaden por gran remedio este. *Sumat in potu mulier de corticibus cucumeris, sic iij. aur. parit statim.* Otra translacion lee. *Et cum in potu sumit mulier de corticibus castae fistule quatuor aur. parit statim.* El comentador Jacobo; sobre este lugar, traslada tambien cañafistola, y dize seden los quatro aureos, de la corteça de la cañafistola, en quatro honzas de cozimiento apurado de garbanços, de suerte, que segun el parecer de Arcario, libro. 10. titulo. 70. fera lo mismo quatro dracmas, que quatro aureos, segun aquellas palabras. *Erat & dracma pondere solidus aureus.* Y aunque es verdad, que signifie acerca de otros dos dracmas, menos dos granos. Segun aquella sentencia. *Saluti Auguste qui aureus sicili cum, hoc est duas dracmas nostras iustissime pendit, minus*

### Preuilegio octauo,

*duobus granis. Aureus Vespasiani pendebat duas dracmas.*  
O las dos dracmas justas, segun lo de Augusta, o otras cantidades, tengo por cierto, es mas conuiniente se ministren las quatro dracmas, por la gran cantidad que seria, dar ocho de poluo de corteça de cañafistola. Como tenga verdad, el entender que se ha de dar la corteça de la cañafistola<sup>2</sup> es difficultoso aquel parecer escrito, en el capitulo. 41. al cabo del libro primero, de la hystoria de todas las plantas. *Quod præterea non nulli medici existimant huius casticæ.* Va tratando de la siliqua, o castia, que es la cañafistola. *Corticem ad menses mouendos, ad partum iubandum, ad remorantes secundas aliquid valere, absurdissimum est: cum de casticæ aromaticæ sine odoratæ corticibus id sit accipiendum.* Demanera, que parece, que las quatro dracmas, mas han de ser de corteça de canela, que no de corteça de cañafistola. Y assi se hallara que dize Dioscorides, en su libro primero, capitulo. 13. *Cinnamomum omne, excalfacit, emolit, & conquoquit, vrinam, ciet tam menses quam partum potum, &c.* Adonde se ha de tomar por la canela, no obstante, que trate de canela, y cinamomo, Dioscorides separadamente, y de cada vno por si. Y assi los Latinos debajo de este nombre cinamomo, frequentemente entienden canela, y assi lo entendio Plinio, en su libro primero, capitulo. 12. y capitulo. 13. y por esto, no se ha visto querer: que no sea bueno el parecer de Garçia, en su libro primero, de la hystoria de los aromaticos, en el capitulo. 15. adonde contra la autoridad de Dioscorides, y Galeno, amonesta, y ruega a los medicos, y boticarios, que en las composiciones de las medicinas, no echen en doblada cantidad de

de canela, por el cinamomo. Pues es sin duda, que en rigor, es diferente cosa, lo vno, de lo otro, aunque debajo de aquel nombre se entienda canela. Y Garcia solo habla encarecido, que solo se vse lo que mejor es en cada cosa. Y a la traslacion de Auicena, que lee de, *Corticibus cucumeris*. Tengo por cierto, se puede dezir auer trasladado Iulio, *Cucumeris*, donde se dize, *Casia*, por la semejança que tiene aquel cañuto de la canela, con el cohombro largo. Que los cohombros tengan tambien virtud de ayudar a abajar los meses, y la vrina, segun parecer de Galeno, en el segundo de alimentos, y en el octauo de los simples, y de ay ayudar el parto, esso no se da a la corteça de los cohombros, sino a la simiente principalmente. Y assi lo que se podra dar, sera quatro dracmas de poluo de canela, en quatro honças de coziimiento de garbanços, segun la mejor intelligencia de la sentençia de Auicena y la mas segura, principalmente si se entiende por *Cucumer sic*, el que llaman cohombro amargo, o asininio, porque aun deste, aunque el peso del aureo, no fueße mas de vn escrupulo, como han querido algunos, no seria razon dallo, no solo a muger, que esta de parto: mas ni aun a vna bestia.

Y si dixere alguno, que no puede entenderse Auicena, que hable de canela, quando dize que se den los quatro aureos de *Corticibus cassiosistolę*. Porque dize luego, que es muy bueno dar a beber cinamomo, porque corrige, y aliuia los accidentes del parto. Y por cinamomo, que de explicado, se entiende canela, y assi repetira vna cosa dos vezes. Digo lo primero, que el puede entender por cinamomo, otra planta, o que quiera

### Privilegio octavo,

quiera dar como se dezia primero, la corteça de la canafistola, la qual esta ya experimentada, no ser tan buena, como la de la canela.

El castoreo, y affaro, que manda dar luego Auicena, por gran remedio, dize que se de en cantidad de vna dracma, su comentador Iacobo vna, y esto en quatro honzas de agua de altamisa, yo aduerto que se mire mucho, y no se vse de tal remedio, sino es en caso ya de desesperado. Y aun por ventura quiere dezir esto Auicena, quando dize: *Est bonum vltimum sumere in potu affarum, & castoreum.* Como si dixera, lo que vltimamente se ha de vsar, quando no aprouechan otras cosas, es el affaro, y castoreo. Lo tambien Auicena, el cozimie to de las alholuas, y otros de los arriba traydos, y cozimie to de los puñados de maluaiscos Romanos, hecho en vna libra de agua dulce, y dos honzas de miel cozido, hasta que se quede en la tercera parte, y esta se ha de tomar de vna vez, todo lo caliente que ser pueda. Media honza de poluo de culantrillo de poço, en dos honzas de jarabe rosado, y media honza de azeyte de eneldo.

Finalmente trae Auicena, cinco fuertes de pildoras, para facilitar el parto, mas por que todas son demasiado de fuertes, y quedan hartos remedios aduertidos, para facilitar el parto: que porcierto, parece por la gran misericordia de Dios, que de la manera que dio, como mas necessario para el hombre, tanta muchedumbre, mas de pan, y agua, que de piedras preciosas, assi de remedios para que el hombre salga a luz del vientre de su madre, sea bendito, y alabado por todo, Amen.

Pues no se quedo corto Iacobo Rufeo, en su lib. 3.

de mugeres , en el capitulo tercero , trayendo remedios para facilitar el parto, quando dize: *Comprimendum item eius os, detinendus spiritus, provocandumque sternutamentum, quo spiritus deorsum compulsus infantem, ad inferiora detrudat. Quo & hæc sequentia similiter faciunt, bursa pastoris arida, trita in vino, aut iusculo cicerum sumpta, valde proderit. Item pars mellis vnius coclearis mensura, cum dupla aqua calida sumpta. Lac quoque mulieris alterius, cum artemisia coma mixtum, & calidum umbilico impositum, nec non oleum laurinum in aqua calida, aut iusculo cicerum sumptum. Grana etiam piperis duo sumpta, & partum, & secundinas impellunt. Nostrum quo nos potissimum impedito partu, & deficientebus doloribus utimur medicamento hoc est. R. Trociscorum de myrrha drac. i. croci grana. x. cinamomi scrupulum vnum mixce, cum aqua artemisia, vel pulegij vntias duas, & fiat haustus vnus. Haustum hunc prægnans calidum sumat, quo sumpto ad lectum vnius circiter horæ spatio redeat, donec vim huius experta de nouo excitatis doloribus surgens, ad laborem redeat. Si vero neque hoc profuturum sit, infans autem præmissis capite, ad partum impeditus, adhuc hereat mox harum pilularum septem prebende, quibus sumptis rursus aliquantulum quieteat. R. Gummi bdellij, myrrhæ seminis sauinæ, styracis liquide, id est stactes, castorei, agarici ana scrupu. semis. diagridij grana sex misce, cum medula casie extracta. q. 5. & formetur pillule ad modum cicerum. Que es, procure la preñada, que quiere parir, y tiene dificultad, de impedir la respiracion, y de estornudar con poluo de pimienta, o castoreo, o humo de pimienta de las indias. Beua poluos de la yerua que llaman pan y quesoillo, quantidad de vna dracma, en caldo, o cozimiento de garbanços, o vino blanco, cosa de dos honzas: tomé vn poco de le-*



## Preuilegio octauo,

de leche de muger , y mezclenla con vnos cogollos de altamisa muy machacados, y pongan felo sobre el hombligo, muy caliente, o beua vna honza de azeyte de laurel, en caldo de garbanços , o dos granos de pimienta. Y lo que el dize que vsa mas en tiempo de necesidad, tan grande, como que van faltando los dolores , es las pildoras , que quedan receptadas segun su descripcion.

Y no para aqui, la muchedumbre de remedios para facilitar los partos, como se puede ver en diuerfos praticos, herbarios, y lapidarios , entre los quales Vayro, libro. 15. suæ practicae , capitulo. 9. refiere algunos de los arriba dichos, y entre los no referidos, añade la piedra, con que los plateros limpian el oro, llamada Exebenos, y dize, que trayendola la que esta preñada, le facilita el parto , y conserua la criatura sin enfermedad, creo sera bueno la trayga atada en el brazo , el tiempo del preñado , y a la hora del parto se la ponga en el muslo. Pone tambien por gran remedio , vntar la boca de la madre con azeyte de balsamina. El sahumerio, o euaporacion, hecho sobre vna teja ardiendo de Asphalto, & Chamæpity. Vna dracma de raeduras de huesos de dactiles en vino blanco, afirma librar admirablemente del parto. Y vn golpe de leche de otra muger. La ciennudos beuida en agua fria, dize hazer bien esta obra, sera vna dracma del çumo, o poluo de la yerua. La pimpinela puesta sobre las ingles , la simiente de la peonia , desfatada en azeyte de mançanas de balsamina, vntando los lomos, y vulua, quiere assi mismo facilite mucho el parto , y afirma , que siguiendo el parecer de Serapion , y Rasis , dio a muchas preñadas proximas al parto , dos dracmas de açafra-

fran,

fran , y que parieron con facilidad , pueden se dar en cozimiento de garbanços , caldo de aue , o vn huebo.

Finalmente cuenta , que le llamaron para vna muger de la ciudad de Turin , la qual estando de parto , se le quito la habla , y estaua como muerta , sin senti- do , boca arriba , y los ojos abiertos , y sin moui- miento , dize que le toco el pulso , y le hallo gran- de , lleno , y fuerte , y estando ya vn cirujano pa- ra sacar con su arte la criatura , mando que assenta- sen a la preñada sobre vn cozimiento de poleo real , moderadamente caliente , y dalle algo del por la bo- ca , y auiendo estado alli vn rato , le dio vna drac- ma de dictamo , cozido con vino , y luego que le di- xo al cirujano , que le dixesse al oydo a la preñada , *Su , ca , midur* , y que pario luego su hijo sano , y ella viuio despues muchos años sana. No dize si lo hizie- ron las palabras , o se hizo en virtud dellas , como di- zen los que curan llagas , y restañan sangre , me- diante ensalmos , o si se hizo el acontecimien- to , por el remedio medico . Por lo menos es cierto , que se acudio con aquellas palabras , en aquella neccessidad , y assi que quedan bastan- te copia de remedios declarados , de que se pue- da preuenir la comadre , para el caso de que se trata.

Preuenida pues la comadre , de algunos de los re- medios apuntados , sus azeytes calientes , sus esponjas , lanas , hazericos , ligaduras , y sahumerios , para arriba , o bajo , y vista la occasion assentara la preñada en la si- lla , principalmente si la ay hecha a proposito , a ma- nera de catreda , o como la pinto Hippocrates , en el  
libro



## Privilegio octauo,

libro de, *Superfetatione quando dicit. si super laſanum. 1.*  
*ſellam extructam in alto ſedere nequeat collocetur ſuper ſe-*  
*llam perforatam reclinatam.* Digo, ſi ay la tal ſilla, por  
que yo nunca la he viſto en cabo alguno, que por me-  
jor tienen vn gentil hombre, aun para detras, y echan-  
le los braços al cuello, y de aquella fuerte ſe ayudan,  
de donde me perſuado, que ſi la ſilla hecha como de  
barbero, o mas alta tuuiſſe por alto vn trabesaño, o  
como arco, de donde pudieſſen aſir con ſus manos, co-  
mo aſſen del cuello del que las tiene, podran ayudarse,  
y eſtar como aſſentadas, o reclinadas en la ſilla, la qual  
por la parte por donde han de arrimar a la que pare, es  
neceſſario, eſte bien cubierta con colchas, o hazericos,  
o almohadas de algodón, o olanda, o lana, para que no  
ſe laſtime, y hiera, y atendiendo a los dolores, que de  
la ſilla ſe le ſigan, no atienda a los dolores del parto,  
pondra la comadre dos mugeres a los lados de la que  
pare, para que la tengan las piernas, y ſean perſonas, de  
quien no tenga verguença la que pare, ni aun ſe permi-  
ta, que aya en el apoſento perſona de quien ſe pueda  
auergonçar, porque la verguença impide mucho eſta  
obra del parir, acudiendo mas los eſpiritus a la cara,  
que es la parte que padece, que no a las partes interio-  
res, donde es mas neceſſario, el concurſo de los eſpiri-  
tus, y no ſera malo que el paño que eſtuniere a los pies  
de la que pare ſea negro, para que la viſta ſe recoxga.  
Anime mucho la comadre a la que pare, conſuelela  
mucho, y los preſentes acudan a Dios, pidiendo muy  
de veras el buen ſucceſſo, ſin bozes, y alharacas, como  
ſuelen hazer algunas viejas, donde penſando que ayu-  
dan, deſaniman a la pobre de la que pare, quien la tie-  
ne por detras, la tégan con mucho cuydado, y blandura,  
para

para que no se tuerça, que suele ser de muy gran inconuiente, y la comadre mire mucho como se menea lo que nace, y de que fuerte viene, para que si fuere necesario, comprima el vientre de la que pare, con mucha blandura, mojadas sus manos en los azeytes mas conuinentes, encomendando mucho entonzes a la que pare, el detener de la respiracion, que esto, y contalle hystorias de mugeres, que han parido bien aquellos dias en sus manos, le es de mucha importancia a la que pare, y por tanto, todos quantos tratan desta materia, nunca acaban de encarecerlo. Veanse todos los autores arriba alegados, y finalmente Rufeo, en su libro tercero, capitulo segundo. *Prægnantem etiam uerbis consoletur, nec non confirmet, & ad obsequendum hortetur alacriter, reliquas simul præsentibus cohortetur, itidem in primis, ad pias fundendas, ad Deum præces. Et. §. Panno nigro subtus ad terram, &c. Et. §. Mulieres ubique manus admouere possint, &c. Et. §. Postquam autem in sedili iam enixura prægnans confederit obstetrix vnã aliquã a tergo mulierem illi adhibeat, quæ prægnantem comiter, utroque brachio complexam teneat, & si opus sit, feruentibus doloribus, & nitente prægnante uterum eius utraque manu comprimat deorsumque aliquantulum infantem compellat, &c. Et. §. Alias uero duas à lateribus sistat, quæ nitentem, & uerbis hortentur, & ad opem quamcumque paratæ ad sint. Et. §. Hoc factò, obstetrix ipsa prona assideat, &c.*

Mande tambien la comadre, tener vna cama adereçada, demas de la necessaria, en que ha de acostar a la parida, principalmente si es flaca la que pare, y sea la cama de los dos pies hazia la cabecera muy altos, y

### *Privilegio octavo,*

los dos muy bajos , para que afsi este medio echada, medio en pie, y con dos varillas, o columnillas, dedõ de se pueda afsir, y ayudarse, haziendo fuerça, sin cansarse tanto , como si estuiera en pie. Y si fuere muy obesa, y de gran vientre, se podra poner en la tal cama, boca a bajo , y encogidas las piernas comprimira el vientre, mucho mejor que no echada en el suelo , como suelen aconsejar se pongan las tales , tocando con la frente en la tierra. Y si ya aconteciere , ora para en esta figura , ora en la otra , atardarse el parto mas de lo justo , o por sequedad, dureça del vasso , o mala figura , no tenga verguença la comadre , como queda arriba dicho , de procurar , que venga la criatura en figura natural , o con el instrumento arriba dicho , o con las manos vntadas con sus azeytes ablandadores, y suabes , mirando siempre , y procurando , no trabajar a la preñada antes de tiempo , ni de necesidad. Quando ya han venido las pares , en las quales esta embuelta la criatura , tengase por cierto que ya viene la criatura , recibala la comadre con mucha blandura, y gran cuydado, como queda arriba dicho , de no herilla, ni que llegue al suelo, que por ser tan tierna, se podra herir con mucha facilidad. Luego le cortara el hõbligo , acerca de quatro dedos de largo , y con vn hilo doblado, se le atara lo mas arrimado que pueda ser, hazia el vientre de la criatura , y con mucha seguridad, que ya se ha visto defangrarse la criatura por alli, y morir con facilidad.

Recibida la criatura, y cortado el hõbligo, y atado, tengase luego mucho cuydado, fino han venido las pares, y paños en que esta embuelta la criatura , de hazellas venir, viãdo primero de las cosas mas faciles , sin

entrar

entrar luego la comadre sus manos, y tirar, como si de sollasse algun animal muerto, que aunque es verdad, que esten en muchas mugeres difficultosas de salir, y que el estar por echarse, tiempo de consideracion, acontececa causar suffocaciones, y muchos males, segun enseña la experiencia, y lo dixo bien claro Rufco, en aquel su libro tercero, capitulo quarto. *Quando itaque moram aliquantulum quacumque de causa fecerint, omnem obstetrix impendit operam, ut has ad exitum sollicitet, ea enim retentio suffocationem parit, & mala plurima generat.* No por esso, no se ha de guardar en este acontecimiento, como en las curas de las enfermedades, la regla de Galeno, que es. *A leuioribus est inchoandum.* Pero es menester primero aduertir la causa, dedonde puede auer nacido, el no venir, y dezender las pares. Porque algunas vezes nace, de auer quedado cansada la parida, del mucho trabajo que passò pariendo: otras vezes, por auerse enconado, y hinchado, aquellas partes por donde han de venir, y de ay, de auerse estrechado: otras por auerse secado, en razon, de que muy téprano dezendieron aquellas humedades, que contenian en si. Si por la primera causa acontececa, es bueno acudir luego, con buenos caldos, pero muy gordos, para q̄ juntamente ayuden a reparar fuerças, y abládar, y assi se haran luego conforme la posibilidad de la parida, de aues preciadas gordas, o de carnes, echando las enjüdias a cozer, y dádole luego auiso, q̄ detéga la respiracion, sino bastare, hazella estornudar, q̄ esto es de grã consideracion, segun parecer de Hippo. y de todos los graues medicos. Echádole vn poluico d̄ pimiéta, o castoreo, en las narizas, o irritandola cõ vna pluma mojada en azeyte, o dádo humo cõ pimiéta de las indias,

*Preuilegio octauo,*

y fino bastare , cuelguele del muslo que quisiere , vn grano de Aristolochia de la Rotunda , que esto haze gran obra , segun parecer de Marciano. §. *Vt secundine cito sequantur granum Aristolochie rotunde, infemur liga.* Y este remedio es comun , para todas causas , dedonde pueda auer nacido , el no echar las pares. Moschion en su libro de matrice , pone tambien por remedio comun este. Tomen de cohombriillo amargo , de lupinos , de ajenjos , de cada cosa peso de vn real , de sagapeno , y myrrha, de cada cosa peso de tres reales , de ruda otro tanto , hagasse todo poluo , y con hiel de toro , hagasse emplastro, y pogansele a la parida sobre el hombli-go, caliente.

Si por la segunda causa , es bueno vntar con azeyte de mançanilla, donde aya cozido vn poco de vino blá co, hasta que se gaste el vino , y con vnguento Balsilicon de Mesue, mas conuiene en echando las pares, bañar el vasso con azeyte rosado destemplado. Pueden colgar al muslo tambien , como remedio comun para esta causa, y las demas, vn buen pedaço de fino Coral, o sarta de Corales. La piedra del Aguila, y todas las cosas que quedan arriba dichas , que por particular virtud, hazen bajar la criatura, porque tambien hazen purgar las pares.

Quando por la tercera causa, no puede echar la parida las pares, es buen remedio, que reciba vnos bahos de leche de obejas , o fino de cabras , donde vbiere cozido vn puñado de peregil , o de maluauiscos , son buenas todas las cosas que ablandan , y que relaxan: como son enjundias de gallina , ansares , anades , y azeytes de almendras dulzes , açuçenas , pueden se hazer

hazer fomentos con cozimiento de la branca viſina, malas, y maluabifcos, y taluina de ſaluado, y poner ſaquillos de todas eſtas cosas cozidas, del hombligo abajo. Quando nace deſta cauſa, el no bajar las pares, ſino que eſtan detenidas por ſequedad, dize vn autor: que eſtando tan ligadas, y apegadas a la matriz, que no ſe pueden deſſaſir, ni deſſapegar dellas, es buen remedio ſahumar la matriz con alcreuite, hojas de yedra, maſtuerço, higos paſſos, y cosas olorofas, como ambar gris, almizcle, algalia, y otras cosas deſta manera, teniendo cuydado no llegue el buen olor a las narices de la preñada. Mas yo tengo por cierto, ſon los mejores ſahumerios, los vapores hechos de todas eſtas cosas en leche. El de maſtuerço, y peregil, he yo experimentado muchas vezes, con muy buen ſucceſſo, porque los demas ſuelen cauſar ferbor, y incendio en la parte, y aun fluxo de ſangre, y como queda dicho arriba es cierto, que lo mas ſeguro, es lo mejor, en qualquiera coſa de opinion. Por eſta razon de excitar incendio, aunque eſta recebido por buen remedio, para hazer echar las pares, el çumo del peregil, y puerros, en partes yguales, mezclados con vna tercera parte de azeyte de poleo, y de rapoſo, y echados en el vaſſo, ſe deue tener por ſoſpechoſo, principalmente en templanças calientes. Vna buena cantidad de çumo de borrajas, es muy buen remedio, aunque eſten detenidas las pares, por qualquier cauſa de las dichas. Vna dracma de canela, y vna de myrrha, en cozimiento de garbanços, es muy buen remedio. Y en caſo rebelde, aprouechan mucho eſte vapor por bajo, tomen quatro honzas de azeyte de lirio, dos dracmas de eleboro blanco, de abrotano, ruda, maſtuerço, marrubios, Ariſtolochia

### Preuilegio octauo,

rotunda, vna honza de cada cosa, y dos puños de saluado, cuezga todo en vna buena cantidad de agua dulce tapado, porque no se desuaporice, y luego tome la parida aquellos vapores, tres, o quatro vezes.

Hippocrates, respecto de qualquiera de las tres causas siempre encomienda, las cosas que hazen estornudar, y así dixo: *Si secunda procidit sternutatorio appposito nares, & os apprehendemus.* Tanto encarece para este caso Bonaciolo, la rayz de la centaurea mayor colgada, y beuido el dictamo, que dixo en el capitulo octauo, de su Enneas muliebre. *Centauri maioris radix de rasa, & appositae secundas, & mortuos partus deijcit. At precipue dictamo vis est, vt etiam transversos (non modo emortuos) partus, & secundas eijciat: & ne in pregnantium quidem cubiculum inferendum, quise quod abortum cieat: bibitur ex aqua soliorum obulus, nec porum tantum, sed & illitu, & suffitu valet.* Vna dracma de simiente de Dauco, en vino, o en agua de azahar, o cozimiento de garbanços, ayuda muy bien a quitar los dolores del vientre, y a hazer echar las pares. Vna dracma de la rayz de la altamisa, de la misma suerte. Vna dracma de poluos de gusanos de tierra. Vn bellon de lana lucia, puesta sobre el vientre. Y acaba Bonaciolo esta parte, diziendo: *Canceris ad purgaciones, mortuosque partus, cum quinis lapathi radicibus, cum ruta, & fuligine, tritis, & in mulso potui datis Hippocratem, vt proditum est. Denique verbenacae radix ex aqua pota, ad omnia in partu, aut ex partu mala praestantissime confectur. Item Betonicae dracma in vino cyathis tribus, contra omnia vuluarum vicia, quae a partu fiunt recte bibitur.*

Nicolao Rocheo, en su libro de curar enfermedades

des de mugeres , en el capitulo treynta , encomienda mucho , que no se den estornuatorios , de castoreo , pimienta , y otros semejantes : sino es auiendo buenas fuerças , antes quiere que en tal caso , se les conforte mucho el cerebro , assi consta de aquellas palabras. *Si robusta fuerit , eo tempore etiam sternutamenta ex castoreo , pipere , & similibus confecta naribus ad mouenda sunt , &c. Et. §. Eclegmata que cerebrum , & cor confortant exhibeto : Verbi causa , diamargariton , dianthu , pliris , cum moscho , potio moscabata.* En esto de dar cosas olorosas a paridas , aduierro lo que siempre : que es , se mire mucho como se les da : por los inconuinentes arriba dichos. Refiere luego este autor , muchos de los remedios dichos , y dize : que para que haga effecto el vntar el vasso , con el coagulo de la liebre , se ha de mezclar con açafrañ , y que es bueno ceñir a la parida , con la vestidura que dexo la vieja culebra , yo solo se la mandaria ceñir al muslo , como los ajenjos , y altamisa , machacados en buena cantidad , puestos sobre el empeyne.

Lo que me hizo reparar mas , quando vi a este autor , en este capitulo , fue , que señalando las yeruas , de donde se pueden hazer cozimientos , y beuidas , para ayudarle que salgan las pares , cuenta entre los ajos , altamisa , faseolos , prasio , maluauiscos , poleo , dauco , mentastro , peregil , marrubio , hypericon , ruda , berbena , y otros muchos deste jaz , a los mercuriales , rosas fresas. Pues cierto es , que las cosas que tienen fuerça de purgar el vientre , o por camaras , estan temidas de manera , que hasta pasado



### Preuilegio octauo.

el veynte y vno del parto se prohiben, por no diuertir a naturaleza, de la purgacion tan necessaria, por el vasso. Pues que los mercuriales sean purgatiuos, bien claro lo dixo Hippocrates, quando en su libro. *De morbis, Inquit sexta die purgabimus à mercuriali, &c.* Y de la rosa dixo Galeno, en el sexto, de la composicion de las medicinas. *Rosæ frigida sunt in primo ordine.* Pues las cosas tan frias, no estan menos temidas en las paridas, que las que son como purgas. Y assi sera bien, que pues ay remedios hartos sin sospecha, que se dexen los sospechosos, y aya solo vso de los que son seguros. Y pues destos hemos traydo hartos, y las mugeres aun muy graues, saben tomar vn pedaço de cabellos, y mojallos en azeyte, y entrarselos en la boca, para que haziendoles asco, y dando arcadas, hagan fuerça, y echen las pares, y saben tomar azeyte en cantidad por la boca, y otras muchas cosas. Sera bien yr adelante, y tratar de otras cosas, que son necessarias en tales ocasiones. Ad uirtiêdo primero, que si acaso saliere fuera alguna parte de las pares, la reciba luego la comadre con mucho tiento, y la vaya trayendo con mucha blandura, tiniedo gran cuydado no se rompa. Y si tuuiere miedo, o conjectura, que se le ha de romper la parte que ya tiene en la mano, atela luego abajo en el muslo de la parida, sin hazer violencia, porque no se rompa, ni floxamente, porque no se le tornen adentro, y luego vaya obrando con blandura, a vna parte, y a otra, de fuerte, que no haga bajar tambien la madre. Que esto es lo que encomendo Rocheo, en el capitulo. 30. alegado, quando dize: *Si autem fundo uteri sit connexa. demissa simile modo manu calida, & pingui inuncta apprehensam secundam trahemus, non tamen in rectum ne uterus procidat, neque*

*neque violenter ad modum, sed leniter ac placide primum in obliquum deducemus, hac atque illuc circum agentes: dein de paulo Valedius attrahemus, hoc enim pacto obsequuntur, & á conexu solueretur.*

Lo que se sigue acerca de que es menester mucho cuydado, es, si queda otra criatura en el vientre, de la que ha parido, porque acontece muchas vezes el traer dos criaturas, y auer auido superfectacion, aunque a Hippocrates le parecio dificultoso, o alomenos parece lo insinuo, quando dixo, estaua el vasso de la preñada tan cerrado, que aun no podria entrar vna punta de pincel, o aguja. Deuio de dezir, que no se entraria el, pero no, que no entrase si le apretauan, como hazen al pincel, por quien se haze la superfectacion. Y assi el mismo Hippocrates, en el libro de essa misma cosa, cõcediendola, comiença. *Quum superfectarit mulier si primum puerum in medio vteri habuerit, superfectatio elabetur á primo ac vteri expulsa, si vero in altero cornu superfectionem habuerit, posterius ipsam in super parit, &c.* Sera luego bueno se aduierra, pues puede quedar otra criatura, como se procede, assi en el hazer echar las pares, fino salieron con la primera criatura: como en lo demas, que se suele ofrecer. Podra seruir en tal caso, traer a la memoria las señales: que truximos arriba, del preñado. Las causas porque se puedan engendrar dos hijos, aun en vn acto, parece, que apuntò Auicena, quando en la fen. 21. del tercero, tract. 1. en el capitulo. 16. dixo *Causa est multitudo spermatis: & diuisio ipsius in duo, &c.* Y quiriendo como encargar, lo que himos en cargando a las comadres, añade. *Et incolumitas quidem duorum filiorum geminorum non est plurima.* La razon de ser cosa peligrosa, traer dos hijos vna muger en su

## Preuilegio octauo,

vientre, dize el comentador de Auicena, es la estrechura del lugar donde estan, porque dize, ni tienen mucha salud, ni seguridad, pero no por esto se ha de entender, que no nazcan dos muy fuertes, y sanos, de vn vientre, de lo qual pudieramos traer hartos exemplos, mas baste para los tiempos passados, Iacob, y Esau, y para estos, el Duque del Infantado, que al presente es, y su hermano Don Enrrique, hijos de los SS. Marqueses de Mondejar, varones bien fuertes, insignes, y robustos. Las señales de traer dos hijos juntos, afirman auer apuntado Auicena, en aquellas postreras palabras del capitulo citado. *¶ Et de signis quidem geminorum, & qui supra sunt secundum quod dixerunt quidam, & expertum est: vt consideretur Umbilicus nati primi continus cum factu, tunc si non fuerit in ipso ruga, neque nodus non erit post natum primum filius, & si fuerint in ipso ruga, tunc pregnantio erit secundum numerum rugarum.* Esta señal de las rugas, o nudos del hombligo, o vid, del que primero nacio, deziamos arriba, que le auian traydo los autores, para que se conociesse si auia de parir mas, la que pare. Mas Iacobo, sobre este lugar de Auicena, parece inclinarse ha que signifique de presente, si queda otro en la madre, y assi dize: *In quinta parte docet Auicenas quosdam asseruisse, quod signum foetuum duorum, aut plurium in utero materno certum, & expertum est, vt consideretur Umbilicus, illius qui primo nascitur, & exit ab utero, cum foetu continus: & si neque ruga: neque nodus in hoc fuerit inuentus non erit alius in matrice foetus.* Bien claro dize, que sino ay ruga en lo que llaman vid, que no queda hijo,

da hijo , ni hija , en el vtero de la que pare. Yo digo que se mire , si quedan las otras señales de preñado , y quedando , significara de presente , y fino de futuro.

Aduierta así mismo la preñada , del sentimiento de lo que queda en el vientre , y la comadre acuda con diligencia , así en este caso , como antes , a ver si ay criatura muerta , y aunque esten las señales presentes , como no sentir que se mueue la criatura , sino que se le cae el vientre a la preñada , hazia la parte que se reclina , parece que pesa el vientre mas que antes , se le han enjugado los pechos , o el vno, tiene algunas humedades que purga , el cuerpo de la preñada se halla como desganado , que va ganando vn blanco quebrado , mas marchito , y con vn peso muy grande , desuerte , que no parece se puede menear , duelele la cabeça , huelele mal la boca , los parpuros de los ojos se le han puesto como hinchados , y entumecidos , turbasele la vista de los ojos , va perdiendo la gana del comer , esta el vientre frio , ni se siente aun pulsacion en el , ponese el color a la madre como amarillo , los labios cardenos , tomanle desmayos , tiemblanle los miembros , fino solo purgava , vnas humedades aquosas , fino ya algo rojas , como deslavadas , le ha tomado calentura , tiene sed , y sueños turbados. Digo , que auuque la comadre vea estas señales , que atestiguan criatura muerta , segun parece de Hippocrates. *Lib. de superscetatione. §. Si quæ partu vicina sit , & oculos cauos habeat , & facies intumescat , & ipsa tora , itemque pedes tument , vt velut à pituita alba apprehensa appareat , & habeat aures albas , & sumum nasum album , & lacrima liuida , ea ipsa mortuos gestat*

## Privilegio octavo,

gestat quos pariet. Et lib. 1. de morbis vulgaribus. §. Quibus in ventre habentibus circa septimum, aut octauum mensem, de repente mamarum, & Ventris plenitudo collabitur, & vbera gracilescunt, & lac non apparet his dicendum est puerum, aut mortuum, &c. No se atreba, sin consejo, y parecer de medico docto, a applicar cosas, que tienen fuerça de hazer echar la criatura muerta, porque como las señales pueden faltar, en razon de auer muchas causas, aunque diuerfas, y distintas, y representarse tales, se podrán cometer muchos hierros, y matar criaturas viuas, cosa no solo aborrecida en la ley de Christo nuestro Señor, sino tambien de todas las naciones, como queda dicho largamente, en el capitulo de aborso. Haga pues llamar medico tal, que el acudira a Hippocrates, y hallara que dize, en el primero. *De morbis mulieribus, Expulforium si mortuus fuerit foetus, Galuanum oliuae magnitudine linteo inuolutum, ac oleo cedrino tinctum, ad os vteri apponat. Aliud calamum odoratum, & cucumeris syluestris medulam, cum adipe anserino terito, per vngat umbilicum, & pectinem, & de hoc modicum lanae instillatum, ad os vteri apponat. Et ab hoc paulatim extrahetur. Aliud rubiam, & cedri ramentum contundito, & aqua affusa sub dio per noctem exponito, deinde mane ad dolores partus exhibeto.* Los remedios que pone inmediatamente, despues de estos Hippocrates, son para tomar por la boca, tengo por mas seguro, que no se vse dellos, hasta auer prouado los de afuera, porque como todos son recios, y los estomagos, y higados, se alteran con facilidad, sera bien yr por el camino mas seguro. El primero es. *R. Silphij dracmam vnam, & porri succi acceptabulum, cedrini olei dimidio cyatho, paruo ad mixto bibenda dato. Aliud Tauri fel oboli vnius, aut semi oboli pondere, in*

vino terito, ac exhibeto, aut fermento oblitum, torrefactum deuorandum dato. Aliud caneros fluiuatiles quinque, et ruminicis, ac rutę radicę, et fuliginem de furno omnia simul trita, et cum aqua mulsa vnita, sub dio per noctem exponat, et ieiuna ter bibat. Trae despues otra clase de medicamentos, de los que no se toman por la boca, y creo, por ser mas fuertes que los primeros, los trae al fin desta parte, como dando a entender no es razon vsar dellos, hasta auer experimentado los demas, dize pues. *R. Cucumeris syluestris medulam tritam, in cedrina pice lanę inuoluito, et cum filo ad penam deligato, apponat autem intro, ita vt penę dura pars paululum foras promineat ex lana, quę autem sanguis apparuerit, amoueatur. Aliud veratri nigri virgulam longitudine sex digitorum lana obuoluito, extremam vero ipsius partem nudam finito, de indeque maxime intro apponat, et vbi extrema pars cruenta fuerit, amoueatur. Aliud veratrum nigrum, et cantharidas, et conyzam in aqua terito, et glandulam molem sex digitorum longitudine efformato, siccato, et vbi dura facta fuerit lana inuoluta apponat sumam autem partem cedria illinat. Quum vero sanguis apparuerit, amoueatur.*

En el libro de sterilibus, trae Hippocrates otros vnguentos, lenimentos, y pefarios, para el mismo proposito, mas porque ni son mas fuertes que los dichos, ni aqui faltan los moderados, me parecio remitir al Lector al libro, que es cosa de dos hojas antes del fin.

Galeno en el sexto, y septimo libro, de las medicinas simples, trae en comun, y en particular, remedios para el mismo efecto, y así dize, en el sexto. *Fœtum euellunt incindentia, et calefacientia vehementer. 7. Fœtum euocat centauri minoris succus. Conyza, lupini de coctum*

cum

## Preuilegio octauo,

*cum myrrha, & melle impositum, rhimum, sabina, &c. Sic.*  
En el libro segundo, de los antidotos, afirma Galeno, que quien haze esta obra sin peligro, es esta confecció, que trae en el capitulo. 9. y lo que mas es, que afirman della, que no solo ayuda a lo dicho, sino tambien mucho para las que no conciben, para hazer bajar la regla, hazer echar las pares, curar las calenturas, que repiten por intervalos, quitar los tremores, sanar ciatica, podraga, y todos los demas daños de junturas, y nervios, contra venenos, y mordeduras de animales que despiden ponçoña, y contra enfermedades internas. Así consta de aquella recapitulacion del capitulo citado, que dize: *Antidotus Mitridatis, Eupatoris, Diascini cognominata, faciens ad Venena omniumque Venenatorum materiam mortem inferentem, omniumque Venenosorum animalium ictus, & malas, internasque corporis affectiones, mulieribus concipere, atque litibus oppitulatur, menses ducit, emortuos fetus, atque retentas secundas trahit, febres per intervala inuadentes, earumque tremores soluit, coxendices, in scapulas rigentes, podagricos, & id genus reliquos neruorum morbos iuuat.*

*Conficitur autem hoc pacto. R. Scinci, sagapeni, acori, phu, costi, hyperici, acacie, iridis, mei gummi, singulorum dracmas duas: roffarum siccarum, genciane, cardamomi singulorum drac. quatuor: seminis papaueris drac. v. obolos ij: styracis drac. octo, polij, casie nigre, seseleos, bdely, balsami, piperis albi singulorum. 3. v. obolos duos: succi hypocystidos, opopanacis, myrrhe, thuris masculi, castorij, piperis longi, Cypheos, foliorum malabari, singulorum drac. sex: scordij, florum iuntij odorati, galbani, therebenthine, singulorum drac. sex, obol. duos, nardi syriace, opobalsami, thlaspis, dauci cretici, singulorum drac. sex.*

sex. obol. ij. croci, cinamomi, cingiberis, singulorum drac. sex. obol. duos. succi Glycyrrizæ, agarici, singulorum drac. octo, obol. tres: mellis quod sufficit, vini optimi quod satis est, ad succos dissoluendos. El orden que se ha de guardar en hazer esta composicion, por entrar en ella varios medicamentos simples, y que piden varias disposiciones, para poder hazer bien su obra, pone luego Galeno, quando dize: *Construitur autem hoc modo Cyphi, hypocystis, sagapenum, gummi, opium, styrax, opopanax, vino chio maceretur die, noctu- que, que quoad penitus dissoluta sint, reliqua vero interim contusa tenui cribo excuciantur, illisque iam maceratis, ac dissolutis commixcentur, commixtaque attico melle, ad crasiciem usque despumato excipiuntur: opobalsamoque super immiso demum in vas argenteum transferuntur, atque ad multos usus reponuntur.* La cantidad que se ha de tomar desta confeccion, no señala, antes dize, que tome el que tiene necesidad della, toda quanta pudiere tomar. Afsi consta de aquellas palabras que se figuen, que son. *Datur autem ex hac antidoto quantum eger tolerat.* Mas es de advertir, que para el fin que se va pretendiendo al presente, de la criatura muerta, que salga sin peligro, añade. *Nos autem, ut validius medicamentum hoc faceremus, ad menstrua provocanda, ut que sine periculo foetus educi possent, imposuimus dictamni dracmas quatuor, ammoniaci dracmas tres, seminis rute sylvestris dracmas tres, cumini Ethiopici dracmas sex, seminis trifolij dracmas quatuor, napi sylvestris dracmas quatuor, chamedryos dracmas quatuor, rhei pontici dracmas tres, succi cirenaici drac. duas.* Concluye Galeno, con que añadidos estos medicamentos, la con-



Preuilegio octauo,

la confeccion queda vtilissima para muchas cosas, y es bien de creer. Mas tengo por cierto, que segun se vsa el dia de oy, por nuestros pecados, y particularmente de los medicos, si alguno recetase tal antidoto, quando ya le constara al boricario bien, de cada simple, o de su negro sustituto, tomado del quid pro quo, y los tuuiera todos, (*Sed vbi eris, & laudabimus eum*) primero que le hiziesse, se le pudriria a la otra la criatura muerta en el cuerpo, y aun se auria muerto la madre, y luego no auria hazienda para pagar el bueno del antidoto, por lo qual sera bueno acudir a las cosas mas faciles. Pero si vbieffe commodidad, y en algun caso necesidad sepasse, que se ha de echar la añadidura, que pone Galeno, para el proposito que se va tratando.

En la primera parte de la harmonia de los Gynecios, en el capitulo. 16. de la doctrina que tomaron del libro primero de Cleopatria, se traen otros remedios bien efficaçes, y en el exemplar Griego, en el capitulo 154. el que ponen por facil de hazer, y efficaz en el obrar, es este. Tomen vna buena cantidad de hojas de cidro, y cuezganlas bien en agua dulce, y fomenten la madre por dedentro.

Por cosa tambien facil, traen de Hippocrates, para este proposito, en el libro, *De natura mulieris. Violas, & portulacæ semen in vino.* Podrase dar vna dracma de cada simiente hecho poluo, y sera remedio bien seguro, que efficacia tenga, la experiencia lo podra verificar.

Paulo à Gineta, trae tambien vn pesario para este proposito, que es desta manera. *R. Ellebori nigri, staphis agria, Aristolochia rotunda, grani meterei, colococynthidis,*

*ibidis ammoniaci ana dracm. vna miterantur omnia diligenter prepter ammoniacum, quod dissolucendum est, atque ita vel cum vino, vel cum melle comixtum fiat possarium imponendum.* El remedio sin duda es de harta eficacia, mas como queda ya dicho, es bien nunca llegar a tan fuertes, sin auer primero experimentado los faciles. Entre los quales son buenos, los que por propiedad, que llaman de sustancia, hazen esta obra, pues sin alterar cosa que se eche de ver, como es el vapor del coziimiento de las hojas del cidro. Y segun parecer de Hieronimo Mercurial, libro segundo, capitulo vltimo, y Vega libro. 3. de arte med. capitulo. 22. estos: *Suffumigium, ex vngula asini trita, & super carbones imposta. Capita sardina salita, lapis gagatis.* Y los que por su calidad estan recibidos mas faciles, son. *Os vteri in vngere oleo subino, & anethyno.* Y los arriba declarados, entre los q̄ facilitan el parto, y hazen bajar las secundinas, pares, e inuolucros. Y porque desto se ha tratado bastantemente, sera bien yr adelante.

○ Siguesse tras desto el aduertir, sino bastan medicamentos, para que la madre quede libre, que es menester venir a las manos, en el qual caso, despues de auer referido no menos medicinas Auicena, que los autores arriba citados, para sacar la criatura muerta. En el capitulo. 13. del tratado segundo, en la fen. 21. del libro tercero, y en el capitulo. 14. apuntado la manera del instrumento para sacar la criatura. En el. 15. encomienda mucho, se mire con gran cuydado, y diligencia, antes de llegar a las manos, si se ha de hazer la tal obra, con conseruacion de la madre, o con corrupcion. Porque si la madre no se puede librar, dize Auicena, no ay para que començar tal obra, pues de

V

ay an-

### Preuilegio octauo,

ay antes se seguira gran mal , pero si ay esperanças, que se podra conseruar, entonzes es bien se encomiencie esta obra. Assi consta de aquellas palabras primeras del capitulo quinze. *Extractio foetus mortui, & incisio eius, cum ferro, cum difficilis sit partus, consideretur an sit salubris, aut sit non salubris, si ergo fuerit ex illis, quæ salubres sunt, simus audaces in curatione eius; & si non, prohibeatur illud.* Y si preguntare alguno, de donde se ha de conocer, si la madre se ha de librar, o no. Digo que la resolucion desta duda, la trae luego Auicena, quando dize: *Mulieri enim, cuius dispositio mala est, accidet syncopeis, cum vigilijs, & obliuione, & mollificatione, &c.* Que es señalar onze accidentes, o señales, de donde conste, y quede cierto, con certidumbre medica, lo que se pretende saber en la duda propuesta. El primero es, desfmayo total, por la vehemencia de los dolores, con terror, y miedo de la preñada. El segūdo es, no poder dormir por las mismas causas. El tercero es, vn oluido de todas las cosas. El quarto es, vna relaxacion, y caimiēto del cuerpo, como si tuuiera perlesia. El quinto es, parecer que esta como quebranrada por el espinaço, y renes, del trabajo q̄ ha passado. El sexto, que quando la llaman no respōde, o a grandes bozes, con muy gran flaqueza, y debilidad de la boz, porque de los vapores que han subido de la criatura muerta, esta el cerebro, y nerbios, que sirbē para la habla, inficionados. El septimo, y que mas va certificando la cosa, es el repetir el desfmayo. El octauo es, si ya siente vna manera de espasmo, y como calambre, (que dizen en Castilla) en los braços, y piernas, lo qual acontece por los vapores dichos. El nono es, que los murecillos de braços, y piernas, les tiēblā por la misma causa.

causa. El 10. que han perdido el appetito, y gana de comer, o ya que le tengan, no pueden tragar, por el espafmo q̄ tiene vniversal. El vltimo, q̄ el pulso es ya muy pequeño, y muy ligero en la cõstricõ, lo primero por la mucha debilidad de la virtud, dissipada por la vehemencia de los dolores: y lo segundo, por la copia de los malos vapores, q̄ andan rebueltos por todo el cuerpo, lebãtados de la muerta criatura. Las quales señales afirma Auic. no tienẽ las mugeres q̄ tienẽ fuerça para sufrir las obras de manos, q̄ en tal caso son necessarias, q̄ sin duda son terribles, y q̄ piden buenas fuerças. Píntalas luego con secutibamẽte Auic. quando dize: *Oportet ergo vt mulier resupinetur super caput, & super dorsum sum, &c.* Que es, conuiene q̄ pongã la muger como boca arriba, de suerte, q̄ ni este de todo pũto echada, ni le bãtada (para esto sera buena la cama, q̄ deziamos arriba, de los dos pies muy altos, y los dos muy bajos) tiniẽdo la cabeça baja, y las piernas altas, estara como en cogida: q̄ es figura, que ayuda para q̄ salga la criatura. Tenganla muy bien dos mugeres fuertes las piernas, para que no se auerguençe: y otras dos los braços, y fino bastare, atela con vna ligadura muy ancha, por medio de los pechos con la cama, y llegue luego la comadre, y procure de entrar la mano yzquierda, todo lo q̄ mas pudiere, tendidos los dedos, vntada con algunos de los azeytes arriba dichos, y vaya dilatando la boca de la madre, y aduirtiendo, y preparando, de que parte ha de afsir de la criatura, con los instrumentos llamados vncinos (la comadre, o cirujano, que los quisiere tener hechos, hallara el modelo, y figura, de donde los ha de facar, en Ambrosio Pareo, en el libro de la generacion del hombre, en el capitulo. 26. donde trae

### Preuilegio octauo,

seys fuertes dellos, harto curiosos) si viene cabeça abajo, puede afsir de los ojos, boca, de los huesos de las quijadas, de los de la tabla del pecho, de los arrimados a las costillas. Mas aduierta, que es menester, sea el afsir, y agarrar, de manera que importe, y saque la criatura.

Si la criatura venia de pies, pueden afsir los instrumentos del hueso, de encima del empeyne, que tiene bastante virtud, para que pueda atraer la criatura, puede tambien afsir con el vn instrumento, sobre aquel hueso, por donde se haze la cintura, y por la otra parte con el otro pareja, ygual, y fuertemente.

Si viene el brazo primero, mire mucho que no tire del, sin primero auer afsido, o con los instrumentos, oyendo, applicando vn lieço con curiosidad, hasta afsir del hueso de encima del hombro, que quando se deffasga de aquella parte, sera menos mal, que de mas bajo, y por ventura auiendo afsido bien de aquella parte, vendrá a fuera toda la criatura, principalmente, si vienen los dos brazos juntos. Porque pensar que viniendo muerta la criatura, podra la comadre reduzir el vno, o enrrambos brazos, (como se ha de procurar hazer quando viene viua) sera cansar, y nunca acabar. Y assi de ordinario procuran, quando no sale la criatura, auiendo afsido de los hombros, cortarlos: y luego procurar de afsir de aquel hueso del pecho, hasta sacar la criatura.

Donde no ay comadre diestra, o determinada, para obra tan ardua, que en pocos cabos la ay, se busca vn buen cirujano, el qual como aduierde Pareo, en el lugar citado, sera bien se corte muy bié sus vñas, se quite  
los

los anillos, o sortijas, vntese luego con azeyte a proposito sus manos, y vaya ablandando el vasso, poco a poco, (cubierta con vn lienço la que pare, no solo piernas, y vientre, sino aun el rostro, para que auergonçada, no falte a lo que es necessario, acuda de su parte) vaya buscando el sitio, y figura, que tiene la criatura: aduirtiendoy muy atentamente, si esta sola, o acompañada con otra, o con alguna mola, y luego proceda segun el orden aduertido, con sus instrumentos, assiendoy de la vna, o la otra parte, conforme viene. Aprovecha también en tal caso, como quando paren bien, apretar el vientre, de la parte de arriba, para bajo: y con mucha mas fuerça, que quando esta la criatura viua, pues no se podran entonces seguir los inconuinentes, que quando esta viua. La madre haga fuerça, deteniendo el hanelito, y respiracion, no solo por la boca, sino tambien por las narizes. Esto es lo que encomiendan todos, y mas claro el autor citado, por aquellas palabras. *Sensim, & blande, ab vtero foetum extrahere, chirurgi conatus inuadunt ministri compresso matris abdomine, mater vero anhelitum comprimendo, & ore naribusque cõclusis, quam magna vi poterit ad dyastragma exprimendo, quo validior fiat excretio.*

Vna de las razones que ay, para que con mucha atención se aya de mirar, si ay en el vientre de la muger, vna sola criatura, o dos, es, porque es posible arrojar vn pie de la vna, y luego yendo a buscar el otro, afsiese la comadre, o cirujano, el pie de la otra diuersa, y ya se ve el daño que podria resultar, pues no seria de fruto la tal obra, y a la madre se le seguiria muy grã mal. Quitar se ha algo deste daño, si fuessye posible atar el pie que esta fuera, con alguna lista de lienço, y procura-

*Preuilegio octauo,*

rar de tornalle adentro (aunque sea difficultoso, como queda arriba dicho, en criatura muerta,) y yr tirando la mano adentro el cirujano, guiandose por la pierna atada, hasta topar con la compañera: y dessa suerte, no se afsira, ni sera posible echar mano de diferente pierna de otra criatura, sino de la que primero hechó la pierna afuera, y luego yrseha procediendo, sacando la vna, y luego la otra: conforme el orden arriba dicho. Y si percibierē que ay mola, y fuere posible, salga primero, porque de ordinario tiene figura orbicular, y de ay impide mucho el salir de la criatura.

Adonde no ay cirujano suficiente, para hazer esta obra: suelen poner a la pobre preñada, en manos de vnos pastores carniceros, que bien experimētados de matar obejas, sacandoles las corderillas muertas, y viuas: esta recebido, que hazen bien esta obra, de sacar las criaturas de los vientres de las mugeres. Los quales preuienen luego vna escalera, adonde piensan atar la triste, y afligida muger, como a mal hechora, que quiere dar tormento, haziendola passar lo que passan los martyres, aunque con otra voluntad bien diferente. Y no es esta costumbre tan nueua, que con auer que passò Moschion famoso Griego, casi mil, y seyscientos años, ya auia semejante vsança, como se puede ver en aquel texto, que trasladado de su libro de matr. dize: *Sternutamēta, & á scala suspensiones, &c.* Mas por amor de Dios, pues esto se puede hazer con aquella imbençion de cama arriba dicha, se queden las escaleras para subir a los tejados, y las pociones muy ardientes, y sacadoras de fangre viua, de las pequeñas, y capilares venas, se las tenga el boricario en sus redomas, procediendo siempre con la suabidad posible.

Salida

Salida ya la criatura muerta, o viua, se proceda con mucha curiosidad, limpieça, y seguridad de la parida, yendo cogiendo lo que se purga, con vna espongia, o lienço bien seco, echando a la que ha parido en su cama, en apofento algo escuro, haziendole tener las piernas algo tendidas, para que no se detenga lo que a comenzado a purgar, se le vayan puniendo paños, demanera que se puedan yr remudando a menudo muy secos. Si fuere persona q̄ se le pueda poner sobre el vientre, luego, el redaño de vn leon recien muerto, y fino de vn puercos, y fino de vn carnero, y fino vn pedaço de lana limpia, que cubra todo el vientre, y el empeyne. Y si caso fuere que se pusiere alguna tela, o redaño, de los dichos, quando se quite se ha de poner la lana de la misma manera dicha. Si el parto vbriere sido sin mas trabajo que el ordinario, se les puede vntar luego todo el empeyne, y parte baja del vientre, con azeyte comũ verde, adonde se aya echado otro tanto vino blanco, y que ayan cozido juntamente, hasta auerse gastado el vino, mas si el parto ha sido trabajoso, puede ser el azeyte muy dulce. Luego este dos dias sin comer mantenimiento gruesso. Y aun Moschion queria que sin ninguno, segun aquel texto. *Deinde biduo eas à cibo abstinere.* Mas ya se acabó aquel tiempo, quando enfermos, y paridas se estauan los dos, y los tres dias sin comer, y aun los quatro, y siete, con sola leche de cebada. Y asì entrara bien aqui el dicho, de qual el tiempo, tal el tiento, y lo de los juristas. *Animaduertas tēpora, & cōciliabis iura.* De donde sera biẽ dar de comer algo bueno, y facil de gastar, por los dos dias primeros, y asì yr procediẽdo cõ buẽ ordẽ, hasta q̄ se ayã acabado las purgaciones del parto, por q̄ ya puedẽ tratar la preñada como a sana.



## Preuilegio octauo,

Y si preguntare alguno, en que se conocera auerse acabado las purgaciones de la parida, bien, para tratarla como a sana? hallara la respuesta, en el mismo lugar citado por Moschion, adonde trasladaron del texto Griego. *Eo quod sanguis vberimus fuit primo: secundofœculentus, & paucus, nouissimè purulentus.* Que es, si purgó al principio sangre, (o en el lugar que llaman, o aquellos primeros dias) bastantemente, segun la templança, y habito de cuerpo, y esta buena en color, y cuerpo, y luego algunos dias, algo de hezes de sangre, y finalmente materias algo foetidas.

Si tras desto aconteciere, o en el principio, fluxo de masiado de sangre, o llaga, o plaga, o rotura, no se atreba la comadre sin medico docto, o cirujano, de emprender esta impressa, sino hagalos llamar, que ellos procederan como es razon. Entre las cosas que traen por particulares remedios, para los acontecimientos que suelen succeder despues de los partos, Moschion, y Priciano, en los libros de matrice, son estos, y por este orden traydos.

*Si de conatu, & tensione frequentius in partu ruptiones occurrerint. Cerotaria impone, quæ conficiuntur sic, cera, oleum rosaceum, spuma argenti, cerusa, alumen rotundum, & infasciam paulo strictius faciamus ex Moschione.*

*Si ex partu contingat sanguinis fluxus ex Prisciano. Arion basilicam incende, & tere, & cum aceto inuolue, & impone in pessario. Item, lapatij succo in tinctum pessarium impone.*

*Si ex partu natura plagata fuerit, ex Prisciano. Testiculos tauri solue, cum aqua, & sicca, & cum oleo liquefacto in panno lineo, cum modico croco impone.*

Si ma-

Si matrix ex partu vlcerata sit, ex Prisciano. Olei drac. quatuor, & butyrum vetus misce, & fac pessarium, & suppone.

Si matrix ex partu concussa fuerit ex lib. Matr. Recipe butyri obol. quinque, & sypi obol. quatuor, myrrhe obolos duos, medulle ceruine obol. duos, adipis galline obol. tres, terebenthine obol. tres, cera punice obol. sex, aloes hepatici obol. tres, castie & hyringos obol. vnum, olei ross. obol. duos, mel lis quantum sufficit, eoque in vasse fictili nouo, & vtere hoc vasa est fabiana Priscilla, cum omnes Archiatri in ea defecissent.

Si hoc morrhoides in ore matricis fiant, ex Prisciano. coromam spinę tere & super asperge. Item balaustis solia, & mala cydonia sicca tere & super asperge.

Si fluxus mulieris sit nimius, ex lib. matricis, ex Cleopatra. 2. Ligni myrri cinis, vel puluis: si vero succus, cum vino fuerit potatus prodest. Deinde struginem tere, cum aceto, & subijce in pessario.

Ex Moschione, pessarium de siccatorum, ad rheumatizã rem vuluam, & omnem scabiem.

R. Stybeos drac. duas, plantaginis succum adhibebis, & pones aduersum alborem oui, & vteris ex stybea, & thure facto puluere, de succo plantaginis consperges, & siccetur: quando volueris vti teres, cum albore oui, & vteris.

Si prurritus remanserit in matrice, ex lib. matricis. R. Acacie succus, aut lentisci, aut mali granati, & violę solia, aut mala granata cataplasmate apposita, & Aristolochiæ succus, & aliqua styptica, si ex eis fiat encathisma, sic fomentatio gallę, aut psidie, aut lentisci decoctionis.

Si in vulua apparuere lumbrici, ex Prisciano, & Cleopatra. 1. & 2. R. Iris illyricę radices tere, & rubi radices tunse,

*Preuilegio octauo,*

*& cribrellate, cum mali granati succo commixta, & ex eo maceratum pessarium suppone, antea vero ex ipso succo fermentatis. Aliud de succo hederæ fomentetur postquam vrinã fecerit.*

Si dixere alguno, acerca de las euacuaciones puerperias, que esta determinada en Hippocrates, la cantidad de las materias, que se han de purgar, y el tiempo que ha de durar, el purgarlas, muy distintamente de la regla que arriba diximos. Segun aquello del libro. *De morbis mulierum. Per initia, exeunt hæ purgationes ad mensuram Hemina vnus, & semis, &c. Et. §. Purgationes muliebres fieri duobus, vel tribus diebus, &c.* A esta duda es facil de responder, que el primer lugar, aunque se entienda, como comunmente suele, de la materia que se purga en los partos, y abortos, y que es de quinze honzas, que esso se entienda lo mas ordinario, por hemina y media. El segundo, no se entienda sino del tiempo del menstruo, y lo vno, y lo otro, tiene muy gran variacion. Y así Hippocrates, añadio tras de aquellas palabras. *Hemina vnus, & semis, plus minus ve.* Adonde apuntó, que podia auer variedad, y es sin duda, que pues el, y todos confiesan, que si el parto fue de hija, duran a lo largo las purgaciones, por quarenta, y dos dias, y a lo breue por treynta, y si fue de hijo, se estienda a lo mas a treynta, y a lo menos a veynte, conforme aquel texto. *Si foemelam mulier peperit durat huiusmodi purgatio, ad summum quadraginta duos dies, ad minus vero per triginta dies. Si vero marem peperit, ad summum durat per triginta dies, ad minus vero per viginti.* Que no puede tener certidumbre, ni aun mensuracion coniectural la cantidad de la materia, que se euacua, y así que Hippocrates, con lo que le dieron

por

por relacion, auerse visto algunas vezes, y assi mismo que los otros dias se han de entender, como queda dicho, de la purgacion de los meses. De la qual a y tambien tan gran diuersidad, assi en el tiempo, como en la cantidad, como se puede ver en graues autores, y saber por experiēcia de relacion de diferentes mugeres. Hippocrates, o quien se sea el autor de aquel libro, de mor. citado dize: *Menstruorum, fieri duobus, vel tribus diebus, Aetius cap. proprio scribit has purgationes fieri quatuor diebus. Paulus Aegineta, lib. 3. Scribit multis mulieribus, fieri has purgationes duobus, vel tribus diebus, plurimis fieri quinque, non nullis quoque septem diebus. Auerr. 3. collect. Scribit minimum purgationis tēpus esse vnius diei: sumum septem.* Las vnas, y otras sentencias, se hallan verificadas, no solo en diferentes mugeres, sino aun en vna misma, segun diuersos tiempos, y passar muchas vezes, dos, y tres dias de los siete, y otras vezes no durar de dos horas adelante. De donde no ay por que tener regla cierta de cantidad, ni tiempo, principalmente, en mugeres de diuersos estados, edades, tēplanças, y regiones, pues acontece muy de ordinario las donzellas, purgar muy poco, mas las de mayor edad, y menos las mayores, dentro de su tiempo de regla: las flacas mucho, las gruesas menos, porque acontece conuertirse aquella purgacion en gordura, las sanguineas, mas que las colericas, mas las slematicas, que las melancolicas, mas algunas vezes las debiles, que las robustas, menos las muy exercitadas, que las oziosas, las de region caliente, mas que las de fria, y assi todo ha de ser coniectura, acerca de la vna, y otra euacuacion, y de ay es bastante regla, la arriba aduertida. Comparando la primera

sangre,

sangre para llamarse sufficientemente buena a la templança de la parida que la purga, porque las colericas han de tener la sangre mas flaua, las flematicas mas al- bicante, las melancolicas mas negra, las sanguineas mas roja. Y luego considerando las otras dos fuertes de euacuaciones, que en quanto mas se van apartando del estado natural, mas aparran el color, y aun el olor, se hara la coniectura bastante, para lo que se pretende.

Vna cosa resta aqui de aduertir, y es, que aunque queda dicho, no se atreuan las comadres, a querer corregir los accidentes dichos: sin parecer de medico, o cirujano docto. Aquel accidente ordinario, que llaman tuertos, pesado, y insufferible dolor, segun dizen las de segundo parto adelante, bien pueden tratar de corregillo, sin aguardar medico. Dandoles antes que comiencen, vna taça de agua de flor de mançanilla, digo de cozimiento, porque es admirable remedio, y a las mas melindrosas se les puede dar, seys honzas de agua de azahar, si tienen experiencia no les hazen mal cosas de olor, porque si les suelen dañar, es bien se guarden de romalla, fino es mezclandola con vn poco de cozimie- ro de flor de cantihueffo. Mizaldo en el capitulo segun- do, del campo segundo, del Alexirepo, para estos dolo- res, pone por particular remedio, que tomen vn par de cebollas grandes, de las blancas, y las hagan quatro quartos cada vna: y cuezganlas en muy buen vino blã- co, quando estuuieren medio cozidas, cortenlas muy menudas, que llaman picadas, y frianlas luego en azey- te de mançanilla, o de laurel, o comun, muy a ñejo, si fal- taren los dichos, y quando esten en la façon, que suelen estar, quando se comen, ponganselas a la parida sobre  
la barri-

la barriga, y empeyne. Y o puedo certificar, que entre otras vezes, no ſolo vi, quitar ſe a paridas los dolores, ſi no tambien echar vnos pedaços de carne tan dura, y del tamaño de vn ordinario riñon de carnero, quatro vezes.

No ha faltado, quien ha afirmado tener experimentado, que aprouecha mucho ponerle a la parida debajo la ſabana, de fuerte que cayga debajo los pies; vna buena cantidad de ramas de peregil. Aunque creo es abuſion, lo que añaden, que es, que han de poner el peregil, *Ipsa neſciente.*

Eroto afirma en ſu libro, de paſiones de mugeres, que aprouecha mucho cozer el ſolano en agua, junto con vn poco de ceniza, y ponerle encima de la parte que mas duele. Tengolo por ſoſpechoſo remedio, dize tambien que es buen remedio, cozer las ramas, y ſimiente del ſeſamo, y machacado todo, lo pongan ſobre el vientre. Nicolao Rocheo, en el libro que hizo, de como ſe auian de curar las enfermedades de las mugeres, en el capitulo. 31. dize que ſe ha de proceder contra los dolores que quedan en la parida. *Acopis, anodinis, cataplaſmaribus in vntionibus. Danda etiam potui tryphera magna, cum opio ex vino. Si crudeliſſimo tentetur affectu ſequentis eclegmatis, drac. dimidiam, aut vnã dato potui, cum artemiſiã decocto ex vino calido, nam ſtatim dolorem ſedat. R. Piperis longi ſeminis herbe Apolinariſ candidã ana drac. quinque, opij Thebaici, & croci ana drac. duas, & ſemis. Pyrethri, caſtorei ana drac. ſemis, animeos, baccarum lauri, cymini, fol. ruta ſicc. calamenti ana drac. vnã & ſemis, margaritarum, hyacinthi ana drac. ſemis. Moſchi decti ſcrupul. ſemis, excipiantur in melle deſpumato in eclegma, & ſeruetur ſex menſibus, antequam quicquã detur.*

## Privilegio octavo,

detur. Pafse esta receta en esta manera, porque aunque vaya en el capitulo de lo que pueden hazer las comadres, sin medico, o cirujano, fera razon que quando se llegue a remedio tan grande, lo vea, y recete medico, y aun docto.

Tendra tambien la comadre autoridad, sin llamar medico, para ordenarle a la parida vn buen regimien- to, y manera de viuir : para que no le acontezcan flu- xos de sangre demafiados, abocaciones de madre, y otros achaques, de que suelen fer molestadas las pa- ridas, por descuydos, y afsi les podran encomendar, fe guarden de trabajo, donde hagan fuerça de confi- deracion, traerfe el vientre con violencia, tener jun- ta durante el puerperio, o purgaciones del parto, o abortio, que fe guarde de enojarse, tomar pesa- dumbre, labarse la cabeça, y aun de peynarse, que esto es lo que encomendo Hippocrates, por aque- llas palabras. *Discite puerperas iubere, conseruari in summa pace, & quiete, quia eo tempore errores commissi sunt irre- mediabiles, &c.*

Remediada la madre, dicen los autores, buelua la comadre a tratar del gouierno de la criatura rezien nacida. Mas sea cierto, que lo primero que se ha de hazer en saliendo la criatura, si començaron a salir las fecundinas, y no salieron, es continuar aquella obra. Mas sino dieron muestra, sino se va algo dilorando el echarlas, bien podra la comadre acudir a la criatura, a atar, y cortar el hombligo, segun el orden, y dis- tancia arriba declarada, y segun doctrina de Auice- na, fen. i. doctrina primera, capitulo primero. *s. Infan- tis vero temperate complexionis, cum nascitur, plerique sapientum dixerunt, Umbilicum eius imprimis debere in- cindi*

*cindi super quatuor digitos, & cum lana ligari munda, que bene, & subtiliter sit retorta, taliter, ne doleat, & oleum, cum panno super ipsum ponendum.* De fuerte que enfeña Auicena, cortar el hombligo luego, con atadura blanda, y de lana limpia, de manera que baste, como queda arriba declarado, para que ni se cayga la ligadura, ni se defangre por las venas que alli llegan, ni sea tan fuerte, que cause dolor la ligadura, que para euitar esto, no quiere sea de hilo, ni seda, la cuerda, sino de lana, y que no tenga nudos, ni se haga con hierro, sino poco a poco, dedonde se suele estar de ordinario en cortar, tres, o quatro dias, poco mas, o menos, porque se va ha ziendo aquella obra, solo mediante la ligadura, y aun para que essa no haga dolor, aconseja Auicena, ponga luego la comadre, vn paño mojado en azeyte comun. Cortado el hombligo, manda poluoree luego aquella parte, con poluo de rayz de Celidonia, de sangre de drago, de sarcacochola, cominos, moho de encina, y myrrha, partes yguales. En el capitulo. 22. de la primera parte de la Armonia de los Gynecios, està escrito, que se haze bien aquella obra, con poluos de plomo, y que se ha de formar el hombligo, con vna planchica de plomo puesta encima. Assi consta de aquel texto. *Vulnusque, quod remanet, plumbi puluere bene curatur. Et vt cavitas vmbilici formetur, frustum plumbi, ad similitudinem denarij factum apponimus, quod possit pondere suo concanum facere.*

Si dixere alguno, que toda esta doctrina corre, segun el texto de Auicena, solo de la criatura templada, siendo cierto, que son mas las que nacen destempladas, que las templadas. A esta duda se responde, que Auicena exemplifico en la criatura templada, de la  
 misma



## Preuilegio.octauo,

misma suerte, que Galeno en el segundo libro, de como se ha de conseruar la salud, en el capitulo seprimo, tratando de como se ha de tratar vn hombre desde su niñez, para que venga a gozar vna perfecta salud, por todo el discurso de su vida, puso tambien exemplo en el templado, y assi dize: *Ergo recens is natus infantulus, cuius corporis constitutio omni nota vacat, &c.* Mas por esto, el vno, y otro autor no niegan, que no se ayandé guardar las mismas reglas en los deste templados, que en los templados, sino ponen la regla en los templados, como en mensura, y exemplo, para todos los de mas.

Despues de atado el hombligo de la criatura, que se llama en esta significacion cortarle, pues le ponê a quella cuerda, para que se vaya cortando. Tratan luego de labar la criatura, y assi lo hazia tambien la antiguedad, segun consta de Moschion, libro de matrice, adonde se enseña hazer esta obra, con que, y quantas vezes: enseñado que laben la criatura vna vez, y no mas, por que no es prouechoso, y principalmente la cabeça, y esto en aposento escuro, y que este el ayre templado. Y dize, que los antiguos labauan los niños, con vino, y agua salada, otros con vrinas de niños, y poluoreauan con poluos de agallas, y de myrtos. Mas dize luego Moschion. *Nos autem salem tritum, & aphronitum aspergimus, predictæ enim res, odore suo infantem feriunt, nec tutum est infantem nimium astringi inde enim deterius habent. Si vero multum mollis est infans ad mixto sale (alias melle) vel oleo, vel succo fœnugreci, asperge, aut line per totum corpus, ita vt neque oculis, neque ori ex his aliquid incidat, deinde cum siccat corpus, aqua frigida eum abluerè, & aqua calida ipsum lauare debes, digitis vero in naribus,*  
vel

*vel ore in missis, omnia purgare. & oleum oculis infantis in-  
 fundere, deinde minimum digitum in anno infantis im-  
 missum meconium tollat, &c.* Que es, nosotros con sal,  
 y aphronito (así creo se ha de leer en ablatiuo) pol-  
 uoreamos la criatura, porque effortas cosas con su  
 olor hieren la criatura, ni es seguro, que el infan-  
 te quede muy astricto: porque se hallara peor. Mas  
 si el infante es muy muelle, mezclado vn poco de  
 sal, (segun otra letra miel) con azeyte, o çumo de  
 alholuas, roziale, o vntale por todo el cuerpo,  
 guardando no le cayga al niño desto algo en la bo-  
 ca, o ojos. Despues que esta seco el cuerpo, la-  
 bale con agua fria de passo, y luego con agua ca-  
 liente, mas de proposito. Y entrando en las na-  
 rizes, y la boca, los dedos limpiele, y así mis-  
 mo por la inferior region, hasta que eche la pez.  
 Parece acudio a este parecer Galeno, quando en  
 el capitulo septimo, alegado del primero, de co-  
 mo se ha de conferbar la salud, dize que para forta-  
 lezer la criatura bien templada, y enjugalla de las  
 humedades superfluas, del vientre de su madre,  
 basta poluorearla con vn poco de sal. Porque las  
 que tienen neccesidad de poluo de myrto, y o-  
 tros astringentes desta suerte, no son de buena tem-  
 plança. Así se puede ver desde aquellas palabras  
 del capitulo citado. *Primum quidem fascijs delige-  
 tur, sed corpori prius toti sale modice insperso, quo cuti-  
 tis eius densior solidiorque ijs, qua intus sunt parti-  
 bus reddatur, &c.* Otros quieren que vnten la cria-  
 tura antes de fajalla, con azeytes blandos, suabes,  
 y que los vayan limpiando. Así consta del capitu-  
 o. 18. del libro de las passiones de mugeres, que es-

101  
Preuilegio octauo,

criuio Eroto. §. *Et factis vntionibus, semper mundificetur, & muscilagines semper emungantur, & emundentur.*

Ludouico Bonaciolo, en su Eneas muliebre, en el capitulo octauo, parece insinua, que los laboratorios que han de ser diferentes a los infantiles, segun los diferentes tiempos en que nacen: y segun son debiles, o fuertes. Y assi, que a los que nacen en el estio, los han de labar con agua tibia, en el inuierno con caliente, o con vino puro generoso, a donde ayan desfatado dos yemas de huebos. Sus palabras son. *Demum labatrix manu dextra, lauo brachio eius pectori adacto, eum prahendat tepida aqua aestate, hyeme calida, meratiore generoso ve teme to ouorumque vitellis binis adiectis.* Para las criaturas debiles, trae la salmuera, con poquita sal, a la qual añadan, vn poco del costo, yerua olorosa, de zumaque, y alholuas, y oregano. El texto es. *Cum valde tenellus est, muria pauci salis cui admixta sint costus, sumach, foenum grecum, origanum, &c.*

Alexander, ab Alex. libro segundo, capitulo. 25. Plutarco in Lycurgo, y Celio, en el libro. 18. en el capitulo primero, antiq. lectio. refieren, que los Lycurgos, hazian labar los niños en naciendo con vino, y que si era debiles, les daua alferecia, y assi por tales eran dexados. Mas que si con el laboratorio no les acontecia mal, los dexauan señalados por fuertes, para la guerra. Los mismos cuentan, que otros labauan los niños, con agua frigidissima, y los ponian a muchos trabajos, como se pueden ver en Aristoteles septimo, politico. capitulo. 37. para sacar en blanco, si escapauan, y salian bien destos acontecimientos, que serian buenos para la guerra.

Ludoui-

Ludouico Bonaciolo, y algunos de los autores arriba alegados, tomaron sin duda los pareceres, que truxeron de Galeno, en el lugar citado, y Auicena assi mismo, en el capitulo primero alegado, adonde despues que dixo, como auia la comadre de poluorear el niño, en el hombligo, añade, y aya luego mucha diligencia de labar el niño con agua salada, hecha con poca sal, que baste para endurezer la superficie externa, y cuero del niño. Mas dize, que de las sales. *Hoc est*, de las aguas saladas, o mejor se dixera, de las legias para labar los niños, aquella es la mejor, adõ de se hechada piedra Ematites, el costo, zumaque, alholuas, y oregano. La qual dize su comentador, se haze bien desta fuerte: tomen dos dracmas de cada cosa destas, y dos honzas de sal, en vn cacabo lleno de agua, que quiere dezir vasso, que cabe cosa de sesenta honzas de agua, o a lo largo, ochenta, segun quieran que tenga tres sextarios, o quatro, pues a cada sextario se le dan veynte honzas. Vean a Plinio, en el libro. 23. capitulo sexto, & octauo. §. *In cacabo nouo coquitur mellis, &c. A Mariana, de ponderibus, & mensuris, titulo cabus, cab. §. Quod si cabum sextarios. 4. Hebraicos, quod magis puto, continere recipitur, fiet vt cabus capiat duos sextarios Romanos, & dodrantem sextarij nempe, tres quartas, hoc est tres nostros, cum tricente circiter.* Que bien resumido el caso, sera ser el agua salada, vn poco mas, o menos astringente, si se hiziere en sesenta, o en ochenta honzas de agua.

Auerroes en su. 6. de las collect. capitulo. 6. reprueba aquella opinion de Galeno, en la qual dezia, que poluoreasen al niño templado, con vn poco de sal, pa-

salud

X 2

ra en-



## Preuilegio octauo;

ra enjugalle las humedades con que nace, y reforçalle la cute. Diciendo Auerr. tengo por mejor, que no echen sobre el cuerpo del niño, cosa que pique como sal, sino que le vnten con vn poco de azeyte de bellotas, el qual cumple con las intenciones que pretende Galeno, sin los inconuinentes de yrritar, y secar mas de lo que es menester. Mas no falta quien diga luego, que este azeyte no es bastante para dessecar tantas humedades, como saca la criatura del cuerpo de su madre, ni dar las commodidades que da la sal, antes por su vntuosidad, causa lo contrario.

La opinion de los que laban los niños, con agua frigidissima, y rezien salidos de los vientres de sus madres, y con aquel calor los entran en rios, y fuentes de agua muy fria, reprouó Galeno, en el libro alegado, de como se ha de conseruar la salud, quando dize: *Cutis pueri superflue non est densanda: qui facile ab egritudine interiorum causam habentibus pastra caperetur: & si ab exterioribus melius defendatur.* En algunas naciones acostumbran, en lugar del laboratorio, poner la criatura sobre vnas pajas calientes, y luego le estriegan con las mismas pajas, hasta limpiarle de aquella humedad, que trae la criatura, y sin duda, que para pobres no es mal remedio, pues limpiará bastante, sin astriction que dañe.

En otras partes poluorean la criatura en naciendo, y luego que la han poluoreado con harina, la estriegan con vna corteça de rozino quitado lo gordo, con la parte interna, que no sea muy salado. El qual vso no tégopor bueno, porque entrado el poluo de la harina



harina en los poros, no puede dexar de impedir la transpiracion, porque aunque luego quieran con la friccion del tocino quitarla, no podran, sino es, haziendo mucha fuerça, y por ventura, ya haran mas mal, que bien, llamando los humores a la tierna cute de la criatura, y empidiendole la transpiracion, le causaran muchos males. Y resolviendo esto, digo, que aqui deve de venir bien aquella sentencia. *Quot capita tot sententia.* O la otra que dize, en cada tierra su vfo, y en cada casa su costumbre, y pues aqui no himos buscando orden, para prouar los que han de ser fuertes, o para la guerra, sino solamente como se ha de conseruar la salud. Tengo por cierto, que es buena aquella regla de Iacobo, sobre el lugar citado de Auicena, que dize: *Sed studendum est, vt media raritas, & densitas sit in cute.* Y digo, que la tengo por buena, porque Hippocrates dixo, en la segunda de los Aphorismos. 2. sen. *Quidquid excederit natura modum malum.* Y el Phyllosofo, *Nequid nimis.* Y porque esto se podra hazer muy bien, fregando, y limpiando el cuerpo de la criatura rezien nacida, blandamente vn rato, con vn lienço de lino, mojado antes en agua de salmuera, y luego enjuto, o en aquella que apuntò Auicena, y Galeno, para los no tan templados, sera bien que la preñada tenga hechos dos lienços, a manera de toalla, y con tiempo los moje en estas aguas, y los enjuge a la sombra, y guarde, para que le limpien su criatura, que con estos se hara bastantemente, y le reforçarã las partes externas, sin los daños arriba apuntados, contra vnas, y otras opiniones. Solo aduierta la comadre, que si viere tiene la criatura el cuerpo demassiado caliente, le podra labar con vn poco de agua dulce tibia, principalmente limpiandole aquellas

## Preuilegio octauo,

inmundicias, que trae en las arrugillas del cuello, debajo los braços, ingles, y corbas de las piernas, y bañar le el espinaço, con vn poco de azeyte de almédras dulzes, y comprimirle el lugar del empeyne, para que haga vrina.

Despues de labado el niño, y limpiado las narizes, y hecho poner los excrementos, le han de fajar, y empañar. Acerca de lo qual, no han faltado oppiniones, pues ha auido quien diga, y aun exercite, segun refiere algunos de los autores alegados, que para conserbar el calor del rezien nacido, le han de emboluer lo primero, en vn pellejo de cordero mediano, rezien desso llado, y bien estregado de sus humedades, y applicado antes que pierda su calor, echando la lana hazia fuera. Otros le ponen vn paño de lana, o lino, muy delgado, y luego le ponen el pellejo dicho. Otros les ponen vn pedaço de escarlatin, o grana delgada, en lugar del pellejo dicho. Lo que ay que hazer acerca desto es, que se les pongan a los niños, lienços delgados, y algo traydos, para que no los hieran. Segun la qualidad, y poder, para podellos tener mejores, estos bien calientes, y perfumados, aunque no con cosas muy olorosas, porque no los hazen prouecho a las cabeças. El apofento, ora sea inuierno, ora estio, este templado, por que ningun estremo le esta bien, ni sea muy luzido, ni este luz puesta, donde pueda el niño miralla transferalmente, porque le ponen a peligro de que le quede daño, por la terneça de los nerbios de los ojos. No le dexen tener la cabeça baja, la que le embuelue, sino derecha, mirando bien la figura en que le pone, que no tenga corbado el espinaço. Y esto mismo se guarde al ponelle en su lecho, el qual

qual sea mas que mediano en blandura. Y pues de tantas cosas tiene licencia la preñada, de estar preuenida, bien se dize. que la vida de la preñada, es vida preuilegiada.

Preuilegio nueue, Para elegir

Ama.



ORQUE es cierto, que no todas las mugeres que paren, tienen salud, para criar sus hijos, antes para riallos con salud, es menester buscar leche de muger mas sana, o por ventura mas bien moriginada. O no atadas por sus estados, o fuertes, o de sus maridos les esta bien crien, que claro esta que ha de auer diferencia entre personas Reales, y sus validos, o por diuersos acontecimientos de las que paren, no pueden criar sus hijos, tiene preuilegio la preñada, o quien su poder ouiere, de buscar con tiempo Ama, de templança, salud, y condiciones suyas, y de su leche, tal qual conuiene, para que la criatura se crie sana, de buenas costumbres, y partes necessarias, conforme la fuerte, y calidad de la criatura, que se cria.

Viniendo pues a las condiciones que ha de tener el Ama, dixo Moschion, en su libro de mar. capitulo. 18. segun consta, dende aquellas palabras. *Adolescenta que*



### Preuilegio nono,

*pulcro etiam sui corporis sit colore, &c.* Que ha de ser moça de buen color del cuerpo, (no deuio de querer se fia se de solo el del rostro, por lo que suele auer de imbecion, y artificio, tambien assentado, que algunas vezes parece natural) que aya parido dos vezes (de fuerte que sea la leche por lo menos, de segundo parto) ancha de pecho, no tenga las tetas muy grandes, caydas ni arrugadas, ni tampoco muy pequeñas, ni duras, ni de peçones asperos, ni hoyosos, alegre, animosa, amorosa, blanda, suave de condicion, agradable, y limpia, sana, modesta, y moderada en comer, y beber: de fuerte que huyga hartazgas, y embriaguezes.

Pone luego los exercicios ha que ha de acudir el Ama, Moschion quando dize: *Exercere sedebet nutritrix in aliquo opere presertim partibus supernis, vt lac plurimū, & digestum habere valeat, &c.* Que es, el Ama se ha de exercitar en alguna obra, principalmente de medio el cuerpo arriba, para que tenga bastantemente leche, y la leche este limpia de excrementos, y partes gruesas, y si fuere factible, no llegue hombre a ella, para que por irritacion, no le llame la purgacion, porque viniendo, o se desminuye la leche, o se quita de todo punto. Los primeros dias de como comengare a dar el pecho, coma mantenimientos simples, que es vno solo, y bueno, y facil de digerir, y beua agua, para que no de a la criatura tierna, leche gruesa, y dificultosa de descender por los caminos estrechos de la criatura, despues dize Moschion, que vaya el Ama comiendo mantenimiento mas solido, y si fuere necessario beua algun poquito de buen vino. Esto entiendo yo por aquellas sus palabras. *Postea vero vinum sic, vt conditum subiungat.* Guardando este orden, dize este autor, vivira la  
criatura

criatura sana, y robusta: y no aura necesidad de quitar le de su madre, o Ama, de la qual tomò desde el principio leche, porque es muy dañoso. Y assi concluye el. *§. Sicut enim ramusculi dum adhuc in eadē arbore consistūt, vnde nati sunt. sustinent tempestates, & ventos, separati vero ab arbore inferti in alia, non praevalent sustinere, quo vsque radicem in fingant, &c.* Las condiciones que nos truxo en comun Moschion, antiquissimo Griego, han particularizado, y especificado despues aca otros autores. Y assi Bonaciolo, Pareo, Mercurial, y nuestro Doctor Mercado, en los libros de las enfermedades de mugeres, conuienen en que el color sea viuido, que es blanco, y colorado, (no bermejo) sino mas colorado que blanco. Aunque tengo por cierto, que las que son vn poquito morenas, encendidas en rojo color, tienen (*Ceteris paribus in reliquis*) mas, y mejor leche, y yo assi lo tengo aduertido. Y deste parecer fue Sixto Cheronense, quando en su libro de infant. & nutr. dixo: *Vt terra fusca fertilior est alba, sic fusca mulier lacte est pinguior.* Y este parecer es muy diferente del que trae Aristoteles, en el libro tercero, de la hystoria de los animales, en el capitulo. 21. cerca del fin, donde loa la muger libida para criar, y la leche, lo qual con razon vitupera Mercurial, en su libro tercero, en el capitulo primero, diziendo, que Aristoteles no tuuo razon, o que erro la prenta, quando puso libido, pues es cierto que erro, poniendo libido, pro fusco, con el qual se conuierte rubro, segun Columela en su libro sexto, y libido no se puede conuertir sino con negro, que ocurre a sangre, o carne, que vaya a corrompida. De donde se dixo: *Libidus qui ex percussu carnem nigram, habet fluxionem cruris, ad eum locum qui percussus est, Plinius. Zaphia succus su-*

## Privilegio nono,

gillatis, ac libidis prodest. Demanera, que muy diferente es la fusca, o poco morena colorada, de la libida, o de color de carne, que se corrompe.

Dize que sea moça. Y declaran los autores arriba citados, que no sea menor de veynte y cinco años, ni mayor de treynta y cinco. *Pareo de hominis generatione, cap. 21. Quo ad etatem spectat, non debet esse minor viginti, quinque annis, neque maior triginta quinque. Bonaciolus, loco supra allegato nutrix elligenda est, cuius atas inter viginti quinque, & triginta quinque annos. Doctor Mercado, libr. 4. capit. 15. In nutricem elligendam fore cuius atas sit, inter vigesimum quintum, & trigessimum quintum annum.* Y desta misma suerte acuden todos.

En la tercera condicion pide Moschion, que por lo menos aya parido dos vezes, para que los vassos por donde viene la materia de la leche, esten ya capaces: para que passe sangre mediocre, y conueniente, y no solo lo delgado. De adonde parece, que mas se pide la condicion, porque aya criado ya, que no por el auer parido, pues podria auer parido, y no criado, y en tal caso le faltaria la condicion que se pretende, de la capacidad de los vassos. A la qual acude la quarta condició, que es, que sea ancha de pechos. Lo qual entiendo no solo segun lo ancho, sino tambien lo profundo, pues desta manera tendra muy buena capacidad de vassos. Mas las tetas no quiere q sean grandes, caydas, ni arrugadas, porque en las tales, ni se puede hazer la coccion como conuiene, ni pueden tener la comodidad mas a proposito para la criatura. Como tampoco las mas estrechas, y duras, podran recibir la materia conueniente, ni tener la proporcion que le esta acuento a la criatura,

tura. Que ya se ha visto por dureça de los peçones de las tetas, y por cabidades, hoyos, y arrugas dellas, principalmente, hazia la parte donde hazen junta con los peçones, no poder tomar el niño el pecho, sino cõ mucho trabajo, y descomodidad.

Las demas condiciones, hasta las dos vltimas, bien se ve, prueuan, y pertenecen a lo moral, y assi fu por q̃, esta bien claro. Las dos vltimas su razon tienen clara, pues hartazgas, y embriaguezes, causan crudeças, y assi biẽ se vera el daño que resultara a la leche, y de ay a la criatura. Donde atendiendo la razon de la commodidad de la leche. Eroto en el capitulo. 19. dezia: *Nutrix non commedat salsa, nec acuta, nec styptica, nec porros, aut cepas: neque ceteras species, quæ ad mixcentur cibarijs pro sapore, vt piper, allium, erucam: et precipue vitet allium, sollicitudinẽ, ac sibi á menstruorũ prouocatione cabeat, &c.*

Que es, no coma la que da leche cosas muy saladas, ni azedas, muy estipticas, y astringentes, ni puerros, ni cebollas, ni especias vehementes, de las q̃ suelen echar en los mantenimiẽtos, mas para gusto, q̃ para biẽ, y prouecho, q̃ puedã hazer, como pimiẽta, ajos, orugas de hortaliça, q̃ llama el Portugues, verças lagartadas. Trate de no acongojarse, ni ayrase, y en todo caso de no hazer por donde le baje la regla, y assi se aura tambien de abstener de baños de piernas, hechos de yeruas muy caliẽtes, o q̃ tienẽ propiedad de hazer esta cosa. Ambr. Pareo, en el lib. citado, de la generacion del hõbre, en el cap. xxj. ponderó mucho la suabidad de la habla, y cantilena suave, susurro, y arrullo del Ama, para la criatura, quando contando algunas de las condiciones arriba dichas, dixo: *Alacris debet esse nutrix, diligens- que in puero nitide, & munde tenendo, casta, sobria, hilavis,*

### Preuilegio nono,

*hilaris, alumno aſidue arridens, circa ipſum aſidue cantilenas, diſtincte, & articulate loquatur: hanc enim ſolam habet, puer loquendi magiſtram, bene morata ſit, quia nutriciū mores, vna cum lacte in natos habebunt, ſic canum catuli quos lupa, aut leena nutrierint, ferotiores erunt, contra lenū culi ſeuitatem deponunt, ſi lacte capriollo, aut bubulo nutriantur, Agnis ſi capra nutrix adhibeatur, lana videbuntur duriore: contra capreoli, quos onis educarit pilo erunt moliores.*

Podra ſer diga alguno, y con razon, deſta ſentencia, bien claro conſta, que importa mas la leche de la madre, que no de la Ama, aunque tenga las condiciones que mejores ſe puedan pintar: porque ſi nunca es de tales prendas, fuerte, ni talento, el Ama que ſe buſco, como la ſeñora, para cuyo hijo ſe buſco, no llegaran las condiciones que mama en la leche del Ama, a las de la madre, ni aun a la diſpoſicion de la ſalud, aunque no parezca tan bien ſana la madre, como el Ama. Segun aquella regla de Hippocrates. 2. *Apho. ſen. 50. Qua dicitur, que ex longo tempore aſueta ſunt, & ſi deteriora ſunt, minus moleſtare ſolent.* Luego ſi la criatura no ſolo ſea nutrimetada deſde la hora que començò a alimentar ſe, haſta la hora que nacio, de los humores de la madre, ſino que la hizieron dellos, aunque no aya tenido mas de nueue, o ſiete meſes de vida, baſtante razon, y tiempo ay baſtante, para q̄ corra el precepto de Hippocrates, que dize, de lo que ay coſtumbre por largo tiempo, aunque no ſea tal, como de lo que no ay coſtumbre, menos dañoso es. Luego ſera mejor la leche, no tal de la madre, que la mejor del Ama, de la qual no tiene coſtumbre de alimentarse, ni fue forjado ſu cuerpo de los humores, o ſangre de donde ſe hizo aquella leche,

che, pues segun aquella razon, es como la mesma madre, y si la costumbre tiene fuerça, porque es como la naturaleza en su modo, alli que de buena coniectura, es la misma que la madre, estarlehan mejor aquellos principios della, por la regla dicha, en la qual Galeno conuino, y todos los comentadores de Hippocrates.

En la doctrina dicha, conuienen todos los autores arriba citados, que escriuen de enfermedades de mugeres, y principalmente el Doctor Mercado, quando en el capitulo. 15. dize: *Atque licet has omnes dotes in nutrice exquirendas dictum sit nihilominus, tamen longe uilius infanti estimatur matris lac (quamuis his dotibus careat) quam sit, quod ex nutrice sugitur, quam tumuis laudabile existat. Verum in nutrice, ob id ea omnia exquiruntur, quod inditium sint mediocris sue temperaturæ lactis substantiæ, quod cuique infantium temperamento proficuum fore scimus: medium enim omnibus temperaturis uile existit, & amicum, quod illis erat necessarium, quibus maternum lac, qualecumque fuisset, denegetur. Si tamen matri puerum committere studueris, usque quo ipsius temperaturæ pristina natura restituatur, nutrix supra dicta interdum, uis, aut terlaet, donec puerpere primum. Lac, quod colostrum appellat, instillet, & loco eius prouatius generetur. qui enim hoc utuntur infantes colostrati fiunt. Quam obrem nuper natis nutricis lac, potius exhiberi conuenit, quod matris exitiosum sit eo tempore: quoniam genitum fuit, ex sanguine à quo iam optima pars secreta erat, ad infantis alitionem intra uterū, ubi idque exugi debet, & abijci. Bonum autem est lac, quod prodit post purgationem puerperij perfectam, hoc est in maseculo à trigesimo die, in fœmina à quadragésimo secundo, ut refert Hippo. lib. I. de mor. mulier. Aut saltem, ut amice*  
*id intel-*

## Preuilegio nono,

*id intelligamus donec impetus purgationis desierit : de in-  
ceps quidem maternum lac sugat , quippe quod alimonie , qua  
dum in utero infans erat , utebatur , per quam simile existat :  
muliebria namque in utero delata coctione lactescunt , quod  
si , vel ex prestantia , & dignitate matris , vel quia lac inte-  
grum non sit , aut quia languida , vel aliqua mammarum , ca-  
pitis oculorum de defectu pariens effecta existat , tunc qui-  
dem eligenda nutritrix est , qualem depinximus.*

Doctrina sin duda sana , y digna de guardarse , aun-  
que su poca de dificultad trae embuelta , porque si la  
criatura se nutria , y alimentaua , de los humores de la  
madre , quando estaua en su vientre , y estos aun esta-  
uan menos labrados , y cozidos , que quando estan he-  
chos , y combertidos en calostros , de fuerte , que pare-  
ce , que lo que tienen de inmutacion en orden , a la par-  
te donde los recibe agora la criatura , q̄ es en el estoma-  
go , y donde los recebia antes , q̄ es en el higado , por las  
venas vmbilicales , ay vna proporcion bastante , pa-  
ra creer , que si antes no hazian daño a la criatura ,  
agora no ay porque le empezcan . Y que sea verdad ,  
que se nutren de lo muy malo indigesto , y aun infec-  
to de los humores de la madre , los foetos , testigo sue-  
le ser bien claro , ver que de ordinario , y por la mayor  
parte , las criaturas que nacen de madres inficiona-  
das de mal frances , y otros desta suerte , saliendo las  
criaturas llenas de llagas , maculas , y otros daños de-  
ta manera , se ha visto quedar la madre buena , argu-  
mento claro de lo dicho . Mas fuera bueno nos di-  
xera este autor , que mal , o enfermedad es calostracio ,  
o quedar los niños calostrados , para que se vie-  
ra si era menos mal , que el que se les seguira , de da-  
lles leche hecha de humores , como de los que no  
estauan

estauan acostumbrados , como los del Ama. Por que si tiene verdad el Aphorismo de Galeno , con Hippocrates : menos malo , y molesto ha de ser el mantenimiento no tal , de que ay costumbre , que el bueno de que no la ay , parece que podrian con mas seguridad mamar , la calostrada leche de la madre, que la mas cozida del Ama , de que no ay costumbre. Y mas si es verdad aquella hystoria , que se cuenta , del Emperador , que mandò criar las dos criaturas , la vna con mantenimientos venenosos , y la otra con suaves , y cordiales. Las quales , despues que se los mudaron , dando a la que se auia criado con venenosos , los cordiales, y al contrario, murieron. De suerte, que se hecho de ver , auer sido la causa , el no acostumbrado mantenimiento. Pues de creer es , que la calostrada leche , hecha de los humores , de que tenia costumbre de nutrirse la criatura , no auria alcançado por aquella inmutacion de los pechos de la madre, qualidades en quien ocurre tanto daño , aunque se aya hecho de la parte no tan buena de la masa sanguinaria , o sangre de que se haze , ni tampoco podra tener en este caso fuerza , la regla de Hippocrates, que dize: *Non fert natura subitas mutationes.* Pues sin duda la mudança no es tan grande , como la que se haze en venir del nutrimento de los humores de la madre , a la leche del Ama.

Mas, que demas que en la gente pobre, y menestero sa, que ni guardan los dias arriba dichos, ni aun vn dia, bien fuertes criaturas crian , y no se ven calostrados, o alomenos con daño que se heche de ver. Dixo Plinio. *De lactis vsu vtilissimum cumque maternum.* Luego  
si la



### Preuilegio nono,

si la calostrada leche es materna, sera utilissima en esta razon. Y de aqui en el libro. 28. capitulo. 91. parece dezir, que en su tiempo dauan aquella calostrada leche, pues escriue. *De primo matrum lacte colostradamus.* Mas si la leche calostrada no tiene otro daño, sino es estar algo gruessa, y caseosa. De donde dezia Plauto. *Pænulo. 4. 145. Est autem colostrata prima á partu, spongiosa densitas lactis. Columella lib. 7. capit. 3. Meum cor, mea colostrata, meus molliculus caseus.* Que daño puede hazer, mas, que no passar con facilidad, por los estrechos caminos de la criatura? y que no mame tanto, cosa que por ventura le esta mejor, como diremos despues.

No obstante todo esto, porque aunque es bueno, para arguyr, y aguzar los entendimientos, no es bueno para seguido, digo que en lo que es llegar a obrar, es razon sigamos los Padres de la medicina, los quales todos conuienen, en que los niños no mamen los calostros. De donde Marcial libro. 13. 38. *decebat. Calostrata dicitur lac primum, post partum in omnibus animalibus, quod in pumicis modum coit, ideo infantibus, nutricis non matris lac exhiberi conuenit, quia matris perniciosum.* Perniciosa llama aquella leche calostrada. De donde podemos entender, que essotros autores, que llaman qualquiera leche de la madre buena, se entendera de la que no es calostros. Y que el mal que puede acarrear a la criatura, no es solo el passar dificultoso por lo craso, sino tambien, porque sera malo de gastar en estomago tan tierno, y de ay se corrompera con facilidad, que es harto daño. De donde los niños calostrados, quedan con vn color como azul, porque la leche que tomaron, tenia en razon de aquella qualidad, mas inmutacion a mal, que

que la que auia de passar de los humores de la madre a la leche del Ama. Y siendo tan crasa aquella leche, con uendrale aquello que dixo Galeno. 3. de alimento. facul. c. 15. *Lac caseosum periculosum est, offendit renes, & obstruit iecur.*

Podria ser que diga alguno, que de sentencia, y parecer de Galeno, la leche no es al principio crasa, y espumosa, antes muy liquida, y que despues se va encrasando, assi consta del capitulo. 15. alegado, adonde diz, desta suerte. *Lac post partum est liquidissimum, temporis vero progressu magis semper ac magis incrascescit.* La qual sentencia segun la version de Iachino, como se puede ver en el codice Griego, no habla absolutamente, sino solo de la leche que se halla en el verano, luego despues del parto. Y si ya quisiere alguno dezir, que Galeno yua hablando de la leche de los yrracionales animales, porque desde que començo el capitulo, hasta el paragrafo dicho, no ay exemplo fino de leche de vacas, cabras, camellas, y asnas. Aduierta, que quando ya al medio del capitulo trae exemplo de la leche humana, no pone diferencia, ni haze distincion de leche reziente al parto, o distante, sino de la engendrada de buenos, o malos mantenimientos. Y assi diz: *Nam lac quidem, quod vitiosi est succi tantum ab est, ut ad succum probum gignendum conferat, ut qui eo utuntur cachochimos redat. Cui rei argumento fuit is infans, qui cum priore nutrice mortua, alterius prauis succi lac suxisset totum corpus multis vlcibus habuit refertum. Vtebatur autem secunda hec nutrix in agro syluestribus oleribus propter annonę caritatem, quæ veris tempore acciderat, vere & ipsa huiusmodi vlcibus scatuuit, & alij quidam, qui in eodem agro simile victu sunt vsi.* Dirase luego a

Y la du-

## Preuilegio nono,

la duda : que lo que Galeno dize, es, que la p' arte delgada de la leche, luego despues del parto, es muy delgada, porque no esta hecha entonzes la permixtion como despues succediendo, y passando e'l tiempo. Y la crasa es mucho, y mucha, y por esso muy desigual a la criatura. Por lo qual dize Galeno, no solo aũ respecto de los niños, sino absolutamente, que tal disproporción en las partes de la leche, es muy malo. Consta de aquel §. Cap. citati, *Lac igitur, quod feri habet plurimum, etiam si semper eo utaris, nihil penitus affert periculi, quod vero huiusmodi humiditatem habet exiguam, caseosam autē crassitie multam, omnibus, qui ipso multū utantur est periculosum.* Tiniendo pues la calostrada leche esta condicion tan en punto, como ve el ojo, es cierto sera muy mal mantenimiento para la criatura, de opiniõ de Galeno. Auic. en la fen. 3. del. 1. en el. c. 2. de la doct. 1. acudiendo a este parecer, dize: *Oportet autem ne sit eius mater, qua ipsum prius lactet, donec matris complexio temperetur.* Y su comentador Iacobo, como tiniendo delante los ojos aquella doctrina de arriba, de que es mejor la leche de la madre, si ya passarõ los calostros, dize: *Attende quod ad verificationē huius, quod lac matris præ cæteris dādum est infanti, primo requiritur, quod mater elongata sit vno mense ad minus à puerperio.* Bien quiere este autor, que este la leche sin calostros, pues pide passe vn mes, despues del puerperio, para que pueda dar la madre su leche con ventajas, respecto de todas las demas. Y assi quede, que por lo menos, huygan las paridas todo lo mas que pudieren de los calostros, si les fuere possible, segun su posibilidad, y si les es fuerza dalla, paladeen la criatura primero, con vn poco de miel cozido, y espumado, porque assi se corrige algo de lo craso, y

llo, y caseoso de la leche. Segun enseñò Galeno, en el, 3 citado de alimentorū facult. c. 15. §. *Sumpto igitur lacte, os vino dilecto colluere cōueniet: satius autem fuerit, si mel lis etiam quidpiam ipsi inieceris, &c.* De manera que el primer precepto quedara para los mayores, y el primero para los niños.

Determinado ya, quando la madre ha de dar leche a su criatura, que es, siempre que le fuere posible, y no tuuiere muy justo impedimento, que dessa manera prueuan los testimonios todos de Sanctos, y Philosophos, que aconsejan las madres crien sus hijos, o la vbiere de dar el Ama, porque la madre tenga calentura, o otra enfermedad, que corrompa la leche, o que se ha hecho preñada, o que tiene marido que la menudea al acto venereo, o quiere ella viuir mas, y mas sana. Que todas estas condiciones se hallaran declaradas, por los autores arriba citados, para que la madre no de leche a su criatura. La postrema de q̄ se suele poner mas dificultad trae Moschion, en el capitulo. 23. ex lib. matr. §. *Amabilius quidem potest infans à matre nutriri, Verum matrona, vt post partum sana esse possit, mellius à nutrice potest nutriri.* Digo, que entonzes se examine la leche para donde es necessario, y ay lugar de eleccion. El autor aora citado, en el mismo capitulo, quiere que sea medianamente blanco, no como de color de plomo, ni semejante a yesso, no que pique como azedo, moderado de cuerpo, en lo denso, que destilado en la vña, se extienda poco a poco, y no breuemente, las leches de otras condiciones, dize no son buenas, en aquel. §. *Bonum lac est mediocriter candidum, nec subliuidum, nec gypso simile, nec subacidum, sed moderate coagulatum,*

071  
*Preuilegio nono,*

*& stilatim in vngue: leniter dilatetur, nec se cito difundat. Relique autem differentiæ malum lac ostendunt.* Ludouico Bonaciolo en su Enneas muliebris, en el cap. 8. aunque parece assiente a algunas de las condiciones dichas, no en todas, pues dize, que se este pegado a la vña, y no corra. Segun aquellas palabras. *Probatissimū etiam si in vngue hæreat, nec defluat, atq; quod a partu quadraginta, & quinque sexaginta ve solibus absceserit. Si matrem iusto partu illa pepererit, neque abortiri a sueta.* Y aun otras condiciones añade, despues de que tenga el color, y cuerpo dicho, que es, que ayan passado por lo menos quarenta dias del puerperio, que sea de hijo, y no de madre que tenga costumbre de mal parir, de fuerte, que no califica por buena leche, la que aunque tenga las otras condiciones dichas, le faltan estas. Ex Auicena. f. 3. lib. 1. doc. 1. cap. 2. Galeno en el libro de como se ha de conseruar la salud. 1. en el capitulo. 9. en rigor solo se ponē quatro condiciones, q̄ son, dulzura, blancura, olor, y mediocridad, en lo que es crassa, o fluxil. Assi se ve claro en el capitulo dicho, en el §. *Si quidem quod optimum est, id gustanti olfatientique plâne suauē, intuenti candidum, equabile, ac liquidi crassif que medium apparebit.* La condicion de que no este preñada la que da leche, ni enferma, encomienda dos vezes, que no sea la leche de muger preñada, como se vera en el §. *Quare si que infantem lactat, vterum gerit. Et §. Cum mater iam conceperit, aut morbo aliquo est affecta.* Paulo pone tambien las cõ diciones dichas. Auicena en el lugar alegado, y todos los demas autores. Entre los quales, Ambrosio Pareo en su libro de la generacion del hombre, en el capitulo. 21. no solo encomienda mucho, no esten preñadas las que han de

ha de criar, porque luego tienen mala leche, en razon, de que como la sangre esta mas cerca, del lugar donde esta lo concebido, acude naturaleza con la mejor parte alli, y assi se haze la leche de lo peor. Sino que quiere, que aun no se junte con hombre, de tal fuerte, que se abstenga totalmente: porque el tal acto conturba la sangre, es causa de que se disminuya la leche, baje la regla, y alcance la leche vna maligna qualidad. Vease aquel. *§. Abstineat á concubitu cum viris, conturbat enim sanguinem coitus, adeoque lac ipsum: lactis copiã minuit, quia menses ciet virosam quamdam qualitatem lacti conciliat, qualem spirare eos sentimus, qui veneris desiderio, & feruida libidine in calescunt, &c.*

Yo concluyo esta parte, con Galeno, diciendo: que como la leche tenga mediocridad, en orden a rancia, y tenuidad, que aunque tenga exceso en blancura, dulzura, y buen olor, que no sera inconueniente, sino bondad, y en quanto a las demas condiciones, que durante mas, y mas buenas las tuviere de parte de la madre, o del Ama, tanto que mejor, para la salud, y requisitos, para de presente, y futuro, en la criatura.

Y si alguno quisiere conocer, en que peca la leche, que es mucha razon lo sepan. No solo los medicos, y comadres, sino aun sus padres mismos, como a quien mas les va. Conozese, segun doctrina de Aetio, entre todos los que desto han tratado mas cumplidamente, en el libro. 16. en el capitulo. 36. de la misma leche del niño, y del Ama. De la leche, o por la vista, o por el olor, o por el gusto, por la vista, tomãdo vn paño muy limpio, y muy delgado, y mojandolo muy bien, y luego dexandolo enjugar a la sombra, y mirandolo luego

### Preuilegio nono,

con atencion, se vera el daño, y excesso de la leche. porque si es colerica, amarilleara vn si se ve, no se ve: Si es melancolica, parecera vn colorçillo como de plomo, o casi tirante a azul. Y si peca la flegma, queda ellienço despues de enjuto, como manchado de materia. Si quisieremos conozcer el daño de la leche por el olor, puniendolo caliente a las nariçes, se percibe vn olor dessagradable mucho, y aun como de ponçoña. Si por el gusto, hallaran vna manera de azedo, o como amargor, o alomenos, el dulce no tan agradable. Del niño se conozera el daño, y vizio de la leche, si mamando el niño tan bien como es razon, no solo no medra, mas antes se va adelgaçando, y afloxandosele las carnes, llora mas de lo que suele, y no duerme como solia. De parte de la madre, o Ama, se entendera el daño de la leche, si tiene color demaßiado de cetriño, verde, y negro, quebrado en blanco, con talle de abuhado, que se ayra con facilidad, y perseuera, o es muy libidinosa.

Puesta la leche, y Ama, aun con las condiciones dichas, quiere Moschion, y aun todos los autores, que tratan de buen gouierno de criaturas, no se les de el pecho a todas horas, ni en toda ocasion, y disposicion de la que le da. Sino que la primera vez se le de el pecho a la criatura, passadas de ocho, nueue, o diez horas, estando ya descanfada la criatura, y auiendo primero paladeadola con vn poco de buena miel cozida, y despumada, porque cruda es ventosa, y aun tiene algo de austeridad, es tambien bueno, vn poco de lamedor de culantrillo. Assi se lee en aquel. §. sacado de Moschion, que dize: *Cum post omnem commotionem, vel commutationem quietus fuerit infans, hoc est, post. 8. 9. vel*

Io. horam cibum primum accipiat, qui stomachum, & ventrem purgare possit, & eum nutrire, sicut est, mel modice de coctum, &c. Esta miel quiere este autor, que se de vn-  
tando el dedo el Ama con blandura, y luego dandole por toda la boca, y luego destilalle algũ poco de agua miel en la boca, y desta manera le podran tener hasta otro dia, sin dalle leche. Su texto segun la translacion Latina, dize: *Nutrix debet os eius il lenire, & mulsam tepidam instillare, & sic secunda die lac offerre.* Y sin duda, que para quien no tiene otra leche sino la suya, es bué orden, porque en caso de neccsidad, aun se podria passar, y no mal yendo entremetiendo con la leche calostrada la miel, y agua miel dicha, y por el orden se ñalado.

Pone despues este autor el modo, con que se ha de proceder para dalle el pecho a la criatura, y dize aya cuydado de dalle el vno, y otro pecho. Con toda vigilancia, y cuydado, de suerte que tenga siempre la criatura la vna mano libre (deue de hablar quando ya le han sacado los braços) y que le vaya la que le da el pecho, con blandura expriniendo la leche, para que con menos trabajo pueda yr la criatura mamando. (Pues quando se ha de hazer esto, no tiene los braços abiertos) y así en todo esto, no ay si recurrir a la buena discrecion del Ama, y a lo que ay experimentado. Solo se aduierta mucho, despues de auer tomado el pecho, no le desempañen, ni laben, ni hasta que aya descansado vn poco, despues de auelle labado, porque se les suelen seguir muchos daños. Y esto encomendado mucho Moschion, segun el texto de donde se traslado. *Qui enim ante lauacrum, vel in lauacro lactantur, scias eos varijs, & multis langoribus detineri.*

Y 4

Y así



## Privilegio nono,

Y assi mismo , si los mecen rezio despues de auer mamado.

Las señales que pone este autor , para que se heche de ver , quando se le ha de dar el pecho a la criatura, son. Si ya se le comieçan a encoger las hijadas a la criatura, o si passó tanto tiempo , que buenamente se pueda conjeturar, tiene necesidad, si anda abriendo su boquilla, bozrezando, si menea los labios a menudo , y si echando vna gota de leche sobre el dedo, le chupa, cõ vna manera de quexido, y pesadumbre. Y para conocer, quando llora la criatura, por falta de mantenimiento, o no, dize : que miren si tiene apretada la faja , si tuuiere torcido pie , o mano, si en las embolturas aya algo que le de pena, como picando, o arrugando alguna parte , si este grauado por mucha ropa , elado por poca, o acalorado, si por cosa que le pica, al punto llora, si por mucha ropa la vista lo percibe, si por calor, o frio, el tacto lo juzga, si acaso porque tiene cargado el estomago, esta muy inquieta, y tiene los hijares llenos, y el estomago menos tractable, de lo que es razon, si tiene demasziado calor , esta colorado , y algo azelerado el anhelito, si tiene alguna destemplança, luego se desgracia, y enflaqueze, y assi destas señales, se puede diferenciar el llanto de la criatura. De donde concluye el. §. *Ex prædictis ergo signis omnes ploratus eius separari possunt.* El tiempo que les han de dar leche, quiere sea año y medio, o dos años, quando ya tienen sus dientes bastantes, y firmes , no solo para poder romper el mantenimiento , sino comer lo que les basta. Y assi remata. *Post annum , & sex menses , aut suppleto bienio , dentibus iam abundantibus, & firmis , quod possint non tantum cibũ diuidere, sed etiam diligenter eum manducare.*

Entre

Entre las cosas , que suelen ser de pesadumbre a las que dan pecho a las criaturas, son vnas llagas en los pezones de las tetas , para las quales lo que yo he experimentado , que aprouecha sobre todas las cosas : es tomar tres honzas, de azeyte rosado, cera blanca vna hõza , poluos de hueffos de myrabolanos cetrinos tres dracmas, hagase vnguento segun arte. O este, que tambien es prouado, y experimentado muchas vezes. Tomen vna rayz de vna yerua , que se dize pie de paloma , con que las mugeres se paran colorado el rostro ( llamase Anchusa ) frianla en azeyte rosado , y echale vn poco de enjundia de gallina, y vn poquito de litargirio , y vn poquito de cera blanca , y hagase vnguento , es bueno labarlos primero con vn poco de vino, donde aya cozido vn poco de romero verde. A los niños les fuele ser impedimento, vn prurrito, o começõ de las encias , para que no mamen bien , quando quieren salir los dientes. Para lo qual dize Moschion, en el texto tercero , del capitulo. 23. que desde el quinto mes, aya cuydado de dar a las criaturas con azeyte dulce, y enjundias de gallinas, y sesos de conejos ( han de estar a medio assar) en sus encias: y que sobre todo vltimamente les vnten las encias , con miel a medio cozer, despumado. Y que quando ya comiença a aparecer ardor en las encias del niño, su Ama, o quien le da leche, no beua vino, sino vse de alguna dieta. Asfi se ve claro en aquellas palabras. *Cum vero ferbor emerferit, nutritrix eius vinum non accipiat , & partius cibos sumat.* Lo que puedo testificar, acerca del facilitar del salir de los dientes, es, que auiendo leydo en cierto autor , que era vna gran experiencia, dalles a los niños, con sangre de cresta de gallo viejo, sobre las encias. Lo he experimẽ

## Preuilegio nono,

tado, cortando cada mañana vn poquito de cresta, y dandoles assi con aquella sangre caliente, quatro, o cinco vezes, y he visto vn marauilloso effecto, pues luego no han tenido señales de dolores, ni aquellas calenturillas, desconciertos de viētre, ni desgracias de las que suelen tener, quando les salen los dientes. Verdad es, que ha algunos se les hizieron vnas llaguillas en la boca, que fue menester labarlas con vn cozimiento de cebada, llanten, y hojas de olibos, añadido vn poquito de alumbre, y açucar, que el suero que otros vsan con açucar, Galeno lo reprueua en los Aphorismos, para toda suerte de llagas.

Vna duda a mi parecer, no de pequeña dificultad, se offrece aqui, y es, si siempre que en qualquier tiempo, del acomodado para dar el pecho, y leche a las criaturas, que baje la regla a la madre, o Ama, ha de dexar luego la criatura, porque parece que acuden a esse pensamiento todos. Galeno en el primero, de como se ha de conserbar la salud, en el capitulo. 9. adonde la razon que trae, porque la muger que cria se ha de abstenner del venereo acto, es, porque en el vso del se llaman los meses. Sus palabras son. *A venere omnino abstinentiam esse, quæcumque lac præbebit, moneo. Nam & menses viri consuetudine prouocantur, & lac odoris gratiam in deterius mutat, &c.* De suerte, que del bajar de los meses, quiere se corrompa la leche, y assi se entendera que no quiere de el pecho, la que tiene la purgaciõ menstua. Auicena en el capitulo segundo, arriba alegado, entre quatro razones que trae, porque se deue de abstenner la muger que cria, del acto, venereo, es vna, la que hemos dicho de sentencia de Galeno. A essa sentencia acude su comentador, quando dize: *Omnino contineat se à ve-*

*neve nutritrix. prouocantur enim inde menstrua, & fit lac malum.* Bonaciolo, como queda arriba dicho, refiere el mismo parecer, y mas vniuersalmente que todos, el Doctor Mercado, en el libro y capitulo arriba alegado, quando dize: *Quibus lac plurimum sit: à viro seiuncta, abstineat, & à menstrua purgatione in munis toto nutritionis tempore, &c.* Que es, hablando en buen Castellano, la que quisiere tener mucha leche, y buena, o alomenos, la que la tiene, si la quiere conseruar, guardese de tener junta con varon, no beba vinazos fuertes, ni tenga regla en todo el tiempo que criare. Con las quales palabras, parece que respondio, a vna declaracion que se pudiera dar a los demas autores, diciendo: que solamente habluan, durante estaua la muger con su regla. Porque en razon de estar por entonzes la sangre rebuelta, y inclinada naturaleza, a embiarla a la region inferior, ni acudiria tanta a los pechos, como antes, ni tan buena, por vaporear en aquella façon vapores malos. Mas como dize, en todo el tiempo que criare, parece echò fuera esta respuesta. Mas si bien se miran sus palabras, se podria entender dellas, que no dize, que por el vso de aquellas tres cosas, se corrompe, y vizia la leche, sino que se disminuye, en las que tienen mucha leche. Y bien mirado el caso, alomenos porque a vna le baje la regla, y se purgue de aquella sangre negra, gruessa, y de tal manera excrementosa, que dixo Aristoteles, que las mugeres si se gouernaran biẽ, en el comer, y vestir, y desnudar, por purgar se, como se purgan cada mes, de vn excremento tan terrible, auian de vivir mas, y mas sanas, que los hombres. No auia razon, porque passados aquellos dias de la agitacion, reuolucion,

euapo-

*Privilegio nono,*

evaporacion, y evacuacion de sangre, de tan malas qualidades, como todo el mundo sabe, y ha mostrado la experiencia de los manchados espejos, en que se miran en aquella façon, los inficionados niños, a quien toparon con su respiracion, y aun los coinquinados hombres, que en tal tiempo tuuieron con ellos junta, antes auian de quedar con mejor leche, porque quedan con mejor sangre, y mas limpia, y depurada, como les acontece a los que se sangran, al tiempo que se les comienza a corromper, y vizar la sangre, que sacado vn pedaço de la mala, de tal manera corrige naturaleza la que queda, como lo muestra la bondad del color, que aparece despues. De Galeno. 1. Apho. *Talis humor est in corpore, qualis color viget circa cutem.* Y si bien se aduier te, no parece ay razon, porque limpia el Ama, o madre de la mala sangre, no quede con mejor. Y de ay, con mas, y mas prouechosa leche, pues es cierto, podra mejor hazer aquella transmutacion, pues en orden a la qualidad, y cantidad, aura menos resisténcia. Mas, que los autores todos, no parece que reprueuan la leche de la muger, que le acude su ordinario, absolutamente, sino la leche de la que le acude por bajalle, en razon de los venereos actos, adóde se puede sospechar, que por bajar suppuesta aquella yrritacion, purgaran gran pedaço de buena sangre, y de espiritus: y tendran, como arriba queda dicho, destemplada la sangre, de donde han de hazer la leche, y aun las partes donde la han de hazer, y aun todo el cuerpo, que no en vano, y sin auello ponderado bien, dixo Aristoteles, en la seccion. 30. de los problemas, en la quæst. 13. *Et post coitum quoque Venereum animo plerique omnes succumbunt, redunturque tristiores. Qui tamen copiam excrementi suo, cum semine effude-*

effuderint, ij latiores, hilarioresque euadunt: quippe qui sic excremento, & flatu, atque calore nimio liuentur: ceteros tristiores demisioresque sepe Venus relinquit, eo quod parti necessaria aliquo subtracto refrigerentur. Destemplada luego quedara si se refrigeran, porque de muchos actos, passara la cosa de acto, y llegara a quedar por modo de habito, que sera harto mal, y que por este acto venga la menstrua purgacion a la mugar sin tiempo, y sin orden. Demas de los autores arriba citados, enseñolo Aristoteles, en el libro tercero, de generatio ne animalium, como assimismo lo contrario, por diuersa razon, segun aquellas palabras. *Cuius rei causa est, quod ut in mulieribus coitu maris detrahatur mensium excrementum (trahit enim humorem vterus tepefactus, & meatus aperiuntur,)* &c.

Finalmente haze esta cosa dificultosa, aueriguar: que pesaria mas, y seria de menos inconueniente (que esso es lo que pretende el medico, pues algo de daño no se puede excusar, segun queda arriba dicho, por aquella regla. *Nullum est tam celebre remedium, quin aliqua ex parte ledat.* O mudar costumbre a nueua leche, y por ventura oppuesta en qualidad, o gozar, y passar con la no tal. Galeno en aquel tercero alegado, de las facultades de los mantenimientos, en el capitulo. 15. cuenta vna historia de vn niño, que por auer mudado leche, se lleno de llagas. Ya veo dira alguno, que aquello acontecio, porque la segunda Ama auia sido mantenida con malos mantenimientos. Segun el mismo texto de Galeno. *Utebatur autem secunda hec nutritrix in agro syluestribus oleribus,* &c. Pues tambien veo, que en aquel Aphorismo arriba traydo, conuino con Hipocrates, que las cosas de que no auia costumbre, aun-  
que

### *Preuilegio nono,*

que no fuesſen tan buenas, eran mejores, que las no acostumbradas mejores, porque luego ſi vna criatura à vn año, o mas, que tiene coſtumbre de nutrimentarſe con la leche de vna madre, o Ama bien ſana, y que le bajo ſu ordinario, en razon de que eſtaua llena, y naturaleza algo grauada, arrojó algo de ſangre, y no por yrritacion de junta de hombre, donde ſe pudieron ſeguir los inconueniētes arriba dichos, le han luego de mudar la leche? y daca vn Ama, y toma otra, y hazer ciē mudanças. Que ſegun la doctrina del Aphorismo alegado, y aun de la razon tomada del miſmo Aphorismo, y de Ariſtoteles. *Conſuetudo eſt veluti altera natura.* Y aun de la experiencia, pues vemos tantas criaturas (en caſas de labradores, no pobres, ſino aun ricas, que aunque les bajó ſu ordinario a pocos meſes, o a muchos, de como parieron, y criauan, no dexaron el criar de ſus criaturas) tan gallardas, tan ſanas, tan fuertes, y de tan lindos colores, que eſ para bendezir a Dios, y alegrarſe mucho, quien las ve. Y por el contrario, en caſas de grandes ſeñores, donde en ſabiendo le bajó la regla al Ama, anda vn traſiego de Amas, que parece no ſaben ſus medicos la doctrina. *De conſuetudine.* Y los ſeñoricos andan luego con vnos colores, que parecen de pie de milano, y con vnos braçicos, y piernas, que parecen rabanos elados, con mil deſconciertos, en materia de andar mas largos, o eſtreñidos de vientre, de lo que era razon: y aun con otros peores daños, por ſemejantes mudanças de leches, y engaños, en recibir nuevas Amas, aunque mas examinen los mas ſabios, y doctos medicos. Yo puedo aſſirmar auer viſto vn niño, tambien lleno de llagas, como el que cuenta Galeno, dentro

tro de vn mes de como mudo Ama, pues no era mantenida como la que cuenta Galeno, sino muy bien, ni aun tenia señal de mal en color, ni talle, ni leche, tornole a dar el pecho su madre: y dentro de ocho dias con pocas medicinas, estuuu bueno. De auer visto otro caso semejante: vna señora Condesa, que aora es Duquesa, aunque le bajó la regla, a vn Ama que le criaua otra criatura, no se la quiso mudar (creo bien aconsejada) criose mejor, y mas fuerte, y contar casos destos, seria nunca acabar. Y assi resumo este caso, con que soy de parecer, que la madre, o Ama sana, y de las demas buenas condiciones arriba referidas, porque le acuda su euacuacion ordinaria, y principalmente, si vino sin preceder yrritacion de actos venereos: no mude la leche, con que su criatura estaua buena, sana, y medrada, solo huyga de dalle el pecho las mas horas que pudiere al principio, y quando se le de por aquellos dias, le de primero vnas cucharadas de lamedor de borrajas, y la madre tambien le tome, arroje vnos chorros de leche primero que se le de, y en dandosele, le de vn poco de agua miel, hecha sobre vn cozimientto de flor de borraja, y peonia, o de torongil, que a buen seguro, que por este camino, se sigan menos daños, que con andar mudando la leche, porque baje la regla, auiendo buena salud, y todo lo demas arriba dicho. Aduierta tambien la que cria, que no solo estando con la costumbre, no ha de dar el pecho sin tomar, o lamedor, o miel rosado, estando en ayunas, sino en qualquier tiempo, durante cria, esta obligada a tomar algun bocado de conserua, o otro qualquier mantenimiento, aunque no sea sino dos bocados de pan, la que no tuuiere

otra



### *Preuilegio nono,*

otra cosa, de donde sabran, que no estan obligadas a ayunar, las que crian: aunque tengan muy bastantemēte leche, y mantenimiento para si, y para sus criaturas, pues en tal caso, corre ya no se le lebante el estomago, y vapores noziuos a la leche, y otros daños, que se suelen seguir de estar en ayunas, que a las criaturas les acarrean mucho mal. Digo en ayunas, auiendose lebãtado, y andado, o hecho otro exercicio semejãte, por que dalle de madrugada, o mañana, antes que se lebante de la cama, o ha hecho otro exercicio, la que da el pecho, no tiene inconueniente.

Lo vltimo, que ay que aduertir, que mire la q̄ cria, que en sintiēdose preñada, esta obligada a no dar mas el pecho a la criatura, sino buscalle Ama con las condiciones arriba dichas, en quanto pueda, y le fuere possible, conforme su calidad, y fuerças. Afsi lo enseña Galeno, Auicena, y todos los autores arriba dichos, y aduertase, que no corre aqui, ni tiene fuerça la regla, de que esta acostumbra la criatura a aquella leche, por que no es como en el caso del bajar la regla: pues alli se podria mejorar la leche, como en el caso de la plenu- tud, o no seguirse daño, tan grãde como en los demas casos. Y en el de la preñada es imposible, por lleuarse, durante mas es el preñado, mas de lo mejor de la sangre, y afsi fer mas el daño, que el prouecho. Y esto no quita las palabras del thema, pues ya la tal, ni tiene que ver con preñada, ni le quita los preuilegios que tenia.

(.2.)

*Preui-*

Preuilegio dezimo, para la  
criatura.

OR QUE aunque los padres ayan concebido sus hijos, en la mas buena, y feliz hora, que pensar se pueda, en el mas saludable lugar del mundo, debajo del mas bien afortunado aspecto, y la madre, y padre ayan acudido cō sus materiales principios, todo lo posible saludables, y en el discurso del preñado aya la madre gozado de todos sus preuilegios. Porque es posible, que a la hora que la criatura nace, ya la madre, padre, hermanos, comadre, deudas, ayudantes, o buenas vezinas viejas: que nunca faltan a las horas de los nazimientos de las criaturas, principalmente en lugares particulares, donde se comete el pecado. *Lessa maiestatis*. Si se les impide, no solo a las parientas, y vezinas, sino a todo el lugar entren a ver la parida, y que pare, y al enfermo, podrian por alguna enfermedad, o por su mala complexion, tener tan malos humores, que en naciendo la criatura, con los respirados vapores dellos, la inficionasen, y corrompiesen, por su poca resistencia. Tiene preuilegio la preñada, de poderse preuenir con tiempo, de cosas, para corregir los daños, que pueden, y suelen ocurrir en los tales acontecimientos. Como es de su agua jaque, y Almea, peucedano, corteças de Romero, culantro

Z            seco,

### Preuilegio dezimo,

feco, buē vinagre donde extinguir vn pedaço de hierro viejo, hecho lumbre Para con estos humos, y vapores, consumir, y deshazer los tales vapores, pedaços de azauache fino, de coral, y otras cosas, que por propria naturaleza hazen estos effectos, figuras de cosas ricas, y preciosas, que se lleuan los ojos, de las personas tales, por lo qual no embian sus inficionados vapores, por tan recta linea a las criaturas, y assi no les hazgan daños dignos de consideracion, o de cosas terribles, y feas, de las cuales abominãdo, y huyêdo, vnas inficionadas, y aun melindrosas viejas sus ojos, y boluiêdo sus rostros con desden, se escapan los niños de sus malos vapores, y corrompidas exalaciones, y flatuosa materia, y facil de bolar, y llevar por el ayre, en mas algunas vezes que razonable distancia, y donde se podia dudar, si pudieron alcançar ha hazer enfermar la tierna, y rezien nacida criatura, y aun muchas vezes a personas ya de mas que primera edad. Segun ha enseñado la experiencia, puniendolas de manera, que no aprouecharon medizinas, ni remedios: hasta que acudieron viejas con sus sahumerios, y ensalmadores, con sus ensalmos, y las curaron, por lo que llaman ojo, o fascino. Lo qual parece auer estendido a mas que a obra nacida de contagion, o infeccion por malos vapores. El autor que dixo: *Fascinium dicitur à fando, quoddam incantationis genus, quo homines ita ligantur, vt liberi non sint, nec mentis compotes: sepeque ad extremam matiem deueniunt.* De manera, que si vienen a vna estrecha flaqueza, bien parece, que auia que curar con medizinas. Porque aunque este puesto en opinion, si la macies es enfermedad, o symptoma: es cierto, que presupone causas contranaturales, como se puede

puede ver en Galeno. 2. Aphorism. 28. de diff. sympto. 4. & 5. de sanit. tuenda. 14. Auicena. fen. 7. 4. tract. 4. y otros muchos. Y assi es muy de ponderar, como muchas vezes en aquella macies de los aojados, no aprovechan el cuydado, y diligencia de los muy doctos, y experimentados viejos: sino que se estan los enfermos, con aquel caymiento, y desmedro mortal, hasta que llegan las viejas con sus sahumerios, los santiguadores, y ensalmadores con sus signos, y oraciones, o deuotas palabras, cosa que suele muchas vezes poner admiracion, y espanto, principalmente, viendo este vso en gente, que mas parece perdida, que deuota. Y si algun docto varon acudiere, diziendo que aqui entra el prouerbio. *Beata vetula, que peruenit iē pore crisis.* Y assi que no succedio en virtud de lo que hizieron, y dixeron las viejas, y ensalmadores, sino de lo que se auia obrado, con buenas, y acomodadas medizinas: por cuya virtud succedio la crisis, y juyzio de la tal enfermedad. Aduierta, que aunque seria posible, auer succedido assi algunas vezes, mas muchas hemos visto, que dandoles semejantes achaques a niños, y personas mayores, sin llamar medicos, han ocurrido a lo arriba dicho, y han sanado breuemente. Y otras vezes sin auer precedido señales de crises, ni indicios, para poder atribuyr estos effectos a los remedios antecedetes. Que por el fascinio se figa aquel enflaquezimiento, y macies, y disminucion, dixolo Horacio por aquellas palabras. *Minus ve languet fascinium.* Y que por el fascinio los hombres quedé languidos, no es mucho si los trae a aquella estrema macies, y macies se dize, segun la definicion de Mercurial, en el cap. 3. de su libro 1. *De morbis puerorum. Est autem macies siue macilentia*

### Preuilegio dezimo,

*pruatiō pinguedinis, & carnis præpter naturam in toto corpore actiōes ledens primo, & per se.* Vean a Aristoteles en los lugares arriba citados. §. *In animalibus primo gracilescit uenter, &c. Et lib. 3. de historia animalium, cap. 16. §. Quod cum animalia emaciantur, &c.* Dixe, que aquellos autores que trujeron la definicion de fascinio, lo estendian a mas, que a obra natural, pues dezian que era vn genero de encantacion, por donde quedauan los hombres ligados, de suerte que no quedauan libres, antes bueltos vnos mentecatos, &c. Mas porque esto tiene su lugar, quando declaremos, que es fascinio, se dira. Que aunque lo tratamos bien largo, en el librilla de los discursos, sobre el mal de ojo, o fascinio, que auindole presentado en el Real Consejo de su Magestad Real, de nuestro gran Filipe segundo, le hurtaron de casa del señor Oydor Tudanca, segun su merced escriuio, y por no auer quedado original ordenado, sino los borradores tan en pedaços, y escuridad, q̄ no se puede embiar otro traslado, como el señor Oydor embio a mandar se embiase, porque ya estaua librada la licéçia, se quedo. Por si acaso el que le cogio, no lo quiere sacar, sino con disimulo, q̄ no se eche de ver auerle hurtado, dire todo lo q̄ me pareciere mejor, acerca dello, y de lo q̄ alli dixen, adõde fue vn cap. de la sal, y sus prouerbios, otro del azogue, otro del azauache, y otro del alcreuite, remedios todos apuntados para este mal. Entre otros muy vniuersales, y q̄ tenían su nõbre iniciado en esta letra A. por q̄ sal en otra lègua, se dize Als, y assi todos quatro comièçã en essa letra. Mas porque tengo por cierto, las recetas dellos las imprimira el que tomo el libro, o de la mesa del señor Oydor, o del señor Secretario Zauala, conforme

otro

otro parecer, digo pondre aqui solo lo que me pareciere haze mas al caso, que por ser el libro solo de fascino, fueron algunas cosas mas extensas de lo que aqui yran, porq̄ no eran conforme al proposito tan necessarias, quanto curiosas.

Dira por ventura alguno, parece que os resumis, en dezir con determinacion, que ay ojo, o fascino, como si fuesse tan asseurado, o determinado, que lo ay, siendo tan dudoso, que lo han negado muchos graues hombres, afirmando, que esos acontecimientos, q̄ se cuentan, y essas hystorias que traen Plinio, Horatio, y Virgilio, quando dixo: *Nescio quis teneros oculus mihi fascinat agnos.* Son casos, que acontecieron, porque al tiempo que llegaron a respirar, y mirar los indiziados, de que hazen estos daños ( y de quien dixo Plinio, libro 13. capitulo quarto. *Et palmis pruna Vinaces ignisque lentus: fructiferarum alijs breuius lignis in pomo, alijs longius, hijs molius, alijs durius, quibusdam osseum lunatumque dente contra fascinant religionem politum.*) Auiallegado aquel punto, y termino, que tienē los viuientes, y hombres, de quien affirmó Hippocrates, en la primera de los Aphorismos, tex. 3. *Habitus Athletarum sume bonus, si extremū attigerit periculosus, &c.* Lo qual, no solo segū algunos se entiēde de llenura, y repleció, sino tambien de suma salud, y ygualdad de partes, en quanto en tal habito de cuerpo, y porque no puede permanecer, y durar aquella hermosura, y salud, es necessario se pierda, segun sentencia del mismo Hippocrates, quando añade en el mismo lugar. *Non enim potest in eodem statu permanere, neque sistere, super est ergo, ut habeat in deterius.* Luego, si quando llegó labuena vieja, estaua llena aquella capacidad, que ay natural: y

## Preuilegio de zimo,

no ha de permanecer, ni puede naturalmente, no ay para que cargalle las cabras a la pobre señora, ni dezir, que quedò aojada la criatura, o persona adulta, sino que segun el lapso natural acontecio aquello. Vea-se para la primera parte del texto Galeno, *Libro de bono corporis habitu. §. Cæterum ex eorum numero sunt, que cum apositione dicuntur etiam athletarum salui habitus.* Y constara como hablò de bueno, no solo por llenura, sino tambien en grado saludable, y hermoso, pues dize: *Solui habitus.* Lo segundo, si Hippocrates va hablando del effecto de buenos, y simples mantenimientos, porque no se ha de entender, que habla tambien de habito saludable, como de lleno? y para la segunda parte del texto, aduertase el mismo Galeno, en lo de templanças, quando dize: *Dogma sempiterna passionis habet euidentem demonstrationem.* Y se vera bien claro, que ni aquel buen habito de cuerpo, y salud, puede tener permanente, è ygualdad duracion. Y aun por ventura aquella sentencia de Aristoteles, estendida a la materia segunda, que afirma. *Materia fluit, & refluit.* Prouara esta parte, porque en perpetuo fluxo, y refluxo, aunque se busquen muy buenos, y yguales reparos, poca permanencia de ygualdad podra hallarse. Y quiriendo tirar aun la barra mas, podria ser que prueua este lugar, aquel del sancto Iob. *Omnium rerum est terminus, quem præterire non possumus.* De manera, que estendiendolo a mas del termino señalado, de la vida del hombre (respecto del qual dezia, la escuela Salernitana. *Contra violentiam mortis non nascitur herua in hortis.* Y el otro famoso medico, si es citacion, yo respondere, mas si es llamamiento, no ay medizinas.)

nas.) Se dira que tiene termino en la salud , y en la hermosura , y fuerças , y assi que se ha de acabar todo esto en vn tiempo , o otro de la vida : en vna edad , o otra de aquellas , por donde passan los hombres , plantas , y animales , a quien dizen tambien que aojan , sin que tenga culpa la pobre , y perseguida vieja , señalada de todos , como gallina calçada.

Mas, si necessariamente comemos, y dormimos, vemos, y nos exercitamos, gozamos desta, y de la otra influencia celeste, y temple de las tierras, sin saber nadie con ygualdad, ni aun con muchos quilates menos, quanto conviene a la vna, y otra templança, y al vno, y otro sujeto, que necesidad ay, que fuerçe a dezir, que por los vapores que le salieron al otro, o otra, por boca, narizes, y ojos, enfermó la criatura, se desluzio el cauallo, y marchitó la graziosa planta, y flor. Pues se puede dezir, q̄ por auer dormido, comido, bebido, o exercitado se mucho mas de lo justo, y deuido, a este, o el otro sujeto, le acontecio aquel caymiento, y luego successiuamente el desmedro, o porque le tocó vn ayre con muy oppuesta tēplança a la suya, estando se en su casa la vieja, que le auia visto el dia de antes, o vn influxo celeste, que le descompone de suerte, que luego cae, sin parecer que tenga remedio. De lo qual nunca acaban los Astrologos, como queda dicho arriba, de contar fuerças de Astros, y hystorias prodigiosas. Y aun Galeno dixo, en lo de los dias criticos. *Ve homini, qui sub infortunata stella morbo corripitur.* Y assi parece, que no auia, ni ay para que dar culpa a los malos vapores de los q̄ miraron con mucha atencion, o con rencor, y inuidias, o odio, pues sin esto obrarian.



### *Preuilegio dezimo,*

Si esta congruencia con que se pretende prouar no ay fascino, o aojo, pudiera passar con este corriente, sin mas dificultad, pudiera ser conuenciera, a que no auia tal enfermedad. Mas si vemos, y se ha visto muy a la clara, en personas que estauan muy lejos de tener aquel buen habito de cuerpo dicho, ni auer llegado aquel vltimo termino de salud, en alcançandoles con sus vapores, aquellas personas de quien esta recibido hazen estos daños, caer vnos con dolores grandissimos de cabeça, otros sin gana de comer, y sin dalles calentura, otros con ella, y todos sus cabeças tan caydas, y bajas, como si tuuieran la especie de conuulsion que dizen empistotono, porque aunque estauan flacos, eran tiernos, o estauan conualescientes, no tenian principios para tales enfermedades, alomenos cono- zidos, y si de personas semejantes; ay informaciones verdaderas: que mirando mixtos no viuentes, como vna hermosa columna, y pedazos de azauache, que trayan niños, se han hecho muchos pedaços, pareciendo que solo almadanas de Vizcaynos, podrian hazer esto. Que diremos? pues yo puedo jurar con verdad, que vi mirando cierta persona, vna hermosa, y tierna niña, dende tan cerca, que le pudieron bien tocar sus malos vapores, se le hizo tres pedaços vna pieça de azauache, que traya la niña al cuello, no quedando la niña libre. Pues estos mixtos bien cierto es, que no tienen el termino de salud, pues no son capaces della, como se trata en la dificultad. Y los platos, y porcelanas, que hazia el otro cauallero Valenciano pieças, en allegandofelos, despues q̄ vbo salido de vna gran enfermedad, bien es de creer, que no estauan debajo de la razon arriba dicha, ni que cada vez que se los arri-  
mauan

mauan auia infeccion, y calidad de ayre, o influxo de cielo, que los ayudase a romper, pues en la casa, y manos de los que los trayan no acontecia aquello, ni en la misma parte exquisita de la pieça, donde auia el influxo celeste, no estando alli el cauallero. Ni que tendria hecho pacto con el demonio, para quebrar sus platos, puedo asimismo jurar con verdad, que vi vn conualesciente, que ni tenia habito de atleta, ni aun las medias fuerças, virtud, y salud, que el quisiera, y pudiera respecto del termino arriba dicho, el qual en auendolo estado mirando con atencion vna buena muger: de quien auia opinion (sin ser en su poder el resiftillo) que aojaua, se le cayo la cabeça, como si le vbierran dado en ella con vn maço, o calça de harena: quedò luego sin gana de comer, quien comia antes como perfecto conualesciente, y llegò biẽ al cabo, hasta que anduieron los remedios, que dizen aprouechan mucho para esto. Asimismo conozi vn honrrado Sacerdote, en esta vniuersidad de Alcalá de Henares: el qual quedò de vna graue enfermedad, donde no vbo remedio de purgar sus malos humores: demanera, que en respirando algunas gentes, las inficionaua de la manera arriba dicha, y esto lo tenia ya tan experimentado, que en viendo criaturas, o delicadas damas, o personas de las señas, que el tenia experiencia auia hecho mal, los auisaua se apartasen, o el boluia el rostro hazia otra parte, quando los hablaua, por no evaporarlos. Pues bien cierto es, que aqui ni tenia fuerça la solucion del buen habito de cuerpo de los atletas, la mala calidad del ayre, ni el infeliz influxo de los celestes Astros, y asì su manera de dezir queda sin fuerça, pues tambien faltaria el pacto.

## Preuilegio dezimo,

Otros negaron el fascinio , o aojo , guiados por otro camino, como se puede ver en Leonardo Vario, libro segundo, de fascino, en el capitulo. donde trayda la definicion de los ojos, su oficio, vnion, partes, y oficio de cada vna, y mouimientos, y el donde se haze la vision, que se requiera para ella, que sea color, y sus especies, y vna digresion de la luz, resume: que el poderio, y fuerças de la potencia visiuua, ora sea passiuua, ora actiuua, no se estiende a poder fascinar, o aojar. Así consta desde aquel. §. del capitulo citado. *Non ex oratione obiecti per oculos quisquam fascinare potest, nec etiam ratione potestatis: quæ siue passiuua sit, vt Arist. ait, sentire est quodam pati, quantum ad organum, vt interpretes exponunt: siue actiuua quatenus species suscipit, vt Themistius, simplitijs, & D. Thomas intelligunt: per visum fascinum fieri non potest, &c.* Lo qual por tener por cierto, que es así, que aquel daño no nace de la potencia visiuua, como potencia, ni tampoco por lumbre que salga del ojo (sino muy de otra manera, segun diremos despues, Dios mediante) ora se haga la vista de vna manera, o de otra, segun los Platonicos, o Aristotelicos, no ay para que gastar tiempo en las razones, y doctrina que trae este autor, para este proposito, pues no haze al nuestro, porque segun lo dicho, del fascinio, por esta parte recebimos su doctrina, como el dezir que el Basilisco, si es que le ay, no daña por rayos, que embia ponçoñosos de sus ojos, sino por vapores venenosos: que del salen, por boca, y ojos, y por ventura por toda la transpiracion del cuerpo. Así esta claro en aquel. §. del citado capitulo. *Verum quod de Basilisco circum fertur, ridiculum esse censeo, vt virulentis radijs ex oculis emisis quoscumque intueatur, interficiat:*

Et primum tale animal non reperiri, Et iuxta vulgi opinio-  
nem Phylosophos de eo locutos arbitror: deinde si reperia-  
tur, non per spiritus, sed per venenosos halitus nocere potest,  
per sibilum fortasse virulentam expirationem eflans, &c. Y  
a así sera bueno passar a ver si ay otra manera de de-  
zir, que haga fuerça prouãdo no auer fascinio, o zojo,  
por malos vapores, que saliẽdo de cuerpos donde los  
ay, y tocando a los que estan limpios de semejante co-  
sa los dañe.

El Doctor Aluaxichanca, en su libro de fascinio, di-  
xo no le auia, porque de opinion de Aristoteles, la vi-  
sion se hazia ad intus, y no ad extra. El alegado Vario  
en el capitulo. 10. luego figuiente, prosiguiẽdo su pro-  
posito, y pensamiento, de prouar que no ay fascinio,  
epiloga el capitulo por estas palabras. *Per tactum fieri  
fascinium non posse demonstratur, ac singulorum contrariũ  
asserentium exemplis, Et rationibus satis fit.* De manera  
que dize, demonstrara en el capitulo. 10. que no ay fas-  
cinacion causada por el tacto, y que respondera a los  
argumentos, y exemplos, que pretendẽ lo contrario.  
Define el tacto, dize que es principio de la vida del  
animal, que percibe las cosas presentes, declara su ofi-  
cio, de donde acontescan las diferentes disposiciones  
en los cuerpos, los pareceres que ha auido acerca del  
instrumẽto del tacto, porq̃ principio vega la constric-  
ciõ, y dilataciõ del tacto, y luego colige, q̃ por el tac-  
to no puedẽ auer fascinio, quãdo dize: *Quæ cõstrictionis,  
Et laxationis beneficia nature optime nota existimantur. nã  
q; ad priorem dilatationẽ noui aeris attractio sequitur, a quo  
cor refrigeratur. ad cõstrictionẽ autẽ noui eiusdẽ aeris ca-  
lesfacti eiectio subsequitur: quæ quidẽ calesfacti aeris eiectio  
fascinare nullo modo potest: si quidẽ in proyicientis hominis  
corpore,*

### Preuilegio dezimo,

*corpore, putrefactionem esse oportet, vt enim infectio transit, putrefactum esse necesse est, putrefactio autem est dissolutio quedam mixtionis calido innato, atque humido euaporante, sed in illo qui aerem pereiectionem emittit, nulla putrefactio, nullaque calidi innati, & humidi dissolutio reperitur: ergo nullam infectionem iaculari idoneus est.* Que refumiendo el caso en pocas palabras, quiere dezir: que en los cuerpos ay sus dilataciones, y constricciones por donde se expela el ayre, y se atrae otro, y alterado, se torna a expeler, el qual aunque salga del cuerpo, del que dizen fascinador, y salga muy caliente, no puede fascinar. Porque quiere, que en el cuerpo del fascinador aya putrefaccion, porque de donde ha de salir infeccion, ha de auer putrefaccion. Y la putrefaccion afirma, es vna dissolucion de la mixtion, euaporandose el calido innato, y el humedo. Y en aquel, que arroja el ayre quando aoja, no ay putrefaccion, ni dissipacion del calido innato, ni del humedo, luego no tiene principio ni capacidad para arrojar de si aquella infeccion. Yo holgara, oyr a este autor, si quando concede, que lo que el torpedo embia por el sedal, arroja la viuora, el alacran, y los otros animales ponçoñosos, con que matan, o inficionan los hombres (sean norabuena como lo son de otra especie, engendrense, y viuan de otra manera, y en diferentes lugares) viene podrido, o no, o se causò dissipacion de calido innato en ellos, quando lo produxeron, o lo arrojaron: porque sino, sino solo por vna qualidad que traya oppuesta a la qualidad, (que tratar del como se llama, no creo, que es tan de doctos, porque si la motiua porque muere, se llama assi, y la visiuua, y la tractiua, esta se llamara corruptiua) con que se conseruaua el hombre en su salud,

10

Lo mismo se podra dezir del otro que aoja. Que aunque sea de vna especie con el aojado , y viua en vna tierra, bien sera posible que disten en templança mas, que algunos de diferentes especies (pues la vltima disposicion del alma razional, mas grandeza que essa ha de pedir) esso , o por los diferentes principios de la generacion, o por la constelacion que reynaua, y predominaua buena quando se engendro el vno, y mala quando se engendro, y nacio el otro, o por los buenos y saludables mantenimientos, de que se fue alimentando el vno, y por los malos de que se fue nutriendo el otro. Conforme a lo primero dixo Galeno, en lo de *Foetus formatione generationis, & dispensationis principium non est idem. Et de motu musculorum, & obscuris, generationis instrumentorum actio non fit a voluntate.* Luego si los principios de la generacion de los hombres, son diferentes, y la accion de los instrumentos no procede de la voluntad, puede tener muy gran diuersidad. Por lo segundo haze, dexado a vna parte lo mucho que dizen los Astrologos. Lo que Galeno enseña en el. 3. de los dias iudicatorios, por los. 7. capitulos primeros, y principalmente por el. 5. *Cuius titulus est, omnia inferiora per septimanas á luna in mutari, & particulariter. §. Illo quod autem alia res vniuersæ inde quoque mutantur, omnibus non per inde constat: sed ijs, qui huiusmodi acurate obseruarint, in confesso est, at hæc post seminis conceptionem omnis impregnatio: in super nihilominus, & post partum ad auctio: item omne actionis initium, magnas alterationes in septima nos circuitus obtinet. Quæ nãq; quotidie, omnibus quæ subsistunt, incidunt, horum causam Luna habere obseruata est, maximeque in tetragonis, & diametris stationibus ea in mutans, nam si Luna in Tauro existente*

## Privilegio dezimo,

existente, semen concipiatur vel partus, vel omnino alterius cuiusdam principium contingerit, magnas eius mutationes fatiet, &c. De suerte, que si puede auer tantas inmutaciones en los cuerpos, en razon de auer sido concebidos en esta, o la otra hora, y asimismo tenido diuersos aspectos en el nacimiẽto, como en la generaciõ, no sera mucho milagro, que tengan muy diuersas qualidades segundas, y que tengan entre si oppuestas virtudes, y ni mucha methaphisica affirmallo, que siguiendo las qualidades segundas, a las primeras equiuocamente, bien podran aun en la latitud de vna remplança, auer gran diuersidad en las segundas, quanto mas, en tan diuersas, como en la de vna sanguinea criatura, o meliflua dama, y de vna melãcolica, y arrugada vieja, adonde no ay ya cosa con cosa, de las que pertenecen para viuir con salud, aun en ellas proprias, quanto mas en la hedad oppuesta por todas qualidades, estando debajo de su especie. Y quanto a lo tercero, haze aquel lugar traydo de las dos Amas, en lo de sanitate tuenda. §. *Vtebatur autem secunda hac nutrix, &c.*

A lo segundo que trae este autor, diziendo: que el fascinio ha de ser causado del demonio, y q̄ no lo puede causar vno en otro por contacto, en razon de que todo animal se alimenta de lo que le es mas conuiniẽte, y semejante, y que lo contrario lo arroja, y expelle, y que si naturaleza es debil, y la facultad que aparta lo malo de lo bueno flaca, y no a podido arrojar los excrementos calientes, o frios, o de qualquiera otro grã de exceso, engendrara primero en si grandes enfermedades, segun aquello de Galeno. *Lib. de atrabile. §. Qui quidem morbi, si tan gentibus obeſe debent, prius corpus eiusmodi a gritudine affectum redent, quam alijs noceant.*

De dōde pues el fascinador no vemos tiene cafermedad, no parece ay porque se crea tal cosa, y assi concludye a aquel discurso que començo en aquel. §. *Ac lethale effectū in illis, quæ attingunt, efficiunt: ideo non nisi demonibus eiusmodi effectus, & nō tāgentibus adscribēdi sunt, &c.* Digo, lo concluye diziēdo: *Sed fac in hominū corporibus, atq; instrumētis summū calorem, aut frigus, aut quāuis excessiuā aliā qualitātē reperiri: nūquā per ipsam quemquā fascinare posse inueniemus: quim prius propriū corpus eiusmodi qualitati inficiat, quo casu nō fasciniū sed potius cōtarrigiū appellandū erit, &c.* Sin duda, q̄ vna suerte de fascino, como diremos despues, no se podra causar, sino es por obra del demonio, mas fascino, el que se puede llamar buenamēte en phylosofia tal: en quanto procede por malos vapores comunicados de vna persona d̄ mal tēple, a otra de bueno, como de vna vieja melacolica, y corrōpida, a vna criatura tierna, y de tēplaça facil de alterar, en quanto esta mirando con inuidia, o rabia, y abrio su boca, y ojos ( como lo haze el q̄ esta de ordinario muy enojado ) para q̄ saliesse mas copia de aquellos vapores: q̄ ya tiene ella experimētado hazen mal: no se porq̄ no se diga tal? pues ocurre las condiciones, q̄ se traē del fascino en rigor, porq̄ alli ay lo q̄ es fando, y maldad, no porq̄ por la inuidia, o rencor, y rabia, engendre la vieja mala qualidad, sino solo que sirua como de medio, para mas comunicar los vapores malos en que va, y el genero de encantacion, biē se podra dezir tā mal acto de parte della, pues prete diog atontar, deshazer, y dexar sin vso de razon al pobre a quien mira, o llamefe tal por lo que dexa hechos en el que padeze, pues parece queda encantado, y que estos vapores hagan tal daño en el q̄ los recibe de repēte, y



### *Privilegio dezimo,*

quantidad bastante ( que no se ha de creer q̄ por qualquier cantidad que comunique de vapores , le ha de dexar tal ) y no en el que los comunico? no es dificultoso de entender, pues puede auellos y do engendrando poco a poco, yendo como habituandose, no sentir el daño que haze. Que bien vemos vn heftico, que ni siente pena por su calor, ni sequedad, ni aun confieslan muchos tener mal, y tras todo esto, durmiendo vn fano con el, y aun de solo beber con vna basija , salir con muy buena calentura , sin que se sepa , ni alcance auer gozado de otra cosa, que de los vapores, que salen del heftico. Vna muger con su costumbre , ningun daño siente, de los que della euaporan, ni repara en respirar sus blancas, y bien labradas manos, y apenas ha respirado en la cara de las criaturas, y aun de grandes , quando se ven muy buenos dolores de cabeça, y aun pustu las he visto yo salir en la parte donde dio con su respirado vapor, y quantos bubosos, y bubosas , andan sin dolores, que ponen a los que llegan con sus euaporaciones, qual digan ellos, y los que yo he visto, afirmãdo, y jurando los que hizieron mal, que en si nunca tal cosa sintieron. Puedo afirmar con verddad, vi vn hombre principal, el qual juraua en su vida auer tenido dolor de parte de su cuerpo, bubon, llaga, ni señal de mal Galico, y a pocos dias de como se caso, estaua la pobre de la muger de manera, que se le corrompio vna man dibula, y se lleno de talparias. Y vi en Alcalá vna muger que parecia bien, con muy buen color , que andaua bien ligera, sin señal de lesion de obras, ni de enfermedad, pues fue cierto, que no llegó hermano estudiãte a ella, que no quedó perdido ( y segun se aueriguo, no fueron pocos ) y yo vi alguno , que fue menester quita-

quitalle de todo punto el instrumento con que se haze la cosa, y otros cantal parias, y bubones, sin auer auido otra causa, segun dixeron, sino el contacto de aquella. Y semejantes hystorias se hallaran escritas muchas, en el Theatro de la vida humana, y en los autores, que han escrito de mugeres. Las quales no sintiendo enfermedad, ni pareciendoseles mal, causauan con sus vapores, y contactos, graues enfermedades en muchos, biẽ al contrario de lo que trae este autor por su parte, fundado en el lugar de Galeno, en el libro de la destemplança desigual. Pues en el mismo libro, en el capitulo sexto, enseña el proprio Galeno, que ay animales, que con sus excrementos, y vapores respirados, matan otros, sin tener ellos daños, ni leSIONES, aunque tienen dentro de su cuerpo, lo que es veneno para los otros, pone exemplo en el hombre, y la viuora, diziendo: que el hombre corrompe a la viuora con su saliuua, y la viuora al hombre. El texto es. *Non enim pari ratione à calidis frigidisque afficitur omne corpus: indeque fit vt aliqua animalium conuenientes interse succos habeant, aliqua non solum, non conuenientes, sed etiam qui se mutuo corrumpant: veluti homo atque viperæ, quorum vtriusque saliuua alteri est perniciosa. Ita vtiq; & scorpion necaueris si ieiunum illi inspueris, &c.* Y del mismo parecer es, en el libro del vso de la Atriaca ad Pamphilum, y en razon, de que no solo la saliuua, y ponçoña de la viuora, corrompe al hombre, sino tambien el ayre evaporado con los vapores que della salen, affirmò en el libro. *De Theriaca ad Pisonem viperarum aer non est inspirandus.* Bien puede luego estar vna cosa, como en vn animal, vn veneno mortifero para otra, sin que le haga mal a la que la ha engendrado, y hecho dentro de

## Preuilegio dezimo,

fi, y assi podra la vieja, que ha criado aquellos perniciosos humores dañar, y matar la criatura tierna con el vapor que della se respira, y transpira, estando ella sin lefsion que ella eche de ver, aunque de ordinario, tan seca, y traspassada como los que estan heclicos, o con marcor frio, y con vn color de ahorcado, a medio tostar.

Y si acudiere alguno con el texto deste autor, donde dize, que no puede acontecer esto en el humano genero, como en la viuora, y hombre, segun aquel su texto. *Ad similitudinem autem quæ de marina torpedine, serpente, Hyena, Viperæ, ac reliquis adducitur, dicimus eam roboris nihil prorsus habere, quia cum homines, & bruta specie differant, proprietatibus quoque omnino diuersis pre diti sunt. In alimento quoque vt diximus, differunt, & in generandi modo, neque in eisdem locis degunt: non enim in limo, in colluuiæ, in paludibus, in plantis, fructibusque putribus: in visceribus terræ homo nascitur, ac victitat, vt animalia venenosa, &c.* De suerte, que pone la diferencia, en que han de ser de diferente especie, para que pueda tener vn animal veneno para dañar a otro, y no le dañe a el, por q̄ de ay tienen diferentes condiciones, y difieren en el modo de la generacion, vida mantenimientos, y lugares donde abitan. Pues q̄ dira, quié esto dize? a lo que passa entre cierta especie, q̄ ay de la gartos ponçoñosos, los quales mordiendo se vno con otro, el q̄ se siente empõçoñado, por las morderuras del otro (segun se puede collegir de lo q̄ passa) va, y se refriega fuertemente en el cardo que llaman corredor, hasta que queda casi deshinchado, y como euaquado, y libre del veneno q̄ recibio del otro, y buelue de nuevo a la batalla. De lo qual ay tantos, q̄ lo han visto, que  
al que

al q̄ no lo creyere, le vendra bien aquel prouerbio. *Fas est non credere dicenti.* Y quien ay de los q̄ handan por los campos? que no vea esto muchas vezes, entre escuerços, y culebras de las ponçoñas, pues a todos estos les conuiene las cõdicionẽs dichas, pues por putrefacion se engēdran, comē de vnos mätenimiētos, y viue en vnos mismos lugares. Y los primeros por lo menos son tãbien de vna especie, con las demas cõdicionẽs: creo dira este autor q̄ el no dize, mas de lo q̄ enseña Gal. en el. c. alegado. 6. del lib. de la desigual destēplança, quando prosiguiendo tras de lo arriba eserito, dize: *At non homo hominē morsu interimit, nec vipera viperam, nec Aspis Aspidem, si quidem quod simile est id congruū amicumq; est: quod contrarium est, inimicū ac noxiū: augetur enim quidque ac nutritur à similibus, perimitur ac corrūpitur à contrarijs, &c.* Verdad es, que esto afirma Galeno, contra lo qual parece que prueuan las experiencias referidas, mas vamos mirando esta cosa poco a poco, y por ventura parecera claro, que de la enseñanza de Galeno, no se haze fuerça contra lo dicho, y acerca de lo primero, cierto es, q̄ habla del hõbre, quando esta en su estado saludable. Porque vn hombre a quien vaporeò, y respirò vna berrica q̄ rabiana, ya se vido, no auiendo el sentido daño sensible ( aunque de alli a tres meses se le parecio bien lastimoso, pues se mordialas manos, y aun la cadena con q̄ le tenian atado) respirar, y vaporar a otro, y dentro de tres dias, paecersele el mal a el segundo: lo qual no se le hara difficultoso de creer, al que vbiere leydo a Galeno, en el 1. de las diferencias de las calenturas, adonde dize: q̄ respirando todos los de aq̄lla regiõ, vn ayre inficionado, y corròpido, los q̄ tenian disposiciõ, se les viziaua

## Preuilegio dezimo,

luego las obras, y aun morian, y los otros passauan, y andauan bastantemente bien. Lo qual se vio bien claro, el año de. 1599. y de 600. en muchos lugares deste Reyno de Toledo, quando anduieron aquellas landres, y peste. Luego por la diferente disposicion, no era mucho aconteciesen aquellos casos en aquellos hombres. Y lo mismo correra en los que estando apeltados, o con otros males, no tiniendo ellos daños quasi sensibles, con sus inficionados vapores matauan a los que respirauan, y vaporeauan.

Quanto a lo segundo, tiene dificultad que diga Galeno, que no mata vna viuora, a otra, con su veneno, aunque la muerda. Pues el enseña, y todos con el, que en la cabeça, o bexiguillas de la lengua, y cola, tiene la viuora el veneno, de manera que las partes del medio del cuerpo, de tal suerte las declara por libres de veneno, que no solo preparadas dize ser buenas para muchas enfermedades, sino absolutamente, y de su natural templança ser induzidoras de salud, lean el capitulo. 9. del libro de Theriaca ad Pisonem, y hallaran que dize: *Viperę caro habet natiuam virtutem ad salutem.* Pues hagamos aora el argumento en buena phylosophia: estas partes no tienen veneno, luego estan en potencia para recebillo. Muerda pues, o pique la viuora en las partes de otra, y arroje alli de su veneno, y ponçoña, que razon ay en phylosophia que conuença, a que no las altere, y venga a morir vna viuora emponçoñada mucho de otra, en las partes que no tiene veneno? Galeno en el tercero de las tēplanças, en el cap. 4. dize: *Omnino enim vbi duo aliqua corpora interse comissa, multo tēpore pugnant certantq; inuicē de alterādo. Virūq; eorum tum agere, tum pati est necesse.* Bien podra luego aconte-

acontecer, que morriendose, y empõçoñandose dos viuoras, segun estas partes, aunque sean de vna especie, y mantenidas con vnos mismos mantenimientos, y viuan en vnos mismos lugares, y se engendren de vna manera. Y si valen por testigos exemplos, y hystorias, que creo tienen harta fuerça en esta facultad, podre dezir con verdad, ohi afirmar a personas honrradas, que a caso yendo a caça en tierra de Butrago, vieron trauada vna gran riña entre dos virotas: y que mirando (aunq̃ no con poco miedo) estauieron aguardando el fin de la batalla, y vieron, que no a mucho rato, quedaron muertas entramas: sin alcançar a ver si tenían heridas conozidas, o no, verdad es que dixerõ, no se auian allegado mucho, por lo mucho que el miedo les hazia, y auia hecho de guerra. Y que boluiendo otro dia por alli, yendo mirando con atencion, no las pisasen los caualllos, las vierõ tan hinchadas como fueren ponerse, los cuerpos de los otros animales, a quien ellas picando, o morriendo emponçoñan. Y sino lo quiere creer el que sigue la valia contraria, diga, como se satisfara al argumento dicho, de las partes no venenadas, que ser aun partes de vn animal no vale, pues lo son la bexiga de la hiel, y tripas, en el hombre, y detenida la colera en la bexiga no la vlzera, y detenida en las tripas las vlzera, destempla, y ayuda a gran daño en las demas partes, como se ve en los yctericiados de muho tiempo. Y esto en vn mismo cuerpo solo, porque estan en potencia las otras partes a aquella inmutacion. Luego en diferentes, como en el de dos viuoras, porque luego no alterara, è inmutara el vene no recebido de las bexiguillas, donde dizen le tiene, la carne de la otra, que no tiene cosa de tal cosa? De

### *Preuilegio dezimo,*

suerte que Galeno hablara de la similitud , no solo en especie, sino en qualidad, que dize vn antiguo dissimilitud accidental.

Y viniendo a lo tercero, de la razon de la similitud, y desemejança de alimentos , que vsan los animales de vna especie, y diuersa, y la viuienda de diuersos lugares , en que parece se assento vn pedaço de la razon del caso. No sera posible por ventura? que los de vna especie vsen de alimentos tan diferentes, como cuenta Galeno de las dos Amas , en lo de sanitate tuenda, arriba traydo? que la vna por comer buenas comidas, tenia sana, y buena la criatura, y la otra que las comio malas, por la gran necesidad, llenò luego la criatura de llagas, pustulas, y mil males. Pongamos pues vna criatura nacida de padres muy sanos, y que la madre durante su preñado viuio en lugares altos , sanos, y de muy buenas influencias, de lo qual ha y do gozando la criatura , y luego en naciendo, la tienen en semejante lugar, venga luego a mirar, y respirar a esta criatura vna vieja: que viue en vna couacha, o casilla junto, y cerca del arroyo , donde el agua gran parte del año esta estancada, podrida, y corrompida: bien llena de sapos, y otros malos animales , de cuyos vapores no recibe poca cantidad cada dia la vieja. Con esto sea ella de complexion melancolica dende su nacimiento , y ayala fomentado con sus malos mantenimientos, yeruas melancolicas, lantejas, saladas carnes, de las obejas, que se le murieron, no de buena muerte al pastor su marido, y quando mucho aya gozado, de algunas liebres, que el en sus perchas, y laços le ha cogido, y a garrotaços, y pedradas caçado ( que no son casos tan methaphisicos , que no puedan acontecer cada

cada dia) qual pondra la criatura? si de proposito procura el vapore alla, y respirarla, para que no quede muy bien aojada, de la manera que se va hablando, y efascinada.

Dira a caso, o a consilio, alguno con Vayro, en el capitulo. 10. alegado. §. *Sed potius contagium appellandum erit, &c.* Y con Valles, libro de sacra phylosophia, capitulo. 68. §. *Sed neque si quis pestilenti affectus febre, aut etiam sine febre deferens secus pestis seminaria, alium intuens intuentem inficiat, dicitur fascinase, sed peste affectisse. Et §. Itaque ut illa animantia effascinantia nemo vocat sed venenosa, ita neque tales homines est quod voces fascinatores, &c.* Que porque se ha de dezir a ojo, o fascino aquella obra? que la vieja, o viejo causò en la tierna criatura, meliflua dama, o galan delicado, y no contagion, en vna, o otra acepcion, ya que en rigor no lo sea, pues ha de ser. *Similis infecto ab vno in alterum translata.* Y en los fascinadores no ay aquellos daños, que vemos en los efascinados, y aojados. A esta duda, a mi parecer congruentemente se responde, con vn exemplo, y es: que razon ay? porque? si caminando dos juntos, en buena amistad, y paz, y le da el vno al otro vn pistoletazo, o estocada, la llaman traycion, y maldad, y si caso tirando a vn enemigo, dio a su amigo, y a quien no tuuo animo, ni proposito de offenderle, llaman desgracia, mala suerte, o desdicha, y no traycion: assi pues en el caso dicho, para que lo vno se llame solo contacto, y lo otro fascino (por q̄ las circunstancias, suelen ser causa para q̄ las cosas se digan de vna manera, y no de otra) basta lo arriba dicho. De suerte, q̄ en los fascinadores, demas de aquellos malos, è inficionados vapores, vbo



*Preuilegio de Zimo,*

aquella deprauada voluntad, y si bien se mira, aquella razon, porque los antiguos llamaron fascino a esta obra, de que se va hablando; porque fascino dixeron que se dezia a fando, que es faris. *Hoc est loqui male.* Y entredientes que dizen en Castilla, y mal pronunciado, de donde se dizen los niños infantiles, que es, no hablan bien. Pues quien duda, dexado a parte aquellas condiciones, que pusierõ para el fascino, aquellos antiguos arriba dichos) sino que tambien aquellos fascinadores, quando vienen ha hazer aquella obra, no vienen hablando entre si, como gruñendo, y refunfuñando, o explicito, o implicito? que bastara para la denominacion. No digo que este la razon, en esse hablar, o en cosa dessa suerte, que muy bien dize Vario, en el capitulo. II. alegando que no ay virtud de efascinar en estas cosas. *Vox sua natura fascinandi vi caret, atque nomina, verba, charateres, & numeri nihil efficere amplius possunt, quam id prae se ferre, ad quod significandum instituta fuerunt.* Sino que para la denominacion, ocurre esto, y lo de la mala voluntad, y para el hechõ los vapores malos, è infectos, arriba declarados. De manera, que si antes que los que fascinan supiesen que teniã aquellos vapores, mediante ellos hiziesen mal a alguna persona, sin volunrad de tal cosa, ni cometiendo tal acto de prauado, ni essotra condicion dicha, no merecia esta obra nombre de fascino, en rigor. Sino de sola contagion en la acepcion que lo toma el mismo Vario, en el capitulo segundo. Y a mi parecer, lo dicho basta, en prouea, de que sin pacto con el demonio, ay fascino natural, hecho no solo por los vapores que salen por los ojos, sino mucho mas por los que salen por la boca, y se transpiran por todo el cuerpo, como largamente trae

te trae el Doctor de la Cámara, en su libro segundo, de animalibus, sacrae Scripturae, capitulo quarto, numero. 39. §. *Qua in oculos veniunt, hanc vitiosam supeller- Etilem euacuant, & per oculos propellant, deponente cerebro vitiosa excrementa, &c.* En su Ecloga. 3. verso. *Nescio quis teneros oculos mihi fascinat agnos.* Enseña esto mismo Virgilio, como si dixera, yo no se, quien ha venido con mal ojo, y mala voluntad, a respirar, y vaporear mis tiernos corderos, hasta dexallos como muertos. Y el dalle este nombre de aojar, mas que de respirar, resollar, o euaporear, siendo lo menos, lo que se comunica por los ojos, ha nacido, y nació, de que se ve que los que hazen esta obra, les han aduertido, que miran con vna postura de ojos, que parece, solo con ellos querer se tragar a quien miran, ora sea de mucha rabia, enojo, o ansia, ora de mucho contéto, y alegría. Lo qual significan bié claro aquellas palabras de Vayro, en su libro primero, de fascinio, capitulo tercero. §. *Vnde quotiescumque inuidia tabescētes liuidos in aliquem oculos deservant, animi simul. Venenum vibrant, & quasi in oculis virulentis inuisum confodiunt, & vulnerant. Illud vero prætermittendum non est, quod non nulli vernas, familiaresque non nunquam patres ipsos à quibus omnis inuidiæ suspitio ab est, nihilominus oculum efascinantem habere arbitrati sunt, & ideomatris liberos quas in lucem ediderant, illis non ostendunt nisi post magnum temporis intervalum, &c.* La razon, porque a los padres que efascinan, no se les dexan ver las madres sus hijos, hasta pasado algun tiempo, es, porque aunque en vn tiempo, ni otro, presupuesta inuidia, rencor, o enojo, haga tal obra, sino antes exalados de contento, y alegría, quando ya son mayorzillos resisten mas. Que esta re-

281  
*Preuilegio dezimo,*

sistēcia, como queda dicho importa para quedar vnos aojados, y otros no, respecto de vn mismo efascinator, o que pega por cōtacto alguna enfermedad. A este proposito cuenta Plutarcho. *Homines quosdam suo intuitu, & punctiōibus multis negotium exhibere, quod eorum scilicet habitus humoris, imbecilitatisque causa in peiorem conditionem tendat, qui autē solido, concretiori que constant corpore, vitium hoc non sentiunt.* Prueuan tambien esta suerte de fascino las hystorias, que cuentan de aquellos Antrophagos Septentrionales, que por comer humanas carnes, no menos que de los otros animales, y hazer vasos para beber, de las calaueras de los hombres, criauan tales humores, que con solo resollar, y vaporear a los que cogian de otra vfança de mantenimientos, los matauan, o inficionauan malamente. Y vn autor dize: *Asserit etiam Benoxia in imphilabariata maiori, se vidisse equum qui quoscūque videbat pati faciebat fluxum, quem extrahere non audebant, nisi capite cooperto.*

Lo mismo hazian los que llamó Plinio Ophiogenes Y aquel genero de Hombres, que Agatharchides llamó Pssyllos. En consecuencia de lo qual dize el autor alegado. *Fascinare, homo naturaliter potest.* Y en el primero libro de fascino, en el capitulo. II. despues que vbo referido virtudes, que han tenido algunos hombres, como que el Rey Pyrrho, con el tacto de vn dedo sanaua los lienosos, vnos Reyes de Francia, sanauan con su tacto lamparones, Alexandro echaua de si vnos muy suaves, y agradables vapores, en olor daua, los saludadores sanan a los mordidos de perros rabiosos, y con su saliu matã, no solo a los perros que rabian, sino a hombres que rabian, quando estan ya  
en cier-

en cierta disposicion los emponçonados , aunque se son de la misma especie , y a ellos no les haze daño aquella saliba, con que matan a los otros. Entre las hyf torias, que desto se cuentan, puedo afirmar conosci en la villa de Daymiel, del campo de Calatrava, vn hom- bre de gente honrrada de aquel pueblo, que llamauan Francisco Sanchez , de los de Grabiell Diaz de la Ve- racruz, de quien ay estrañas hyftorias en toda aquella tierra, en materia de saludar , que se dezia hazer lo di- cho. Digo que auiendo contado Vayro algunas hyf- torias, acaba el capitulo diziendo. *Quam hac de causa à natura, & non ab arte proficisci putandum est , quia quan- doque à pueris fascinium iaculari videmus , qui nullum ar- tis genus scire possunt , & omnium rerum, que per artem acquiruntur , cognitione pœnitus carent : ideo has atque alios complures natura fascinatores nuncupare possu- mus.* De suerte , que sino se arrepiente , y quiere co- mo en el otro capitulo alegado , las obras destos se llamen como contagiones , y no fascinaciones , y en rigor no se ayan de llamar asì , por las razones arri- ba dichas , por lo menos , ya nos da fascinadores na- turales. Y puniendo el mismo autor , en el capitulo nueue , del primer libro alegado diferencia , en- tre el fascinio artificial, y natural, dize: *Nec prætermittendum est , duplex esse agendi principium , artem, & naturam : at due fascini species declarate ab arte sunt, cuius quidem artis , ratio , & voluntas causa sunt. Fas- cinium vero quod à natura , nulla artis actione con- currente fit , diuersæ speciei esse dico , nonnulli enim ita sunt à natura procreati , ut quidquid intueantur fascinent : id que ipsimet fascinanti- bus pœnitus ignorantibus.* ( Bien claro pone el princi-

## Preuilegio dezimo,

principio natural, que deziamos antes, nacido, o por los aspectos que reynaron, y predominaron en la generacion, y nazimieto, o por los principios paternos, o por los muy malos, y contrarios alimentos, de que se han alimentado.) *Non enim talis fascinandī actus a uoluntate seu actione egreditur: quandoque enim patres filios intuitu fascinant, quod quidem ipsi grauissime ferunt. Cum ergo huiusmodi fascinatio inuitis patribus accidat, clarum est a natura, & non a ratione procedere.* Y finalmente en el capitulo primero, de su primer libro, dize, quando haze argumentos para prouar que lo ay. *Quocirca phylosophia destruere uidentur, qui fascino ut pote nature prodigio fidem non habent, &c.*

¶ Tras luego los lugares de la sagrada Escripura, y de sanctos que parece prueua ay fascino. Como es el de la sabiduria, que dize: *Fascinatio malignantis obscurat bona. Diui Pauli. O insensati galate quis uos fascinauit, &c. Diuus Hieronimus, cum infantes ex improviso macrescere, tabescere, misere torqueri aliquando miro eiaculata clamare, ac flere uideret inquit, Pueris, & etati paruule fascino nocet. Isidorus fascinores a ueneficis non distinguens, ait Hi elementa concutiunt, mentes hominum turbant, &c. Sanctus Thomas dicit. Et forte anime imaginatione spiritus immutantur corporis coniuncti, que quidem spirituum immutatio maxime in oculis fit, ad quos subtiliores spiritus perueniunt. Dionysius Carthusianus de hac fascino diuina ita sentit. Fascinationem fieri interdum per quamdam fluxionem humorum nocentium aerem insitiunt, sicut quorundam urentes infectique oculi teneros ledunt pueros, adeo, ut escam euomant atque fastidiant, propter quod pueri tales fascino dicuntur. Olaus magnus de gentibus septentrionalibus: sunt inquit biarmi idolatre & Amaxobij Scytarum*

more,

more, atque fascinandis hominibus instructissimi, &c. Si bien, y con atencion se miran estos lugares, constara claro, que aunque del de la sabiduria, y san Pablo, solo se colija fascino, del de san Hieronimo, bien se ve con fessado el fascino natural. El de san Isidoro suena del fascino, que se haze por arte del demonio, pues no diferencia hechizeros, y aojadores, o fascinadores. El de sancto Thomas tiene harta dificultad, de que fascino habla. Porque dize, por fuerça de imaginacion se inmutan los espiritus, y principalmente en los ojos, donde parece que pone espiritus viziosos, y inficionados, y que vaporeados, a otros haran daño. Mas, de que principio tengan el daño, o si es natural, o no, no esta claro, porque la inmutacion que trae solo es local, segun el sentido literal. Dionisio bien claro habla del natural, en la acepcion arriba dicha, pues dize: La fascinacion algunas vezes se haze por vna fluxion de humores, que daña los niños, hasta hazelles, que aborrezcan lo que comen, y lo comido lo vomiten, por los quales accidentes nacidos deste principio, se dize estar aojados. Olao Magno, del causado por pacto del demonio habla, de donde me persuado que quando Vayro dixó, en su libro. 3. q. dicha. Sancto Thomas, y los demas sanctos, cuyos testimonios quedã traydos, solo hablaron del fascino hecho por arte del demonio, segun aquellas sus palabras, libro tercero, capitulo primero. §. *Ad autoritates vero D. Tho. Hiero. Isido. Et omnium priorum scriptorum asserentium fascino. &c. Respondemus, Quod si bene inspiciatur omnes de malo per demones illato loquitur, quod verius venesitium quam fascino appellat nos quoque ita nuncupauimus, &c.* Yo confieso, que bien mirado, en las palabras que este

autor

121  
*Preuilegio de zimo,*

autor trae de san Hieronimo, no hallo razon, ni camino, para q̄ no ponga fascino natural, ni tampoco, por que se le niegue a las de Dionisio Chartusiano, como arriba queda dicho; aunque en lo demas no este r̄a claro el natural, sino por v̄tura el que se haze por pacto del demonio, o si ay otro originado de otro principio, que esto se examinata. Dira alguno con Valles, en el lugar arriba alegado, q̄ si tal enfermedad ay, q̄ Gal. Hip. o otros de los antiguos la vbieran cōtado, y recebido entre las differēcias de enfermedades. Como se puede ver en aquel su texto. *Fascinationis itaq; nomē antiquū est, atq; secundū antiquā significationē nullū naturalē morbū significat, sed superstitionē vanā ex vulgari natā opinione, atq; ideo neque Hip. neq; Gal. neq; veterū medicorū quisquā quod ego sciā, fascinationis meminit, neq; inter morbū differentias, neq; inter eorū causas, vnde rursus non parū probabile accipitur argumentum eius vanitatis.*

Esta duda trae en proprios terminos, el D. Diego Aluaricancha, en su libro de fascinatione. dic. y responde. *Ad hoc breuiter sine argumentis sub correctiōne dicendū quod forte tempore Hipp. Gal. Rasis, & aliorū non erat manifesta causa huius affectus, nec per consequens remedia non erat inuenta, sicut, & nunc sunt nobis, cum hoc vt prae dixi potius inueniatur via experimentalī, quoniam rationaliter de quacumq; cognitione experimentalī dicit Gal. & non est impossibile vt post me veniat aliquis, qui alia inuenire possit quae nunc non sunt mihi nota. Itaq; nimirū, si tempore istorū non tanta habita fuerit cognitio experimentalis de hoc morbo, & de euentu eius, quare illum intactum dimiserant. Aut forte dicendum, quod huiusmodi venenositas, cum vt plurimum sit proprietatis individualis, quae in quantum talis non cadit sub arte nisi reductione, & indirecte,*

recte, & ut artificioso procederent de hoc nõ fecerunt mtio-  
nem: aut aliter dicendum cum conciliatore diff. 166. alegã-  
do. Alit̃ incantatio quio dicentem, quo quid spernunt in-  
cantationes, eo quod in eorum non cadit artem sensibilem,  
& entem, & apertam, in quam actus considerantur mani-  
festiores qualitates parum excedentes primarias, sicut Gal.  
6. simpl. detestant chamachirum, & bamachium, cunctis  
diastoridem proferens.

Yo voy adelante, y discurriendo vn poco por este  
argumento, digo que bien claro vemos ser asì, que es-  
te nombre de fascinio es antiguo, y que segun la anti-  
gua significacion no significa enfermedad natural, si-  
no vna supersticion vana, de donde Vayro, en el cap.  
1. de su lib. 3. dixo: Verum ut a nobis dicenda clarius intel-  
ligantur, notatu dignum existimo, duobus precipue modis  
apud veteres fasciniy nomẽ usurpari solitum, primo pro pria  
pi pœna, ut Aug. lib. 6. de ciuitate Dei. c. 9. refert. Quo qui-  
dem modo, Ouidius vsus est.

Soles sacrum reuinctum pampino caput,  
Rubex sedere cum rubente fascinio.

Super ipsum namque, noua nupta more honestissimo, &  
religiosissimo matronarum sedere iuebatur, Horatius quo-  
que rem eandem fascinium nominat in epo, &c. Secundo  
modo sumitur, inquit pro demonum inuentionibus, eo quod  
demones omnium artium, ac fraudum quas hominibus ten-  
dere potuerunt, nihil intetum reliquerunt, quo illorum mē-  
tes a veritatis via, ac scopis abstraherent, atque diuerterent,  
scientes quod ubi deceptio, vel leuiter semel humanum in-  
tellectum inuasit, adeo pœcos homines redit, ut ad om-  
niũ scelerum perpetratiõẽ eos flectat, ac pœne precipitet,  
illos



## Privilegio dezimo,

illos namque communes omnium hostes non latet, quod veluti nemo est tam factus, ut sponte sese precipitem det, sic postquam semel ipsis adhaerit, & si maxima praeditus sit sapientia, visua ab eius retribus ac laqueis fugere nullo pacto potest, quo circa per nonnullas imposturas veluti per quaedam oblectamenta humanum genus fallere coeperunt, mortuisque ijs quibus cum expressum foedus inierunt, per usum veneficiorum, collyriorum, unguentorum, potionum, alizationum, suspensionum, annulorum, imaginum, characterum, laminarum, certorum numerorum, sonorum, sacrificiorum, solitudinum, imaginationum, incantationum, ad iurationum, consecrationum, ieiuniorum, somniorum, orationum, ceremoniarum, caelestium coniunctionum, & aliorum huiusmodi, posterius succedebant, &c. Usque ibi, ut si Iesus Christus saluator noster in hunc mundum ad humanum genus redimendum, & illuminandum, demonumque fraudes destruendum non venisset, adhuc in tantorum errorum tenebris iaceremus, quemadmodum veteres iacuisse legimus, & inter alios Ysigonum ex cuius sententia, Plinius lib. 7. cap. 2. Refert in Tribulis, & Glijis homines reperiri, qui visu effascinent, interimantque, quos iratis praecipue oculis diutius intueantur: & ex Nymphodoro in Africa familias quasdam effascinantes tradit, quarum oratione laudata quaeque intereant, arbores arescant, infantes emorian-tur. Et ex Apolonia de huius generis familia in scytia esse prodit, quae Bythiae vocantur, ac denique in Ponto Thibiorum genus, multosque alios eiusdem naturae ex Phylarcho narrat. Eodem quoque pacto illud Arist. Alexandri, solivii Heliodori, Plutarchi, Pomponatij, Avicennae, Algazelis, omniumque aliorum de hac re loquentium intelligendum est, ac denique omnes autoritates, & rationes a nobis (dize Vayro) Ad fascinium esse probandum adductas eodem sensu

*sensu intelligendas, & exponendas duco, hoc est non propria vi, sed demonum arte eius modi mala homines intulisse, & vbi Arist. de fascino in problematibus loquutus est sectione. 7. proble. ibi non de sua sed aliorum mente respondet, &c.*

Mas si hablamos en la razon arriba dicha (ya que segun el modo de hablar destos autores, esto sea assi) que le falta para enfermedad causada de naturales principios? aunque para el introducir la en el otro acurra aquella diabolica obra de mala voluntad, como condicion.

Y a lo següdo que Galeno, y Hippocrates, no hizieron mencion de tal enfermedad, digo. Sino agrada lo que dixo el autor arriba citado, en la primera, y vltimo solucion, aduertiendo a la segunda, que bastó, que hizieron recordacion de maleficios, de malificos hombres, humores maleficiados, y de enfermedades a toda substancia. Y si segun doctrina de Isidoro, y de otros muchos, como refiere Vayro, en el lugar vltimamente citado, no ay distincion entre fascinadores, y maleficos, por la qual parte parece que haze el ver, que en el vn caso, ni en el otro, no suelen aprouechar las medizinas que methodica, y regularmente aplican los medicos, no conuengera el argumento. Que doctrina recibida es que basta, para proceder, acerca de vna enfermedad, tener conozimiento de la que, o no tiene diferencia della, o es muy semejante a ella, por lo primero hazen aquellos testimonios. *Lib. de bonitate, & vitio succorum.* Segun la translacion que aduertie Brasabolo. *Acuti morbi, & malefici, &c. Epid. 6. p. 6. tex. 5. & cyceon maleficorum, &c. Et in contextu postremo salem, vt totam maleficorum humorum medicamentorumque substantiam*

### Preuilegio dezimo,

consummere possit, &c. Y q̄ hable desta fuerte de maleficados humores, coligese, de que trae remedio, de que nunca vsò en enfermedades, que solo llaman malignas en comun. *In. 3. prog. super tex. 2. Et qui malefici sint in quadam simulatione, &c.* Por lo segundo haze aquel texto. *Isidorus fascinatores á veneficijs non distinguens ait hij clementa concutiunt mentes hominum turbant, &c. Plinius lib. 11. cap. 52. Oculi quibuscumque sunt longi maleficos esse indicant.* Bien claro, maleficos, y fascinadores, quedan debajo de vna razon, segun estos lugares. Y principalmente, si se mira la razon que queda arriba dicha, constituye a los fascinadores, y la que dan constituye a los maleficos, porque le llaman. *Qui damnum infert, qui nocet alteri. Plauto ferte hominum mores maleficos. Cicero in externorum hominum, & maleficorum sceleratorumque custodias, &c.* Vease tambien *Vlpiano, in lege. 1. §. aduersus maleficia, &c.* Lo tercero aprueua aquella doctrina, que trae Vayro en el capitulo. 2. lib. 3. §. *Qua propter re expertum est, nec medicos quidem specificam fascino affectionem vnquam potuisse coniectura consequi, tantum ab est, vt eius cognitio omnibus nota sit. Si enim particularem fascinantis virtutis qualitatem medici scire possint, remedia quoque eiusmodi pestilentem vim destruentia non ignorarent: quod equidem fieri nõ videmus, cum nullum auxilium nisi diuinum eiusmodi laborantibus prodesse, quotidie experiamur.* Y todo concluye muy bien, q̄ debajo de maleficos hombres, se pueden entender aojadores en vna significacion, pues lo vno, y lo otro, segun esse sentido no alcanza a remediar el arte medica, y no es mucho, si tienen su origen debajo de pacto hecho con los demonios. Los cuales tienen fuerza de inmutar por alteracion, aplicando.

*Actiua passiuis.* Conturbando elemētos, alterando humores, y inficionando las partes corporeas de los humanos cuerpos. De donde aunq̄ sancto Thomas, auia dicho. 1. part. quæst. 89. art. 3. *Demonēs non omnia naturalia cognoscunt, sed multa per longi temporis experientiam addiscunt.* Dixo despues en la quæst. 111. artic. 4. ad. 2. *Demonēs per motum spirituum possunt immutare actū nutritiua, & appetitus virtutis.* q. 114. art. 2. ad. 3. *Demonēs immutare non possunt hominis voluntatem.* Y esto todo, sin que la medizina alcance a saber, que es lo que aplica el demonio, ni como para que acontezcan semejantes obras, y tales acontecimientos, porque raras vezes lo descubren los demonios como ello es. De donde dezia Vayro, en el lugar arriba citado. *Particularem vero ac specificam fascinoꝝ proprietatem nosse, ad modum difficile est, cum demonēs apperire nemini consueuerint, quibus rebus fascinoꝝ gratia mala inferant, &c.*

Supuesto que ay fascinacion, o ojo, y esso segun lo apuntado de diferentes maneras, resta de ver, que es. Valles en el lugar citado, despues que dixo, que no sabe porque los contagios no se llaman ojos, dize: porque no ay que añadir a la entera, y perfecta razon de fascinacion, mas que vn temor supersticioso, nacido de vna inuidiosa sospecha, como si siendo vn niño hermoso, le mirase vna mala vieja, y admirada de su hermosura, le aborreciese, por la qual causa se acude con dos remedios, o con alguna señal de menof precio, y mofa, como dalle vna higa, o hazelle algun buen ruego, porque qualquiera destas cosas dichas, sera occasion para diuertir a la que mira, viendose indigna de tal cosa, y conociendo que no la aborrezé.

## Preuilegio dezimo,

Deſta manera dize, ſi comiendo algo, al que lo mira con gran appetito, no ſe le da, temen fascino, o aoyo, porq̄ le inuidia, y el obieto de la inuidia, es vn ingratto bien. De manera, que el aoyo parece vna paſſion cõcebida, y trayda a los ojos, y de ay lleuada por affeccion de animo del que mira, de donde es neceſſario, q̄ aya algo que atrayga en el que ha de ſer aoyado como hermoſura, o otra coſa aſſi, y algo de maldad en el faſcinador. Y ſi eſta es la razon de faſcinar, qualquiera en tendera, que la faſcinacion, y aoyo, no es mas de vn ſuperſtitioſo, y vano temor, nacido de vna necia facilidad de creer. Como otras muchas coſas deſta ſuerte, la prueua de lo quales, que eſta coſa es mas recebida de mugeres, que de hõbres, y de indoctos, que de doctos. Su texto es. *Videtur itaque faſcinatio eſſe paſſio oculis illata, & cõcepta proſecta ex quadam affectione animi eius qui intuetur, qua propter rationem aliquam pulcri, aut expeſibilis eſſe oportet in eo quod faſcinetur, & malignitatis in faſcinatore. Si autem hec eſt faſcinationis ratio qui uis facile intelliget, faſcinationem eſſe ſuperſtitioſum quẽdam timorem ex ſtulta credulitate proſectum, eius modi ſunt quã plurima alia in hominum vita, argumento eſt quod mulieribus magis, quam uiris, & uiris in doctis magis quam peritis probatur opinio.*

Porque ni eſta doctrina prueua contra el modo de aojar que arriba hemos aprouado, ni ay para que reparar en ella, ni en la definicion, porque bien entra aqui aquello de Ariſtoteles primo. *Ethycorum non queuis opiniones refellendæ ſunt, ſed que prouauilitatem aliquam habent, & rationes aliquas quibus nitantur.* Siendo pues cierto, que eſte modo de dezir, ni de definir, no tiene prouauilidad, ni razones contra el arriba

Deſta

recebi-

recebido, sera bien ver lo que han dicho dello otros, explicando que es el fascino, pues la definicion deste autor, ni el natural diabolico, ni otro, define, ni explica.

Vayro en su libro segundo, de fascino, en el capitulo. 15. enseña, fascino es vna perniciosa qualidad introduzida por arte del demonio, mediante vn pacto tacito, o expreso, entre el hombre fascinador, y el demonio. En la qual definicion ay su razon de genero, y diferencia, y assi lo requisito para buena definicion. Sus palabras son. *Fascinium est pernitiōsa qualitas, demonum arte illata, ob tacitum, vel expressum hominum pactum cū eisdem demonibus firmatum, in qua quidem definitione res definita est fascino, reliquę vero partes desfinientes sunt, ex quibus pernitiōsa qualitas generis vicem gerit, reliquę autem, differentię locum tenent.*

Esta definicion, aunque explique el fascino causado por orden del demonio, no explica el natural, de que himos hablando. Y assi parece lo insinuo este mismo autor, quando en su libro primero de fascino, en el capitulo segundo, escriuio. *Fascinium est pernitiōsa quedam qualitas, intensa imaginatione, visu, tactu, voce, coniunctim, vel diuisim, cœli quandoque obseruatione adhibita, propter odium, vel amorem inflicta.* Para declarar esta definicion, aduierte este autor, que ay dos generos de causas, vno moral, y otro natural. Moral, como el que. *Vult, imperat, consulit, suadit, impellit, &c.* Natural. *Cum quis innata atque insita vi, & non externa actionem vniformem exercet, eius actionis naturalis causa appellatur.* De ay va luego infiriendo, que el fascino nace de principios del arte, y la naturaleza, y que principalmente son aojados los hombres, por la imagina-

### *Privilegio dezimo,*

cion, porque tiene fuerça de mover los espiritus, y alterar los cuerpos externos. En quanto los espiritus alterados obedezzen a la imaginacion, y ella es ayudada de los celestes cuerpos, cõcurre la vista como Rey de los sentidos, y familiar del alma. El tacto en quanto cõprimiendose las arterias, salen los espiritus, y llegan, y tocan al q̄ ha de padezer. Por la voz, en quanto fiel nũcio de lo q̄ esta en el coraçõ, no excede en cosa. Trae para todo hystorias, exẽplos, y doctrina. Mas si biẽ se mira, y discurre por todo, ni el define el fascino natural, ni dize cosa, q̄ no este llena de mil dificultades, no define el fascino natural, por q̄ no declara aq̄lla mala qualidad, como es genero, o tẽga razõ dello, de donde proceda, ni como se haga, y de ay no puede señalar razõ de differẽcia. Quãto se aparte declarãdo las causas morales, y naturales, de Arist. y los q̄ bien han sentido desto, serale claro a quiẽ viere las definiciones de Aris. y S. Th. q̄ aqui no se puede examinar lo de causas. Dize, q̄ por intẽsion de la imaginaciõ se comunica aq̄lla calidad, ya se ve la dificultad, pues aq̄llo cõfiessa, q̄ es accion trãseũte del q̄ fascina al fascinado, y la acciõ de la imaginaciõ es inmanẽte. Y quãdo mas le de, no puede tener mas de cõdicion, de aplicãte de aquella qualidad, necessariamẽte nacida de otro principio, q̄ la imaginacion no tiene principios, para hazer perniciosas qualidades (ni aũ el diablo, sino es aplicãdo con q̄, o de q̄ nazca, veã a Pereira. 1. de magia. c. 7.) y asĩ ni de alterar, no solo cuerpos externos, pero ni aũ internos, si no es cõ qualidades alteratiuas, q̄ ella no puede hazer ni produzir, por su propria sola virtud, como esta dicho. Y aunq̄ los espiritus, el piensa obedezẽ a la imaginacion, esta engaãado, q̄ ella no es principio inmediato de

to de mobimiêto local, por q̄ los espiritus, la expultriz de las partes es, quien los arroja, y causa mobimiêto, o la atractriz de otra, en los mobimiêtos q̄ ay dellos, dētro de los cuerpos, y estas son las q̄ obedezē a la imaginacion, por la subordinacion q̄ ay entre ellas, la qual es muy differente, de la que ay entre la imaginacion, y las cosas no viuientes, aunque esten dentro del cuerpo humano, pues no todas las vezes, q̄ vno quiera sudar, o vrinar, o dar del cuerpo, aunque mas imagine, lo hara, como enseña la experiēcia, sino es menester cierta disposicion, que no la da la imaginacion, sino que la ha de auer de otro principio, y razon, y luego obedezien do las potencias imperadas, se sigue la obra de la imaginaciō, y asy, si no tiene el fascinator malos vapores, y aquella disposicion, no aprouechara la obediencia de los espiritus, ni la grandeza de la vista, ni fuerça del tacto, y poder de la voz, nūcio de las passiones del coraçon, para fascinar, o aojar. Aunque tambien ocurran con su obra los celestes cuerpos, porque tambiē ellos requieren disposicion en los cuerpos, en que han de obrar, como en los que han de padezer. Lo qual a mi parecer apuntō el mismo autor, quando en el. c. 13. del 1. lib. dize: *Quamuis fascinium perniciosissima praeditū sit qualitate omnium actiuarū efficacissima: tamen absque patēris aptitudine agere non potest.* Pues q̄ razō ay, por q̄ quiera, q̄ se requiera disposicion para recibir, y padezer, y no para obrar? pues en buena doctrina de Philosophos, antes parece esto mas necessario. Y en el lib. 2. en el. c. 14. dize el: *At si caelestia corpora hęc inferiora, vt Arist. loquentē citauimus, gubernat, atque gubernare idē est, ac dirigere, statuere, & ordinare: qui fieri potest, vt inficere, vitare, euertere, ac fascinare queant? hinc Origenes. 4. tract.*



## Privilegio dezimo,

*Super Mathematicum eos acriter damnat, qui stellas maleficas affirmant: quia nulla stella est à Deo facta, quae malefariat, &c.* Luego tambien quiere, segun estos autores, y otros muchos, que trae por esta parte, que los cuerpos celestes no ayudaran a la imaginacion, a fascinar, y aojar, y matar, o enfermar, sino ay principio otro de donde se origine el daño.

Supuesto pues esto, diremos, hablando del fascino natural, que fascinar, o aojar, es comunicar vna maligna, y perniciosa qualidad, mediante vapores, y exalaciones corrompidas, o por sus primeros principios, fangre, y simiente, o por infelices aspectos, en orden a la disposicion que quedó en el cuerpo, en el tiempo de la generacion, y nacimiento, o por el uso de malos, y corrompidos mantenimientos, y viziosos vientos respirados, sin que haga sensible daño en su sujeto, su puesta vna deprauada voluntad, y mala imaginacion, como condicion necessaria a tal modo de acto, y para que con mas vehemencia, y fuerza, no solo por ojos, boca, y narices, se comuniquen aquellos vapores, sino tambien por toda la posible transpiracion. De donde anduuo corto Aluaricancha, quando en el dub. 4. dixo: *Effascinatio non potest aliter fieri quam per vissum.* Y no lo prouo, de ay quedò. *Effascinatio erat exterminatio facta ab homine in hominem per vissum.* Creo, quedan aqui puestas las condiciones bastantes, y necessarias, para que este fascino quede diferenciado de todas las cosas, que pudieran al parecer caer debajo esta razon, sin que falte la razon comun, para poder hazer su modo de genero. Porque diziendo, que es comunicar vna maligna, y perniciosa qualidad, es señalar razon comun a todos los contagios, por dõde ay semejante

comu-

comunicacion, y puniendo los vapores de la manera dicha, se haze tambien conueniencia con muchas cosas, que se comunican por ellos. Y diziendo, que no hazen sensible daño en su sujeto, se excluyen pestilencia, y otras enfermedades, de donde se comunica maligna, y perniciosa qualidad, aunque el que la tuuiesse, acudiesse a querella vaporear, y respirar, con deprauada voluntad, y mala imaginacion. Y por esta condicion queda separado el simple acto, por donde haze mal quié no tiene vapores con perniciosa, y mala qualidad, como tambien por falta desta, el que tiniendo farna, o otra enfermedad semejante, tuuiesse deprauada voluntad, y gana de pegar su enfermedad, y tambien quedaria separada, por la maligna, y perniciosa qualidad, y por todas del diabolico fascino, que presupone pacto tacito, o expreso con el demonio. Aunque harto diabolico se puede llamar el acto, por donde la otra buena vieja, y mal hombre, que saben tienen tan malos humores, quieren inficionar, y matar las gentes, y de todo bien claro, que es este fascino.

Si dixere alguno, que aquel fascino induzido por pacto del demonio, no se comprehende en la definicion, o explicacion de fascino dicha. Digo ser así, ni ay para que se comprehenda, porque essa razon es muy diferente, y no se yua buscando, sino si le auia natural, sin pacto, y conueniencia tacita, o oculta, o manifesta, y como se declararia, y hazia, lo qual queda todo manifestio.

Supuesto que ay fascino natural, y diabolico, podria preguntar alguno, si aquellas suertes de fascino, de quien haze mencion sancto Thomas, en la primera

## Preuilegio dezimo,

parte, quæst. 117. articulo tercero, ad secundū, se comprehendendebajo de alguno destos, o son diferentes, dize el texto, respondiendo al segundo argumento de aquel articulo, donde se pretēdio prouar, que podia el hombre por virtud del alma, inmutar, y alterar corporales materias ( con este argumento, entre otros. El cuerpo humano es mas perfecto, y noble, q̄ los otros cuerpos inferiores, pues por aprehension del alma humana, es inmutado el cuerpo humano, a mas calor, y frio, como parece en los ayrados, y temerosos, de tal manera, que llegan a enfermar, y morir, luego mucho mejor podra el alma del hombre, por su virtud inmutar, y alterar la materia corporal.) *Ad secundum dicendū quod fascinationis causam assignauit Auic. ex hoc quod materia corporalis nata est obedire spirituali substantiæ, magis quam contrarijs agentibus in natura. Et ideo quādo anima fuerit fortis in sua imaginatione, corporalis materia immutatur, secundum eam: & hanc dicit causam esse oculi fascinantis. Sed supra ostensum est ( inquit D. Th. ) quod materia corporalis non obedit substantiæ spirituali ad nutum nisi soli creatori. Et ideo melius dicendum est, quod ex forti imaginatione animæ immutantur spiritus corporis coniuncti, quæ quidem immutatio spirituum maxime fit in oculis, ad quos subtiliores spiritus perueniunt. Oculi autem infitiunt aerem continuum, vsque ad determinatum spatium, per quem modum specula si fuerint noua, & pura, contrahunt quamdam impuritatem, ex aspectu mulieris menstruatæ: vt Arist. dicit in lib. de somno, & uigilia. Sic igitur cum aliqua anima fuerit uehementer commota ad malitiam: sicut maxime in uetulis contingit, efficitur secundum modū predictum aspectus eius uenenosus, & noxius, & maxime pueris, qui habent corpus tenerum, & de facili receptiuum*  
impre-

*impræsonis. Possibile est etiam quod ex Dei permissione, vel ex aliquo factō, vel factō occulto cooperetur ad hoc malignitas demonum cum quibus vetulę sortiligę aliquod fœdus habent.* A la duda propuesta, digo, que el primer modo, que refiere de Auicena, es vno, con el arriba reprobadado, que refirio Vayro. El segundo pertenece al natural, mas ha de explicar como el natural, arriba declarado. El vltimo se refiere al diabolico, el qual dize que nace. *Ex aliquo factō occulto vbi cooperetur ad hoc malignitas demonum, &c.* El tercero que dize: *Possibile est etiam quod ex Dei permissione, &c.* Tiene harta dificultad en su intelligencia, porque parece ha de ser milagroso. Y así digo del, lo que declararen los Doctores de la sancta Theologia, y Romana Yglesia, a quię me remito como en todo, hablando debajo de su sancta correccion, que bien puede Dios querer, que quede vno fascinado, y con todos los accidētes, y el rigor desta enfermedad, sin q̄ precedan las condiciones arriba dichas, o que se crien en alguno aquellos vapores, y fascine, sin que precedan las causas antes declaradas, y este se dira. *Ex Dei permissione.* Porque parece segun el modo de diuidir de sancto Thomas, que haze differēte miembro de los otros tres, en este: y así es necesario, ponellę razon de diuerso. Y si quisierē que no sea esso, sino que diga, que la malicia nace. *Ex Dei permissione, vel cooperante factō occulto vel demone.* Segun la lección que lee. *Fascinatio est infectio ab oculis infectis propter malitiam animę, vel ex Dei permissione, vel cooperante factō occulto, vel demone.* Y q̄ así no diga differēte fuerde de fascino: digo lo q̄ dicho tēgo. Del fin por dōde acōtece efascinar los efascinadores, y del principio de dōde procede, cōstituyo especies de fascino Vayro, en el

## Preuilegio dezimo,

en el capit. 9. de su primer libro. Y de ay dixo: *Actus autem, qui in bonum dirigitur, amor: qui in malum, odium appellatur, & ob hanc causam amor, & odium fascinationis species dicuntur, omnis enim fascinantium actus ad illum alterum veluti ad finem tendunt, &c. Et postea fascinium naturale ab artificiali distat, &c. De suerte, que pone aqui quatro suertes, o especies de fascino, como constara demas de las palabras traydas. De aquellas, *Quam ob rem hec tertia fascinationis species, &c.* Mas como se reduzgan estas a la natural, y diabolica, bien claro queda, de lo que antes se ha dicho. Como afsimismo todas las que trae Vayro, en su tercero libro, en el capitulo quarto. §. *Et ne sermonem de hac re longius protraham, sed paucis difficultatem hanc absoluaui, notatu dignum existimo fascinium esse speciem subalternam, quæ sub magia tamquam sub supremo genere continetur. Et quia species subalterna, genus quoque dicitur, quod per aliquam differentiam internam diuiditur, hinc est vt per qualitatem perniciosam veluti per suam differentiam fascinium diuidatur, ex qua quidem diuisione cæteræ fascini species, per accessionem rei oblatae constituentur, & comparantur. Siquidem fascini species non perinde se habent, ac species, quæ à natura horum habent: quarum differentia specierum singularibus de quibus species ipsæ dicuntur, innascuntur: verum nunc à fine, nunc à re oblata differentiam sumunt. A fine quidem fascinium speciem adipiscitur, dum à fascinato re concipitur, ante quam in actum exeat: ab oblatis vero rebus, quando fascinium in aliquam rem circulatum est, quo fit vt alia fascini species sit illa, quæ ob inuidiam iacitur, alia quæ luxuria gracia exercetur: alia quæ ob adulterium. Aliaque ob strupum, aut auaritiam infligitur: sic diuersa fascini species contrahitur, si furti causa sit, quam si ob odiu**

Et maleuolentiam iaciatur, præterea affirmare non vereor: si ob multiplices fines fascinium fieri vsu veniat, multarum quoque specierum rationem, & naturam vnum atque idem fascinium habere posse, vt exempli causa, si quis fascinium iaculetur, vt mulieris amorem sibi allitiat, eamque deinde neci tradat, non vnius, sed duarum specierum naturam fascinium habebit. Insuper non à fine, aut à re oblata dumtaxat, sed à loco, & à fascinatore, fascinum speciem assumere assero, non enim ad eandem speciem fascinium pertinet, si à viro sacris initiato, aut a prophano, in templo, aut in foro iaculetur. Et inde fit vt fascinium simplex, duplex, triplex, & multiplex interdum appelletur, pro finium multiplicitate, aut rei oblatæ, aut personæ, aut loci qualitate, & naturæ. Porque si bien se mira su doctrina, todas estas se reduzen a especie de magia, y esta claro esta, queda debajo de vna de las especies referidas. Las quales, todas fuera bien mirara este autor, que conuenian en la razon de la perniciosa qualidad, mas mucho, que no en principio, por el qual diffieran, principalmente, que el confituye luego, el como se diferencian estos modos de fascinio que el trae como consta desde aquellas sus palabras. *Verum nunc à fine nunc à re oblata differentiam sumunt, &c.*

Finalmente, si preguntaren, si el fascinio, que se causa por fuerça de la virtud de los cuerpos celestes, segun la doctrina de sancto Thomas, primera parte, quæst. 115. donde por diferentes articulos, trata de lo que pueden en los cuerpos, y potencias. *O per se, o per accidens.* Se ha de reducir, a algunos de los arriba dichos? digo, que necessariamente se ha de reducir a alguna, segun las condiciones con que se viere, pues todas las acciones de los cuerpos celestes, en este orden tienen fuerça,

### Preuilegio dezimo,

fuerça, segun la disposicion, y condiciones de los cuerpos inferiores, en los quales, aparecen los effectos, de donde dezia sancto Thomas, en el lugar citado, en el articulo. 3. y. 4. *Dicendum est quod actiones corporum caelestium diuersi mode recipiuntur in inferioribus corporibus, secundum diuersam materiae dispositionem, &c. Vsq̃ue ibi vnde, & hoc introducitur ab August. ad repellendum scilicet diuinationem, quæ fit per astra, quia effectus astrorum variantur, etiam in rebus corporeis secundum diuersas in materiae dispositionem.* En la qual razón si conspiran, y acuden los Astrologos, quando a los mobimientos, y fructiferos effectos de los astros, dan tantas, y tan admirables cosas, que parece que espantan a quien los oye, y adierte. Ellos todos conuienen en que los cielos, y astros, hazen diferentes obras en los cuerpos, no solo inanimados, sino tambien animados. Mas segun se colige de Marsilio Ficino, y Florentino, en los libros de vita sana, vita longa, y vita caelitus comparanda. Y principalmente, en el libro. 3. en el capitulo. 23. adonde despues de auer referido por los antecedentes capitulos todos, en que consista segun Plotino, el ser favorables los aspectos celestes, de la concordia del mundo, y naturaleza del hombre, segun las Estrellas, y como nazen dellas las obras. Entre el alma del mundo, y su cuerpo, como se entièda ay espíritu: y como en el esten los quatro elementos, y que destos ay en nuestros cuerpos, y como quedan los hombres destos principios, y de los influxos del Sol, y Iupiter, declarado la grandeza del Sol, Iupiter, y Venus, y su gracia para con los cuerpos. Como las potencias animal, vital, y natural, por virtud, por los aspectos de la Luna al Sol, y a Venus, y principalmente a Iupiter, tengã fuerça

fuerça obrar. De q̄ suerte son corroborados los miembros en nosotros , por comparacion de la Luna a los Signos, y Estrellas fixas, y de la virtud, y vso destas, las dignidades de los Planetas en los Signos, como se han de aduertir para el buen vso de la medizina. Como se ha de vsar de los Planetas en el arte Medica. Que Planetas son mas favorables, no solo para las cosas naturales, sino tambien para las artificiales. De la virtud de las imagenes , segun los antiguos , y de las medizinas, adquiridas por la fuerça del cielo , el orden de las cosas que tienen dependencia de las Estrellas , y quanto excedan las virtudes de las medizinas , a los sigilos , y imagenes. De la fuerça del cielo , de la virtud de los resplandores , y rayos , y de donde aya nacido creer tienen fuerça los sigilos. Que fuerça tengan las figuras del cielo , y las inferiores. Que imagines, y figuras del cielo, poniã los antiguos en sus imagines , y del vso dellas , y como se auian de fabricar , y con que fuerça queden despues de fabricadas, de la virtud de las palabras , y cantos , para alcançar el celeste beneficio , y de los siete grados, que importan para las cosas celestes. Como de siete maneras , nos podemos acomodar a las cosas de los celestes Astros. A que sujetos , es Saturno infortunado , y a quales fortunado , y propicio , a quales defiende Iupiter de Saturno , de que manera obra el cielo en nuestros espiritus , cuerpos , y animas , y para viuir prosperamente , se aduertta el ingenio , la Estrella , la inclinacion , el lugar conueniente , y que se siga la profesion natural. Concluye , que segun la disposicion de cada vno , son las obras de los cuerpos celestes, y  
astros



## Preuilegio dezimo,

astros propicios, o aduersos, como si dixera con Vayro, en aquel libro segundo, en el capitulo. 14. *Cælum cõmunis causa est, communemque vim omnibus largitur, & non particularem, ac pro inde particulares vires, quibus res inter se differunt, non à cælo rebus inserunt, sed omnibus pro sua cuiusque natura insunt, & dispositione eueniunt.* Y vn poco antes acudiendo a este mismo parecer, y al de Aristoteles, en el primero de cælo, capitulo. 9. donde dize: *Cælum appellatur maxime corpus vltimum, superumque in quo vniuersum diuinum dicimus esse, &c.* Escribe. *Quid enim mali ab illis præclarissimis naturæ, & Dei optimi maximi corporibus? quid inquam, damni ab ipso vniuersæ naturæ autore, per hæc augustissima corpora? siue per suos tanto tamque admirabili ordine digestissimos, regularissimosque motus, siue per sua fulgentissima, saluberrimaque, ac vitæ mortalium omnium acomodatissima lumina? quid inquam damni, quid exitij, quid contumeliæ nobis per Solem, & Lunam, per errantia, aut fixa, fulgentissimaque sydera contingere vnquam potest.* Y que Martilio, y los Astrologos de su valia quieran, que por la disposiciõ material, y natural, como dixo sancto Thomas, vengan a effectuar se las obras de los cuerpos celestes, en nosotros, consta del epilogo, y discurso del capitulo alegado. 23. donde dize: *Vt prospere viuas, agasque, in primis cognosce ingenium, sydus, genium tuum, & locum eisdem convenientem, hic habita, profesionem sequitur naturalem.* Y fino, fino que los astros hazen hazer aquellas obras: sin que los mesure, y coarten la disposiciõ, para que encomienda, que para viuir prospera, y luzidamente, antes que se aplique el hombre a esta, o la otra manera de viuir, mire el ingenio que tiene? el lugar que le es mas conueniente, y que siga la

pro-

profesion que le es natural, y la Estrella. De manera, que para la obra desta, presuppone la disposicion, de effotras cosas. Y hablando desta suerte, parece no los dañaran los lugares de los sanctos, que se suelen traer contra ellos. Y las razones del Padre Pereira, libro de adiuinatione Astrologorum, pues hablan en otro sentido. Y quando ponian fuerça en la obra de los cuerpos celestes, sin la disposicion dicha, y fuerça de obrar de las cosas particulares, y libres: contra toda razon la ponian, y fuerça del camino, no solo Catholico, sino Gentilico, y Phylosophico, pues auiendo Galeno concedido por origen de algunas pestilencias, el cielo, como se puede ver en el primero de las epid. en el com. 1. dixo, en el. 1. de las diferencias de las caléturas, que la razon porque aprehendia a vnos, y no a otros, era la disposicion de los cuerpos, en quien se recebia el influxo causado por junta de diferentes Astros. Y el Phylосоfo Aristoteles affirmo, que por la disposicion de la materia, a vnas cosas hazia blancas, y otras negras, a vnos endureçe, y otros ablanda, como varro, y cera, y finalmente a este proposito escriuio. *Sol cum ad ortum perreptat, flatus excitat subsolanos, cum ad meridiē austros euocat. q. 26. probl.* Los lugares que prueuan contra los Astrologos, que enseñan los cuerpos, y Astros celestes, hazer mal en quanto ellos, y sus influencias, y no por las disposiciones naturales, y principios, son estos. Como queda arriba apuntado. *origens. 4. tract. super Mathe. Eos acriter damnat, qui stellas maleficas affirmant: quia nulla stella est à Deo facta que malefaciat. Iamblicus (referente Vairo lib. 2. capit. 14.) lib. de mysterijs, vires omnes ab illis bonas descendere ait. Plotinus lib. de facto, ita inquit iam vero prauitas morum, quo*

## Privilegio dezimo,

modo á cœlestibus, qui dii sunt, hominibus dari potest. Pierius lib. 3. Hieroglyph. Vbi de tauro sermonem habet, Platonem commendat, quod á cœlesti corpore, nihil nobis posse demitti mali crediderit. Et à Ioanne Pico Mirandulano longo processu, lib. 4. aduersus Astrologos, ostensum, probatumque fuit á cœlestibus corporibus non bella, non vitia, non morbos, non mortem, non denique quidquam mali contingere posse. Luego si es necessaria disposicion, aquel fascino no fera diferente, del natural, y assi quando Vayro, en el lugar citado, dize: *Quæ igitur insania est, ut non nulli per ea ( corpora scilicet cœlestia ) fascino iaculari posse garritant.* Dize muy bien, contra los que ponian fascino, causado solamente por los influxos de los cuerpos celestes, porque es necesario demas del influxo, infortunado en orden a la disposicion del cuerpo, que lo recibe, aunque el de si sea bueno, todo lo que arriba queda dicho: por defecto de lo qual, o algo, no todos los que tienen fiebres malignas podridas, fascinan los niños, y los fascinan las viejas, o otras personas, segun queda arriba declarado. Lo qual engañò al Doctor Cartagena, quando en su libro de fascinatione, en el capitulo quarto, adonde auiendo referido la opinion de Gentil, dize: *Sed profecto mirandum est de Gentili, qui cum medicus eximius sit, tam inconsiderate medice loquitur, nam si sententia eius esset vera, omnes quos febres putridæ malignæ, male habent, effascinasent potius pueros, quam vetulæ, etiam cadavera hominum vim effascinandi magnam haberent, etiam quo pacto vapores isti putridi, qui per oculos exeunt, valent effascinare iumenta, arbores, & res inanimatas.* No se deuo

de

de acordar este autor de las differētes proporciones, que ay de vnos agētes, a vnos passos, mas que a otros. De como son mas genuinas, y concomitantes, vnas en fermedades a vnas edades, que a otras, y de lo que antes explicamos, por donde se dize mas fascinar vna cosa, que otra, y no por esto aprouamos la sentencia de Gentil, en mas de lo que conuiene, con la que queda declarada por mas probable, segun nuestro parecer.

Declarado como ay fascinacion, o aojo, y las maneras en que se halla, sera bien ver en que esta su essencia, porque esto importa tanto para la curacion, como se puede ver exagerado en los autores, quando la razon no lo dixera Hippocrates. 1. *De ratione victus in acutis coment. 3. lib. de arte, & lib. de morbo asserit, cum medicus sufficit ad cognoscendum, sufficit etiam ad sanandum: nam medicus vt culpa vacet, & morbum cognoscere, & recte curare debet. Galenus. 2. metho. cap. 7. 1. de art. comen. 1. 1. de crisibus capit. 16. & 20. & 3. de locis affectis, capit. 10. & 1. acuto. Affectuum dignotio ad curationem simpliciter, quod sit necessaria, pluribus recensere non est opus: nam in primis quis nam sit morbus dignosci debet, deinde curatio instituenda, &c.*

Del mismo parecer fue Auicena, fen. 4 libro segundo, capitulo primero. Cornelio Celso, Actuario, y todos quantos hombres graues tratan desta cosa: de fuerte que los empiricos, viejas, y charlatanes, que andan curando sin conozer las enfermedades, y templanças, de los que han de reduzir, y tornar a su estado natural, muy a caso, y por ventura aciertan. La duda esta tratada bien a lo largo, en el primero luminar, de nuestro espejo de la medicina

## Preuilegio dezimo,

Christiana, en el folio. 12. consiste pues, como queda apuntado arriba, en la difinicion de fasciatio, en vna maligna qualidad tan perniciosa, y fuera del orden de las primeras, y segundas, que se rinden, y sujetan a remedios medicos, regulares, y methodicos, ordenados con contrariedad a sus causas, esta enfermedad, que les ha forçado a muchos a dezir, que es vna qualidad pestilencial, o muy venenosa. Assi lo dicen todos los autores arriba citados, Vayro, Algazelus, Solinus, Auicena, Alberto Magno. Y mas extensamente Cartagena, en el capitulo primero, de su libro de fascinio, que comienza. *Quia in hoc lib. de peste egi consentaneum est mihi visum de omnibus qua ad pestem pertinere videntur tractare, & quia fascinatiores est, de qua rarissime Doctores, & Phylosophi physici, & Medici loquuntur, & veus, aut peβis, aut veneni gerere videntur, &c.* De aqui a nacido el llamar el fascinio hombres graues, enfermedad a tota substancia, por ver que la calidad que le constituye, no se rinde, sino es a remedios del mismo pays, y orden, y assi defendiendo que le ay natural, y sin pacto del demonio, aunque tambien aya esse, dixeron que la razon porque no la auian contado en particular Hippocrates, Galeno, y otros antiguos, era porque era enfermedad a tota substancia, de cuyo genero ay muchas parriculares, no contadas, cada dia vistas, no conozidas, curadas, ni rendidas a innumerables remedios. En orden por ventura, a algunas de las quales, o otras semejantes, dixo Galeno, segundo methodo, capitulo tercero. *Morborum nomina varia, quibus nihil refert vti.* Y el genero, y vniuersal razon de las que son a tota substancia, bien claro lo insinuo, quando, en el

en el.6.de las epid. en el com. 6. dixo: *Per substantiam rotam non solum per simplices qualitates nos attingentium iuamenta, & noxę corporibus nostris adueninnt. Tum, ex substantia tota proprietates sunt progenitę. 12. Metho, substantijs totis quędam contraria sunt, quędam solis qualitatibus. Primo de compositi. med. per genera a substantia proprietate quę agunt experiętia indicantur. 1. de simpli. med. facult. a substantia tota quędam agunt.* Y concluyen desto, quien leyere a Galeno, en el libro quinto de las facultades de medizinas simples, en el capitulo. 18. no solo trujo, y declaro auer enfermedades a toda substantia. Mas tambien declaro como se auian de curar, quando dize: *Sed neque obscura est alteratio quę fit per totius substantię facultatem: Vtique ij qui memoria tenent quę demonstratę sunt in comentarijs de naturalibus facult. & in illis qui inscribuntur de temperamentis, si quidem facultates quę de leteria medicamina alterant, naturam habent mediam inter corpora perpetuntia, & medicamenta ipsa leteria: vt videlicet eadem sit proportio corporis ad facultatem alexyteriam, quę illius ad deleteriam: & rursus deleterij ad alexiterium, quę alexiterij ad corpus, ea propter prope modũ omnia quę deleterijs aduersantur, si largius sumpta fuerint grauiter animantis corpora ob ledunt, &c.* Para que se defenganen los que dizen, que Galeno no puso enfermedades, y remedios, a toda substantia. Y tambien los que los conceden, quan fuera de la doctrina de Galeno, cargan la mano de alexypharmacos, administrando las drazmas de piedras bezoar, rinozeronte, y otros desta suerte, y las honzas de antydotos, en julebes, y poziones medicadas, deuiendo, como dize Galeno, de mirar mucho: y ponderar las fuerças del veneno, para no exceder, y dar mas de lo justo, del ale

### *Preuilegio dezimo;*

xypharmaco, para que no obre, y haga en la substancia del enfermo, no hallando deleterio contra quien obre, como encarga aqui Galeno, por el texto traydo. Queda pues, que el fascinio, o aajo, es enfermedad a tota substancia: en la qual predomina aquella maligna qualidad, lo qual confirma bien claro, ver no cede, ni se rinde, sino a remedios que obran a tota substancia. Y en contra, no se hallara fino alguna muy facil congruencia, a quien de lo dicho se respondera con facilidad.

Siendo tal la essencia, resta de ver, si ay conozidas señales, con que conozella: y differenzialla de otras enfermedades algo semejantes a ella, porque aunque las señales medicas, y physicas, no tengan mas fuerza de la que aueriguamos en nuestro primer luminar, en el tractado de señales. Brauo en su libro de Hydrophobia, en el postrer tractado, contando como vn hijo suyo le parecio, se le auian aojado. Cuenta las señales, que le aduirtio, y dize: como el niño de quinze meses estauiesse hermoso, y de vn rosado color, de buen habito, y disposicion de cuerpo: como por vna gran ruyna de repente, parecio auerse resuelto, porque en breue espacio, todo el habito del cuerpo, aparecio deshecho, las fuerzas se le deshizieron, aborrecia el estomago la comida, postradas las fuerças; no parecio le auia quedado gota de sangre en todo el cuerpo, quedole el rostro de color de plomo, como desencajada la cabeça de la cerbiz, se le cayo, vomitaua frequentemente la leche, la qual vnas vezes azeda, otras como quajada, y caseosa parecia, y desta fuerte algunas vezes la echaua por bajo. Su texto es, despues de auer confessado el aajo, no persuadido

suadido, segun lo que trae en el lugar citado, mas de con las autoridades de Plinio, y Virgilio, aunque por ventura auia visto las de los autores, que trae Cartagena en el lugar alegado, y las hystorias, quando dize: *Relatum est mihi à fide dignis in ciuitate Guadalaxara, fuisse hominem, qui solo intuitu minutatim specula frangebatur. Etiam in opido de Ocaña, relatum est mihi certissime hominem, qui non modo extraneos, imo filios proprios oculis fascinabat. Et sepe perierunt equi, aut pueri, quos ipse inspexit, &c.* Y tiniendo assimismo por ventura ante los ojos aquella sentencia de Aristoteles, en las ethicas. *Fama quam populus decantat non omnino vana est. Dixo: Quam fascinationem in Foeliciano filio meo, cum esset. 15. mensium etate, manifeste conस्पexi: & enim tunc, cum speciosus, ac facetus esset, coloreque rosaceo, & suavi p̄ditus, retro, quasi ruina quadam subito resoluī fuit visus. Nam breui spacio vniuersus corporis habitus dissolutus apparuit: vires prosternebantur: cibum stomachus fastidiebat, exhaustis languore viribus, corpus exangue apparebat, & faciei color plumbeus: soluta cerbice caput deorsum vergebat: lac assidue euomebat, quod acidum, & coagulatum, caesumque redolens erat, ac tale interdum per secesum deijciebatur, que omnia cum exacte perpendifsem, ac suspicatus essem puerum fascinatione vexari, &c.* De suerte que apareziendo estas señales, sin calentura, y acaso sin mutacion en la vrina, se podria juzgar de fascinacion, y mas sino ay señal de otra enfermedad.

En esta Villa de Alcala de Henares, ay vn hombre, de quiē no solo el vulgo, sino personas graues, y de letras, tienē tã recebido conoze este mal, y enfermedad,



### *Privilegio dezimo,*

que en auiendo sospecha del, acuden como a oraculo<sup>n</sup> para el conocimiento, y cure. Dizen, hazia lo proprio con su padre, y abuelo, y otros hermanos, que viuen en otros lugares. Yo le rogue vn dia, me dixesse, que señales tenia aduertidas, y sus padres para conozer esta enfermedad, respondió: Que demas de las referidas por Brauo, mirauan mucho en dos, la vna era, que tendiendo muy parejo y gualmente al enfermo boca arriba, no yguallaua, ni emparejaua el pie yzquierdo con el derecho. Antes se echaua de ver, no llegar el yzquierdo al derecho sensiblemente, y dezia, era la razon, porque como aquel mal cogia el coraçon, estaua todo aquel lado, como temeroso, y recogido, y assi, ni los dedos de la mano yzquierda emparejaran, ni yguallaran con la derecha.

Y si alguno quisiere proceder, contra la razon que daua el labrador, diziendo, que si tiene verdad: que en todas las fiebres malignas, y quando esta uenenado el coraçon, y mas la arteria magna, aparecera la misma señal: digo lo primero, y pregunto, si ha hecho la prueba? para que le conste de lo contrario, que no esta la cosa de manera, que fino es mirandolo muy atentamente, se echa de ver. Digo lo segundo, que no es muy buena manera de arguyr, en este uenenado ay esta señal, luego en todos la ha de auer: que de instancias se podran dar vistas muy claramente, principalmente en tiempo de la peste, donde por las diferentes disposiciones de los sujetos, vnos tenian vnos accidentes, y otros, otros muy diuersos. Los que dizen, que los melancolicos tienen miedo, mas por la sequedad, y frialdad, que por el humor negro, porque no tiene actividad, ni puede quitar, si los espíritus son de su naturaleza lu-

za luzidos, su luz, no conceden que los viejos tengan este accidente, aunque por ventura tengan la frialdad, y sequedad, en la intension que el melancolico, y acaso tan erradicada, solo porque no este con aquel modo.

Y los que han hecho donayre de los modos de las cosas, para que nazcan diferentes effectos, lean a Aristoteles, en el quarto. *De generatione animalium, capit. 4. iuxta medium.* Y veran como enseña bien claro, como por estar el calor, o fuego, deste modo, o del otro, haze diferente obra. Sus palabras son. *Neque enim ignis, quo plus fuerit, eo magis calefaciet aquam, sed certus calor terminus est, ultra quem si ignis augeas, nihil oredes aquam calidiorum, sed factus ut magis euaporetur demum que deleatur, &c.* Y por esta razon, si bien se mira, aunque la putrefacion se haze de calor, en humedo externo, segun Aristoteles en los metheoros, aunque en vna vasija de agua que este caliente, y humeda, pongas vn pez, o pedazo de carne, no se podreze, y en otras partes calientes, y humedas, se podreze. Por esso tambien, aunque el chilo fuera posible llegar al coracon, y el coracon, como quien tiene forma superior a las de los humores, de donde parece los pudiera engendrar tambien como el higado, segun aquella doctrina de sancto Thomas, primera parte, quaest. 76. articulo. 4. *In corpore. §. Vnde dicendum est quod nulla alia forma substantialis est in homine nisi sola anima intellectiua, & quod ipsa, sicut virtute continet animam sensitiuam, & nutritiuam, ita virtute continet omnes inferiores formas: & facit ipsa sola quicquid imperfectiores forme in alijs faciunt, & similiter est dicendum de anima sensitiua in brutis: de nutritiua in plantis, & vniuersaliter de omnibus perfectiori-*

## Preuilegio dezimo,

*bus respectu imperfectarum.* Y no lo haze, teniendo antes mas calor actual, que el higado: luego de alli podria nacer el accidente en los aojados, y no en los apestados, y que tienen tabardillos, y fiebres maliciosas. Si caso es, que no tienen el tal accidente, que yo no he visto, ni procurado hazer la prueua en los vnos, como lo he visto en los otros.

La segunda señal particular, que dixo el labrador, tenían los aojados, eran vnas pintas, y señales en los ojos, diferentes en color del cuerpo, del ojo. Cosa es esta bien de ponderar, porque segun refiere Plinio, de sentencia de Disdimo, los fascinadores que heredarõ el pacto diabolico de effascinar, en señal de la confederacion de sus passados con el demonio, tienen algunos dos pupilas en los ojos, y otros en el vn ojo vna, y en el otro vna figura de cauallo, que el demonio con facilidad (dize Vayro) puede hazer en los cuerpos, y carnes tiernas, aunque yo digo que tambien en los muy duros. Aunque dixo el Padre Pereira, lib. 1. de magia, c. 7. *Multa non potest facere demon, non enim potest demon immediate producere vlam formam substantialẽ, vel accidẽtalẽ, cum enim sit incorporeus, non potest immediate alterare materiam corpoream, vnde forme naturales educuntur.* Porque no lo haze inmediate, sino mediãte humores, ora sea en cuerpos tiernos, ora en duros.

Lo que aqui se ofrece de dificultad, es, si por ventura los effascinados por effascinadores, que tienẽ pacto con el demonio, los señala el demonio tambien con aquellas pintillas. O que de los vapores malos que salen del que fascina, naturalmente manche los ojos de los effascinados, como la muger que esta con la regla,  
mancha

mancha el espejo, q̄ no tiene menos liso, luzido, y limpio el ojo, donde recebidos los vapores se hagan manchas, y señales, mas sea lo que fuere desto. Digo que si viesse en alguna criatura, donde no se supiese auia mudado a peor la leche, o desnudadola, y labadola intempetiuaamente, o en persona mayor, no vbiessen ocurrido malos, o demasfiados mantenimientos, o otra causa que la pudiesse auer hecho enfermar malignamēte, y estādo sin calentura, le ocurriessen, y sobreuiniessen las señales arriba dichas, aũque no vbiesse rastro de la postrera, ni indizio de la penultima, y principalmente si vbiesse sospecha auiã estado delante alguna persona de las q̄ ay sospecha, hazē, y causan este mal, y o no dudaria de curarlos por tal, de todas quãtas maneras buenas supiese. Aluaxicãcha añade, en el cap. de las señales desta enfermedad. *Si desiderat in lecto iacere magis, quã ratio expostulat, etiã est sollicitus, & curiosus, & nescit de quo, habet etiã suspiria spatiosa, patitur angustias, in corde stricturã, & alices, & ositationes, & quia nõ conserunt medicamēta solita iurare, aliquãdo friget, aliquãdo calet, sudat aliquãdo sudoribus irrationabilibus, nihil ei iubãtibus, cito incipiētes, & desinentes, cõstringit frequēter manus, ostēdo digitiũ policē, audit acutius solito. Est etiã cõstrictus ventre.* Añade mas señales, quãdo dize: *Solēt Persi v̄ cognoscāt hũc morbũ, aponere super. cap. pasciētis pãñũ madefactũ in v̄rina egroti: quoniã permittūt supra cap. excitari, inde cõsiderant in panno, si apparent ibi macule sufficientes, pãñũ indicant illũ fore fascinatũ, & debet esse pannus lineus, & mũdus. Alij si lacrimę sunt, simul salse, & amare, & quod descēdūt in volũtarię, et hęc sunt signa naturalia fascinationis, quibus v̄sitis curare porest v̄ talis fascinatio.* Dira alguno, luego se cura este mal en comũ? pues dicho queda,

que

## Privilegio dezimo,

q̄ no se differēcian los fascinadores de los hechizeros. *Fascinatores nō distinguntur à veneficijs.* Que es especie de magia. *Fascinium magiē species.* De la qual el diablo es autor, y de tal daño, segun consta de muchos de los autores arriba citados, quando dizen: *Fascinij autor diabolus.* Pues que dificultad aya en curar estas obras, lean a Maleus maleficorum, a Condroncho, Theophrastro Paracelso, los Gynecios, y sancto Thomas, y veran la dificultad bien subida de punto, en la primera parte. q. 64. art. 1. §. *Demonēs vigent acumine scientiē.* Pues si tanta ciencia tienen? y pregunta la sagrada Theologia, si pueden hazer milagros. *Caietanus quęst. 114. art. 5. Demonēs an proprie possint facere miracula, &c.* Como podra la medicina resistir sus obras semejātes, y curar el fascinio, que el vbiere causado, ya que el natural se pueda curar? Pues esta dicho. *Non est potestas super terram quę ei possit comparari.* No obstante todo esto, digo, que el medico, inuocado primero el sancto nombre de Iesu Christo nuestro Redemptor, y Salvador, y pedido el auxilio, por los ruegos de su sanctissima madre Maria Virgen. *Demon prohibeatur virtute diuina ab inuestigatione Beatę Marię. 3. quęst. 29.* Que podra aplicar remedios, no solo en el fascinio natural, sino en el diabolico, la razon es, porque el demonio no puede producir efectos, que no esten en el principio, y fuera de las cosas naturales. Y assi han de hazer las obras deste pais, aplicando remedios naturales para ello. Sancto Thomas primera parte, quęst. 91. 2. 1. & 3. & quęst. 114. 4. *Demonēs nō possunt producere effectus, qui non sunt in potestate alicuius virtutis naturalis actiue, &c. Demonēs possunt naturales effectus vere producere sed mediantibus agentibus naturalibus. Et. 1. p. q. 115. 5. in*

primum

primum demones plus vexant lunaticos in augmento Luna, quia tunc cerebrum est dispositum per Lunam. Luego mediante Dios, bien podra el medico ropar con remedios contrarios a los que el demonio aplica, y quitarle la disposicion, que es necessaria aya, para que el haga este effecto, o el otro, lo qual confirma bien aquella doctrina escripta. p. 2. Mallei maleficorum. q. 2. capitulo. 5. 6. *Sed quia dictum est debere exorcistas cauere ne superstitiosum, vel suspectum aliquid de maleficio adiutiant, dubitare exorcista potest, an certas herbas, & petras etiam non benedictas adhibere possit, responsio, si benedictę sunt herbe, tanto melius, si vero non, vt herba quedam quę alias nominatur fuga demonis, vel etiam naturas lapidum, si quis adhibeat non erit superstitiosum: dum modo credat, quod non directe de sui natura demones compellunt, quia tunc incideret in errorem, quod simile modo alijs herbis, aut verbis possent corrigi, vt errore Nicromanticorum fateretur putantes, se effocera per naturales, & inditas talium virtutes.* Como si dixera, a mi parecer: si ruen estas cosas, para quitar las disposiciones materiales, de que se aprouecha el demonio, para obrar en los cuerpos humanos, y causar enfermedades. Y de aqui sancto Thomas, in. 4. d. distinc. 7. articulo vltimo. *Sit non est credendum aliquibus virtutibus corporalibus demones subiacere, &c.* Y assi solo se acude a la disposicion, y a las señales, porque contra lo demas prueua aquella autoridad. *Quod nulla virtus corporalis potest adequari potestati demonis, quę potestas pure spiritualis est S. Thom. loco allegato. 4. r.* Vease tambien a este proposito Albertus, super Lucam. 9. & Nicolaus de Lyra. 1. Reg. 16. Paulus Burdegalenfis, super. 1. Reg. 16. y Nicolao quando dize: *Nam cum demones non possint materiam corporalem*

secun-

## Preuilegio dezimo,

secundum suam voluntatem transmutare, sed debita actiua debitis passiuis coniungendo, eadem ratione per aliquam rem sensibilem potest dispositio causari in corpore humano, per quam fiet aptum ad suscipiendum actionem demonis v. g. mania est maxime dispositiua ad alienationem mentis secundum medicos, & per consequens ad suscipiendam afflictionem demoniacam, quæ quidem demoniaca passio, vbi poenitus curatur, poenitus afflictio demonis actiue recedente passiuæ in possesso recederet, &c. Si bien se mira, no puede dezirse mas claro, lo que importa el quitar las disposiciones materiales, para las obras del demonio. Y Baptista Codroncho, en el libro quarto, de mor. ben. capitulo sexto. De suffumigijs aserit nostri etiam exorciste ad depellenda veneficia, eijciendosque spiritus malos, corpora obsidentes suffumigia experiuntur, alij odorata foetidis miscentes, Thus, myrrham, Styracem, laudanum, garyophillos, muscum, & Galbanum accipiunt, nonnulli ingrati odoris dumtaxat, Galbanum, sulphur, asam foetidam, Aristolochiam, Hypericonem, & rutam vsurpant, &c. Luego si los maleficos, y hechicos, son de vna suerte, con los diabolicos ojos, podranse curar como ellos, quitando aquella disposicion material, con remedios naturales, y acudiendo junto, y principalmente con los espirituales, y diuinos, que por esso nos enseñó sancto Thom. 3. a. quæst. 49. p. 2. ad. 2. & 3. *Remedium semper est paratum hominibus contra demones ex passione Christi, &c.*

El natural fascinio, y ojo, dize Brabo, curó en el lugar arriba citado de su libro de Hydrophobia, en su mismo hijo Feliciano, quando dize: *Quam autem ahibuerim curationem dicam. Imprimis, aloes lotæ ad ven-*

ad ventriculum expurgandum, binos scrupulos, cum hydro-  
mellite deuorandos prebui. Post soluta aluo smeragdorum  
theriacam parua lentis magnitudine nutritis lacte dissolu-  
tam bibendam porrexi, & diamosco dulci, permixto vna  
diambre puluere cordis rezionem illiniui, quam deinceps  
laxo coccineo serico cooperui, atque eundem diamoscum li-  
quore stilatitio floris mali medici, quem officinæ aquam  
naphe vocant, liquefactum, maiori quam theriaca quanti-  
tate illi propinaui, ventriculum oleo mastichino, & nar-  
dino induplici vasse abunde calefacto fovi, & desu-  
per aromatici rossati, & corallorum puluerem insper-  
si, quibus auxilijs singulis diebus, bis terue iteratis, the-  
riaca, & aloe demptis, quibus semel in tota curatione  
fui vsus, veneni vim infregi, fascinationem sanauit, &  
filium Deo maximo annuente pristinæ sanitati resti-  
tuit.

El Doctor Cartagena, en el segundo tractado de  
las señales, y cura del aojo, despues que en el capitulo  
tercero, dixo, y confesso, que no hallaua como diffe-  
renciar los accidentes: que acontecian al niño, que te-  
nia la leche corrompida en el estomago, y a el aoja-  
do, sino es, quando tomando el niño buena leche, y  
sana, le acontecia lo primero, vna postracion, y cay-  
miento de la virtud vital, de suerte, que el pulso se  
les haze raro, tardo, desigual, y debil, y la respi-  
cion frequente. Lo segundo, vn tremor de cora-  
çon, y de los demas miembros, demanera, que ojos,  
pies, y manos se concitan, y mueuen con vn mobimié-  
ro, como en el de la alferecía. Lo tercero, continuo vo-  
mito, naúseas, o arcadas, y muy postrado el appetito.  
Lo quarto, espantarse en el sueño, llorar, y estar tan in-  
quietos, y deffasos egados, q̄ ni cō los halagos, y cãtos  
de sus



## Preuilegio dezimo,

de sus Amas se quietan: antes aborrezan el pecho, y padre, y madre, con quien antes se holgauan, lo quinto, vna gran mudança en las euacuaciones del vientre, y vrina, porque los excrementos del vientre aparecen negros, o verdes, y la vrina de color de Plomo, cō vn malo, y insufrible olor. Digo q̄ despues de auer traydo estas señales, en el capitulo tercero, y la cura de la alferecia, y lombriçes, hasta el capitulo.8. inclusiue en el. 9. trae la cura del aojo, o fascinio, por estas palabras.

*Et quia dixi eadem remedia quæ conducunt puero epileptico, conuenire possunt ipsimet effascinato. Saltim loquendo de his remedijs quæ precipua membra infantis roborant, tamen quia effascinatio cœlestis costelatio est, & rationem veneni habet, conuenit de cura eius distincte loqui non quod intendam particularem aliquam curam per tractare effascinationi, accommodatam, nam vt effascinatio cœlestis est, & nobis ignota, ita cura eius nos latet, tamen coniectura quadam quia effascinatio solet venenare membra pueri precipua, ideo ex medicinis quæ solent veneno confferre, eligant aliquas, quæ potius pueris accommodentur. In primis si enundatione ventris egeant, fiat eis suppositorum expendijs, cui aliquid theriacæ magnæ admisceatur, aut fiat suppositorium, ex melle, & stercore muris, & puluere thuris, & si hæc non contulerit, fiat enema ex oleo violaceo cum aqua mellis, modica tamen quantitate. Postea si quantum ciceris electuarij diamuscij eis tribuatur terquaterue in die cum aqua mellis, aut buglosæ, mirum in modum confert, roborando cor, & deffensando illud a veneno effascinationis, summumque etiam præsidium est, sepe in die hoc electuario dyamuscij corpieri illinire, proudestque nimium semel ex confectioe corticis citri, & aqua eius per sublimatorium*  
(quod

(quod vulgo alambique dicitur) distiletur, & quantum vntiam vnam ter in die puero tribuatur, etiam summo opere condaxcit infanti effascinato si quantum ciceris diambre ter in die cum aqua mellisæ tribuatur. Conuenit etiam semen atri aqua buglosi disolutum mundum prius à cortice cū modo dico sacharo. Hec omnia opem ferunt stomacho, & cerebro constellatione venefica, aut vetullarum sanguinis venefici infectione affectis, profunt etiam huic intentioni flores nucum, & arantiorum sacharo conditi. Et quia solent pueri effascinati stomachum dolore, lacque semper euomere (vnde diximus supra) ideo liniuntur pueri hoc vnguento. R. Olei rossarū optimi, olei nardini, & demastice ana vntias duas, succi menthe, & absinthi, & citoneorum, & pomorum dulcium, seu regalium ana vnt. ij. corallorum rub. spody, ligni aloes, ana dracm. semis cum modica cera misce. Et calido ter vel quater in die stomacho appone. Si tamen visum fuerit puerum humores corruptos habere, antequam hæc auxilia administrentur, summat familiarissimum puerorum pharmacum. Vt R. succi cepæ albæ, & stercoris canis, & sachari partes equales, detur puero de hoc ea quantitas quam medicus coniectauerit etati pueri conuenire rationabiliter.

Acabada de traer la cura del fascinio, este autor en la forma dicha, responde a vna duda, tomada de autoridad de Galeno, donde parece que no nego la fascinacion, y dize: Respondemos a Galeno, que no nego la fascinacion, y mal de ojo, fino los nefandos remedios, que a los aojados niños hazian los encantadores, y tiene este autor en esto razon, porque como se puede ver en Galeno, libro de la fuerça de las medicinas simples, no mucho despues del principio, solo dize: *Effascinationis medicamenta ridicula.* Y no solo

### Privilegio dezimo,

Galeno las pudo llamar ridiculas, sino tambien nosotros, pues como dize el Doctor Cartagena. *Et in nostra Hispania sunt vetule quæ demonibus, potius quam creatori morem gerunt, quæ nituntur quibusdam figuris, & characteribus pueros ab effascinatione absoluerè, hæc inditio meo videtur Gal. detestari: quoniam postquam pueri effascinati sunt, eisdem auxiliis curari debet, quibus solent agri tudines prauæ, et venenosæ amoberi.* Y ya q̄ no aya quien aora vse de figuras, y charatheres, no basta, y sobra, que aya quien diga, que cortandole vn pedaço de la ropa, a la persona que hizo mal (ipsa nesciente) que es gran remedio, si sahumaren con ello al aojado, que sahumando con cinco huesos de azeytunas, nueue granos de culantro, aprouechara? para que nos caygamos de rifa, como Galeno de aquellos hechizeros, y encantadores, pues es cierto, que en auiendo esto de numeros determinados, la sancta Yglesia lo tiene declarado por sospechoso. Porque cada dia se hallan mil supersticiones en semejantes casos, y con mucha razón, porque si tienen la virtud, en mas numero no la perderan.

Por bien diferente camino, lleua la cura deste mal, el Labrador arriba referido, y los de su valia, y pais. Pues solo, puniendoles a los aojados la mano, sobre el coraçon, y diziendo esta oracion, los trata de curar. *Iesus Christus, Trinitas, vnitas, Gabriel, Michael, Raphael, Agios o Theos, sanctus Deus, Agios Ischiros, sanctus fer-tis, Agios Athanatos, Elison Imas sanctus, et immortalis miserere nobis. Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat, Christus ab hoc morbo te defendat, Amen Iesus.*

Estando escriuiendo esta deprecacion, me acorde, que estando dos vezes con tercianas, y puniendome  
sobre

sobre la cabeça vna, semejante en el fin a esta, vn Padre de la orden del glorioso Padre sancto Domingo, y haziendo dezir vna Missa del sancto bendito, pedida de limosna, se me quitaron, bien fuera del orden que promeria la enfermedad, y he sabido con certidũbre, auer acontecido esto a muchos, que con Fè, y deuocion, han traydo la deprecacion. Que deprecaciones andan oy por España, de que vsan los ensalmadores, y que effectos se ven tan extraordinarios? si las cosas semejantes tienen virtud, o no, y en cuya obran, Doctores tiene la sancta madre Yglesia, que se lo diran, a quien vsa dellas (que yo aqui, por no ser de nuestra facultad, he dexado el tratarlo, aunque en el libro de fascinacion, que dixè arriba hurtaron, se ventilaua, y bien a la larga) por lo menos las permiten, y en España: donde se mira con tanto cuydado, por cosas sospechosas en la Fè sancta de Christo nuestro Redemptor. Y el Labrador cura con su deprecacion, sin otro remedio, y se le permite, y anda, y haze sus curas, como los ensalmadores.

Vayro en el capitulo. 14. de su libro primero de fascinio, encarga mucho no aya descuydo en la cura desta enfermedad, donde no, que se deue mucho temer la muerte, y assi trae remedios para ella, de diferentes autores. Dende aquellas palabras. *Vt enim quis lethali epoto veneno paruo temporis interuallo perit, veneni qualitate, & non copia interitum asserente, nisi confestim agrotanti remediũ asseratur: ita fascinio correptus celerem mortẽ obire cogitur, si Amuletis cito non adiubetur.* Priscorum phylosophorum sedulitas contra fascinationes certo de terminatoque remedio non utebatur: nã quidã peculiari orationis ceremonia fascinatoribus occurrebant, Grecum

## Privilegio dezimo,

Nemissim inuocantes, cui ob id Romæ in Capitolio simulacrum erectum erat: alij frontis Hyanae corium fascinio resistere credebant: nonnulli sinistree, destreeque claudicationis occursum, fascinantium malitiam decipiebat. Alij palmarum lignum in pomo osseum, dente limatum contra fascinationis poliebant, aut Satyrion summebant, quæ Orchis cognominatur, & foemina esse creditur: quæque inter nodis ramasiore fructice, & radice distinguitur: Dioscorides alijsum in domo suspensum salutare Amuletum hominibus, & quadrupedibus contra fascinationes esse refert. Aristoteles fascinationis Amuletum rutam censet. Democritus Abderites Catochitis lapidis gestatione, vel ostensione frequenter contra fascinum utebatur, quo etiam explorabat occultam naturæ vim in certaminibus, quæ contra Magos habuit. Quidam non spernendi autores inter Amuleta, connumerant in editam urinam expuere, & similiter in dextri pedis calceamentum, antequam induatur. Quod etiam salutare esse aiunt, cum quis per locum aliquem transit in quo periculum sibi imminere veretur. Nec desunt, qui hysopum, vel lilium, aut ungulam magnæ ut vocitant bestię secum ferant. Mulieres si pueros malum contraxisse conspexerint, eos thure susumigant, & lapides preciosos, ut Hyacinthum, Saphyrum, Carbunculum, circa collum suspendant: aerem instaurant odoratas susumigaciones parando, aquis irrorando, Cinnamomum, Ambram, & cætera id genus adhibendo.

Quien con atencion aduertiere, lo que este autor refiere, vsaua aquella antiguedad, y aun los autores que el llama no ser dignos de menosprecio, bien creo reyr, y todos podremos reyr, de los mas remedios, de los referidos, ora sean precautorios, como  
en reali-

en realidad de verdad lo son muchos, ora curatorios, como lo son otros. Si alguno quisiere reyr vn poco mas lea en el mismo autor, lo que resta del mismo capitulo, donde dize: *Remedium nequis fascino amatorio inficiatur.* Hasta las vltimas lineas, y palabras del dicho capitulo.

Valles en el lugar citado de sacra Phyllosofia, refiere los remedios que trae Plinio, entre estos del libro 26. capitulo. 20. del libro. 28. capitulo. 4. del libro. 13. capitulo. 4. y del libro. 28. capitulo. 8. y de Aristoteles, en la sec. 2. de los problemas. Y concluye. *Non áleter profecto, ac nunc pusillis collo suspenditur gagatas, &c.* Todo esto declara por vano, y supersticioso, como consta de aquellas palabras. *Naturalia enim non esse hec sed supertitiosa quis non videat, &c?*

Demanera, que todo lo dexa por cosa de risa, aunque sean remedios de yeruas, y rayzes, y a lo de la piedra Gagates, dize: *Gagates lapis fortasse comparauit eam autoritatem, quia recreat vuluſ strangulationes.* Y como va supponiendo, que no ay aajo, sino por arte del demonio, y por maleficio, no me espanto, aunque fuera bueno, que pues ya concedio esta suerte de fascino, nos enseñara algun remedio para el.

Fragoso en su antidotario, en la hoja. 452. dize: vnguento para los niños aojados, recibe luego que ay fascino natural, de la manera que pone el Doctor Cartagena. Trasladó las señales, y el vnguento, y cura, de Latin a Romance, sin mas examinar cosa, y fuera bien mirara, acerca de lo de la essencia, las dificultades que ay: segun lo arriba declarado. Y que aduirtiera acerca de las señales, que la segunda, antes acontece muy al rebes, porque tan lejos esta, de que los aojados tengan

## Preuilegio dezimo,

aquellos mobimientos, que dicen: que antes como ad uirtio bien Brauo , y enseña la experiencia , se les cae la cabeça, braços, y piernas, de fuerte , que parecen muertos , o alomenos relajados como en perlesias. Y tambien fuera bien miraran a cerca de la cura, como dixeron que era la misma , que la de la alferęia, pues es cierto , que a los aojados niños, no se les dara oxymiel, thysana , ni lentejas , como lo manda dar Galeno , azelgas , veręas , salsamentos, azeytunas, y hazer exercicios , como se puede ver en lo de Puerio Epileptico, capitulo quarto. §. *Post hec i. post exercitium, ad prandium eat : & prius quippiam exijs, que ventrem moliunt, assumat, vel olus, vel salsamentum, vel pthisanam, vel oliuas cum tertia parte panis, reliquis vero duas in cœne tempus seponat cum ualentiorebus obsonijs. Que autem huiusmodi existunt, paulo post dicentur, si prius enarrauero ex olerum genere omnia, que absque nocumento summi possunt. Ex oleribus igitur nec à lactucis, nec à malua, nec ab atriplice, nec ablitto, prorsus illum prohiberi iubeo: non tamen idem semper capiat volo, verum alias aliud, moderate. Ex eodem etiam est genere beta, & brasica: oportet enim etiam eius quippiam moderate gustare. Porrum quin etiam interdum, & apium, & smyrnum degustare confert, &c.* Pues a buen seguro , que en la cura del fascinio , que no ay sino cordiales, y mas cordiales, por de dentro, y por de fuera, porque como queda dicho su rayz , es vna venenosa, y maligna qualidad. Y la Epilepsia. Ex opilatione lib. de utilitate res. Et inde etiam dictum est, Epilepsia fit ex humore non tanto, neque adeo spiso ut apoplexia, & quandoque ex solo summo craso ascendente à stomacho, aut pede, &c. Luego aunque Galeno diga,

en el

en el libro tercero. *De locis affectis Epilepsiam fatiens humor in parte aliqua corporis comparari potest venenis perniciosissarum ferarum.* No por esso se ha de entender, que se ponga la essencia en maligna qualidad, como en el aojo.

Lo segundo, segun se refiere en el libro de vtilitate respirationis, Aristoteles dixo: *Epilepsiam esse somnum quendam.* Y en el libro de natura humana. *In Epilepsia sensus, & intellectus, & memoria perduntur.* Pues en el aojo, aunque estan como marchitos, buen sentido, y razon tienen: y assi siendo diferentes los accidentes, y la causa, no puede ser vna la curacion. Los pulsos de los aojados son tales, como queda arriba visto. Los de la alferesia declinan a grandes, y muelles, segun aquella doctrina del compendio de pulsus. *Epilepticorum pulsus est magnus, & similis pulsui lethargicorum, &c.* Y finalmente son las curas tan diferentes, como de enfermedades, que la vna tiene accesiones, y la otra no, y porq̄ aunque la accesion de la alferesia, sea tambien de las agudas, ella en si es de las cronicas. De donde en el libro. *De attenuante victus ratione relatum fuit, Epilepsias inueteratas non mediocriter iubat victus attenuans. Et Epilepsias paruas sanat victus attenuans.* Pues a buen seguro, que a el fascinio, si ya lo es assi: no lo cure solo mantenimiento tenue, y delgado, sino que son menester Alexypharmacos, y mucha diligencia, en aplicar remedios contra la mala qualidad, y contra la disposicion, que contraen los humores, y para deffender el coraçon. La Epilepsia conforme la enseñanza de Galeno, en el sexto de las Epidemias, coment. *Immutatione etatum sanatur.* El fascinio, ni aun con vna pequeña parte de hedad, esta



## Privilegio dezimo;

sin matar. En la alferecia, a cauterios se acude, a ventosas sajas, en el ozipizio, y cocoyuelo, y a quemarles aquel lugar con triaca ardiendo, hasta lebantar vexas, y dexallas abiertas, y que manen, y purguen. Bien pudiera yo contar a Dios gracias, hartos, assi grandes, como pequenos, que han sanado: de suerte que nunca mas les boluio, a quien despues de auellos purgado, dandoles este cauterio, puniendoles vna auellana de azogue al cuello, y ordenandoles, que en vn año entero, no comiesen sino pan, y carne, sin concedelles legumbres, aunque Galeno conceda algunas, en lo de puero epileptico, pues a ningun aojado he visto sanar con semejantes curas.

Vna dueña honrrada, dize: conoze los aojados, en que estregandoles las sienes, se siente luego en el dedo vn sabor salado, y los cura con sahumerio de pelos de huron. Y si quisiere alguno acudir por la parte de aquellos autores, diziendo: que ellos solo afirman, ser semejante la cura de la alferecia, a la del ojo, como ellos lo apuntaron, en que la vna, y la otra se han de corroborar los miembros principales, sin duda, que la solucion es bien larga, y ancha. Pues en esta razon conuenien, o al menos deuian de conuenir todas quantas enfermedades se sospechase, podrian hazerse maliciosas. De donde me parecio siempre bien el consejo de Donato, que quere que en todas las fiebres podridas, se acuda al coracon: porque se pueden hazer maliciosas. Y si dixeran, que aun mas en particular hablan, pues el fascinio, y alferecia, se curan con alexipharmacos, en el. *ii. De simpli. med. facult. Dicitur Epilepsiam sanant ossa hominum.* Dale vn escrupulo del boluo del caxoco, que sacaron a el hombre viuo, para el hombre,

hombre, y de la muger, para la muger. En vn poco de jarabe de Peonia, o en cozimiento de la rayz della, o de oregano. Dase tambien la Peonia, y cuelgã la rayz al cuello del epileptico, que cayga sobre el estomago. De donde dezia Cornario, sobre Paulo á Gineta, libro tercero, capitulo. 13. *Ex quo radicis Peonia gestabat magnam, ac recentem partem.* Y mucho antes Galeno, en el libro sexto, de la facultad de las medizinas simples. *Peoniae radix suspensa collo comitiales morbum sanat. Et lib. de incarnatione scriptum est, ab Epilepsia defendit Smaragdus. Paulus á Gineta, loco supra citato coargunt comitiales suffimenta, bitumen, vel lapis Gagates, vel corna caprillum, &c.* Digo, que aun esta razon es tan vniuersal, y generica: que no basta, para lo que ellos pretedian, como se puede ver en Galeno, en los capitulos propios destes simples, por los libros de las facultades de las medizinas simples.

El orden que dize ha guardado en curar esta enfermedad del fascinio, o aojo, Aluaxicancha, y con la qual, por la misericordia de Dios nuestro Señor, se han visto obras bien de considerar, assi en personas mayores, como en menores, ha sido por no poder saber, ni facer en blanco, de solas las señales, en qual fascinio andan pactos con el demonio, y en quales no, acudir ante todas cosas, a la disposicion de las cosas, no naturales. Y assi dize: *In prima parte ponetur regimen sexrerum non naturalium, & modus curandi per medicinas iuuantes, per manifestas qualitates. In secunda ponentur medicamenta Bozpartica, siue iuuantia per proprietatem, & quia impressio huius morbi est venenosa, maxima cum diligentia succurrendus est infirmus, ante videlicet quam venenositas confirmetur, spiritus, & humores corrumpantur;*

## Privilegio dezimo,

quia periculum est in mora, sicut in omnibus alijs venenatis. Primo igitur retificandus est aer cum rebus aromaticis cordialibus, calidis in hieme, frigidis in aestate. Teneantur infirmi in aere claro, & super omnia custodiat ne visitetur à muliere menstruosa, quoniam hoc esset addere venenum veneno. De cibo, & potu si eger fuerit lactans, ut mul-  
toties contingit, retificetur lac nutricis cum optimis cibarijs temperatis, si nutrix sana, & bene temperata, & disposita extiterit. Si vero non eius cibaria declinent in contrariam partem discrasia, tamen mellius erit ut tunc lactetur à nutrice bene sana.

Si tamen infans cum hoc patiat febre, ut non nunquam contingere potest cibaria nutrientis temperetur cum lactucis, cucurbitis agrestibus, succo, arantiorum, limonum. Et eius potus sit aqua hordei facta secundum artem. Si tamen si ne febre fuerit, bonum erit ut nutrix potetur vino albo aromatico, cum aqua temperate mixto. Aunque este autor ya bien en lo que primero aduertte, pareceme que en lo segundo, sera mas seguro el retificar la leche del Ama, con la medor de escorçonera, y borrajas, que no con cosas tan azedas, porque en pocas mugeres son se-  
guras, y el agua sera tambien mejor de escorçonera, o flor de borraja, porque no quitan la gana del comer, como la de la cebada. Acerca del dar vino al Ama, q̄ no tiene calentura, vease lo que queda dicho, en el privilegio del Ama.

Dize despues este autor. Si tamen eger alterius fuerit etatis regatur bonis cibarijs, & temperatis, & sufficientis nutrimenti, & cogatur semper comedere, nam iste morbus propter eius venenositatem continuo resoluit, & corrumpit spiritus, & virtutem debilitat, & appetitum prostrat, quare cogendi sunt ad asumentum cibum ut inueniatur materia ex  
qua

qua spiritus regenerentur, & ideo cibandi sunt pullis galli  
 narū, iubenibus caponibus, etiā nobis perdicibus, carne edu  
 lina, vitellis ouorum recentiu, fasanis, auiculis paruis pin  
 guibus, & similibus omnibus cōditis, & alteratis secundū  
 dispositionē paciētis, & tēpus anni, & alijs circumstātijs ob  
 serbatis, quę omnia relinquātur dispositioni medici. Etiā cō  
 fortatis cū rebus cordialibus, sicut illi visum melius fuerit.

Muy bien dize este autor, que todo esto queda a la  
 discrecion del prudente medico, que cura, porque por  
 dalle de comer a el aojado, para que crie muchos espi  
 ritus, le podrian cargar, hasta que se llenase de crude  
 ças, principalmente por resoluerse, y desuirtualizarse,  
 como se disipan, y enflaquezen en esta enfermedad.  
 Assi mismo me parece bien les cōceda entre las comi  
 das faciles de gastar cabrito, que pues Galeno dixo, en  
 lo *De bonitate, et vitio succorum, in hedo autem nihil in  
 ueni obnoxium*. Rifa deue de ser lo que el vulgo dize,  
 que no se de a los enfermos, ni gaçapicos pequeños,  
 porque es carne peliaguda. Creo que es harto peligor  
 do quien lo guarda.

Profigue este autor, y dize: *Si vero multū debilis fue  
 rit æger nō valens summere cibaria in substantia, dentur si  
 bi brodialia supra dictarū carniū, & contusa, & succus eo  
 modo quo fieri solet, semper admixcēdo cordialia calida, aut  
 frigida, vt supra dictū est. Possunt etiā vti præcipue si habue  
 rint febrē amido facto cū lacte amygdalarū, & ordeato, &  
 auenato, & alijs similibus, quę omnia fieri possunt cum bro  
 dio pulorum vt sint nutritibilia*. Lo que ay que aduer  
 tir acerca desto es, que si por amido, entiendo este  
 autor almidon, no es bueno donde ay calentura,  
 porque es muy obturante, y aun obstruyente, y si  
 entiendo almendrada, que lleue pocas almendras,  
 y mu-

## Preuilegio dezimo,

y muchas pepitas de calabaza, y melon, porque tienta menos la cabeça. Y de los destilados en seco, que no son para todos estomagos, porque los faciles de vomitar no los reciben bien.

En lo que toca al auenato, se podra quedar donde vbiere ordiate, que es mas suabe. De la beuida dize este autor. *Potus autem eorum, si non fuerint febrientes, sit vnum album odoriferum, aqua tamen bene temperata, si tamen fuerit febriens potetur aqua cocta cum auro, aut vino granatorum mazorum.* Differente es el agua cozida cõ oro, de la azerada con oro, donde quemado vn riel, o pieça de oro limpio, y bueno, se apaga, y amato seys, o ocho vezes, estando de nueuo encendido, y assi aunque esta, y la azerada, no este bien recebida donde ay calentura por su astricion, la otra cozida se puede dar, porque se le deue de pegar tan poco, que no importa.

Aduierte despues. *Euitent omnia cibaria sicca per naturam vel per artem, quare potius ei cõueniunt elixa, quam assa. Verum tamen si magis libet gracia appetitus vti assatis sint conuenienter assa, ne nimis desificentur. Prouideantur semper de ventris laxitate, vt non remaneat per diem sine beneficio ventris, & si per naturam non fecerit prouideatur cum clysteribus lenitiuis, qualia sunt facta ex de coctio ne malua, bis malua, bletæ, mercurialis, florum clamomeli de qua accipiatur, quantum sufficit cum vntijs iij. olei violarum, anethi, vel meliloti, vel seminis lini vntias ij. Sacchari rubri vntiam. j. salis quantum sufficiat ad clysterem.* Bien cierto es, que esto ha de tener variacion, segun la disposicion de los sujetos, en templança, edad, y fuerça.

Aduierte luego. *Fricetur vniuersaliter mane ante quã comedat*

comedat cum panno lineo, nec nimis aspero, nec nimis leui seu leui, incipiendo prius in cruribus deinde in brachis post veniendo ad spatulas, & dorsum: deinde ad pectus, & illia, & extendat plerumque membra sua admodum habentis alices, et hoc faciat sepe. Tengo por cierto, que no solo en esta enfermedad, sino en todas las que piden fricciones, se han de hazer desta manera, para no llamar a todo el cuerpo, sino primero diuertir, y luego euacuar, que las fricciones bien hazen esto. Segun aquello de Galeno. 2. Apho. 17. *Friktiones sunt euacuationes totius corporis.*

Que aparte las passiones del alma, encomienda luego, y con razon, pues hazen los daños declarados, en el preuilegio del parto. El paragrapho comienza. *Cauent anime accidentia, &c.* Viniendo ya a la cura por medizinas, dize: *Primo ponentur medicamenta iubantia per manifestam qualitatem, secundo iubantia per proprietatem. Ad curam igitur accedendo, si in corpore patientis fuerit plectora, aut cachochimia est considerandum, vel si nihil horum fuerit, quoniam si corpus mundum fuerit a superfluis humoribus solum conueniunt alterantia, et confortantia, per manifestam siue per occultam qualitatem, qualia inferius apponentur, si tamen non mundus fuerit corpus, sanum consilium est, non spectata digestionem humorum, non tamen cum violentia erradicare, quia cum sit morbus venenosus, timendum est, ne humores corrupti, et venenati, si in corpore demittantur, alios seccum corrumpat, et cum hoc vita pereat.* Acerca deste precepto, se mire muy atentada mente, como se dan estas purgas minoratiuas, porque si no ay turgencia, o vrgencia, o son los humores de los que no admiten correccion, es mucho de ponderar, como se purga en el principio, y aun con turgencia, y

## Preuilegio dezimo,

cia, y vrgencia, pues dixo Hippocrates. *Et tunc magna cum premeditatione faciendum.* Y no es menos de considerar, quando dize que se ha de temer, que si los humores corrompidos, y venenados, los dexan en el cuerpo, corromperan los otros, si los pone en alguna parte determinada, o no, pues todo tiene sus dificultades particulares.

Enseña despues este autor. *Ante omnia tamen cum cognoueris egrorum laborare morbo fascinationis, bonum est aliquid dare de medicinis bezoarticis apropiatis, quales inferius ponentur.* Deinde si oportet fiant euacuationes, ideoque si sanguis fuerit peccans, & patiens iuuenis, & virtus constans flebotometur ex basilica vena destra, vel sinistra ad quantitatem quatuor, vel quinque vntiarum, quod si repletio maior fuerit, & oportuerit secundare, fiat die sequenti ex parte opposita, extrahatur sanguis iusta tenorem virtutis. Si vero patiens fuerit infans, aut debilis excarificentur nates, aut pulpe coxarum considerando semper virtutem patientis. Si es licito sangrar a los niños antes de los catorze años, y como se ha de explicar Galeno, quando parece les negó la sangria, tratamos largamente en nuestros luminares, como se puede ver, en el. 3. luminar. fol. 626.

Profigulendo este autor la cura del aojo, dize: *Quod si alij humores á sanguine abundauerint, euacuentur secundum exigentiam humoris peccantis, nam si fuerit bilis, poteris euacuare cum succo rossarum, vel diagma cum ellectuario de psilio Mesue, vel cum pilulis de rabbaro, vel aureis, sicut tibi mellius visum fuerit.* Trae luego otra gran muchedumbre de purgas, assi para la colera, como flegma, y melancolia, quando pecan: y porque no son tan suaves, como las que aora ay en  
vfo,

vfo, como se puede ver en la practica de Vega, Ron-  
doletto, y el Doctor Mercado en sus practicas, las de-  
xo de referir, tornando a traer sus palabras, y doctri-  
na, dende aquel texto. *Ego autem supra omnes medici-  
nas laxatiuas in tali casu magis laudarem farmacum de  
agarico, quoniam aliquid aliud habet, quia cum hoc quod  
est medicina vniuersalis habet mirabilem proprietatem con-  
tra omnia venena vt vult Auic. 6. 4. c. de curatione veneno-  
rum in vniuersali.*

Bien pudiera traer tambien a Galeno, a este propo-  
sito, pues dize: *Lib. de simpli. med. facult. Agaricum re-  
sistit venenosis morsibus, & potibus, ventrem purgat cho-  
leram, & phlegmam deponit. Idem Dioscor. lib. 3. cap. 1.*  
Mas es menester aduertir mucho, que se vomita con  
facilidad, y aun haze vomitar las cosas, que se dan con  
el juntas. De donde dixo Galeno, en el lugar citado.  
*Agaricum vomitum facit, vt experientia ostendit, contra  
id quod scriptum est.* Sera luego muy necessario mirar,  
en que sujetos se administra: para que no padezcan, y  
pensando de purgallos, los fatiguen, y vomité las pur-  
gas, y aborrezcan las otras medizinas, que les pueden  
ser de prouecho.

Aduierte luego. *Quod si aegritudo vltterius processerit  
etiam vltterius procedes cum syrupis, confectionibus  
cordialibus, etiam cor epithimando, vt inferius videbis. Da-  
bis igitur syrupum de ribes, vel de acetositate citri, vel de  
succo limonum, vel de syrropo de acedula citoniorum, vel de  
pomis cum aquis etiam cordialibus, quales sunt roffe, sca-  
biosse, buglose, tormentille, mellise florum voris marini.  
Illas tamen parando secundum quod tibi visum fuerit decli-  
nando ad calidum, aliquando ad frigidum, prout tue discr-  
tioni visum fuerit.*



## Preuilegio dezimo,

Deue este autor de apuntar estos jarabes, y aguas, para sino se acaba la enfermedad con la primera purga, y remedios, tornarlos a purgar. Pues dize: *Quod si egritudo vltierius processerit tu etiam procedes, &c.* Cada vno mire lo que haze, que esto pertenece a lo de purgas, y assi esta tratado en el vltimo capitulo, de nuestro postrero luminar.

Viniendo despues a remedios mas particulares, dize: *Poteris etiam vti confectiõibus cordialibus, qualia sunt manus Christi cum perllis, & diacoralus, quod hic maxime comendatur. Vel facias hanc mixturam. R. conseruę rosarum, violarum, borraginis, buglosę. ana vnti. semis. conseruę nenupharis, dracm. ij. manus Christi cum perllis lib. semis, fragmentorum omnium lapidorum preciosorum drac. ij. testiculorum leo pardi, vel sanguinis mustella (si inuenire poterunt, sin autem fiat sine eis) drac. j. folliorum auri. n. 12. fiat confectio, & deauretur. de qua dare potest ad libitum, pro infantibus fac sic. R. visciquercini. seminis Peonię mundę, ana. drac. ij. Iacinti sinaxaldi, Zafiri, ana scrupulum semis, margaritarum, scrupulum. j. os de corde cerui. n. j. croci scrupulum. j. seminis galitrici scrupulum. j. Zedoarię galangę, ana scrup. semis, sirupi limonũ quantum sufficiat taliter vt fiat confectio liquida, vt cum cochleari possit summi de qua dabis ad libitum interpolatim tuo infantulo fascinato, quia cum hoc bene se habebit.* Bien allegado a razon parece, se hallen bien los fascinados, con tales antidotos. Mas soy de parecer, que no se de dellos ad libitum, por aquella regla de Galeno, de los alex y pharmacos que se han de dar proporcionados al veneno, sino obran contra la substancia del viuiente. Y assi sera bien no se de a los niños por cada vez, de vna cucharadica adelante, y a los mayores, vna

res, vna buena cucharada. Y rueguesele al boticario, que los haga como van ordenados, huyendo sustitutos en quanto fuere possible.

Despues encomienda, se hagan las pitimas calientes, o frias, segun pide la ocasion, y necesidad, lo qual dexa a la discrecion de cada vno, y con harta razon, pues la materia es tam amplia, y los sujetos tan varios.

En la vltima parte trae las medizinas bezoarticas, que tiene por cierto, ser de mucho provecho en esta enfermedad, por este orden. *R. Sanguinis humani sanguinis taxonis, ana drac. ij. herbe tumicis, dictami, gentiane, tormentille, morsus diaboli, accipiendoradicem simul, & herbam, croci ana drac. j. fiat puluis, de quo exhibere poteris, drac. ij. plus, minus ve, secundum virtutem, & subiectum patientis, cum aliqua supradictarum aquarum. Valet (inquit) etiam ad hoc pensio foliorum, orimi, garyofylati, ad aures. Similiter iubat a portatio vngularum, onagri, & annullus factus ex vngula asini domestici. Iubat similiter odorare sopolum, & liliu conuallium, & inunctio facta ex mistione sanguinis humani, & olei per totum corpus, soluit fascinationem. Item testiculus leopardi salitus cum myrrha, & croco exhiectus, datus ad quantitatem fauce soluit morbum. Fumigatio facta cum pilis vrsi, etiam curat hanc egritudinem, & susumigium ex stercore Pauonis, vel cum interioribus eius, videlicet corde, icore, hepate curat fascinationem. Item sanguis auis mergalionis, que est auis marina insatiabilis puluerizatus, & bibitus mirabiliter curat. Valet etiam, ad hoc auis pica comesta elixa, vel assa, vt refert Gilbertus. Duda me hizieran harta, algunas destas cosas, sino tuuiera ventilado en el preuilegio septimo, la*

*Privilegio dezimo,*

mo, la dificultad de las cosas, que llaman bezoar-  
ticas, y obradoras a toda substancia. Mas como  
aquello quede tratado, no ay que reparar, pues  
son tan grandes los secretos de naturaleza, tam-  
poco sabidos, y alcançados, y así yremos ade-  
lante.

En las enfermedades que a mi se me han ofrecido,  
deste orden, y pays, supuestos los vniuersales reme-  
dios, segun la plenitud, y cachochimia. Digo, como  
tambien dixo el autor arriba citado, que por no saber  
quando el fascino, o ojo, es natural, o causado por  
arte del demonio, mediante sus ylicitos pactos, ora  
precedan estas señales, ora las otras, ora todas  
juntas, manifiestas, y claras, ora solamente insi-  
nuadas, y como en borron apuntadas, é aconseja-  
do muy de proposito, ocurran ante todas cosas, y  
mas en particular (que en otras enfermedades, don-  
de no suelen acudir obra del demonio) a Dios nue-  
stro Señor, aunque en todas se ha de acudir con to-  
das las veras posibles. *Sine quo factum est nihil.* Y si  
son personas mayores, sin aguardar a segunda visi-  
ta, como manda el sancto Concilio: persuadolos se  
confiessen luego, y miren por las cosas que les im-  
portan a su alma, y la limpien, para que el demonio  
no halle la disposicion, de que se suele aprovechar  
en esta parte. Holgueme sumamente, quando esta-  
ua escriuiendo, esto de encontrar en Vayro, libro  
tercero, capitulo. 10. estas palabras. *Arma ad propel-  
len las demonum fascinoes. Ante omnia Dominum  
Iesum Christum Deum, & hominem confiteri, & ex  
animo diligere oportet: deinde peccatorum occasiones  
fugere, malarum cogitationum obstare principijs otium  
prauo-*

*pravorum hominum consuetudinem , sordidorumque li-  
brorum lectionem vitare , pijs libris semper incumbere ,  
diuinorum beneficiorum reminisci , confessionis ,  
Eucharistiae sacramenta , & orationem frequentare , &c.*  
 Y si son criaturas pequeñas ( a quien por la mayor parte acontece este trabajo ) que no han llegado a edad de confessar , aconsejó que les digan muchos Euangelios , y a los grandes tambien , lo qual me parece es tan necessario como justo , sancto , y deuoto , que pues la sancta Yglesia los manda dezir a los enfermos , que solamente tienen enfermedades , sin otras sospechas , donde las puede auer , que ay pacto con el demonio , y que el anda obrando , mas razon fera , se acuda con tal remedio , para ahuyentarle , y expelerle . Dizese en la parte segunda , en la quaest. 2. en el capitulo septimo. *Mallis maleficorum , attendendum quod vbi exorcista non habet ordinem exorcistatus , tunc procedere potest per orationes , & si legere nouerit scripturas , legat Euangelia quatuor prima Euangelistarum : item Euangelium missus est Angelus : & Passionem Domini . Quae omnia magnam habent vim ad expulsionem operum diaboli . Item Euangelium S. Io. nnis , In principio erat verbum , &c . Scribatur , & ad colum infirmi suspendatur , & sic gratia sanitas á Deo expectetur .* Si los Euangelios sanctos dichos , de los que no tienen ordenes , hazen estas obras . Dichos de los Sacerdotes , que cada dia tienen en sus manos a Christo , que haran quando con mucha Fè , reberencia , y confianza , esta el enfermo , y el Sacerdote dize aquellas consoladoras palabras , para los Cristianos. *Super agros manus imponent , & bene habebunt , &c.*

### Preuilegio de Zimo,

Hecho esto, por que a mi parecer corre aqui bien aquella sentencia antigua, a Dios rogando, y con el maço dando. Ordeno luego, les den sus sahumerios, con vna de tres cosas, que yo he visto aprouechar grandemente. Y estoy persuadido, a que deuen de tener particular virtud, y fuerça, a propria substancia, contra aquella maligna qualidad: y manifiesta obra, contra las humedades de los humores, impidiendo no se podrezcan, ni corrompan, estas son. Tomar partes yguales de agua jaque, que es amoniaco. Y de almea, que es las corteças del estoraque, segun lo mas recebido.

Y sahumar el enfermo, de suerte que reciba el humo por todo el cuerpo. El segundo es, de vn pedaço de hierro, que aya andado mucho por la lumbre, como vna badililla, o clauo, de los que suelen andar por los braseros, y hazello fuego, y matalle en vinagre blanco, lo mas fuerte, y limpio que se hallare, y que assimismo, como el passado, reciba el enfermo ygualmente aquellos vapores, dos, o tres vezes al dia, antes de la comida. El tercero es, de vn poco de peucedano, que es heruatun, cascarras, o corteças de los palos del Romero, culantro seco, y vn pedaço de paño azul, frito en azeyte de mançanilla, partes yguales.

Luego trató de acudir al coraçon, mirando la templança caliente, o fria, para dessatar en vino blanco, agua de flor de naranjas, o de torongil, o rosada, o azetosa, vn poco de antidoto de Iacintos, como vna dracmia, cõ otra de azeyte de Mathiolo, y nõca lo pongo en forma solida, sino fuesse en alguno que

que veo se va dissipando, porque no se cohiba la transpiracion, y sino ay calentura, se haga, y si la ay se augmente.

Lo tercero, advierto si andan bien del vientre, y donde no acudo con algunos suppositorios, conforme la fuerte, y temple de la criatura, que de los de arriba dichos, se pueden escoger.

Lo quarto, procuro, que, o en la leche de su Ama, les desflaten vn poco de triaca, como vn escrupulo, o en algun agua cordial, y si ay calentura, doy antidoto de Iacinto, y no triaca, y voyles dando algunas cucharadas de jarabe de camuefas, escorçonera, o borrajas, o otro desta fuerte, advirtiendo siempre mucho, el buen gouierno de la leche del Ama, y si es persona mayor, echandole sus Alexypharmacos en la comida.

Lo quinto, al principio considero, tomando señal de los regueldos, si sera bien limpiarles el estomago vn poco de las crudeças, o humores, que tienen en el. Y assi, en vn poco de jarabe de nueue infusiones, de violetas, o rosas, o de maná, les echò vna infusion del medicamento que me parece conuiene, segun el humor que predomina, haziendo la infusion en coziimiento de flores cordiales, y sino despues a su tiempo.

Lo sexto, acerca de lo que es reparar el estomago, y confortarle, sino tienen calentura, o son destemplados de higado, por calor, añado, vna dracma de buen balsamo de gota, a el vnguento arriba traydo, del Doctor Cartagena. Y si tienen calentura, le echo vnas gotas de çumo de granadas agrias.

## Preuilegio dezimo,

Es tambien muy bueno en esta cura, a niños de esta talles vna gota de bué balsamo de Romero, en leche, y si es persona mayor hasta tres gotas, de esta tadas, si ay calentura en agua de escorçonera, destilada por alambico de vidrio, y fino en agua de melisa, o de aza-har.

Porque no es de menor consideracion, preseruar los cuerpos: que no caygan en las enfermedades, que caydos en ellas curarlos, traydas las curas que se guar dan acerca del aojo, para que cada vno eche mano de la que mejor le pareciere, y mas le agradare. Me pa-recio era bueno, traer tambien los remedios, preser-batiuos, de que ay experiencia, y han enseñado diffe-rentes autores. Dixo Galeno, en el libro de subfigura-tione empirica. *Preseruatiua pars medicina salubris. Et in lib. introductorio seu medico, capit. 8. Porro salubris pars que preseruatiua dicitur, non solum vt pars medici-ne, sed tanquam potior ea, que medetur, ei proponitur. Multo enim prestat morbum, profus non admittere, quam morbo liberare: quomadmodum, et gubernatori longe prestabilius est, ante quam in tempestatem incidat, iter absolueri, quam in fluctuatum periclitatumque euadere.* Luego bien de estimar es la parte preseruatiua, esta como se dize en la sexta de los Aphorismos, com. 47. & 4. metho. libro de asuetu. & libro artis med. 2. Aphorismo. 22. & lib. *Cuius titulus est vere presagium ex perientia confirmatum.* Se haze de muchas maneras, pur-gandolos de los humores viciosos, que tienen dema-siados los cuerpos, o sacandolos por sangrias, enjugan-dolos con mantenimientos secos, y preseruatiuos de corrupcion, haziendolos agiles, y libres de excremen-tos, por exercicios conuenientes a cada edad, templã-

ça, y costumbre. Ex Hippocrate. *Donādum est aliquid grati regioni, & consuetudini.*

O finalmente, porque se aprouechen de cosas, que tienen virtud contra las que pueden ser contrarias a la humana vida, mediata, o inmediatamente, o puniendose a los principios conserbatiuos, con qualidades manifestas, o ocultas, templando, o ahuyentando a quien daña, o acarrea males, y enfermedades, y porque de todas estas maneras de preferbar, esta postrera es, de la que al proposito mas haze, trayremos de las cosas que por esta parte tienen fuerça algunas, supuestas las vniuersales, que se den a cuerpos llenos, o cachochimos.

Primeramente, es cosa experimentada, y enseñada de autores, como se puede ver en Plinio, libro. 36. capitulo. 19. Galeno en los lib. de medizinas simples. 9. libro, capitulo octauo. Solino, capitulo. 34. Auicena, libro segundo. Alberto, libro segundo, capitulo septimo. Vincen. libro. 9. capitulo. 23. Que la piedra Gagate, que llaman azauache (no porque este hecha en figura contumeliosa, para las aojadoras viejas, preferua de toda suerte de fascinos.) Sino porque tiene virtud contra venenosas qualidades, y es contraria a los mismos demonios, y por esso dezia Marbodeo, en su libro de piedras preciosas, cap. 29.

*Accensus prodit sumi nitore caducos,  
Effugat immites simili ratione chlydros,  
Euersos ventres iubat, & precordia tensa,  
Inde demonibus contrarius esse putatur,  
Vincit prestigias, & carmina dira resoluit.*



## *Preuilegio dezimo,*

Por la qual razon es bien , que no solo las criaturas le traygan hechas figuras de sanctos , y cruces , al cuello , y aun los grandes , sino en pedaços de qualquiera manera , que cada vno mejor pueda. Pues es causa de que no se representen fantasmas , y visiones melancolicas , que esto entiende aqui por demones , segun *Euace quod est pandetarum. 430. cap.* Vençe hechizerias , y fascinaciones , que assi declara Seneca , aquella voz prestigias.

Es tambien gran remedio , traer algunas cuentas , imagenes , o pedaços de piedra Helliotriopia , que es vna piedra pintada , de vnas pinticas coloradas , como de sangre , y verdes , como de esmeraldas , de quien habló Plinio , libro. 37. capitulo. 10. Solino , capitulo 10. Albert. libro segundo , tractado segundo , capitulo 5. Aristoteles , y Isidoro. 16. Marbodeo , en el libro citado , capitulo. 34. y dize della. Supuesta la doctrina de Camilo.

*Sed quoque gestanti dat plurima vaticinari,  
Atque futurarum quasdam prenocere rerum,  
Nosque bonę fame quibus est data laudibus ornat,  
Seruat, & incolumes producens tempora vite,  
Sanguinis astringit fluxum pellitque venena.*

Tomando lo que haze a nuestro proposito , si tiene virtud de ahuyentar veneno , luego sera de mucho provecho traygan para que el fascinio , y aojo , no empezca ni dañe. Y de ay todas las piedras , rayzes , flores , ramas , y yeruas , y partes de animales , que tienen semejante virtud , y fuerça. De quien se podra ver buena parte en Galeno , en lo de los simples. Auicena  
en su

en su segundo libro, y en lo. *De viribus cordis*. Dioscorides, y todos los Herbarios, y en Votonio de *Animalibus*. Mas porque en estos autores esta esto difuso, y muy apartado, lean a Andres Baccio Elpiano, en su libro de *venenis*, y *antidotis*, y hallaran que cuēta desta suerte.

*Familiaria precipue, & que iocunda celebrantur nature humane, vel vna, vel alia sensibili qualitate, aromata omnia, substantia, sapore, & odore gratissima, Ammomum, Cinnamomum, et que ei congenēa, Casia adeo celebrata poetis, Cardamomum, que grana paradipsi ob fragrantiam, duo alia genera spuria: Nux mistica, macis cortex, Gariophylli, piperis omne genus, Zedoarie Radix, Acorus, que calamus dicitur odoratus, Galanga vtraque, agallocum preciosum, sandalorum ligni tria genera, schenanthos, culmen fœni odoratum, folium, quod malabatrū. Spica nardus.*

*Et qui liquores cum his sunt prestantissimarum virtutum: balsamum, et nunc eius vice balsamum. Perunianū album, et nigrum, myrrhe, seu stactē antiquorum merifice œmulum: et liquidam ambracum his, Belgioinū, quod laserpitiū œmulatur, hodie inuentu difficile, Styrax calamirē, et que resinē, ac gummi minus grate gustui, sed virtutū in venenis admirandarū: opopanax, Galbanū, Euphorbium, Sagapenum, Assa, bdelium, virosa castorea.*

*Succi vero concreti mirabiles, quorum vix antiquiores habuerunt noticiam, mus alius fragantissimus, Ambarcanum, Zibettum, quibus iam exoleuit veterum gloria inspicatis, et foliatis suis, et nardi præsticę preciosę vnguentis, et que ex his hodie parantur nobiles confectioes, de Alchermes, gallia muscata diambra, diamoschum,*

## Preuilegio dezimo,

species epirhematum cordis, quę saltem foris tamquam altera adhibita manus confortant naturam.

Nostrates vero non minus aromaticę simplicium rerum species, crocus in primis cordi amicissimus, & Theriacis, spica italica, spica celtica, quę & viret innursinis montibus, lauendula, ros marinus, quam lasiam credimus Virgilij, Phu, quę optima valeriana, Bacharis, & assaram, ambe radices odore nardi, & Penthaphilon, Angelica odoratissima præsertim recēs aduecta, & cordialis imperatoria, Tormentilla, bistorta Radix, geniculata aromatica, Ocymum, garyophilatum, Garyophili, flores in comparabilis gratię, Melisa simplex herba Cedri odore, sapsucus, quę & amarus eadem species, & Marum sub ea maiore quinque folio, flos inter omnes generosus rossa.

Exterris medicatis, terra lemnia, super omnes felicissima, quę & naturam mirifice corroborat, & præterea si quid aliud superat omne venenum, sincera terra magis eligenda ex ipso lemmi monte eruta, rubro suę substantię colore, vel flauis intermixta fibris, ipsi gustui, ac lingüę, Terra sammia secunda in venenis, quę aduehitur á Samo tracia in suba, Mellitę insulę terra serpentes fugans, & naturales quedã ad similes terrę in Italia, boli nomine, lutea in Marsis, vbi serpentes id circo putantur domesticę, sincera magis species in Consentino agro, & quam audio fusco colore apud Mellam fluium in cesalpinis, terrę lemnicę emulam, suę enim cuique terrę species.

Inter lapides, & gemmas, cum occultam omnes habeant facultatem naturę humanę auxiliatrices, Adamas si gestetur tantum amuletum esse contra venena, & fugere serpentes. No encarecio poco las virtudes del diamante, alsí para resistir veuenos, como para otras cosas muy grandiosos. Marbodeo, en su libro de piedras

dras preciosas , en el capitulo primero , quando dize.

*Admagicas artes idem lapis aptus habetur,  
Indomitumque facit mira virtute gerentem,  
Et noctis lemures, & somnia vana repellit,  
Atra venena fugat, rixas, & iurgia vincit,  
Insanosque curat, durosque reberuerat hostes,  
Clausus in argento lapis hic, aurove geratur,  
Stringit, & hunc leuum fulgens armilla lacertum.*

Profigue Elpidiano, con las cosas que tienen virtud para impedir las obras de los venenosos, y malignas qualidades, porque destas va tratando. Y assi recapitula el capitulo. *Quę naturam confortant seu robur, ac auxilium præstant contra omnia venena.* Y añade. *ophytes, unde, & nomen lapide colore serpentis variegato, qui & gestetur, Saphyrus, Smeragdus si conterantur, & drame pondere bibantur, antidotum esse nature, & quinque fragmenta ex his, cum Sordio granatis, & Hiacintho, quę cum auro, & margaritis, ellectuarium de gemmis conficiatur Margaritę quę cœlum referūt serenitatem, cœlesti rore in marinis conchilijs genitę, & his congenę purpurę coloris gracia apud antiquos, quinimo vt hodie desūt, omnis sunt coloris huius, in grana tinctoria traslata est, quę & in cordialibus prabantur.* Tengo por cierto, no se le hara nueuo estas piedras, puestas no solo al cuello de las criaturas, sino de personas mayores, o en anillos hazer esto. A quien leyere a Aristoteles, en su lapidario, del Saphiro, a Alberto, libro segundo, capitulo septimo. Galeno de los simples, lib. 9. capit. 19. Plinio, lib. 37. cap. 9. Y a Dioscorides, lib. 5. capitu-

## Preuilegio dezimo,

capitulo. 146. Marbodeo, capitulo. 53. dende aquel verso.

*Quem natura potens tanto ditauit honore,  
Ut facer, & merito gemmarum gemma vocetur,  
Nam corpus vegetat, conseruat, et integra membra.*

Quien tiene fuerça de conseruar los cuerpos, y tener con vigor sus miembros : bien allegado es a razon, que tiene principios contra las qualidades, que pueden ocurrir, aunque sean venenosas, porque fino? para que le dauan esse titulo, pues contra no venenosas, muchas cosas ay que lo hazen, y no alcançaron tal nombre.

De la Esmeralda, Plinio libro. 37. capitulo quinto. Solinus, capitulo. 24. Serapio, capitulo. 384. Albertus, libro segundo, capitulo. 170. Isidorus, libro. 14. capitulo. 3. Marbodeus. 54. dende aquel verso.

*Collo suspensus dirum fugat Hemitriteum,  
Et sanare potest ipsa ratione caducos,  
Emendat fesos viridi mulcedine visus, &c.*

Si ningunos quedã al parecer mas caducos, que los aojados, creerse puede, y razonablemente, que la Esmeralda corregira la disposicion apta, para recibir la mala qualidad del ojo.

Del Iacinto, trató Alberto libro. 2. capitulo. 8. Solino, capitulo. 42. Aristoteles, in lapid. Plinio, libro. 37. capitulo. 9. Isidoro, capitulo. 16. Serapion, capitulo. 193. Marbodeo, capitulo. 38. Y dixo a nuestro proposito, demas de lo de Camilo.

*Sed quodcumque genus collo suspendere possis,  
Vel digito portes terras securus obibis,  
Nec tibi pestifera regionis causa nocebit.*

Sino daña al que trae el Iacinto la region pestifera, donde ay todos los vientos inficionados, porque hemos de creer? dañaran a el que lo truxere los vapores de los aojadores, y infectos, pues es muy menor la causa intensiue, y extensiue, que estos, a qual, y qual dañan, por la mucha disposicion que tienen, mas de aquellos muy pocos se escapan, y ellos por muy robustos, y fuertes de complexion. Va adelante Baccio, y dize: *Ex Amuletis admirandę naturę celebratur Arabibus Bezoar lapis, ex visceribus animalis, Rhazę, & Serapionis auctoritate diuelli solitus, de cuius virtutibus confortando merifice car, experimentum, attestatur Rhazes, se vidisse plures ad sufficientiam, vnde inoleuit vsus, ut omnes medicinas contra venena, & alias humorum prauitates Bezoarticas dicerent, quę tamen vel adulterata, vel nondum apud orientales recognita, aduectis nouiter Bezoar lapidibus ex occidentalibus terris vimur. Quales accepi multos varia specie ex lima in Peru hauita, &c.* Vna cosa oy dezir, al tiempo que escriuia esto, y fue: que examinando ciertas piedras Bezoares, auian aueriguado, que vnas artificiales aprouecharon mas a vnos venenados, que no las naturales, y que las auian visto sacar del mismo animal, y bien aueriguado el caso, era, que las artificiales, las auian hecho de naturales muy buenas, y de la contrayerua perfecta, partes yguales con aguas cordiales, y yuan echando sus laminas, o camisas, y dexandolas cozer muy bien al Sol, y van añadiendo

### ·Preuilegio dezimo,

diendo vna, y otra lamina, hasta que la formauan del tamaño que querian. Y creo yo muy bien, seria el caso, como le conto vn señor de España, que affirmo lo auia visto, por reforçarse, lo mucho que se refuerça, y ayuda vn cordial con otro, como se experimenta en el letuario de Gemmis.

Escrue luego en el. 9. 10. el auctor citado. *Similes de cornu vnicornis, antiquissime laudis etiam in scripturis sacris scribuntur prerogatiua, ad robur naturæ merifice comparandum, ut venenum etiam si coram apponatur sudore reuelare traditum sit. Quam ob rem, & ex vino exhibitum comprobant x. granis ex interiore eius medula, vel rasura pro Amuleto haberi. Vnicornis vero suplet vices cornu cerui optime preparatum, albiſſimum, quo & adulterari vnicornis species, que circumferuntur, facillime vereor, infarta subtili mangonio in ciuitatem sui vnicornis illa ceruini cornumedula exactissime elaborata, que subinde crasa, vel infusa poculis, similes cum terra lemmia promittit prestare vtilitates.* Marauillosa cosa fuera de ver, si vbiera algunos pedaços del cuerno del vnicornio, y se truxeran, para conocer las buenas, y sacrilegas viejas, o defdichadas, y traydores hombres, que fascinan, para echalles calças como a pollos, y que no solo niños, mas aun grandes huyeran dellos, como de cosa perniciosa, y mortal. Mas yo persuadido estoy, a que en el mundo no ay oy tal cosa, ni que haga su obra, el cuerno del cierbo, aunque tenga todas las condiciones, que este autor, y otros, piden a este proposito.

Finalmente este autor dize: *Fructum vero omnium laudes cum occupauerint iam citra mala, multiplici usu, quem*

quem diximus humane nature saluberrima, & certum in  
 Venenis sint Amuletum, sunt & alij fructus laudabiles,  
 Cydonia, mala punica, pirorum genera, Pruna, Persica. Que  
 presertim redundantem compescunt caloris naturalis ex-  
 cesum, si temperate tan aegris, quam sanis exhibeantur. Re-  
 linquo cum his aque Rosacee gratiam, & aque naphæ,  
 que adhuc magnificant tantam Cedri nobilitatem. Gene-  
 rosissima vero in Vinis natura est, & ab omni quo in eis  
 laudatissima Italia, vnde & Oenotria dicta constat anti-  
 quis ac grecis, quam ob rem non immerito Vinum in pri-  
 mis miscetur antidotis, & in antidotorum Regina Theria-  
 ca, nam vel syncerum merifice confortat naturam, ac re-  
 ficat cor hominis: vel vehiculum certissimum sit, ac vigo-  
 rem prestat cæteris rebus, quibus conueniat admixcen-  
 dum.

Sea Dios bendito, y adorado, para siempre fin fin.  
 Que ya que al pobre le falte el pedaço honrrador, y  
 del melancolizador del oro, el Saphiro, Esmeralda,  
 Iacinto, y Diamante, para colgar al cuello de su hi-  
 jo, por sus grandes precios, y estimaciones. No les  
 faltara vn negro pedaço de azabache, aunque sea de  
 los que se quiebran en casas de los ricos, para con-  
 tra la maligna qualidad de los fascinadores, o  
 vnos granos de fino coral, pues no ay pobre la-  
 bradora, que no tenga sus sarticas, del qual,  
 no menores alabanças, y grandezas, segun nues-  
 tro proposito, han dicho los antiguos, que de  
 essotras preciosas piedras, y del Azabache, como  
 queda explicado. Vean del Coral a Dioscorides,  
 en el proprio capitulo, a Plinio libro treynta y seys,  
 capitulo. 19. & libro. 32. capitulo segundo. Solino, capi-  
 tulo. 8. Diodoro, libro quinto, capitulo. 129. Alberto,  
 libro



## *Preuilegio dezimo,*

libro segundo, capitulo quinto. Auicena, canon. 1. Na-  
so. 4. Transfor. & Isidoro, in cap. de rubeis gemmis.  
Bar. Anglic. lib. 16. y Marbodeo, capitulo. 20. dende el  
verso.

*Vmbras demonicas, ac Thesala monstra repellit,  
Introitus præstat faciles finesquè secundos,  
Collo suspensus pellit de ventre dolorem.*

Pues tienen recebido los antiguos, que tiene fuer-  
ça contra los encantamentos, porque no cõtra los dia-  
bolicos fascinadores, y hechizeros.

Y ya que el pobre le falte la corteça, de la no halla-  
da macis, del Amomo, Niacaro, Spicanardi, Malaba-  
tro, y Eschinantho. Bien topara con vn poco de her-  
uatum, y Romero, para sahumar sus niños cada no-  
che. Y sino alcanza el Balsamo, Mirrha, y Estoraque,  
donde quiera hallara vn poco de Resina, y Galbano,  
y Euforbio, y Sagapeno, y sino llego a sus oydos el ca-  
ro Alchermes, Galia muscata, Dyambra, Ambar gris,  
y Diamusco. No le faltaran vnas piernas de nuezes,  
hojas de ruda, y secos higos, con que repare sus hijos,  
contra las pestilenciales qualidades, y veneficos vapo-  
res, de las pestilenciales viejas. Y si viuiere en tierra,  
donde no se ve, la espica celtica, o ytalica, la Angelica,  
de los Mirneos montes, o la imperatoria de Hetruria.  
Alomenos no le faltara el Romero, açafrañ, valeriana,  
torongil, la tormentila, y bistorta. Y si ya no vio la  
tierra lemnia, sammia, y Bezoar piedra. Con facilidad  
alcançara muy gran cantidad, y pedaços de cuerno  
de ciervo. Aunque el del vnicornio, segun lo arriba di-  
cho, nunca aya nacido. Y si el cielo de su tierra no dio  
lugar,

lugar, a que se criasen las muy vistosas, y agradables cidras, no le negaria el influxo, para que se crie el cordial membrillo, y pera, y las damascenas, y endrinas, ciruelas. Y finalmente el precioso vino, que a buen seguro, que si vbiera tan poco del, como del azeyte de Mathiolo, que ello fuera tan celebrado, para labar los pulsos, coraçon, y sienes, donde ay resolucion de espiritus, como el de Mathiolo. Mas como la misericordia de Dios, dio mas de lo que es mas necessario, y por esto tanto de agua, pan, y vino, es tan poco estimado, y tan validas las preciosas piedras, y delicados licores.

Y si aun toda via se afligiere el pobre, que no tiene vn poco de Azabache, o de Coral, que echar al cuello a su vnico hijo. Consuelese, con que podra echalle vn pedaço de sal quajada, y hazelle vna cruz, coraçon, o higa, que no parecera menos bien, vna concha de las que hallan a las orillas del mar, de que traen harta abundancia los Romeros, vna haua de las Indias, y vna auellana de azogue, que tambiẽ preserua de alferecia, perseguidora madrastra de los niños, aunque los Latinos la llamen. *Mater puerorum*. Como de los venenados vapores de los aojadores. De la sal, enseñolo Galeno, en el. 6. de las epid. com. 6. sobre el texto. 6. *Postremo salem, vt totam maleficorum humorum medicamentorumque substantiam consumere possit, &c.* Bien tenia recebido este parecer de Galeno, Bernardino Gomez de Miedes: quando en su libro de triplici sale, de parecer de Aristoteles, y toda la antigüedad, dixo: *Sal viuua, & mortua corpora conseruat. Salis maxima est prestantia inter aromata ad condienda corpora, sal omnibus, rebus ne putrescant adhibetur, sal est quodam quasi mensenumem, sal*

## Preuilegio dezimo,

de humana republica dicitur benemeritus, salis affluentia egestatem tollit, sal uberrimus natura fons, sal potest sitim reprimere, sal cum aceto propinatur in suplicibus, sal vino permixtus habet innumerabiles vires, sal cordi gratissimus, sal venenum anteuertit. Cum aceto habet vim magnam, & eius potestas cum regia comparatur, sal soli comparatur, & inde Hespero, lucifero, & soli assimilatur, sal gracia appellatur, et sal, Sulphur, & Mercurius impediunt humores se se corrumpentes, &c. Alia multa vt est videre eodem lib. de sale. §. Salis vis magna ad efguandos demones. Las conchas marinas donde se crian las preciosas piedras, quando no vbiera graues autores, que vbieran dicho, que tenian aquella virtud preferuatiua, como se puede ver en Rondoleto, en su libro primero, de los peçes, bastara a mi parecer, ver que han seruido de lugar, y cama, donde se han eriado, y conseruado todas aquellas piedras: de quien quedan dichas tantas grandezas, a este proposito. De las auellanas indicas, vease el libro, dezimo octauo, de la hystoria general de las plantas. Del azogue, bien claro lo dixo Miedes, en su libro segundo de la sal, numero. 21. §. Nam & in aegris, & à temperie declinantibus corporibus, salem, tum sulphur, & mercurium, non tam principia, quam primos quosdam omnium corrumpentium se se humoru indices esse conijcimus: vt scilicet quocumque prauo humore fuerit affectum corpus, id per salsum, seu sulphureum, aut mercurianum, & vnusmo li que tunc, & precipue sunt, & dominatrices, & ab eis dictæ male affecti corporis qualitates dicemus. Verum tamen in temperatis, firmaque sanitate fruētibus corporibus, nequaquam, sed dulces, benignos, et suaues ibi humores regnare: eosque ab vtraque bile, tum sanguine, et pituita dictos semper fuisse, atque dici debere cum

tamen si

etiamsi ydem inter se discrepent, atque quotidianas in se se  
 conspirationes exerceant: neperatione tamen, quæ est adius-  
 titiam sedentur quidem, atque suo de cumque sanitatis me-  
 dio contineantur, &c. Cierta cosa luego sera, si tienen  
 virtud de conseruar los humores, que los haran inept-  
 tos para el daño que reciben de los que aojan, la sal,  
 azogue, y alcreuite, o sulfur, y así que se pueden  
 traer de la manera que queda dicho. Quien quisie-  
 re ver algunas curiosidades, cogidas de diuersos  
 autores, acerca del azogue, lea el descanso de la es-  
 calera, alphabetica Phylosophia, en las piedras, y  
 metales, que escriuio Palmireno humanista, en el  
 vocabulario de los metales. Adonde vera, como  
 se dize Argento uiuo, porque se mueue como ani-  
 mal uiuo. Hydrargirium, Argentum aquosum, Ar-  
 gentum liquidum. Y Mercurio, porque así como  
 se andaua entre los dioses de los Poetas, así el azo-  
 gue entre los metales. Que cosa es, quantas fuerres  
 se hallan, que uso tiene, si se puede tomar por la boca,  
 o es solo para andar al cuello, en las auellanas de pla-  
 ta, como queda dicho. Como se guarda, en que senti-  
 do se dize enemigo de la naturaleza humana, que tem-  
 plança, y qualidad tiene a predoninio, y otras co-  
 sas dignas de consideracion, y de ser sabidas, del azo-  
 gue.

Dira alguno, parece que entra en la dança contra  
 los aojadores, y fascinadores, el alcreuite, que llaman  
 los Latinos sulfur, y de ay, que se les acrecienta a los  
 pobres, otro remedio facil, aunque no tan oloroso co-  
 mo el ambar, o almizcle. Digo q̄ así lo dize este autor  
 citado, en su lib. 2. de la sal, o alomenos lo insinua, en  
 el num. 40. quando escriue. *Quod sulfur est, quasi salis sur.*

## Preuilegio dezimo,

No sera luego mucho, que haga mucho de lo que haze la sal, y assi que tenga fuerça contra venenosos, y ahuyente demonios, y de ay sea defensiuo contra el ojo natural y diabolico. El texto de Miedes, dize: *Preterea sulphur (quod non est á vero absimile) ab ipso etiã sale, & dici, & progigni potest. Ac neque infalso equidem, tam nominis, quam rei explicata vi, sulphur quasi salis fursur, seu recrementum dictum putarem, idque ex eo maxime, quod igneas, & seuerissimas salis vires concoctum, atque ex salsa materia, vi ignis excretum in summo gradu retineat. Et enim ex falso succo illud ellici, atque ex falsis maris exalationibus perpetuo generari, tametsi saporem salis in cõcretionem amisserit, magno profecto mihi argumento est quod in locis marinis abunde nascitur, parum tamen in mediterranijs.* No haze poco al proposito, lo que trae del azufre Laguna, sobre el capitulo. 82. del quinto de Dioscorides, quando dize: Toda especie de azufre, es excessiuamente caliente, atractiua, y compuesta de partes subtiles, por donde atraxa, y resuelue facilmente el veneno, &c. Y mas abajo vn poco. Solian antiguamente con su sahumerio, purgarse de iniquos demonios las casas, la qual costumbre, aun no es del todo perdida, pues vemos que cada dia los Sacerdotes con su muy graue humo, y hediondo, expelê de los cuerpos humanos, muchos malignos espíritus, luego si resuelue el veneno, y quita la disposicion de que se aprouechan los demonios, sera muy a proposito contra el fascino natural, y diabolico.

En los documentos del flagelo de los demonios, esta muchas vezes repetido, como tiene fuerça el alrebite, o sulfur, para quitar la disposicion, de que se aprouechan los demonios. Y al cabo de la question, que

trae

trae Raymundo Lulio, en el libro. 2. de la quinta essentia, en que pregunto. *An possint demones eijci medicinis.* Y conto algunas, como la yerua que se llama. *Fuga demonum.* Que dizen Hypericó, o perforata, y otras. *Resuelue non est ergo dubitandum, quin Deus ad vindictam suę diuinę institię subijciat demones actionibus rerum sensibilium.* Codroncho en su libro quarto, de mor. veneficis, en el capitulo. 8. refiere la opinion de Plinio, libro. 35. capitulo. 15. y dize: *Sulphur habuisse in religionibus locum ad expiandas domos á demonibus, & cap. 6. Nos tri etiam exorcistę ad depellenda veneficia eijciēdosque spiritus malos corpora obsidentes sufumigia experiuntur, alij odorata foetidis miscentes Thus, Myrrham, Styracem, laudanum, Garyophillos, muscum, & Galbanum accipiunt nõ nulli ingrati odoris dumtaxat Galbanum, Sulphur, &c.* El como se haga esto, disputan largamente estos dos aurores, en los lugares citados. Y queda arriba dicho, quando se trato de las disposiciones materiales, para obrar los demonios. Y bien lo dize Codroncho, por aquellas palabras, que a mi parecer no distan mucho, en el sentido de las de aquella sentencia, muchas vezes repetida, aunque no de muchos bien guardada, sea en la materia que se fuere, quita la causa, y quitaras el pecado. *Qui detrahit dispositionem, & morbos substrahit.* Y muy mas copiosa, y esplendidamente, en el capitulo 19. de su libro quarto, adonde ventila con lugares de sanctos, y de sagrada escriptura. *Quomodo res naturales ac sensibiles agere possint in spiritus malos, &c.*

Galeno, en su libro. 9. de simpl. med. facul. dize del azufre. *Sulphur omne trahendi vim possidet, est que temperamenti calidi, atque essentię tenuis adeo vt ad multa venenatorum resistat. Si quidem ego aduersus tururem mari-*

## Preuilegio dezimo,

num, & Draconem sepe numero sum eo vsus, &c. Et postea alia multa. Auicena en la fen. 1. en el tract. 1. lib. 5. Serapion en el tract. 7. capitulo octauo. Y Aecio en el libro quarto, serm. 1. capitulo. 116. hazen vna conf. de alcreuite, que llaman Diasulphur, de quien nunca acaban de contar virtudes contra venenos, y para alargar la vida. Y en los Gynecios, traen otra hecha del mismo mineral, y de otros muchos, que dixeron que tomando della cierta cantidad, alargaua la vida hasta mas de quatrocientos años. Mas yo creo lo que las sagradas letras dizen, y enseña que es. *Vita hominis septuaginta annis, in potentatibus octuaginta, &c.* Demas que su composicion me parecio sera, respecto del que la haze, al que planta la palma, pues no ve, segun dizen el fructo della.

Y si dixere alguno, que todos estos remedios traydos, remedios son comunes a veneno, mas a este en particular del fascino, o ojo, no. Digo lo primero, que muchos dellos en particular, los han enseñado para este veneno, algunos de los autores arriba citados: y todos ellos, y otros muchos en particular, trae aquel Didacus Aluaxichancha, en su libro de fascinacion, en la segunda parte, que es de la cura desta enfermedad. Dende aquellas palabras. *Diuidant presentem partem in tres principales, in prima ponetur cura preseruatiua fascinationis, &c.* Y profiguiendo dize: *Et quia infantes vt plurimum non sunt potentes accipere medicinas per os, nec obediens, solum ponentur in cura preseruatiua ea, que exterius aplicari possunt.* Pone en general todos los aromaticos calientes, y frios, por que tienen virtud de purificar el ayre, segun doctrina de Auicena, en lo *De viribus cordis.* Y de Arnaldo libelo

libelo de pomo. *Mesue in deconsolatione medicinarum intentione. 1. capit. 1.* & de odoribus inquit, scire debes, quod odor bonus in medicina quamquam ad latus in columinum declinare facit, & illud ideo quoniam dilatat animam, & spiritus, & virtutes reparat, & virtutum mineras confortat, quare omnia aromatica tam simplicia, quam composita maxime præseruare possunt, corpora parata in hunc pestimum irruere morbum, fascinium scilicet, fumigando loca habitationis, vel irrorando cum aquis odoriferis, siue asportando collo, vel quomodocumque fiat, diuersa tamen in diuersis temporibus calidis, aut frigidis, conueniunt calida aut frigida. Refiere casi todos los simples traydos, segun el epilogo de Baccio, en lo de venenos. Y viniendo en particular a miffiones, dize: *Fatias talem irrotationem pro potentatibus tempore statis. R. Aquæ rossarum lib. j. aceti albi vnti. ij. pulueris santalorum citrinorum, & rubeorum ana dracm. semis, misce. Cum hac aqua irrorare potest pannos, & indumenta paruulo, & etiam domicilium, vel facias sic R. Aquæ rossarum, vel florum nenupharis lib. j. aceti albi vnt. ij. vini odoriferi vnt. ij. santalorum alborum, & citrinorum ana drac. j. & semis camphoræ scrupul. semis irrora vt supra. Pro pauperibus sufficit aqua rossarum, vel florum nenufaris cum aceto.* Mas flor de nenufar deuia de auer por su tierra deste autor, que en el Reyno de Toledo, porque a buen seguro, que aun para ricos no se halle, ni aun por muy buen dinero el agua de flor de nenufar. Y assi auran de passar con la rosada, pues la podran hazer en sus casas, que a Dios gracias, siempre ay rosas harras.

Dize despues. *Poteris etiam susumigia facere pro diuinitibus sic. R. Trocisci de camphora. n. j. conquesa, & pone super prunas, & susumiga paruulū, & eius indumēta, & locū habita-*



## Preuilegio dezimo,

habitationis. Vel sic R. corticum citrorum citrangularum, ana vnt. semis, rossarum rubearum, acendule sicce, florum nenufaris, ana drac. iij. sandalorum rub. & citrinorum ana drac. ij. & semis, camphore scrup. semis Rharabe drac. semis, terantur craso modo, & fiant troscici cum aqua ross. de quibus vnus conuasatus ponatur super prunas, & fiat vt supra poteris etiam tempore statis pomam conficere, & collo suspendere sic. R. florum nenufaris violarum florum buglose rossarum rubearum, santalorum rub. & citrinorum, spodij, ana drac. j. & semis camphore drac. ij. corticum citri drac. ij. macis, nucis muscate, maiorane, olinij, gariophi. Rharabe, storacis, calamite, cardamoni, mastichis, Zedoarie, ligni aloes, cubebaru ana drac. j. & semis, ambre scrupulum. j. mosci, scrupulum semis, laudani vnti. iij. conuasentur cum aqua rossa. Vltimo addantur muscus, & ambra, omnibus simul malaxatis, fiant poma per forata decentis magnitudinis, que ad collum asportata odoranda sunt per sepe.

Tempore autem hyemis poteris inquit paruulos fumigare cum lignis odoriferis, vt iuniperi, cipresi, roris marini, et similibus. Valet etiam in isto casu susfumigia facta cum troscicis de ligna loes, vel cum troscicis decipero Mesue, vel de galiamuscata, vel alepta muscata, absternende super carbones vt dictum est, vel facias sic. R. vnti. j. corticis citri, melise ana drac. vj. ligni aloes, storacis, calamite, galię muscate ana vnti. semis, laudani, vnti. vj. fiant troscici cum pistello aliquantulum calido adendo ambre drac. semis, musci scrupulum. j. quando scilicet molificata fuerit pasta, ita vt cum pistello absque vterori calefacione fieri potest, et super prunas intuis fumigijs vttere.

Lo que yo experimentado, aprouechar mucho en verano, y en invierno, y que es acomodado para ricos, y

cos, y para pobres, son los sahumerios traydos en la curacion, de agua jaque, almaea, heruatun, y corteças de Romero.

Pone despues otras pomās, para traer al cuello, hechas desta suerte. *R. Storacis, calamite, corticis citri, ana drac. ij. beem albi, & rubei, mente sicce, gariophili, cardamomi, lignaloes, valeriane, calami aromatici, myrtillorum, ana drae. j. santalorum otrinorum, mastichis, camphore, ana drac. j. et semis, macis, nucis muscate, cinamomi, ambre, ozimi, gariophilate, ana drac. semis, mosci scrup. j. laudani purissimi vnti. iij. & semis, confitiatur p oia cum aqua mellice, & si ipsa confitiendo pistello calido, necesse sit vti molificata tota pasta, addatur malaxando cum manibus, ambra, & muscus, coornitis his, que debent fieri temporibus extremis faciliter sciatur, modus aplicandi medicinarum temporibus medijs, nam prima medietas autumni asimilatur statim & sic de reliquis partibus anni, que similitudinem, aut dissimilitudinem habent.*

Las medizinas que obran por particular naturaleza, en esta enfermedad trae tras desto. Y asy cuenta, el carbunco, balagio, rubis, granates, y entre estos, el violado, el saphiro, y principalmente traydo sobre el coracon, y la gagate, con cierta figura, la qual apunta para preferbatiuo de pestilencia, Hasfurto en lo de antidotis, y Gentil de fulgineo, de la qual dizen vsauan los Hebreos, mas por tenella por supersticiō, callo el modo de la figura. Lo a luego el coral colgado al cuello, las hojas del laurel, las rayzes de la mandragora, y aña de luego estos remedios, que son bien de considerar, *Confert etiam ad hoc asportare in manu, vel ad collum semen casiphistole. Valet similiter suspensio cardamoni maioris, & etiam radix iuntee ad collum. Et est singulare re-*

## Preuilegio dezimo,

medium in præseruando, oculus dexter mustelle positus primo in uetere per octo dies, deinde extractus, & positus in annulo, et asportatus, præcipue sponatur sub aliquo lapide supradictorum. Prodest etiam ad hoc cor vulpis gestatum, valet etiam argentum uiuum intromisum in calamo, vel in auellanea argentea. Idem facit corium lupi. Ad idem dentes piscis vocati iullos asportati, similiter rostrum vulturis cū lingua, etiam lapilli, qui inueniuntur in super alijs Aquile ligati in corio, et asportati mirabiliter præseruat á fascinatione. Tambien pudiera aqui traernos las garrillas del texto, y harda, conchas del mar, y otras cosas de las arriba dichas. Y declararnos, que entendia. *Per semē castiophistolę*. Mas de todo esto bastantemente queda dicho arriba, que el dize, que trae lo que halló aduerido en los libros de los antiguos, que preseruan desta enfermedad. Y assi concluye. *Et hæc reperi in libris antiquorum, &c.* Yo tambien concluygo, amonestando, que assi los ricos, como los pobres, pongan a sus criaturas al cuello, reliquias de Agnus Dei (que Dios da para todos) y de sanctos, cruces, imagenes de Christo, y su madre, la Virgen Maria, hechas, y esculpidas en las piedras, y rayzes dichas, para la defensa deste pernicioso, y rabioso mal. Huygan de figuras, y charateres no significatiuos, y de palabras que no se saben sus significados, ni en la cura, ni preseruacion se permita cosa, que no este aprouada por la sancta Yglesia Romana, y examinada por sus doctores, y maestros, por que suele auer mil pactos, y conueniencias, y engaños, debajo de charateres, figuras, y aun palabras, que parecen buenas. *Et latet Anguis in herbis*. Lo qual todo demas de ser doctrina de sancto Thomas, como queda arriba apuntado, y de muchos sanctos, esta dicho bien claro

claro, en la segunda parte. *Mallei malleficorum. q. 1. cap. 16. §.* Et quia plurimum commune cernitur apud clientes, et mercatores, secum defferre huiusmodi carmina, et benedictiones, que incantationis speciem habere videntur, expedit omnino siue in foro pœnitentię per confessorem, siue in foro contentioso per Ecclesiasticum iudicem huiusmodi Eliminare: cum tacitum pactum propter verba ignota, et characteres signati cum demone initur, et demon oculte se ingerit, et optata procurat, vt tandem ad Peiora alliciat. Vnde vbi in foro contentioso talis debet adiurare iuxta secundum modum sententiandi, vbi in foro conscientię, confessor debet carmina inspicere, et si nolit omnino projicere: debet tamen omnia ignota, et characteres delere. Reliqua vero vt Evangelica verba, & signacula crucis permittere. Yo acabo finalmente, afirmando, que assi todo esto que va en este libro, como quanto tengo dicho en todos mis escritos, no respõde con el lenguaje, y espiritu que tiene la sancta Romana Yglesia, y si en algo faltare, lo doy por ninguno, y pido la correccion dello, a la sancta Yglesia, pia, y misericordiosamente, y en fè dello hize esta mi rubrica,

en. 22. de Julio, de. 1606.

años.





D. D. GASPARI DE  
 BORXA ET VELASCO MA-  
 gistro, & sacrae Theologiae professori, Canonico  
 sanctae Ecclesiae Toletanae, & meritissimo fi-  
 lio incliti, & excellentissimi Equitis D.D.  
 Francisci de Borxa, Ducis de Gandia,  
 Marchionis de Lombay, & Comi-  
 tis de la Oliua.



I Prudenter, atque matu-  
 ro consilio factum fuisse,  
 ab omnibus existimatu  
 est (praclarissime prin-  
 ceptis, & non solum gene-  
 ris antiqua Nobilitate,  
 sed etiam propriae virtu-  
 tis splendore longe spec-  
 tatisime) deprecasse Exce-  
 lentissimam Ducif-  
 sam de Gandia matrem tuam, vellet suum pa-  
 trocinium, & fauorem impertiri, vt tuto, & se-  
 cure, in lucem, & publicam hominum expec-  
 tationem, & vtilitatem prodiret liber noster,  
 continens decem prauilegia mulierum vtero  
 gerentium, quoniam in ipso agebatur de tute-  
 la, & defensione humanae naturae, ex rationi-  
 bus

bus adductis in epistola, qua opus illud, eidem  
excellentiſſimæ matri tuæ cōſecraui. Id etiam  
nunc me recte facturum, exiſtimaui, ſi dictio-  
nario, in quo nomina Græca, Arabica, & Lati-  
na, quæ continentur eodem libro, ex diuerſis  
facultatum locis ſelecta, & mox prælo man-  
dandum decreui, te Mœcenatem, cum omni  
generi ſtudiorum deditum, præſidium ellegi-  
ſem. Siquidem omnem operam, & ſolicitudi-  
nem, ab ineunte ætate in illis prouehendis col-  
locaueris, illisque fabere, omni animi conatu  
contenderis, te totum tradendo ſtudijs, omniũ  
diſciplinarum incredibili aſſiduitate, & inau-  
dita omniq; ſæculorum memoria, nunquam  
viſa diligentia: quod cum ſatis cognitum, &  
exilaratũ haberet Academia hæc noſtra Com-  
plutentiſis, ardentiffime deſiderans autoritatis,  
& exiſtimationis ſuæ incrementum ex tali fi-  
lio; in die ſuę letitię, & alacritatis illum produ-  
cit in conſpectum maximorum terrarum or-  
bis principum, ad diſputandum, orandum, &  
reſpondendum, & vniuerſo mundo admira-  
tionem iniſciendum, & quidem ſummo ac  
prope diuino conſilio factum fuit, quippe hac  
via, & ratione aditus pateſcit filijs maximorum  
principum, ad hæc eadem, alacriter, & iucun-  
de

de confitienda, exemploque huiusmodi edocentur, ne principes dedignentur literarijs exercitationibus, sed appetant, & exoptent militiam literariã. Satis enim compertum est, nõ minus defendi, atque propagari naturam humanam, & religionem, Christi Saluatoris nostri, hac arte, via, atq; ratione, quã armis, alijsq; titulis, ad quos mirum in modum, anhelant summi principes, & terrarum Domini. Cum igitur clarissime princeps, certum quoque sit, maximam huius viã partem confici opusculi huius patrocinium suscipiendo, á te mirum in modum peto, & supplex exoro, velis, & illud sub tua protectione recipere. Neque attendas, humiliter deprecor, operis, autorisq; exiguitatem: sed quod aditu patefacto, & hac luce cõmunicata his, qui ingrediuntur studia sacre medicinæ gratum, & acceptum obsequiũ præstabitur, atq; seruicium Domino Deo nostro, quod vt omnes dete fatentur, & prædicant ab ineunte etate, & teneris annis diligentissime, & iucundissime professus es, ductus exemplo maximorum Heroum, & religiosissimorum principum, quos innumeros tua vtraq; familia produxit. VALE.

*Doct̃or Ioannes Alfonsus  
& à Ruizibus de Fontecha.*





**DICCIONARIO, DE**  
 los nombres de piedras, plantas,  
 FRVCTOS, YERVAS, FLORES,  
 enfermedades, causas, y accidentes, que van en  
 este libro, de los diez preuilegios de mugeres  
 preñadas, y se hallan comunmente, en los auto  
 res que van citados en el. Hippocrates, Galeno,  
 Auicena, Paulo à Gineta, Rafis, Moschió, Cleo  
 patra, Aristoteles, y otros muchos, guardado so  
 lo el orden de Romancearlos, conforme estan  
 en ellos, ora esten corrompidos en la lengua  
 Griega, Arabiga, o Latina, ora no, para que los  
 estudiantes, que comiençan la ciencia de  
 la Medizina, tengan noticia dellos, he  
 cho por el mismo autor.

## A



Baptista, vn in  
 trumêto chirur  
 gico para rom  
 per huesos, y  
 vna piedra.

Aulesen, vna yerua  
 que parece en las hojas a  
 las de la calabaza.

Abrotanum, la yerua  
 lombriguera, tomillo per  
 runo, en algunas tierras.

Abalban, auellana de las  
 indias, que ponen a los ni  
 ños al cuello.

Abfcãtus, vn autor Me  
 dico.

Abditum, lo escondi  
 do.

Abanus, el hebano.

A

Abdo



## Diccionario,

- Abdomen, la parte interior del vientre, o las hijadas, enjundia de puercos, o por la vbre, segun Plinio.
- Abderitas, vna nacion donde todos naciã fatuos.
- Abhorrere, aborrescer, o enajenar.
- Abonaui, vn animal q̄ ladra como perro.
- Abduçere, sacar por algun affecto.
- Abcedula, el çumo en comun.
- Abies, el arbol de donde se saca la trementina de abeto.
- Abietina, terebentina, trementina de abeto.
- Abogeharan, Abofasas, el escarabajo.
- Abhel, vn arbol semejante en las hojas al cipres, o tamarisco, o taray, fabina.
- Abortus, mal parto, de perdicion de criatura.
- Abortiua medicamenta, medicamentos que hazen mal parir.
- Abutilon, vna planta q̄ parece a las calabagas, en hojas, y fruto la canamera.
- Abestor, la cal, y vna piedra de color de hierro.
- Abfynthium, los ajējos, yerua conozida, suçones, çumo de buen varon.
- Abulufan, o Abilufan, peso de dos obolos.
- Abugilefa, lechuga de asnos, o asnal.
- Abscessus, enfermedad con tumor, transmutacion de humores, en materia.
- Abuchalefa, otra especie de lechuga asnal.
- Acetossa, yerua azedera.
- Acacian, vn genero de espina, y su çumo.
- Aconitus pardal, el Doronico.
- Acula, quijones, yerua que huele como anis.
- Achorus, especie de espadaña, q̄ lleua vnos granillos colorados, por simiente arrazimados.
- Acorus, vna especie de gladtolo, o espadaña de las gunas.
- Acacalis, especie de tamarisco.
- Acorum, el acaro.
- Acedula,

Acedula, la azetosa yerua, la aleluya, el macer, semper viuum, y toda azetosa.

Acanthus, la yerua gigante, o del sol.

Acaliphes, la ortiga, yerua.

Acetabulum, orejas de monje, conozida yerua, y vna medida de dos hōzas, y dos dracmas.

Acerbitas, lo acerbo, qualidad insuabe al gusto.

Acinus, el albahaquilla salbaje, y el granillo de las ybas.

Acromiō, junta de ciertos huesos.

Azairia, o Zadiua, yerua de donde sacā el azibar.

Acer, el platano aquatico, pie de oca.

Acutus morbus, enfermedad que passa presto, y con peligro.

Acetum, vinagre.

Acetum caparorū, azeyte de alcarras.

Acharas, peras siluestres.

Achmas, la parte concaua del pie, la planta.

Acharistum, vna medicina compuesta.

Achfunesi, vn genero de peso.

Actis, el sabuco, o sauco.

Achid, flor de la vba, quando cierne.

Acte, la mejorana yerua.

Acaçia, vn fruto espinoso, o de vn arbol espinoso.

Achonitum, vna especie de veneno mortifero.

Aconitum, toda yerua venenosa.

Acontum pardali, la cétella.

Acutus affectus, enfermedad que passa presto, en bien, o mal.

Acuta, espina, oxicantha, o maxuela.

Achate, vna piedra que resplandeze como el vidrio.

Acopa, medicina que quita el cansancio.

Acopis, piedra semejante a nitro, con vnas pinticas doradas.

Achaassos, vn experimentador de medicinas.

Diccionario,

Achile, o anchile, las hauas.

Acherdus, vn fruto siluestre.

Achis sadachia, el com pañon, yerua.

Achnæ, vn liquor que sale de la espuma de la plata.

Achor, tumor, que tiene debajo humor delgado y sus acepciones.

Achoras, enfermedad desta suerte.

Achrades, peras siluestres.

Acidum, cosa azeda.

Acrimonia, calidad q̄ pica en el gusto con agudeça, o mordacidad.

Acria, las cosas que pican desta manera cō agurra, agudeça, y fortaleza.

Acrochordon, vn genero de verrugas.

Achneen, el musgo de los arboles, o vello.

Acrodrya, vn fruto como pera, o membrillo.

Acucies, cosa que passa con breuedad.

Acuitas, cosa delgada.

Adefiafafa, bebida de lentejas sin corteça.

Adarçes, el adarçe, poluo derio, alhureca, o alhurrea.

Adadhir, el esquinanto.

Adinchanis, rayz de dō de cogen la assa fetida.

Adiātum, el culantrillo de poço.

Adiutorium, parte del braço sobre el codo.

Admirabilis per vaña, marauillas del Peru.

Aden, vna glandula, parte laxa sin sentido, o muy poco q̄ se halla tras de las orejas, bajo los braços, y las ingles, y conuolucion seca, o carnosa, con glomeracio.

Adeps la gordura.

Adiaptotos, vn medicamento contra toda inflamacion, sanalo todo.

Aditialis, vna parte de la vejga de la vrina.

Adipson, medicamento que quita la sed.

Adastriktion, cosa que aprieta, o la obra de apretar.

Aerugo,

- Aerugo, cardenillo.
- Aetitis, la piedra del
- Aguila, piedra que le sue-  
na otra dentro.
- Aegilops, especie de aue-  
na, y vna enfermedad que  
se haze en angulo del ojo.
- Aegausien, vna suerte  
de vino.
- Agiani, lo que nace en  
lugar humedo.
- Aeger, el enfermo.
- Aegritudo, la enferme-  
dad.
- Aeneum, vn vasso don-  
de se hazen medizinas.
- Aer, el ayre.
- Aes, el metal todo.
- Agas, vna rayz que se  
come assada, y cozida en  
indias.
- Agnus, el cordero.
- Agnus castus, pimienta  
montana, simiente casta, y  
fazgatillo, que lleua vna si-  
miente que reprime la lu-  
juria.
- Agresta, el agraz.
- Agallochum, el ligna-  
loes, oxylaloes.
- Agalochus, la centauro  
mayor.
- Agaticum, el agarico,  
hongo de ciertos arboles,  
blanco, purga la siegma.
- Agrostis, grama, gra-  
men.
- Ageratum, yerua, el eu-  
patorio de Mesue.
- Agrifolium, el acebo, ar-  
bol.
- Aglaophotis, peonia,  
rosa del monte.
- Agyphilla, piedra aue-  
rada de circulos blancos, y  
negros.
- Aheal, cosa vntuosa, y  
pingue como azeyte.
- Aiuga, comephiteos,  
yerua.
- Aicon, la siempre viua  
yerua, razimillo, y la an-  
cha.
- Alacris, alegre.
- Algamarina, vna yerua  
que crece bajo el agua.
- Aliumeiz, higuera egip-  
cia.
- Alaternus, vn albol co-  
mo oliua.
- Alchana, el alheña, li-  
gustro vsto, o su ceniza.
- Alchermis, granos con  
que tiñe la seda colorada.

## Diccionario,

- Alahabar, el plomo.  
Alhasceh, el abrojo.  
Althea, el malbabif-  
co.  
Alhasce, el tomillo.  
Alaulaich, la çarça.  
Aleluya, trebol azeto-  
fo.  
Albicedion, segunda es-  
pecie de ancusa.  
Aloes, el azibar, la lagri-  
ma de la yerua çabida.  
Alica, vna suerte de tri-  
go, vna pocion, y el farro.  
Alfine, los mercuria-  
les.  
Alabastrites, y Alabaf-  
trum, el alabastro piedra.  
Alaut, vna yerua que sa-  
le la hoja del tronco sin ra-  
mo.  
Alauda, el auezilla que  
llaman cogujada.  
Albarraz pedicularia,  
yerua piogienta, que mata  
los piojos.  
Alba spina, el cardo le-  
chero.  
Albor ouis, la clara del  
huebo.  
Albuaim, la astula, regia,  
o asphodelo, gamones.  
Alectris, la gallina.  
Alchatim, vna parte q̄  
sustenta los cinco espondi-  
les, que estan despues de  
los. 12.  
Alisma, la yerua de ma-  
sonio.  
Alia, vna bebida que se  
dize escandia.  
Alphos, enfermedad  
del cuero, como lepra, o  
farna.  
Alcea, malmabisco sal-  
baje.  
Alcohol, qualquier pol-  
uo para mal de ojos.  
Alquimilla, pie de leõ,  
yerua para reparo de des-  
cuydadas.  
Alcioniõ, poluos de rio,  
y el aue que haze nido dõ  
de toman estos poluos.  
Alices, los espereços,  
destendimiento de miem-  
bros, despues de dormir.  
Allium, el ajo.  
Alyssum, rubia menor.  
Allium, porrinum, los  
puerros, y ajo porrino.  
Alientum, la tapfia yer-  
ua que parece caniberta.  
Alfine, yerua que dize  
orejue-

orejuelas de raton.

Aligos, sazgatillo. g.

Alumen, el alumbre.

Aligam, poleo. a.

Alipo, turbit de leban-  
te.

Aliotica virtus, virtud  
digestiua, o sanguificati-  
ua.

Alysumilat, rubia me-  
nor.

Aleius, el aliffo, yerua,  
y vn adverbio altamente.

Alabion, la buglosa fil-  
uestre, y viperina.

Alum, seu, alus, solida-  
no, la consuela mayor.

Alectorium, vna piedra  
femejante al cristal.

Alexiterium, lo q̄ obra  
contra de leterio, de medi-  
camento a propiedad.

Alectorias, piedra del  
tamaño de vna haba, que  
se halla en los vientres de  
las gallinas.

Algingiati, la canela.

Albotiz, vna fuerte de  
mineral.

Albus, vna yerua se-  
mejante al puerro.

Albugo, llaga de blan-

co del ojo.

Albulæ, aguas alumino  
sas.

Alanamel, las estremi-  
dades de los dedos.

Alachabalium, en el fin  
de los atributos.

Alanguam, yerua de  
hojas rojas, de q̄ vsan los  
tintoreros.

Alarfegi, la cebolla de  
rayz y corteza amarga.

Alargiha, numero pru-  
ral, y maroma hecha co-  
mo colgadero para meçer  
se los niños.

Alas tardad, fricion pa-  
ra rebeler, y rebocar afue-  
ra, estregamiento.

Alasilen, la vena saluate  
la.

Alarchub, el hueffo lla-  
mado clabícula, y vnos es-  
polones de los pies de los  
animales.

Alacriti, lo que nace en  
la ysla de Creta.

Alenoch, el plomo.

Alaunoch, el estaño.

Alañaras, los moheci-  
miétos q̄ está en las tripas.

Alasfest, lo mismo que

A 4 alfalfa,



*Diccionario,*

alfalfa, o especie de trebol.

Alarazi, vide ratinegi.

Alafan, vna region de persia, y todo lo q̄ se trae de alli, se llama afsi.

Alacheuen, la yerua matricaria, que los Latinos llaman calendula.

Aladar, seguir el cauallo quando corre, y vn exercicio salutifero.

Alasachafe, tinctura en genero.

Alaferse, la ventosidad.

Alasohar, color de pelos de barba, rufo.

Alachad, & Alçemena, el que esta sentado, y no puede estar en pie derecho.

Alathel, arbol semejante al tamarisco en las ojas, o sabina.

Alame, solucion de continuidad en la dura mater ruptura.

Alalem, dolor de qualquier sentido, quando no percibe su obiecto.

Alahadate, la edad.

Alastidad, el exercicio.

Alabarie, los huesos.

Alabar, el plomo.

Alantifac, tumor de la palpebra.

Alasfices, la yerua zaratona.

Alasfar, las extremidades de las palpebras.

Alarbian, vn animal aquatil, y la carne sobrecrecida en la nariz.

Alarach, vn arbol de mecha con que limpiã los dientes.

Alachdain, las alturas de la postrera parte de la cabeza.

Alatum, piedra sobre que se enciende lumbre.

Alasachfe, tinta de çuradores.

Alaseras, rayz de que se haze la cola.

Alabegir, de las especies aromaticas.

Alaseue, rayas, o señales.

Alachabal, el carcañal.

Alasfiabagiat, caldos de carnes pingues, y gordas.

Alastarach, el estoraque.

Ala-

- Alaferang, el miño.  
 Alani, barro, o lodo q̄ se come.  
 Alacham, agujero que se haze con que se endurece.  
 Alathana, vna tabla de hueſſo.  
 Alachich, piedra corne rina.  
 Alafif, alcaparra.  
 Alarde, la polilla de paños.  
 Alanthalmiffa, el amomo filueſtre.  
 Alafaſrai, vna especie de viboras.  
 Alafnan, vna yerua para vaños.  
 Algiafic, bebida hecha de ciruelas muy cozidas, y molidas.  
 Alhaſafir, de los pajaros.  
 Alanach, el plomo.  
 Alagiam, la ligadura.  
 Alachſarar, grande enſriamiento.  
 Alagiel, de blanco, y limpio.  
 Alamagid, los rabanos.  
 Alamhar, coſa rabioſa, y furioſa.  
 Alazarach, coſa de ceniza.  
 Alanoi, ſinomos, ſignifican el plomo negro.  
 Alalazi, arbol pino, donde ſe halla la goma, o reſina, nueſtra.  
 Albrenſia, vna ſemilla.  
 Albeaſan, hinchaçon en narizes.  
 Albelchehende, pan ſin lebadura, frito en azeyte, o miel.  
 Albechar, especie de baſilicon.  
 Albhear, diſpnea, dificultad de respirar. especie de aſma.  
 Albengi, Iuſchiamus, ve leño.  
 Albegi, vna rayz de la india.  
 Ablegath, aues que buelan bajo.  
 Albedo oui, la clara del huebo.  
 Albegiendach, ſer labado con azenida.  
 Alkaſten abruzi, vna yerua ſemejate al cohombro de culebra.

## Diccionario,

Albathaiá, lugares pantanosos, y lagunosos.

Albesti, cosas pingues, y gruessas.

Albibili, los Babilonicos.

Albbeth, comida hecha de almidon, y miel.

Albasach, el gabilan.

Albath, virga pastoris yerua.

Albis, el napelo, nabillo.

Aberfeme, visio vehemente.

Alberherne, vista continuada.

Albi morastan, cosa hofpedable.

Albisi, medizina hecha de napelo, o su simiente.

Albercachali, confeciõ para curar lepra.

Albhere, lugar junto al hombligo.

Albahud, arbol de chinches.

Albahud, pediculi pharaonis, chinches.

Albiram, baculo, o cõ el baculo.

Albaragen, la rayz.

Albheria, animales de casa.

Albadrugí, especies de basilicon.

Albelagin, cosas que llegan a edad perfecta.

Albachi, region de Persia.

Albacham, madera para teñir colorado.

Albedarumbe, torongil, melisa.

Albesd, coral, y su rayz.

Albede, la puche, o gacha.

Albhaire, el lodo.

Albotin, el grano verde, y el arbol terebento, de donde cogen la trementina.

Alcanna, el cipres, ciprus.

Alchangiar, el cuchillo, o la ternilla.

Alcabr, vn electuario, y el carcañal del pie.

Alcahab, vna parte del pie.

Abeabat, trementina.

Alchad, pars, carnosa, y musculosa.

Abea-

Abeadat, priuacion de sentido, y mouimiento.

Alcharcha, la calua natural.

Alcola, llaga de boca, y lengua.

Alcalach, inquietud, de falo fiego.

Alchafaici, dança con arte, y a proposito.

Alchalambat, goma del arbol terebinto.

Alcholcemi, lo aparecido en el mar vermejo.

Alchelefut, alhombri-  
lla de la cara, erisipela.

Alcheta, cohombro lar-  
go.

Alchadi, lo que cae en los ojos por defuera.

Alchiaua menich, vna  
mistura.

Alchauamich, cosas  
preparadas con sal, y vina-  
gre.

Alcubab, picadillo de  
carne, como pastel pisto.

Alcherba, yerua es co-  
mo carapucia, o higuera  
del infierno.

Alchea, la verbena.

Alchael, donde se echã

las ventosas.

Alchada, las dos alturas  
de la cabeça, que hazen co-  
lodrillo.

Alchescar, el pan en co-  
mun.

Alchataif, comida he-  
cha de masa.

Alcham haduc, lugar so-  
bre la nuca, o parte alta.

Alcheffir, idest caro ca-  
llofa.

Alcharatin, gusanos ver-  
mejores de la tierra.

Alchatir, vn instrumen-  
to para sacar piedras de la  
bexiga.

Alchas chenagiat, comi-  
da hecha de masa.

Alchanchalõ, vna opia-  
ta de mucha virtud.

Alchafer, cuerpo muy  
frio.

Alcalcant, especie de ca-  
parrosa.

Alcharas, fruto de vn  
arbol grande, y espinoso.

Alcarad, especie de pio-  
jos con muchos pies, ladi-  
lla, o chinche.

Alchar, mineral liqui-  
do, betum.

Alchir,

## Diccionario,

- Alchir*, lo mismo.
- Alchabegi*, las godornices de picos, y pies rubios.
- Alchata*, palomas torcaçes.
- Alcanabiri*, acudidamas concauidad.
- Alchethed*, pepiaos, especie de cohombros.
- Alcorat*, moscas perrunas.
- Alchascali*, yerua semejante a la adormidera.
- Alchaylen*, yeruas llamadas vestigia nigra.
- Alchedar*, vn arbol aromatico, que entra en el jarabe para las viruelas.
- Alchohondes*, vn fruto no conocido.
- Alcanna*, la lançeola.
- Alcharamed*, ladrillos muy cozidos.
- Alchani seuca*, color rubio.
- Alchaten*, color en comun.
- Alchaisin*, yerua semejante al razimillo.
- Alcheneher*, rayz no conocida, diferente del eleboro.
- Alchude*, vna suerte de dolor de cabeça.
- Alchieschie*, ordeate hecho de cebada mondada.
- Alchafad*, de presion.
- Alchthara*, tumor de figura redonda.
- Alchatazir*, la jeringa.
- Alcharfiæ*, falta de discurso, como en viejos.
- Alcuzez*, dolor vehemente repentino de noche, en piernas calambre, en Castellano.
- Alchalthi*, vna region.
- Alcheten*, vna simiente, o hojas, semejante al alcanna.
- Alchachali*, la yerua soldanela.
- Alchachule*, cardado-mo en comun.
- Alchafagi*, el salto.
- Alchufarech*, medicamento compuesto.
- Alchurais*, la ortiga.
- Alcandarus*, especie de trigo candéal.
- Alcandicum*, vino aromaticado, con especies alcozer.
- Alchusi*,

Alchusi, pez de figura humana.

Alchafchafi, yerua semejante a las adormideras.

Alchila, vna fuerte de pisadas.

Alchesf, animal como cabrito, llamado Gaçela.

Alchubrusi, Isla de Cipro.

Alchamba, la cabeça de la rosa.

Alchauli, medicamento magistral de Auicena, cant. 5.

Alcharis, pisto de carne, agua, y vinagre.

Alcabise, comida hecha de almidon, açucar, harina, y otras cosas.

Alchiar dauch, pollo de gallinas, o carne cozida, y y luego assada.

Alchalt, el mijo del sol.

Alchiebabat, carne assada sobre brasas.

Alchufegi, pezes sin escamas.

Alchunchar, vna fuerte de cardos.

Alchias cheuegi, confesion compuesta.

Alchaluch, medicamento para mal de madre, de cosas aromaticas, emplastru ad matricem.

Alchade, priuacion de mouimiento, baldado, de piernas, o braços.

Alchars, cosa fria, y vëtofa.

Alchaçani. i. duris bonis.

Alcheti, lo alto del hombre.

Alchiab, la clauicula huefso del cuello.

Alchaneberi, vna yerua.

Alchatha, el segundo huefso despues del sacro.

Alchafme, el lugar donde sale sangre del primer acto del hombre, y la muger.

Alchaiseru, las costillas mendosas.

Alchiuamenich, emplastro aperitiuo.

Alcula, o alcola, pustulas vlcerosas, de la boca, y lengua.

Alcolaia;

## Diccionario,

- Alcolaia, llaga de la boca.
- Alcuzec, el tetano, enfermedad.
- Alchabus, enfermedad que llaman peñadilla.
- Alcuna, vna yerua semejante al veratro negro.
- Aldarab, fluxo demasiado en comun.
- Aldamel, el furunculo, o panarico, o diuieso.
- Aldefisi, vnas crustulas que nacen en las manos.
- Aldog, leche azeda.
- Aldehes, tontificado, o con poco sentido.
- Aldubeleti, apostema con materia.
- Aldubelati, lo mismo.
- Aldesbod, carnosidad callosa, que nace en quebraduras de hueso.
- Aldebach, la encoracion que se haze en las llagas.
- Aldarrir, la rayz de esquinto.
- Aduar vertigo, la enfermedad donde toda parece se mueue a la redonda, y vaydos.
- Alderade, extremidad de la ençia superior.
- Aldiacud, confecio de adormideras.
- Aldebach stomachi, preparacion del estomago.
- Aldarab, diarrea, camaras de hezes.
- Alhatani, poleo ceruino, o diptamo, especie de poleo.
- Aldaragi, la comifura.
- Alfagdi, el agnocasto, fazgatillo.
- Alfhagi, defecto en el andar.
- Alfarfir, la verdolaga.
- Alfegiua, vetriculo del cerebro.
- Alfald, sangria con lançeta.
- Alfenit, alfenique, diapenidion.
- Alfesafes, vnos gusanillos como chinches.
- Alfechi, comifura de la frente.
- Alfalsidicum, medicamento compuesto.
- Alfulfuli, composicion de dos pimientas, diapipercon.

Alfoach,

- Alfoach, contra colli-  
po.
- Alfesedium, vn causti-  
co compuesto.
- Alguthu, tullido que  
tiene los carcañales pega-  
dos a las assentaderas.
- Algamarina, vna hoja  
larga como correa.
- Alga, passion de alma  
por trabajo passado.
- Algarichi, la halhara  
de los huebos.
- Alga palustris, la nim-  
phea yerua.
- Algarab, la apostema, o  
fistula del lagrimal, egypt-  
lopa.
- Algassas, falta de poder  
tragar.
- Algiaife, rotura del cas-  
co, hasta verse los sesos.
- Algamura, encia hincha-  
da.
- Algiebeli, yerua piogiē  
ta.
- Algiudebegi, almidon  
hecho cō açucar, y leche.
- Algassam, el gallillo.
- Algiemuri, vino añejo.
- Algubar, reposicion de  
juntura de huesos.
- Algicarech, vena de los  
labios de la parte de aden-  
tro.
- Algijfar, poca vista mi-  
rando al sol, poca vista de  
dia.
- Algidon, cardialgia, do-  
lor de coraçon, y de boca  
de estomago.
- Algrada, vna fuerte de  
empeynes.
- Alhadeb, cosa sin exces-  
so en sabor, o dulce.
- Alhacab, ligamētos de  
huesos.
- Alhagiagi, los tres es-  
pondiles primeros del es-  
pinaço.
- Alhahos, los tres espon-  
diles postreros.
- Alheafine, vna manera  
de llagas.
- Alhach, la cabeça de la  
gula, tragadero.
- Alchacuim, yerua ma-  
tricaria.
- Alchalchum, la nuez, ca-  
beça, y principio del aspe-  
ra arteria.
- Alheame, la parte ante-  
rior de la cabeça.
- Alchafusa, hueso de  
detras



## Diccionario,

detras de la oreja.

Alchafesa, el asiëto de la calabera.

Alhanfache, vna vena que esta sobre la barba.

Alhabel, el emuntorio de las ingles donde se hazen las fecas.

Alchachur, llagas frescas.

Alhameh, daño, o lesion de la parte cogitativa.

Alhafaf, las escoriaziones que se hazë de mucho sudor.

Alhedia, habla sin ordë, y sin concierto.

Alhamad, las azederas, yerua.

Alhelã, comida hecha con vinagre, y gordura.

Alhayc, especie de lechitrezna.

Alhamica, vna especie de viruelas que llaman locas.

Alhagie, tortilla de huevos fritos.

Alhalibia, los emuntorios, o glandulas.

Alhagian, la horcaxa-

dura, lugar entre el suelo, y los geminos.

Alhalebetein, las ingles.

Alhafagi, los lados del suelo, o fiello.

Alhadab, parte del brazo, y hombro.

Alheffe, corteça de raiz de alcaparra.

Alhanin, medicamento que haze se engendren hijos.

Alhamech, falta de razon, o discurso.

Alhebrie, la caspa de la cabeça.

Alachuc. i. de las entrañas.

Alachuin, las partes de sobre las anchas.

Aliebruha, la mandragora.

Aliechla, vigilia natural.

Alic herich, venas de la bios.

AlKaratan, de la miel.

AlKarmazit, fruto del tamarisco.

AlKheizaram, vn instrumento para ver las llagas de la garganta.

AlKesmes,

- AlKesmēs ; passas sin granillos.
- AlKisch, leche de cebada, tipfana.
- AlKiscar, pan mediano con mucho salbado.
- AlKie, la almaciga.
- Alleba, parte concaba del cuello.
- Alleba, calostros de leche nueva de paridas, o llamada con artificio.
- Allauzinie, la almendra da con azucar.
- Allebe, aquella vena que se descubre en el hombro.
- Allasf, la alcaparra.
- Allasach, el amoniaco, goma, agua jaque.
- Allethe, parte de la encia.
- Allach, la lacca.
- Almachein, angulos, y lagrimales del ojo.
- Almahagiar, lo saltado del ojo.
- Almethenein, dos muzeillos de las assentaderas.
- Almiibutogi, el arrope.
- Almadion, dos ramos de venas grandes, debajo el higado.
- Almolofat, tamarindos.
- Almymar, los callos que se hazen en pies, y manos.
- Almasal, el suero del queso, mezclado con azedo.
- Almesusen, jarabe de flor de azuzenas.
- Almursegi, lo salido de la tunica vbea, y cornea del ojo.
- Almeracha, pollutio, o fluxo de esperma inuoluntario, gonorrhoea.
- Almesich, sabor insipido.
- Almegieza, la carne de los musculos.
- Almesefath, vna figura cierta.
- Almethrelin, enfermedad que llaman abuhado, principio de hydropesia, mal habito del cuerpo.
- Almasfet, lo quajado de leche dulce.

## Diccionario,

Almagabín, las glandulas de debajo el braço.

Almarzanguis, la mayorana, yerua, o el fauco.

Almeneumat, los narcoticos, que causan mucho sueño.

Almeferba, medicamento cordial caliente.

Almhet, vna suerte de lançeta.

Almasere, vna apoftema de colera mezclada, y assi no es puro erisipela.

Almesemar, el clauo, o callo, o nudo, que se haze en pies, o manos.

Almefera, letificãte al grador.

Almessera, inflamacion de sangre delgada.

Almedi, redundancia de saliuã.

Almugamat, carne assada en puchero.

Alnun, especie de viuelas.

Almeseter, la tercera especie de hectica.

Almencheb, la postreira parte de las espaldas.

Almenachele, quebradura de hueffos de cabeças, donde facan cascos.

Almahagiat, ojo saltado, con violencia.

Alnafaha, color icterico citrino.

Alnefseme, porécia de alma sensitiuã.

Alnadegi, digestiõ de materia cruda, en las llagas.

Alnificat, cosas q purgan la cabeça, por boca, o narizes.

Alnatha, lo extremo de la lengua, que llaman pico.

Alocitera, mutacion del color del ojo.

Alarfafe, parte anterior del tobillo.

Alnuscul, rayz de los cabellos.

Alnorgenil, nuez de la India.

Alarazachi, de las azuzenas.

Alrabu, dificultad de respirar.

Alraib, leche quajada, y azeda, por calor, sin otro instrumento.

Alrahade,

- Alrahade, el pez torpe- do.
- Alrathe, auellana de In dias.
- Alrhase, tremor de par tes.
- Alrach, galapago, y vn pez.
- Alrauht, pico de la na riz.
- Alrauend, el Ruybar bo.
- Alrased, mastuerço, yer ua.
- Alrasced, o alrasad, lo mismo.
- Alruiax, la declinacion.
- Alseuafen, el espondil postrero.
- Alselamiat, hueffos grã des de pies, y manos.
- Alsahad, hueffos desde el cobdo a la mano.
- Alseid, el braço.
- Alselha, apostema, frio, y glanduloso, que se mue be en partes.
- Alserab, jarabe en co mun.
- Alfuchara, la cicuta, yer ua fria, o la simiente del be leño.
- Alsamach, o alsamach, la figura del hueffo petro so.
- Alsuichi, cebada quebrantada, y tostada.
- Alfus, liquiricia, rayz dulce, oroçuz.
- Alseuchal, jarabe de açu fayfas, y de cosas astringen tes.
- Alseriaran, letuario so lutiuo de Auicena.
- Alsurbed, las venas leo ninas.
- Alsedar, escotomia ob tenebracion de lo que se vee, o gran sueño.
- Alsehedié, apostemas vlzerosos que manan co mo miel.
- Alsadritus, vel adritus, confecion solutiua.
- Alselaha, vrina como de cabrones, o ella.
- Alsheb, color rubio ci neriço.
- Alserach, quando se en tra algo en el aspera arte ria, quando da tos.
- Alselach, hueffo de so bre los parpalos de los ojos.

## Diccionario,

- Alfedenege , la piedra  
Ematites. !
- Alfaim, el instantino je-  
juno.
- Alshauthat , purga de  
narizes.
- Alfahara, vigilia de ma-  
fiada.
- Alfebuic , disposicion  
de niños, para tener razo.
- Alfedabit, de la ruda.
- Alfagiar , lechuga as-  
nal.
- Alfebet, el eneldo.
- Alsuila, vna especie de  
abrotano.
- Alfedha, especie de con-  
tusion.
- Alfiastæ, la virtud vital,  
o razon.
- Alfarmach, el atriplex,  
yerua.
- Alfegiagi , la escoria-  
cion del pellejo de la ca-  
beça.
- Alfeceh, el rejalgat to-  
xico mortal.
- Alferugi, la sal, o salitre,  
que se haze junto a los mu-  
ros.
- Alfemerium , petroleo  
montano.
- Asenurium, apio silues-  
tre.
- Alfadastæ, extremidad  
cartilaginosa.
- Alfebech , higuera del  
infierno, tartagos.
- Alfacheichalnema , las  
hamapolas rubias, papa-  
uer ruber.
- Alfalch, la blitis.
- Alfechaagi , el abrojo,  
yerua, y su fruto.
- Alfarha, vel Alferha, la  
cayda en el suelo, del que  
tenia alferencia.
- Alfine, oreja de raton,  
yerua *Alfni*.
- Althoin, vel althau, apof-  
tema pestilencial, y corro-  
sibo.
- Altememel, inquietud,  
como en las caléturas ma-  
liciosas.
- Altherel , inflamacion  
del rostro , de cara , y  
ojos , como en la cache-  
xia.
- Alterbel , inflacion de  
extremos, como en abuha-  
dos.
- Althoeme , saciedad  
nauseatiua , hartura con-  
con-

- congojas de estomago. general.
- Althecaregi, vna putrefacion que esta blanca por encima. Altaluch, la hez, o vntura en comun.
- Althamari, letuario de datiles, o emplastro de dia phenicon. Altelassis, vna suerte de mastuerço.
- Altahaleb, lanteja de agua, o musco del agua. Altusugi, peso de dos granos.
- Altalch, alumbre scifil. Althamarich, fricion, o estregamiento hecho con las manos vntadas con azeyte.
- Altheil, la grama, yerua. Altumar, debilidad de vista, respecto de blanco, o muy lucido.
- Altharthut, la planta de donde cogen el amoniaco goma. Altharas, vna enfermedad de ojos.
- Altherduc, lugar de las tetas, o pechos. Alutbar, la necesidad.
- Alhedi, la parte mamilar en las mugeres. Aludacha, tumor blanco sobre blanco del ojo.
- Altafafil, brodio de len tejas. Aluathi, contorsion, o distraccion.
- Alterchel, mala disposicion de cuerpo, nacida de ozio. Alus, la dragonthea, yerua.
- Altaraxacon, la endiuia campestre. Alusvas, vel alusvasi, imaginacion, cogitacion corrompida.
- Althute, enfermedad semejante al carbunco, leuantado como mora. Alusen, el lirio cardeno.
- Althalha, datiles pequenos por madurar. Alumen humidum, el alumbre blanco.
- Alrialil, las verrugas en Aludi, emision de excremento blanco, sin delecacion.

## Diccionario,

ctacion.

Alureschin, vna especie de viruelas.

Aludechi, carne blanca endurezida.

Aluthel, el alembique, o alquitara.

Alueoli, agugeros donde estan metidos los dientes.

Aluchar, vna especie de dolor de oydo.

Alzagi, vitriolo verde o çaparrossa.

Alzumet çibaria, o comidas muy gruessas.

Alzembach, lo blanco del huebo.

Alzambach, azeyte de alegria.

Alazarach, color glauco, o de cielo, o zarco.

Alzebd, manteca cruda,

Alziniar, cardenillo.

Alzardach, o alzardagi, vna suerte de açafran.

Alzemoue, los que no se pueden mouer, por carnes muchas, y muelles, obesos.

Alzamane, perlesia.

Alzachi, melones.

Alzemach, el pericra-neo.

Allector, el gallo,

Amaracus, la mayorana, yerua.

Amuridus, disposicion melancolica.

Amarchas, los mitulos, especie de conchas.

Amerbaris, la oxicantha, especie de majuelas.

Anagalis, la yerua auricula muris, oreja de raton.

Anfadius, especie de lechuga asnal, o siluestre.

Anafalan, la separacion.

Anzarut, la sarcocolla.

Annes, el ciruelo.

Anafis, la spe, piedra conozida.

Anza con, vna especie de lechitrezna, mezeoron.

Andacoca, el coto salbaje.

Anexifum, el anis, semilla.

milla.

Aniuiden , vna yerua pequeña , algo semejante en las hojas , al dauco , y vna rayzilla.

Ansarot , sarcocolla , los azorotes.

Aqua camphoræ , el agua que destila el arbol , que lleua la camphora.

Aqua sauich , agua de cebada.

Aqua cucumæ , agua de baçin de barberos.

Aqua al Raratan , agua miel.

Arsef , planta semejante a el esparrago , espinofo.

Archa , las vigilijs.

Arneberri , la liebre.

Arsarach , estrangulacion , ahogamiento.

Arz , arroz.

Archam , passion , o trabajo.

Aschil , de cebolla.

Afahs , el apio.

Afchaf , carne de muge

res muelle.

Afchanchur , el estinco , animal como lagartillo , ad venerem.

Alsefid , mostaça blanca.

Afchilabet , el opopana co , goma.

Afsegi , o Aflach , el amoniaco , goma , agua jaque.

Afidegi , el albayalde.

Astar , pesso de feys dracmas.

Afasach , el amoniaco , goma.

Astrufium , vna especie de hisopo.

Astarach , el estoraque.

Athas , vna suerte de apostema , que se haze en el cerebro.

Astechados , el canchueso.

Auianes , la flor de la vid.

Aumali , jarabe de miel.

Axiras , la rayz del gamon.



*Diccionario,*

Azad, flor de vna especie de lirio.

Azagithea, las extremidades.

Azul, lapis la zuli.

Atemel, el antimonio alcohol, estiuió.

Atarach, vna yerua que parece a la doradilla.

Ather, o athafar, la vña, olorosa.

Athin, yerua que parece algo a la yedra siluestre.

Aluminati, enfermedad de alma, que afemina los hombres como melancolia.

Aluta, baldres, cuero o sobre que estienden los emplastros.

Alburnus, vn arbol cortado, como alcornoque.

Albuzaram, la cedoaria, remedio contra veneno.

Alcarassim, vn aué, cuya carne es dificultosa de digerir.

Alchessim, vna yerua de virtud carminatiua, co-

mo cominos, o ruda.

Alchoronia, atugia de las Indias.

Alçibiadiæ, la Anchusfa, yerua con que se ponian las Romanas color, pie de paloma.

Alexipharmacum, lo que obra por particular naturaleza, como la piedra beçar, y otros desta manera, triaca, y zarça parrilla.

Alexiterium, el q̄ trae por familiaridad de sustancia.

Alfenid, diapenidio, alfenique, espuma de azucar.

Alga, medicamento q̄ cõsta de essencia terrena, y aquea.

Algor, frio de partes internas, y externas.

Alimfar, dilataciõ de la pupila del ojo, preternatural que impide el ver.

Alipes, vn medicamento seco.

Almea, fistula pastoris, y thymiana.

Alipta, vna vntura con que

que se vntal á los Alletas,  
y por esso se dezia maes-  
tro de luchadores, y vna  
yerua.

Almealesis, mastuerzo  
blanco.

Alopecia, enfermedad  
de cabellos, la tiña.

Alopix, la rapossa.

Alnme, el alumbre, de  
rocia, oscifil.

Aluus, el lugar por don-  
de se haze camara.

Alluem, palpitacion.

Almaloz, vn medicamē-  
to compuesto.

Amblyopia, vista obtru-  
sa, turbada.

Amoniacum, la goma,  
amoniaco, agua jaque, en  
el Reyno de Toledo.

Amantilla potentilla, la  
valeriana, phu.

Amomum, el amomo,  
yerua olorosa, y vna simiē-  
te menudica.

Amoresia, aporisma, la  
anurisma, tumor de saēgre  
de arteria.

Amidum, o agmilum,  
el almidon.

Amoliptum, o amole-

tum, cosa sin consistencia,  
ceroto.

Amaracus, el almora-  
dux, y segun algunos, sau-  
co.

Ambra, el ambar gris.

Ambliopia, debilidad  
de vista.

Amurca, borra de azey-  
te, la hez que sale, y sobra  
en el molino del azeyte.

Ambrosia, apio rustico,  
alcohol, otros altamisa, nō  
bre general a muchas yer-  
uas.

Amianthus lapis, alum-  
bre de pluma.

Amime, el amime espe-  
cie de goma, o lagrima de  
arbol.

Amacos, vna yerna que  
lleua vn tallo redondo, y  
haze las hojas como las  
del alcarabea.

Ampeloprasum, vn pue-  
rro salbaje.

Amaurosis, debilidad  
de vista, que todo parece  
oscuro, otros catharata.

Amigdalum, la almen-  
dra.

Amerina, planta que pa-

## Diccionario,

rece faz.

Ametista, o Amatista, vna piedra que impide la embriaguez.

Amfiuia, el castoreo.

Ami, vna simiente menor que cominos.

Amidros pulsus, pulso debil, o escuro.

Amineum, vna suerte de vino, o el lugar donde se haze.

Amitica virtus, virtud irritatoria.

Amintæ, vnas ligaduras.

Amitticum, lo acre, y mordaz.

Aamios, vna membrana.

Amomide, vna yerua.

Ampelos, la vid. g.

Ampelos leuce, la bionia, nueça, vitis alba.

Ampelos melana, nueça, vitis nigra.

Ampelos agria, vid filvestre, y vitis alba.

Amphys vena, vna serpiente.

Amphemerina, calentura de cada dia.

Amphora Romana, medida de quinze açumbres.

Amphora Athica, doze chaos, sextarios setenta, y dos.

Ampelitis, vna tierra negra medizinal, que tiene la virtud que la Lemnia tierra, o Sammia.

Amuletum, remedio que obra a toda substancia, todos alexipharmacos, y segun algunos, el ciclamen.

Amigda, galapago que anda por las lagunas.

Ana, de cada vno, propariter, es preposicion Griega, significa reinctus.

Anathermaton, el rigor.

Anginalini, la yerua cuscuta.

Anatafis, mouimiento de cuerpo a la parte superior.

Antimonium, piedra del alcohol, preparada.

Anabasis, a censo, o de censo, y cauda equina.

Anisum,

*Anisum*, el anis, o mata  
lauba, en otras partes.

*Anabrosis*, corrosion, y  
sarna de las palpebras.

*Anethum*, el eneldo, y  
anithon.

*Anabula*, vna especie de  
lechitrezna.

*Anemon*, la hamapola,  
en comun de vno, o otro  
color.

*Anchilops*, tumor en el  
angulo del ojo.

*Anchile*, vna enfermed-  
dad de los tendones del  
cuello, o de los articulos.

*Andrachine*, la verdo-  
laga, yerua que quita la dē-  
tera.

*Anadromō matricis*, la  
subida de la madre.

*Anagodan*, el çuma-  
que.

*Anteromata*, tumor çil-  
llos que se hazen en la cu-  
te sin dolor, y berrugas.

*Antera*, la simiente de  
la rosa, y vna auezilla muy  
pequeña.

*Androsomon*, el hiperi-  
con, yerua conocida.

*Annon*, el año, o tiem-

po.

*Antidotus benedicta*, la  
benedicta.

*Antidotus excumino*,  
tablillas comino.

*Antipatis*, el coral ne-  
gro.

*Antidotus excocoba-  
phico*, confection de al-  
chermes.

*Aniçetum*, el eneldo,  
yerua conocida.

*Antale*, o *Antalium*, la  
piedra antal.

*Antrax*, el carbunco, en-  
fermedad, y vna piedra  
resplandeciente.

*Antiminon*, la mandra-  
gora.

*Anguria*, la vadea, en ge-  
nero de calabaza, melon, o  
cohombro.

*Anorexia*, fastidio de la  
comida, otros dizen atro-  
phia.

*Anonis*, o *ononis*, la yer-  
ua detiene el buey, yerua  
toro.

*Antimis*, la mançani-  
lla.

*Antirinon*, la yerua bel-  
çerra, y cabeça de ter-  
nera.

*Diccionario,*

nera.

Antira, simiente de rosa, semen Alexandrinum.

Anthacates, vna piedra que quando la quemã huele a mirrha.

Anulus, el anillo, o for-tija de qualquier metal, o materia.

Androdamas, piedra quadrada, de color de plata.

Antiphates, vna piedra negra sin resplandor, que echada sobre las brasas, huele a mirrha.

Aphitane, piedra pintada, con pintas de oro, es especie de piedrayman.

Anabatica, vna suerte de calenturas, sinochos.

Anagogum, lo que haze escupir.

Anacardinum, vn arbol.

Anacardina, medicamẽto hecho del fruto deste arbol, vna confeccion.

Anagallis, vna yerua que lleua la flor cerulea, o rosada, porque ay dos especies, macho, y hem-

bra, segun algunos, cico-rium.

Anagyris, vna suerte de malua, o leño de mal olor.

Anagalicum, el simphi-to.

Anasarcha, vna especie de hydropefia.

Analsia, gotacoral, por consentimiento con el estomago.

Anathomes, anotomia, diseccion de partes, con el peculacion, como cortando los cuerpos.

Aneurisma, vn bultillo de sangre delgada, arterial.

Aniceram, vna suerte de anis.

Angiologia, vna suerte de diuision, que usan los cirujanos.

Angina, vna enfermedad de garganta, esquinencia.

Angitis, vna especie de espica nardi.

Angor, congoja de des-yguales mouimientos.

Anguillæ, anguillas.

Anguis,

- Anguis, la culebra.
- Anthracosim, colorbermejo de los parpalos.
- Angularis, figura que de todas partes haze angulos, como triângular, o quadrangular.
- Animon, hamapolas coloradas.
- Anodinum, lo que mitiga dolor, y da descanso.
- Aneticadus, el dia que se descansa de calentura.
- Anthera, vn medicamẽto compuesto .ç. metho.
- Anthemis, la mançanilla.
- Antali, la coloquintida.
- Antracosis, vna enfermedad de los meatos, y de la pupila del ojo.
- Antidotus, ex Palmulis, diaphenicon.
- Antidotus Prunorum, lectuario de carne de ciruelas.
- Antidotum, remedio contra veneno.
- Antidotus prunorum solutiua, diapruno laxatiuo.
- Antidotus, roffatus Mesue, lectuario roffado de Mesue.
- Anchussa, yerua pie de paloma, que tiene rayz colorada, con que se ponian las Romanas, antiguamente color.
- Ampehe, coagulum, el quajo.
- Aortę, nombre de vn arteria.
- Anthos, la flor.
- Antyllis, yua muscata, yerua.
- Antras, o antrades, las fecas que se hazen debajo las quijadas.
- Antopirus, pan lebadurado.
- Aparachyton, vna suerte de vino.
- Apepsia, vna especie de crudeza de humores.
- Aparine, la bardana, o presera, amor de hortelanos, purpurea, o lampazo.
- Aphaca, albozpiçe, la flor de lapez.
- Apechema, alçadura de hueso, superficial, o profunda



## Diccionario,

- funda, en partes aparejadas a golpe.
- Apopaton*, el estiercol.
- Apyretros*, sin calentura, o sin ferbor.
- Apiastrum*, el torongil.
- Apiston*, la aristoloquia.
- Apium palustre*, el apio.
- Apium raninon*, apio ranino, risus, y emorroidarum.
- Apium equinum*, & *olustrum*, peregil mazedonicum.
- Apochinus*, vn arbol que tiene las hojas algo semejantes a la yedra.
- Apocynum*, habas de perro.
- Apoyagre*, cosa insipida, sin sabor.
- Apollinaris*, el veleno, yerua conocida, o mandragora.
- Apistos*, vna piedra negra, pesada, y pintada, con vnas pinticas rubias.
- Apomellis*, agua miel.
- Aphrodiliage*, piedra de color de rosa Castellana.
- Apepsia*, vna especie de crudeça, *incrudatio*, o indigestio.
- Aphaces*, vna simiente como lentejas.
- Aphonia*, voz fingida.
- Aphrocala*, la espuma de la leche.
- Aphogala*, vn mantenimiento de que vsauan los Romanos.
- Aphirane*, piedra pintada con pintas de oro, especie de piedrayman.
- Aphronitrum*, vna especie de nitro.
- Aphroselinum*, vn rocío que se quaja a la luz de la Luna.
- Aphthæ*, las llagas que se hazen en la boca de los niños.
- Apnæa*, & *aphoniæ*, de perdicion de accion.
- Apocima*, cozimiento de muchas cosas.
- Apocynon*, vn veneno.
- Apoda crytica*, medizina que haze llorar.
- Apollinaris*, mandragora, o iosquiamo.
- Apomele*, vna composicion, media entre agua miel,

miel, y oxymiel.

Aponeurosis, la delgadez de los principios de los tendones, y nerbios, y los tendones de la lengua.

Apophlegmatismū, medicamento que haze purgar las flemas por la boca, y narizes, vt caput purgia, & gargarismata.

Apoplexia, priuacion de sentido, y mouimiēto, adonde caen como muertos.

Aposceparismus, fractura de cabeça, y de huesso.

Aposicia, in apetencia, falta de gana de comer.

Apostema, Abcesso Apostasis, postema.

Apothepia, vna especie de exercicio.

Aproscilla, rabano syluestre.

Apsinthin, el ajenjo.

Aprocimeron, impotēcia de acto venereo.

Apri, vna especie de animales iracundos.

Apta, las llaguillas, que se suelen hazer a los niños en la boca, superficiales.

Aqua, el agua.

Aqua imbrilis, agua llouida, pluuiialis.

Aqua mulsa, agua miel.

Aqua vitæ, o ardens, el agua ardiente.

Aquæ elmelich, o Acho melich, meliloto.

Aqui follium, el azebo.

Aquila, aumento de gordura, en el parpalo alto del ojo, que haze llorar.

Arabius lapis, piedra que tiene semejança cō el elephante.

Arabica spina, la acantha de los Griegos.

Aracus, vna especie de medida, de donde arancia, es vna medida de quarta estadales.

Aracus, vna semilla que se halla entre las lentejas, dura, y redonda.

Arachus, vna semilla que por defuera parece cebada, y de dentro trigo, y es mas dura que ellos.

Aratili, los puerros que se crian en las viñas, o ajetes.

Aratil-



Diccionario,<sup>19</sup>

Aratillus , vna yerua que purga sangre su çumo.

Arbila , vna fuerte de calçado.

Ardea, la garza, aue conozida.

Area, y alopecia, enfermedad de los cabellos, de fuerte de pelambreira.

Arborcimum , el olmo.

Areotica, medicamentos, que tienen virtud de abrir, y adelgaçar.

Arbormariæ , vapor, o humo, y el libanotis, planta.

Argyrites terra, tierra que tiene vnas pequeñas pintas de plata.

Arion basilicon, vn medicamento astringente de sangre , que vsa Prisciano.

Armoniacum sal , vna especie de sal.

Aroctro camet, vn medicamento muy astringente.

Archa angelica, la ortiga muerta, vna especie de

celidonia, y la angelica.

Arpuli, vn antidoto contra quartanas.

Arceotides , el fructo del enebro.

Arquatus morbus, especie de itericia.

Archos, el lugar inferior por donde se haze camara, Arcus.

Arrhenicum , los antiguos, arsenico.

Arenosthus , incienso macho.

Arteriaca, medicamentos de arterias.

Armech, planta semejante al cinamomo.

Arthritis, dolor de artijos, o articulos.

Ars, junta, o globo de comprehensiones , o con meditaciones ordenadas a algun fin.

Artifci , troziscos de atriaca.

Articulus , juntura de huesos que se mueuen.

Artomelo, medicamento de q se vsa en los phlegmones , en lugar de cataplasma.

Armo-

- Armoratia rapistrum, ra-  
 bano syluestre.  
 Arum, el yaro, planta di-  
 uersa, segū diuersas regio-  
 nes.  
 Argentum, Argiros, la  
 plata.  
 Argentum viuum, el aço  
 gue.  
 Aroftos, enfermo.  
 Arsenicum, el rejalgar.  
 Arsenicum citrinū, oro  
 pimiente.  
 Arceuthos, el junipero,  
 enebro.  
 Arthemisia, el altamisa,  
 o yerua de sancta Maria.  
 Aron, la serpentaria me-  
 nor.  
 Argentum, sublimatum,  
 el soliman.  
 Argemon, vlçeracion en  
 lo negro del ojo, apareciē  
 do blanco.  
 Arnaglossa, el llanten.  
 Arnebus, la obeja.  
 Arnos, el cordero.  
 Arbutris, el madroño.  
 Arsen, simiente de man-  
 dragora.  
 Aroma, cosas olorofes.  
 Arsinagon, el arsenico.

- Araneus, la araña.  
 Artagea, la godorniz sue.  
 Arctiū, la personata, per-  
 sonaria, los lampaços.  
 Arthomeli, mezcla de  
 pan, y miel, segū algunos.  
 Aron, el yaro, vna yerua,  
 y vn varō, autor medico,  
 y Aron sacerdote, del tes-  
 tamento viejo.  
 Arthritica, passion de jū-  
 turas.  
 Aristoloquia, en genero,  
 la aristoloquia, larga, o re-  
 donda, o aristologia.  
 Armeniaca, los albarico-  
 ques.  
 Armoracia, el jaramago,  
 yerua.  
 Arteriaca passio, reuma a  
 la garganta.  
 Arantia mala, las naran-  
 jas.  
 Arthomatha, los articu-  
 los, o jūturas de las partes  
 del cuerpo humano.  
 Arbor iudeę, el arbol del  
 amor.  
 Artantus, el calamento.  
 Arbor sancta, y açā-  
 dara, el arbol de paray-  
 so, açufayso blanco.

## Diccionario,

Arguta, diligente, solici-  
ta.

Arcangelica, la impera-  
toria.

Arfincū, la primera par-  
te del estomago.

Arifarum, los fraylillos,  
yerua.

Arrhostran, la enferme-  
dad.

Aromaticum roffatum,  
confeccion preciosa.

Aromatites, vna piedra  
muy dura, de color, y olor  
de mirra.

Artragis, vna fuerte de  
cardo.

Ascarides, vna casta de  
lombrices, o gusanos.

Ascalobota, vn remedio  
para los mordidos de es-  
corpiones.

Ascia, vna ligadura giba-  
da como media luna.

Ascalonia, y ascalonites,  
vna fuerte de ajo syluestre.

Asiron, ascyron, vna es-  
pecie de hypericon.

Asacum, asachara, o  
axach, amoniaco, agua ja-  
que.

Ascites, vna especie de  
hydropesia echa de agua.

Asphaltus, betum de Iu-  
dea.

Asiutranum, medicamē-  
to para contracciones de  
nerbios, y lasitudines.

Asaragi, virga pastoris.

Aselli, vna fuerte de pe-  
çes.

Asbestus, la cal.

Asariū, peso de dos drac-  
mas.

Ascholocondrion, la es-  
colopendria.

Astaci, vnos peçes que  
con dificultad muestrā ca-  
beça ni cuello.

Ascuso, el hypericon.

Astaphis, vba passada.

Assce, el tomillo, o epiti-  
mo.

Aster aticus, vna yerua  
contra bubones.

Aserebum, el estaño, o  
plomo.

Aster. i. la estrella, y la  
yerua que llaman bobos.

Asthma, dificultad de res-  
pirar.

Asfear, visco quercino.

Astagenes, vnas aues de  
buen

buen mantenimiento en mal de riñones.

Asfengi, vna suerte de espongia.

Asfidegi, el albayalde.

Asnee, moho de arboles viejos, lanugo.

Assafetida, goma hidionda.

Asfinach, la espinaca, ortaliça.

Asphodilus, gamones, yerua conocida,

Asphalatum, o asfaltum, betum Iudaico.

Asné, vn polvo que limpia las manos.

Asungia, enjundia, o vnto en comun de qualquier animal, o aue.

Asplenon, la doradilla.

Aspredo, dureza, y aspreça defigal.

Astrios, vna piedra semejante al cristal.

Astacodum, el cantigueso, estechados.

Astarum, & bulgago, la assarabacara.

Astafida, vba passa.

Aclepias, la hirundina-

ria, y vincetogico, y vn medico antiguo.

Asquirõ, vna especie de la yerua hypericon.

Asparragus, el esparrago, yerua conozida, y el cogollo de qualquier arbol.

Astacus, el cangrejo.

Asterice, el diacodion, çumo de adormyderas, o confeccion.

Asteratticus, la yerua estrellada.

Asterion, yerua que reñbra, como estrella de noche.

Asteria, vna piedra muy resplandeciente.

Asuoli, la tinta, y el hollin.

Astula Regia, Astula Regiam, vna especie de verça, y malua morisca.

Asbefsios, vna piedra de color de hierro.

Astron, la estrella.

Aspilates, piedra de color de fuego.

Astragolũ, vn gosencillo de la pierna de la liebre.

Astragolus, el carcañal

## Diccionario,

en comun.

Ataxia, indigestion de cosas, y perturbacion de cosas publicas.

Asthenia, la imbecilidad.

Atragenens, el ave franco lin, o cerçeta.

Ateramna, vn fruto duro como hueſſo de datil.

Atel, vn arbol semejante al taray.

Athanasia, vn antidoto, o medizina compuesta, para abscessos de las entrañas, llamase inmortalis, y vna planta amarga, como altamisa.

Atheroma, vn bulto, o tumor q̄ se haze en el cuello, y en las junturas del codo, y distension de suturas.

Atemedium, o artinat, el antimonio.

Athens, vn emplastro llamado minerua.

Ateregium, o atrog, el cidro.

Athleta, el luchador de buen abito de cuerpo, y muy pleno.

Atragona, la vba tami-  
nea.

Atroos, el vniverso.

Ateresa, el lirio.

Atrum, cosa negra, cosa fria, y algunas vezes cosa caliente.

Atra bilis, colera amarga, y negra melancolia de colera quemada.

Atrophaxis, el atriplex, atriplex, los armuelles.

Atarakie, o adrachi, poluos de rio, adarçe.

Attractylis, vna planta espinosa.

Athfar, vña olorosa.

Atrophia, falta de nutricion, seco cuerpo.

Atrophia oculi, diminucion de todo el ojo, confuscacion, y escurecimiento de la niña.

Attalicum, vn medicamento para digerir.

Athonia, mucha humedad de ojos, debilidad que no pueden ver en claridad.

Attollens, vn musculo que es la bafis de las espaldas.

Atonia,

- Atonia, debilidad, o defecto.
- Attritio, vna suerte de ligadura.
- Atracesus, vna planta espinosa.
- Atramentum librarium, la tinta.
- Atramentum sutorium, la caparrosa.
- Atramentum, el azeche.
- Atriplex, los armuelles.
- Aticocalum herbariorũ, cardo de comer.
- Atrabis, & dracba, el maf tuerço oriental.
- Auetrion, el eupatorio.
- Aumeli, azeyte dulce, es peflo.
- Auchuen, la matricaria.
- Aurum, oro.
- Aura, ayre fresquito.
- Aureum malum, la cidra.
- Aurigo, ictericia, arquatus morbus, enfermedad amarilla.
- Auris calpio, vn instrumento, chirurgico de çurujanos.
- Austeritas, la austeridad.
- Austerum, cosa que con-
- tiene moderadamente, córrario, a suabe, y graue.
- Auricula muris, oreja de raton, yerua.
- Auripigmentum, el oro pimente.
- Aurumnum, el otoño.
- Augites, piedra semejan te al cacao.
- Axis, principio de donde se haze alguna conmen suracion.
- Axillæ, lo alto de las alas, o braços.
- Axillaris, vena que viene por la parte bajo del brazo.
- Aximo, la mordicacion.
- Axon, vn nudo, o vertebra de los del espinazo.
- Azena, la contraccion.

## B

- Bachala, los bledos, yerua.
- Bacalauri, la frutilla que lleua el laurel, y otros assi.
- Bachur mariem, peso de xx. granos.
- Bacchius, vn medico antiguo,

## Diccionario,

riquo, impirico.

Bachela, la haa, peso de vn aúteo.

Bacula, vna parte de las organicas partes, en Galano, y hinojo marino.

Bachar, el manojo.

Bahar, el estierco de animales.

Balano, vn instrumento de que usan los cirujanos, de diuersas materias, hecho para diuersos fines, bellota vnguntaria, y vn pez.

Bagi, nombre comun a todo mantenimiento.

Balaustria, flor de grana do salbaje.

Bancharas, carne glandulosa.

Barba hircina, la jara.

Barob, los huevos.

Barbach, o barbachi, el paniculo que cubre los geminos.

Balsamita, pomo jerosolimitano, y yeruabuena, aquatica.

Baucia, çanahoria.

Bathara, carbuncó pestifero.

BaKle, la verdolaga, o lus benedictum.

Basilicon, el aluaha-ca.

Bathbath, vna especie de pan, y quefillo.

Ballote, el marrubio negro.

BaKlehancha, las verdolagas.

Baurahc, sal nitro.

Batalme, el hinojo.

Batus, la çarça.

Barbes, la encina.

Ealahar, el anacardo.

Barba soldana, llanté selluarico.

Barcora, la boccina concha.

Barba siluana, el llanten.

Bacharis, nardo rustica.

Basar, vn fructo, como majuelas.

Bardana, lapa mayor, especie de arçio, semejante a berbasco.

Basalthabagi, la corre-guela, yerua.

Balanos, bellota, o castaña.

Baurico-

- Baurícola, grandificultad de oyr.
- Basil, o bassal, la cebolla.
- Bafanum, ruda syluestre.
- Basilicas, vena del arca.
- Balanus, vna simiente, y la cala.
- Baurach, el nitro mineral.
- Bilis, ojo de buey, flor de primavera.
- Barycoia, oydo falso, o sordez.
- Baluum, datil por madurar.
- Basilicum, colyrio Real.
- Bazard, o bezard, el galbano, goma.
- Basiliscus, el basilisco, serpiente.
- Batheca, la badea, de cohombro, o melon.
- Batheca filistin, o alzachi, idem.
- Batheca, vn mantenimiẽto dulce.
- Barbula hirca, barba cabruna.
- Baras, la morfea, enfermedad.
- Bacharis, assarabacara.
- Balustilla encina.
- Batrachides, piedra de color de rana rubia.
- Barba aaron, pie de bezerro, dracontea menor.
- Batina, vna frutilla como moras, mas astringente, çarçamoras.
- Bazarach cathona, la zaragatona.
- Balanitæ, piedra de color verde muy bajo.
- Bazarichichen, el lino.
- Barfce guarfen, culantrillo de poço.
- Baptas, piedra que tiene en medio vna pinta, resplãdeziente como oro, y guelle bien.
- Bautia, çanahoria.
- Baul, la vrina.
- Baroptenus, o botrypes, es vna piedra negra, pintada de pintas rubias, y blancas.
- Bdelium, vna goma colorosa.
- Bdela, la sanguijuela.



## Diccionario,

- Beronica coronaria, clauellinas.  
Bedarungi, o bedarugi, vna especie de ozimo.  
Belzaar, la piedra bezar.  
Belesen, el balsamo.  
Berueris, vbas de arlo.  
Bedarunguebe, el torongil.  
Berbena, yerua de san Iuan.  
Bebonigi, la mançanilla.  
Bedoard, la espina blanca, o bedeguar.  
Bedarog, el aluahaca.  
Berbenaca, gallocresta.  
Belha, datiles por madurar.  
Ben, auellana de las Indias.  
Beë albū, la polemoma, o çumo de nuez vngueta.  
Beta, azelga.  
Bengiech, el agnocasto, faszatillo.  
Bezerchetan, el lino.  
Bechica, medicamentos que quitan tos, y que la leuantan.  
Bengi, el veleño, yerua.  
Berfausan, culantrillo de poço, y berfcenacen.  
Berendatos, el aluahaca.  
Bederuc, vn fruto malo de digerir.  
Beid, los hueuos.  
Ber bengine, vna fuerte de nuezes.  
Beduster, el castoreo, animal.  
Bedarus, vna yerua que calienta mucho la sangre.  
Belzoinum, menjuy.  
Beser, datil por madurar.  
Bederangie, la melisa, torongil.  
Beringi, remedio contra humores crudos.  
Berengefis, la altamisa.  
Besd, ramo de coral, o vna piedra.  
Bernicium, partes delgadas de nitro.  
Besbaigi, el Polipodio.  
Bes, vna goma.  
Bethbach, vna especie de la yerua virga pastoris.  
Beialalalem, la siempre viua yerua.  
Bericoça, los aluerchigos.  
Bessesa, simiente de ruda syl;

- da syluestre.  
 Bezohar, piedra contra veneno.  
 Betonica, la betonica, yerua amarga.  
 Bezel, cision, o perforacion.  
 Birrenum, vasso a manera de caldero.  
 Bhari, la xibia.  
 Bhar, mançanilla loca.  
 Birrhæa, hordocæ, vel herbacæ, bebidas para enfermedades agudas.  
 Bilomon, la verdolaga.  
 Bipenula, pimpinela.  
 Birsen, dolor de costado.  
 Bizantium, vn mantenimiento para ictericos.  
 Bizanticum, como para los ictericiados.  
 Bithath, virga pastoris.  
 Bitumem Iudaicum, estiercol del demonio, betũ de Iudea.  
 Bismusbuha, el napelo, yerua como berros.  
 Bistorta, la bistorta, rayz nudosa.  
 Bisberg, el polipodio.  
 Bicolora, emplastros dicromatos.
- Bis lingua, vna yerua semejante al rusco.  
 Blate bifantia, vñas de diablo, yerua, o vñas olorosas.  
 Blitis, bledos.  
 Blanca, vn antidoto para el dolor de cabeça anti-guo.  
 Blactin, o blactinon, la purpura.  
 Blena mocos, hombre es tulto, mocofo.  
 Blesum, lo torcido afuera, como en patojos.  
 Blesis, el que tiene viciada la boz, y aguda.  
 Bothrites, otra piedra negra, que tiene como peçon de vba en su principio.  
 Bõdacho, peso de vn aue llana, o dracma, o aureo.  
 Borrigo, borrajas.  
 Bothor, las viruelas.  
 Borrax atencar, capistrũ auri.  
 Bothor marien, pan porcino, yerua.  
 Boaram, la tos.  
 Bombix, algodõ, y bõbasum.

## Diccionario,

basum.

*Bollarmenicum*, vna tier  
ra sellada astringente.

*Bolbitron*, estiercol.

*Bobtos emeticos*, colica-  
pasio.

*Botris*, la bien granada.

*Rorith*, la saponaria, o ja-  
bonera.

*Boleti*. vn genero de hõ-  
gos.

*Botin*, el terebinto de dõ  
de se coje la trementina.

*Bolus armenus*, bolo ar-  
menico.

*Botrachion*, o batro-  
chion, apio ranino.

*Bombos*, ruydo ronco.

*Borro rygmon*, vn gene-  
ro de sonido, o ruydo.

*Botrion*, llaga de ojos, en  
la primera tunica, o en la  
cornea.

*Boscadi*, vna suerte de pa-  
lomas.

*Borrix*, la ambrosia, seme-  
jante al intubo.

*Botrus*, el razimo.

*Botani*, la planta en co-  
mun.

*Botrites cadmia*, quemada.

*Briona*, o brionia, la nue-  
za, vitis alba, o nigra.

*Brontia*, piedra semejan-  
te a cabeça de galapa-  
go.

*Brafica*, la berça.

*Brion*, bello de arboles.

*Bruscus*, el brusco, y vnos  
granos colorados, que lle-  
ua, semen brusci.

*Bratij*, la sabina, yer-  
ua.

*Branchos*, la ronque-  
ra.

*Brabyla*, vna planta que  
lleua vn fruto muy peque-  
ño.

*Bradypefia*, coccion tar-  
da, cozimiento falto.

*Brathyos*, la sabina, ar-  
bol.

*Bregma*, el colodri-  
llo.

*Brexantes*, ranas ver-  
des.

*Brõchus*, los anillos que  
ay en la caña del assadu-  
ra.

*Bronchocele*, vna enfer-  
madad que se haze en el  
cuello, como potra ernia-  
guturis.

*Brion*,

Brion, lechuga marina, vna yerua que tiene las hojas como lechuga.

Briza, yeruo que parece cebadilla.

Brionthalattion, o thalasion, el musco marino, coralina.

Bromus, auena falbauge.

Buared, cosa que se come con azeyte, y vinagre.

Bucardia, cosa semejante al coraçon del bubolo, animal.

Buglosum, lengua de buey.

Bugloson, vn pez, la solca.

Bupertis, vn animalejo como cantharidas.

Buthirum, la manteca.

Buxus, vna madera como box, vna trompeta, vna yerua.

Buleich, vna suerte de carça.

Bucephalus, el abrojo.

Buptalmus, gamaraca, ojo de buey, mançanilla loca.

Bursa pastoris, pã, y que

fillo.

Buboniciem, la estrellada.

Bulbus cibarius, cebolla, y nabo.

Bunion, vn genero de nabos.

Bubo, vn aue de ojos hermosos, y vn tumor q se haze en partes glandulosas.

Bubonocilli, los que tienen ruptura en las ingles, potrosos.

Bubanum, el olibano.

Buca, la mexilla inferior la boca, y los lados de la boca.

Bublodem, marrubio negro.

Bubugi radix, rayz de al caparraras.

Bubonocelon, quando se junta la ingle con las varizes.

Buburifmus, ruydo de tripas.

Buchor, vapor, o sahumerio.

Bachor mariem, sahumerio de maria, y ciclamen.

Buceron,

## Diccionario,

Buceron, alholuas.  
Bugenis, el peacedano.  
Bulloquinum, mandragora segun algunos.  
Bulot, la bellora.  
Bulengi, el ajenjo.  
Bucanica, la bozina.  
Buxus, el box, arbol li-  
fo.

Bulenge, la cigueña.  
Bumas, el nabo syluestre.

Bumon, vna yerua como culantro, en el ramo, y en la flor como en eldo, y en la simiente como el josquiamo.

Buprestis, yerua burla el buey.

Bulimos, hambre grande, y desordenada.

Bulimus, vna suerte de desmayo.

Bugia cortices, el Alarguez.

Burania, la nueza, vitis alba, brionia.

Burdi, vna yerua que se llama papyrus, nace en las aguas como junco ancho, y del meollo se hizo vn tiempo papel.

Busadum, el coral.  
Busuri, tapso barbado, especie de gordolobo.  
Busurum, & Balum, datiles por madurar.  
Buceidem, lo que llaman palma cristi.

## C

Abballicen, arte de lachar, o de rendir vno a otro.

Cabalina herba, cauda equina.

Cadus, el cyato, vna medida.

Cabalitis, especie de estoraque.

Cabdatus, o Cabus, vna medida de quatro sextarios.

Cadmia, atutia.

Caifur, la piedra pumex.

Cacabus veneris, la nympha yerua.

Cacalia, o Cancanus, la perfoliata, su simiente parece aljofar, de donde la llaman algunos simiente de margaritas.

Calcadis,

Calcadis, el vitriolo, la caparrofa.

Cabor, la alcaparra.

Cachexia, mal habito de cuerpo abuhado, y hinchado, descolorido.

Cali, o culb, el mijo del fol.

Cacris, fimiéte de Romero, cachry, lo mesmo, y la mata.

Calib, especulū matricis, vn instrumento con que abren la madre a la muger.

Cachochimia, corrupcion, o vizio de humores.

Calchidicon, vn vnguento corrosibo, o vna suerte de caparrofa.

Cacoetes, mala suerte, y modo de enfermedad.

Camhaduti, la parte que esta junto al colodrillo.

Cacophonia, vna suerte de sinthoma, o accidente de enfermedad.

Cambil, vna suerte de mana, que tiene los granos rojos.

Cacabus veneris, la nenu

far, yerua d'agua cobertera

Cacoremata, vna medicina hecha del ofiro, para obstruccion de higado.

Camel, la tunica interna del estomago.

Cacabum, vna planta venenosa, estringo.

Cacosphyxia, viziado pulso.

Camdarusium, vna especie de trigo Romano.

Cacosthomaca, medicamento fuerte como escamonea.

Canabit, vna especie de verca.

Cacotrophia, viziada nutricion.

Canaberi, la auezilla de las nieues, o regulo, o neuereta.

Cacozelum, mal imitador, o mal emulador.

Canis alseluchi, el perro de agua.

Cactus, arbol venenoso, o yerua.

Capilli merselan, cabellos muy largos.

Castoreum, geminos, o testiculos del animal befre,

## Diccionario,

- fre, y el animal.  
Carmazeth, fructo de ta-  
marisco.  
Camomilla, mançani-  
lla.  
Carenum, el arropo, sapa.  
Calamintha.  
Calamentum, la nepta,  
calamento.  
Carisa, comida azetosa.  
Calamus aromaticus,  
rayz de caña olorosa.  
Calcantum, la caparro-  
sa.  
Caras, priuacion de la ha-  
bla.  
Canabis, el cañamo.  
Cachade, poleo monta-  
no.  
Camedreos, betonica.  
Carin, o ciarin, el ajo.  
Cauda equina, yerua co-  
la de cauallo.  
Cait, el azeyte.  
Carpus balsamus, fruto  
de balsamo.  
Calcotar, vna especie de  
caparrofa.  
Camephiteos, yerua ar-  
tetica.  
Camum, los cominos, se-  
milla.  
Canion, la cicuta.  
Catapucia, tarragos, hi-  
guerilla del infierno.  
Casialigna, nuestra cane-  
la.  
Canabel, vna especie de  
tierra arenosa.  
Caruus, el alcarabea.  
Carsum, el abrotano.  
Capillus veneris, culan-  
trillo de poço.  
Candarel, candaron, con-  
drila, endiuia salbaje.  
Capnos, yerua palomi-  
lla, fumus terræ.  
Carauia, la alcarabea.  
Cardamum, mastuerço.  
Caulis aquæ, el nenu-  
phar, o cobertera de agua.  
Camelea, o mecereon, la  
yerua lechitrezna.  
Canchrys, la flor del Ro-  
mero.  
Canchamon. g. goma  
lacca.  
Cazeñe, lo que tiene car-  
nes callosas.  
Cantarides, vnos anima-  
lejos como verdes, y azu-  
les, o moscas verdes.  
Calcalus, enfermedad de  
riñones, y vexiga.  
Cachoetes,

Cachoetes, llaga corrosi-  
ua, y vna particular del  
ojo, y enfermedad grãde.

Calculosi, los que tienen  
enfermedad de piedra.

Caratin, lombriçes de tie-  
rra.

Carcinos, cangrejos.

Caruinigrũ, los cominos.

Carbasi, vn çumo que se  
halla entre la mirra.

Caraf, los armuelles.

Carya glans, la nuez.

Carariha, cararilid, las  
moscas de fresno.

Caries lignorum, carco-  
mo de la madera.

Cardel, la mostaça.

Capadocia, piedra seme-  
jante a el marfil.

Cacrelegum, el vinagre,  
y su hez.

Calamites, vna piedra, çõ  
la qual ay pegadas otras  
como cañones.

Calamentum, la yerua ga-  
tinaria.

Calamita, piedrayman.

Cachreos, la ferula yer-  
ua.

Catochites, vna piedra  
preciosa que se halla, en

vna insula del mar deliguf-  
tro, y la mas preciosa en  
ella.

Cacule, o cacole, carda-  
momo.

Catopyrites, piedra pre-  
ciosa que se trae de Capa-  
docia.

Casarum, el Asfalto.

Carallochates, vna pie-  
dra semejante al coral, cõ  
vnas pintas de oro.

Calamitis, vna rana muy  
verde, y poleo agreste.

Cadmia, hollin lebanta-  
do del horno de plata, aze-  
ro, y cobre, Cadimia, o Ka-  
timia, o alKlimia.

Casith, cafet, la agrimo-  
nia.

Calcitro, cozezar.

Callibre phara, medica-  
mentos que enjugan las  
partes contusas.

Calamon melan, la caño-  
fistola.

Calliceros, alholuas.

Calamus agrestis, la gra-  
ma.

Callenicici, malagma, medi-  
camentos para partes in-  
ternas afectas.

Calaris,



## Diccionario,

- Calaris, induzidor de sue-  
ño.  
Callio nimyes, vn pez.  
Calasion, bultillo en las  
palpebras, chalaça.  
Callista, vn antidoto.  
Calasma, perlesia de pal-  
pebra.  
Callitricum, andianto cu  
lantrillo de poço, yerua  
brencha.  
Callus, el callo que se ha-  
ze en pies, y manos.  
Callibitidis, pellejo de  
raposo.  
Calastica medicina, me-  
dizina que relaja.  
Camarosis, vna manera  
de huesso rompido, que  
haze ygualdad en dos par-  
tes.  
Cambil, vna como simiẽ  
te arenosa.  
Camelus, el camello.  
Calaça, bultillo duro, y  
luzido, en la palpebra.  
Camisia, pellejuelo de ni-  
ño.  
Calb, el coraçon.  
Calcauif, aluahaca mon-  
tana.  
Camari, vnos animale-  
jos del rio, camarones.  
Calcitrosa apostema, du-  
reças en las junturas.  
Campæ, vna suerte de  
gusanos.  
Calib, mijo del sol, Kulb,  
litos permon.  
Camphora, alcanfor, co-  
nozido de Galeno.  
Canaps, canapus, el caña  
mo.  
Cancer, vna enferme-  
dad, vn signo del cielo,  
vna atadura.  
Candela regia, el gordo  
lobo, yerua.  
Canis, el perro, vna estre-  
lla, en cuya presencia dizẽ  
dias caniculares.  
Caninus spasmus, enfer-  
medad de vn musculo  
grande de las clauiculas.  
Canina famis, hãbre des-  
ordenada.  
Canirubus, vn fruto syl-  
uestre, çarçamora, o la çar-  
ça que las lleua.  
Cantabrus, la centaura,  
yerua.  
Canna, la caña.  
Cantabrum, saluado de  
trigo.

Capistratum, vna suerte de ligadura.

Capadocius sal, sal quaja do, gemma.

Capito, vn autor que comento las epidemias, primero de Hip. y vn animal del agua.

Caprifolium, la madre selua, yerua.

Capiton, vn animal del agua.

Caput vituli, cabeça de bezerra, yerua.

Capneleon, vna resina.

Capitellum, legia de jaboneros.

Capnos, el humo, o vapor, y vna planta, fumaría.

Cappar, alcaparra.

Caprifolium, la madre selua.

Capricans, pulsus, pulso que anda como cabra, que salta.

Caprion, alcaparras.

Capreolus, vn fruto, como media lanteja.

Capus, el capon, aue conocida.

Caprificificus, higuera salbaje, y su fruto.

Capsula, caja, o ventriculo, como los del coracon.

Capsula eburnea, caja de marfil, y vn libro de Hipocrates.

Carasus tolmae, vna yerua para medizinas pectorales.

Caras, los armuelles.

Caquiam, por la acacia.

Caquenegi, de eleccion de granadas.

Carquesicis, vn instrumento chyrgico, para tirar partes encogidas, o retraydas, hazese de dos maneras.

Carariha, cantarides, animal malejos.

Carchesium, vn genero de bebida, o bafso.

Caratim, gusanos de tierra, lombrices.

Carciuades, vn mantenimiento de pezes.

Carafes, escatificar.

Carcinoma cancro, çarantã, o berruga en la madre, o tumor berrucoso.

## Diccionario,

Cardameleum, medicamento compuesto con miel.

Cardamantica, la iberis, mastuerzo salbaje.

Cardamen, el simbrío.

Cardamomum, el cardamomo, grano del parayso, mayor, y menor.

Cardiacus affectus, o morbus, enfermedad de boca de estomago, verberacion, y concusion de todo el cuerpo, y resolucion del calornatiuo, y fuerças.

Cardinamentum, llama Hip. la parte baja de la cabeça del hombro.

Carbatum, el eleboro.

Cardialgia, dolor del coraçon, o de la boca del estomago.

Cardiagmon, mordicacion de coraçon, y de la boca del estomago.

Carbium, el euforbio.

Carduncelli, cardillos lechares, o blancos.

Carica, higo pasado, o paflo.

Carides, vn animal que tiene la cabeça muy delga

da. Carcinon, la cancer, enfermedad.

Caries, corrosiõ de hueso.

Carsum, el abrotano, yerua.

Caros, o carus, enfermedad q̄ de repente pierden el mouimiẽto, y queda sin sentido, todo el cuerpo, sueño profundo, y graue, nacido de materia demafiada, y la simiente del ipericon.

Carotis, vn nombre de vna arteria.

Cardamus, mastuerzo, dos fuertes.

Carpasium, o carpesiũ, vna planta semejante al phu, o a la canela.

Carea miristica, nuez moscada.

Carpomanus, la muñeca, carpo, vn fruto de vn arbol.

Cariacos, vna fuerte de datiles.

Cartilago, ternilla.

Carimbayde, la nueza, vitis alba.

Cartos,

- Cartos, vn genero de ce de hueffos.  
 bolla. Carpelimos, comedores  
 Carmezich, el fruto del que no engordan.  
 taray. Catagmatica, medicamē  
 Carui, el alcarabea, car- tos compuestos, de espu  
 nabadam. ma de plata, y otras cosas.  
 Carof, el cordero. Cathocon, soporis de  
 Caryinū, vna suerte de rencio,  
 vino, y azeyte. Catalepsis, principio de  
 Caryon, la nuez, fruto sueño profundo, y com  
 conozido. prehēfion del primer sen  
 Carotica medicamenta, tido, por frialdad, o seque  
 medicamentos que hazen dad, con humor, o sin el.  
 dormir, estupefactiuos. Cathocus, lo mismo.  
 Casia, la canela. Cataphora, arrebatamiē  
 Casix, o dorata, lo mis- to, en sueño profundo, y  
 mo. vigilia, porque ella en si di  
 Cfsia, humilis, o chame ze impetu, o inclinacion.  
 casia, el cantihueso. Catapharta, vinculo de  
 Cassoras, la espatula feti cirujanos, ligadura.  
 da. Cataelricem; cataeltica,  
 Cassutha, o custuta, la cus virtud retentiuua.  
 cuta, yerua. Cataplasma, medicamē  
 Catacleida, vna junta de to hecho de harinas, pol  
 hueffos. uos, y cosa liquida.  
 Cataclifis, quebramiēto Catapotia Arabica, pil  
 de articulos, o de jūturas. doras Arabigas.  
 Cataclyfina, medicamē Cataptofis, vn accidente  
 to hecho, o pocion de le de enfermedad.  
 che, garbanços, y agua ma Catapotia, las pildoras,  
 rina. catapodia.  
 Caragma, quebradura Catapotium, bebida, me  
 dicada,

## Diccionario,

dicada, o con diuersos me-  
dicamentos.

Cathf, el atriplex, y cri-  
solacana.

Catharata, telilla que im-  
pide la vista de los ojos,  
agua quajada alli.

Catapauxa, el estornudo.

Catharrus, enfermedad  
de cabeça, destilacion al  
pecho.

Catafarca, especie de  
anasarca, especie de hy-  
dropefia.

Catapucia, higuera del  
infierno, Kerua, tartago.

Catatafis, retraccion de  
cuerpo a partes inferio-  
res, de partes diuersas.

Cathartica, virtud de ha-  
zer purgar.

Catastrophá, quando he-  
chan la comida cruda por  
bajo.

Cathemerina, calentura  
quotidiana.

Cataris, la geringa, o gay-  
ta.

Catheretica, virtud de  
quitar carne crecida.

Catochitis, vna piedra  
para los abjados.

Carhocus, enfermedad  
que haze los hombres fa-  
tuosos, sueño grande, de  
frio, y seco.

Cathemia, maluabisco.

Catoterica, medizinas  
euaquatorias.

Cataf, medizina solutiua  
de vientre, mercuriales.

Catulotica, medizinas q̄  
quitan cicatrices altas.

Caucalis, yerua q̄ llaman  
pie de gallina, quijones.

Caucalea, yerua no cono-  
cida.

Causa antegresa, la que  
precede a la enferme-  
dad.

Causa coniunta, la que es-  
ta con la enfermedad.

Causus, febre ardiente.

Causa adiutrix, la que cõ  
otra obra.

Cautica, cosas que abra-  
san, o queman.

Cautica facies, cara de a-  
sechança, seca, mala.

Centaurea minor, la cen-  
taura menor.

Cerussa, aluayalde.

Celiaca pasio, quando se  
echa lo q̄ se come a medio

cozer.

cozer.

Centinodia, la sanguinaria, cien nudos.

Cetherach, la doradilla.

Centum capita, el cardo corredor.

Cepites, o Cepocapites, vna piedra muy blanca, que haze con sus venas resplandecientes, vna imagen.

Censud, el erizo, animal.

Ceramites, piedra de color de barro.

Centumcularis, cosa blã da.

Cerites, vna piedra de color de ambar quajado, descolorido.

Celia, la cerbisa, bebida.

Cetinos, vna flor que parece a las granadillas syluestres.

Ceratum santalinum, o cerotum, el vnguento, o ceroto santalino.

Ceratum filij Zachariæ, emplastro de Zacharias.

Ceratum œsypi, hisopillo humedo, ceroto de hisopo.

Ceratum gummi helem

ni, ceroto de goma clemi.

Ceratum expalmulis, emplastro diaphenicon.

Ceratum refrigerans, vnguento refrigerante.

Cepeazir, vna cebolla como la albarrana.

Cepemurum, cebolla albarrana.

Ceras, la pastinaca.

Ceresolium, vna especie de apio.

Cerotum, y cerotarum, lo que se haze de solo cera, y azeyte.

Cerotum aromaticum, emplastro estomatico.

Cerotas, nerbios de la cerbiz que sustentan el cuello.

Cestras, el gladiolo, yerua.

Cetrops, retracion del parpalo del ojo.

Celidonia, la celidonia mayor, y menor.

Cerusa, el aluayalde.

Celb, la azelga.

Cecitas, la ceguera.

Celum parbum, el paladar alto en la boca.

Cæpa, la cebolla.

## Diccionario,

Cerebelum , vn pedaço de los sesos.

Ceruleus color,color çarco.

Cerebrum, los sesos, substantia blanca.

Cæstus, vna suerte del arte de atletas.

Cepe althachaiar, cebolla larga de sabor agudo.

Cestrum, la betonica.

Cedrides, el fruto del cedro.

Cedria, çumo del cedro, goma.

Cele, quebradura, o ruptura.

Celidonium lapis, vna piedra que se halla en la cabeza de los golondrios.

Cenchria, vn genero de corrupcion.

Celtica, vna especie de epica.

Cephalalgia, dolor de cabeza de poco tiempo, o cefalalgia, o Kefalalgia.

Cephalea, dolor de cabeza antiguo.

Ceon, el escroto, la bolsa de los geminos.

Cerion , llaga que mana humor meloso.

Cericæ, la bucina.

Centrix , consolida media, consuelda.

Cesi oculi , ojos pintados.

Centrum galli , la yerua gallo cresta.

Cestrana , mançanas astringentes.

Centonicum, la yerua lóbriguera, que mata las lóbrices.

Cetecea , pezes grandes como vallenas.

Cepa canina, el narciso, yerua.

Cgnides , la ortiga, yerua.

Chars, charsi, chares, el peregil

Chadesan, solucion de continuidad.

Chameropas, vna suerte de datiles, o palma.

Chalaham , dislocacion.

Charea miristica , nuez moxcada.

Chales , vna especie de faz.

Chara-

- Character, lo que se im-  
 prime por excelencia.  
 Chazi, seda gruessa.  
 Chermes, pasas de Ara-  
 bigos, sin granos.  
 Chachule, el cardamo-  
 mo menor.  
 Chameatis, los yezgos.  
 Chafus, la yerua, sobre  
 la qual se coge el ladono,  
 goma.  
 Churi, el alelis en comũ.  
 Charica, higo pasado.  
 Chaiar, el cohombro or-  
 dinario.  
 Cheramides, vna piedra  
 de pintas azules, lebanta-  
 das.  
 Chadam chareis, los pi-  
 ñones muy pequeños.  
 Cholidonie, vnas pie-  
 dras de color de golondri-  
 nas.  
 Chasurudar, la galan-  
 ga.  
 Chelonia, piedra como  
 el ojo del galapago de In-  
 dias.  
 Chabazi, la malua.  
 Chelonites, piedra seme-  
 jante al galapago.  
 Chelidonium, la celido-

nia, yerua.  
 Chalaza, grano pequeñi-  
 to, en parpalo del ojo.

Chafab, el calamo aro-  
 matico.

Chameleo, la carlina, se-  
 gun algunos.

Chafen, carne nacida de  
 tro de las narizes, que im-  
 pide el olor, o otra obstru-  
 cion.

Chloritis, piedra que se  
 halla en vna ave.

Charfim, estrechura en  
 lo alto de las narizes.

Chrisolampis, piedra  
 que de dia parece parda, y  
 de noche llama.

Chanan, vn filuido que  
 se haze en las narizes, o  
 mal olor de las nari-  
 zes.

Chalcophonos, vna pie-  
 dra negra, que suena co-  
 mo metal.

Chalegi, la toua que se  
 haze sobre los dientes.

Chrisolophis, piedra q̃  
 parece oro.

Charis alsemec, comida  
 hecha de pezes frescos, cõ  
 azeyte, y vinagre.



## Diccionario,

- Chameatis, los yezgoz, artetica.  
yerua.  
Chare alhayn, apio que  
nace en las aguas.  
Chelidonia, la celidonia,  
y vna serpiente, o casta de  
liebre.  
Chabt, la escoria del hie  
rro.  
Chole, colera negra.  
Charis albatum, pepito-  
ria de vêtrecillos de aues,  
con vinagre.  
Chrisomela, mançana ar  
merica dorada.  
Charmazech, seu, cher-  
mazech, vn fruto como el  
del tamarisco.  
Chironium, llaga incur-  
ble.  
Cherez, vn medicamen  
to para dientes, y muelas.  
Chairbua, el cardamo-  
mo menor.  
Chalastica, medicamen-  
tos relaxantes.  
Chaisur, la piedra pu-  
mex.  
Charchole, el cardamo-  
mo mayor.  
Charchus, el llanten.  
Chamepitys, la yua, yua  
Chamedrys, camedreos,  
quercula menor.  
Chanturion Kibit, rapõ  
tico vulgar.  
Chalabane, y chalabanũ,  
el galbano.  
Chanturion sege, la cen-  
taurea menor.  
Calcantum, atramento  
futorio, y cardenillo.  
Chaom, el ajo.  
Chalaza, enfermedad  
que se haze en el parpalo  
del ojo, y otras partes.  
Charatin, las lombrices.  
Chalcãrofa, vn agua me-  
dicamentosa.  
Charbech abiad, el ele-  
boro blanco, verdegam-  
bre.  
Chalutis, la marquesita,  
piedra.  
Charfs, el peregil.  
Chalcos, metal quema-  
do.  
Charnub, las algarrobas.  
Chalco, flor de metal.  
Chasial Kel, el compa-  
ñon del perro, yerua.  
Chalcus, vna pesa muy  
pequeña.  
Chast,

Chast, el costo, rayz olo  
rosa.

Cheras, estroma, lampa-  
ron.

Chasus, lajara.

Chama, cosa crasa, cu-  
mo espeso.

Chatartica medicamen-  
ta, y medizinas que purgan  
con particular virtud.

Chate, el pepino.

Characia, la lechitrezna  
mas vehemente.

Chathmis, la malua.

Charchesius, charche-  
fir, vna bebida.

Chescalembar, cohom-  
brillo amargo.

Charteles, vna medizi-  
na para dolores internos.

Chemps, los garbanços.

Chariton, vn antidoto  
contra mordeduras de fa-  
langios.

Chene, y chalbeb, el gal-  
bano.

Charigenis, medicamen-  
to magistral.

Chenne, la alheña.

Chascasis, vn medicamē  
to pectoral, simple, frio.

Cherbachen, la yerua de

valletero, eleboro, vera-  
tro.

Chedropa, vna fuerte de  
legumbre.

Cherbass, las lechugas.

Chemosis, vna enferme-  
dad del blanco del ojo.

Cheunce, el gamon.

Chelidonium, vn colirio  
para los ojos sususos.

Chemed, ahogamiento  
por ayre turbio.

Chimus, calidad corrõ-  
pida, en humor, y sabor  
malo.

Chede, angustia por har-  
tazgo.

Chiragra, gota de las ma-  
nos.

Cherfe, o Kerfe, nombre  
comun a toda corteça, y  
principalmente a la de la  
canela gruesa.

Chironia, llagas de pan-  
torrillas, y vna vid.

Chinaria, el cardo, segun  
algunos.

Chiditan, ojos que tienē  
legañas.

Cholagoga, medizinas  
que purgan colera.

Chiab, la vngula.

## Diccionario,

- Chimus, el humor en comun.
- Chiach, los vizcochos.
- Chimecla, los fabañones de pies, y manos.
- Chichuanu, la yerua publicaria, que mata las pulgas con su humo.
- Chili, los labios.
- Chie, el almáciga.
- China, vna rayz q̄ traen de las Indias.
- Chinaos, la haya.
- Chirurgia, mouimiento ligero de manos, cirugía.
- Chitini, los maluabifcos.
- Chimeros, el cabrito, o cabrita.
- Chitira, el alquitira.
- Cholera morbus, echar por arriba, y por bajo colera.
- Chuba, el empeyne.
- Chameasis, vna flor muy amarga.
- Chuanus, peso de honza y media.
- Chamedaphne, vna suerte de esparragos, laurel syluestre.
- Chuanas, el buhecillo de las aues.
- Chamedris, yerua que tiene las hojas como encina, algo mas pequeñas, y amargas.
- Chuchi, vn lectuario paratos.
- Chamephitis, las ayugas.
- Chuatín albayra, la tierra figilada.
- Chamefice, higuierilla pequeña, cō que curan las arrugas.
- Chur, o Kur, el excremento que esta pegado a las paredes de las colmenas.
- Charme, vn antidoto.
- Chubeze, la malua, yerua.
- Chema, peso de media dracma.
- Churtal, la auena similla.
- Chitran, leche de diferentes arboles, y vn arbol, que su humo es como de pez.
- Chullol, el roble.
- Charabe, ambar es claramente.
- Chur-

Churchum, la vena grã-  
de.

Chilus, el chilo, que se  
engendra en el estomago.

Chnamich, alhaza zufar  
preparado con sal, y aze-  
yte.

Chorioides plexus, jun-  
ta de venas, y arterias, en  
el cerebro donde se hazen  
los espiritus animales.

Chrysomela, aluarquo-  
ques.

Chryfocola, el atincar.

Chrismas, vnguento, vn  
cion.

Chorda, vna parte que  
se junta con los musculos,  
cuerda en comun.

Ciminum album, los co-  
minos vsuales.

Cibib, las vbas, pasas eõ  
granillos.

Cinnabaris, cinabrium,  
el bermellon.

Ciminum nigrum, la ne-  
guilla.

Cinanthropia, enferme-  
dad de locura, donde pare-  
ce que rabian.

Cinamomum, el cinamo-  
mo, o canela en estos tiem-

pos.

Cinis, purgationis eris,  
la ceniza donde purifican  
el metal.

Cimolia terra, vna tier-  
ra astringente.

Cinis alatum, la ceniza  
en comun, de los Arabes.

Citragulum, la naran-  
ja.

Cisilio, el encephalon, si-  
miente de poco manteni-  
miento.

Citrafamis, hambre de  
varias cosas.

Citraria herba, el toron-  
gil.

Cianeus, vn colirio de  
color fusco.

Ciatiscus, vn instrumen-  
to chirurgico, o parte  
del, para escalpar los par-  
pales farnosos.

Cibariaricon, bebida  
que se administra en lu-  
gar de vino, como cerue-  
sia.

Cicidos, o KiKidos, la  
agalla.

Caci, la catapucia mayor,  
segun algunos.

Citrum, la cidra.

Cicla-

## Diccionario,

- Ciclamen, y ciclaminus, vna yerua de rayz negra.
- Ciminum, los cominos.
- Ciclas, vn pez de carnes muelles, para los de dolor de costado.
- Cissos, yedra.
- Ciclus, el exercicio.
- Citrus, pepino.
- Cicorea, y cicoria, la achicoria.
- Ciperus, juncia.
- Cicuta, la cicuta, yerua muy fria.
- Cimbalaria, oreja de abad, yerua, y vmbilucus veneris.
- Cicer sacerdotalis, ruda capraria.
- Cicer imperatoris, abrojos.
- Cicer arictinus, garbanço que parece cabeça de carnero.
- Cicer, garbanço negro, o rojo, o blanco, en comun.
- Citoneum, membrillo cidoneum, lo mismo.
- Cidonomel, jalea de mēbrillo de miel.
- Cistus, la jara.
- Cinoglosa, la yerua viñebla, y lengua canis.
- Cistitis, piedra blanca en quien soena otra, como en la del Aguila.
- Cisti, vn letuario de Paulo, en el capitulo de catarro.
- Circos, o circus, piedra semejante a pera, en figura, y color.
- Celiaca passio, celiaca, camaras por vicio del estomago.
- Cilos, el chilo que se haze en el estomago, manjar cozido.
- Ciparisus, cipres.
- Cissantemon, vn genero de ciclamen, flor de yedra.
- Cincinalis, culantrillo de poço, vt quidam.
- Cisseris, piedra espongia.
- Cincum, el cartamo açafran romi.
- Cibus, el mantenimiento.
- Cinleom, azeyte de lentisco.
- Cicercula, vna semilla pequena.

pequeña, que llaman cicur  
cha.

Cinodoxcos, hambre ca  
nina.

Cichon, instrumento pa  
ra dar sahumerio pebete  
ro.

Cinomia, o Kinomia, vna  
mosca marina venenosa, o  
el psilio çaragatona.

Cichorium, la chicoria,  
yerua conocida.

Cicinum oleum, azeyte  
añejo.

Cinos batus, çarça perru  
na, o la oxicanta, planta es  
pinosa.

Cicuta, la yerua cicuta, o  
caña herla, distinta de fe  
rula.

Cinos baton, alcaparro  
nes, o vn fructo negro co  
mo vna.

Cilia, las pestañas.

CinosorKis, especie de sa  
tiron.

Cimolia, vna fuerte de  
tierra de barberos blanca,  
o argentada, o la que esta  
en la rueda.

Cinadar, tierra hecha de  
la piedra argiritis, y no san

rge de dragon, arena argi  
ritis, cenabar, cenabrium.

Cinus, o scinus, el lentif  
co, o quejigo.

Cinediæ, la hiel de vn  
auezilla.

Cioma, la enfermedad.

Cinara, vna mistura, vna  
planta a manera de cardo  
de los altos, y vn instrumé  
to musico.

Cinari, el acetabulo, pe  
so segun algunos.

Cinenon. g. cuculus, vba  
de lobos.

Cinos, vnas llagas de ca  
beça, que manan, mayores  
que en el ichor.

Cis, el gorgojo de tri  
go.

Ciomanos, la pez ordi  
narai.

Cintrula, vn medicamen  
to defecante, sin mordaci  
dad.

Cirades, los lamparo  
nes.

Circea, vna yerua pon  
çoñosa.

Circuncisio, o circunsec  
tio, detracion de la pelleja  
que cubre la glande.

Cercum

## Diccionario,

- Cercum** ocularis, vna tunica del ojo.
- Cirto**, vn palo aromatico.
- Cirfocele**, vna especie de potroso, dilatacion de los vasos, que cubren los geminos.
- Cirrus**, vn animalejo pequeño de los insectos, manajo de cabellos, el braço, o cola, como de pulpo.
- Cisantemon**, vna especie del ciclamino.
- Ciferis**, la espongia.
- Cisampelos**, el exine, yerua perdiguera, o partenio, o sederitis, grama.
- Circeon**, o circiron, la mandragora.
- Cistharus**, vn fructo astringente.
- Cirta hepatis**, la giba del higado.
- Cesa**, la yedra.
- Cistis**, la hiel, que esta en el higado.
- Cicomo**, la oruga.
- Cisthus**, el ledano.
- Cistus**, la yerua, el quardrillo.
- Cistus**, la estepa, de cuya rayz se haze la hipocistide.
- Cithari**, vnos pezes de carne muy muelle.
- Citrago**, el torongil, o citraria.
- Citrulus**, el pepino.
- Cirta**, la picaça, o hurraca.
- Cyanus**, color turquesado, lapis lazuli.
- Cyamos**, la haba.
- Cyarus**, vna medida de doze dracmas.
- Cybiurn**, vna suerte de pez, que en la mitad se representan todas las partes, y en la otra estan oscuras.
- Cycenum**, vn medicamento para enfermedades largas.
- Cyclas**, sobre nòbre de Apolonio.
- Cycliscus**, vn medicamento como trocisco.
- Cynedie**, piedra que se halla en la cabeça del pez cinidio.
- Cyncaria**, medicamentos para mal de ojos.
- Cydonia**, los membrillos, y vna yerua.
- Cyema**,

Cyema, preñada de dos meses.

Cyfe, el hisopo, yerua.

Cygnus, vn aue, y vn autor antiguo.

Cylindrus, piedra redonda, preciosa.

Cyminum, y cuminum, el comino, simiente.

Cymbalaris, cartilago, o ternilla, que esta junto a la garganta, yerua, oreja de abad, y vmbilicus veneris.

Cynorambre, verça de perro, el cenizo.

Cynanchæ, vna especie de esquinancia, o angina.

Cinara, vna yerua comestible, cozida como maluas grandes, y vn instrumento musico.

Cynocephalus, vn animal medio perro, y raposo.

Cynocrambe, verça perruna.

Cynomorus, yerua tora.

Cynoraista, moscas de perros.

Cynosbatus, çarça perruna, vba viperina, la alcaparra.

Cynosorchis, testiculo de perro.

Cynoscabatos, vba viperina, alcaparron.

Cyparissus, el cipres.

Cyperus, junco oloroso triangular.

Cypheos, o cypheus, vna composición olorosa.

Cyphordes, vn antidoto.

Cypresus, el cipres.

Cyprus, el alheña, arbol.

Cypselus, el aue vencejo, o arrejaque.

Cyrenaica Regio, vna region de Africa, vna secta, vn arbol, o yerua.

Cyrienum, vna suerte de vino bueno, para viejos.

Cyrrhum, vino rojo.

Cyrtum, vn emplastro atrahiente.

Cyrtoma, vn genero de tumor, que se haze en los hipocondrios.

Cyfferis, la piedra espongia.

Cytinus,



## Diccionario,

Cytinus, el granadino en flor, o quando sale della, o arbol, quãdo se cae la flor.

Cytissus, vn fruto saludable a las ouejas, muy menudo, o el arbolillo que lleua este fructo, que es de dos cobdos en alto, y las hojas cenicientas.

Clapsedra, vna suerte de jeringa.

Clauicula, aquellas tablillas de jũto los hombros.

Clauicula, especie de yedra, y la tisereta de la vid.

Clauus, la supereminencia, y exceso del ojo, y el grano que suele salir en el ojo, y segun algunos, el furunculo, y clauo que se haze en los pies.

Cleophanti, vn medicamento para hidropicos.

Clematidis, la tercera especie del trifolio.

Clepsydra, vna fuente, o relox de agua, el que hurta el agua.

Clematidis, el folio, yerua ancha.

Clidonas, agitacion de agua en el vientre.

Clibanus, vna tela que esta en el pecho, instrumento de la rifa, y el horno.

Climenon, vna yerua que echa los ramos, como la hua, y las hojas, como la arnaglosa.

Clinopodium, vna yerua semejante al poleo mōtano, o clinopodion.

Climenus, vna yerua semejante a la yedra syluestre.

Clydonas, fluctuacion con ruydo.

Clunes, las asentaderas, o na'gas.

Clauus, llaga redonda en la planta del pie.

Climia, la cadmia, tutia.

Clibanum, el horno, clibanita, hornero.

Clyster, la medizina que echan por bajo, seruicial.

Cneorus, vna especie de lechitrezna.

Cnicus, el cartamo, açafrañomi.

Condifium, rayz para el tornudar.

Color alatrongi, color de cidra.

Cotilidon,

Cotilidon, la yerua oreja de abad, aunque otros dizen ser cotilidon, el culantrillo, y cierto inuolucro, las pares, o parias.

Coriandrum, culantro.

Confectio alberex, confection magistral.

Cotoneum malum, el fructo del membrillo, el membrillo.

Coccus inferetorius, capullos de grana, y el grano con que tiñen la escarlata, cocchus.

Corsoides, o corsion, vna piedra blanca descolorida, y vn fructo como el del agnocasto, o pimienta.

Condyfi, vna rayz de sabor agudo.

Coralis, vna piedra de color de coral.

Cordumeni, alcazauea syluestre.

Corona veneris. G. simbrion.

Cortex aris, la hoja que salta quando machacan el azero, escama.

Corion, los inuolucros,

o secundinas, en que esta embuelta la criatura en el vientre de su madre, parias.

Coriza, el catarro.

Coagulum, el quajo de qualquier animal.

Coccalus, nuez de pino.

Cocobaphicus, el alcher mes.

Coccyxos, o con. G. vn hueffo arrimado al ancha que consta de tres partes.

Coccineus. a. m. cosa de grana.

Coccyzomela, ciruelas damascenas principalmente.

Cochlea, el coral del rio y mar, y el aue llamada, almeja.

Cocleariũ, peso de quatro aureos, y dos, y cuchar.

Cochlearium, la cucharada pequena, se toma por vna dracma, y grande se toma por dracma y media.

Cobti, vnguento egypciaco.

Coindicantia, cosas que

E conuie-

## Diccionario,

conuienen entre si.

Colcotar, caparrofa cetrina.

Coitus, junta de los animales para la generacion.

Colophonía, pez griega.

Cola, los extremos de los animales, y collas.

Color chorni, color cetrino.

Colatorium, vn hueffo de las narizes.

Coloboma, mutilacion, o falta de alguua parte.

Colchicum, el ephemeron, yerua, el bulbo agreste.

Cocles, el antimonio, estiuio, alcohol.

Coles, el viril miembro.

Cocognidium, leche, o simiente de lechitrezna.

Colica, dolor de hijada.

Collectiua, junta de dos cosas.

Colletica medicamenta, medicamentos aglutinantes.

Cocusgnicus, el cartamo, açafran romi.

Colledi, vnos musculos.

Codia, o Kodia, la adormidera.

Colli quatio, derretimiento, o despegamiento de cosa pinguidinosa.

Colla, el glutem, o cola para pegar cosas.

Collum, el cuello debajo la cabeça.

Cola alcola, llagas de la boca.

Colas, la hiel.

Colliculum, vna parte que esta entre los braços.

Colena, el oregano.

Collustratio Platonis, la luz ignea, que ponía para hazerse la vista.

Collesis, aglutinacion.

Colluctio, laboratorio.

Colfos, cauidad, o seno.

Colliria, vna suerte de medizinas, para aclarar los ojos.

Colliade, flema pegajosa.

Colobona, mutilacion, o falta de partes.

Colocasia, la rayz de la hua egyptica, o yerua, anchomantel.

Collirida,

Collirida ; corteça de pan.

Colocynthis, coloquin-tida, vna calabacilla syluestre , vehemente medicamento expurgante.

Colon, vna tripa, o intestino de los crasos , que esta en medio de los otros.

Colocatum , el calcanto.

Columbaria, vna parte de los organos, en el cuerpo humano.

Colocasia, la canela.

Columella, el gurgulio, o columna.

Cararuncula ; o lion, aquella parte q̄ cuelga de lo alto del cabo, ð la boca.

Coloma, llaga del ojo, y colono.

Colymbadis, la yerua esteua, caliente, y mordaz, y poco olorosa , las oliuas que quebrauan , dizen otros.

Colpus, el seno de la lla-ga.

Colymbaxna, vna suerte de pezes.

Colubrına, la yerua dra-contea.

Coma , sueño estúpido pesado.

Comarus, vn arbol como membrillo.

Comacinum, vnguento contra frialdades.

Comagenum, vnguento, o medicamento , que trayan de Siria.

Comeos, goma Arabi-ga, en algunos.

Compton, el maluabif-co.

Combustum, lo quemado.

Condam, el incienso , o conder.

Comi, vna simiente como anis.

Condiloma, la almorra-na ciega.

Commi, vna goma.

Confito, el ladano.

Comisuræ , aquellas señales que parecen en las calaberas , comisuras.

Comitalis morbus, alferencia , o gota coral morbo , caduco , y

## Diccionario,

herculeo, madre de niños,  
y siderato.

Compatiens, compasi-  
uo, misericordioso.

Complexio, la templan-  
ça.

Compos, el poderoso,  
o señor.

Condifi, la yerua lanaria.

Conarion, entrada del  
celebro.

Concaussa, la causa que  
con otra haze la enfermedad.

Conclax, nõbre ficticio  
de risa.

Conchæ, las conchas del  
pescado, y cierto pescado,  
que tiene conchas, vn va-  
so, o instrumento que tie-  
nen los pintores, y vna me-  
dida, concha.

Conchila, conchilla del  
mar.

Conchula, lo hondo de  
la parte de la oreja al-  
ta.

Coni, la piña, fructo del  
pino.

Concubitus, la junta de  
los animales.

Cœstus, vna suerte del  
arte de Atletas.

Concisio, el desmayo,  
fincopis.

Condimenta, instrumen-  
tos, y medios, para differé-  
tes cosas.

Condita viola, conserua  
de violetas.

Condriila, la escorçone-  
ra.

Condita viperina,  
conserua de escuerzone-  
ra.

Condyla, la junta, y ñu-  
do de articulos.

Condyloma, ñudo, o ex-  
tubercion de la region in-  
ferior, y salimiento del in-  
testino recto.

Confectio testicularum  
vulpis, confeccion de fati-  
riones.

Confectio, demusco dul-  
cis, diamusco dulce.

Congium, vna medida  
el cantaro, o congius, men-  
sura de seys sextarcios Ro-  
manos, y siete y medio,  
Toledanos, como consta  
de experiencia.

Conos, el ciato, medida.

Coniun-

Coniunctiua , la tunica del ojo, en quien esta aque lla coronilla, o agujero, el paniculo.

Conuoluulus, la campanilla, yerua.

Conyle, oregano syluestre.

Coeloma, vna enfermedad de ojos.

Consistētia, media edad, treynta y cinco años.

Consolida, la rayz de cõ suelda, ay la mayor, y menor.

Contagium, cosa que se pega en mala manera.

Contagiossi morbi, enfermedades pegajosas, en mala, o buena significacion.

Contractiua medicina, medicamento que aprieta los ojos, y haze gran dolor.

Coratum, el puerro.

Contuitus, obra de mirar.

Corat, pupila del ojo, segun algunos.

Contudentia, cosas duras, y pesadas, que da el

golpe.

Corati, ramentos que se echan en camaras de sangre, como hollejos.

Contusio, la obra hecha de cuerpos duros, y enfermedad de orejas.

Cordapsum, el intestino illeon.

Conualescentia, el estado despues de la enfermedad.

Cordilion, el siseleos, o fimiente de çaragatona.

Conuexum, la parte alta de las cosas conuadas.

Corhida, el camino que ay de la vexiga de la vrina, hasta el miembro.

Conuulsio, retraccion de parte hazia su principio, encogida, o retrayda.

Conuulsio, retraccion de musculos, hazia su origen.

Conyça, pulicaris, yerua que mata las pulgas.

Copton, el maluabisco.

Coptorium, medicamēto para la tos.

Copula, vna parte de las

## Diccionario,

- partes q̄ en nuestro cuerpo juntan otras, nexo, vinculo, algunos dizē ser nervios.
- Corona Christi, juncos marinos.
- Corona spinæ, la copa deste junco.
- Cor, el coraçon, segun algunos, el animo.
- Coralina, el musco marino, para matar lombrices.
- Coriandrum, el culantro.
- Corallus, el coral en comun.
- Corium, el pellejo de animal, y couertura de los frutos.
- Coralus niger, coral negro.
- Cornea, vna tunica del ojo.
- Coras, vna especie de hypericon, yerua.
- Cortex, la corteça de los arboles.
- Corbus, el cuerbo, aue.
- Corumb, la verça, Karumb.
- Coruscatio, el resplandezimiento.
- Corruda, vna suerte de esparragos.
- Corydalis, yerua util, al mal de hijada.
- Cassita, y galerita, corridos, auezilla pequeña.
- Coryla fatiua, la auellana.
- Coryon, vn exercicio, y vna pelicula, o cuero.
- Coryza, corrimiento a las narizes, romadizo.
- Coagmentatio, juntura de huesos, que no se mueben en estado natural.
- Cos, vna Insula del mar, el Consul, la piedra para aguçar herramientas.
- Cœcitas, ceguera.
- Cosmos, cosmos, el mundo, hornato, buen orden.
- Chochliumixa, aquel humor que echan los limaços, como mocos.
- Coste, las costillas.
- Cœruleus color, çarco color.
- Costum, costus, el costo, vna yerua dicha assi, y su rayz,

rayz , y no es rayz de la yerua sancta Maria , sino muy diferente, y vna especie olorosa.

Cot, la alfalfa.

Cote, vna piedra donde muelen los medicamētos de ojos.

Cœpa, la cebolla.

Corturnices, las godornizes, aues cortunix , y el llanten, yerua.

Cotoneum malum , el membrillo, fruta conozi- da, Citonium , Cydonium.

Cotyle, las cabidades de los hueffos.

Cocstus , vna fuerte del arte de Athletas.

Cotyla, vna medida que tiene la quarta parte de vn oxibapho.

Cotum, el algodon.

Coxa, el hueffo de la cadera, la pierna, el anca.

Coticon, principio en general.

Corumbrum , medicamento, o semilla fria , que entra en las composiciones contra calenturas.

Coeliaca, fluxion de vié

tre, como la de la Lienteria.

Cœna, la cena comida de la noche.

Cœnalia, animales comunes , a mar , y tierra.

Costus , vna rayz amarga.

Corumb, la verça.

Corus, la cora de los Hebreos , medida de treynta modios.

Corothrai, o corodai, lengua de buey.

Cot, vna yerua , especie de trifolio.

Cocumbrum, hez del estoraque liquido.

Coxendix, la ciatica, enfermedad.

Crite, o CKite, el azeyte en comun.

Crocomagina , hez de azeyte, segun Auicena.

Crisogonũ, simiente dorado.

Crisolaria, edera de Plinio.

Cretanus marinus, vna le- gumbre que parece algo a la verdolaga.



## Diccionario,

- Crasula, la siempre viua, mayor, y menor.
- Crassuentum, vna especie del arbol azer.
- Cri ssomalus, albarquos.
- Crategonon, vna semilla que lleua las hojas como trigo, y las varas como açafrañ.
- Crocus hortulanus, açafrañ, o cartamo, açafrañ romano, o de moriscos, crocus syluestris.
- Crocus orientalis, açafrañ ordinario, crocus.
- Crisocola, el atincar.
- Crisos, la yedra.
- Craterites, vna piedra mas encendida en color, que ambar.
- Cremasteras, los nerbios de donde cuelgan los testiculos, o geminos.
- Crocalis, vna piedra semejante a cereça, y con, o la ribera.
- Cropalen, borrachez, o el atontamiento de cabeça, que ay en ella.
- Crinon, vna suerte de lirio, que lleua las flores rubescentes.
- Crambe, la verça.
- Crion, el carnero.
- Crania, el cuerno, cornu, y cranea.
- Croma, color en comũ.
- Cranion, el hueso que esta sobre la dura madre, en la cabeça, la caluaria testa, os capitis, craneum.
- Chriõ, las llaguillas que se hazen en la cabeça, que tienen como miel, y agujeros.
- Cranon, vna ciudad meridional, de quien se hazemencion en las Epidemias.
- Crapula, la borrachera, la embriaguez, y furor de ella.
- Crios, vna suerte de garbanços, arietinos.
- Crasitudo, lo que se engendra por falta de virtud, que engendra carne, y sangre vizioso, cosa gruessa, y pingue.
- Crista gallinacea, vna especie de la berbena.
- Crasis, la complexion, o templança, o crasia, o eucrasia.

crasia.

Cristallion, la çaragato-  
na.

Crater, vn vasso grande,  
o pila, peluin, o valija, de  
donde falta el agua.

Crisantemon, flor dora-  
da, sanguis mundanus.

Cratægones, vn fruto  
acerbo, semejante al mijo,  
Bar. perficaria yerua.

Crisocomon, mançani-  
lla, segun algunos, y segun  
otros, vna yerua de vna  
rayz negra.

Craterauchus, hombre  
de robusta cerbiz.

Crispula, la yerua can-  
cri.

Craterus, vn varon que  
vsò muchos antidotos cõ  
tra venenos.

Crision, o crisomon, yer-  
ua que parece a la lengua  
ircina.

Crateuas, vn autor que  
escribio de simples med.

Creta, vna tierra que se  
come, y vna Region, y la  
argilla.

Crebitas, o creber, con-  
trario de raro especie de

ligero, enquietes de pul-  
sos.

Creas, la carne en comũ.

Crea, la espinilla, o parte  
anterior de la pierna.

Crispatum, lo encrista-  
do, o con penac ho.

Crimasteras. G. geminos  
testiculos.

Crista, la cresta de las  
aues.

Cremafteres, partes que  
cuelgan.

Crite, la cebada, y vna  
enfermedad.

Cremor, leche que se fa-  
ca de cebada, o otro gra-  
no mojado.

Crypsorchis, encubrimiẽ  
to de testiculo, o gemino,  
o detraction dellos.

Crepido, vn instrumen-  
to chirurgico, piedra su-  
per eminente, y cuchillo  
de sierra.

Crocodes, vn medica-  
mento que corrobora las  
orejas.

Crescio, vna piedra que  
aprouecha al dolor de ri-  
ñones.

Crocodilus, vn animal

E 5 fuerte.

## Diccionario,

fuertē.

Cretica, terra, tierra trai de de Creta.

Crocopus, vn medicamēto compuesto de Andromacho.

Cretarium, vn medicamento hecho de tierra cretica, y de vinagre.

Crocoma, hez de azeyte de açafrañ.

Cribrum, cedaço, criba, o çaranda.

Cribit, la piedra azufre.

Cromyon, la cebolla.

Cridium, vna rayz de color de tierra, y del tamaño siempre del dedo pequeño.

Cotaphite musculi, los musculos temporales de las sienes.

Crimon, vna mixtura de dos harinas, mas espesa q̄ poleadas, o gachas, como engrudo.

Cruor, humor como sanguinolento.

Crimnodes, asiento de vrina, seméjante a harina crasa.

Crura, las piernas.

Crusta, la corteça, o costra.

Crimnos, el lirio.

Crustum, o crustulum, turrón de miel, y el pedaço de qualquier cosa.

Crimnum, azeyte de lirio.

Crux marina, vna yerua maritima, o poleo montano.

Crimna, color de vrina, que significa sangre quemada.

Crispus, lo enriçado, o rebuelto, y vn autor medico.

Crisis, iuyzio, mutaciõ subita, a salud, o muerte de enfermedad.

Cuscuta, tiñuela del lino, rascalino, podraga del lino.

Cucumera, fininus cohõ brillo amargo.

Cupresus, el cipres.

Cubaxi, la perdiz.

Cunila, oregano syluestre.

Cubitus, el cobdo, parte del braço.

Cuculus, vba de lobo.

Cucur-

Cucurbitula, la ventosa,  
y la calabaza chica.

Cuculus, la vba canina,  
y el estrigno, estrignon.

Culices, los mosquitos.

Cuneoli, la ligadura en  
nuestro cuerpo.

Culb, mijo de sol, simiente  
dura.

Cule, el estomago, o viē-  
tre.

Culef, el faz.

Culoidon, azelga syluef-  
tre.

Cutini, granadillas syluef-  
tres.

Currat, el puerro, o simiē-  
te de ortiga.

Cuniculus, el conejo, o le-  
braſton.

Cura, el cuydado, y cura,  
de enfermedades.

Curſus, corrida, fuerte de  
exercicio.

Cutis, el pellejo, o cue-  
ro.

Cucumis, el cohombro.

Cucurbita, la calabaza.

Cucurbita ſylueſtris, la  
coloquintida.

Cubebe, pimientos

con pezonçillo; cube-  
bis.

Cucumer capparidis, fru-  
cto de alcaparra ver-  
de.

Curgulio, el gorgojo.

Cucubut, vide alchatrab,  
arañuelo del agua, y vna  
enfermedad, infania lupi-  
na.

Cuhcas, las chiribias.

Cufus, la yedra.

## D

DAbachi, y DabK, las  
entrañas.

Dactyli, los datiles fruto  
conozido.

Dactyli alsherir, datiles  
bien maduros.

Dadinum oleū, vn azey-  
te menos caliente que el  
de laurel.

Daca Plinij, poma Para-  
diſiana.

Danich, peso, sexta parte  
de honza.

Danebalchail, cola de ca-  
uallo, yerva.

Damaſcena pruna, ci-  
ruelas

## Diccionario,

ruelas damascenas.

Dactiles, aristolochia lōga.

DarKimet, vn aureo peso.

Dafnias, vna especie de canela.

Damocrytes, vn autor medico.

Daruch, peso de tres libras, o quatro.

Dafnochohi, vayas de laurel.

Daphue, el laurel, o alexandrina.

Dablan, datiles largos.

Dacrion, la lagrima.

Daphnoides, la yerua laureola.

Darfulfel, pimienta longa.

Dacar, vna suerte de canela.

Daphnis, vayas de laurel.

Dabach, la liga, o visco, yerua.

Damederios, camedreos.

Darion, vna tunica de los nerbios de los testiculos.

Dabre, vna suerte de adormideras.

Dalifil, auena esteril.

Daucum, daucus, vna planta semejante a la viznaga, y lleva la simiente pequena, muy olorosa.

Dalzum, el caracol.

Darseni, canela ordinaria.

Darsifaham, el asfalto.

Dausir, la auena, semilla.

Daru, el lentisco, o mara.

DascK, los abrojos.

Denarius, peso de vna dracma, otros septima parte de vna honza.

Deiacur, diacodion, con fecion de a dormideras.

Dendromalacha, malua morisca.

Dehen, azeyte en comū.

Delecterium, cosa venenosa, que obra a tota substancia.

Debul naturæ, diminucion de calido inato.

Deheb, el oro.

Deliquium, caymiento, desmayo.

Debonigi, la mançanilla.

Deluxa-

- Deluxatio, mouimiento de hueſſo de ſu lugar.
- Delirium, locura.
- Derarie, las cantarides, animalejos.
- DecKa, las azelgas.
- Defruſtum vinum, el arrope.
- Delphini, vna ſuerte de pezes.
- Degedi, los gallos.
- Demalchoera, ſangre de drago.
- Deltoides, muſculo de figura triangular.
- Deſcriptio, oracion que dize lo que es la coſa ruda-mente.
- Delus, vna Region templada.
- Dem, la ſangre.
- Demanus, defectuoſo en las manos.
- Demõnum fuga, hipericon, perforata.
- Decretum, ſeu dogma, conſentimiento de coſas en ac-to.
- Dementia, locura ſin cõ ſejo.
- Deuoratio, ingeſtion de humedo, y ſolido mante-  
nimiento, para el eſtoma-  
go.
- Dearticulatio, mouimiẽ-  
to de hueſſo de ſu lugar.
- Dentes, los dientes.
- Dentes alham, dientes  
que nace en mayor edad.
- Deſipiencia, locura fu-  
riofa.
- Dentes muris, la toua de  
los dientes.
- Deſquamata, coſa ſin ef-  
camas.
- Derezi, vna comifura.
- Deſtilatio, la deſtila-  
cion.
- Derdar, arbol donde ſe  
engendran moscas.
- Deſypus, animal de eſpe-  
cie de liebres, o daſypus,  
la liebre ſylueſtre.
- Deruſitum, eſpecie de  
vba vlpina.
- Deſtergentia, las coſas  
que limpian, y mundifi-  
can.
- Detritio, diſtenſion de  
la bolſa de los geminos.
- Dhenegi, vna piedra ver-  
de.
- Deucalion, vn hombre,  
de los primeros medi-  
cos.

*Diccionario,*

- cos.  
Deum diamon, vn medicamento astringente contra abortos.  
Deuentris, como sin viētre, muy flaco de vientre.  
Deuoratio, tragacion mucha.  
Deustio; abrafamiento.  
Dextera, la mano derecha.  
Dextan, diez partes de doze.  
Dexteritas, destreça de mano derecha.  
Dexippus, vn dicipulo de Hippocrates.  
Dhandiei, hora. 2. o. 3. del dia.  
Dhenegi, vna piedra verde.  
Dialon, emplastro de sal.  
Diabissara, emplastro hecho de nido de golondrina.  
Diadaru, vna especie de lechitrezna.  
Diphris, vna piedra lisa.  
Diacodion, o diacude, confecion de adormideras.  
Diabetes, profluio de vrina, vrinar a menudo, transito.  
Diachebet, confecion real.  
Diadocos, vna piedra semejante al berrillo.  
Dichbardich, vn caustico de Rasis.  
Diabrosis, relentecimiento, sudor.  
Diocuminum, confecion de cominos.  
Diochen, o dochen, el mijo.  
Diacaryon, medicamento de çumo de corteças de nuezes verdes.  
Diatrion, medicamento de tres cosas.  
Didar, el olmo.  
Diacorallus, confecion de corales.  
Dionisias, vna piedra negra, con vnas pintas rubias.  
Diaclisma, lauatorio de boca.  
Disdaha, las ranas.  
Dilegi, el glasto de donde se

de se haze el pastel.

Diacolochyntis, vna cõ-  
posiciõ diuersa de la jera,  
de los antiguos.

Dili, aquel pastel para te-  
ñir azul.

Diacrocu, vn medi-  
camento para las lega-  
ñas.

Dis, el junco.

Diacryson, vn medica-  
mento para ablandar co-  
sas muy duras, y deshaze-  
llas, para la piedra de la ve-  
xiga.

Diachylos, vnguento cõ  
puesto de çumos, o em-  
plastro de Diaquilon.

Diapensia, vna especie  
de quinq; folio.

Diachrisu, emplastro q̃  
fana las quebraduras de  
hueffos.

Dichophia, vicio de ca-  
bellos retuertos.

Diæ menton, vn antido-  
to.

Diambra, confeccion de  
ambar.

Diamargariton, vna con-  
feccion cordial.

Dieta, abstinencia de co-

mer, en parte, o en todo,  
regla de vida.

Diacomidion, confecciõ  
de goma Arabica.

Diætema, materia de q̃  
vsa la medizina, sciencia.

Diacore, jarabe simple  
de adormideras.

Diætentica, parte de la  
medizina.

Diadafnidion, confecciõ  
de yayas de laurel.

Diaglaucies, vn medica-  
mento repelête, para quã-  
do comiença mal de ojos,  
con legañas.

Dialecti trocisci, trociscos  
de ambar, para cama-  
ras de sangre.

Diagnostica, que enseña  
a conozer lo presente en  
medizina, parte de la me-  
dizina ciencia, es la diag-  
nostica.

Diagridium, escamo-  
nea preparada, y la le-  
che de la rayz de la lechi-  
trezna, quajada al sol, en  
caniculares, segun algu-  
nos.

Dialoes, confeccion de  
azibar.

Diafe-



## Diccionario,

- [ **Diafenicon** , emplastro de datiles, o lectuario.
- Dihalón** , emplastro acre y mordaz.
- Diasifalidos**, emplastro, o lectuario de alchechenges.
- Diamoron** , confecion de arripe de moras , con miel.
- Dianthu**, lectuario para tificos, epaticos, y cardiacos.
- Dianucum**, confecio de çumo de nuezes , cozido con miel.
- Diaolibanum**, antidoto para dolores de cabeça.
- Diaforefis**, resolucion; do ay sudor diaforetico, quando se resueluen cerca de la muerte.
- Diapedesis**, resudacion de sangre por raridad de tunica, o vena.
- Dialucon**, vna especie de açafran.
- Diapenidium**, alfenique.
- Diaplasmata**, confecion de cosas secas odoriferas.
- Diaphragma**, vna tela que esta abajo de las entrañas trabesada.
- Diateon**, llaga vieja.
- Diaprasu**, confecion del lectuario de san Pedro.
- Diauitroscici**, trociscos de violetas.
- Diarhodony** colirio para optalmias, y vna composicion para estomago, y higado , destemplados por calor.
- Dialimathros**, la interpolacion de dolores, o calenturas, quies.
- Diaria febris**, calentura de veynte y quatro horas.
- Difdhac**, la rana.
- Diarrhea**, profluuium ventris, camaras.
- Difrigis**, o defrigis, medizina hecha de metales, de secatiua, y deterfiua.
- Diatrhosis**, vna postura de articulos, o juntas, o huesos.
- Diascinci**, vn antidoto de Mitridato.
- Diasmyrnum**, medicamento compuesto, para sarna, y asperças del cuero, saluados.

Diastole,

Diaſtole, la dilataci6 del pulſo.

Diaſper maton, medicina hecho de ſimientes, para pecho rompido.

Diapronis ſimplex, lectuario de carne de ciruelas.

Diapapauer, confeccion de adormideras.

Diatrion, pipereon, com pueſto de tres pimientas.

Diatragantum, tabletas de alquitira.

Digegila, gallina.

Diatriton, terciana.

Dicerchia, ciudad que aora llaman Puteala, los que labran el aluayalde.

Digitum Hermetis, los hemodatiles, ſegun Auicenna.

Dicophia, quebradura, quaſi bifurcatio.

Dialacea, magna, y parua confeccion, hechas de lacca, goma.

Diachotomi, ſegundo tiempo de la diminucion

de la Luna.

Diamagna, o diacucurma magna, vna confeccion, o lectuario, para hydropicos.

Dicroma, emplaſtro violora.

Dimad, cataplaſma.

Dimagi, el cerebro.

Dicrotus pulſus, pulſo deſigual, en las dilataciones.

Diſtamun, el ditamo, yerua.

Didymea, medicamentos que aprouechan a partes maguladas, deshazen durezas, y preparan daños de nerbios, nacidos, per conſenſum.

Diductio, eſt mutua ſeparacion, y rompimiento de hueſſos de futuras.

Didymi, los geminos, o teſticulos, o vnos vaſſos q̄ vienen a ellos.

Digeſtio, preparaci6 de humores, y comida.

Dilanio, dilacero, deſpedaçar.

Dilutum aguado, vino, o pocion deſbregada.

F

Dioſtron,

## Diccionario,

- Diostron; medicamen, flegma.  
medizina que encorece. Diptarmicen, algo seme  
jante al abrrrotano.
- Dimotio, separacion, o Diphriges, hez del hier-  
euacuacion. ro.
- Dynamidis, virtud, facul- Dirdar, el fraxinelo, o  
tad, o potencia. vn alamo.
- Dionissia, eminencia, Diploe, la segunda tabla  
o sobrepujar los hues- del casco.
- Dionysia, la segunda es- Diptamus, el ditamo, o  
pecie de yedra. poleo agreste.
- Dionissia emplastra, em- Dipfacos, vna enferme-  
plastro de aphronito. dad donde ay gran sed,  
vna yerua labrum, ve-  
Dionysisci, eminenc- neris, espina blanca, dia-  
cias de huesos, que na- betica, passion lacarden-  
cen junto las sienes, cor- cha.
- Dua.
- Dis, el junco. Dipfades, especie de vi-  
uora.
- Diozatum, el anis. Dipfa, la sed.
- Dyosphyra, llama de Iu- Dira, la furia, o yra de  
piter, vn arbol llamado lla- los dioses.
- ma, y su fruto.
- Disforos, dificil. Discrasia, destemplan-  
ça.
- Dioscurus, y diascurus, Discuneatio, abrimien-  
parotidas, tumores detras to, o rompimiento por cu-  
las orejas. ñas.
- Dipteris, vna yerua sin Disoluta, cuyas partes se  
flor, sin rama, y sin simien- juntan con dificultad.
- te, filix.
- Diospoliticon, vn medi- Discum, el plato.
- camento que aprouecha a Discritos, lo que con  
estomagos frios, y purga dificultad se termina.

Disidia,

- Disdiapson, error, disonancia.
- Dispathia, fuerte, virtud retratiua.
- Diris. G. el Roble.
- Dipseos, el cardo fyllon.
- Dislocatio, apartamiento de cosa de su lugar, como el braço del hombro.
- Dya, dos cosas.
- Dispensia, accion viziada del estomago.
- Dispnea, dificultad de respirar, especie de asma.
- Disenteria, camaras de sangre, dificultad de tripas.
- Disidentia, desconueniencia, o desacuerdo en pareceres.
- Distentio, apartamiento, o distension.
- Distichia, vna opilacion.
- Distachia, vizio de los pelos de los parpalos.
- Distortio, torcido hazia vn lado.
- Districhiasis, mal de ojos, por demasiados pelos.
- Diuretica medicamenta, medicamentos que mueuen vrina, abridores.
- Diurni morbi, enfermedades largas, cronicas.
- Dochaum, el humo.
- Dogma, secta razional, placito, o decreto.
- Dochon, el paniço, o mi jo, dolin.
- Doliachæ, especie de la escraphularia, o yerua de lamparones.
- Dolichi, faseolos.
- Donzambach, azeyte de jazmin.
- Dolia, vasso grande, tinaja.
- Dodecatheon, planta, o yerua de siete hojas, que parece lechuga.
- Dorsum, el espiñaço, o espaldas.
- Dorsimedula, el tuetano del espiñaço.
- Dorcades, cabra montes.
- Docien, apostema, furunculus, cierto sarmiento de la vid, el panariço, la hechura de la cabeza.

## Diccionario,

- Donas, vn genero de go taragonia.  
londrinas.  
Domomarea, el veleno, Dragontia, vna yerua  
y milmandro. que parece serpiente, o la  
misma dicha, o dracontea.  
Dorienium, vn genero Dragaganthum, goma,  
de solano, no conozido. alquitira.  
Donai, alcaranea, aqua- Drimea, medicamentos  
til. acres.  
Dosis, peso en comun. Driz, la tapfia, yerua.  
Dora vel, el paniço, o Drophagus, vna suerte  
mijo. de encina.  
Dracma, peso de vn de- Dropax, vnguento para  
nario, tres escrupulos, oc- adelgaçar, y enflaquezer.  
taua parte de vna honza, o Dropacita, medicamen-  
nona, la media cabeça, y tos hechos de pez, y tapf-  
vna moneda, y el manajo. sia, para lo mismo.  
Dracon, vn pez, vn ani- Driobalanos, la bello-  
mal, vn hijo de Hippocra- ta.  
tes, vna piedra, dracontia, Druynus, vn animal ve-  
enfermedad semejante a nenoso.  
varizes. Driobetade, tos humida  
que arrancan.  
Dracomata, aspereça de Druppx oliñæ, vna fuer-  
los parpalos, o gordura. te de azeytunas.  
Draconciasis, enferme- Duaden, sangre de dra-  
dad de pellejo. go.  
Drami, vna simiente es- Drys, genero de enzina,  
tupefactiua. roble.  
Dracunculus, vna llaga Drynus, vn genero de  
que se haze junto los ner- serpiente.  
bios, vna yerua, el aro, pu- Duaden alderar, la puli-  
dendum sacerdotis, vn caria.  
pez, la serpentaria, yerua

Driop-

Driopteris, la yerua polipodio, vna cosa que nace en los robles.

Dulb, el platanó.

Draua, mastuerço oriental.

Durdi, hez de cosas liquidas.

Durities, cosa dura que figue mistion.

Diacurcuma, antidotus, diacurcuma.

Dionisiacum, vna suerte de vid.

Durach, peso de quatro libras.

Dysenthesia, dificultad de sentidos.

Dyspnoici, los que respiran como por estrechura grande.

Dysepulota vlcera, llagas que con dificultad reciben cicatrices, y vna suerte de medicamentos, que no engendran cicatrices.

Ducu, la viznaga.

Dubelati, llaga con materia.

Dyscinestia, dificultad de mouimientos, o inmovilidad.

Duleich, çarça, y çarçamoras.

Distentio, traccion de cuerpo, de abajo para arriba.

Dispnea, dificultad de respirar.

Dysæsthesia, dificultad de sentir, o insensibilidad.

Dumbebe, la endiuia.

Dyspepsia, mala concoctio.

Dysuria, dificultad de vrinar con frecuencia.

Dubene, la mosca.

Dutdi, las rasuras.

Dusar, la auena.

## E

Ebanus, el Ebano.

Ebulus, los yezgos, o fauco.

Ebenars, el camello.

Ebenum, suerte de leño, que se trae de Indias muy liso, como ebano, o el ebenus, bueno para medizinas de ojos, abnus.

Ebiscus, el maluabisco,

## Diccionario,

yerua, vis malua.

Ebur vltum , el espidio.

Ebur , el marfil, diente de Elefante.

Echinus , eriço marino, o de tierra , y del agua , y vna yerua , cuyo suco es muy repelente , y vn vaso, y la Remora pez.

Echion, colirio para los ojos , de ceniza de viuoras, quemadas viuas, miel, y çumo de hinojo.

Echium, buglossa saluage, lengua de buey syluestre.

Echidris , vna serpiente del agua.

Echis, la viuora, y echidna.

Echirofis, enfermedad de hueffos.

Eccathartica, & ecphratica , medicamentos que purgan resolviendo.

Echinum , vna espina blanca.

Eccope , vna suerte de quebradura en la cabeça.

Echisa , vna planta que

parece anchusa.

Echimosis, effusion, o inanimacion de vassos.

Ecchymoma, vn genero de effusion de ojos, o vaciamiento.

Ectropion , caymiento de la palpebra baja del ojo.

Echecollon, medicamento aglutinante.

Eclegma, medizina que llaman lamedor , porque se toma lamiendo, que jarabe es.

Eclypsis, escurecimiento del Sol, o Luna, por interposicion de otro cuerpo , a cada vno , entre nosotros, y el otro cuerpo.

Ecphratica, medicamentos de obstruents.

Ecphlexis, remocion de obra del entendimiento, por causa externa repentina.

Ecpiesma, suerte de quebradura de cabeça.

Ecrytmus pulsus , desigual pulso por partes.

Ectasis, arrebatamiento, o suspensio

o suspension.

Ectropion, vna enfermedad de ojos, carne crecida, debajo el parpalo del ojo.

Edaces, comedores hombres.

Edera, la yedra, negra, o blanca.

Edinorda, vna especie de intaba.

Edulia, los mantenimientos.

Ediosimon, la yerua buena, ediosmos.

Edipnoa, lo que arroja olor.

Efascinatío, enfermedad causada por vapores de ojos.

Effelide, las manchas de la cara de la muger.

Effengi, la espongia.

Effeminatio, amugerramiento.

Eferator, atreuido, osado, valiente.

Effusio, derramamiento.

Effialte, el duende.

Effimera febris, calentura de 24. horas.

Egestio, euacuacion por camara.

Egilopis, vna semilla que se halla en la cebada.

Egilops, enfermedad de ojos, y la auena.

Egresio, la salida.

Egrotatio, descomposicion sensible de qualidades, enfermedad.

Egozeron, harina de alholuas.

Egregorffis, la vigilia.

EKKaufis, el ardor.

EKKauma, el incendio.

EKpiticos, tifico con materia en el pecho.

EKptyfis, lo podrido de sangre, sanies catafresis.

EKKopis, defecto, o falta.

EKlectus, el lectuario.

EKlyfis, disolucion.

Elufistides, çumo de la yerua que dizē barba hyrcina.

Elaterium, çumo de cohombriillo amargo.

Elapho boscum, pasto cerbino.

Elaphos, el ciervo.

Elenium enula, cãpaña.



## Diccionario,

Elephas, el elephante, animal, y vna enfermedad.

Elementum, el elemento, de quien se hazen las cosas.

Electrum, el ambar quajado.

Electarium alcab, lectuario de escoria de hierro.

Elili phacus, la seluia.

Elatium, vna simiente que se halla junto las palmas.

Elicrissus, o elicrissum, mançanilla bastarda.

Elbeolum, la manteca.

Elate, la palma, o cubierta, del fruto de la palma, o el razimo de los datiles.

Elatiue, yerua semejante a la parietaria, o perdicaria.

Elcalimbat, la trementina.

Elcago, la lechitrezna.

Elcismathos, o eclisma, plomo quemado.

Eleborina, yerua para vomitar, no conozida.

Eleam, el azeyte, Eleon.

Eleborus, blanco, y ne-

gro, eleleboro, yerua de balletero, veratrum.

Elleboritis, la centaurea menor.

Elephantia, o elephantiasis, suerte de lepra.

Elisio, exulceracion.

Elororum, la piedra del lince.

Elios, el liron, animal.

Elephion, la tercera siempre viua.

Elixatio, cozimiento.

Eleodes, vna especie de sanies, o materia.

Elodis, vn genero de calentura.

Elebe, las alholuas.

Eluentia, cosas que limpian, como agua miel, cremor prifanzæ.

Elepium, vna suerte de lechitrezna.

Eluxatio, deffencafamieto de huesos.

Elia, vna suerte de vergas.

Elxine, el parthenio, o perdiuo, o cissampelo.

Eliliffacus, la saliuua.

Elichinum, la mecha, o torcida, en el candil.

Eliunum,

- Eliunū, vna yerua muy fria.
- Elimus, o meline, vna especie de legumbre, semejante al mijo, o el.
- Elymō, el mijo, o paniço.
- Elidrium, el ambar, o vermix.
- Elutroydes, o eritroydem, vna tunica de dentro del cuerpo, o el omento.
- Elios copos, la quarta especie de lechitrezna.
- Elios asparagus, los esparagos.
- Embrio, lo concebido en el vientre de la muger, embrion, criatura antes q̄ nace.
- Embuba, la canela.
- Ematies, la flaqueza, extenuacion de cuerpo, carne, y gordura.
- Emathites, piedra de fangre.
- Emercum, vna suerte de barro.
- Emagogum, lo que saca fangre.
- Emicrania, dolor de media cabeça.
- Ematheisia, derramamiento de fangre.
- Eminentia, cosa que sobrepuja.
- Emasum, el ciruelo.
- Ematica, o ematita, camaras de solo fangre.
- Emmonton, medicamento detergente, y exicante.
- Emblici, mirabolanos emblicos.
- Embrocatio, o embroça, fomentacion.
- Emolitio, obra de ablandar, o el ablandamiento.
- Emodia, la dentera.
- Emeros, el vomito, ascos, y la hortaliza.
- Emoschasum, vn medicamento no conozido, q̄ entra en medicamentos pectorales.
- Empetron, la sigifraxia, que quiebra piedras de la bexiga, y purga colera.
- Emplastrum contra rupturam, emplastro contra rotura.
- Emplastrum gratia Dei, emplastro gracia Dei.
- Emplastrum ad matricem, emplastro para la madre.

## Diccionario,

dre.

*Emplastrum almurea* safram, emplastro basílicon.

*Emplastrū alrasche*, emplastro de plomo.

*Empiricus*, el que cura solo con experiencia guíado.

*Emoptoicus*, el que escupe sangre.

*Emplastrum Galeni*, emplastro de palmas, o datiles, diaphenicon.

*Emfraxis*, la opilación.

*Enecma*, clyster, medicina, o serbicial, geringa, gayra hecha de cozimienro.

*Enclaustrum*, tintura de corarios.

*Enchrísta*, las cosas líquidas.

*Enxorema*, medicamento que sube en alto, y trae de allí.

*Enkel*, la anguilla.

*Enantrosis*, compostura de huesos.

*Encardia*, vna piedra, en

la qual ay vna figura de coraçon.

*Endebustum*, metal quemado.

*Encanthis*, carne sobrepujada, en el angulo grande del ojo.

*Enchema*, emplastos para llagas frescas.

*Encathisma*, infesion, recibimiento de vapores por bajo, en mal de tripas, riñones, vexiga, o madre.

*Enula cápana*, la ala, yerua ancha.

*Enchisma*, infusion por las narizes.

*Encerides*, condensación.

*Enchinatismo*, infusion, o aspersion.

*Encolpismus*, geringamiento en la madre infusion.

*Encephalon*, el cerebro, o la medula del cerebro.

*Endiathecon*, llaga del ojo antigua, y dificultosa de sanar.

*Encephala*

*Encephalos*, el meollo de la palma, y el cerebro, y su medula.

*Enixura*, la que quiere parir.

*Enorchis*, vna piedra blã ca pintada, como testiculo.

*Ensisena*, vna pustula.

*Enchima*, multitud, muchedumbre.

*Enfratitia*, las cosas que se corrompen presto.

*Endixis*, indicacion, indicacio.

*Enfractica*, las cosas que desopilã.

*Endiuia*, la endiuia, o chioria, intubus, intuba, hun debe.

*Energumeni*, los que tienen males internos, y junta de espiritus malos.

*Engisoma*, aporcamiento de hueſto, quando la parte maltratada deziende en profundidad.

*Eniugum*, el lignaloes.

*Encapharmacos*, composicion.

*Enipnion*, los fantasmas

de entre sueños.

*EnKardia*, las entrañas, viscera.

*Enrhytmus*, pulsus, el que falta del ritmo pulso.

*EnKefalos*, los sesos, y medula.

*Enstacton*, instilacion, colirio.

*EnKilia*, las tripas, intestina.

*Enterocalem*, vna especie de quebrado, quando dezienden las tripas al omento.

*Enrinõ*, lo que haze purgar por narizes.

*Enteroccele*, el tumor del seroto, o bolsa de los testiculos.

*Enteræpiplocele*, otra fuerte deste tumor, cayda de la tripa, y de humor.

*Entissimus*, el fracto del bulbo erratico.

*Enthusiasmus*, arrebatamiento en cosas diuinas.

*Enteatistos*, melancolicos, que prognostican.

*Entera*, las tripas.

*Enterion*, la cañiherla.

Enochi-

## Diccionario,

- Enochilon, la ancusa.
- Empantis mata, lo que se asienda en la vrina.
- Epacmastica, vna calentura de fangre.
- Epagatus, vna infusion para camaras de fangre.
- Eparmata, vnos tumores que se hazen tras las orejas, parotidas.
- Epatica, yerua que nace en piedras.
- Epeus, necio en todo.
- Epangilotus, el lazo.
- Ephecis, vna crustula.
- Epiates, el duende.
- Ephelis, enfermedad del rostro.
- Epimedium, vna especie de cebolla.
- Ephemera, calentura de veynte y quatro horas.
- Ephemeris, espacio de vn dia, historia que proce de, de en dia, en dia, el almanac de la Astrologia, vn animal q̄ viue vn dia, y vna yerua.
- Ephemeron, veneno, vna yerua, lirio syluestre, el hermodaril.
- Epithima, medicamen-
- to cordial, y para otras muchas partes, emplastro muelle, o liengço vntado.
- Epithimum, vna yerua semejante a la athymbria, flor de tomillo, dizen nace sobre el tomillo.
- Epipactis, la eleborina.
- Ephialtes, epilepsia que se haze en el sueño, y suele terminarse en perlesia, de zidencia de partes.
- Epiniçtada, suerte de puf tula.
- Epiala, calentura, que junto se yelan, y se queman.
- Epipilis, el omento, tela del vientre, mapa ventris.
- Epiboscon, malua syluestre.
- Epiceuma, vlceraciõ de ojos.
- Eplistolatia, la çanahoria.
- Epicaumata, abrafamiçto de los ojos.
- Epicauma, crustra como de fuego, algo negra, y vna llaga de ojos.
- Epiceraistica, leche de cebada,

bada, como de pan, y condro.

Epithesis, superposición.

Epichiremata, Rectorica.

Epicrisis, adiudicatio.

Epicrusis, percusión.

Epidemia, enfermedad que corre, algunos quieren que ha de ser pestilencial.

Epilepsia, la alferecia, gota coral, madre de niños, enfermedad caduca, y de Hercules, o Siderata, o Comicial.

Epiglossum, la bonifacia.

Epilogismus, razón, y discurso facil.

Epifora, reuma a los ojos, superinfusion.

Epidemium, vna yerua de templança aquea fria, vna verzilla, o tallo, de diez, o doze hojas.

Epigenema, symptoma, accidente, que sigue solo en enfermedades.

Epimelis, mançano sylvestre.

Epigozotum, la tela que

ciñe las costillas.

Epimorios, numero.

Epikrides, lechuga agreste.

Epinyctis, verruga que cueлга.

Epilata, medizinas laxativas, que se toman por la boca.

Epipasta, medicamentos que los aplican a modo de irrigacion, que cicatrizan llagas.

Epiplomphalon, de zendimiento del omento, hazia el hombligo.

Epiphora, lagrima que hieue mucho el lagrimal del ojo, y el ojo.

Epiphisis, las cabeças de los miembros de nuestro cuerpo, que llaman ligamentos.

Epton, la tercera especie de caparrosa.

Epipigma, vna figura.

Epiplasma, medicamento hecho de harina, y hidroleo.

Epiplocen, templança de contrarias pasiones.

Epitlocele, suerte de quebra-

2

## Diccionario,

quebrado, quando cae el omento, en vna parte de la bolsa de los testiculos.

Epipoma, lo mismo que epipigma.

Epiranis, infusion, o aspercion, o irrigamiento.

Episarcidium, vna fuerte de hydropefia.

Episemasias, acepciones de calenturas.

Epipastica emplastrica, medicamentos que traen con fuerza.

Epitideumata, los estudios.

Epolimbus, rayz de cardo syluestre.

Epoche, sentencia suspensa assensionis retentio.

Eptafilon, pentafilo, de siete hojas.

Eptapleuron, llanten mayor, de siete costillas.

Epomida, vn musculo que lebanta el braço.

Epulis, enfermedad de la boca, que es carne crecida sobre las encias.

Epulotica medicamen-

ta, medizinas que engendran cicarrices en las llagas, epulenta.

Equiseton, la yerua llamada poluo de tierra, hypuris de Plinio.

Equapion, peregil Macedonico, selino.

Equus aquaticus, cauallo marino, pez.

Eta, la ciçania, o lolium.

Erbum, yerua que mueue la sangre por la vrina, y su simiente, el orobo.

Eraclea, o heraclea, vna especie de abrotano, parrietaria, y el mecon.

Eruum, de las simientes frumentarias, vna simiente muy subtil, aunque no muy caliente.

Eraclepa, el gallitrico syluestre.

Erebinthus, el garbanço.

Eretria, vna fuerte de tierra rubia astringente.

Ernia, la quebradura, postra.

Erigeron,

- Erigeron, cardo benedicto.
- Erica, taray.
- Ericis, lo mismo, tamarix.
- Erinus, aluahaca de arroyos.
- Eracon, vna especie de ferula.
- Erinaceus, o echinus, erizo, animal de puas agudas, ericius.
- Eringium, la saliuca.
- Eradion, el mijo del fol.
- Ergastria, el varrio, o vecindad, y vn pez marino.
- Eradiotico, o erachotica, vna de las especies de oregano, de Dioscor.
- Ergata, parte de organo del cuerpo humano.
- Eringus, el cardo corredor.
- Erica, el breço, y vna yerua que florece el otoño, que ahuyenta serpientes, tiene vna hoja como taray.
- Erantemides, la mançanilla.
- Erifecum, yerua como apio.
- Eron, el diamante.
- Erinus, higo grueso por madurar, y vna yerua aquatica, no conozida.
- Erebinthos, el garbanço.
- Erotilos, vna piedra que lo Democrito, en los argumentos de adiuinanzas.
- Ereos, vna especie de melancolia.
- Ermezasis, los mercuriales.
- Erifimum, el jaramago, o eruca.
- Ereston, la endiuia, intuba.
- Erpylus, el serpilo, yerua que mueue los meses.
- Ericen, el Rosmarino.
- Erifion, ajeno marino, oruda.
- Errhinon, medicamento que purga por las narizes.
- Erigeron, el senectio.
- Erban-



## Diccionario,

Erbangina, oro banche,  
vna yerua que nace entre  
los yeruos, y los ahoga.

Erisceptron, la berbena,  
otros el ciperu.

Eritius, vn mantenimie-  
to conueniente a los hite-  
riciados, y el erizo, erina-  
tius.

Erismon, la oruga, que  
nace en muros, y guer-  
tos.

Eruca, la oruga, yerua co-  
nozida, o gusano de las  
yeruas.

Erugo ferri, el cardenit-  
lo, orin.

Eruiala, la cicerula, aluef  
ja, legumbre.

Erix, vna especie de ye-  
dra.

Eruus, o orobos, la alcar-  
ceña, segun algunos.

Erysipelas, inflamacion  
de colera, alhombra de la  
cara.

Erisipela, apostema de  
colera rubra, ignis sacer.

Erisepela toides, lo mis-  
mo.

Erythraicum, satyrium,  
yerua que llena vna simie

te semejante a lino.

Eritis, vna especie de ef-  
cama de metal, la rubia.

Erythraicum, el satirio,  
yerua conozida por este  
nombre.

Erichrodanum, rubia de  
tintoreros, eritron.

Erythriaca, phylosophia  
dicha, assi de Erithirienso.

Esciprium, el auricalco.

Eschara, aquella costra  
que se lebanta de lo que-  
mado, y lo que raen de las  
cubas de vino.

Esapon, vna especie de  
lechuga syluestre.

Esbrium, la saluia.

Escuminata, yerua cono-  
zida por este nombre, cu-  
yo poluo aprouecha en  
las fistulas.

Estiomenus, llaga que se  
rompe.

Estere, tumor de la cara,  
de vapor delgado.

Esophagus, la gula, el tra-  
gadero.

Esotericum, interno, o  
arcanico secreto.

EsKotomenus, tenebro-  
sus.

Esion,

- Ession , vna especie de apio. el que se escapa de algun trabajo.
- Estetricum, el petroselin, no, apio. Euaacuatio, la euacuaciõ en comun.
- Ethuha, la lechitrezna. EuKimia , buena templança.
- Etesia, vientos que corren cerca de caniculas. Euaforius morbus, enfermedad de que se libra el enfermo.
- Etasalahadate, edad primera, o nueua. Euberberis, vna especie olorosa.
- Ethica febris, calor arraygado, como habitual disposicion. EuKimos, buen humor.
- Etas almechthelin, primera, vegez. Eudon, la vena del arca, o vasilica.
- Ethmoide ossa, huesos que impiden el holfato. Eucraton, cuerpo bien templado, en comun.
- Etas alterharha, edad vigorosa, en mouimiento. Eufistides, el hipocifido.
- Etnos, panico, o mijo, o pan hecho destas cosas. Eufaricon, el hypericon.
- Etas algulamix, edad de polucion. Eucrasia, buena templança, y igual.
- Ethnos, la gente. Euexia, buena templança, y buen habito de cuerpo.
- Etas alfethiam, edad de varon barbado. Euphrasia, vna yerua semejante a la pinpinella.
- Etropus, o etropis, enfermedad del parpalo del ojo. Eucetice, quien guarda buen habito de cuerpo.
- Ethaleidos, el hollin de humo. Euanescentia, lo que
- Euadens, vn letuario, y

## Diccionario,

se desapparece como humo.

Euectica, parte de medicina saludable.

Euaphion, vn medicamento muy ablandador.

Euaforius morbus, el q̄ no es perentorio.

Euenus, vn varon que compuso, y vn medicamēto para subersiones de estomago.

Eufrosinum, la buglosa, lengua de buey.

Eugenia, de buena generacion.

Eupatorium, agrimonia, yerua conozida.

Euochia, odorifera, cosas olorosas.

Euforbium, goma, gorbion, euforbio.

Euperton, el fen.

Euperiston, buena inuencion.

Eufiscus, el maluabisco, vis malua, ibiscus, melochi, chitim.

Euretica virtus, virtud rarefactiua.

Eureos, piedra semejante a hueso de azeytuna,

en el color, y en la hechura.

Eurion, lana suzia, raperon.

Eurithmus pulsus, desigual pulso en quietes.

Eutraptica, cosas faciles de digestion.

Eumetis, piedra semejante a pedernal.

Eurimon, eleboro negro, polirezon.

Eupetal, piedra de quatro colores.

Euzomum, la oruga, salamento.

Eusarcos, hombre quadrado en templança.

Eusarchia, esta buena templança.

Eustomacha, medicamētos que tienen mas de azibar.

Eustaphes, cosas bien retorcidas, tunicas de los geminos.

Eucrista, cosas liquidas que vntan, hinchaçones, y llagas.

Eutryporos, lo que procede derechamente.

Eutrophia, nutricion, y refec-

refeccion.

*Euuemia*, copia de sangre.

*Exacerbatio*, sentimiento penoso, molestia.

*Exangue*, cosa de poca sangre, y fria.

*Exacanthon*, vn arbol de donde cogen el litio.

*Exanthemata*, salidas altas al pellejo, y las róchas, pustulas.

*Exagium*, vn peso, como aureo, sexta parte de honza, dracma y media antigua.

*Exarticulatio*, desfencajamiento da articulos, y junturas.

*Exalifo*, vntar, linio.

*Exasperatio*, ensañar sentir dificultad en el tacto.

*Exanthesis*, medizina para pustulas, empeynes, y ronchas.

*Excandecentia*, vna passion de alma, o encendimiento en hira.

*Exdorion*, medicamento escoriatiuo.

*Excesus*, sobrepujança

excesso.

*Exenfraticum*, medicamento aperitiuo, o desopilatiuo.

*Excidentia*, apartamientos de partes.

*Exeranthica*, medicamentos de secatiuos.

*Excisio*, suerte, y genero de diuision, y apartamiento, o cortadura.

*Excolans emplastrum*, vn emplastro de los insuperables.

*Excoriaria*, zumaque.

*Excoriatio*, descorado, o desollado.

*Exis*, habitudo, la costumbre.

*Excors*, cosa sin juyzio y razon loca.

*Exocades*, las almorranas.

*Excreatio*, obra de arrojar, escupir, o gargarear, o arrancar.

*Extenuatorium*, lo que adelgaça, o resuelue, segun algunos.

*Excrementum*, lo que expele, y arroja de los cuerpos, como inutil, de vna, o

## Diccionario,

otra suerte, hez, o vrina.

Exercitium, alastartad, ejercicio moderado.

Excretio, arrojamiento de excrementos.

Exuro, Grece mingo, emingo.

Exectus, cosa cortada.

Exesio, corrosion, rohido, gastado.

Exalatio, resolucion de cuerpos delgados.

Exelcysmus, o Eifelcysmus, mutacion de huesos de la superficie, a lo hondo.

Exhippoticon, & epipaticon, medicamento atrahente, y que limpia.

Exitiale, mortal, cruel, de mala suerte.

Exitus, la salida.

Exhilarans, antidorus, o letificans, lectuario letificante.

Exolutio, resolucion de virtud.

Exomphalos, hombligo que se sale, y esta supereminente, por diferentes causas.

Exorcista, el que conju-

ra, y saca demonios.

Exostoses, supereminencia, o salimiento de hueso de su lugar.

Expanfa, cosa distensa, o despartida hazia fuera.

Expiratio, remedio contra el ahogamiento, respiracion.

Expræfio, compresion, y apretamiento, para sacar la cosa de algun lugar.

Expulsoria vis, la virtud que arroja.

Expuitio, la obra de escupir, el escupir.

Expurgatio, obra de purgar.

Exta, el assadura.

Extasis, el arrebatamiento, mentis emotio, est infania quæ breui finitur.

Extenuatio, el adelgazamiento, y sequedad del cuerpo.

Extergentia, cosas que purgan, y adelgazan.

Exterior, cosa de afuera, y posterior.

Extirpantia, las cosas que

que deshazen, y arrancan de rayz.

Extractorium, lo que tie ne fuerça de traer a fuera.

Exuffio, obra de quemar.

Exulceratio, llagar la parte.

Exuctio, el chupamiento.

Eylbua, el cardamomo menor.

Ezcedari, el axengibre, especia.

Ezcrihafen, la nueza vitis alba.

## F

Faba, la haba, legumbre conozida.

Faba Greca, vn fructo de vn arbol grande, como junipero.

Faba Aegyptia, haba q̄ tiene la hoja muy ancha, ancho mantel.

Faba lupina, planta como eleboro negro.

Fabæ pondus, peso de vn aureo, o obolo, y veyn

te y quatro granos.

Fabri organum, vn instrumento de algebristas, y cirujanos.

Face, semilla como lenteja.

Fagdan, solucion de continuidad.

Facedina, especie de çaratan.

Faties, el rostro, la cara del hombre, y todo el por figura.

Facos, la lenteja.

Fagaic, la flor del alcanã.

Facus, mancha del rostro.

Facultas, la facultad, y virtud, o potencia de alma.

Fagasmon, el gladiolo sagital.

Fagalesus, vna rayz como nabo.

Fagetida, venas de junto el tragadero.

Facula, fax, la hez.

Fagnon, la saluia, clifagus.

Faleguinesch, basilicon, garyophilato.

Falanges mich, ocimum

## Diccionario,

- gariophilatum.*  
Fagus, la haya, y centaurea menor.  
Fagedenica, llagas corrosiuas.  
Fanigekest, el agnocasto.  
Falernum vinum, vino de la Region de Falerno.  
Falangion, vna yerua, y mosca venenosa.  
Famanehest, el agnocasto.  
Fames, pica, o citra, hambre grande, y de muchas cosas, fames, hambre.  
Fancch, piedra pomez.  
Fanchea, el hongo.  
Far, el farro, hormigos de harina de cebada, y de todo frumento generalmente.  
Faras, el cauallo.  
Farsü, la cicuta, yerua.  
Farbium, el euforbio.  
Forsima, estiercol de palomas.  
Faraxion, el marrubio, farasio.  
Farfaticum, nombre de jarabe.  
Farfagi, la verdolaga.  
Faringes, las glandulas, o fauces.  
Farsurungi, el esparrago.  
Farrago, el centeno verde, alcazer de cebada.  
Farfara, vngula cauallina.  
Faselan, diuision de la cuate, y pellejo.  
Fasciæ, las fajas, y ligaduras de todo el cuerpo, y de que vsan los ciruxanos.  
Fascarsirum, brionia, nueza.  
Fasuricon, medicina para farna.  
Fasciculus, lo que se coge entre dos dedos de alguna yerua.  
Fascinium, fascinatio, el ojo, o aojo, enfermedad de niños.  
Faseoli, fafoles, legumbre conozida, judiguelos.  
Fatrafilium, apio montano.  
Fater, o fatera, el hongo, o father, o fatar.  
Fautenegum, oregano syluestre.  
Fauces, la garganta, el tragadero.

Faudeh-

- Fau dehnegi, vide alfau-  
denegi mentastro, y ore-  
gano salbaje.
- Fauilla, la morcella de la  
centella muerta, cuerpo  
muy delgado.
- Faunia, la peonia.
- Fauule, lóbrices anchas:
- Fauus, el panal de miel.
- Fax, la hacha de cera, o  
otra ardiente como ha-  
cha.
- Faufel, la auellana de las  
Indias.
- Febris fluens, o fluxuo-  
sa, calentura que viene cõ  
vomitos, y camaras.
- Febris alba, calentura de  
opilada.
- Febris astricta, en la que  
no ay euacuacion.
- Febris icterodes, calentu-  
ra con ictericia.
- Febris, la calentura en co-  
mun, y general.
- Febris ignaua, calentura  
con gran cargacion de ca-  
beça, o fluxo.
- Febris herrabunda, calē-  
tura sin orden.
- Febrifuga, la centaurea  
menor, y fel terræ, y la ca-
- labaçã, coloquintida.
- Fechan, deslocacion de  
lugar.
- FeKharag, el liçeo, yer-  
ua.
- Fel, la hiel de los ani-  
males, y la rayz del nenu-  
far.
- Fehal, el toro.
- Felliculi, los foliculos de  
las yernas.
- Felendifum, vn medica-  
mento compuesto.
- Fecla, la hez del vino tof-  
tada.
- Felengiar, peso de vna  
dracma, y vna quarta.
- Felis, el gato, catus.
- Feliozaharagi, la hiel de  
vn animal.
- Fedhe, la plata.
- Femur, el muslo.
- Feleniati, especie aroma-  
tica.
- Femur bubulũ, vna yer-  
ua probechosa para forti-  
ficar nerbios.
- FelemecKi, el calamen-  
to fluuial.
- Felfelimum, la rayz del  
pimiento, arbol que lleua  
la pimienta.



## Diccionario,

Feræ, las bestias fieras, por excellencia, el Leon.

Ferismus, priapismo, enfermedad del miembro viril.

Ferinum, cosa bestial.

Felfelium, la pimienta, se gun algunos.

Felicteron, vna yerua se mejante a la ala.

Feritas, la fiereça.

Felichinum, la verdogalaga.

Felicula, el polipodio.

Ferculum, el manjar, o cosa que se lleua en plato, las andas.

Ferumundus, disposicion donde el cuerpo no se caliëta, y siente mucho frio.

Fermentum, la lebadura.

Feleza harag, el arbusto, o caprifolio.

Fenichia, la palma.

Festuca, pajuela, o palillo, o vnas cosas que suelen dezir los enfermos, veen delante los ojos, y la abena esteril.

Feterat, remisiones, y tepores.

Feniculus, hinojo, ortense, y syluestre.

Ferugo, rubigo de hierro, escoria.

Feme questum, agno casto.

Ferraria minor, la agrimonia.

Ferula, la cañaheja.

Fesire, la brionia, la nueza.

Feruzegi, el estaño, metal.

Feta logos, la Aristolochia.

Fex croci, hortelani, lo que queda de la infusion de Cartamo.

Fisiri, nueza.

Fibra, vna parte de las primeras de nuestro cuerpo, la hebra, la vena sutil, delgada, y el estremo del higado.

Fihachalia, en la comisura coronal.

Fisticus, los alfocigos.

Filzaherugi, vna piedra.

Fibula, el hueso mas pequeño de la pierna, la hebillilla de la cañt, vestidura, el candado, de que vsaban

- ban para las bragas.
- Fiber, el castoreo.
- Filcarian, la yerua escrafularia.
- Ficata, pan de higos, o pasta de higos.
- Filichinum, polipodio.
- Fidicula, culantro capilar, y polipodio.
- Filipendula, vna yerua que parece a la labrusca, o vid salbaje.
- Fictile, lo quebradiço, hecho de barro.
- Fillis, el alcaparra.
- Fictio, fingimiento.
- Filoflores, el marrubio.
- Fictor, el alcaller, artifice de vassos de barro, y el que finge.
- Filolutrontes, los que aman los baños, y laborios.
- Ficulneus, vna suerte de ceniza.
- Filomon, gordolobo, verbasco.
- Fillon, la hoja en común.
- Ficus, la higuera, o el higo, la aspereça de las palpebras, y otras durezas.
- Ficus fatua, el sicomoro,
- iumain.
- Fides, la fee, la cuerda, vna constelacion, el auxilio, la confiança, y fundamento.
- Filloridis, vna especie de adormidera.
- Fimata, manchas de la cara, paño, y bultillo, o tuberculo.
- Figularis, tierra de vassos.
- Filektene, pustulas en comun.
- Fil, el elefante.
- Filatin, hilo, a hilo.
- Fila vitis, las tizeretas de la vid.
- Filo antropos, la lapa, o lampazo.
- Filicula, la vistorta, yerua, el polipodio, y el fleghmon del higado.
- Filix, el helecho.
- Finitio, o definitio, oracion que declara el ser de las cosas.
- Finius, el estiercol, o hiéda del animal.
- Finis, por cuya gracia se hazen las cosas.
- Fiscelæ, vna especie del gerano,

## Diccionario,

- gerano, la enzella, y espor gulto.
- tilla.
- Finix, la palma que lleua na articulacion, hincadura, o aquella obra de dariles.
- Finichion, y finichion, hincar.
- vnos datiles.
- Flamula iobis, yerua semejante a la clematite.
- Fisilis, cosa que ligeramente se puede hender.
- Flaccidum, lo marchito, y laxo.
- Finigmon, lo rubio que queda del sinapismo.
- Flamula, nombre común a muchas plantas, viuis alba en particular.
- Fisodis, lo colorado, o inflado de los ojos.
- Flos assius, flos salis.
- Fissuræ, las rajadillas, o grietas del asiento, y cabo del intestino recto, el suelo.
- Flaura, vna especie de trifolio.
- Fisa, la ventosidad.
- Flatuosa corpora, cuerpos llenos de ventosidad.
- Fisima, los flatos, fisoma, tumor.
- Flos squinanti, flor de esquinanto.
- Fistula, vna abertura, o Flebs, la vena.
- profundidad que queda en las llagas, que no admite cicatrizacion, con facilidad, ora sea cerrada, ora abierta, la flaura, o zampón para tañer.
- Flatus, los flatos, ventosidades.
- Ficatū, higado de puerco, y otros animales.
- Flebotomia, la sangria, donde cortan la vena.
- Fitarabegium, manteca adereçada con miel.
- Flegmagogum, lo que purga flema.
- Fiton, la planta, o vira.
- Flauum, color rubio, o rojo.
- Flegmon, todo apostema, y principalmente, el de sangre caliente.

Flaua medicamenta, los medicamentos rubificativos, que constan de cosas fuertes.

Flogosis, incendio.

Flos amoris, o flor, amor esteado cetrino, o amaranto amarillo.

Flexio, el encogimiento, o retraction de las partes.

Fliktis, la pustula.

Flommos, el berbasco, macho, y hembra.

Flocus, aquellas pintillas que se le representan a los enfermos, o flosculus.

Flos eris, el cardenillo, y otra cosa que se saca del metal, segun Auicena.

Fluxus, la euacuacion, o purgacion.

Flommum, la enula, segun algunos.

Flos syriacus, flor de malua, segun algunos.

Flox, la llama.

Foca, vn fructo que engendra muchas ventosidades en el estomago, y el vezerro marino.

Focha, vna bebida que suelen hazer de pasas machacadas, y cozidas en agua, y la flor de la vid.

Focaciola, tortillas que se cuezen entre el rescoldo.

Fora, vn pez, persico.

Folium indum, folio indio, yerua de hoja ancha, aquoso, y el comun.

Foeniculum, el hinojo.

Fœdus, pacto, y conuenientia.

Fœnugrecum, las alholuas.

Fomentatio, la fomentacion que se haze con cosa humeda en alguna parte.

Foni, el sonido, voz.

Fos, luz, o resplandor.

Fœtidum, lo hediondo.

Fœtura, especie de euacuacion.

Fœtus, lo que esta en el viêtre de la preñada, qual quier animal.

Fœta, la preñada.

Foliarum, vnguento de nardo.

Folium, vna yerua semejante al nardo, en la hoja, llaman

## Diccionario,

llamanle con añadidura, indico, o qualquier hoja de arbol.

*Folliculus*, lo que contiene dentro la criatura, en el vientre.

*Foliculi*, las cabidades, guecos, o ventriculos, como los del coraçon, o cerebro, o otra qualquier parte desta suerte.

*Follis*, pelota de viento.

*Fomenta*, medicamentos para ablandar, y resolver, hechos de muchas materias, o fatus.

*Formatrix*, la virtud que forma.

*Forcipium*, vn instrumento chirurgico, que parece algo a tenaças, o tijeras.

*Formicans pulsus*, desigual, y pequeño pulso, como el passo de la hormiga.

*Fossula*, llaga de ojo, redonda, y como profunda.

*Fossæ*, vnas partes de los organos, de los cuerpos organicos.

*Fosarachi*, medicamento para lamparones.

*Fobea*, el ventriculo, medio del coraçon, y el hoyo que queda quando han apretado con el dedo, en los hinchados por ilegma, como en edemas, y anaxarcas.

*Fobeala*, vna suerte de exulceracion de ojos.

*Fouos*, el temor, o miedo, o formidacion.

*Fractio*, rompimiento, o apartamiento de lo continuado.

*Frenes*, el diafragma, tela del vientre.

*Frenitis*, el frenesi, locura, o frontitis.

*Fraxinea*, instrumentos hechos de frexno.

*Fragaria*, vna suerte de çarçamora, que no tiene espinas, o de quinq; folio.

*Fraga*, el fructo desta yerua.

*Fraxinela*, vna especie de saz.

*Fraxinus*, el frexno, arbol.

*Fragum*, el fructo de vna yerua que tiene de tres en tres, las hojas, y las flores amaril-

amarillas.

FrengemesKim, o fregemesKin, pro ferëgemisch, el aluahaca.

Fremium, vna yerua q̄ tiene las flores de color de barro.

Frigius lapis, vna piedra de quien se hallan tres especies in cipro.

Frendere, apretar los dientes, regañar quando ay dolor.

FriKe, el rigor que da en calenturas.

FriKodis, rigores, y horrores.

Friabile, lo que no tiene lentor, ni gordura, antes cosa opuesta a lento, solido, sin gordura, y ansi se dizen friabilitas, y lentor, qualidades cōtrarias, que pertenezzen al tacto.

Friera, vna enfermedad a manera de sabañon abierto.

Fricatio, frictio, la fregadura, o estregamiento, de esta, o de la otra manera, que se reduce a exercicio.

Fructus, el fructo en general.

Fructus tamarisa, el alachel dicho.

Fruges, o frux, el fructo de la tierra.

Fronesis, prudencia, discrecion, sabiduria.

Frumenta, todos los generos de panes.

Frustrum, el pedaço en comun.

Frustrum carnis, pedaço de carne en paridas.

Frutex, el agnocasto, y toda planta, poco mayor que yerua, por toda mata, o arbol muy bajo.

Fuchi, vna corteça de vn arbol.

Fuga demonis, vna yerua que vsan en los conjuros, hipericon perforata.

Fuca, vn pez de los saxatiles.

Fugel, el rabano.

Fugaces fructus, fructos de poco mantenimiento, y malo, y que se corrompen presto.

Fulad, el azero, alfulad.

Fulcimen, fulcimenta  
fulcire,

## Diccionario,

fulcire , entablillar , ligar , o enderezar , o sustentat , officio de aljebristas.

Fulica, fulix , la auezilla llamada çerçeta.

Fulfel, la pimienta.

Fuligo, el hollin, o vapor que se lebanta de humores, del hogar de pez, y de todo lo que se derrite, o quema.

Fue alsabagar , la rubia de los tintoreros.

Fulmen, el colmillo , o nabaja del jabali, el rayo, y cosa que luze , o reluze mucho.

Fuca, la bebida dicha arriba, foca.

Fucos, lenteja del agua.

Fullo, vn genero de escarabajos , y el que laua, o limpia paños , y saponaria.

Fucus, vna yerua para teñir vestidos.

Fucata vestis, vestido teñido con esta yerua.

Fu, valeriana, yerua conozida.

Fugel, o fugelum, el ra-

bano, radicala.

Fumus terræ , la yerua palomina.

Fuscus agrestis, el cardo, huefso, o atratil, cartamo agreste.

Fulfulmine , el arbol que lleua la pimienta , o la rayz.

Fungi, los hongos, en genero, y vnas enfermedades, y las pabefas.

Fumon, josquiamo negro, veleno.

Fulgus, color rojo, muy encédido, o leonado bajo.

Fucus marinus, vna yerua q̄ crece debajo el agua.

Functio, la obra de vsar de algun officio.

Funda, vn instrumento chirurgico.

Funis, vna vena de las q̄ se cortã en el braço, y vna medida, y cuerda.

Funis pauperum, la yedra.

Furcula, vna suerte de vena , y vn instrumento para tener huesos quebrados.

Furca, lo mismo q̄ forca.

Furfur,

Furfur, el salbado.

Furogi, el gallo.

Furfuratio, aquella obra de sacar salbados de la cabeza, escalpando.

Furfurifca ptiriasis, salbado de la cabeza.

Furor, locura insania, hira, con furia, o amor furioso, y hurtar.

Furunculus, el ladroncillo, el dibieso, enfermedad con tumor, vn cierto farmiento en la vid.

Fusanei morbi, enfermedades que acontecen en todo tiempo, y lugar.

Fuscus, color pardo obscuro, qual suele aparecer en algunos apoftemas.

## G

GAbianum, vna suerte de vino que se haze en Italia.

Gabira, la mespila progeria.

Gadu, apofstema duro.

Gafit, vna yerua, cuyo gumo entra en los medi-

camentos contra la putrefaccion, gafete, eupatorio.

Gaderam, agua gaderã.

Gagila, o quaquila, grajo, o godorniz.

Gagates, el azabache, piedra negra conozida, resplandeciente.

Gair alnachar, no corroido de gusanos.

Gala, la leche galati.

GalactopKagos, los que comen leche.

Galactites, o galacias, piedra semejante a granico.

Galactopotas, los que beben leche.

Galaxia, semejante piedra, añadidas vnas pinticas rojas.

Galanga, vna rayz aromatica, caliente, y seca, en tercero grado, grande secadora de saliuua.

Galbanum, el galbano, goma hedionda.

Galeme mulieris, appetito desordenado.

Galea, el craneo del cerebro, el capacete, yelmo, o casco,



## Diccionario,

- casco para la cabeça, y vn copertorio, quando esta la cabeça muy llagada.
- Galef. vassillo que tiene grano.
- Galeno, autor famoso en medizina.
- Gaisdo, la saponaria, para teñir paños.
- Galena, el licor que resta del horno de estaño, o plata, galerita, la cogujada, o pajarita de las nieves, alauda.
- Galen, carne de raposa, seca.
- Galexia, vn pez del genero de los mustelos.
- Gaira, la cola con que pegan cosas.
- Galla, el agalla, fruto del alcornoque, Diosco. dize es simiente del dendro.
- Galfaguelut, vna suerte de aues difficultosas de digerir.
- Gallinx alfeti, pollas que no han puesto.
- Gallina, aue conozida, la gallina.
- GalaKtera, porque que-
- lo que mama.
- Galaciprifi, nuez de cipres.
- Galli, los gallos.
- Gallus aquæ, el aue toro.
- Galium, yerua semejante en las hojas a la que llaman amor de hortelano.
- Galia, la algalia aromatica.
- Galsamach, vna telilla de la bulua, donde se forma la voz.
- Galcos, raposa de agua, y tierra.
- Gallia muscata, composicion olorosa.
- Galeon, yerua quajadera.
- Games compositio, vna composicion para dolores de partes interiores.
- Gamedin, vn instrumento chirurgico.
- Gammarus, el çamarron, animalejo del agua, o pez.
- Gamera, linimento.
- Galerica, la pajarica, alauda, regulo.
- Ganglium, conglobacion

cion de nerbios preter natural, o dureça.

Gana gana, apostema de arterias.

Gangrena, mortificaciõ de parte viuiente, y mala llaga.

Gane, habla por las narizes.

Gargareon, la campanilla, o columela, instrumento de la boz.

Garab, vna especie de faz, y fistula del lagrimal del ojo.

Gar, el laurel.

Garichi arundinum, farfalas de huebos.

Gargarismus, cozimientto astringente, moderado para inflamaciones internas de gargantas.

Garum, peso de dos escrúpulos.

Garyophilus, clauos de gilofe oloroso, clauos de comer.

Garum olens, o garofman, la yerua buluaria, que guele al excremento vterino.

Garyophilatum, vn me-

dicamento compuesto para catarros.

Garichum, el agarico.

Garum, o garus, salsa de to, o falsa, o salmuera.

Gasi, el haleb, el satirion.

Gastrocnemia, la pantorrilla, o vietre de la pierna.

Gasi, la sincope, caimientto de todas fuerças.

Gastrographix, las costuras del vientre, o abdomẽ.

Gattaria, la yerua ñeta.

Gaur, el laurel.

Gauonis, de lo interno de las almendras.

Galli crus, vna especie de sanguinaria.

Gaciricum præfucum, vn mantenimiento para ictericos.

Geliniabin, o gelégibin, nombre de confeccion, hecha de rosas, y miel.

Gemelli, medios, dos de vn vientre.

Geduar, la zedoaria.

Gemini, dos en vn vientre, vn signo, los testiculos, o turmas.

Gebenech, o algebenech, dos venillas que ay en el

H labio

## Diccionario,

labio inferior.

Genx las megillas.

Gefasse, la espongia.

Geudus, humor terref-  
tre.

Genista, la retama.

Gecazum, la Rana.

Genitalia, los miembros  
de la generacion.

Genitura, lo que esta re-  
cebido en el vtero de la  
hembra, para la generacion.

Gentiana, yerua conozi-  
da, con ojas bajas, de fuer-  
te de las del nogal.

Geld, la cute, el pellejo.

Genius, el guardador  
bueno, o malo.

Gelda, la coloquintida,  
geldam.

Genu, la rodilla.

Gelincabin, conserua de  
alexandria de miel, o açu-  
car.

Geometria, vna de las ar-  
tes liberales.

Geleniabim, miel rossa-  
do, de açucar, o miel.

Gepsim, el yeso, o gyp-  
sum.

Geranium, vn vinculo, o  
ligadura, vn instrumento

de guerra, vna yerua que  
llaman pico de cigueña.

Geloam, el piñon, y aue-  
llana.

Germina, los renuevos,  
y principios para plantar  
de los arboles, y vnos tu-  
morcillos que nazen bajo  
las orejas, narizes, puden-  
do, y otras partes.

Geluari, o juliar, balauf-  
tria.

Gessa, duricie.

Gendebeduster, el casto-  
reo.

Gerocomica, vna parte  
de medizina saludable.

Geniculata, centinodiũ,  
fanguinaria, o virga pasto-  
ris.

Geaures, el paniço.

Gibum, el queso.

Gibbi, gibba rousta, los  
corcobados.

Giasir, seu giausir, oppo-  
ponaco.

Gigarta, los granillos de  
las vbas azedas.

Gideus, el daril, peonia,  
segun otros.

Gilẽ, jarabe de sola agua,  
y azucar.

Gialar

- Gialarberi, çanahoria syl vellota.  
 uestre. Gypsum, o gupsim, yeso  
 cozido, transparente.  
 Gigarte, granos de vbas Gizi, la canela.  
 passas. Gies, o gips, yeso por co  
 zer.  
 Gilus color, color fusco, Glabra, falta de cabellos  
 pardo. por estar los poros cerra  
 dos.  
 Ginga, el veleño, segun Giensefran, vna especie  
 algunos. de basilicon.  
 Giade, el poleo. Glacialis humor, humor  
 christalino.  
 Gineticum, el cuello del Giezar, vna fuerte de rai  
 vtéro. zes, como de condriſa.  
 Gingiben, el gengibre, es Glacies, el yelo, agua qua  
 pecia. jada, o cosa elada.  
 Gid, vna fuerte de varro. Giumezi, vna fuerte de  
 higos.  
 Gingidium, la velesa, o Gladiolus, cuchillo pe  
 especie de viznaga. queño, el pez espadarte,  
 la yerua llamada estoque,  
 Gielban, vna especie de o espadaña, lleva flores  
 garbanços. rojas.  
 Gingibæ, las encias. Giausir, el panazcra  
 clio.  
 Giemeigi, higos de pha Giargir, la oruga.  
 raon. Ginciue, las açufayfas.  
 Ginglimon, junta de Gladiola, el lirio car  
 hueſſos, que entran aden deno.  
 tro. Glandula, las espongi  
 as, o landrezillas, de diffe  
 Giefglandium, vna fuer rentes.  
 te de fructo.  
 Git, o gith, el agenuz, la  
 neguilla, o adormidera ne  
 gra.  
 Guiedaul, ramos de ve  
 nas capilares.  
 Gieft, la halharilla de la

## Diccionario,

rentes partes.

Giezal, çanahoria.

Glanum, vn animal semejante al lobo.

Glans, la bellota de enzi na, y otros arboles, la pelota que tira la honda, la piedra que tira la bombardas, la cala, mecha, o suppositorio, para dar del vientre, el pez, llamado balano, la parte alta del instrumento genital, y vna suerte de basija de tintoreros.

Glaucoma, mutacion de color, en lo verde del ojo.

Gluten alimbar, & glutim albotin, tercera gordura.

Glans vnguentaria, auellana de la India.

Gluten, garyphylorum, grafo de clauos de comer.

Glastu, la gualda, yerua.

Glutinum, la cola con q̄ pegan cosas.

Glaucium, el çumo que llaman los Arabes, memitha.

Glicon, çumo de rayz dulce, de oroçuz.

Glicoriza, o liquiritia, o glyzerizia, oroçuz, rayz dulce.

Glaucoma, enfermedad de ojos, resolucion incurable, diferente de ypochimia.

Glauco, vn Phylosofo a quien escriuio Galeno.

Glaucus, vn pez todo de color blanquezino, y vna planta como el citiffo.

Glaucosis, enfermedad de ojos, donde se muda el color del humor christalino, en demasziado de aqueo, y blanco, y se impide la vista, y enfermedad de la pupila.

Glaucium, çumo de vna yerua, semejante a la adormidera.

Glauci, vna suerte de peces, que tienen la carne muy dura.

Glaucia, çumo de vna yerua, de color de azafra.

Glanx, garbanço sacerdotal, semejante al citiffo, la lechuza.

Gleuios, el mosto, vino por cozer.

Glene,

Glene, la pupila del ojo, y toda la parte interna.

Gliconium, el mentastro, flores de mançanilla, calamento montano, o el flunial, y el poleo.

Glicocalamum, caño fistola, y calamo aromatico.

Gleacinum vinum, el vino que se esta siempre mosto.

Glicafmos, la dulzura.

Glichon, el poleo.

Gliccon, lo dulce, gliccea.

Glires, los hurones.

Glitiacanon, el abrotano.

Glitus, arrope, dulzor.

Glicidis, y gliciscidis, la peonia.

Gloeos, cierta parte de los baños.

Glini, la pupila.

Glomerata, cosas que dā bueltas como faja.

Gliscis, la rayz de la peonia.

Glosocomon, machina, y multitud.

Glio, las sordicies del baño.

Gluten, vna parte del cuerpo humano, que se haze de sangre, el engrudo, o cola, y el abincar, añadiendo glutin auri.

Glutinatoria medicamenta, los medicamentos que juntan, y hazen cicatriz.

Gluton, la assentadera.

Glycea, vn mineral como cadmia.

Glycelaum, vn medicamento para partes quebradas.

Glyzeryza, rayz dulce, oroçuz, como arriba glicoriza.

Glycifida, peonia, como arriba gliadis.

Glycon, poleo, como arriba gliconium.

Gnidium, el atriplice.

Gnaphalium, vna yerua de tanta blandura, que sirven sus hojas de fomento, cametelon vocant aliqui, gnafalon.

Gnomis narKosis, atontamiento.

Gobius, vn pez.

Gomaris, medicamento abstergente.

## Diccionario,

- Gospium, el algodón, de paraíso, o cardamomo.  
o el árbol que lo lleva. Grana solis, mijo del sol.
- Gobeyra, mespila, pulue Granum gnidium, grá-  
rulenta. nos, o simiēte de torbisco.
- Gomphosis, junta. Granum ben, vn fructo  
Golena, el oregano. semejante al fistico.
- Gonfite, vn medicamen Gramen, la grama, yer-  
to simple, para ayudar a sa ua conozida.  
lir muelas, con otros del  
mismo país. Granum nil, vn grano se-  
mejante a altramuz.
- Gõgilis, o gõgilõ, o gog Graculus, vn pescado, y  
gilõ, el, o gonglis, el nabo. el grajo, aue negra.
- Gõgiros, el cõgrio, pez. Granum viride, fructo  
Gonialgia, vna enferme de therebintho.  
dad de las rodillas.
- Gorab, el cuerbo. Granata, granadas.
- Gone, semen, la simien- Grana alharar, fructo co-  
te, goni. mo nuez de cipres.
- Gonorrhœa, derrama- Granũ, el grano de qual-  
miento de simiente, sin vo quier semilla, y vn peso, o  
luntad. mensura.
- Gossippio, copo de algo Granatũ, piedra precio-  
don. sa, granates, y la granada.
- Grana, vino adereçado Graphoides, vn hueſto, y  
con especias. rayz, y principio de hueſ-  
fos.
- Grana alchauzi, vn me- Grana alfagd, simiente  
dicamento compuesto. de agnocasto.
- Grana alchermes, los gra Graphis, vna piedra que  
nos con que tiñen la seda. se trae de Egypto.
- Grana tintorum, grana Grana aldath, granos cu-  
en grano. yo cozimiento hinchan, y  
causan dolor de vientre.
- Granum paradisi, grano

Gresibilia,

- Gresibilia, animales que andan por la tierra.
- Gramas, las legañas de los ojos, quando estan malos.
- Griphomeli, dolores, dolores muy pequeños, o mordicatibos.
- Granum nigrum, la nequilla.
- Grana alKilKil, granadas syluestres.
- Grongi, las gomas, o lagrimas de los arboles.
- Graticon, el fructo del buxo.
- Grossi, higos que no maduran.
- Gremiale oleum, azeyte honfancino, de oliuas por madurar.
- Grumi, junta de granos, como en razimo, en monton de tierra, o monte.
- Groncus lini, la cuscuta, podraga lini.
- Grumum, la migaja.
- Gripposis, encorbado, como en las vñas.
- Grues, las grullas, aues, y los machinamentos.
- Guaday, el hostraceo, y segun algunos, el gusano, cochinilla.
- Guardenegi, especie de ceguera.
- Gula, el tragadero.
- Guadam, la gualda, yerua, y gualda.
- Guaiacum, el guaiacam, palo de la India.
- Gummi Arabicum, goma del arbol de la acacia tragacanto, alquitira juniperi grafa.
- Gumera, linimento, para la cara.
- Gubera, fructo de fabor, estiptico.
- Gumi asimar, goma de almendro.
- Gumi albelat, medicamento hecho de glutem de bacas.
- Gūmi, goma en general.
- Gummi camie, la caraña.
- Gues gues, miedo de melancolico.
- Gummi draconis, sangre de drago.
- Gummi lentisci, la almaf ciga.
- Gummi iuniperi, grafa de enebro.



## Diccionario,

Gumi albotin, fructo de therebintho.

Gummi tazemahaze, ta-camahaca.

Gurgulio, el guarguero.

Gutta serena, falta de vis ta por daño, en el nerbio visorio.

Gutta, la gota de cosa liquida, o liquor, y el armoniaco.

Guarescen, el tordo, o tortolilla.

Guttur, la nuez de la garga.

Guidegi, dos venas del cuello, que folian cortar los Arabes.

Gumi cedri, la cedria, goma de cedro. AKicstran.

Gutturosi, los que tienen humores inculcados, en la aspera arteria.

Gumma lilelmetu, las almendras.

Gumma zabara, goma Arabiga.

Gunzen gambarum, por tamarindos.

Gatta miconis, goma de adormideras, opio.

Gyon, el cuerpo.

Gyne comasthen, la teta de la muger.

Gypfatadolia, vna suerte de basijas.

Gypsum, gipsatum, el yeso que esta pegado a las paredes.

## H

HAbben, la hidropesia.  
Halo santhos, flor de sal.

Habitran, yerua olorosa de meca.

Hamoniacum, agua jaque.

Habel, la yerua funis pauperum.

Harmel, especie de ruda, alhargama.

Haaxe, el romillo.

Habalchadara, grano verde.

Hastula regia, gamones.

Hacar, apostema con llaga.

Hadid, el hierro.

Halemus, la salgada, vna yerua.

Hac sunesi, vn genero de peso.

peso.

Hadrobolum, vna goma,  
genero de bdelio.

Hadham, los hueffos.

Hadebe, fructo de vn ar  
bol, de especie de tama-  
risco.

Hafach, abrojos.

Hædus, el cabrito.

Hager, la piedra bezar.

Hagiar alagi, piedra de  
marfil.

Hæma, la sangre.

Haraha, la calabaza.

Halmes, a la permistion  
de la razton.

Halmades, azeytunas en  
salmuera.

Harrab, escorpion.

Hafce, tomillo falso.

Hæma peristeras, la san-  
gre de paloma.

Hagel, la perdiz.

Halam, vn mantenimien-  
to azedo de carne.

Haspel, cebolla albar-  
rana.

Hæmanos, sangre de  
muerto.

Hamdachocho, vna espe-  
cie de trifolio.

Hæmatites, piedra de co-

lor de sangre.

Hansol, de cebolla.

Hæmodia, la dentera.

Harar, grana alharar.

Hæmotoica passio, pas-  
sion de echar sangre.

Hamica, media enferme-  
dad entre viruelas, y sará-  
pion.

Hæmorrhagia, fluxo de  
sangre.

Harses, vn cardo de los  
que se comen.

Hæmorroides, almorra-  
nas.

Hadeds, la lenteja.

Hagiariesb, piedra jaspe.

Halibium, vna planta pa-  
ra apostemas de emunto-  
rios.

Halcion, aue marina.

Hahiris, la seda.

Halæ, las salinas.

Haie, o hadaie, nombre  
comun a serpientes.

Halica, alica, vna suerte  
de trigo.

Haff, la agalla.

Harire, vna comida co-  
mo farro.

Halicacabus, el alche-  
chenge, especie de fo-

H 5      lano.

## Diccionario,

lano.

*Haser*, o *hasce*, abrojos.

*Hasce*, vna especie de to millo.

*Haliens*, vn autor de medicamentos.

*Hafef*, aspereça de la cute.

*Hafa althai*, la corre-guela.

*Hater*, hongos.

*Halme*, salmuera.

*Hathas*, apostema caliente del cerebro.

*Halo sachne*, la espuma de la sal.

*Haur*, arbol de donde cogen ambar.

*Hamia*, vna especie de peçes.

*Handebur*, la araña.

*Hamodita*, vn animal pçoñofo.

*Hazan*, chadesan.

*Hamus*, el anzuelo, la herbilla de la malla, o cota.

*Harmonia*, la junta, o vnion.

*Hauleich*, alhauleich.

*Haur*, alamo blanco.

*Hami*, vnos instrumen-

tos chirurgicos.

*Hazizi*, la centauro.

*Hapla*, vna suerte de medicamentos.

*Hades*, la lenteja.

*Hapsus*, el pedaço, o be-dija de lana.

*Halmetani*, la piedra que se halla en la bexiga.

*Hael*, la miel.

*Hafs*, la agalla.

*Harmana*, la ruda syluestre.

*Hager*, la marquesita piedra.

*Hager Armeni*, la piedra Armenica.

*Harmatium*, el carro, y vn colirio.

*Hager asos*, piedra comedora de carne.

*Harmonia*, la armonia, y buena proporcion en el canto, y partes diuersas, juntas, y vn medicamento.

*Hai alhaliz*, yerua punçtera.

*Halneb*, las vbas.

*Hazez*, la Epatica.

*Hatar*, el hongo.

*Hatil*, el madroño, frue-

to re-

to redondo colorado.

Harundo, la caña.

Hais, la espelta, o zea.

Halbe, las alholuas.

Harpalus, vn autor medico.

Haraha, y hara, la calabaca.

Haleich, çarça, y çarçamora.

Hamaha, la cera.

Haseeg, vna fuerte de espuma cerulea, o goma, o sudor que se halla junto a las narizes, de las hojas de los calamos.

Hamoma, el amomo.

Hame, vna fuerte de cochinas, conchis.

Hanabroch, la cogujada, aue.

Hauritoria, las fuentes que estan a la rayz de la lengua.

Hamebatha meleb, la yerua Mora.

Handal, la quoloquinida.

Hebetudo, mala disposicion, y tardança de obrar.

Heali, manteca derretida.

da sobre la lumbre.

Heraton drachmon, vn emplastro que limpia las llagas, y aglutina.

Heam, passion de anima.

Hectica, calentura, cuyo calor esta arraygado a manera de habito, dificil de quitar.

Hedian, alienacion de entendimiento.

Hectropion, perlesia, o caimiento del parpalo bajo.

Hecuba, vision terrible.

Heil, de cardamomo menor.

Hedera, la yedra.

Heiustidas, el Hypoquistidos.

Hedreon, el sueño del q̄ esta assentado.

Helaman, mantenimiento de brodio craso.

Hedricoum, vna yerua, y vn inguento para hermosear el rostro.

Herthaman, el trigo candeal.

Hedios mos, la yerua buena olorosa.

Herba

## Diccionario,

- Herba apoftematum, fié  
pre viua, yerua.  
Hedysarum, la yerua di-  
cha, la encorbada.  
Hefme, muchas quebra-  
duras de hueffos.  
Heligi lomas, las fistulas  
de los angulos de los ojos.  
Heudeen, lignaloes de  
las Indias.  
Helicyria, falida, o exan-  
thema de la cabeça.  
Hefargiesam, la nueza,  
vitis alba.  
Helcima, espuma de  
plata.  
Hethcan, folucion de cõ-  
tinuidad.  
Hecléctice, la virtud.  
Hegemoniaca, la poten-  
cia, reñtriz.  
Helenium, la yerua ala,  
enula campana, y vna  
yerua Eglypcia, frutex hu-  
mi potius.  
Hele, la aue llana.  
Helenus, vn autor me-  
dico.  
Hebel, el estiercol.  
Heliodoro, otro que es-  
criuió de venenos.  
Headeba, la endiuia, o  
chicoria.  
Helios copos, el tithima-  
lo, la lechitrezna.  
Henta, el grano.  
Helitis, vna escama muy  
deficante.  
Hezarglesan, yerua vo-  
luble.  
Helcalimbat, la tremen-  
tina.  
Helcodes, vna especie  
de lañtud, donde ay vn  
sentimiento como de lia-  
ga.  
Helitropium, la yerua  
tornasol, y vna piedra pin-  
rada, heliotropia.  
HelKalimbat, tremen-  
tina.  
Helixeue, la parietaria,  
yerua de muros.  
Heleborum, yerua de  
vallesteros, vedegambre,  
y heleboro blanco, y ne-  
gro.  
Heles pontia Galleni, vn  
emplastro muy resoluien-  
te para dureças.  
Hedismata, vnguentos  
olorosos.  
Helos, llaga de ojos.  
Helmintes, vna enferme-  
dad

dad de fuerte de lombriçes, y las lombriçes.

Hedrimon, el julepe, juleb, bebida de cozimiento de varias cosas.

Hemeralops, vna enfermedad de la pupila del ojo.

Heiahelem, la siempre viva.

Heiregi, el turbit.

Hemerocalles, vna yerua semejante al lirio, en la figura, y virtud de la rayz, llamanle lirio, amarillo, o salbaje.

Hemiplexia, perlesia, o falta de sentido, en el vno de los lados del cuerpo.

Hemicrania, dolor de cabeza, turgido, y con repeticiones en la media cabeza.

Helba, las alholuas.

Hemiectum, la mitad de feys.

Helbeci, hez de vino.

Hemionium, el asplenõ, la doradilla.

Hemaceacteregi, lo azedo de la cidra.

Hemina, vn peso de di-

ferentes quantidades, segun distintas razones, vna libra, en otros vn coctil.8. ciatos.

Helcima, escoria de plata.

Helicem, fazgatillo.

Hemioliij, vna medida, o peso, de doze dracmas.

Helifoides, las tunicas de que estan cubiertos los nerbios.

Hemitriteus, vna suerte de terciana doble, que es compuesta de dos tercianas, Emitriteus.

Hephecistes, piedra en quien se representan imagines, como en espejo, piedra de visos.

Helilegum, el liligi, los mirabolanos.

Hepar, el higado.

Hepatica, la yerua lichien.

Hepiala, calentura que juntamente se quemian, y yelan.

Helix, la tercera especie de yedra.

Hepsema, vn cozimiento que lleva arrope, o el arrope.

Diccionario,

- arope.  
Heras, vn autor medico.  
Heptaphilon, yerua que tiene las flores amarillas, y rayz vermeja.  
Henefmone, o Kenefmó, la começõ, prurrigo.  
Heraclea, yerua del genero de las adormideras, o heraclium, heraclius, la piedrayman, heracleya, y la alferecia.  
Heracleotica, la auellana.  
Herba, la yerua generalmente.  
Herbacancri, el tornasol, yerua.  
Herba medica, la alfalfa.  
Herba lactis, albahaca de arroyos.  
Herba saliuaris, pelitre.  
Herba paralifis, gordolobillo, arthetica.  
Herba fullonum, la yerua jabonera.  
Herba Ruperti, vna especie de geranio.  
Herba lactaria, yerua quajadera.  
Herba Simeonis, vna especie de maluabisco.  
Herba Regia, la altamifsa.  
Herba Catholica, la laureola.  
Herba pedicularis, el albarraz, la que mata piojos, staphis agria.  
Henier punger, la ortiga.  
Herba S. Ioannis, hipericon.  
Herba sordonica, apium rissus.  
Hermodactylus, el ephymeron, yerua.  
Heruiuora, animales menos fuertes, que los carnuioros.  
Herbatum, el peucedano.  
Herculeus lapis, piedra que trae afsi el hierro.  
Herba vitri, parietaria vitriola, sofa.  
Herigeron, vna yerua de facultad mista, entre resfriar, y digerir.  
Herba capilaris, culantrillo de poço.

Herin:

- Heringium, yerua de té  
plança, media entre ref-  
friar, y calentar.
- Herfum rosadum, mas-  
tuerço.
- Hermoclisma, atriaca, an-  
tidoto magno.
- Hermaphroditus, el que  
tiene de genero de hom-  
bre, y muger.
- Hernia, q̄bradura, potra.
- Herpetas, llaguillas co-  
mo de tiña.
- Herpes, enfermedad q̄  
se estiende por todo el  
cuerpo, llagandole mas, o  
menos.
- Hessa, o haaje, el tomi-  
llo.
- Hefeca, o hasech, el tre-  
bol.
- Heterocrania, dolor de  
media cabeça.
- Heta, frumentum.
- Hetercatura, çaragato-  
na.
- Hetigonon, la yerua es-  
corpion.
- Hexis, estado neutro, en  
tre sano, y enfermo.
- Hexagium, vn pefso, o  
medida mas cierto, que
- tiene la sexta parte de vna  
libra.
- Heueri farina, harina de  
cebada.
- Heupatorium, la agrimo-  
nia.
- Hezeribaxem, vitis alba,  
nueza.
- Hiare, respirar alto.
- Hierax, o chierauum,  
yerua sacra.
- Hiatus, nucio de calentura,  
señal que quiere ve-  
nir.
- Hiatalæ, vnos pezes.
- Hyacinthus, vna piedra  
preciosa, flor de lirio car-  
deno, y violeta muy cu-  
bierta, o yerua que pare-  
ce algo a estas, en la flor,  
aunque diferente en he-  
chura.
- Hiberida, nasturcium syl-  
uestre, o aquatico, el lipi-  
deon, para la ciatica.
- Hierapicra, girapriega.
- Hiera, la iera en general,  
y la berbena.
- Hiera, logodionis, la d̄ lo  
godiõ, vn autor medico.
- Hiera Rufi, la de Rufo,  
otro.



## Diccionario,

Hiera, Diacoloquinthidos, jera Diacoloquintidos.

Hieracites, piedra que aprouecha a almorranas, trayendola colgada.

Hibiscus, althea, malua-bisco, vis malua.

Hieracium, maius, & minus, la yerua sacre, en Español.

Hidros, vna fuerte de materia, delgada como sanies.

Hieracium, vn colirio.

Hyonchos, vna yerua como lechuga syluestre.

Hieraticum, vn medicamento, o malagma.

Hilaris, la triaca, y color fusco, y adelgaçamiento, y alegre.

Hyosoris, vna yerua como la endiuia, algo menor.

Hiosciamus, el veleno, o veleno, de los labradores.

Hipocistis, yerua ypoquistidos, la estepa, especie de jara.

Hipericon, vna yerua co-  
nozida por las boticas,

ypericon.

Hippocrates, de los primeros escritores, methe-dicos de medicina, famoso varon.

Hipathera disenteria, epatica, enfermedad quando echan sangre, como labadura de carne.

Hipolapachum, lapato cavallar, yerua que nace en las aguas estadiças.

Hiphear, vna especie de visco amargo.

Hipomarathrum, hinojo erratico, o cauallino.

Hyperichriston, colirio, en comun.

Hippophaes, vna yerua que tiene las hojas como las del oliuo, vn poco mas largas, y vnas espinas quadradas entre ellas.

Hyporis, cauda equina.

Hippo phesto, lo mismo que cardencha.

Hypocistis, orobotron, granada por madurar.

Hippofelinum, apio cauallar, o equino.

Hypogeum, la cueba, o soterraño.

Hippo-

Hippoterium, la expres-  
sion.

Hippus, ligero mouimié-  
to, y perpetuo de los ojos.

Hippuris, cauda equina,  
yerua astringente, y amar-  
ga.

Hypoglosa, yerua seme-  
jante al mirto syluestre.

Hypofellinum, el esfir-  
nio.

Hipocampus, vn pez ma-  
rino, cauallo marino.

Hypostumata, dei rama-  
mientos de sangre, por q̄  
precedio golpe.

Hipoglossum, la bonifa-  
cia, yerua conozida.

Hippo potamus, animal  
que dizen auer mostrado  
el sangrar, porque se san-  
gra el en sintiendose lleno,  
hiriendose en vnos jun-  
cos, y luego en varrando-  
se, quando se siente Descar-  
gado, de la sangre para te-  
nella, algunos le llaman ca-  
uallo del Rio, mayor que  
el cocodrillo.

Hirudo, la sanguijue-  
la.

Hircire, llegar a edad va-

ronil.

Hirundo, la golondrina,  
y vn pez.

Hyrcolus, yerua seme-  
jante al nardo gallico, y cō  
quien le adultera.

Hirundinaria mayor, o  
hirundinina, la celido-  
nia.

Hypocōdriacus, affectus,  
enfermedad de las partes,  
bajo del higado, y bazo.

Hypochima, vna enfer-  
medad de ojos, como par-  
te instrumentaria.

Hyrdon, vna especie del  
esteleo.

Hysatis, rubia de tintore-  
ros.

Hysophiron, el melan-  
cio, o neguilla.

Hyu, la violeta blan-  
ca.

Hidrargirios, el azo-  
gue.

Hipogastrium, y hypo-  
gaster, la Region inferior  
del vientre, ante las partes  
naturales.

Hidropiper, pimienta  
aguatica.

Hypochifis, sususion de  
ojos,

## Diccionario,

- ojos, o catarata, humedad en el agujero de la vena.
- Hyoſciamus*, el veleno.
- Hyperbeteris*, nombre de vn mes de los antiguos.
- Hipecocem*, yerua ſemejante a la ruda ſaluaje.
- Hypecocota*, vna ſuerte de embrocaciones.
- Hypericon*, la perforata, el coraçoncillo.
- Hypoſpidias*, enfermedad a donde ſe retrae la glandula del miembro, cõ uulſion.
- Hypociftis*, la hypoquifidos, parece a la flor del granado, o el çumo de vna yerua ſubrrufa.
- Hynotica*, medicamentos ſoporiferos que haze dormir mucho.
- Hyſſopus*, el hyſſopo, yerua ſemejante en las hojas a lo reſano.
- Hynoticum*, vna eſpecie del ſolano, yerua fria en tercer grado.
- Hiſtrix*, eſpecie de erizo en cuerpo y puas.
- Hypocondria*, lo que eſta debaxo, higado, y baço.
- Hidatis*, enfermedad de las palpebras externas del ojo.
- Hidericia*, enfermedad de color mudado, como en la ictericia.
- Hypophora*, llaga por donde reſpira el dueño.
- Hidnon*, la turba de tierra, criadillas de tierra.
- Hydroleum*, mixtura de agua, y azeyte.
- Hypolaporon*, ſubuaçũ, & ſubmole.
- Hidragoga*, medicamento que purga humores aquoſos.
- Hypoglotides* confecciones, medicamentos para debaxo la lengua.
- Hydren terocela*, vna eſpecie de hernia, quebradura, o potra, caedura mas de tripa, que muchedumbre de humor.
- Hydrocele*, otra eſpecie de quebrado, allegadura de humor en la bolſa de los geminos.
- Hydrocephalon*, diſtencion de futuras, y colecion,

cion, y allegadura de humor aquoso, o sangre fecu-  
lento en alguna parte de  
la cabeça.

*Hydromel*, vna mixtura  
de miel, çumo de membri-  
llos, y agua dulce que se  
haze al sol, o aloxa, o agua  
miel, hazese tambien de  
mosto, &c.

*Hypophion*, o hypo-  
pion, cardenal del ojo.

*Hydromphalon*, corri-  
miento, y junta de humo-  
res lentos, a la tunica del  
ombliigo.

*Hypopia*, color carde-  
no, o leuido de los ojos.

*Hydronphali*, los que  
traen agua baxo del om-  
bligo, suerte de hydropi-  
cos.

*Hydrophalon*, la cayda  
alli del humor.

*Hydrophobi*, los que tie-  
nen miedo del agua, su-  
puesta mordedura de per-  
ro rabioso.

*Hydrophobia*, rabia, o lo-  
cura con miedo del a-  
gua.

*Hydrops*, la hydrope-

cia, enfermedad del vien-  
tre.

*Hypospadre*, caminos  
cerrados de la orina.

*Hydropoton*, vn medi-  
camento para fiebres po-  
podridas.

*Hyderi*, los anaxarços  
que llaman abuhados en  
Castilla, o hinchados.

*Hydror hodion*, agua  
mezclada con azeyte rosa-  
do.

*Hypospathismus*, espe-  
cies de diuisiones chirur-  
gicas.

*Hydrus*, vn animal pe-  
çoñoso.

*Hyposphazma*, dilata-  
cion, o apercion de vaso  
externo, o cosa nacida so-  
bre la carne.

*Hielinus*, el humor vi-  
treo del ojo.

*Hyana*, vn pez, y vn ani-  
mal de quien haze men-  
cion Plinio, algo semejan-  
te al lobo.

*Hienni*, vna piedra que  
se halla en el ojo deste ani-  
mal.

*Hiemens*, el Inuierno.

## Diccionario,

- Higidion, vn colirio.
- Higra, la rayz de la pimentia.
- Hyfopus hamida, lana suzia.
- Hypostafis, lo contenido en la vrina, y supuefto.
- Hygrofirfocele, vna fuer te de hernia, potra aquofa, y varicofa, dilatacion de las partes que nutren los geminos.
- Himethium mel, miel de tomillo.
- Hylaritas, la alegria.
- Hiois, el gueso, en forma de escudo.
- Hysterica, o hystero logia, mald madre en comũ.
- Hyoides, gueso semejante a la y, ypsilon.
- Hydatis, aumento de la gordura, en el parpalo alto del ojo, q haze llorar.
- Hyperbaros, vna fuer te de laço.
- Hemonimia, la equiuo cacion.
- Had, el lignaloes, que esta en vn fer.
- Homothona, calentura de sangre.
- Holbe, o hulbe, las alhol uas.
- Holcus, la ariftida, yerua como cebada.
- Horach, cal viua.
- Hoplomachies, vna especie de exercicio.
- Holofidera, la espatula de hierro.
- Hordeum, la cebada.
- Holoschenon, juncos gruesos.
- Horca poma, mançanas faciles de corromperse.
- Holus benedictum, la verdolaga.
- Horminum, el ormino, oruall, gallo crefta.
- Hornotinum, triticum, trigo de vn año.
- Horf, o orfuna, el maf tuerço.
- Horologia, los reloxes.
- Horoscoporum, yerua fagrada.
- Horror, frio con tem blor, como en las calenturas tercianas.
- Hortofelinum, vna fuer te de apio.
- Hudregi, la oruga, so lax, irrion.

Hume-

Humeraria vena, vena de la cabeça.

Humechte, parra salbaje.

Humiditas, humedad en comun.

Humadich, comida con agraz.

Humor, el humor generalmente.

Huniure, la ortiga, yerua que pica.

Humbebe, la endiua, yerua.

Hustolex, la crisocola, vn licor que se destila por las venas, en minas de oro.

Hucha, el saluado.

Huegi, o oegi, el acoro.

Haleich, la çarça.

Humach, la azetosa, o la pathum.

Hundebe, especie de endiua.

## I

I Ahade, el poleo.

Iaros, el yaro, yerua abrafadora.

Iabroha, la mandragora.

Iacintus, vt supra Hyacintus.

Iasm, la rayz de la yerua campana.

Iacot, el iacinto, piedra preciosa.

Iae fluminis, vna planta que su flor parece a la de nenufar.

Iabrol, la rayz de la mandragora syluestre.

Iacut, el Rubi, y nombre comun a piedras rubies.

Iamenum, vna hortaliça.

Iufuch, de la parte anterior de la cabeça.

Ianitores, los geminos, o testiculos.

Iabora, y abrobach, la mandragula.

Iasme, violeta blanca.

Iantum, o ientum, la tapfia, yerua corrosiua.

IachaiK, vna yerua semejante a adormidera.

Ianitrix, la puerta del hgado.

Iasacti, el sauco.

## Diccionario,

- Ianua bifores*, las entradas de vn instrumento chirurgico.
- Iamenia*, los bledos.
- Iarus*, el yaro, yerua pie de bezerro, Taragonia, Dracontea, barba Aron, serpentaria menor.
- Iaried*, vna simiente para engordar, fassafa.
- Iberis*, mastuerço salbaje.
- Iberidos*, el lipidion, o este mastuerço.
- Ibiscus*, el maluabisco, o ebiscus.
- Ibleon*, vna especie de miel.
- Icessium*, emplastro negro, para toda suerte de llagas, sanalo todo.
- Ichor*, parte delgada, y serosa del humor, o ya corrompida.
- Ichoroides sanguis*, la sangre serossa, que parece tiene mucha agua, o colera.
- Ichthicolla*, el vientre de vn pez, o el cozimiento q̄ se haze en agua, de las escamas deste pez, o el caço
- donde se haze.
- Icosadros*, vna figura, o proporcion.
- Ichthio colla*, cola pez, gordura de pez, dicho cetus, o vallena.
- Icterus*, icteritia, la itericia, color amarillo, o parido, de los ojos, y todo el cuerpo atiriciado.
- Ictis*, el pez en comun.
- Ictidion*, el pezezillo.
- Icteroides febris*, calentura donde se ponen ictericiados.
- Ictinus*, el vilano, aue de rapiña.
- Ictus*, el impulso, o cayda.
- Icterias*, piedra de color liuido.
- Idros*, el sudor.
- Idea*, la forma, la especie, y ser de la cosa, y vna yerua, cuya rayz es muy azerba, y ella semejante al brusco, en la rayz.
- Idaetili*, piedras de color de hierro.
- Idaros*, o idaros, el agua de los hidropicos.

Ideofinchrafia, la templança, o naturaleça, de la enfermedad, o enfermo.

Idema, o edema, inflamacion, o tumor.

Ieserach, accidente semejante a ahogamiento.

Iecur, el higado, en comun.

Iezar, la çanahoria.

Ieus, la nuez.

Ierium oleaster, o oleandre, rhododedro rhodaphis, adelfa.

Iecorarij, enfermos de mal de higado.

Iebrene, la mandragora.

Ieuers, el mijo.

Ieiunum intestinum, tripa que esta siempre vacia.

Ieiunium, el ayuno, dieta.

Ielben, vel iulben, la espedra.

Ieufemin, flor de jazmin.

Ientum, la rapfia.

Ignarus, el ignorante.

Ieraficaria, girapliega.

Ignis perficus, vna en-

fermedad, como erisipela.

Igrafia, el humor.

Ignaua febris, la calentura con que los hombres estan atontados con gran dolor de cabeça, gran euacuacion de sangre de narizes, o supresion de escresciciones.

Iesus, el nombre santo, lo es tambien de vn medicamento, o planta, como gilbenech.

Ileon, vna tripa donde se haze el principio de la colica, passion, y vomito, ÷ estiercol, tercero, gracil.

Illafeos, la bardana, la pama mayor.

Ilex, vna suerte de encina, arbol muy frio, y seco.

Ilia, las hijadas, aquel lugar que ay dende la costilla baja, hasta el huefso, de la pierna donde se haze la ciatica.

Iliaca passio, donde se vomita el estiercol, colica en Castellano.

Ilisio, la cauidad que



## Diccionario,

- quedo hecha en la parte he-  
rida.
- Ilicea, vna fuerte de vaf-  
fo.
- Illitio, la irrigacion.
- Illecebra, vna yerua se-  
mejante al teleptheo, es ter-  
cera especie de siempre vi-  
ua, o la verdolaga.
- Illyris, es lirio ilirico, o  
vn medicamento atenuan-  
te, y concoquente.
- Imbrilis aqua, agua lloue-  
diza.
- Impetigo, el empeyne, o  
aspereza de la cute.
- Imere, dias criticos.
- Impregnatio, acciõ natu-  
ral, principio de la genera-  
cion.
- Inantũ, flor de vino, ò de  
vid.
- Indimirabolani, mirabo-  
lanos negros.
- Inanitio, euacuacion.
- Ineleon, mezcla de vino,  
y azeyte.
- Inapetentia, falta de ga-  
na de comer.
- Inia, la calentura.
- Incensa terra, la sal.
- Incessorium, la tabla so-  
bre que hiendẽ, o el instru-  
mento.
- Incolæ septentrionales,  
los inauitables del Septen-  
trion.
- Inchiam, el castoreo ani-  
mal.
- Inguinaria, la yerua estre-  
llada, yerua cõtra dolores  
de ingles aundenida en las  
manos, artemon, y aste-  
rion.
- Intubus, la chicoria, o en-  
diuia.
- Inomel, mezcla de vino,  
y miel.
- Inuolucrum, el epithimo,  
y el paniculo en que esta  
embuelta la criatura, y  
qualquier emboluedor de  
otra cosa.
- Inquimatizare, vntar, ó  
echar, o jeringar.
- Indicatio, de donde se tõ-  
ma la razon de obrar.
- Inrhinon, errino, purga-  
dor por narizes.
- Indicus calamus, el cala-  
mo aromatico, o indicũ.
- Interion, la coloquintida.
- Indicus lapis, vna piedra  
de color de Cielo.

Into-

Intoforos, la çarça, similar.

Inductio, argumento remoto.

Indurata, las cosas sin humedad.

Indum, vn letuario q̄ purga flecma, y vn vnguento de que vsaua Tarseo Cirujano.

Inedia, priuacion de comida, la hãbre, abstinencia.

Ineptus, el defectuoso, o inhabil, o no atauiado.

Iners, cosa floxa, no aplicada al trabajo.

Inexercitatio, falta de exercicio, camino de qualquier daño.

Infans, el niño que no habla, o habla mal, non fans.

Inferiora, las cosas vajas, o inferna.

Infraçta, las cosas encalladas, y que embaraçan los lugares que tiené guecos.

Infebria, el tiẽpo que ay entre vna calentura, y otra como en tectianas.

Infestantia, las cosas que dan pesadombre, o dañan.

Infida, cosa sin fee, y en

quien no ay que confiar.

Infirmitas, la enfermedad en comun.

Inflamatio, la inflamaciõ encendimiento, o ardor aunque no tenga tumor.

Inflatio retencion de flatos spirituosa substancia, o delgada en alguna parte distendiendola.

Inflata, las cosas assi defendidas.

Inflexiones, retraymientos de partes, o doblegadas preternaturales.

Infæcunditas, falta en la generacion, impotëtia generandi.

Infundibulum, el vaso para trafegar, el embudo, tolu del molino, y vna cauidad que ay que deciende del cerebro, hasta las narizes.

Infusilia, vnos caminos que vienen hazia las orejas desde el cerebro por colaciones.

Ingeneratiui, los que no pueden engendrar.

Ingeniosi, los de buenas obras de ingenio coleri-

## Diccionario,

cos de colera rubra.

*Ingenium*, el ingenio, o discurso natural, condiciõ, o naturaleza.

*Inguines*, vnas glandulas que estan en la junta de las piernas con el cuerpo, o aquellas partes que llaman ingles.

*Inherentia*, las cosas que se pegan a otras, o las que estan en ellas, como lo que anda en la orina.

*Inion*, el colodrillo, occiput.

*Inos*, el vino en comun.

*Initium*, el principio de las cosas en general.

*Inopia*, la falta.

*Innoxium*, lo que no tiene insigne calidad, inocente.

*Innula*, la ala, yerua.

*Inuentes pulsus*, de curtos en la grandeza de vna pulsacion.

*Inquinatum*, lo manchado, o suzio.

*Insalubre*, lo salto de salud.

*Insania* la locura enfer-

medad prolixa, y pesada sin calentura necessaria.

*Insecta*, animales insectiles, o muy ceñidos que no derraman simiente.

*Infessio*, recepcion de vapores por las partes inferiores, o vajas.

*Inspida*, las cosas sin sabor, cosas muy frias.

*Insomnia*, los ensueños.

*Insomnia turbulenta*, sueños turbados, y disparatados,

*Inspecturio*, contendere cupio.

*Inspiratio*, respirar siempre para dentro.

*Instauratio*, reparacion de parte perdida.

*Insuaui*, las cosas sin gusto, defabridas, necias.

*Intercidentes dies*, dias terceros, sextos, y nonos que juzgan mal en las enfermedades.

*Intercidés pulsus*, el pulso que haze muchas faltas en las contracciones, y dilatada-

lataciones.

Intercostales musculi, los musculos que estan entre las costillas.

Inter fæmineum, la horcajadura, parte entre los lugares, y los muslos.

Intermissio, la falta como en el dia que no es de terciana.

Inieritus, la muerte.

Internum, lo interno.

Interpolatio, la interpolacion que ay de vna calen- tura a otra como en tercianas.

Interstitium, spacio de doze horas, tiempo en que fuele venir, o faltar la calé- tura.

Interseptum, la terni- lla que diuide las nari- zes.

Intertrignes, vnas llagui- llas que se hazen del sudor que llaman sahorno entre las ingles.

Interuallum, falta o defi- ciencia, en calentura y pul- so.

Intestinalis tunica, vna te- la que ciñe y abraça por la

parte del vientre inferior, las tripas.

Intestina, las tripas.

Intestinum terræ, la lom- briz.

Inuertens, instrumento con que se rebuelue algu- na cosa.

In veterata, las cosas en- uegecidas.

In viscatio, vna bascosi- dad que se haze en los o- jos, o parpalos.

Inuictum, emplasto pa- ra muchas y muy diferen- tes enfermedades con di- ferente obra, llamase insu- parable, otros llaman sana lo todo.

In vocale, lo que no ha- bla, o habla deprauada- mente como con alfer- zia, o perlesia en la len- gua.

Inuoluta, las cosas rebuel- tas como las tripas,

In vntio, la vntura.

In vstro, señalar con fue- go.

Inunctiles, las cosas que no pegan como vntu- ras liquidas.

## Diccionario,

- Iobolos, lo venenoso.  
Iociner, el hígado.  
Iochor, la violeta, o violado.  
Iontos, o hiontos, vnas pustulas que salen a la cara, o narizes.  
Ios, veneno de aspide, ponçoña, cardenillo.  
Iouis lapis, vna piedra blanca.  
Ioum quema, nuez vomica.  
Ioum bua, nuez moscada.  
Ion, piedra violada.  
Ipericoa, la perforada, yerua de S. iuan.  
Ipia, la anagalis, morsus gallinæ.  
Ipnótica, cosas que acarrean sueño, soporíferas.  
Ippomaratro, hinojo rufico.  
Ireleon, azeyte de lirio.  
Irrigua loca, lugares donde no llueue.  
Iringium, vna yerua syluestre, comestible, y vn cardo, iringus, cardo panis, centum capita, segun algunos.  
Irbocha, o yerbocha, la talpa.  
Iris, el lirio cardeno, syluestre, y domestico, o jacinco, y el arco del cielo, ireos.  
Iruptio, rompimiento, o declinacion, como en las enfermedades el postrero tiempo.  
Irudo, la sanguijuela G. Bdela.  
Isatis, el glasto, yerua de donde se haze el pastel para teñir el azul de las lanas, tiene las hojas semejantes a las del llanten, algo mas pingues, y ay syluestre, y ortense.  
Ischenia, medicamentos secos, que hazen cicatrices.  
Ischiadica, vna vena de las que se sangran en los pies.  
Ischiades, o ischiasis, la ciatica.  
Ischias, ciatica, dolor del anca, dolor coxendico.  
Ischiaticus, el ciatico, que tiene

tiene ciatica.

Ifchion, el hueso donde juega el anca, o la vertebra de alli.

Ifchiadicus, el que tiene dolor de alli, lo mesmo q̄ ischiaticus.

Ifchas, higos secos, ischiti segun algunos, y Kari-ce.

Ifchuria, total supresion de vrina.

Ifsieratis, vna yerua de muchas hojas belludas q̄ echa de vna rayz muchos ramos, para idrofobia.

Ifis, vn emplastro llamado gilecio para fluxiones y corrimientos.

Ifofagus, el tragadero, por donde va la comida al estomago.

Ifochison, vn colirio.

Is, la oueja.

Istro, el furioso, o loco insanus.

Iscopyron, ephasiolõ, yerua amarga, y acerua los frioles.

Istericepnix, ahogamiẽto de la madre, maldemadre.

Isofus, el hisopo, yerua, y el ceroto segun algunos, hisopus.

Isotheos, vna confecion para tos.

Isthimi sunt angusti quidam terræ processus, inter duo maria, los estrechos.

Istimbre, afimilacion de nutrimento.

Isthimi humidi, los riñones.

Istros, o oestrum, o oestros, la imitacion.

Itatio, exercicio de piernas.

Itea, el saz, salix.

Ithmæidem, el vso de los huesos.

Itria, la hojuela, o mina de masa, y la masa de donde hazen las hojuelas.

Iubel, xaraue de sola agua, y azucar, o con agua rosada en poca cantidad.

Iuba, vn Rey de Moriscos.

Iubifillabum, el cardo añillo, y segun algunos la violeta.

Iuiubz, açufayfas.

Iufa-

## Diccionario,

Iufarat hab , hyfopo humido.

Iugale os, el huefso llamado zygoma, el que pega con los tendones de los murezillos de las quixadas.

Iugamentum, a donde se juntan los dos huefso que tienen las muelas, y la trabazon del edificio.

Iudibi, vn mantenimien to de arabes, de leche, y otras cosas cocidas hasta el pesarse.

Iuglaus, la nuez fruto de nogal.

Iummeim, higuera loca, o siluestre.

Iugulares venæ, las venas que vienen por junto a la clauicula que suelen venir de diferente manera.

Iulua, la margarita piedra.

Iugula, aquellos altos de encima los ombros.

Iulinar, o geluari, la bala vltra granadilla siluestre.

Iulax, vna yerua como bercilla.

Iuleb, mixtion de agua

rosada con açucar, segun los Arabes, y pocion de muchas cosas.

Iulus, el animal cié pies, y la espiga, lo panocha del paniço, o mijo, y la candelá de los castaños.

Iulem, dolor en comun.

Iulia, pez, saxatil de carne muelle, o iullus.

Iuliulem, sesamo, ajonjolé, alegría.

Iuntura, la juntura como en todas las partes que ay remate de huefso.

Iuncus, el junco en comun.

Iuncus quadratus, la juncia olorosa, o paja de meca.

Iuncus acutus, el junco marino, corona Christi.

Iuniperus, el enebro, y su fruto.

Iundebudest, castoreo, o befre.

Ius, el caldo generalmente.

Iuuamearum, el ayudo, o fauor.

Iuxtaangina, la esquinencia que llaman cynanche.

Iris,

Ixia, la vena variz.  
 Iusciamus, o Hyoschia-  
 mus, el veleno, o susquia-  
 mus calcularis.  
 Iua artetica, la yua yer-  
 ua.  
 Iua non muscata, vna es-  
 pecie de antlyde.  
 Ixioton, lacameleonta.  
 Ixos viscus, las entrañas.

## K.

**K**Ales, vna especie de  
 faz arbol grande.  
 Kabar, la alcaparra.  
 Kalchalangi, confecion  
 compuesta.  
 Kachexia, mal habito de  
 cuerpo abuhado.  
 Kamaha, calame aroma-  
 tico, o medicamento de se-  
 cante.  
 Kahifar, cohombro lar-  
 go  
 Kamezech, ve, alathel.  
 KaKios, el cardamomo,  
 Kacule.  
 Kalab<sup>3</sup>, Kulb, vna planta  
 que lleva la simiente co-  
 mo granos de aljofar.

Kalb, el coraçon.  
 Kali, vn mineral como  
 alambre, y la sedra de don  
 de haze vidrio.  
 Kafor, el alcanfor.  
 Karmezi, vna suerte de  
 gusanos.  
 Kaysum, el abrotano.  
 Kamen, el pez gouio.  
 Raifur, pumex, o espu-  
 ma de la mar.  
 Kanier, la estepa yerua.  
 Kal, el vinagre.  
 Karabe, el ambar de Ro-  
 sarios quajado.  
 Karauia, el alcarauca.  
 Karmen, grana de Tin-  
 toreros.  
 Kamechali, el trigo en co-  
 mun.  
 Karfahane, cardo corre-  
 dor.  
 Kamir, la leuadura.  
 Karumb, la verca.  
 Kamum, los cominos.  
 Kauroch, la celidonia  
 yerua.  
 Keiri, y el Keri, al alhelis  
 en comũ de qualquier co-  
 lor, leucis.  
 Kedrea, Kican, resina de  
 cedro, cedria.

Kef,



## Diccionario,

Kef, mano integra, y ocupada.

KebiKengi, el apio rani-  
no.

KeKengi, vna especie de  
solatro, o solano, yerua  
fria.

Kefalalgia, cefalalgia, do-  
lor de cabeza.

Kealiati, o Kelcati, vna  
manera de medida.

Key Kenh. la lacca go-  
ma.

Kenina, en vaso vidria-  
do.

Kerfim, el leuistico.

Keifene, los yeruos.

Kaifum, el ahrotano.

Keraa, higuera del infier-  
no, y catapazia mayor.

Kesam, el atun, pez.

Kelb, el perro.

Kencharged, vna espe-  
cie de goma.

Kerne, la potra hernia,  
quebradura.

Kemecideychi, especie  
de mançanilla.

Kerfedarsini, la corteza  
del cinamomo.

Kemosis, gran dolor de  
ojos, no podellos cerrar.

Kermezi, Kermes vna  
confeccion cordial.

Kenech, el galbano, go-  
ma.

Kerfe alcarumfol, la cor-  
reza del arbol que lleva  
los clauos de comer.

KenKamides, los grani-  
llos de los higos.

Kers, el estomago, y tri-  
pas de los animales qua-  
drupedos.

Kerates, vn peso de qua-  
tro granos de ceuada.

Kesb, al cherua, vn gene-  
ro de expresion, o infu-  
sion.

Kera, la cera, y la tunica  
del ojo.

Kesb sisami, aquello que  
queda de la expresion de  
los granos del sesamo ma-  
chacados, y exprimidos,  
azeyte de sesamo, o de ale-  
gria.

Kesengi, vn genero de  
turmas de tierra, o Kebe-  
gi, Kebeum.

Keraseo, el cereço, y la  
cereça.

Kic, el almaciga.

Kiamos, la haau.

Kiaman,

Kiman, el efemeron, yer-  
na que parece algo al li-  
rio.

Kiar xamber, la cañofis-  
tola.

Kilgic, peso de libra, y  
media.

Kiar, el cohombro, o ci-  
trulo.

Kir, o Kar, vna figura de  
vn pez, o el excremento  
que esta pegado por  
de dentro de las colme-  
nas.

Kibrit, el alcreuite.

Kisch hordei, leche de  
ceuada, o thifana.

Kisch, vna manera de  
mātenimiēto, de ceuada sa-  
cado en leche azeda.

Kist, peso de veinte hon-  
zas, o de libra y media, se-  
gun otros, o de tres libras,  
o de quatro.

Kicorion, la endiuia.

Kisse, linteanime, lien-  
ços.

Kidonia, los membril-  
los.

Kisch, vna suerte de liga-  
dura.

KiKidos, o cideos, la

agalla.

Kloxos, el zollipo, singul-  
to.

Kladuima, el farmien-  
to.

Kod hab, las alfalfas.

Kbobus, el pan, y vna  
nuez.

Kondes, la yerualana-  
ria.

Kodia, la adormidera.

Koriza, corrimiento a  
las narizes.

Kulb, mijo del sol.

Kubeze, la malua.

Kuman, la granada.

Kur, la goma, bdelio.

Kunder, el estrucio, yer-  
ua semejante a la lixirme-  
chia roxa.

Kumetre, la pera.

Kurat, el puerro.

Kurnaha, la llaga.

Kulibara, el culantro,  
q culantro, o corian-  
dro.

## L

L Abandula, la alhuze-  
ma.

K Labia,

## Diccionario,

Labia, los labios, partes primeras de la boca, o labra.

Labame alfahay, la bitora, animal ponçoñofo.

Labab, la salúa.

Labor, el trabajo.

Labdion, instrumento para sacar cosas del ojo.

Labrusca, la vid salbaje.

Labe, vna suerte de cuchillejos.

Labrax, el pez lobo, o labax, o labrus, o laurax.

Labula, vna especie de lechitrezna.

Labrum, el labio, o el beço del rostro, la yerua anchusa, el tenajonzillo, barreñico, o librilla de barro.

Lacca, vna goma rubicunda.

Zach, el caucamo, o lacca, de donde hazen jarre para viruelas.

Zacrima zerui, la bezoar.

Zachat, la incision.

Lacteris, catapuça menor, otros dizen vn fructo amargo.

Lacterides, vna planta, lacticina.

Labrum veneris, la cardencha.

Lacticienia, se dizen las plantas, de quiẽ sale leche, como de lechitrezna.

Zac, la leche.

Zacrima Iob, vna simiente como Aljofar.

Lactuca, lechuega en general.

Lactantes venæ, las venas de los pechos de la muger.

Lactaria herua, la lechitrezna, rithymalo, y aluahaca de arroyos.

Lactuca liporina, lechuga espinosa, y cerraja.

Zacerta, la lagartija, animalaje pequeño.

Lactuca marina, lechitrezna.

Zacubi, las culebras del agua.

Lactuca asini, la anchusa.

Zacuf-

- Lacustres, las langostas, pas.  
y vnos pezes.
- Læuitas intestinorum, cuando se echa la comida por bajo, como se come.
- Ladanum, el ladano, liquor de jara, ledum, y ladum, de lada.
- Ladonis, el lauro.
- Lagoceros, trebol leporino.
- Lagana, las hojuelas de masa.
- Lagophalmon, enfermedad del parpalo alto del ojo, quando no le puede cubrir, o la optalmia.
- Lagopus, la yerua llama da Trinidad, especie de trebol.
- Lagopos, pie de liebre, yerua pratenfe.
- Lambdaois, vna suctura de la cabeça, que esta a la parte posterior.
- Lachuna, ortaliça, a triplex.
- Laut alitas, barba yrcina.
- Lamprus, vna yerua que aprouecha en dolor de tri
- Lalafa, especie de trebol.
- Lamina, la plancha, en general.
- Lama, o lamam, arbol de almaziga.
- Lana, la lana, y auripigmento.
- Lanzi, las almendras.
- Lanceolata, llanten menor.
- Langor, resolucion, y dissolution de todas las partes del cuerpo, flaqueza de enfermedad.
- Languidum, los deshechos desta manera.
- Laniare musculum, despedazar el musculo, romperle, o diuidirle.
- Laodicia, vna parte de Afsia, a donde se hazia el vnguento nardino.
- Lapis piperis, piedra q se halla entre los granos de la pimienta.
- Laparon, lo muelle, o vazio, innane, el gueco de los hijares.
- Lapis anachatis, alübre blanco.

## Diccionario,

Lapis sanguineus, sangre de drago.

Lapathon, veta syluestris, la romaza, especie de azedera, oxilapato, lapatium.

Lapistafelis, o baselis, el coral.

Lapis iaso, el jaspe.

Lapis herninis, la marquesita.

Lapis lazuli, piedra de pintas azules.

Lappa minor, el xáthio, yerua.

Lapatiolum, vnguento marciaton.

Lapara, gordura abdomen, pinguedo.

Lapsus, mouimiento de guessos, fuera de su lugar.

Larix, vn árbol resinoso, muy grande, que pierde la hoja en el inuierno.

Lar, la parte solida que primero se calienta, en las calenturas.

Laricina, resina de aquel árbol dicho, larix.

Larinx, el primer instrumento de la voz, gutur, parte pegada a lo alto del

cuello interior.

Laringa, laringes, fauces.

Lafahaten, y laphten, la alinea.

Lafanum, la silla, o escano alto.

Lasfer, el ladano, asara, y segun otros, el menjui, la sar, lacrimum silfij, o posquirinatium.

Lasferpitium, menjui, ben judaico silfium, siriphi.

Lasatae particulæ, las partes cansadas, sin causa conozida con la situd.

Lassitudo, el cansancio, assi quebrantamiento como de todo el cuerpo, o como llagado, sin que se conozca rrabajo de donde vino.

Lassus, el cansado, assi dessa manera.

Lathiris, la carapuça, hi guera del infierno.

Latibula, las cauernas, y escondrijos de los campestres animales.

Latio, por la accion de llevar.

Latitudo, la anchura.

Latus,

- Latus, el lado.
- Labacrum, el lugar donde se vanan, y laban los cuerpos.
- Lauatio, el mismo laboratorio.
- Laudanum, viscosidad de jara, la yerua que los antiguos llamaron Sion, caliente mucho, y olorosa, no es berros.
- Laureola, yerua que parece a la lechitrezna alta.
- Laurax, pez que siempre naze en aguas saladas.
- Laurus, el raurel.
- Lauri bacca, las frutillas del laurel.
- Laxantia medicamenta, los medicamentos que relaxan, y afflojan las partes.
- Lea, la leona, animal feroz.
- Leben, la leche en comun.
- Lebes, el caldero, instrumento para cozer.
- Lebeni, estoraque liquido.
- Leblab, el lupulo, volubile.
- Lecani, instrumentos de barberos, para loçiones, bazias, o bazines.
- Lebub, auellanas, o almedras mondadas.
- Lectipes, vna yerua semejante al poleo montano.
- Lectum, la cama.
- Lecython, vn mantenimiento hecho de paniço, y mijo.
- Leichen, vna yerua, o planta, que naze arrimada a las piedras, musco de piedras.
- Leipposichia, desmayo por resolucion.
- Legumuna, las legumbres, yeruas comestibles.
- Lelfar zadache, sobre pasto duro.
- Lema, la lagrima congelada.
- Lemmata, argumentandi genus, principios de arguyr.
- Lemmia, tierra de diferentes colores, que impide los fluxos de sangre.
- Lemmonium, vn arbol cuyo fructo por ser austero

## Diccionario,

ro conuiene a todo genero de fluxos.

Leucadi emplastrum, el de tres pimientas.

Lengibel, el gengibre.

Leniens, lo que ablanda.

Lens aquatica, las ouas, y lentejas del agua.

Lens, la lenteja, simiente seca, en segundo grado, la liendre, o la lardilla, animalejos pequeños.

Lens syluestris, lenteja amarga.

Lenticula, el mismo fruto, y la mancha del rostro, y la azeytera.

Lentes rubeæ, lentejas descortezadas.

Lentiscus, el lentisco, mara.

Lentiscinum oleũ, azeyte de almaziga.

Lentiscina resina, el almaziga.

Lentor, qualidad del tacto, calentura, o doblegadura.

Leo, el leon, animal feroz.

Leon tarion, vn medica-

mento como trociscos, cõ la figura de leon.

Leontopelaton, la yerua que se dize pie de leon, o pata de leon.

Leo pardus, animal medio leon, y lobo.

Lepidium, mastuerzo aquatico, que lleva vnas flores blancas, no es belesa.

Lepidiodes future, futuras aparentes por vnas escamas.

Lepus, escama, o lamina.

Lepus, la liebre, animal conozido.

Lepra, enfermedad del pellejo, peor que farna, y empeynes.

Leprosi, los que tienen esta enfermedad.

Lesbium, vn vino celebrado en tiempo de Galeno.

Lesun alhamal, la lengua del carnero.

Lethale, mortal.

Let, o ler, la myrrha.

Lethargo, enfermedad de sueño profundo, con calen-

calentura.

Letgir, la oruga.

Leucacanthon, o leucacanta, cardo lechero, Gale no dize, que creyeron algunos ser laschiada, o polygonaton.

Letche, de humido viscoso, o de mal olor.

Leucas, yerua caliente, y seca, en tercero grado.

Leucanthemon, la mançanilla ordinaria, yerua.

Leucoium, el alhelis.

Leucographis, la piedra llamada Gajajia, de color ceniciento, y vna yerua acerca de Plinio.

Leucoma, enfermedad del color del ojo azul, o verde.

Leuce, enfermedad del pellejo, a manera de empeynes, y el alamo blanco.

Lesbias, vna piedra que traen desta Region.

Leuconutus, viento de Africa.

Leuco phlegmatia, vna especie de hydropesia, adõ-

de ay mucha flema debajo la cute.

Leuisticum, el simbrio, cuya simiente guele a myrrha.

Leucopyron, vn medicamento para dolores de hijada, y otros dolores de las partes interiores.

Leuiriaia, vn animal, o pez duro de cozer.

Leucophthalmos, piedra negra, y blanca, a manera de ojo.

Lexopyretom, lo que acaba la calentura.

Leuco petalos, piedra blanca, como nube con puntas de oro.

Libanothos, piedra como el incieuso.

Liba, vna crustula que se haze al tiempo de la generacion, y vna insula.

Libanothus, incienso, y vn viento, entre abrego, y medio dia.

Libanotida, planta semejante al serpillo.

Libanotis, el Romero.



## Diccionario,

Libarina, la parietaria.

Libaneos, la planta donde cojen el incienso.

Libanus, el monte donde frecuentemente ay manna.

Libelle, vna suerte de pezes, de carne muy dura.

Libido, el appetito sensual, y la gana, o antojo, sin razon.

Libra, peso de diez y feys honzas, y vn signo del cielo.

Licantrophia, infania lupina, locura con que arremeren como lobos.

Lictren, el empeyne, enfermedad de la cute, y vna planta que los cura, que naze arrimada a las piedras, como es musco, la hepatica.

Licesia, la epatica, brion:

Licedone, la morfea negra.

Lichenica emplastrica; los emplastos que lleuan la cicena, y todos los que curan los empeynes.

Licon, el agnocasto, sazgatillo.

Lien, el vaço, parte que esta debajo las costillas siniestras bajas, splen.

Lienosi, los que tienen enfermedad desta parte.

Liembre, la oliua, y la hez de vinagre.

Lyenteria, enfermedad de estomago, donde se hecha la comida, como se come.

Lienterici, los que tienen esta enfermedad.

Ligamentum alagiagi, vn ceroto, o emplastro.

Ligamentum, vna simple parte de nuestro cuerpo, de lo qual, y el nerbio, se compone el tendon, y qualquier atadura.

Ligamentum foetus, las pares de la muger.

Lignum crucis, de los Arabes, rayz de peonia.

Lignum indicum, palo de la India.

Ligula, la campanilla de junto al tragadero, la espata de boticario, y la oreja del çapato.

Lignum alos, el lignaloes.

Ligusti;

Ligusticum, yerua semejante al felino, leuisticus.

¶ Lignis, vna flor roja que ponian en las guirnaldas.

Ligustrum, arbol del parayso, y la alheña, y volubilis maior.

Ligurum, orina de linçe.

Liliphagus, vna yerua que muebe la sangre.

Lilium cœleste, el lirio cardeno.

Lilium, el lirio generalmente, y particular, el azucena, principalmente, lilium album.

Lilium conualcum, lirio que lleua vna flor blanca, muy olorosa.

Lima, vn colirio dicho chimema, para callos de pies, y manos, la lima, para cortar hierro, y vn pez.

Liligi, rayz de granado, segun otros, la endiua.

Limatio, diuision en gueffos, como en hierro.

Liliagalum, la çanahoria.

Limax, la limaça, o babo fa, animal, no volatil, ni aquatil, y el caracol.

Lilifagus, o elilifagus, la salua.

Limuesia, vna especie de centaurea (dezian en tiempo de Galeno) minor, linefia, o lenesia.

Limeum, yerua con que vntan las faetas para matar cuerbos, venenum ceruarum.

Limnitis, el adarçe.

Limos, o loimos, la pestilencia, lues.

Limolion, azelga syluestre.

Limonia mala, limones.

Limula, vn instrumento para afferrar dientes.

Limonium, azelga salbaje.

Limus, la hez de los humores, y de qualquier cosa liquida.

Linchiti, fimiête de violeta.

Linamentum, el paño de lino, las hilas para heridas, la mecha, o pauilo, y vna ligadura.

Linaria, vna yerua semejante en las hojas al lino.

Linimentum, la vntura,

## Diccionario,

- en comun.
- Linelcon , azeyte de lino.
- Lingua , la lengua en comun.
- Lingua ceruina , la escolopendria , segun algunos.
- Lingua ceruina , lengua ceruina , yerua de vnas hojas como romaça , có vnas rayas coloradas.
- Lingua bobis , la lengua de buey , buglosum , borraja syluestre.
- Lingua agni , el llanten.
- Lingua canis , la cenaglosa.
- Lingua arietis , la lengua de carnero , el llanten.
- Lingua asini , vna planta que tiene las hojas muy arrugadas , y guele al cypress.
- Lingua canis , la viniçbla.
- Lingua auis , simiente de frexno.
- Lingua bubula , borrajas.
- Zinostrofon , el marrubio.
- Zinos permon , simiente de lino , linaça semen.
- Lini , linos , el lino.
- Linum , la yerua que lo lleua.
- Liurelo , en el vasso.
- Linocostis , los mercuriales , macho , y hembra , es mayor en la hoja , dizese tilicon.
- Lina , vna suerte de espina.
- Linx , animal menor que el linçe.
- Lios , o leios , la legaña.
- Lipara , emplastro mollificatibo.
- Lippiferrei , escamas de hierro , que se dizen lepidos.
- Lipodermus , defeçtu de la pelicula , que cubre la glande del instrumento viril , quando no le puede cubrir retraida.
- Lippus , lippitudo , ceguera , cegajoso , enfermedad de ojos , la materia que corre de ojos malos , lippotomia.
- Lipsiani , yeruas semejantes a lupinos , en virtud , y menores en las hojas.
- Lipome-

Lipomenos, deficiente.

Lipiria febris, la calentura donde por de dentro, se abrasan, y en lo exterior estan elados los enfermos.

Liporogeon, glis, la arcilla, tierra pegajosa, y mala.

Liquirizia, la rayz dulce, orocuz.

Lisen, la lengua de carnero.

Lisen althur, las borrajas.

Lite, emplastro verde, emplastro Apostolorum.

Lisematide, las cantaridas, lisoma.

Lithargirum, la almaraga, espuma de plata, lithargirio de plata, o lethargirium.

Lisimachion, la xirmaxia yerua de arroyos, de flor roja.

Lithos permon, milium solis, yerua que lleva vn fruto como cañamones, muy duro, y resplandiziente. mijo del sol, o grana del sol.

Lithargiar, lethargo, ol-

uido cõ sueño, y calétura.

Lithamus, estiercol de raton.

Lithiasis, enfermedad de piedra, o la generacion de piedra en la vegiga, y vna enfermedad de las partes externas de los palos de los ojos, y grano pequeño en el ojo.

Litodemõ, la piedra Gagate.

Lithocolla, masa, o glutem, con que pegan piedras, y los cabellos, o goma de marmol.

Lithodendron, el coral.

Lithoides os, el guesso petroso, duro como piedra, que sube hazia las mejillas.

Lithos, la piedra en comun.

Lihhos ematitides, piedra que restaña sangre, ema, la sangre.

Litrum mineral, medio entre sal, y aphronito, en virtudes, nitro, nitrum.

Litogonia, costumbre de engendrar piedras, en riñones, y vexiga.

Lithos

## Diccionario,

Lichos galatitis , piedra nica, cornea del ojo.  
de leche.

Lichos peritis , el peder-  
nal.

Litho siston, piedra alū-  
bre.

Litridium, o litridas, ru-  
bia de tintorero.

Lixo pericon, vna yerua  
que quita calenturas.

Lixiuum, la legia, ablu-  
cio de ceniza.

Lobi, o elobi , fructo pe-  
queño, como de siliqua.

Locellas , la bolsilla del  
niño.

Locustæ , las langostas,  
animal que se come los pa-  
nes , y la marina locusta,  
suerte de pez.

Logarice , buenos gra-  
nos.

Logarityon , vna yerua  
pectoral , como laglicer-  
rhicia, y vna medida.

Lolium, la cizaña, yerua  
que crece entre los panes,  
vallico.

Lollegines, los pescados  
llamados calmares.

Loma , vna suerte de lla-  
gas , que se hazen en la tu-

nica, cornea del ojo.

Lomentum , habas ne-  
gras molidas.

Lonchitis , yerua seme-  
jante a la doradilla, o poli-  
podio, lançeola , harba-  
tum.

Longaon , vna tripa de  
las crasas, la xecta.

Lopimis , vna suerte de  
castañas.

Lora, vna suerte de vino,  
que se haze de muchas ma-  
neras , el agua pic comua  
que se vsa.

Lothon, las alholuas.

Lothon, harina de alhol-  
uas.

Lotio , la obra de labar  
con qualquier cosa , laua-  
cion.

Lothos, el trebol, y vna  
suerte de rayz, buena para  
engordar puercos.

Lotium, la vrina, y aque-  
llas aguas, que echan las pa-  
ridas.

Lothos, vna suerte de ha-  
uas, y vn arbol.

Lotus, el almez, arbol co-  
mo peral, en grandeza, y  
fructo, y el trebol domes-  
tico,

rico, y syluestre.

Zubleb, el lupulo, o lupulos.

Zubia, los judiguelos, o frisoles.

Zubach, aquello que esta añadido sobre los ligamētos, y cartilagines, o ternillas de las cauidades de las junturas.

Zubrica, las cosas desliziadizas, sin consistencia, y resbaladizas, y luxuriosas.

Zuben, el incienso, thus.

Zubre, los faseolos.

Zucta, la lucha, genero de exercicio.

Luf, la dragontea, o serpentaria.

Lumbaris medula, gordura de sobre el espinaço.

Lufha, la mançana de la mandragora.

Luluma, la concauidad, o'gueco.

Lumbrici, los gusanos, y lombrices que se crien en los vientres, y en la tierra.

Lubne, el arbol del estoraque.

Lunaria, yerua para pa-

nariços.

Lucapfas, lechuga asnar.

Lupinus, el altramuz, yerua conozida, cuyo fruto mata las lombrices.

Luf, la serpentaria, dragontea.

Lupus, animal boraz, y carnifero, el lobo, y vn pez.

Lufaha, la mandragora.

Lufciosos, el flaco de vista, donde ay mucha luz.

Lupulus, los lupulos, yerua conozida.

Luteum, lo amarillo del huebo.

Lutum, albolera, betumen Iudayco.

Lutum, el barro, o lodo.

Lutum alhar, o albar, barro muy seco.

Luxatio, defencasamiento de artejos, y gueffos.

Lutumgid, barro muy limpio.

Lutum Armenum, el bo- lo Armenico.

Lutum sigilatum, tierra sellada, o sigilada.

Lutum Romanum, lo mismo.

Lutea,

## Diccionario,

Lutea, la yerua lanaria, con que tienen amarillo.

Luzach, el olmo.

Lutum capitis, vn barro comestible, acerca de las Romanas preñadas, y para hazer que crezcan los cabellos.

Lybes, sunt graciles.

Lybianum medicamentum, medicamento para pustulas, quemaduras, rupturas, cõcauidades, y ojos llorosos, es blanco.

Lybiana coliria, colirios blancos, para fluxiones de ojos, con mordacidad.

Lychnidos, simiente de la coronaria, caliente, y se ca en segundo grado.

Lychnis, la yerua que lleva esta simiente, el candilejo, o luzernula, o genicular, intubo agreste.

Lychnium, medicamento hecho desta yerua, y otras cosas, y la coronaria, salbaje.

Lycium, goma, o resudacion, de vn arbol que se

cria en Licia, llamado picicanta, que quiere dezir, espina de box.

Lycostonum, la yerua lupina, porque mata los lobos.

Lycoides, enfermedad de las fauces que ahoga, en Latin, lupus strangulator.

Lycomedis, confectio q̄ aplaca, y quita dolores.

Lycopersium, vna yerua de color rojo, bajo, que guele como çicuta, quita los dolores de junturas, aplicada caliente.

Lycopos, la anchuffa.

Lyncurion, especie de Ambar, encendida en color, que algunos llamaron vrina de linçe.

Lyenteria, veloz dezedimiento de lo que se come, y bebe, sin cozello.

Lyfimachia, yerua cono zida por las riberas, vna de flores rojas, y otra de amarillas.

Lyxoperiton, o lixoperiton, vn medicamẽto frio, que reprime los ardores

de las calenturas, como el cas.  
Rob de Ribis.

## M

**M**Ahamode, la escama  
nea, diagridio.

Maharoth, la rayz del fil  
fo.

Mabathematicon, çumo  
de verçilla salbaje.

Machalum, la goma, bde  
lio.

Macedonicum olixatrũ,  
vna especie de apiofelino,  
o yposelino.

Mabit, las junturas de las  
manos, que estan en la cõ-  
posicion de los gueffos.

Macharcara, pelitre, o  
pyrethro.

Maçer, vna corteça que  
viene de Berberia, roja,  
grueffa, y estiptica, no es la  
correça de la nuez mosca-  
da, cordial.

Machala, o macla, la pal-  
ma.

Macis, la corteça de la  
nuez moscada.

Machid, manteca de va-

Machærium, vn instru-  
mento chyrurgico, de dos  
puntas, para quando esta  
rompida la comisura.

Macharad, lo mismo.

Macro piper, pimienta  
longa.

Machina, otro instrumẽ  
to para quando ay pierna  
quebrada, o ingenio qual-  
quiera.

Machilum, vna confec-  
cion.

Macronoxia, enferme-  
dad larga.

Macies, enfermedad en  
que estan los cuerpos se-  
cos, como en la tercera es-  
pecie de hectica, o mar-  
cor.

Machdunes, del perẽgil.

Macilentũ corpus, cuer-  
po muy flaco, y enjuto.

Mager sumbedig, piedra  
de buir, esmeril.

Macrauchenes, los que  
tienẽ el cuello muy largo.

Magra, el almagre, tier-  
ra roja.

Macrocephali, vnas gen-  
tes que tienen cabeças  
muy



*Diccionario,*

muy largas.

Maudane, la catapucia, higuera del infierno, o su fructo.

Macronoxia, enfermedad larga.

Maheiza, vna especie de lechitrezna.

Macula, mancha de qualquier parte, dize se por excelencia, de la tunica cornea.

Mahabeb, vn guesso como de guindas.

Madarotes, enfermedad de parte superior, y por excelencia de la tunica cornea.

Mador, el relentezimien to que suele acontecer, al fin de algunas calenturas.

Magmata, las hezes de los vnguentos.

Maguderis, rayz del filfo.

Magia, vn Arte, magica natural, y diabolica.

Magnes, la piedra Iman, que atrae a si el hierro.

Magnum, magnitudo, cosa grande.

Magidaris, la rayz del

laserpicio, que es, ben, iudayco.

Mahezhera, el tapso barbado.

Maia, la comadre partera, y vn pez.

Maiorana, sanfucus, amaracum, el almoradux.

Maizum, vna semilla como panico en India.

Mala, las muelas, instrumento para mascar, y las quiçadas donde estan puestas.

Malacoftraca, los cangrejos, cancelos, carabos, esquilas, gambaros, camarones, y otros deste pais, generalmente.

Malabattrum, folio indosus hojas estan recibidas entre las cosas aromaticas, es semejante a la spica nardi, segun otros, el folium, o nardo.

Malache, la malua.

Malachofarchos, cuerpo de habito muelle, y blando.

Malachendros, malua de las Indias, arbol, no yerua.

Malati-

Malatica medicamenta, medicamentos emolientes ablandadores.

Malagmata, medicamentos que ablandan las partes endurecidas, preternaturalmente.

Malagma poliarchion, lo mismo.

Malefici, hechizeros, y encantadores.

Malfactio, el desmayo.

Mala infana, la verengena.

Malomeli, carne de membrillo de miel, cidonmel.

Malamedica, velcedronela, limon, cidra, lima, naranja, toronja, o añadiendole con el comun nombre el propio.

Malas affiria, folium miconis.

Mala arancia, naranjas.

Mala limonia, limones.

Mala cidonia, membrillos.

Malum punicum, & granatum, la granada.

Mali corium, la cascara de la granada.

Malum persicum, el durazno, melocotón, y prisco.

Malum medicum, el azahar.

Mala medica, cidra en particular.

Maluchia, vna especie de malua.

Malum terræ, la Aristologia rotunda.

Malaxare, ablandar, molificar, tractare.

Maleoli, los tubillos, internos, y externos, y vn pez.

Malleolum, el farmiento.

Malleus, vn instrumento para herida, localuaria, y el martillo.

Mala Kise, ablandar, o machacar.

Malthacode famaca, medicamentos oleosos.

Maluauiscus, la vis malua, malua viscus.

Mala structia, cierta suerte de mançanas astringentes.

Mala Kifagria, malua syluestre.

*Diccionario,*

uestre.

Malum styracis, malum terræ. i. cyclaminum, pan porçino.

Malasiria, vnas mançanas frias, y azedas.

Mamma, los pechos, tetas.

Mamilares glandulæ, las glandulas de las tetas.

Mancitas, la manquedad.

Mandijbala, la quijada.

Mandragora, mas, & fæmina, la mandragula, yerua que tiene dos piernas por rayzes, y lleua vnas como verengenillas.

Mandragorophilon, vn instrumento para sacar el çumo de las mandragoras.

Manicon, vna especie de estriago, yerua que causa locura.

Mania, vna suerte de locura, sin calentura, con determinacion, y sin miedo, demonio lupino, furor.

Maniodes, vehementes asi, y locos.

Manicum, especie del fo-

lano, yerua.

Manica, la muñeca, los guantes, las esposas, instrumêto para atar las manos, y la manga de la vestidura.

Manietis, la piedra Imã.

Manipulus, el manojõ como de yerua, quanto se coje con toda la mano.

Manna thuris, poluo de incienso, o granos menudos, mamis thuris.

Manna, vn rozio como miel, purgatiuo, que se coje en los arboles, y piedras, teriniabim, xiracost, cacurum, haoxor.

Manforij musculi, los musculos de encima, las quijadas.

Manfuemen, masticaciones.

Manfa, vna suerte de medicamêtos masticatorios, que purgan las cabeças, y atraen humedades.

Manus Christi, vna mixtura de donde se hazen tablillas cordiales.

Manreues, y Matiri, autores medicos.

Marma-

*Marmacor*, o marmauzi, yerua de san Iuan, torongil, melisa.

*Marasimus*, vna enfermedad donde quedan los hombres muy secos, por calor, o por frio.

*Marath*, la hiel, o amargura.

*Marcor*, la sequedad que les queda, y la misma enfermedad.

*Maram*, vn vnguento.

*Marathrum*, el hinojo, yerua.

*Mara malrasul*, el vnguento Apostolorum.

*Maratrum*, el hinojo, semusolum.

*Marchasita*, la piedra marquesita, blanca, o roja.

*Margiuhé*, las varas del esparrago.

*Margaritz*, piedras preciosas, aljofar.

*Marascus*, el junco, que de ordinario se cria en las lagunas.

*Martech*, la almartaga, li targirio.

*Marfilium*, eleboro ni-

gro.

*Marinus muslus*, la coralina, aquel como farro, o moho de las peñas, maritimas, muscus marinus.

*Marua*, el estachio, yerua.

*Martech*, la Almartaga.

*Marrubium*, el marrubio, yerua conozida de damas, que madrugan a pasear.

*Marrubialstrum*, el marrubio bastardo.

*Maro*, yerua que parece mucho al oregano, y assi en Griego le llamaron, origanes.

*Martiaton*, vnguento marciaton.

*Maru*, torongil syluestre, marrubio.

*Margaris*, vna fruta como datiles.

*Marison*, el junco.

*Marula*, la escarola.

*Marinus*, vu grande anatomico.

*Marmaron*, el marmol, piedra.

*Marina*, cosas del mar.

## Diccionario,

- Mast, o mest, leche azeda quajada.
- Mafeteri, musculos que ayudan a mascar.
- Mascunia, espuma de nitró líquido.
- Masal, leche azeda, o cosa hecha della.
- Masiloticum vinū, vna fuerte de vino.
- Masera, tumor que se haze de sangre delgada.
- Masiliti medicamētum, medicamento para carbūcos.
- Masacumia, vidro porcozer, agua de vidrio.
- Mastiche, resina del lenisco, el almaçiga.
- Mastix lo mismo.
- Marellæ hydrops, profluuió de vrina, diabetes.
- Matiana, la mançana.
- Matrix, el vasso donde se hazen, y engendran las criaturas, vtero, y vulua.
- Matarosis, caymiento de los cabellos, de los parpalos.
- Materpia, la tela que esta arrimada a los seños
- pia mater.
- Marrisy lva, el esplenó, o caprifolio.
- Matula, el orinal.
- Matrum, el arbusto.
- Maturatio, la maduració y perfectiō de los fructos, y foetos.
- Maura, especie de yerua lombriguera, que tiene grande eficacia, bebida cō vino, de hazer echar las lōbrices muertas.
- Maurella, la vba lupina, el solatro, o stringo.
- Mauresis, la catarata del ojo.
- Marilla, las mexillas, parte de la cara.
- Mazarum, el mezerion.
- Maza, vn mantecamiento hecho de gachas, o poleadas, friendolas, o vizcosos, y la granada agria dulce.
- Mazuchi, enfermedad foñolienta, cathocho.
- Me, el agua.
- Meatus, los caminos, y vaçios de las partes del cuerpo humano.

Mech,

Mech, el lagrimal del ojo.

Mechonides, vna especie de lechugas.

Mechoacam, vna rayz purgatiua, blanca como de lirio.

Mechonites, piedra que exprime las adormideras.

Mechonides, lechuga amarga syluestre.

Mechon, la adormidera, yerua fria, conozida en comun.

Mechul, o mechuch, vna mensura.

Maconium, el çumo de adormideras.

Medaruzan, vna comifura.

Medea, vna piedra negra con venas doradas.

Meded, lo que sucefsiue restaura.

Medad, la tinta, atramentum.

Medendi, methodus, el orden, y manera de curar, y proceder, en qualquier cosa.

Medicamen, y medicamentum, el remedio medi-

co, y la medizina, y medicamento.

Medizina, la sciencia que enseña a curar los cuerpos humanos.

Medicamen al rassium, medizina que se aplica a las llagas de cabeça, con fractura de guesfos.

Medicus, el que vsa, y trata desta sciencia, de curar, conseruar, y preferuar estos cuerpos.

Med, & guzer cordis, dilatacion, y constriccion del coraçon.

Medica, yerua, las alfalfas, y segun otros las mielgas, llamanla afsi, porque primero se trujo de la provincia de Media.

Medicus fucus, el çumo desta yerua, o de la cidra.

Meibe, el arrope, sappa, meibuctegi.

Medica mala, la cidra.

Mehezereheregi, vn lacticio de Auicena, meheçarag.

Medium, yerua semejante en las hojas a la chicoria, y lo que esta entre ex-

## Diccionario,

tremos , y lo que se pone para alcanzar algun fin.

*Medulla Coni*, coraçõ de piña.

*Medula*, los tuetanos de los gueffos.

*Mediocria*, las cosas que participan el grado remiffo de algunas intensas.

*Meiubegi*, la estaphifagra , yerua que mata los piojos.

*Megaleum* , & medetiũ , el vnguento Egyptio.

*Meha* , nombre comun para estoraque liquido , y seco, o mehaha.

*Mel*, la miel, liquor dulce, y caliente.

*Meltabarzet*, azucar defatado en agua.

*Melampirum*, trigo negro, ariznegro , que tiene la raspa negra.

*Melſi cuum*, cozimiento eſpeſo de higos.

*Melamphylum*, la eſpina vulgar, achantos, pederota.

*Meltereniabin*, vna fuerte de mana.

*Mel ſcillum* , compoſi-

cion de miel , y çumo de cebolla albarrana.

*Mel emblicorum*, jarabe y cozimiento de mirabolanos, emblicos.

*Mel ſecundarium*, agua aloja ſin eſpecies.

*Melancholia*, vno de los quatro humores , humor negro, frio, y ſeco, y la enfermedad locura, ſin calentura con miedo.

*Mehembethene*, menda na, mehendant , los tartagos, catapucia.

*Melancholici*, los que tienen mucho de humor melancolico, o eſta enfermedad.

*Melaſia* , vna fuerte de granado.

*Melangia*, medicamento aperitiuo , adaperiendum.

*Meluchuzi*, vaſſo pequeño.

*Melan*, manca, o coſa negra.

*Melanthium*, la neguilla, ſimiente negra, que ſe cria entre los panes , prouoca menſtruos, y git.

Melan-

Melangená, las verenge  
nas.

Melanzanas, melantzan,  
iden.

Melantheria, cõposiciõ  
negra, q̃ se haze d̃ diversas  
y vna especie de vitriolo.

Melagogum, lo que pur  
ga humor melancolico.

Melampus, el que tiene  
los pies negros.

Melca, mantenimiento  
frio, para destemplança ca  
liente de estomago.

Melegueta, grano de pa  
rayso.

Melea. i. malus Armeni-  
co persico, o medico.

Melha, la sal, y vn fructo  
femejante al rano.

Melia, el frexno.

Melachion, la negilla, y  
vna confeccion, y el folio,  
indo.

Meliceris, vna suerte de  
verruqa, vn affecto de jun  
turas, o distension de suc  
turas.

Melanchiron, la ictericia  
negra.

Melano piper, pimienta  
negra.

Melicratum, agua miel,  
composicion de ocho par  
tes de agua, y vna de miel  
cozido, hasta que no haga  
espumas, o con ocho par  
tes de vino.

Melimela poma, mança  
nas dulzes como miel.

Melisa, el torongil, yer  
ua que guele como toron  
ja, o limon, y la aueja de  
colmenas.

Melanfilos, acantos, ni  
grum folium.

Melifolium, torongil.

Melanta, vino de mança  
nas, o bebida de mãçanas,

Meline, el paniço, semi  
lla de que se haze mal pan.

Melilotus, coronilla de  
Rey, yerua que tiene las  
hojas como alholuas, mel  
lilotum.

Melinum oleum, azeyte  
de mèbrillos, segun otros  
de azahar.

Melina, medicametos de  
critõ, varios, y d̃ diferetes  
cosas, y vna suerte d̃ instru  
mento sonorifero de agu  
do sonido, y vna manera  
de tierra.

L 4

Melas





## Diccionario,

*Melaspermon*, neguilla, granum nigrum, melan-  
tium.

*Melis ophylon*, cytrago  
torongil.

*Melea*, composicion de  
espuma de leche, y vino  
azeda, prouoca el appeti-  
to.

*Meleterium*, vna suerte  
de vasso, o medida.

*Melech*, la sal.

*Melitites*, piedra de co-  
lor ceniziento, dulce al  
gusto.

*Melicerte*, las tunicas de  
los parpalos de los ojos.

*Melium*, vna suerte de  
alumbre.

*Melilénias*, tierra sigilata  
blanca.

*Mella*, aqua mulsa, agua  
miel.

*Melones zahi*, las angu-  
rias, melon aquoso.

*Melon*, vna manera de  
salirse la tunica, vbea de  
ojo, y el melon, fructo co-  
nozido.

*Melosos*, el arbol de don  
de cojen la goma, amonia  
co, agua jaque.

*Melorida*, la lana sucia.

*Melopepones*, los melo-  
nes, fructo humedo, y  
frio.

*Melytria*, vna especie de  
materia.

*Melotis*, vn instrumento  
delgado, para abrir vocas  
de vassos pequeños, es de  
cirujanos.

*Memeiz*, higuera Egyp-  
cia.

*Membredæ*, effectos q̄  
consumen los cuerpos hu-  
manos.

*Memiran*, vna rayz ñu-  
dosa, de color cetrino, o la  
celidonia, memiren.

*Membrana*, la tunica, o  
cubierta, como del cele-  
bro.

*Memimethe*, la scrophu-  
laria, o celeconia menor.

*Memnonia*, piedra no co-  
nozida.

*Memitha*, el glaucio, me-  
mite.

*Memithe*, nõbre comun  
a rrociscos.

*Membrum*, qualquier  
parte disimilar de nuestro  
cuerpo, como cabeça, bra-  
ço, pier-

ço, pierna, o similar, como  
guello, o membrana.

*Menta Romana*, yerua  
buena aquatica.

*Menta*, la yerua buena.

*Mentastrum*, el mentraf-  
tro, yerua pradera.

*Memecylon*, fructo de  
madroño.

*Memoria*, vna potencia  
del alma, la memoria.

*Men*, nombre comun a  
todas especies de mana.

*Mene*, las sardinas, o anfr-  
trocias, pezezillos como  
colorados, o rojos.

*Menticon*, apoflatif-  
mum.

*Mendæ*, las mançillas, ta-  
chas, o mentiras.

*Menode*, vna fuerte de  
lafitud, vlcerosa, o ponde-  
rosa.

*Mendesium vinum*, vn  
vino.

*Menomeni*, los mania-  
cos, o locos.

*Menocrates*, vn escrip-  
tor medico, mas antiguo  
que *Andromacho*.

*Menta farracentica*, vn-  
guento marziaton.

*Menelaus*, otro autor  
medico.

*Merda fengi*, la almarta-  
ga.

*Menemachus aphrodi-  
seus*, el que introduxo la  
secta de los metodicos me-  
dicos.

*Menides*, vnos animales  
cuyas cabeças tostadas, y  
hechas poluos, ponian en  
las crietas del asiento, y  
gallillo, menas, vna Sacer-  
dotisa.

*Meninges*, las telas del  
celebro, pia, y dura ma-  
ter.

*Mereseum*, vna medizi-  
na laxatiua.

*Mens*, el entendimiento.

*Mergen*, el coral.

*Mensis*, el mes, tiempo  
de treynta dias, y la purga  
cion ordinaria de la mu-  
ger, porque acude cada  
mes.

*Meropium*, azeyte de al-  
mendras dulzes.

*Menstrua*, lo que purgã  
en estos meses las muge-  
res.

*Merfulen*, ramos de es-  
parra-

## Diccionario,

parrago.

Mentula, el viril miembro.

Mentha, o menta, la yerua buena.

Mentagra, vna enfermedad que da en la barba, donde se hazen vnas como postillas, y granillos.

Mentum, la barba, y el omento.

Merzinius, la mayorana, yerua.

Mercurialis, los mercuriales, yerua purgatiua conozida, macho, y hembra.

Meon, el eneldo syluestre, yerua conozida.

Mercurius, vn planeta, y el azogue.

Merda fengi, la almartaga.

Mergalio, vna aue marina boraz.

Meror, la tristeza.

Merula, pezes saxatiles, conozidos por su dulzura.

Mermes, aluarquoques.

Merij, vna parte del vié

tre del hombre, o vn paniculo.

Merselan, vna fuerte de cabellos.

Merum, el vino puro.

Mescatremefir, el diptamo.

Meseraicæ, o mesenterici venæ, las venas que vienen del higado, a las primeras tripas, altas, delgadas, que pocas vienen al estomago.

Merachiechum, el euforbio.

Mesenterium, vna parte donde llegan estas venas, que es vna tela, o pellicula, que va por medio el viétre, que se notã en tres maneras.

Merhazi, lana muelle.

Mesonestium. i. medio jejunium, dixerón algunos antiguos, o vno de los intestinos graçiles, o tripas.

Mesarana, la myrrha.

Mesianum, emplastro compuesto de muchas cosas, por Criton.

Mercenius, la mayorana.

rana.

*Mescotramesir*, el ditamo.

*Mesomelas*, vna piedra de vna vena negra.

*Meriole*, lo que esta en el meri.

*Mesocolon*, vna parte que passa junta con el mesenterio, trauesando hazia la espalda, por cima del estomago.

*Mesabarium*, por el opio.

*Mesoleucos*, vna piedra preciosa, con vna raya muy blanca en medio.

*Mesacunia*, agua de caparrosa.

*Mespilus*, el mispero, arbol que lleva vna fruta muy aspera, y desabrida.

*Mesacra*, las peras.

*Mestech*, la almastiga, mesche.

*Mestos*, lo lleno, repleto, corpulento.

*Meschatramesia*, el poleo.

*Mestarum*, vn peso.

*Mesacrum*, las adormideras.

*Messio*, el exercicio.

*Mesha*, paño de pelos de cabras, y asnos.

*Messes*, las mieffes, los panes en caña, y espiga.

*Messas*, vna parte del cuerno, o vña de la cabra.

*Metalla*, los metales de hierro, azero, oro, plata, metallon.

*Metallica*, las cosas de metales.

*Metharach*, exercicio moderado.

*Methaphora*, traslacion de lo que es deuida cosa, a otra, como quien dixesse, vino duro.

*Methenem*, los dos musculos altos de la espalda.

*Metasinerisis*, lo q̄ trae y euaqua de lo alto, como las medizinas que echadas por bajo, purgan la cabeza, metafincritica.

*Metelachlaha*, cosa turbada, como quando cueze agua, y poluos junto.

*Methodica*, vna suerte de secta, de los medicos q̄ proce-

## Diccionario,

procedian con razon.

Meteil, vna suerte de trigo.

Metenchyte, clysteres, o medizinas, que echan en el vtero de la muger, metro enticon.

Metafrenon, lo postrero de las espaldas.

Metron, la almaziga.

Metreta, vna medida, segun algunos, de ocho libras mensurales, en otros varia.

Meubethne, catapucia menor.

Meum, o meu, el pinillo oloroso.

Mezaurum, el caldo, ius, cibus liquidus.

Metus, vna pasion del alma, miedo de cosas presentes.

Mestitia, miedo de cosas passadas.

Mezeoron, la lechitrezna en comun, o toruisco.

Mierologia, mal vso de nombres, o de cosas vaxas estimacion no deuida.

Mibachtegi, el arrope, o gumo.

Milax, o smilax, la çarça parrilla, o vna suerte de yedra.

Miha, nombre comun de estoraque.

Milium, el mijo, suerte de grano conozido.

Miha scicile, estoraque liquido.

Miacanthenus, vna suerte de esparragos, miacantum.

Miliaceus, panis pandeste, mijo.

Mihamumia, mumia disoluta.

Milium solis, mijo del sol.

Milium indicu, el mayz de las Indias, diferetes del trigo, semilla.

Milepeda, las porquelas que andan entre las tinajas, como pardas.

Milefolium, seu myriophylum, la yerua mil en rama, de los arroyos, mirofilon.

Milphosis, pelambreira del parpalo del ojo, por corrimiento.

Milton lemnia, vna tier-  
raru-

ra rubia de las lemmias.

*Mia*, la moxca.

*Milos*, el tejo, arbol.

*Maha*, el estoraque.

*Miluus*, el milano, ave co-  
nozida, vn pez, y vna cos-  
telacion del cielo.

*Milfilua*, el vilano, hem-  
bra.

*Mimus*, el quitado el pe-  
lo a nabaja, rapado a cax-  
co.

*Milsum*, y *milyum*, el  
mijo.

*Mias*, vn musculo del es-  
pinaço.

*Mina*, vna medida de  
diez y seys honzas, segun  
algunos, aunque a cerca  
de otros varia, el pecho  
de la muger, o teta, y vna  
moneda antigua, y vna glã  
dula.

*Micaria herba*, *spondi-  
lion*.

*Micete*, o *michetes*, los  
hongos, *micerum*.

*Minæ arum*, las amena-  
ças, y las minas que buelã,  
y estan para caer.

*Minaca*, la mirrha, tra-  
gloditica.

*Microsia*, pequeñez de  
pulsos.

*Minera spirituum*, los lu-  
gares donde se hazen los  
espíritus, el ventriculo yz  
quierdo del coraçon, y el  
plexo reticular del cele-  
bro.

*Mictices virtus*, virtud  
que se va cayendo, o debi-  
litando.

*Mingens*, el que vrina.

*Midriasis*, dilatacion de  
la pupila del ojo.

*Minium*, el açar con mi-  
neral rojo, de donde to-  
mò el nombre el vnguen-  
to deminio.

*Miclos*, la medula, o tue-  
tano.

*Minorare*, quitar vn pe-  
daço de humor, como por  
purga, o sangria.

*Miyscos*, el musculo en  
comun.

*Minthes odorata*, la yer-  
ua hediosmos.

*Milax*, *smilax*, la çarça.

*Minutale*, el emplastro  
de harinas, o mantenimiẽ-  
to como hormigos.

*Mille morbia*, la scrafu-  
laria.

Diccionario,

lacia.

Milita, la almsgra, tierra colorada.

Mirica, ginestra, esparto, retama, taray.

Miniantes, el triphyl-lū, asphaltion, o oxyphy-lon.

Mirise, vntar.

Miosos, el bufon, rana venenosa.

Mirach, tela compuesta de ocho musculos.

Miooprosis, enfermedad de ojos, por la qual dē de su principio se ve, a cerca, y no lexos.

Miraculum de trifolio, medicamēto para los morridos de viuoras.

Mileos, el frexno, fraxi-  
nus, milion.

Miliduris, mola ma-  
triz.

Mixcella, la junta, o mez-  
cla de dos cosas.

Milimādrum, el veleño.

Militis, piedra de amo-  
lar.

Mixtio, la mistion, y mis-  
tura, y la mezcla.

Miloplacontium, carne

de membrillos.

Milto draconis, sangre  
de drago.

Misi, vn mineral semejā-  
te a el oro, vn medicamen-  
to hecho de la calcidite, o  
turma.

Miocephalon, salida de  
la tunica vbea del ojo, a  
manera de cabeça de mox-  
ca.

Mitella, caja, o instrumē-  
to para tener el braço, o  
pierna quebrada, o mitra  
pequeña.

Mirmitia, pustulas pe-  
queñas.

Mithridates, vn Rey q̄  
no le pudieron matar ve-  
nenos, autor del mytrida-  
to alexyfarmaco.

Mithridatum, el antido-  
to hecho por este, confec-  
cion magna.

Miurus pulsus, pulso dō-  
de las partes superiores de  
la arteria se constriñen, y  
las inferiores se dilatan, y  
quando se muda de celer  
en tarde.

Mitigatoria, medicamē-  
tos blandos, y suabes.

Molo-

Molochia, vna especie de malua, y la falgada.

Moclia, traduciõ de gueso, o desposicion del lugar no natural, al natural.

Moch, el tuerano, en comun.

Modius, vna medida de diferentes quantidades, segun diuersas naciones.

Moabens, la lapa, apparie.

Mochenagria, la espina-ca.

Modus, diferencias, y especies, se toma por vna misma cosa algunas vezes, y el significa la manera, sin o regla de las cosas.

Mochia balbadam, medula de los gueffos.

Mæror, pafsion del alma, tristeça.

Mochl, la goma, bdelio.

Mœstitia, suerte de miedo, que acompaña la melancolia.

Molibdi, molibdos, o molibdinos, plomo.

Mola conceptio, vitioffa suerte de monstruo, y segun algunos, aquel guef-

so redondo de la rodilla, y vna planta de rayz negra.

Molares dentes, los dientes, y muelas.

Molochis, vna especie de malua.

Molaris lapis, la piedra del molino.

Mologlonos, vna suerte de altamisa.

Moles, la grandura, o peso grande.

Molliculus, lo blando.

Molientia, las cosas muy ablandadoras.

Monoimeron, vn colirio que quita el dolor en vn dia, vnus diei.

Monodes, de vn dia.

Moly, la ruda syluestre, y vna flor.

Molities, la blandura.

Molybbeda, espuma de plata, la yerua llamada plûbago, y vn animal, y vna piedra como Almartaga.

Molphy, vna suerte de vinculos, o ataduras.

Monchar, rostro cornicis.

Monoculũ, vn intestino, tripa



*Diccionario,*

tripa quarta, y el primero de los crasos.

Monopagia, dolor de la principal parte de la cabeza.

Monomacum, el intestino ciego, q̄ no tiene mas de vna entrada, o boca.

Mono hemera, vna suerte de colirios.

Monstra, los monstruos, pecados de naturaleza.

Mons, el monte, o sierra.

Montana, las cosas de los montes.

Monticolæ aues, las aues del monte.

Morbus, la enfermedad.

Morbus, ymagine magnus, vna gran llaga donde ay carne.

Mordacitas, qualidad que pica al gusto, como en lo azedo, amargo, y agrio.

Mor, la myrrha.

Mordicatio, la irritaciõ, y obra destas cosas.

Morgian, el coral.

Morgelina, vna yerua q̄ consume el vermejo del rostro.

Moria, action deffectuosa de la potencia raziozi, natiua.

Morothus, vna piedra muy amarilla, y de virtud astringente.

Moriõ, vna piedra muy negra, y reluziente, y vna especie de mandragora, y melisa.

Morphea, vna enfermedad del pellejo, blanca, y negra.

Moroxus, vna piedra semejante a la dicha, morothus, o ella misma, que en rigor esta es blanca.

Morsus, la mordedura de qualquier animal.

Morsus gallinæ, la anagalís.

Mors, la muerte.

Morus, el moral, arbol conozido, y la fruta moras.

Moralesi, moras blancas.

Mora alersfad, moras blancas maduras.

Mora, varicana, y vaci, las çarçamoras.

Morassemi, moras negras.

gras.

Moralac , el çumo del moral.

Morsus diaboli, vna especie de Anagalis.

Mores , las costumbres.

Morsus gallinæ , la Anagalis.

Moretum , el almodrote.

Motaria , pañicos para llagas.

Moschion , vn autor Griego medico, mas antiguo que Galeno.

Moschus , el almizque, o musgo bello, que se halla sobre las encinas.

Mosyllum , vna especie de cinamomo la mas prefante.

Motio , descompostura de guesfos ordenados, como los del espinazo, y mo uimiento.

Mu, el pinillo oloroso, y el meu.

MuaKes, vn gusanillo.

Mucilago , el liquor que destilan de las simientes, y gomas.

Mubazagui, la yerua pio

gienta.

Mucres , vnos excrementos blancos , como flecmaças que suelen purgar las mugeres del vasso.

Mucla, la parte exterior delojo.

Muchatil , el hongo , fatar.

Mucus , los excrementos de las narizes , y el moho.

Mucadahati, instrumento de batir cataratas.

Mucro, la punta de qualquier instrumento agudo , como de punçon, o aguja.

Mudaha, descubriendo el guesfo.

Mugath , rayz que cura el dolor del espinazo.

Mugil, vn pez que tiene pocas espinas de las pequenas.

Mugali, vna suerte de veneno, y vn animal.

Mugienam, alienacion, o peruersion.

Mulus , vn pez , pelagio de mucho nutrimento, y

M el

## Diccionario,

el mulo, o macho.

Mugath, rayz de grana-  
do sylbestre, aunque lo nie-  
ga Auicena.

Mulsa, agua miel.

Mumia, confeccion he-  
cha de carne humana, y  
de lo que los embalsama.

Multipede, los ciento  
pies, animalejos conozi-  
dos, multipeda.

Mumeiz, el sicomoro, q̄  
parece al moral.

Mundificatiua medica-  
menta, los medicamentos  
que limpian, miel rosada,  
vnguento verde, y Eryp-  
siaco.

Mun, la cera.

Muralis herua, la parieta-  
ria.

Muraba, cosa compues-  
ta, y gengibre.

Mur, dezian a la myerla  
algunos.

Murabato, el condito.

Murenæ, vna suerte de  
pezes, que llaman lâpreas,  
o morenas, de muelle natu-  
raleça.

Muriafilum, vna planta  
que resiste venenos.

Muria, la muria, agua sa-  
lada, como la del mar, o  
salmuer artificial.

Muraba, miel rosada, cõ  
serua de rosas, o violetas,  
mirabolanos.

Mures, los ratones, ani-  
males conozidos.

Musa, vn fructo suabe.

Muscerda, estiercol de  
ratones.

Mus napeli, animal que  
se nutre del napelo.

Mum, vna sordicies, o  
cera.

Murex, vna concha que  
llaman purpura.

Nurra, segun algunos an-  
tiguos, la myrrha.

Nusareus, el musgano, o  
musaraña, animal como ra-  
ton, y comadreja.

Murice, el tamarisco, ta-  
ray.

Mustela, la comadre-  
ja.

Muzadir, sal Armonia-  
co.

Musculus, el murezillo  
de los cuerpos, parte que  
ayuda al mouimiento, con  
el nierbo.

Muzum,

Muzum, o muz, sabor cõ  
pneſto de dulce, y grio,  
agrodulze.

Muscus arborum, el mo-  
ho, o vello de los arbo-  
les.

Mustum, mosto, vino no  
cozido.

Mustar, mustos lo mis-  
mo.

Mutilatio, la falta de  
miembro, como braço, o  
pierna.

Mutoli, vnos animale-  
jos que llaman G. mya-  
cas, estomen, vnas con-  
chas.

Mutitas, la mudez.

Mutum animal, animal  
mudo, o natural, como los  
que no tienẽ cuello, o por  
enfermedad.

Muza, musa, aquel fru-  
to suave, que se cria donde  
se crian las cañas del azu-  
car.

Myacanthus, el esparra-  
go.

Myagrurn, el trigo arif-  
negro

Mayaces, vnas con-  
chas, y vnas llagas, que

no se sanan fino con fue-  
go.

Mydefis, vna enferme-  
dad que se haze en la par-  
te interna de las palpebras  
del ojo, y en todo el cuer-  
po.

Mydriasis, inmutacion  
de la facultad visiuua, dila-  
tacion de la pupilla, y llaga  
del ojo.

Myelos, medula, los  
ruetanos de los anima-  
les.

Migdales, vn animal, a  
cuya mordedura focorre  
la centauro.

Myles, vna yerua que tie-  
ne la rayz semejante al bul-  
bo, especie de cebolla fal-  
baje.

Myocephalum, super  
eminencia, de la tuni-  
ca vbea, semejante a ca-  
beça de mosca, hecha  
por llaga, mutacion de  
la tunica vbea del ojo,  
en negro, a figura de mos-  
ca.

Mycodes, musculosa di-  
latacion.

Myopes, afecto, o defecto

## Diccionario,

de los ojos, donde ven de cerca, y no de lejos, por enfermedad.

Myopiaſis, defecto den de el nacimiento, por el qual ven de cerca, y de lejos, poco, o no nada.

Myofota, o mioſotis, auricula muris, la yerua dicha, oreja de raton.

Myracopa, medicamentos compueſtos de diferentes cosas.

Myrica, el taray.

Myriophillum, mil en rama.

Myrmecia, suerte de verugas.

Myrmecizon, pulso formicante, que parece el arteria en el mouimiento, passos de hormiga.

Myrabolanus, los mirabolanos, en qualquier especie, y manera.

Myropiſſo cerum, vn inguento de ſola pez, y cera.

Myrrha, la mirra, suerte de goma, o lagrima conoſcida.

Myrrhis, vna yerua se-

mejante a la cicuta, cicutaria.

Myrthus, el mirto, planta conoſcida, el arrayan.

Myritis, piedra de color de mirra.

Myrsinitis, piedra de color de miel, y guele a mirra.

Myſi, vna piedra, o mineral, ſemejante a la calcitide.

Myſſia, vna Region junto a Pergamo, de donde era Galeno.

Myſtrum, vna medida de tres honzas, o peso de ellas.

Myurizon pulſus, pulso deficiente.

Mixa, o mixaria, el fruto de donde ſe coje la liga.

Mixa, los excrementos de las narizes, mocos, y babas, del caracol.

Mixa, el corrimiento, o coriza.

Mixa, la ciruela inxerta en ſerbal.

## N

**N**Abanaha, lo corrompido.

Nabach, el fructo del arbol fardar, y vna correça.

Nabac, azucar piedra.

Nabari, puerro salbaje.

Nabachuam, vna frutilla como granos de escobas Gallicianas, coloradas.

Nabacha, peso de vn cierto grano.

Nahanaha, la yerua buena.

Napus, el nabo, hortaliça conozida.

Napha, el azahar.

Naftha, el petreolo.

Narcaptum, la almea, capthum.

Nar, vn rio de Italia, y el fuego.

Napellus, el napello, yerua como berros. *veneno*

Narce, el pez torpedo.

Napellus albus, la rayz blanca de napelo.

Narcissus, el narcisso, yerua semejante al lirio

cardeno, aunque menor en todo.

Napellus cineritius, la rayz del nampelo, cinericio.

NarKosis, el estupor.

Narcotica medicamenta, las medizinas que adormezen.

Nanachach, ameos, que tiene las hojas como alca-rauea.

Nardina medicamenta, medizinas varias, hechas con nardo.

Nardin, spica nardi.

Nardus, spica nardi, vna rayz de vna planta, que lleva vnos manogicos de rayzillas, que parecen espiga.

Nardileum, azeyte nardino.

Napta, vn betum.

Nares, las narizes, instrumento para oler, y las partes agudas de los distilatorios, nasus.

Naporam, purpura, o bozina.

Nachle, la palma, arbol.

Nafra, el petreolo, o as-

Diccionario,

palto.

Nard, la rosa.

Nargil, nuez de la India.

Narcaphthum, y nascartho, vna corteça semejante a la del moral, el almea, a estoraque liquido.

Narneth, el rejalgaz.

Nassomonites, vna piedra de vetas, rubias, y negras.

Nasit, vn genero de ligamentos.

Nasturtium, el mastuerço.

Nasturtium habeli, mastuerço Babylico.

Nates, las assentaderas, o nalgas, y aquellas dos partes que estan a los lados del ventriculo posterior del cerebro.

Nathf, lo condensado en medio del datil.

Natiuus calor, vna entidad que resulta de los principios de la generaciõ del hombre.

Nathif, lo espeso.

Napion, simiente de mofaça.

Natura, la naturaleza, principio de las cosas, y de ay los instrumentos de la generacion del hombre, y la muger, y principio de los mouimientos.

Nauplios, vna suerte de pirretro.

Naraigi, los piñones.

Nausea, ascos de estomago, gana de vomitar, o sentina de la mar.

Nausig, los cambrones.

Naxie, los ramentos de la piedra, cotis.

Nayd, los guebos.

Nebula, aquel copito q̄ parece en lo alto de la vri na, y no niebla, y vapores que se leuantan de lugares humedos.

Nebit, el vino en comun.

Nebrides, vna piedra muy negra.

Nebat, cosas que andan de noche.

Necantia, las cosas que matan.

Negiel, la grama.

Necrosis, vna enfermedad

dad que da en los carcañas de los pies, como sabañones, y la mortificación de alguna parte.

Nectarea, vn antidoto.

Nectar, vino adereçado con especias.

Nepheleon, nubecilla del ojo.

Nephelea vlcera, vnas llagas superficiales de los ojos.

Ned, composicion aromatica, o neda.

Ned primũ, sahumerio muy aromatico.

Nephriticus dolor, dolor de riñones.

Nephritici, los que tienẽ dolor dellos.

Nephroma, el mismo dolor.

Negien, o negieme, vna especie de trifolio.

Nepita, la rembeda, yerua conozida, calamintha.

Nemen, el serpol.

Nercium, la adelfa, yerua amarguissima.

Nermisch, cabeças de granadas, indos.

Neregil, nuez de especias.

Neruia, vna yerua que entra en el vnguento de almorranas.

Nerdi, gueffo alto del empeyne del pie.

Neruus, el nerbio, parte instrumental para sentir la cuerda de los instrumentos musicos, el miembro viril, y el cepto obrete del preffo.

Nesastegi, el almidon.

Nesfrin, la mosqueta, rosa.

Nestor, vn autor iracundo.

Nesvad, vino aromaticado.

Nesfestegi, almidon teñido cetrino.

Nesfestegi alasfor, residẽcia, o hez de alazor.

Neuras, lo mismo que poterio, yerua que enjuga sin mordacidad.

Nenuphar, la yerua llamada cobertera.

Neutrum, medio entre estado saludable, y enfermo.



*Diccionario,*

Neselon , vna llaga del ojo.

Neutra signa , señales que no significan mas salud q̄ enfermedad , muerte, o vida.

Nefri, las renes, nefresis, pasión de riñones.

Neuus, vna enfermedad del pellejo.

Nemanium, o nemen, el serpillo.

Nexus , el nudo que se haze en los nerbios , o en otra qualquier parte, el esclauo que se liberto, y cierto genero de obligacion.

Nham, el aue estrucio.

Nictalopia , ceguera, o poco ver de noche.

Nigella, el azenuz.

Niazech , la cometa del cielo.

Nidorosus sapor , sabor de guebos gueros.

Nitrum , vn mineral algo salado.

Nil , vna especie de las marauillas.

Nitroffa , las cosas que son de nitro , o tienen sabor del.

Nix, la niebe.

Nilophar , la nenuphar, yerua.

Nixsim , la flor de la sal.

Nocra, el agujero del cote.

Noma, las llagas corrosivas de la boca.

Nodimelini, los vassillos de los panalés.

Nenoua febris, calentura que responde de nueue en nueue dias, dize Galeño que no la vio.

Norsf, o not, el mastuerzo.

Nouacula, instrumentos chirurgicos, para romper, o cortar carne, o pelo.

NoaK, costillas mendozas.

Noi , guesso de datil, cuexco.

Noxium, lo dañoso.

Notos, el espinaço.

Nuaget , las muelas cordales.

Nubecula, lo muy delgado, que parece en lo alto de la vrina.

Nua, pesto de tres dracmas, o de cinco.

Nucleata,

Nucleata, vnos instrumentos para abrir las narizes, que tienen la parte alta, algo redonda, y vnas como alillas.

Nuduad, vino aromático.

Nux, la nuez generalmente, fruto de corteça dura.

Nucha, la nuça, y la espinal medula.

Nucleus, el piñon en general, o guesso de datil, o oliua.

Numissianus, vn interpete de Hippocrates.

Nux regalis, nuez muy grande.

Nux muscata, nuez moscada.

Nux Pinea, piña de piñones.

Nux cupressi, la nuez de cipres.

Nux metel, la castaña.

Nuglossa, la viniebla, yerua de vnas hojicas blancas vellosas.

Nura, la cal.

Nux miristica, nuez moscada.

Nux auellana, la au-

llana.

Nyctalops, enfermedad de los parpalos de los ojos, y llagas dellos, o falta de vista, que ven mas de noche que de dia.

Nympha, vna enfermedad de mugeres, donde les creze como en figura de instrumento viril, vn pedaço de carne sobre vna glandula, arriba, y algunas vezes a bajo.

Nymphæa, vna yerua que naze sobre las aguas, de vna hoja ancha, y vna rosa blanca en medio, couertera, en el Reyno de Toledo, y nenufar.

Nymphærena, vna piedra semejante a los dientes del Hypopotamo.

Nux, follicularis.

Nux, pontica, la auellana.

Nux tenuis, lo mismo.

Nutiale pomum, la cidra.

Nuxader, sal armoniaco, o amoniaco.

Diccionario,

O

**O**A, oua, oon, ouum, augon, guebos.

Ob, auditio, vicio de la potencia que oye.

Obessum, lo muy grueso, y corpulento, por gordura.

Obices, vna parte de los organos de nuestro cuerpo, y vna manera de pezeçillos.

Oblaxsio, impedimento de action natural, o pribacion, o mutilacion de alguna parte del cuerpo.

Obliquium, lo torzido.

Obliuio, el oluido.

Obolus, pefso de la quinta, o sexta parte de vna dracma, segun diuersas naciones.

Obsolani, los arcos del cielo, que se hazen adonde el sol sale.

Obsonatrix, ars, el arte de cozineros, o de comprar de comer.

Obsoniagarum, el jaro.

Obsonia, los manjares qualesquiera, que no son pan, o las salsas para manjares, y los sabores.

Obstetrices, las comadres parteras.

Obstipitas, el retorzimie to hazia vn lado.

Obstippum, cabiz caydo.

Obstructio, la obstruccion.

Obstruentia, las cosas q̄ obstruyen.

Obstipecentia, las cosas que adormezan.

Obtarmicum, lo que haze estornudar.

Obturantia, las cosas q̄ atapan.

Obtusio visus, escuridad de vista.

Obtussa, las cosas languidas.

Ochimonides, la neguilla, o melancio.

Occecatio, llaga de los ojos, falta de ver.

Occasionis herua, yerua no conozida.

Ociput, el colodri llo.

Ochoron,

Ochoron, lo mismo que croceo, color de açafran, o chran.

Ochra, vna suerte de tierra.

Ochthodesi, vna suerte de llagas, que se hazen en los labios.

Ozimum, el aluahaca, otros ozimum, gariophilarum, el aluahaca.

Ozimum aquaticum, al uahaca de rios.

Ozimum citratum, elorongil.

Oculus, el ojo.

Oculus bubulus, la mançanilla salbaje.

Oculus bobis, o vacce, el bihar de los Arabes, butalmon, cotula.

Ocrea, la parte anterior de la pierna.

Oculus consulis, la yerua que dizen oculus christi.

Octaedros, vna figura de diferentes triangulos.

Oculari medici, los medicos, oculistas que sacan cataratas.

Oculus, el ojo, parte conozida.

Ozymastru, o ozymoydes, aluahaca salbaje.

Odontalgia, el dolor de dientes.

Odor, el olor generalmente.

Odor charegic, olor de cosa humida.

Oe. i. forbus, vn arbol de virtud astringente.

Odis, dens, odoncos, los dientes.

Oeconomia, la disposicion.

Odontotrima, el orden de los dientes, o vn dentifricio.

Oedema, inflacion, o tumor de flegma.

Odaximon, mordicacion, o começon en el vtero.

Oenanthe, la vba brusca, la filipendula, vn aue, vna de las vistortas, fructo de la vid salbaje.

Oenelaum, leum, mineral de donde se haze la espuma de la plata.

Oenopia,

## Diccionario,

- Oenopia, vna rayz muy lo mismo.  
cordial, y letificatiua. Olea, el olibo, o azeytu-  
nas, o oliua.  
Oenos, vna fuerte de vi-  
no. Oleum, seminis lini,  
azeyte de lino.  
Oesophagus, el traga-  
dero. Olea satiuua, azeytunas  
domesticas.  
Ocyfsime, presto. Oleaster, el azebuche,  
oliua syluestre.  
Oesyphus, el hisopo hu-  
medo, medicamento moli-  
ficatiuo. Oleum alhasar, azeyte  
de vbas.  
Ossa, la anguilla. Olus, qualquier horta-  
lica.  
Ossuna, tumores blan-  
dos. Olus atrum, peregil ma-  
cedonio, y hortalica ne-  
gra.  
Ossi, goma de yedra, se-  
gun algunos. Oleum vitis, azeyte he-  
cho con flor de vid.  
Ossa, vna fuerte de man-  
tenimiento, hecho de ha-  
rina, y la carne sin guesto. Oleum, de sanfucos, azey-  
te de almoradux.  
Ossifrasis, vna fuerte co-  
mo de tiña, o llaguillas en  
la cabeça. Oleum musti, azeyte he-  
cho con çumo de vbas ma-  
duras.  
Ossuscacio vissus, la ob-  
tenebracion de la vista. Oleum alseini, azeyte de  
jazmin, o de la pulicaria  
yerua.  
Ossidion, vn pez que pa-  
reze al congrio. Olibanum, el incienso  
macho.  
Ossnon, fuerte de tumor. Oleum alrazachi, azeyte  
de lirio blanco.  
Ossicatum, el anis. Olyua, vna fuerte de tri-  
go, o semilla semejante a  
Ossa, las alholuas.  
Oleum, el azeyte.  
Oleum zambac, azeyte  
de azuzenas, o jazmines.  
Oleum liliorum alborũ,

el candeal, filigo.

Oleum de suesen, azeyte de lirio cardeno.

Olimpiacus, vn autor medico.

Oleum siragi, azeyte de al-gria.

Olea, vna piedra pintada de pintas negras, roxas, verdes, y blancas.

Olibanum, el incienso, arbol.

Olofatrum, peregil macedonio.

Olea, vn peso de tres escrupulos, y vn anillo, la dracma, y oliua.

Oldo, el Ambar.

Oleum de aqua, azeyte honfancino, o labado con agua.

Oleum alzeit, azeyte de oliuas.

Oleum arteticus, azeyte de citromelle.

Oleum ortense, azeyte de oliuas, no syluestres.

Oleum grosfum, azeyte quajado.

Olus benedictum, la verdolaga.

Oleander, la adelfa.

Oleum absinthiacū, azeyte de axenjos.

Oleum abrotaninum, azeyte de abrotano.

Oleum omphancinum, azeyte hecho de oliuas por madurar.

Oleū, de agmidalis, azeyte de almendras.

Oleum phylosophorum, azeyte de ladrillos.

Oleum lenticinum, azeyte de mata.

Oleum de Keiri, azeyte de alhelis.

Oleum muscelenū, azeyte de almizcle.

Oleum sambaccinū, azeyte de jazmin.

Oleum sambucinū, azeyte de sahucor.

Oleū de frumeto, azeyte de trigo.

Oleum de vitellis ouorum, azeyte de guebos.

Oleum balaninum, azeyte de raposas, o de ben.

Oleum balsami, gūmo de balsamo.

Oleum anethinum, azeyte de eneldo.

Oleum benedictū, azeyte de

## Diccionario,

- : de ladrillos, o philoso- nardo.  
rum, segun otros, azey-  
: de mançanilla.  
Oleum botrachin, azey-  
e de ranas.  
Oleum chatholicú, azey-  
te de laureola.  
Oleum citoneorū, azey-  
te de membrillos.  
Oleum de Kerua, azeyte  
de higuera del infierno, ca-  
tapucia.  
Oleum dyacefinū, azey-  
te de yedra.  
Oleum hederaceum, lo  
mismo.  
Oleum mastichinū, azey-  
te de almaziga.  
Omararichon, salsamen-  
to crudo.  
Omenlysim, cataplasma  
de harina de cebada, y de-  
lexia distilada.  
Ombra, la piedra bron-  
tia.  
Omentum, el redaño.  
Omotona febris, calen-  
tura, o sinocho, que esta  
de vn tenor siempre.  
Omotribes, el azeyte  
crudo.  
Ompha, vna especie de
- Omnigena inæqualitas,  
desigualdad en todas las  
diferencias de pulsos.  
Omphacinum, azeyte  
de azeitunas por madu-  
rar.  
Omphatium, el çumo  
de agraz.  
Omphacocarpum, la yer-  
ua dicha, aparine.  
Omphax, la vba por ma-  
durar, el agraz.  
Omphans, fruta ver-  
de.  
Onissus, la gallina ciega  
del agua.  
Onogra, o œnogra, vn li-  
quor que sabe, y huele a vi-  
no, o onagron.  
Onobrichis, o onobri-  
chilon, vna yerua de vir-  
tud rarefactiua, y dige-  
rente.  
Onitis, oregano sal-  
baje.  
Onobrichis, ruda ca-  
praria, yerua Galle-  
ga.  
Ononis, o anonis, deten-  
el buey, yerua aspera, y es-  
pinosa.

Onosma,

- Onosma, vna yerua amaguissima. dos lineas blancas.
- Onichis, el bdelio, goma. Opos quirinatiu, la assa, lasar lasaris.
- Onyx, el Alabastro. Ophtalmia, enfermedad de ojos, ceguera.
- Onychitis, la segunda especie de cadmia. Opos, el çumo, o lagrima de algun arbol, como balsamo.
- Ophiassis, enfermedad de cabellos, con depilaciõ y tortuosidad. Opiata, medicamenta, que quitan dolor, adormeziendo, opileones, ganadores.
- Ophios cordon, el ajo syluestre. Oposici, çumo de higo syluestre.
- Opirus panis, pã no muy blanco, ni may apurado. Opopanax, la goma, opopanaco, çumo de Heraclio.
- Ophis, la dragotia, la yerua serpentaria, y serpiente.
- Opistoteros, lo posterior. Opora, el fructo, o tiempo del otoño.
- Opistotonos, conuulsiõ hazia tras. Opocisi, goma de yedra.
- Ophites, la piedra serpentina, vna especie de marmol, llamada assi, por las pintas que tiene verdescuras, como serpiente, buena contra veneno.
- Opos, el çumo en general.
- Opix, culantrillo de poço. Opsis, el rostro, o semblante.
- Ophicardelon, vna piedra negra, trauessada con Oppango, junta, o glutinacion de cosas diferentes.
- Opsonia, las salsas de las comidas.
- Oppilatio, la opilacion.

Opode,



## Diccionario,

- Opode , medizinas sacadas de çumos , como opio.
- Oppilatiua, las cosas que opilan en general.
- Opson, pulmentum.
- Oppiũ, la leche de adormideras negras.
- Opticus , el nerbio del ojo, mediante el qual se haze la vista, o vision.
- Opobalsamum, çumo de balfamo.
- Opus, la obra.
- Orant, vna yerua que lleua la flor semeiante a calaberillas.
- Orbus , el intestino ciego , quarta tripa , en orden.
- Orchislynos , testiculo de perro , y del hombre, geminus.
- Orchis, vna yerua, y vn pez, testiculus.
- Orale , el velo , o cendal de seda.
- Orectica, o horectica, las cosas que quitã el fastidio, oreptica.
- Orasis, la vista, orata, visibilia.
- Ordeum, la cebada.
- Ordeolum , vna pustula de los parpalos.
- Oreoselinum , yerua semeiante al felino , en virtud.
- Oreginos, haua quebrantada.
- Orestinus, vn autor medico , y vn medicamento para pelambreira.
- Oregmon , resuello con siluido.
- Orexis , aperito de comer, torexis.
- Oreoselinum, apio montano.
- Organa, vnas partes de nuestro cuerpo.
- Orion, el fin, termino, meta.
- Oricularia , nombres de instrumentos.
- Oricularium specillum, la jeringa , o vegiga, con que se echan las melecinas.
- Originale mel, miel virgen.
- Oriens, el principio, y nacimiento de cosas , como el cerebro de los nierbos, el hi-

el hígado de las venas, y el corazón de las arterias que pulsan.

Orodes, humores serofosos, y aquosos, oron.

Orifitium, la entrada de las cosas, como la gula del estomago.

Oros, oron, agua de leche, o fuero.

Origanum, el oregano, yerua conozida, caliente, y seca, en terzer grado, ay tres especies, eracleotica, y onitis, y panace, o asclepias.

Oritis, vna piedra globosa, la sideritis.

Oronatuatum ribes, de donde se haze loc.

Oritypi, diferentes in ciuitatem.

Ortix, la godorniz, aue.

Oriza, el arroz, semilla conozida.

Orizon, vna semilla como arroz, y el horizonte.

Orminum, yerua semejante al marrubio, en las hojas, ormino, su simiête.

Orobanche, la eruangina.

Orobotron, la hipocistide.

Orobancha, yerua tora, la yerua que ahoga los yerros.

Ornithagalum, la yerua que llaman leche de gallina, lac gallinaceum.

Orobis, el yeruo, la alcarzeña, eruus, y vn peso de dos cereos.

Orontius, vna yerua acomodada para la ytericia.

Oroposcus, vna yerua que tiene las hojas pinradas, como de estrella rayos.

Orthonea, enfermedad del pecho, especie de asma, que fuerça a resollar, derecha la cerbiz.

Orthos, lo derecho, rectus.

Ortus, el nazimiento, o principio de las cosas.

Ossabregmatis, los guesos parietales de la cabeça.

Os, el guesso.

Osteritium, vna planta semejante al la serpicio.

Ostiariorum, ars, arte cõ

N serua-

*Diccionario,*

seruatiua.

Os nerdi, vn guesso del empeyne del pie.

Ostiolum, ventriculi, la boca del estomago.

Osciraciones, los bozezos.

Ostocopi, dolores de guessos.

Ossa s'hemia, vnos gosseuelos que estan tras de las orejas.

Ostracites, vna especie de cadmia.

Ossa paria, los guessos de las sienes.

Ostra caderma, animales que tienen testa como galapago, por pellejo, o concha.

Osslatum, el guesso del pecho.

Ostra, las conchas con q se tiñe la purpura.

Ostraceum purperum, concha rubia.

Ostracon, lo mismo.

Ossilo Karatam, cañofistola.

Ostrarias, o ostracitis, vna piedra semejante a la concha del mar.

Ospiron, la legumbre.

Ostrea, vna suerte de animales mas imperfectos q los sensitiuos, y mas perfectos que plantas, y las ostras del mar.

Ostragra, vn instrumento chyurgico, para guessos quebrados.

Ostragus, aue quebrantaguessos.

Osyridis, la yerua linaria.

Ota, las orejas, y oydos, de ay paroitida, flegmon junta los oydos.

Otalgia, dolor de oydos.

Otron, o otarion, auricula, o auris.

Othona, acerca de algunos, clauel de Indias, acerca de otros, çumo de la celdonia mayor.

Otron ripa, cera de los oydos, sordes.

Otomarathrum, hinojo salbaje.

Ouces, medizina para las orejas.

Ouum venti, guebo con cebido sin masculo.

Oues,

Oues, las ouejas, animal conozido.

Oua apala, lo muelle, y tierno.

Oua, los guebos en comun.

Ouararicon, lo q̄ se quema en la olla, hasta que se haze carbon.

Oxalis, oxitrifilon, azederas, y sus especies, oxalidos.

Oxalmum, mixtura de miel, vinagre, sal, y agua.

Oxycroceum, mixtura de vinagre, y açafran.

Oxycatha, espino de majuelos, y su fructo, oxiacantos, y el cinosbato.

Oxia, la espelta.

Oxylapathum, la romaza, especie de azedera.

Oxios, la yerua del sol, que tiene tres hojas solamente.

Oxalme, salmorejo.

Oxiporium, errino que haze purgar, por boca, y narizes, flegma, y melancolia.

Oxyda, lo mismo que oxalis.

Oxi, acutum, oxos, vinagre.

Oxideritis, el capnos de Dioscorides.

Oxibaphus, la medida de vn azetabulo, oxifabum, o oxofabos, vn peso, o medida de vna honza, y seys escrupulos.

Oximerfine, el acoro, o acoros, y el misto syluestre, o agreste, y vnos esparagos.

Oxycratum, mixtura de vinagre, y agua, o de vino, y agua, latinis posca.

Oxyderica, medicamentos que aguçan la vista.

Oxidorium, fometo que aguçan la vista.

Oxygala, mixtura de vinagre, y leche, y suero salado de la leche.

Oxygarum, mixtura de vinagre, y garo.

Oxilifon, el geranio.

Oxygalactino, vna suerte de queso.

Oxilifon, vna de las azederas.

Oximiel, mixtura de vinagre, y miel, oximeli.

## Diccionario,

- Oxiurolo, o oxisquin, jū  
co de puntas muy agudas.
- Oxys, especie de trebol,  
aleluya.
- Oxyfacharum, y oxiza-  
carū, jarabe de granadas.
- Oxiratum, mixtura de  
agua, y vinagre, otros di-  
zen vino agrio.
- Oxychenos, juncos agu-  
dos, macho, y hembra.
- Oxifenikia, los tamarin-  
dos, datiles azedos.
- Oxytriphiloon, vna ef-  
pecie de azederas, que se  
cria en los prados, y tiene  
lla hoja como llanten.
- Oxyglycō, çumo de gra-  
nada.
- Oxyphillum, vel oxy-  
phillon, el asphalto, o tri-  
plo, yerua conozida.
- Oxiporium, pocion pa-  
ra inflamaciones internas.
- Oxyleon, azeyte, y vina-  
gre.
- Oxyplemia, ructo azedo,  
regueldo.
- Oxyremia, regueldo  
azedo.
- Oxyrrhodinum, mixtu-  
ra de quatro partes de  
azeyte rosado, y vna de  
vinagre, oxirrodinū, mix-  
tion de vinagre rosado, y  
azeyte rosado.
- Oxos, vinagre.
- Ozæna, vna enfermedad  
de las narizes.
- Ozemix, vnas llagas he-  
diondas de entre las nari-  
zes.
- Ozonodorfsis, el esqui-  
nanto, paja de meca.
- Ozaenitides, la espica-  
nardi.
- Ozon, lo que hiede.
- Ozimum basilicon, la al-  
uahaca, segun algunos, fi-  
na y loca, y la que guele a  
claucles, y a torongil.

## P

Paccianum, mixtura de  
vino, y açafra, para lim-  
piar los ojos.

Pachimeres, sustancias  
grueffas.

Paccus, vn medico An-  
tiocho.

Pachites beleferon, lo  
grueffo de los parpalos de  
los ojos.

Padero-

- Paderota, espina vulgar.  
 Palami, la palma de la mano, y vn pez.  
 Palmipisa, pez liquida, cozida dos vezes.  
 Pagrus, vn pez de carne muy dura.  
 Pagurus, animal de agua, que tiene muy blanda la testa, o concha.  
 Palatum, el paladar, parte alta de la boca.  
 Pala, vn arbol de Indias, y la pala, instrumento de traspalar de trigo.  
 Paligcota, vicios de recrudacion.  
 Palea comeolorum, paja de meca, el esquinato.  
 Paliurus, vn arbol espinoso, o el azebo, la aguja, el garbanço, la lanaria.  
 Palma Christi, dizen algunos que es vna especie de fatirion, que tiene dos rayzes como dos manos.  
 Palma, la palma, queda los datiles por fructo.  
 Palmulæ, los datiles.  
 Palidum, lo amarillo.  
 Palor, la amarillez.  
 Palpebræ, las palpebras de los ojos.  
 Paludossa, los lugares jutos a las lagunas, y aues, y animales dellas.  
 Palpitatio, la palpitaciõ, mouimiento preternatural, en las partes de nuestro cuerpo, y natural como en el cerebro.  
 Paludapium, el apio, yerua conozida.  
 Palumba, la paloma, aue.  
 Palumbaris, cosa de paloma.  
 Palustres regiones, regiones, y lugares llenos de lagunas.  
 Pampinela, la yerua pinpinela.  
 Panaritium, apostema pequena, en la cabeça de los dedos, doloroso.  
 Panapritium, lo mismo, panariço.  
 Panacea, vna yerua, y fructo de muchas suertes, su çumo, o popanax.  
 Panax, la rayz desta yerua, y es nombre comun a muchas yeruas, en Dioscorides.

## Diccionario,

*Pan crestum*, vna confec-  
cion, o medicamento.

*Panratian*, yerua seme-  
jante a lirio, scilla, o esqui-  
lla, cebolla albarrana, y  
vna fuerte del arte atle-  
thica.

*Panax chironia*, la enula,  
campana.

*Panax asclepij*, oregano  
agreste.

*Panaces*, nombre que sig-  
nifica remedios, o reme-  
diadores de enfermeda-  
des.

*Pancreon*, vna glandula  
que esta debajo las arte-  
rias.

*Pan cratras*, vnos atle-  
tas.

*Pandiculatio*, espereço,  
accidente q̄ acontece mu-  
cho despues de dormir, y  
quando comienza alguna  
enfermedad.

*Pandimon*, enfermedad  
pestilencial.

*Panicum*, el panico, semi-  
lla algo semejante a caña-  
mones.

*Paniscuculi*, la yerua que  
dizen aleluya.

*Panis porcinus*, el cycla-  
mino, pan porcino.

*Panthagathe*, poleo en  
comun.

*Panifex*, qui de pane non  
nouit.

*Panicus terror*, el espan-  
to sin causa manifesta.

*Panis*, el pan general-  
mente.

*Panis alfetit*, pan mal co-  
zido.

*Pan chros*, piedra de mu-  
chos colores.

*Panis alchathaif*, pan co-  
zido en laminas.

*Pangonis*, vna piedra lar-  
ga como vn dedo, a mane-  
ra de chrystal.

*Panis albait*, pan cozido  
de dos dias.

*Paneros*, vna piedra no  
conozida, dizese que es fa-  
borable a la generacion.

*Panis cuculi*, vna especie  
de trifolio, yerua.

*Pan sebaston*, esta misma  
piedra.

*Paniculi*, las membranas  
del cerebro, y qualesquier  
otras.

*Pannus*, el paño, o inuo-  
lucro

lucro generalmente, y la mancha del ojo, y cuero.

Pantheminum, yerua q̄ purga melancolia.

Panther, lobo pardal.

Panthera, el pardal.

Panis almele, pan cozido sobre piedras, entre el rescoldo.

Panis alchiscar pam, de harina con mucho salbado.

Panis alhauari, pan como vizcocho.

Papauer erraticus, o Kuber, hamapolas.

Papauer, la adormidera, fimiéte, yerua conozida, y lo negro de la xiba del pulmon, papeuer albus, adormidera blanca, papauerniger, la negra.

Papilla, el peçon de la teta pequeña, y vnas glandulas, partes que ay en las narizes.

Papula, vnas postemillas pequeñas, o forunculos.

Papula, las papulas, o gachas, o puches, que se hazen de harina, y agua.

Papyrus, el papel, o car-

ta, y vna especie de junco, burdhi, de los Arabes, y este echan en las medizinas de secantes.

Paracenteses, punciones, o picaduras.

Paratella, el lampazo, o lapatium.

Paracentrix, perforatoria, arte paracentesis, la perforacion.

Pardalianches, el achonito.

Paracmastica febris, calentura de sangre, que siépre decreze.

Parachisis, derramamiento, o difusion de humores, por todo el cuerpo.

Paracopis, enfermedad del cerebro, como frenesis, o parafrenitis.

Paracolefis, ajuntamiento de las partes.

Paralolecticum, el medicamento que las pega.

Paraleli, las çonas.

Parasifim, preternaturã, o contra naturan.

Paralipsis, la perlefsia, enfermedad conozida.

Parrosion, disipiençia,



## Diccionario,

locura.

Paragoricum, lo mitigatorio para goricat, mitiga, ablanda.

Paraplexia, resolución de la media cabeça, o de vna parte.

Paralios, vna especie de lechitrezna.

Pararhythmus pulsus, pulso que tiene ygualdad en quietes, no deuida a esta, o aquella edad, donde se halla agena.

Paranichia, el panariço.

Parastate, los vassos de latorios de la finiente, o los geminos, o dende ellos.

Paragoroticon, mitigatorio remedio.

Parasynanche, vna especie de esquinencia, o angina quarta.

Parepoma, accidentes, symptoma.

Pardalis, vn animal pantera, leopardus.

Parison, el marrubio.

Pardalianches, el aconito, veneno mortifero.

Parithmia, vna especie

de esquinencia.

Pardus, el tigre, animal feroz.

Paregorica, las cosas q̄ impiden, no se augmentē los males, mas no los sanan.

Paroxiotes, inflamado, o incitado.

Paremprosis, enfermedad de los meatos, y caminos de los ojos, falta de vista, por daño en el nerbio visorio.

Parenchima, la parte carnosa del higado.

Pariepiphimosis, enfermedad, quando retraydo el nerbio de la glande, no se puede sacar el prepucio.

Parilitas, vna parte de los circuytos de las enfermedades.

Parietaria, la yerua de las perdizes, y mural, y que se cria arrimada a las paredes, aluahaquilla rustica.

Paristhima, las glandulas, o agallas de la garganta, paristhmias.

Parulis,

Parulis, putrefacion junto las enziias.

Paronichia, vna matilla semejante al peplo, algunos quieren sea la Inna-ria.

Partemon, vna yerua q̄ tiene las hojas, y flores, como el culantro.

Partheuium, yerua lamatricaria.

Paracheteufis, euacuacion por deribacion por parte vezina, a la que tiene el mal.

Parthemon, quieren algunos que sean mercuriales, y partenudi.

Paronichia, yerua que fa na los panariços, enfermedad de las cabeças de los dedos.

Partenis, o partemis, altamisa de antiguos.

Paronichium, el panariço.

Parorasis, deprauacion de vista.

Parotides, inflamaciones que se hazen tras las orejas, abota. i. aures.

Paroxismus, la peor par

te de la enfermedad, y el circuyto, comocion, exacerbacion, incitamento, acumen.

Pars, la parte de nuestro cuerpo en comun.

Poroxmticon, exacerbatiuo, vexatiuo.

Particula, la parte pequeña como vna fibra.

Parturigo, el parto.

Partus, el parto, o lo adquirido.

Parua pila, pelotilla de trinquete.

Parygron medicamentum, medicamento liquidado.

Pasten, cebada, segun algunos.

Pascentia vlcera, llagas corrosiuas.

Passerella, palmula veris, herua paralifis.

Pascua, los pastos en comun.

Pastus columbarum, o camelorum, la salbia, segun algunos.

Passeres, los pajaros en general, y gorrion en particular.

## Diccionario,

- Pafsio**, pathema, la pafsion del cuerpo, o alma.
- Paffulæ montanæ**, stasis agria, piogienta.
- Paffulæ paffæ**, paffas de las vbas.
- Paffum**, vino hecho de vbas paffas, el qual se haze de muchas maneras, en diuerfas Regiones.
- Pasta**, la pasta de harina, o poluos.
- Pastillus**, el pastillo que hazen en las voticas, de varias materias.
- Pastinaca**, la çanahoria, el pez frigon, y vna especie de laurel.
- Pataleones**, patadeleon, yerua.
- Patarica**, vna yerua no conozida.
- Paterfion**, la filipendula.
- Patella**, aquel gueffo redondo de junto a la rodilla, y vn viuiente, menos perfecto que el sensitiuo, y mas perfecto que planta, y vn instrumento de cocina.
- Patron**, vn instrumento de cirujanos.
- Patete**, datiles locos.
- Paticos**, datiles pingues, y gruessos.
- PatomiKi**, condensum.
- Pathe**, y pathemata, las pafsiones del alma, y cuerpo.
- Pathos**, lo mismo.
- Pathonomonica**, signa, o accidentes, los que se cõuertien con la enfermedad comorrissible con hombre, señal que haze conozer con certidumbre la cosa.
- Pecten**, aquella parte del gueffo, que esta sobre los instrumentos de la generacion, vn pez, el peyne, para peynar generalmente, vna concha marina, la parte plana que esta debajo los pies de los dedos.
- Pecten veneris**, vna yerua hombligo de la Diosa Venus.
- Pectus**, el pecho.
- Pecudes**, las ouejas.
- Pedicularia**, la yerua piogienta.
- Pediculi**, los piojos, animalitos

malejos conozidos.

*Pedion*, la parte alta del pie, empeyne del pie.

*Pederota*, el acantrio de Dioscorides, melanfilo, flos albus, repollum de Plinio.

*Pedicon*, o *pedarion*, la alfereçia.

*Pegnanon*, la ruda sylbestre, yerua conozida.

*Pesten*, la verdolaga de Plinio.

*Pelmate*, cosas que nazen en los pies, como callos, y fabañones.

*Pelagij pisces*, pezezillos buenos de comer.

*Pelamides*, pescados de especie de atun.

*Pelargitis herua*, yerua del genero de la doradilla.

*Pelecinus*, cebolla peruna, yerua que naze en los caminos, lupinaria, segun algunos, y pilicinus.

*Pelicinum*, el jazmin de los vergeles.

*Pelicon*, lo continuo.

*Pelidnon*, tumor de co-

lor liuido.

*Pellis*, el pellejo.

*Pellicula*, la pellejuela,

*Peltalis*, vna ternilla.

*Pemata*, cosas hechas de leche.

*Pemphigodes*, calentura que espanta a la vista, aspectui grauis, aut spiritus affluentes, pemphinx terrible.

*Penicilum*, vn instrumento como pinçel, hecho de paño de lino.

*Peniculus*, el pinçel.

*Penidium*, el alfenique, espuma de azucar.

*Penis*, el instrumento viril.

*Pentica*, o petrea, verça sylbestre.

*Pensilis vba*, la vba colgada.

*Penta dactilus*, catapucia mayor, segun algunos, custoshorti.

*Pintaphillum*, yerua conozida, pentafilo, caliente en primer grado, seco en tercero eupatorio de algunos, o cinco en rama de

## Diccionario,

de otros.

*Pentorobon*, la peonia, segun algunos.

*Peonia*, *pentorobon*, *gliciodena*, la peonia, macho, y hembra, *fimiète*, y *rayz*, *gliciodema*.

*Pentalon*, la laureola.

*Peplium*, vna yerua fuer te en purgar, como el eleboro.

*Pepanus*, la pulmonaria.

*Peplus*, *peplis*, la *essula* redonda, yerua que parece a la verdolaga syluestre, segun algunos.

*Peperi*, la pimienta.

*Pepiros*, lo maturo, o digesto.

*PepiKismos*, lo condensado.

*Pepira*, las peras maduras.

*Pepo*, las vadeas, y melones.

*Pepana*, las cosas digestas.

*Peptica* medicamenta, medicamentos concoquẽtes, no por mucho calor con algo de astrictiõ.

*Pepsim*, la digestiõ.

*Peptica*, la virtud digestiua, y las cosas que ayudan a la digestiõ.

*Perdix*, la perdiz.

*Perca*, pez saxatil, pez de rio de peñas.

*Pericalamitis*, la corteça de la caña.

*Perforata*, coraçonzillo, yerua.

*Pericardion*, la tela que encierra el coraçõ.

*Perdiciados*, la *parietaria*, o *vitragopetditron*, *parthenio*, *perdiculi*.

*Pericarian*, exceso de alegria.

*Pergrima*, disposiõ quando ay sangre para san grar.

*Periclymenos*, voluerũ maius, yerua que haze orinar sangre.

*Pericarpum*, vn genero de bulbo.

*Pericoclyades*, la tunica tortuosa de los testiculos.

*Pernæos*, nombre comũ a lazo.

*Pericranium*, vna parte de la cabeça, tunica, o inuolucro

lucro neruoso, que cerca toda la cabeça.

Perineum, vna parte que responde al cuello de la vexiga de la vrina por de fuera.

Periticismos, o peritiquismos, opericitismon, vna manera de cirugia, que limpia el fluxo de lagrimas.

Periclimentos, el asplenon, asplenaria, lienalis.

Periodus, la repeticion de la calentura, o circuito, o successiua buelta.

Peripheria, la circumferencia.

Peridexios, ambi dexter equimanus.

Perineumonia, la pulmonia, inflamacion de libianos.

Perigliscon, lo suzio de los dientes.

Peritosis, la incidentia.

Perigumena, la causa manifestada, procatartica, coniueta.

Pariscythismus, vn instrumento cyrurgico.

Peristereon, la yerua co

lumbina, o beruena.

Perison, el marrubio, quarta especie de strigno de Dioscorides, plus abundantius.

Perielynum, la yerua madre selua.

Peristera, la paloma.

Peritoneum, vna tela, o membrana, que ciñen todas las tripas, si fac, velamen inter membra superiora, & inferiora, & intestinalia.

Peristeron, la yerua columbaria.

Peritoma, la tercera tunica de los testiculos.

Perisso sarkia, sarkiamen, carne crecida, superflua.

Perniones, los sabañones, enfermedad, excoiaciones que fiunt in nimio frigore, incalcaneis digestis, & alijs partibus.

Pernotationes, las vigiliias.

Persa, la maiorana. 9. san fucus.

Pepoin, el guesso pequeño de la pierna.

Perosis,

## Diccionario,

*Perosis*, mutilacion de alguna parte, o falta de obra.

*Perperinum vino*, vna fuerte de vino.

*Persea*, vna fruta como duraznos.

*Persica mala*, duraznos, priscos, melocotones, mix mix.

*Persicaria maculata*, la yerua que dizen ayuda a engendrar varones.

*Personata*, los lampacos, personata.

*Persicaria sine maculis*, pimienta del agua.

*Persultatio diapedosus*, efusion, o derramamiento.

*Perspiratio*, transpiracion, ventilacion.

*Psoriasis*, sarna, o dureça de la bolsa de los testiculos, cõ começo, o llaga.

*Pes Christi*, el quinqué folio.

*Pes columbinus*, la yerua pie de paloma.

*Pes gallinaceus*, yerua como quijones.

*Pes*, el pie, parte conozi-

da, vna suerte de cuerda, el pie que hazen de la vba pisada, y el instrumento con que los poetas miden los versos.

*Pes vituli*, el yaro.

*Pes leporis*, la gopus, yerua pie de liebre, gariofilata, sana munda.

*Pes coruinus*, vna yerua que su rayz aprouecha a la solucion antigua.

*Pessi*, o *pestuli*, instrumẽto para hazer purgar, cala, o mecha, o supositorio, *pestarium*, mecha para la madre.

*Pes locuste*, yerua que conuiene a la extenuaciõ.

*Pestis*, la pestilencia, enfermedad que procede de ayre corrompido, y sin guardar ordẽ de tiempos, mata muchos, o comun en enfermedad, q̃ mata muchos en vn mismo tiempo.

*Persolita*, yerua que tiene las hojas como calabacõ, algo mayores, archion.

*Pesarium matricis*, mecha hecha de lana carmenada, para el vtero, *supositorium*.

torium.

Petecehiæ, causas manifestas.

Petaloides, vna fuerte de escama.

Petia, enfermedad de la tunica coniuictiua del ojo.

Petafitis, la yerua sombrerera.

Petrapium, yerua semejante al apio, en qualidad, el peregil.

Petina, aues volatilia, volucres.

Petroleum, azeyte de petroleo.

Petroselinum, el peregil, y apio.

Petrose linum macedonicum, el selino.

Petrosum os, el gueslo alto sobre la boca.

Petulca, la ramera, sanies canal menhada.

Peucedanum, yerua atũ, yerua semejante al hinojo.

Peucis, el pino pitin, peucen peukites pinus abies, pieça.

Peucina resina, resina de

pino, y pez.

Pexoris, orionis, acopõ, vn medicameto, para afectos largos.

Pezica, vna fuerte de hõgo, el vegin, y pezize.

Phacoptillana, vna composicion de leche de cebada, y harina de lentejas.

Phacos, la lenteja syluestre.

Phacosis, enfermedad de lo blanco de los ojos.

Phacotis, vn instrumento chirurgico de figura de lenteja.

Phæon, medicamento liquido, para mitigar dolores.

Pheton, figura de quatro cauallos en vn anillo.

Phagedena, enfermedad donde apeteçen comer mucho, y lo vomitan, y apeteçen mas, y llaga que roe las partes circunuecinas.

Phalanx, digitorum, el orden de los dedos.

Phalangolis, cayda del parpalo del ojo.

Phalaris, yerua semejante



## Diccionario,

jante a la Zea.

Phanium, vn medicamento para dolores molestos.

Phantasia, vna potencia del alma.

Pharmatia, la medizina.

Pharmacum, el medicamento, generalmente hablando.

Pharmacopea, el arte q̄ haze estos medicamentos.

Pharmacopeus, el artifice dellos, boticario.

Pharinx, la cabeça de la aspera arteria.

Pharincethron, el gueso que llaman hyodes.

Phaselus, la cizercula del phasiolo diferente.

Phaula, azeytuna imperial.

Phasioli, las Iudias, o Iudigelos, especie de esmilaze ortense.

Phasiani, vnas aues suaves al gusto, capones de leche.

Phenix arbor, vn fructo astringente, semejante al de la palma.

Pherea, larga tencion.

Phiala, la redoma, vasi-ja conozida.

Phylantropon, medicamento para las piedras de riñones.

Phylon, vna yerua semejante a la adormidera.

Philererium, el polemonio, yerua mastratos.

Philipendula, vna yerua dicha, así para curar almorranas, colgandola como pilusela.

Phthirasis, enfermedad de piojos, y sarna, en la orilla de los parpalos de los ojos.

Phtoes, consuncion de cuerpo, por llaga conmollicie.

Phylonium, vn medicamento dicho, así muy frio.

Philoginos, vna piedra que llaman christis.

Phicitis, otra piedra semejante a la alga.

Phycos, la aegamarina.

Phycus cerusa, el aluayalde.

Phlebotomia, la sangria, gran

gran remedio medico.

Phlegma, vno de los quatro humores, la flecma, pituita.

Phlegmagoga, medicamento que purga flecma.

Phlegmonodes, inflamacion de flecma.

Phlegmonodes, vna lastitud, como inflacion al fenido.

Phlomis, el verbasco, yerua conozida, gordolobo.

Phenix, la palma, y el coyo syluestre, cebada de ratones, y vna aue phenix, y la yerua vsius.

Phlogosis, el incendio de las inflamaciones.

Phleum, la esteua, yerua.

Phalamtropos, la yerua, amor de hortelano.

Philyra, G. philirea, vnas plantas diuersas, que la vna, que es la primera, haze el fructo como haura, y la segunda como el lentisco.

Phyletis, la yerua lengua cerbina, en algunas partes, pone virgos.

Phyllum, el folio, o perficaria, o crateogno.

Phycum, medicamento hecho de metales.

Phygetlon, enfermedad euidente, secas en Castella no, de las ingles, y vna mancha como paño alli.

Phylitis, qualidad acerbaba.

Phyteuma, vna yerua q̄ tiene las hojas como las de la lanaria.

Phytoen, latifica, llaga del pulmon.

Phylon, el malabatro.

Phlyctides, pustulas nacidas de gran calor.

Phyma. i. phygotlon, y bubon, tuber, o crecimiento de carne natural, o hecha despues de llaga.

Phyma, la inflamacion de la parte adensa de sangre, y flema.

Phlæna, la llaga honda, de figura piramidal, sin materias.

Phlyetis, llaga de los

O ojos.

## Diccionario,

ojos.

Phlomos, el gordolobo.

Phocæ, vnos pezes que tienen pulmones.

Pheniceus color, color quebrado a blanco, de colorado.

Phenicinium, emplastrum, emplastro de palmas.

Phasci, las omboziferaciones.

Phoenicitis, piedra semejante al balano.

Phorbium, el euforbio.

Phorimon, vna suerte de alumbre.

Phrenitis, locura, frenesis, inflamacion de las telas del cerebro.

Phryctæ, vna suerte de resina.

Phrygius lapis, vna piedra cuyo polbo haze llagas, y es astringente.

Phthyrasis, enfermedad de los parparos de los ojos, y de los angulos.

Phthyrophagi, medicamentos sedatibos de do

lor.

Phthisis, la tísica, enfermedad de los libianos.

Phthoe, confuncion, o diminucion, nacida de llaga, como en los tísicos.

Phthoropeas qualitates, calidades deleterias, y mortíferas.

Phthoropius dinames, facultades induzidoras de corrupcion.

Phu, la valeriana, Plinio Nardo, cretica.

Picotropon, o phon, vna de las vetonicas, el ceftron.

Picton, la segunda especie del calcanto.

Puricon, o piaritis, compuesto de dos partes, de calcitide, y vna de cadmia.

Pia mater, la tela que esta apegada a los sesos.

Pigamon, la ruda, o rayz della.

Pica, desordenada gana de comer, y malas cosas, y vna aue llamada picaça, o vrraca.

pigania,

Pigania, o piganica, o picania, ceroto de pez.

Piccà, el pino, arbol conozido, de donde sale la resina, y la jerapriega, medicamento, segun algunos.

Pignio gomon, vna yerua que purga el vientre, para reze oruga.

Picra, en rigor la jerapriega, amara.

Pignotica virtus, virtud que haze dormir, con y esta mejor, y pignotica.

Picrocholi, los que tienen hambre perpetua, y corrimiento a la boca del estomago, de colera.

Pila parua, pelotilla de trinquete.

Pilulæ alfabiari, pildoras, alfayaret.

Pilulæ alephangine, pildoras estomaticales.

Pilulæ alfechiche, pildoras, sine quibus.

Piesma, vn medicamento para inflamaciones del higado.

Pigris, vna yerua mas amarga que ruda.

Pilosela, yerua conozida, y muy comun, de hojas blanquezinas, y vellofas, sus rayzes colgadas atras, curan las almorranas.

Pili, los pelos.

Pilos, terra argilla.

Pilulæ, las pildoras para purgr.

Pilulæ artecice, pildoras de junturas.

Pilulæ alephangine, pildoras para el estomago.

Pilulæ fumarix, pildoras de palomina, yerua.

Pilulæ caucantæ, & caucani, cochias, pildoras.

Pilulæ Arabice, pildoras Arabigas, de Nicolao, para la cabeça.

Pilulæ de agarico, pildoras de agarico.

Pilulæ cochix, pildoras coquias capitales.

Pilulæ fetide maioris, & minoris, pildoras fetidas, mayores, y menores.

Pilulæ de Hermodactilis, maioris, & minoris, pildoras de Hermodatiles.

Pilulæ Afaiaret, pildoras

## Diccionario,

doras de Afaiaret.

Pilulæ aureæ, pildoras aureas.

Pilulæ sine quibus, pildoras sine quibus esse nolo.

Pilulæ luzis, mai. & mi. pildoras de luz, mai. y me.

Pilulæ aggregatiuæ, pildoras agregatiuas.

Pilulæ de rhabarboro, y de rhaued, pildoras de rui barbo.

Pinula, cuerpo crezido, y pegado a la tunica del ojo.

Pinea, la piña.

Pinus, el pino, arbol co-  
nozido.

Pine animalia, animales sin mouimiento notable de pulsacion.

Pinguedo, la gordura.

Pingue, lo grueso.

Pinaster, pino sylbestre, sin fructo.

Pinne narium, las ternillas de los lados de las narizes.

Pinna pistis, la margarita, o donde naze.

Pennæ, las alas con que nadan los pezes, las alturas

generalmēte, las almenas, conchas marinas, las plumas de las alas, las partes superiores de las orejas.

Piper, la pimienta generalmente.

Piper montanum, grano de la lechitrezna.

Piperitis, el lepidio.

Piper longum, primera pimienta.

Piretrum, el piretro, yerua que parece al dauco.

Pira senabrud, peras dulzes.

Periclymenum, la madre selba.

Pisces, pezes vniuersalmente.

Pisces alradradi, pezes saxatiles, o de piedras.

Pissa, la pez negra, y vna legumbre que parece ha-ua.

Pissantos, la flor de la pez.

Pinicellum, vn instrumēto para limpiar los ojos, hecho de cosa blanda, spō giola.

Pisœleum, picatum oleum.

Piolope,

- Piolope, marrubio, prapilo.  
 sum.  
 Piretis, la marquesita, piedra.  
 Pyopson, lo que saca materia, tetrafarmaco.  
 Pissoceron, vn vetun que usan las auejas en las colmenas.  
 Pyos, la materia, senies, pus, el Kos.  
 Pistatia, los alfocigos, fructo del pistatio, arbol pistatius.  
 Pistech, los alhocigos.  
 Pistilum, el mortero, o la mano, o el maçuelo.  
 Pistolochia, especie de Aristolochia.  
 Pithiriasis, salbados de la cabeça.  
 Pissa, las arberjas, semilla conozida entre los panes.  
 Pyper apium, o piper apum, el acoro.  
 Pituita, vnos de los quatro humores, la flecma.  
 Piturtaria, la simiente al barraz, y la yerua.  
 Pithides, fructo del pino, la piña.  
 Piper erraticum, el ser-
- pilo.  
 Pithinon, phissena. i. picea germinatio.  
 Piperitis, yerua que parece laurel, y sabe a pimienta.  
 Pitylæ, animales que se engendran por presupuesta, putrefacion de tierra, como lombrizes.  
 Pir, el fuego, piretos calentura.  
 Pythiocape, el gusano de las penas.  
 Pimpinella, la pimpinella, yerua segun algunas, saxifragia.  
 Pitya, el coagulo, quajo.  
 Piria, fomento caliente como con vino.  
 Piriasis, la fomentacion, piriase fomentar.  
 Pityron, el salbado de la harina.  
 Pyron, la celidonia menor.  
 Pisyroydes, harina llena de salbado.  
 Pyros, lo rubicundo, frumentum triticum.  
 Pityussa, vna especie de lechitrezna.

## Diccionario,

*Pitheron*, el saluado.

*Pix*, la pez, licor conocido, o betun, pixari.

*Pix naualis*, pez naual.

*Pix broidia*, la colophonia, pez griega.

*Pization*, pustula de debaxo el braço, con punta.

*Pladarotes*, enfermedad de partes interiores, quando los cuerpos estan muelles, como en la vejez descoloridos, y sin aspereza en los parpalos de los ojos.

*Placenta*, composicion a manera de quesadilla placenta.

*Plaga*, la plaga, o llaga, la cama, o lecho, o lienço, la region, la red de grandes mallas.

*Plagela*, lo diminutiuo destas cosas plagula.

*Pladrosim*, el reumatismo.

*Planci*, los que tienen las plantas planas, o llanas.

*Planetæ*, los planetas señales del Cielo.

*Plantæ*, las plantas.

*Planta*, la parte de en medio del pie, y mano, y mano, y la planta para plantar arboles.

*Planta noctis*, la aspereza de la cute, o comezon.

*Plantago*, el llanten, yerua conocida, arnaglosos, eptapleuron.

*Planta leonis*, vna especie de trebol.

*Platanus*, el platano arbol muy grande.

*Platanos*, vna especie de canela.

*Platycoriafis*, enfermedad de la pupila del ojo, dilatacion con efusion mi-driafis.

*Platis*, lo ancho, latum.

*Plantin*, vn gueffo del espinazo.

*Platocinum*, vna fuerte de cominos siseleos, o silermontanus segun algunos.

*Platisma*, vna fuerte de emplastro.

*Platiscinon*, apio, apiastrum.

trum.

Plastrum ; emplastro hecho de ciertos ramos.

Platofilos, septima especie de lechitrezna.

Playade , vnas estrellas.

Plegi, o pligi, la llaga vulnus, plaga.

Plenitudo, la llenura.

Pleginos, la lenteja amarga.

Plenum plethora idem plethon , plenus repletus, pletoticos.

Plethoricus, el muy lleno.

Plexin, la turbacion, turbacio.

Plethor, y igualdad de cūmos.

Plistolokia, quarta especie de Aristoloquia.

Plethrum, la sexta parte de vn estado.

Plita , vn remedio de quien haze mencion Paulo. cap. de hidropesia.

Pleuritis, o pleurisis, inflamacion de la tela que ciñe las entrañas , dolor de

costado.

Pleura, esta tela que ciñe las costillas.

Pleuriticus, el que tiene esta enfermedad.

Pliris, arcoticon, vn leuuario cumplido, y famoso, contra melancolia, de Pliro autor.

Plicature , vnas dobladuras, o como arrugas que ay en el estomago, y en la madre de la muger.

Ploratus, el llanto, o lloro, de niños.

Plumbago, la marquesita de plomo , y vna yerua para esta enfermedad.

Plumbum, vna enfermedad del ojo, en Plin.

Plumbum, vn metal, plomo.

Plumbum alchalai ; plomo que parece estaño.

Pluuia, la plubia, el agua que lluebe.

Pneo, espiro.

Pneusis , espiramento, pneuse, espirar : anhelar



## Diccionario,

flare.

Pneumatica, cosas traspirables.

Pneuma, el espíritu, viento, espiramento, flato, aliento.

Pneumathodes anhelosi, los que respiran con dificultad.

Pneumatosis, la ventosidad.

Pneumon, el pulmon, libianos.

Poncumatophilij, pneumomphalon, los que tienen inflamacion de hombli-go, y la inflamacion, y dilatacion.

Poculum, la bebida.

Podagra lini, la cuscuta, yerua.

Podagra, la gota, enfermedad de pies.

Podos, los pies, podagricus, gotoso.

Polemonium, o polemonia, vna yerua que llaman ben, blanco, segun otros, selidonia.

Polentæ, las poleadas, o gachas de cebada, o trigo, sauich.

Polium, el poleo montano, yerua caliente, y seca, en segundo grado.

Poleum montanũ, otra especie de poleo.

Pollex, el dedo pulgar de la mano, y el pulgar, sar miento de la vid.

policaria, la conça de Dioscorides, conisca.

polisanthemum, yerua que haze llagas.

Pollux, vna estrella.

Polifillon, vna especie de trebol.

Pollyæma vulnera, llagas muy extendidas.

Polina, poluos de harinas, polenta.

Polynemon, yerua que parece al oregano, caliente, y seca, en el segundo grado.

Politricum, o poletricõ, calantrillo de poço.

Polinigmaton, vn medicamento de Paulo, que lleva mucha mixtura.

Polimonion, la parietaria.

Polygala, o polygalum, vna yerua que parece a las

las

las lantejas.

*Polirizon*, eleboro negro, segun algunos.

*Polygonatum*, la yerua que dizen *figillum Beatæ Mariæ*, & *figillum Salomonis*; suelda blanca.

*Polligonium*, la sanguinaria, correguela de ñudos, cien ñudos, poligonios.

*Polipis*, el polipo pez de muchos pies.

*Polypodium*, el polipodio, rayz conozida, por la semejança que tiene con este pez.

*Polypus*, vna enfermedad que se haze en los caños de las narizes, y no de xa hablar claro, el polipo tiene tambien algo de semejança, con el pez dicho.

*Polyspaston*, vna suerte de machinamento de algébrietas.

*Polirricum*, el culantrillo de poco.

*Polystrichon*, vn medicamento que deshaze la piedra de la vexiga.

*Poma Adami*, mançanas

como cidras.

*Pomum odoriferum*, camueffa.

*Pomum nutrale*, la cidra.

*Poma*, mançanas, en comun.

*Pomum Regium*, la camueffa.

*Pompholix*, hollin de metales, labadura de la escoria, quasi *flos spodij*, y bulla, o ampula.

*Pomelitos*, ydro rosado.

*Ponitium*, vn medicamẽto hecho de chalcitide, y vinagre.

*Poma*, segun algunos, bebida, potus, potio.

*Pomata*, las bebidas, porciones.

*Ponticus*, & *azetoflus* sapor, conuienen en lo austero sabor.

*Pontificitas*, la austeridad.

*Pondus*, el peso en comun.

*Pontica*, la auellana, en algunos.

*Poples*, la rodilla, y garganta

## Diccionario,

- ganta del pie.
- Populus, el alamo blanco, y el pueblo en comun.
- Populus nigra, el alamo negro.
- Porfira, el limaco, ostracum, fadefuz, segun algunos, purpura.
- Poncelliones, las porquezuelas, o gusanos pardos, que estan en lugares humidos.
- Porcellus, el porquezuelo pequeño.
- Poriasis, enfermedad de las partes internas de las palpebras.
- Porocelæ, vna suerte de quebrado, o potroso.
- Poromphalom, concrecion de tofo, o dureça en el hombligo.
- Poropæia, flatos de pequeños meatos.
- Porosis, enfermedad de artejos.
- Porrurum, el puerro, legübre conozida, y vna suerte de verruga.
- Porrurum nabati, puerro de cabeça pequeña.
- Porta sthombachi, la boca del estomago.
- Porta vena, la vena, por te primeras venas.
- Porronarium, la primera tripa despues del estomago, duo denun intestinum.
- Portulaca, la verdolaga, yerua conozida, andragni bachala chancha.
- Pori, los poros del cuerpo, venas capillares, o pequeñas.
- Porus sarcoydes, lo que se cria quando se quiebra algun guesso, en su lugar.
- Posca, vna mixtura de agua, y vinagre, o de dos partes de agua, y tres de vinagre, no cozido, junto vn rato.
- Posterin, mudança de vna enfermedad en otra, como frenesi en mordorra.
- Positio, la figura, o situositura, el asiento de la parte, o origen.
- Posis, positio, potus, bebitio.
- Potabiles aquæ, las aguas que

que se beben.

Potamios, lo fluuial, potamos, el Rio.

Pota mogeton, la yerua espigada en las aguas, como en la nimphea, yerua que tiene hoja ancha, como vna cobertera, y vna espiga blanca en medio.

Poterion, yerua semejante a la tragacantha.

Poteon, la cala, mecha, suppositorium.

Potilion, vino onfancino, muy debil.

Potentilla, vna yerua que cura las fistulas, la valeriana amantela, fu,

Praſium, el marrubio, yerua conozida.

Praſinus color, color de esto, y de puerro.

Praſium fetidum, el marrubio bastardo, o negro.

Prayntice, facultades lenientes.

Pragma, negocio, cosa, pragmaſis rerum.

Praeciſſio, especie de diuision.

Precipitatum, polbos de

Iuanes, de vigo.

Præcordia, el septo tranſuerſo, y las telas de las entrañas, phigenas plemeas.

Præcocia, aluarquques, y aluerchigos, o precocia, aluerchigos, y armeniaca, aluarcoques.

Præcoqua, los aluerchigos.

Præditio, dezir de lo por venir.

Prænotio, conozimiento de lo por venir.

Præfocatio, el ahogamiento.

Præfocatiua materia, materia que ahoga.

Prægnans, la preñada.

Præfrigmenum, lo asado, o frito.

Prænotio, el conozimiento de lo visto claro.

Præſſagium, anunciacion de lo por venir.

Præſcientia, la ciencia de lo presente, y futuro.

Præſcire, ſaber de lo futuro.

Præſſen-

*Diccionario,*

- Præssensio*, la prouidencia.
- Præsepiola*, las cabidades de los guessos, y caxas, de las quijadas, donde encajã los dientes.
- Præseruatio*, la preferbacion.
- bræsidium*, el remedio.
- Præstigia*, el hechizo, y fascinio.
- Prætextæ*, ciertas vestiduras.
- Præparatio anhelitus*, dificultad de respiracion, quando no pueden respirar fino sentados, o en pie.
- Prinus*, vna suerte de encina, como quexigo, driophagnus, pnosilex.
- Prionitos*, medizina que quiebra piedras, en Paulo.
- Prisma*, incendio, o inflacion de todo el cuerpo, y porismos.
- Primula veris*, consuelda menor.
- Priapiscus*, lo llano de qualquier miembro.
- Priapismus*, enfermedad del instrumento viril, quãdo esta siempre con ereccion, quando segun la latitud, y longitud, parece augmentado.
- Priapus*, el instrumento viril.
- Probaton*, o prouaton, la oueja.
- Procathartica*, las cosas notas manifestas, y claras, primitiua.
- Procatartica*, causa, la que es conozida, sin coniectura, sea interna, o externa.
- Procax*, la cosa destruydora, y desuergonçada.
- Procon*, goma bdelio, maldacoa.
- Procellæ*, las borrascas, y tempestades.
- Profus*, el terigio del ojo.
- Processus musculorum*, el orden de los musculos.
- Procidentia*, la salida de alguna parte, como procidentia, oculi aut intestini.
- Proflaticium*, preferuatiuo.
- Profluëtia*, las cosas que corren, o tienen fluxos.

Pro-

*Profluuium*, aquel corrimiento, o profluio.

*Profusio*, el derramamiento como de sangre, o de vrina.

*Progeuma*, mantenimiento solutiuo, o leuitiuo, para començar a comer, como mantequilla.

*Prognosticum*, el pronostico, declaració de lo por venir, pronostiches, preuisio, precognitio, preuidens.

*Prohibitio*, el impediméto de alguna cosa.

*Prolapsio*, el desliciamiento.

*Proles*, la generacion.

*Proloquia*, las disputas prologos, o hablas.

*Proluies*, la euacuacion como proluuis ventris.

*Proneruaciones*, partes nerbosas de musculos.

*Proniores*, los prestos, y aparejados para hazer las cosas.

*Pronus*, el inclinado a lo bajo, o boca bajo.

*Proptosis*, caedura de co

sa del ojo, erucion de la tunica vbea.

*Propagatio*, la larga generacion.

*Propoma*, pocion, azeyte de axenjos, y vino, ab-sinthiatum.

*Prophilatices ars*, la parte de medicina que pre-ferua.

*Propositalmia*, escabrosidad de los ojos, psilotalmia, arotalmia.

*Propolis*, el vetun de las colmenas, propo-leos.

*Profartesis*, relaxacion de membrana, hazia las partes vezinas a ellas.

*Protoma*, enfermedad del arco del ojo.

*Proserpinata*, la poligonia.

*Protosisis*, y prosphifis, enfermedades del mesmo orden.

*Protorobon*, la peonia, segun algunos.

*Prorritatio*, la yrritacion.

*Prorrogatio*, la prorrogacion, o dilacion de las cosas.

## Diccionario,

- cosas.
- Prorrhetica*, fuerte de pronosticacion, de diferente orden del pronostico.
- Prossartesis*, apensio, colgamiento.
- Protorrhytos*, vna suerte de resina.
- Prototomus*, primer incesor.
- Prouerbium*, sentencia prouada con experiencias, prouerbio.
- Prouocantia*, las cosas q̄ auocan, y atraen.
- Pruna*, las brasas, y las ciruelas damascenas.
- Pruna armena*, ciruelas passadas sin corteça.
- Prurientes aures*, las orejas que tienen começon, y atencion.
- Prurrigo*, la começon.
- Pruritus*, lo mismo.
- Psammos*, la arena.
- Psaltria*, las vayladoras.
- Psamisus*, el hoyo que se haze en la arena, para ydropicos.
- Psellicestæ*, balbucietes, o balbucir.
- Psaufis*, el tacto.
- Psex*, tinieblas.
- Psaø*, tango, tocar.
- Pseu dobcinum*, vna suerte de nabos.
- Pseudo*, el diptamo.
- Pseudosergia*, canela falsa, pseudo.
- Pseudo selinium*, el penta filo.
- Pseudo cinamomum*, canela de poca virtud, y falsa.
- Pseudo bumon*, frutex duorum palmarum.
- Pseudo ditamum*, dictamo remisso en virtud.
- Pseudo vnion*, napifolia.
- Pfilothrum*, vna suerte de bebida.
- Psycos*, el frio.
- Psimytium*, el aluayalde, cerussa.
- Psidraceo*, manchuelas coloradas pequeñas.
- Psidia*, corteça de granada.
- Pfillium*, la çaragatona, ypulicaria.
- Psidia*, corteça de granada.

nada.

Pfiraces, vn genero de medicamentos.

Pfydratia, pustulas pequeñas, y altas, en la cabeza.

Pfode, dos musculos grandes, que estan en la parte baja de los lomos.

Pfilotrum, medicamento depilatorio.

Pfora, vna enfermedad del pellejo, como lepra, o farna.

Pfimition, aluayalde de plomo, simitium.

Pforiasis, la farna.

Pfix, nuca.

Pforicum medicamentum, medicamento hecho de metales.

Pforiasis, farna de la vexiga.

Pforophthalmia, farna de los parpalos de los ojos.

Pfori, vna especie de cartosa.

Pfycrophobus, medroso de cosas frias, y de aguas.

Pfycrotrophum, el eef-

tro de Galeno, betonica de los Romanos.

Pfyctica, medicamentos refrigerantes.

Pfydracion, vna enfermedad de lo blanco de los ojos.

Pfydraces, vna suerte de tumores.

Pternice, la alcarchofa.

Ptarmicos, ptarmicos, el esternutatorio, ptarmicon.

Ptormice, vna yerua caliente en terzero grado, la esternutatoria, semejante a la centaurea.

Ptarmos, el estornudo.

Pterigium, la vna que se haze en el ojo.

ptyfis, vna enfermedad de los ojos.

pterigomata, otra enfermedad de los ojos.

ptylefis, crasie de los parpalos de los ojos, con putrefacion.

Pterygodeis, explanaciones.

pteris. i. flex, el helecho



## Diccionario,

cho, yerua.

*Ptyriasis*, salbados de la cabeza, cantabriscum.

*Ptilosis*, affecto de lo alto de la cabeza, de la corona.

*Ptyropolen*, trementina, picea.

*Ptisana*, la leche de la cebada, o la cebada mondada.

*Prias*, vna suerte de animal ponçoñoso, el aspide, y el que escupe.

*Pryisma*, la saliba, sputum.

*Ptielon*, la saliba de empiematicos.

*Ptisis*, la tifica, llagas de pulmon insanables.

*Puberes*, los mancebos.

*Pubes*, los pelos del empeyne, señal de edad florente.

*Pudendum*, el instrumẽto de la generacion.

*Puer*, el mochacho.

*Pueritia*, la niñez.

*Pudica*, vergonçosa.

*Pugiles*, los que pelean.

*Pulegium*, el poleo, yerua conozida.

*Puleum*, *puleium*, *poleo* agreste.

*Pulices*, las pulgss, animalejos conozidos.

*Pulicaria* herba, caniza, yerua que mata las pulgas.

*Pulicaris*, el pftio, la çaragatona.

*Pulis*, el polbo.

*Pulis Vigonis*, polbos de Iuanes de vigo.

*Pullus*, el pollo.

*Pullus cardanegi*, pollo a medio cozer, y luego assado.

*Pulmenta*, mantenimientos de sola carne.

*Pulmo*, el pulmon, o libianos.

*Pulmonaria*, vna yerua de vnas hojas muy blandas.

*Pulmonia*, enfermedad de los pulmones.

*Pupila oculi*, la niña del ojo, y el fenetro, o oruga.

*Pumex*, piedra pomez.

*Purpura*, o porphyra, vna suerte de concha, y el color del carmesí.

*Pulsus*, el pulso, movimiento

miento de arterias, y cora  
con.

Pulsus arachoides, pulso  
que anda como araña.

Pulvicula, vna fuerte de  
gachas.

Puluinar, el estrado de  
colchoncillo.

Pulsus ferrinus, pulso dō  
de paren diferētes par-  
tes duras, y blandas en la  
arteria.

Puluinus, la arena.

Pulsus rithmus, pulso  
proporcionado en las  
quietes.

Puntorius dolor, dolor  
agudo, como en el costa-  
do.

Pulsus durus, pulso don-  
de esta dura la arteria.

Punctura nerbi, picadu-  
ra de nerbio.

Pulsus vermicularis, don-  
de se menea la arteria co-  
mo vn gusano.

Punctum, el punto en la  
Geometria, el voto en la  
eleccion, el momento en  
el tiempo, y la punçadura.

Pungitiuus dolor, dolor  
pungente.

Punicum, la granada.

Pumex, la piedra es-  
ponja.

Pupilla, vna parte del  
ojo, la pupila.

Purgatio, la obra de pur-  
gar los humores.

Purpurissum, el brasil, y  
qualquier cosa muy colo-  
rada.

Pus, la materia que se ha-  
ze en las llagas.

Purulentum, lo que es  
deste pais.

Pulsiones, los amocho-  
chados.

Pustulæ, las pustulas que  
se hazē sobre la parte que  
vbo llaga.

Pusta aqua, y vinagre,  
oxicraton.

Putamina, las corteças,  
cascaras, o mondaduras de  
las frutas.

Putinada, vna especie de  
nabos.

Puteus, el poço, puteo-  
lus, diminutiuo.

Putredo, la putrefa-  
cion.

Pycnocomum, yerua, q̄  
hojas, fructo, y rayz, tienē

P virtud

## Diccionario,

virtud de digerir.

Pyeli, los nadadores, o las nadadoras.

Pyrides, vna enfermedad del suelo, o sieso.

Pyloron, la parte baja del estomago, y principio de la primera tripa.

Pyosis, enfermedad del arco del ojo.

Pyrgita, el gorrion, auezilla conozida.

Pyretum, el pelitre, rayz que abraza la boca, con que queman las muelas quando duelen.

Pyrita, la marquesita, piedra.

Pyasten, vna suerte de leche.

Pyricauton, vna suerte de medicamento.

Pyritis lapis, vna piedra mordaz, y acre, y vna suerte de nardo, y la marquesita.

Pyra, la pera, en comun.

Pysselæum, el azeyte q̄ se haze de la pez.

Pytia, el coagulo quajo.

Pyulcon, piulea, medicamentos que traen, y limpian, la materia de las llagas.

Pyulcum, vn instrumento chirurgico.

Pyxanthon, ellizio, arbol espinoso.

Pyxis, la Bugeta, o vassillo para olores, de qualquier manera.

Pyzarççatum, o Pycurçatum, vn medicamento para la gota.

## Q

Q Vama, lo quemi, pro Kamet, las turmas.

Quadriga, la espiga doblada, y el carro, o carretero, de quatro cauallos.

Quebenomole, el higaço o baço del potrillo.

Quadrupedia, los animales de quatro pies.

Quebricum, o Kebrit, el alcrebite.

Quartana, la calentura de quatro dias de repetición, de melancolia, la quartana.

tana.

Quemum , los cominos.

Quartarius, peso de quatro honzas y media , o libras , o arrobas , o honzas.

Quecaranum , la cicuta.

Quasantia , las cosas que quiebran, o contunden los cuerpos.

Quasatio , este quebramiento.

Quarti tunicalis, la arteria en comun.

Quercula, absolutamente dize camedreos.

Quercinus, el fructo del roble.

Quermazagi , el fructo de tamarisco , carmezich, carmazago.

Quercus, el roble.

Quesbara , el culantro.

Quies , el descanso, pribacion del mouimiento.

Quieta, sossegada, con mesura.

Quinque follium, la yer

ua cinco en rama, pentapetes, camezeleon.

Querastrum , el apio, Kerfi.

Quetire, la alquitira, chitire.

Quintana , calentura que repite al quinto dia.

Quiastes , la parietaria.

Quotidiana , calentura de fleema, que repite cada dia.

Quianos , la vena de la tierra.

Quianos color , color verde, y negro, Kianos.

Quercula maior , la camephyteos.

Quiaftis , llaga en el angulo del ojo.

Quinque neruia, vna especie de llanten, que tiene cinco fibras.

Quili, çumos, succi.

Quercula minor , camedreos , y calamandrina , yerua caliente , y seca , en el grado tercero.

Quinomalla , & qurosifon,

Diccionario,

lon, caragatona.

Quimus , vna piedra preciosa , contra veneno , y cosa de cinco años.

Quinque nerbia, llanten menor, lançolota.

Quinquilima, vna especie de grama.

Quisumum schu, el abrotano.

Quitinos, flores de granado granadino.

R

Rabies, la rabia, enfermedad grave.

Racemus in arbore nucis, flor de nuez.

Radix china, la china de las Indias.

Radicula, el rabano generalmente, y diminutiuo de radix , por qualquier rayz, y radix.

Rachame , vn aue como milano.

Rakaton, esparrago, aspratil, racaton.

Ragadia, las grietas, prin-

cialmente del suelo , o suelo.

Rchezan, penetrando.

Ragoides foramen, agujero del ojo, o la procidencia del ojo.

Recht, de diuersos colores.

Racheli, azeyte rosado, segun algunos.

Raia, vna fuerte de pescado, que llaman batos , o raya.

Rahadat, yerua que sanã el dolor de cabeça.

Radani, solution de continuidad.

Radix sigili salomonis, rayz de suelda blanca.

Ramex, la quebradura, o potra.

Radius, la tiente del cirujano, fhlus.

Rahadac , el pez torpedo.

Ramenta , las raeduras de tripas, que suelen echar en las camaras.

Raib , leche azeda quajada.

Ramih , vnos trociscos restrictiuos.

Raithanc,

Raithanc , vna fuerte de pez.

Raienegi, el hinojo.

Radiolum, polipodio de algunos.

Ramnus, la çarça.

Ramad, la ceniza.

Ramificatio, la ramificacion, o repartimiento, como de las venas arterias, o nerbios.

Ramich , vna composicion de cosas estipticas.

Rana, la rana, animal conocido, y la rana , o tolaño , enfermedad de las bestias, el hombre es dulce.

Ramech , las turmas de tierra.

Ranula , enfermedad de la lengua , quando se hincha, hasta estar redonda, con vnas venillas muy llenas debajo.

Ranunculus , lo mismo, enfermedad donde se pone la lengua como rana.

Ranunculus , los ranculos, yeruas Apium risus.

Rapa parua, vna especie de nabo.

Rapa, el nabo , y vn pescado.

Ragadix , las grietas del sieso, ofuelo.

Raphanus, el rabano, rhanos.

Rasas, el estaño.

Rasbot, carne callosa.

Rasis, la aguja, rafidothi chi, aquarium ferrum.

Rased, el mastuerço.

Rasen, la ala, yerua.

Rasech , lo vsto , o quemado.

Rague, la espuma.

Raib, leche azeda.

Rasceta , el lugar que esta entre el empeyne, y los dos gueffos, fociles.

Raxos, los cardos que se comen ordinario.

Rafsio, vna fuerte de diuision de partes altas, duras.

Raxach, la goma , amoniaco.

Rasura, aquella obra que se haze, quando con naba ja quitan el cabello.

Ratinegi, pez griega , o goma de pino.

Rate, auellana de las Indias.



## Diccionario,

días.

Ratíaha, vn pez.

Rauendeni, el ruybarbo, o rauend.

Razane, estabilidad, o descanso de cuerpo.

Raucedo, la ronquera.

Ralenbacum, el culantro.

Recessus, el apartamiento.

Receptacula, los vassos que tienen encerradas en sí las cosas, como las venas, la sangre.

Recidua, la recayda de la enfermedad.

Reas, vna especie de adormideras. 2.

Reciprocum, lo que va, y buelue a su principio algunas vezes.

Rechabinum, la goma, bdelio.

Recorporatiua medizina, la medizina que condensa la carne, y cute, conforta los miembros, y atêpera.

Reclusio, enfermedad de vassos, quando estã no-

tablemente cerrados.

Redarguens virtus, virtud que apretando repercute lo nocibo.

Recremeta, la parte mas gruessa, y inutil de las cosas.

Recrudescencia, vicio maligno de humores.

Rectificatio, el tomar nuebas fuerças.

Recuruatio, lo encorbadado, como el cuerpo en la vejez.

Redolencia, las cosas q̄ bien huelen.

Reflexio, la reflexion.

Reducire, enfermedad de los dedos.

Rehian, el mirto.

Refriçtio, disposicion de cuerpo que ha de recibir otro.

Rehan salamonica, yerua que parece al eneldo.

Regalia membra, los siete miembros principales, que comparan a los siete planetas, que son, cerebro, coraçon, higado,

do , estomago , re-  
nes , vexigas , y testi-  
culos.

Regiua actio, la accion  
de las potencias superio-  
res.

Regius morbus , icteri-  
cia, enfermedad donde se  
ponen los cuerpos amari-  
llos, o negros, tiracla ama-  
rilla, o negra.

Regebertederien, la celi-  
donia menor , segun algu-  
nos, curcuma.

Relaxatio, el relaxamié-  
to de las partes.

Remedium , el remedio  
medico , como sangria , o  
purga.

Remigatio , el remear,  
exercicio vehemente.

Reminiscencia , obra de  
la memoria , potencia del  
alma.

Renalis morbus , enfer-  
medad de riñones.

Renes, los riñones.

Reiben , vna piedra que  
parece cancro, fria, y hu-  
mida.

Renitens , lo que resiste  
lo opuesto, a lo muelle.

Reoponticum, el rapon-  
tico.

Rapanditas, la encorba-  
cion hazia tras.

Reprimentia medica-  
menta , las medizinas que  
reprimen los humores q  
no corran.

Reptilia , los anima-  
les que andan rastran-  
do.

Repurgantia medica-  
menta , los medicamentos  
que hazen superpurgatio-  
nes.

Requies, el descanso.

Res, la cosa en comun, la  
hazienda, el coitu, la con-  
tienda, o lite.

Resicatoria, o resicantia,  
medicamenta, las medizi-  
nas que secan.

Residentia in vrinis , lo  
que se assienta , y apar-  
ta en el vrial , o vas-  
fo , donde esta la vri-  
na.

Resimi , vna suerte de  
musculos, o remate dellos.

Resina frixa, pez griega,  
coloptionia.

Resina, la resina, o tre-  
mentina



## Diccionario,

- mentina comun, resina pi- animales.  
tuina, resina de pino.  
Resina abiegina, termen  
tina de abeto.  
Resina lentiscina, el alma  
ziga.  
Resina sicca pinea, resina  
de pino.  
Resina liquida pinea, ter  
mentina.  
Respiratio, la respira-  
cion.  
Resolutio, resolucion,  
euaporacion, fin de alguna  
cosa.  
Restauratio, la restaura-  
ciõ, o reparacion de las co  
sas.  
Restabouis, la yerua de-  
ten el buey.  
Restitutio, traducion, o  
reduccion de gueffos quita  
dos de su lugar.  
Restringsencia, las cosas  
que cohiben los fluxos, y  
euacuaciones.  
Retrix, la facultad que  
retiene.  
Reticularis plexus, vna  
parte q̄ esta entre los tres  
vêtriculos del cerebro, dõ  
de se hazen los espiritus  
Rectiformis plexus, lo  
mismõ.  
Retiua tunica, vn pani-  
culo de los del ojo que cer-  
ca el humor vitreo.  
Rebulfsio, euacuaciõ por  
la parte mas distante del  
affecto.  
Rhabaruarũ, el ruybar-  
uo, medizina que purga co-  
lera.  
Rha, el rhapontico cosa  
no muy conocida, rapon-  
ciõ vna rayz.  
Rhayalaman, pastos de  
palomas.  
Rhacosis distenssiõ del  
scroto, o bolsa de los gemi-  
nos.  
Rhagas, cisura de labios  
endurecida con callo.  
Rhagadia, la crieta, o a-  
uertura de parte carnosa  
en comun decission de lo  
continuo.  
Rhamnus, o rhanus, la es-  
pina blanca, o benedicta  
del cambron.  
Rhaune, lesiõ de la po-  
tencia cogitativa.  
Raphaninum oleum;  
azeyte

azeyte de rabanos , y de verça.

Rhafanos, la verça.

Rhaza, la cabra en quien se halla la piedra bezoar.

Rhazani, vna fimiète como de eneldo en virtud.

Rhæbū, lo torcido, adentro.

Rhegma, lo rompido en fermedad de solucion de cōtinuo mutacion de guiso de lo profundo a la superficie.

Rhœas, confunciō de la carne del ojo.

Rheridosifis corrugaciō.

Rhetine , vna suerte de resina, o trementina.

Rheum, vn medicamēto vehemente en astriciō.

Rheuma, el fluxo, o corrimiento, la reuma.

Rheumata, las cosas que corren en la reuma.

Rexix rupcion, exulceracion, o apercion de vena.

Rhiema, vna suerte de colirio, que dizen lima, y vna suerte de hojuelas.

Rhipalipotio, la beuida que llaman ambrosia.

Rhinar, la limadura, como de azero, rinar, rimon.

Rhiza, la rayz en comū.

Rhimomelis, instrumento chirurgico para limpiar la farna de los parpалos de los ojos, lima.

Rhizion, rayz pequeña.

Rhin, el pico de la nariz, de aqui errino, lo que se toma para purgar la cabeça por alli.

Rhodia, vna rayz caliète y seca en principio del tercer grado, semejante al costo.

Rhodiacum, vn medicamento , segun Asclepiades.

Rhogme, corrompimiēto de guesfo en la superficie.

Rhodo daphne, la adelpha rosa greca, rosa laureus, oleander de Auic. neri de Dioscor.

Rhodos, o rhodon, la rosa, o Rho. Rodelecon oleu, azeyte rosado. rodostoma agua rosada.

Rhodofacarium, cōposiciō de açucar. y çumo aze

## Diccionario,

do, en particular de granadas.

Rhodos comate, vn medicamento mitigatiuo de dolor.

Rhodozazara, açucar rofado.

Rhodacena, los duraznos, aunque Paulo dixò Rhodacena, persices presfartare.

Rhodhanthe, la flor de la rosa.

Rhocas, vna especie de adormideras.

Rhodogiron, la rosa seca.

Rhocada, la diminucion del angulo del ojo.

Rhombale, vnos intervallos.

Rhomercia, el rauano.

Rhogme, vna suerte de fractura de guessos en la caluaria.

Rhogina, rimula del cranco,

Rhombus, vna especie de ligacion.

Rhochia, la oruga yerua.

Rhophaloffis, vna enfermedad de los cauellos quando no crecen.

Rhoidea, el granado arbol,

Rhois, el çumaque, y rois obsoniorum.

Rhoiton, vino de granadas.

Rhæas, consumpcion de la carne de los angulos de los ojos, por cuya causa corren las lagrimas.

Rhesis oculorum, ruptura en los ojos.

Rhesin, la resina, refin, o retin.

Rhyada, enfermedad que acontece en los angulos de los ojos, como diminucion.

Rias continuo llorar de ojos, o por debilidad de las partes, o porque esta gastado el angulo, y qualquier passion, riade.

Rhinco, el rostro.

Rhion, la limadura.

Rhyepode, vn emplastro detergente.

Rhipiros, el circuyto for  
dido

dido de terciana, nota.

Rhyphos fordes, los excrementos.

Risis, el fluxo en comun.

Rhypticon, lo deterfiuo, o que limpia las llagas.

Rhiptica medicamenta, medicamētos purgatiuos, catarticos.

Rhythmus, la proporció, o ygualdad.

Rhispella, erisipela, alhombra.

Rhitida, ruga, riide ruga.

Rhytidosis, enfermedad de la pupila del ojo.

Rhitidosos, rugosa, o fuculosa, passion de la pupila.

Rhiza, orozuz, rayz dulce.

Rhyte, la ruda.

Rhibus, o repos, sordicis, excrementos.

Ribes, vn frutillo rojo, como el de la vba espina, o el arbol de sabor azetoso.

Riba alfabiam, las ventosidades de los niños.

Rizum, el arroz.

Rihan sulemam, aluaha-  
ca que guele como clauel-  
linas.

Ricinus, catapucia ma-  
yor, o menor, higuera del  
infierno.

Rigil, junta de pie, y pier-  
na, tubillo.

Rigor, temblor sin clar-  
se, rhigos.

Riech, el pulmon.

Rien, el riñon.

Rimæ, las auerturas del  
fuelo, o sieffo.

Rissus, la risa.

Risum, y rizum, el  
arroz.

Risus sardonecus, con-  
uulsion de entramos carri-  
llos.

Robur, la fuerça.

Roba, auellana de las In-  
dias, que cura los lampar-  
rones, aplicada con vina-  
gre.

Rodens medicamen-  
tum, el medicamento cor-  
rosiuo.

Rob, el çumo de qual-  
quier cosa espesado, y ca-  
renum.

Rodia,

*Diccionario,*

- Rodia, las granadas.      cisco.  
Robelic, vna legumbre.      Ru, y rum, vna simiente  
Rodo dredrum, lo mis-      para el estomago que no  
mo.      detiene la comida.  
Romaniati, mantenimié      Rubedo, la vermejura  
to hecho de carne cõ gra-      del rostro.  
nos de granada, y pasas.      Rubeum, la acazia.  
Rodon la rosa.      Rubia maior, la rubia ma-  
Rogel, el pie.      yor.  
Ronder el incienso.      Rubita, la rana vna espe-  
Ros, el rocío.      cie.  
Rorcathalmi, el fio yer-      Rubien, vn pez.  
ua olorosa.      Rubia tinctorum, la ru-  
Rossa, la rosa.      bia de los tintore ros.  
Rossa canina, la plãta bar-      Rubian minor, la rubia  
ba hircina.      menor, o la sideritis, o la  
Rostrũ ciconiæ, pico de      cruciata, o cañamo silue-  
cigüeña hierua.      stre.  
Rosaidicos, el çumaque.      Rubus, la çarça.  
Rostrum porcinum, las      Ruasium, vna especie de  
cerrajas yerua conocida.      miconio.  
Rochbe, la rodilla.      Rubus batus, la çarçamo-  
Ros marinus, el romero      ra.  
especie de libanotide.      Rubus canis, el escaramu-  
Rosago, yerua para cu-      jo, fruto de çarça.  
rar lamparones.      Rubien, o rubie, la sepia  
Ros syriacus, lo mismo.      animal, o su gueffo.  
Rostrum, el pico largo      Rubrica lemnia, o sino pi-  
como el de la cigüeña.      ca bolo armenico.  
Rotab, tamarindos, dati-      Ructus el regueldo.  
les azedos.      Ructãtes, los q̃ regueldá.  
Rotula, la rueda, o tro-      Rubrica fabrilis el alma-  
gre

gre.

Ruca, la oruga, yerua.  
 Ruftus, el regueldo.  
 Runegi, cancro endurecido como piedra.  
 Rudicula, instrumento para meçer.  
 Ruptorum dropax, medicina que haze vexigas.  
 Rufus color, el color rubio.  
 Ruge, la rubia de tintoreros, rubia tinctorum.  
 Ruga, la ruga de la cara.  
 Rumam, la granada, o roman.  
 Rumanitati, vna comida hecha de granadas.  
 Rumex, la romaça, yerua conozida.  
 Rufaltech, metal quemado.  
 Ruferitrias, o ruferitrio, o ruferitru, zumaque.  
 Rufcus, el brusco.  
 Rufnæ, vna especie de la zedoaria.  
 Rusbor, el culantro.  
 Rufin, o rhusin, cebollas fylbestres.  
 Rutabulum, el instrumẽ

to viril.

Ruta, la ruda, en comun tiene tres especies.  
 Rutaceum oleum, azeyte de ruda.  
 Rutuba, la perturbacion en comun.  
 Rymmaton, vn medicamento compuesto.

## S

SAbade, la juncia olorosa, ciperus.  
 Sabina, la sabina, arbol conozido.  
 Sabizegi, de la corteça de la mandragora.  
 Sabinum oleum, azeyte del fructo de sabina, sabininum.  
 Sababich, el pino de donde se coje la pez.  
 Sabane, falsa de pezes, y nuezes, y azeyte, y especies.  
 Sâbucus, el fauco, arbol conozido.  
 Sababech, vna especie de abrotano.  
 Sachar, o sacharum, el azucar.

## Diccionario,

azucar.

Sabiarat, pildoras de al-  
faiaret.

Saculus, el saquillo,  
colatorio de los botica-  
rios.

Sabot, o fabut, vn pez.

Sacous intestinum, vno  
de los intestinos, o tripas  
que es el quinto contando  
desde el portanario.

Sabag, lo sabroso, guisa-  
do con carne.

Sabater, la satireya, o  
oregano.

Sacra herua, la berbena,  
yerua.

Sabar helgebar, culantri-  
llo de poço, fabar.

Sacha, vide chadefan.

Saber, o fabr, el azi-  
bar.

Sacer ignis, enfermedad  
del pellejo.

Saberemi, la effula.

Sachus, o sachas, ventosi-  
dades de niños.

Sacer morbus, alferen-  
cia.

Sachafilus, la aneurif-  
ma.

Sacrũ os, el postrer guet

fo del espinaço, hazia  
abajo.

Sadegi, o sadeg, malaba-  
trum, folium indum.

Sadeb, las hojas de la nu-  
zella, y la ruda.

Sachari, de las cosas du-  
ras.

Saccaron, o faciarum, el  
azucar.

Sagadinum, el opobalsa-  
mum.

Sacharchalnhamam, ha-  
mapola rubia, colora-  
da.

Sagmon, agnocasto.

Sagapenum, vna goma,  
el serapino, o sagapeno, sa-  
gapinum, lagrima.

Sadaham, vide cade-  
fan.

Sal, la sal, mineral, me-  
lech, als.

Sadenggi, la piedra he-  
matites, sadenegum.

Salamandra, animalejo  
como lagartillo.

Saderuan, lectuario, in-  
do en comun, ayle mayor,  
y menor, no ay vfo del  
mayor.

Saliuaris herua, el peli-  
tre.

tre.

Saffargel , el membrillo.

Safarahaun, vna aue pequeña, el regulo, o dordillo, o pajarico de nieue.

Saluatela, vena, la que llaman del higado, o bazo, que esta entre el dedo menique de la mano, y el del anillo, y la de la parte afuera del pie.

Sassaf, el saz, arbol cono- zido.

Salix, el saz, lo mismo, ay tres suertes.

Safan, el azeyte comun.

Salix armenia, agnus castus, sazgatillo, fructo que ayuda a la castidad.

Salch, el pellejo que dexa la serpiente.

Saliunca, el azimbar, o es pique borde.

Safid asfed, mastuerço de flor blanca.

Salubria, las cosas salubres.

Safaufeli, jarabe azetoso de membrillos.

Salus, la salud.

Saganea, vn lectuario.

Saluia, la seluia, y erua conozida, y segun algunos, tufilago.

Saham, gordura de junto los riñones.

Sambucus, el fauco, arbol.

Sambacus, el jazmin, o fauco, icusemi.

Sahagian, vide chadesam.

Samitre, el medicamento, o emplastro sanalo todo.

Salhana, vna salsa.

Samius aster, vn medicamento mas deostruente, y de delgadas partes, que la tierra samia.

saKaifalnhamam, hama pola rubia.

Samia terra, la tierra samnia, tierra medicinal, ay dos maneras, mas pegajosa, y gruesa, y menos.

Sampfy chynum, vnequmtum, inguento hecho de gumo de eneldo, y cera.

sandali, los sandalos, ay tres, blanco, rubio, y cetrino,



## Diccionario,

- cetino, y vnas ligaduras, o foda.  
laços.  
Sampfucus, el almora-  
dux, yerua conozida, ma-  
yorana, sanfucus.  
Sal napticus, sal moreno.  
Sanamunda, la sanamun-  
da yerua, gariofilata.  
Sal tabarzet, sal gema, pa-  
reze chrystal.  
Sandaracha, arsenico, ru-  
bro auripigmento.  
Sal cauatus, sal imperial.  
Sanguinaria, la yerua  
que restrñe la sangre, cien-  
ñudos, especie de corre-  
guela, poligonia.  
Sandel, el sandalo.  
Sambac, o sambacinum,  
azuzena, lirio blanco.  
Sanguis, ema, la sangre  
ay, emagogum, emati-  
tis, emorragia.  
Sanguis draconis, sangre  
de drago, çumo de vna  
planta, alachoin, sideri-  
tis.  
Sameriuma, el calamen-  
tho.  
Sandix, el azarcon, y au-  
ripigmentum, y vna yer-  
ua agreste, estiptica, y  
Sanguifuga, la sangui-  
juela.  
Sambach, flor de jaz-  
min.  
Sandonicum, vna espe-  
cie de agenjo.  
Sanies, la materia de las  
llagas, antes que este co-  
zida.  
Sananich, pino que lle-  
ua pez.  
Sanitas, la salud.  
Sanicula, vna especie del  
quinque folio.  
Saparicum, la sal.  
Sappa, el arrope, dul-  
zor.  
Sach, el amime, o lacca  
de serapion.  
Saphyrus, vna piedra  
preciosa.  
Sacha benegi, el sagape-  
no, goma.  
Sapientia, la sabiduria.  
Sachmunia, la escamo-  
nea.  
Sapinus, vna suerte de pi-  
no, semejante al ariçe, de  
cuya corteça hazen chapi-  
nes.  
Sadar, el almez, arbol  
como

- como vn peral grande. çon grande de la bolsa de  
 Sapo, el jabo, saponisti- los geminos.  
 ca la yerua. Saphyrus, el safiro, pie-  
 Saffargel, los membri- dra preciosa.  
 llos. Sapharhe, vna yerua que  
 Saponaria, la yerua jabo tiene las hojas como el gla-  
 nera. diolo.  
 Sahater, la axedrea, yer- Sarcoma, carne nazida  
 ua. en los caños de las nari-  
 Sapor, el sabor. zes, diferente de polipo,  
 Sahera, deshád, junçia aunque le parece.  
 olorosa. Sarmach, el atriples, yer-  
 Saprotexylon, la carco- ua.  
 ma de leños. SarKes, las carnes, sar-  
 Sarrha alfabian, ventosi- chion, & sarx, carne.  
 dades de muchachos. Sarcomphalon, carne  
 Sarraceni gummi, goma nazida sobre el hombli-  
 Arabiga. go.  
 Sarralia, lechuga fylbef- Saraham, la cebada, xair.  
 tre. Sara, el yaro, pie de be-  
 Sarcocèle, vna suerte de zerro, yerua.  
 quebrado, o potra endure Sarfar, el hierro, me-  
 zida, sarcocolen. tal.  
 Sandarax, la goma del Sarcophagon, la piedra  
 enebro, buena medizina. asiana.  
 Sarcocolla, vn betû, o go Sarmech, el atriplex.  
 ma, angelotes sarcocola. Sarm, o fargi, el intestino  
 Sandaraca, oropimente, recto, vltimo.  
 veneno. Sarcolis, carne augmen-  
 Santalax, los sandalos en tada en el vtero.  
 comun. Sarchofagus, vna piedra  
 Sarco epiplocele, hincha que come la carne cre-  
 zida.

## Diccionario,

zida.

Sandar, azelga negra, y nabos pequeños.

Sathar, nombre comun a muchas yeruas.

Saro, o farol, el cipres, arbol.

Sarcites, vna piedra que parece carne de vaca.

Sarcosis, in vtero, vna pululucion de carne en la madre, o crecimiento.

Sarcotica medicamenta, medicamentos encarnatibos, porque disponen a esto.

Sararach, la hiel.

Sarda, vna tierra de que vsan los tintoreros.

Sarax, el helecho, yerua.

Sardinæ, las sardinas.

Sardianalach, las castañas.

Sardiana, glans, lo mismo.

Sardica, las mas excelentes falsas.

Sarda, el pez trichia de los Griegos.

Sarthan, el cangrejo, animal.

Sardonius lapis, la piedra sardonica.

Sardius, sardium, vna piedra preciosa.

Sardonicus rissus, rifa, en fermedad, o accidente, con que mueren algunos.

Sarsar, el grillo, animal lejo.

Sardonica herua, apium rissus, que haze reyr hasta la muerte.

Sarxyphragon, el cestro, o rayz de la piapine-la, o otra qualquier rayz, quebradora de piedras de la vexiga.

Sasafras, vn palo que traen de la India, que gucle a anis.

Satureia, yerua conozi-da como axedrea.

Sataredo, el galbano, goma, fatezedu, y fazeredu.

Saten, cancer marino.

Saturelum, vinagre fortissimo, y azerrimo.

Sateregum, la fumaria, fumus terræ.

Saturnus, vn planeta.

Satyriasis, ereccion del instrumento viril, por enferme-

fermedad, distendiendose segun todas sus dimensiones continuadamente.

Satyrismus, enfermedad donde se parecen todos los guellos de la cara, como satiros.

Satyrion, testiculus vulpis, el satirion, del qual ay crytronio, y bassilico, que son tres especies.

Satyrus, vn autor medico, maestro de Galeno, de anothomia, y de ay se toma satyrus, por antonomasia algunas vezes.

Sauich, vn mantenimiento seco, hecho de cebada verde tostada, o suerte de farro, sadich.

Sabina, la sabina, arbol noto.

Sauf, o suf, la lana.

Saura, vn animal ponçoso que esta entre peñas, lagarto, zauar.

Sanch, los priscos, fruto.

Sauromatax, mamadores de leche de yeguas, comedores de carnes humanas, amadores de la muerte, pueblos de Scy-

thia.

Saufe, o seufe, la espõgia, affungi.

Saurites, vna piedra verde, de pintas como lagarto.

Saxatiles pisces, pezes de aguas que van por peñas desliziando.

Saxatina, los opuestos a la salmuera.

Saxifraxia, el saxifragõ, yerua q̄ quiebra piedras de vexiga.

Saxa, los peñascos, y piedras.

Sbesthis, la cal viua.

Scaculus, apostema que se haze en la cauidad de las arterias.

Schair, o xahair, la cebada.

Scha, o sciha, vna especie de ajenos, que tiene las hojas muy pequeñas.

Scelita, vn lectuario de Auicena.

Scarbx, enfermedad de ojos.

Scctitaragi, vna rayz que traen de Indias.

Scabies, la farna, enfermedad

## Diccionario,

medad, nota.

Scedenegi, o shedanegi, fimiento de canopis.

Scabiossa, yerua conozida para contra la sarna.

Scabies vlcerosa, la lepra.

Schingibin, jarabe azetoso.

Scazion, la parte superior de la cabeza.

Scalmus, la parte plana, que ay en qualquier organo.

Sccha, o scecha, ajenjos de muchos ramicos, y hojas chicas.

Scalpelus, instrumento para sangrar, lançeta, o nabajilla.

Schaich, o schaxahair, ha mapola colorada.

Scalprum, instrumento chirurgico, de figura de lã teja en lo alto.

Scalptus, fricion, o fricion hecha con las vnãas.

scandalicon, el traspio de Dioscorides.

Scammonium, la escamonia, medicamento vehemente, lagrima de vna plã

ra, algo semejante a la yedra, y de la lechitrezna.

Scamnum, el escaño en comun.

Scangibin, o sajingibin, jarabe azetoso, de azucar, o de miel.

Scanaria, yerua semejante al dauco, scandix, la acula.

Scandicon, vna yerua semejante al cerefolio.

Scandix Pliniana, especie de barba cabruna, yerua.

Scaascaum, schaschas, la adormidera.

Scandulaceum, mostaça salbaje.

Scaisia, la lechuga, chas.

Scapha, vna fuerte de vinculo, o atadura, para atar la cabeza.

Scaphoides, el guesso alto del pie.

Scapulæ, las espaldas, hõbros, y espinacos.

Scatuncella, vmbilicus veneris, o scantuncelli.

Scarabei, escarabajos, ani malejos sin cuello conozido.

Scara,

- Scara, la costura de lo que mado.  
 Scarificatio, la sajadura de la nabaja.  
 Scariola, la escarola, como lechuga sylbestre, mas blanca.  
 Scarus, vn pez de los sajates, o scaros.  
 Scarotica medicamina, medicamentos mortiferos.  
 Scatariginosa aque, aguas que tienen virtud de reforçar.  
 Sceb, el alumbre.  
 Sceles, peccador.  
 Scebran maior, la effula mayor, o turbit adultero.  
 Scebran menor, vna especie de lechitrezna.  
 Sceleros, junta de huesos.  
 Scedenegi, piedra de resañar sangre, ematites.  
 Scelotyrææ, especie de resolucion en la pierna, que no dexa andar.  
 Sceleroma, tumor, o dureça, en la madre de la mujer.  
 Schemata, figuras en general.  
 Sechenedygi, el cañamo.  
 Schenos, el junco.  
 Scheriteriginar, la palomina, yerua.  
 Scheroma, la rudeza.  
 Scelien, la zizania, yerua.  
 Schefis, enfermedad en templança.  
 Scordeon, el escordio, que guele a ajos.  
 Schidaceon, quebradura de guesfo.  
 Sculofendruim, la doradilla.  
 Schiston, leche segun algunos.  
 Schistus, vna piedra astringente, semejante a la hematistes.  
 Scelotyrbe, enfermedad, o resolucion en la pierna, que no dexa andar derecho.  
 Scizæ, los guesfos donde se haze la sciatica, o coxendica enfermedad.  
 Schema, figura en general.  
 Scia machæ, exercitaciones

## Diccionario,

- nes de pies, y manos.
- Seca, vna especie de ajensjos.
- Scientia, la ciencia.
- Seam, la gordura, adeps.
- Scila, la esquila.
- Seeb, el alumbre.
- Scilla, la cebolla albarra-na.
- Seebet, el eneldo.
- Seeban, o xebran, la esfla, o panax.
- Scinchus, vn animalejo como lagarto, stinco, y vna yerua.
- Schista oua, guebos gue-ros.
- Schinantum, paja de me-ca.
- Schenoprasum, vn ajo fylbestre.
- Schiaus, vna especie de yerua sanguinaria astrin-gente.
- Sefeleos, cominos rusti-cos.
- Scindapsson, dicion sig-nificadora de lo que cada vno quiere, y ella de nada.
- Secheteregi, la palomi-na, fumus terre.
- Seecilem, la cigania, lo-lium.
- Scirroma, enfermedad de la pantorilla.
- Seecitaragi, el lepedeon, yerua que guele como mastuerço.
- Scirhus, el cirro, dureça que se haze en la carne sin sentido, o con poco.
- Seeciaret, pildoras de seia-derim.
- Scirpus, junco sin ñu-dos.
- Seclerata, apiñ rirus, Bo-trachion.
- Seisfile, vna suerte de alũbre mineral.
- Seelgen, el nabo.
- Seisfura, la cortadura, o abertura en la carne.
- Seecitarargi, mastuerço salbaje.
- Seecitalis, el gueffo de so-bre la palma de la ma-no.
- Seemon, yerua que retie-ne la sangre.
- Seecirus, el animalejo que llaman harda.
- Seecerbin, el cedro, arbol al Kitran.
- Sclerialis durities, tumor de la

de la palpebra del ojo, con rubor.

Secuim, la neguilla, ffe-  
euim, funicum.

Scirus, vn paniculo del  
ojo.

Schiballa, efcrementos  
duros, redondos.

Scidis, cohombriillo  
amargo.

Scirosmon, vn medica-  
mento para diuerfas enfer-  
medades.

Siccionia hiera, la jera-  
dia colcoquintidos.

Scimaren, lechuga afnar,  
fciniar.

Sclerophthalmia, enfer-  
medad que coje todo el  
ojo.

Scin, o scinus, el lentif-  
co.

Sclerótica, vna tunica  
del ojo.

Scelnos, el junco quadra-  
do, ciperus.

scripæ, los gusanos de  
las cepas de viñas, creffa  
de que se haze el escaraba-  
juelo.

Sciracost, vna fuerte de  
manna.

Scobes, limaduras de me-  
tal, o de madera, o pie-  
dra.

Scirodes, o scirofis, el cir-  
ro, tumor duro.

Scolopendria, la lengua  
cerbina, o doradilla.

scolopendra, el ciento  
pies, pescado, o animal de  
la tierra.

Sciron, vna pafsion de ca-  
beça, donde ay vnos agu-  
jerillos, que manan agua  
amarilla.

scolopomacherum, vn  
instrumento como sierra,  
de cirujanos.

Scirosarchi, los que tie-  
nen duras carnes.

Scife, vna fuerte de alum-  
bre.

Scolimus, vna planta es-  
pinosa, genero de cardos  
comunes, scolibus.

Scifodes, melancolia hy-  
pocondriaca.

Scisti, la simiente del  
meu.

Scoparegia, el bunion de  
Dioscorides.

Sciston, leche cozida  
echados dentro vnos gui-  
jarrillos



## Diccionario,

jarrillos del rio.

Scopus, el blanco, o punto donde se adierte en la enfermedad, y el escobajo de las vbas.

Schiros, o schros, o fefiros, la dureça.

Scordium, vna yerua q̄ guele a ajos.

Sclerotalmia, dificultad de mouer los ojos, con dolor, y rubor, y fin humedad.

Scorodon, el ajo.

Scordotis, el escordio.

Scordo praffon, el ajo montefino.

Scopa regia, vna yerua que parece algo a lechuga blanca cerrada, segū otros ypericon.

Scorpio, el alacran.

Scordoftalmia, deuilidad, de vista a lexis, especie de miopafis.

Scordolafarum, la affafetida, goma hedionda.

Scoria ferri, la limadura del hierro, y la hez de qualquier metal, que deziende en la parte honda del horno.

Scorioide, yerua caliente, y seca, en terzero grado, semejante al tornafol.

Scordo prafiu, vna yerua que parece puerro, y guele a ajo.

Scorpiorus herua cancri, el helio, tropio mayor, o tornafol, scorpioron.

Scorpides, vna yerua que tiene la hoja, y simiente, semejante a la cola del escorpion.

Scotomata, o scotomia, accidente, quando parece que esta todo obscuro, fubita visus, obtenebratio.

Screatio, vn modo de euacuacion.

Screatus, lo arrojado por la tal euacuacion.

Scrophularia, yerua que cura lamparones.

Scrophulæ, los lamparones, enfermedad que parece en el cuello.

Scrupulus, la tercia parte de vna dracma. 24. granos.

Scrotum, la bolsa de los geminos.

Scoton,

Scoton, lo osseo.

Scrupulus, vn peso que pesa veynte y quatro granos de trigo.

Scutia, p. fsion de la vexiga, quando cesa del todo la vrina.

Scutiformis cartilago, vna ternilla que arrima hazia el cuello.

Scutotenegun, flor de la sal, a los anthos.

Scubala, vna fuerte de excrementos.

Scybala, vnos gusanillos que se crian en las tripas, grandes.

Sebetum, el eneldo, anethum, xeber.

Sebum, el alumbre, scEb, o xeb.

Sebastos, vna fuerte de liga.

Sebarram, el azero, o sabarram.

Secha, o sceba, vide suchaha.

Secale, vna especie de ceno.

Secacul, vna rayz que parece gengibre, o el yringo.

Seber, el alumbre.

Secha benegi, el serapino, goma.

Secessum, el suelo, o fiesof, por donde hazen cama ra los animales.

Securinum, vna semilla que se asemeja a lentejas.

Secors, lo descoraonado.

Seccarium, hamapolarubia.

Secretio, fuerte de diuision, o separacion.

Secantum, el estinco que parece lagartillo.

Sedar, la escotomia, escuridad de ojos.

Sedabum, o sadeb, la ruda.

Secretoria vis, la virtud que aparta los excrementos de la nutricion.

Sedhe, el cinabrio, acen-gifur.

Seder, vn arbol de la tierra sancta.

Secta, la seta, o opinion?

Sesaihe, lo que naze al pie del monte.

Sectio, el cortamiento.

Sesaiha, las escamas, o laminas.

## Diccionario,

minas.

Secundæ, o secundinæ, las telas, o paniculos que tienen embuelta la criatura.

SeKensubuc, el sebesten, fructo.

Secunda; la caña, e instrumento donde se forma la voz.

Sec̄ta, multitud de decretos, que conuenē entre si.

Secundina, vn paniculo del ojo.

Sedū, el fenecio de Dioscorides, segū algunos, cardo benedicto, erigeron.

Securidaca, la encorbadada, yerua semejante a la culutra.

Seclinacia, vna suerte de verças.

Sedimen, y sedimentū, lo que se aparta en el vrial, parte de la materia morbosa.

Seda alhadid, el orin.

Seditio, passion, o enfermedad del alma.

Sedef, las telinas, o almejas.

Sedum, la siempre viba,

yerua conozida, ayla mayor, y menor, y razimillo.

Sedig, folio indo.

Sefra, la cameleonta, y la cholera.

Seges, las mieffes, y la tierra barbechada, de donde se cojen.

Segiar, la matricaria, yerua.

Segregacio, el apartamiento.

Segnis, lo pereçoso, y floxo.

Seieregi, almidon de cebada, o leche de cebada quaxada.

Seium, vna especie de apio.

Seles, lo laxo, flexil, o moble.

Selucides, aues q̄ se mantienen de langostas.

Selicha, la canela.

Sela parientium, silla para parir.

Selinon, vna suerte de apio, selinum.

Selche, canela, o cañofftola.

Selibra, peso que contiene seys honzas, en rigor dize

dize media libra.

Selien, nabo redondo.

Selini, la Luna, selinace de, lunarico.

Selinusia, vna tierra que quema cura las llagas.

Senesfegi, violetas boscas.

Selinitis, vna piedra que tiene contrariedad con la Luna.

Selgen, vide al selgen.

Selauel selgien algogar, nabos pequeños.

Semen, la simiente en general.

Selami, el nudo del dedo.

Selimani, de lo rubio.

Semabras, la salamandra animalajo.

Semen timelez, simiente de torobisco, o lechitrezna.

Selelahael, miel de dattiles.

Semigongius, vn peso de cinco libras.

Seleth, el filigo.

SelK, la blitis, sicla.

Siliqua, peso de dos aticos aereos, y vna tercia parte.

Semycotyle, vna suerte de medida, q̄ cabe la quarta parte de vn sextario.

Sembelum, o sumbel, la espiga, spica.

Semidalis, vn mantenimiento que se haze de trigo quebrantado, azemite.

Semenum, la manteca, zebedum.

Semidas, las tortugas, o galapagos de aguas dulces.

Semidalitis, vna suerte de pan, similacio.

Semin, la gordura, pinguedo.

Seminalia vassa, los vasos feminales en comun.

Semonem, vna especie de sanguinaria.

Seminaria membra, los miembros feminales, guesos, venas, arterias, y tunicas.

Semen, acerca de Arates manteca cozida, nueua, o vieja, o lo vntuoso.

Semio bulus, peso de vna siliqua.

## Diccionario,

filiqua.

Semurium, petroselinum montano.

Semsem, la alegría, a sonjoli sesamum.

Semurion, vna especie de apio, smerinon.

Semen maru, el marmar cor.

Semirhombus, vna manera de ligadura, que vfan los cirujanos, y algebrifras.

Semi sextum, peso de dos choas, y quatro cheni nas.

Semsem, y sensera, la alegría.

Semise, la mitad de qualquier peso, como medida, honza, o media libra.

Sentix, la çarça.

Sena sepe, las margenes de los espondiles.

Semi tertiana, terciana doble.

Semsemanic, los guesfos largos de pies, y manos.

Semi vncia, media honza.

Semarat, la geringa, o bomba.

Semper viuum, la yerua siempre viba, razimillo.

Semen rosæ, aquello que se halla en medio la rosa.

Sena, vna especie de con suelda.

Sena, sen, el sen que purga melancolia.

Sent, çarça perruna.

Sencubatum, el pino, senobar.

Senecium, la yerua cana.

Sendenegi, la piedra hematites.

Seman, vn aue.

Senectio, el cardo benedicto, crision.

Senectus anguis, pellejo de culebra.

Semid, harina muy gruesa, alzemid, o alçemite, trigo quebrantado.

Senecta, y senectus, la vez.

Semacha, la separacion de lo continuo.

Senex, el viejo.

Senertica, la causa antecedente.

Semun, lo calido vehementemente.

Sensus, el sentido.

Semege-

Semegenium, lo negro.

Sentis, çarça perruna.

Semachu, sobre la parte derecha, o yzquierda, de la cabeça.

Sent, çarça perruna.

Senebras, gusanos de guerto.

Sepia, vn pescado, la xibia.

Senan, cosa de dientes.

Septentrio, el setentriõ.

Senafen, los guessos agudos de los espõdiles, o las espinas.

Seps, la salamanquesa.

Senchar, o sengiar, lechugas asnares.

Senabar, el pino.

Septica medicamenta, medizinas que calientã, y humedezen, de donde les dixeron putrefacientes.

Sepsis, putrefacion, putredo.

Sembadegi, escoria de hierro.

Septimana, tiempo de siete dias, o algo menos, con los medicos.

Sengiabuc, el grano del sebesten.

Septimestris partus, parto de siete meses.

Sendar, la nueça vitis nigra.

Septistela vrssa, vna señal del cielo, vrssa mayor.

Serengi, rubio muy bajo de punto.

Septuagenarius, viejo de setenta años.

Septũ transuersum, vna tela que esta trauesada en medio el cuerpo, seto trasuerso.

Serapidia, la segunda especie del satirion.

Seridos seiies, la endiuia.

Septi folium, vna suerte de tormentila, siete en rama.

Sepsa, medicamentos que exedunt, & nõ corrodunt.

Septineruia, la setinerbia, en las hojas, yerua conozida.

Sern, el cypres.

Serpillam, el serpol.

Serasif, la parte cartilaginosa del mirach.

Sertula, campana, corona de Rey, meliloto.

Seragi,

## Diccionario,

Seragi alchatrab, yerua que parece al hisopo.

Serapiacum phanion, vn medicamento sedatiuo, de grandes dolores.

Serach, enfermedad dō- de no deziende la comida del meri.

Serapio, vn autor de los primeros empiricos, y vn Arabe.

Seregiuue, arrope de vbas.

Serapis herua, yerua que entra en el emplastro Isis.

Serpentinus lapis, piedra pintada como serpiente.

Seris, vna especie de cicoria, la escarola.

Serena loca, lugares dō- de no ay nubes.

Serian vide, alcharad.

Serica, el azufayfa.

Serica, vn fructo de poco mantenimiento, que se halla en los arboles que lleban la seda, y la seda sericum.

Sesio, el lugar donde se

sienta, y el assentar.

Shad, la junçia, e cypero.

Seris, la endiuia, intubus, dumbebe.

Seriphum absinthiū, vna especie de ajenjos.

Shatar, nombre comun a yeruas de olor muy agudo.

Serosus sanguis, la sangre muy llena de suero.

Shemie, gueffos pequeños de detras de las orejas.

Serpens, la serpiente en comun.

Shedanegi beri, vna suerte de lechitrezna.

Serpigo, vna suerte de peynes, ophiafsis.

Shed, el panal de miel.

Serum, el suero en comun de leche, o humores.

Serapinum, el sagapano, goma.

Serpētaria, la yerua que parece culebra.

Sesaminum oleum, azeyte de alegria.

Sesamina ossa, dos osses zicos

zicos que estan junto a la lengua.

Seuasia, el vnguento, seuasia diapsimition, vnguento de aluayalde.

Sesamum, el alegria, o jòxoli, segun otros.

Sesamoides, yerua que tiene vnos tallos acanelados, y la simiente como el alegria.

Sutlon, la azelga, beta, ficla.

Sefeli, el filer montano, yerua caliente, y seca, en 3 grado.

Sesen, la alegria.

Sesquicyathus, peso que tiene vna quarta de vna hemina.

Sesqui hemina, la mitad de vna hemina, o la sexta, segun otros.

Sesqui sextarium, la sexta parte de vn sextario.

Sesqui obolus, la sexta parte de vn obolo.

Sesqui vntia, peso de doze dracmas.

Seraceus panus, lienço de sirgo.

Seuum, el sebo.

Sestans, la sexta parte, como de vna libra medica, dos honzas.

Sesaxenarius, el de sesenta años.

Sextarium, peso de feys dracmas y media, segun algunos, segun Auicena, es de feys dracmas, y dos danic. o quatro aureos, y medio, segun otros, es medida de dos libras, o de dos libras y media, otros quieren que de vino tiene dos libras, y ocho honzas, de azeyte vna libra, de miel tres libras.

Sfagijs, diptamo, segun algunos, y segun otros mirrha, o el oleandrum.

Sf. Kelicere, dolor grande de cabeça.

Sfalagion, arañas ponço ñofas.

Sfalagosis, retorzidos pe los, a dentro de los parpалos de los ojos.

Sfaneribe, las çanahorias que se comen.

Sfera, la Esfera en comun.

Sicilium, o sicilicus, peso de me-



Diccionario,

- de media honza.
- Siadoxous, vnas glandulas que ayudan a escupir, y echar la saliba.
- Sicla, la azelga, yerua conozida.
- Sicomorus, higuera loca, o Egiptia.
- Siagon, la mexilla.
- Sicyoneum oleum, azeite dicho assi, por ser magistral, hecho en la Ciudad de Sicion.
- Siakion, la çarça, rubus, batos.
- Sich vegi, caldo de carne con vinagre.
- Sibare, la locura, mania.
- Sicyos, el cohombro.
- Sicyos agrios, el cohombro brillo sylbestre, o amargo, o afinino ficui agri, lo mismo.
- Sicfalranadi, jüta de partes, clnericias.
- Sibar, o farb, el azibar.
- Sic falmezediachina, vn guisado morisco.
- Sicosis, carne crecida en el parpalo.
- Siclus, vn peso de veynte obolos.
- Sicamina, las moras, fruto que se come, sicaminõ, morum.
- Sicarminon, el polipo de las narizes.
- Siefalchenduri, vna conpostura de incienso.
- Sicade, los higos hechos de almorranas.
- Siefal, nefastegui, mistion hecha de almidon.
- Sicia, la vëtosa, ficia amara, la calabaza de la colopuintida.
- Sideratio, el espalmo en general, de carne, o nerbio.
- Sidia, flor de granado.
- Sideritis, vna piedra semejante en vnas pintas al hierro, o la piedra Iman, o la yerua achilea, helisene perditium, y otra yerua que lleva vna flor roja, como en la vna de las lixirmaquias, y vna süerte de tierras.
- Sidero pacilos, vna piedra muy pintada, sidiron, el hierro.
- Sidera, las corteças de la granada.

Siefal-

Sief album Rafis, colirio blanco de Rafis.

Sief rufa ahcc, mistura de metal quemado.

Sief de plumbo, collyrio de plomo.

Sife, vn medicamēto para la otalmia, enfermedad de ojos.

Sief, de thure, colirio de incienso.

Sielos, la saliba, sputum, ptulon.

Sifac, el peritoneo, tela que ciñe las tripas, siphac.

Sigillum, el sello.

Sigilla lacume, tierra sellada, o sigilada.

Sigillum Salomonis, vna yerua que tiene la rayz a manera de sello.

Sigillum Beatæ Mariæ, otra rayz semejãte a aquella.

Sigra, el estoraque liquido, figia.

Sinois, vna ternilla.

Signum sugerans memorix, señal que aparece, y aparecio con vtilidad, para lo q̄ se ha de conozer.

Signum, la señal en comun.

Signa auxiliaria, señales que ayudan para la curacion de las enfermedades.

Signa indicatiua, señales que muestran lo que ha de acontecer en la enfermedad.

Silach, lo gruesso de los parpalos de los ojos.

SiKia, la calabaza.

SiKion, cohombro.

Sillibus, vna planta espinosa.

Silaus, vna yerua quepa rece apio.

Silex, el pedernal.

Silbahet, la anguilla.

Silegineus panis, pan candea, o pan de flor de harina.

Siliqua oblonga, la canela.

Silliqua, vn peso de quatro granos de trigo, y vna yerua que llaman garrubia, cebo de palomas, y el algarrobo arbol, y su fruto, y pepita, y qualquier hollejo de legum-

R

bre.

## Diccionario,

- bre.
- Silphium, el la serpicio, o laser, o vna goma.
- Silugies, el pez siluro, o vna goma foetida.
- Simirnum, apio montano negro.
- Simia, la mona, animal.
- Simila, vna suerte de grano, la semola, o el azemite, trigo quebrantado.
- Similaceus pannis, pan de trigo ordinario.
- Similago, el mismo trigo.
- Similares partes, las partes de vna suerte, y condicion, como partes de guelso, o carne.
- Simitas, lo corbo de la nariz.
- Sima hepatitis, la parte giba del higado.
- Simphitum, la consuelda sinfitum.
- Sinapis, la mostaza.
- Sinarmosis, consolidacion.
- Sinapismus, medicamento que haze rubor en la parte.
- Sinaxaldum, vna mixtura cordial.
- Sinciput, la parte anterior de la cabeza.
- Singlutiens, el que traga, o la parte por dõde traga.
- Sincopis, enfermedad dõde se pierde el sentido, concisio.
- Singultus, el collipto, accidente de enfermedad, hipo.
- Sigmata, pustulas, en comun.
- Signinata, composiciones, en comun.
- Sinymptha, vna yerua no conozida, que trae Galeno para hazer medicamentos de guellos quebrados.
- Sinon, vna tierra caliente, y seca.
- Sin, la higuera.
- Sinocha febris, calentura continua de sangre.
- Sinthesis, confunciõ del cuerpo, atrophia.
- Sinopis, el mermellon.
- Sinus, la cabidad, o guelco, como los ventriculos, o guecos del coraçon, y celebro.

Sion,

- Sion , vna especie de la rayz de las chiribias.
- anagalis, morfus gallinæ, Sifer, lo mismo.
- y peregil Macedonico. Sifnabar , la balsamita yerua.
- Sinodon tites , vna piedra que se halla en la cabeza de vn pez. Sifymbriū, la yeruabuena aquatica.
- Siperos, el arrope, dulce. Sitanium , vna fuerte de trigo.
- Siphones, vn instrumento para sacar el humor de las llagas cabernofas, o las aguas. Sitis, la sed.
- Sipheterium , la corteça fumerior de las cañas. Sirfen, o firsemati cōpofiti , enfermedades de calor, y frio, como ð flegma, y colera, duerme y vela.
- Siracost , vna fuerte de manna Italiana. Situs, el sitio , o asiento de algun lugar.
- Siracum , lo pingue , y el arrope. Siū, las rabaças ð los portugueses , yerua q̄ parece algo a la yeruabuena.
- Siracs, vna rayz de sauz. Sicerach , la vrina , o leche de los murzielagos.
- Siragi, el azeyte. Smigmata, los ynguētos.
- Siferas, vna de las cōsuealdas. Smaridio, el pez esmaridio.
- Siragi storacis, lo vntuoso del estoraque. Smeragdine , vna fuerte de oliuas.
- Siritis, vna piedra de color de miel. Smeragdus, la piedra esmeralda, y smaragdos.
- Syringitis, vna piedra semejante a la consuealda, o simphito. Smegma , vna fuerte de jabon, o dentifricio.
- Sisamum , el alegria, o ajonjolin. Smilax, vna fuerte de yedra, y el tejo, yerua conocida.
- Sifarum , vna yerua , y zida.

- Smilax aspera , la çar- a toda comida, de carne, y  
 çaparrilla , rayz conozi- pezes.  
 da.  
 Smilax cepea, el phaseo- Soldula, vnguento para  
 lo rubio. llagas.  
 Smilinus , vna suerte de Sorba, o soaba, la serba, o  
 pastilla. forbus.  
 Smilium, vn medicamen- Sofati , inflamacion de  
 to azedo , que rompe los los musculos inter costa-  
 abscessos. les , dolor de costado, no-  
 Smiris , la piedra que lla- tho, o espurio.  
 man esmeril, piedra astrin Soboles, la generacion.  
 gente. Sonobar , el pino negro.  
 Smirnum , el lebistico, Sobrius, el cauto, y reca-  
 yerua cuya simiente guele tado.  
 a mirrha. Soecus , vna manera de  
 Smirna, el mirto , smir- cobertura de pie, abarca, o  
 tus. çueco.  
 Sminita, alucaria, apum. Soda, el dolor de cabeça.  
 Socrite , vna confeccion Solatrum commune , la  
 de Auicena , que el lla- yerua mora.  
 ma sagzenea , y focruge- Solatrum lignossum , la  
 ne. vid salbaje.  
 Socum, la gallia. Solatrũ s Kingnius , vba  
 Solea, vn pez sajatil. lupina.  
 Socus, el circuito , o cer- Sol sequia, la endibia, de  
 co del año. algunos intuba.  
 Solenas, vna suerte de inf- Sol, el planeta quarto , y  
 trumento. el dia.  
 Solanum, el solano, yer- Solanum , la yerua mora  
 ua. en comun.  
 Sorbagi, nombre comun Solaris herua , la yerua  
 tornasol, o eliotropio.  
 Solertia,

Solertia, diligencia, y aduertencia grande.

Solenarium, vn medicamento hecho de plomo.

Solida membra, los miembros solidos, como los gueffos.

Solidus, vn peso de dracma y media.

Solipeda, vnos instrumentos a manera de sierra, que tienen dientes por vna, y otra parte.

Solecismus, vizio, el modo, y lengua que se habla.

Solz cophanes, figura en el hablar, poniendo vn caso por otro.

Solecea, figura en la diction.

Solutio continui, enfermedad contra la vnion de las partes.

Son, medicamento que quiebra piedras.

Somnium, o somnus, el sueño.

Sonatiti, o asonati, vn arbol.

Sonchus, las cerrajas, yeruas conozidas, o lechuga espinosa.

Sopor, enfermedad de adormezimiento.

Sopion, el opio, que haze adormez.

Soporaria arteria, las arterias, soporarias.

Sotira, vna opiata, sotir, sotir, saluator.

Sordes, los excrementos en comun, sordities.

Sordidum, lo sucio.

Sofati, dolor de costado.

Sori, vn mineral, que se halla con la calçitida, y el missi.

Sotralmon, la siempre viua.

Sotira, vn medicamento que conuiene a hasmaticos.

Sourenzanum, hermodontiles, soutenzagum.

Spargonium, vna yerua que tiene el tallo esquinado, y creze junto a las aguas.

Spargamon, la rayz del pentafilo.

Spartium, o tus, la retama, o ginista.

Spasmus zynicus, tortura de la cara.

## Diccionario,

- spartum, el esparto.
- Spata, la cubierta del razimo de los datiles.
- Spatana, el acoro, yerua que parece a la espadaña, y lleva vnos granillos colorados.
- Spatomela, vn instrumento chyrurgico de hierro.
- Spargula, rubia menor.
- Spartha, vn instrumento así, y el razimo de las palmas.
- Spatula, vn instrumento como paletilla de hierro, o madera, spatomelis.
- Spaths, vna especie de palma.
- Spasma, poluo astrictiuo, o consolidatiuo.
- Spatulanus sapo, vna fuerte de jabon.
- Spatula foetida, la xire, yerua hedionda.
- Spesma, o sperma, la esperma, o simiente, principio de la generacion.
- Specillum, vn instrumento chirurgico, como lançeta, o punçon, o tienta, de qualquier metal.
- Speciossum, lo hermoso.
- Specular, la piedra, la Luna, o espejuelo, y eso.
- Speculatio, la especulacion, por razón, o discurso.
- Speculum, el espejo.
- Spelta, vn genero de trigo, candarufio, alica.
- Speculum aliniæ, espejo que haze tuerto el rostro.
- Spermatia vassa, los vasos feminales.
- Spendanũ, vn arbol azerbo, y mordaz.
- Sphacelum, la gangrena, o corrupcion de la carne.
- Sphacellos, gran dolor de partes, distension, inflamacion de nerbios, corrupcion, o gangrena.
- Sphaglitides, las venas jugulares, o sphagitides.
- Sphagnum, vn instrumento para hazer gargari-car.
- Sphera, la mayor figura, y lugar de cada cosa.
- Sphanois, vn gueffo de la parte alta de la mexilla.

lla.

Sphinter, el murezillo que cierra el suelo, o fiesfo, y de aqui, spinter, se llama el constrictorio, o cerradero del intestino recto del vtero de la muger, y del instrumento del hombre.

Sphragi, la tierra lemnia.

Spica nardi, la espiga del nardo, o rayz aromatica.

Spica celtica, otra espiga aromatica.

Spicastellum, el peucedado, segun algunos.

Spicula, los hierros de las saetas, o lanças.

Spina, el espinazo del animal cõpuesto de muchos guessos pequeños, y del pescado, y la espina, o pua, espina Arabica, espina semejante a la blanca, y espina acuta.

Spina acuta, la oxicanta, o majuela.

Spia, vna suerte de nardo.

Spina alba, el acanto.

Spina recens, lo espinoso.

Spinalis medulla, el tuerano que esta en el espinazo.

Spinantia, spiratio, vna suerte de respiracion.

Spiritus, los espiritus, parte mas pura, y delgada de la sangre, animales vitales, y naturales.

Spodium el espodio.

Spuma absinthij, çumo de ajenjos.

Spuma baurach, espuma de la mar.

Spuma spyli, muçilago de çaragatona.

Spuma nitri, la espuma del nitro, o el alaton.

Spuma argenti, lytargyrion, o azogue.

Spuma salis, la flor de la sal, y la espuma del mar.

Spumigena, por todo lo que se engendra de esperma, o de espuma.

Spurcum vinum, vino aligofero, o muy aguada.

R 4

Spurci-



## Diccionario,

Spurcitia, excremento, o  
suziedad en comun.

Sputum, la saliba.

Specularis lapis, piedra  
que se trasluze como chris-  
tal, o sal gemma.

Sphagitides, las venas  
grandes que estan acerca  
del cuello, que llaman yu-  
gulares.

Sphigmos, el pulso, en  
comun, o la ebulicion, dila-  
tacion, o constrictcion.

Sphirena, los pezes que  
llaman hostias.

Sphragis, tierra lemnia,  
tierra medizinal.

Sphrrgitis, tierra figila-  
da, assi mismo medizi-  
nal.

Species, las especias en  
comun, aroma, o cosa olo-  
rosa.

Specarium, medicamen-  
to hecho de metal que-  
mado.

Species, la especie de  
qualquier cosa, y la hermo-  
sura.

Splenium, vna suerte de  
espongia.

Splachnum, el musco.

Spleniõ, la escolopēdria,  
asplenon.

Splen, el baço, lien.

Splenidion, vn medica-  
mento para los espleneti-  
cos.

Splenetici, los que tienē  
enfermedad de baço, sple-  
nodes.

Splendelion, vna yerua  
semejante a la escolopen-  
dria, o lengua cerbina.

Spodium, hollin de co-  
bre, y vn medicamento he-  
cho del, y cierta suerte de  
ceniça, spodes, ceniça.

Spodius, vna suerte de  
aturia.

Spodoisdes, el cabron,  
hircus, segun algunos.

Spodos, la ceniça, o cier-  
to hollin de metales, spo-  
des.

Sponium, ceniça batida  
cõ agua, que se saca de los  
hornos donde baten oro,  
y plata.

Spolium serpentis, cue-  
ro de culebra.

Spondilium, yerua que  
tiene la rayz como raba-  
no.

Spondi-

Spondilion, facundilion, segun Auicena, la yerua micaria de los Latinos, q̄ tiene las hojas como el platanio, o paniço.

Spondili, los gueffezillos que componen el espinaço, que son treynta, encadenados vnos con otros, dizenfe bertebras, siete refponden al cuello, doze al pecho, y honze al vientre.

Spongia, la esponja, tercer lineage, entre animales, y plantas, ay tres fuertes, macho, y hembra, y la llamada tragos, spōgos, spoggos, ffengi.

Spontaneum, lo voluntario.

Sporicon, vn medicamēto para farna.

Sporos, la simiente.

Sporadi morbi, enfermedades frequentes en algunas partes.

Spuma maris, el alçionio, baurach.

Spuma nitri, afronitrū, y nitro.

sputum, lo que se es-

cupe.

Spuma argenti, espuma de plata, o plomo, segun algunos litargirio, eristis, molibdes.

Spuma, la espuma en comun de animales, y metales, y cosas que se cuezen.

Spyralodi excrementa, excrementos semejantes a estiércol de cabras.

Squalidus oculus, ojos llenos de suçiambr<sup>o</sup>, legañas, o salidas.

Squingerin, jarabe azetoso, en comun.

Squincibin, safarçeli, jarabe azetoso de membrillos.

Squngebi, lo mismo que squingerin.

Squalor, la suçiedad, o redundancia de excrementos, sobre alguna parte.

Squiritia, rayz dulce, oro zuz, liquerizia.

Squama, la escama del metal principalmente, y segundario de los pezes.

squamula, vnos salbadi-

R 5 llos

## Diccionario,

Ilos que aparecen en la  
vrina.

Squatina, vn pescado q̄  
llaman lixa.

Squila, vna especie de ca  
maron, animal de agua, o  
de cangrejo, y la cebolla  
albarrana, cepa muris, as  
chil, anel, ay macho, y  
hembra.

Squitono raia, vn pez  
medio entre lixa, y raya.

Squinantum, paja de me  
ca, flor de torobisco, palea  
camelorum suminum.

Squinus, el esquina<sup>to</sup>,  
segun algunos, y vn jun  
co.

Squilita, vn medicamen  
to contra las mordeduras  
de escorpiones.

Stabilementum, funda  
mento, o firmeça.

Stachus nardus, spica  
nardi, espica arista, y vna  
planta algo semejante al  
puerro, algo mayores las  
hojas, y de mejor olor.

Stachys, vna yerua seme  
jante a la balota, que lleva  
los tallos quadrados de  
flores rubias, y asperas, y

vn fruto semejante al del  
marrubio.

Stachos, espica nardi  
spica.

Stacte, lagrima de la mir  
rha, y la mirrha, stacter,  
stactis.

Stafilina, çanahoria syl  
bestre, pastinacha agres  
tris, staphilinon.

Stagna, los estanques de  
agua reposada.

Stagnam, el estaño, y ase  
bum.

Stallice facultates, facul  
tades sistentes, o supri  
mentes.

Staliti, la ceniza.

Staitica, eliptica, o conf  
tritua.

Staneum vas, vasso de ef  
taño para vnguentos.

Staphilipartum, vn inf  
trumento para lebantar el  
vtero, tiene vn concauo  
donde se ponen las medi  
zinas.

Staphile, la hinchaçõ del  
gallillo, vba fatium, y el ra  
zimo de vbas.

Stasili agria, la vba agres  
te, o timinia, lamben  
ca, sta-

- ca, stafili, el razimo de vbas. pinguedo, y tumores que tienen gordura.
- Staphilenus, el dauco, o çanahoria sylbestre. Steatoma, enfermedad de la juntura del cobdo, cerbiz, y tubillo, gordura demasiada, sobre alguna parte.
- Staphiloma, enfermedad del color del ojo, o llaça, graniço, o grano, en la niña del ojo. Steanotica corpora, cuerpos obstruents.
- Staphis agria, el albarraz, yerua piogienta, stafix agria, vba agrestis. Stecados, el cantigueffo, sticados.
- Stafilodendrõ, vn arbol de Plinio, que lleva vnos piñones que saben a aue-llanas. Stechas, lo mismo.
- Starnæ, vnas aues, cuya carne es facil de digestion. Stegnosis, vizio de los poros.
- Stater, vna fuerte de peso de quatro dracmas, segun otros, cinco escrupulos, y seys siliquas, y media honza. Steganosis, cõsolidaciõ, o desecacion.
- Staquin, vna yerua que parece marrubio. Stelachiz, vnas venas jũto la parte.
- Status, el estado en las cosas que passan edades, y tiempos, y el estado de la enfermedad. Stellatus lapis, vna piedra con vnos rayicos como estrella.
- Statocle, fuerte de quebradura, o potra. Stella, la estrella.
- Stear, la gordura, adeps, stella farnius, o famus, la tierra samnea, medicinal.
- Stelliones, las tarantulas, animalejos saltadores.
- Stenygron, lo angosto.
- Steros, el pecho.
- Stephanõ, la corona del ojo.

## Diccionario,

- Stere**, corpulenta, y folida, y matrix.
- Stercus**, el estiercol en comun.
- Sterilis**, el esteril, hombre, o muger, sterifos.
- Steto Kirti**, el lamparon, strumagibbuf.
- Sternutamentum**, el estornudo.
- Steusir**, el opoponaco, goma.
- Sternutatio**, aquella obra.
- Sternutatoria**, las cosas que hazen estornudar.
- Stertor**, la ronquera, o ronquido.
- Stibeas**, vna yerua, cuya simiente, y hojas, son estipiticas, y defecantes.
- Stibium**, alcohol, o antimonio, goma, o lagrima, stimmi, stilbus.
- Stilbon**, o stiluon, lo claro, y resplandeziente.
- Sticus**, bebida para pulmoniacos.
- Stigmata**, las señales que quedan de llagas, o heridas, cicatrizes, maculas.
- Stignosis**, constrictiõ, y apretamiento.
- Stilla**, la gotilla como de sangre de narizes.
- Stirax**, estoraque, goma, storax.
- Stilatio**, la destilacion de la misma parte.
- Stiliscus**, lo plano de qual quier parte.
- Stillicidium vrinx**, vrinar a menudo, passion de vrina.
- Stilum**, instrumento de punta aguda, o aguja.
- Stincus**, vn animal como lagartillo, que viue en las aguas.
- Stipteria**, alumbre scisil, vna suerte de alumbre, stipterea.
- Stipion, & stipa**, la estopa.
- Stiptica**, cosas que aprietan.
- Stoici**, vna suerte de Philosophos, que llamã stoycos.
- Stobalon**, el ladano, goma.
- Stoliditas**, tardeza de ingenio, ignorancia, o boberia, nazida de mucha sangre.

gre.

Stoctas, vna yerua que parece hisopo, amarga.

Stolones, los pinpollos que se comen como esparagos de cambronera, y los gueffos crezidos, sobre los dedos de los pies.

Stoma, la boca, stomachos, boca de estomago.

Stomachus, el estomago.

Stomaticon, emplastro para el estomago.

Stomoma, el azero, o metal.

Storax, el estoraque, gota, o goma aromatica.

Storax, calamita, lo mismo.

Storax liquida, la miel del estoraque.

Strabymus, llaga de ojos, o daño de vnos musculos, que muebē vna parte del ojo.

Strangulans, el que ahoga.

Strangulatio, el ahogamiento, strangulator, ahogador.

Stragalus, el carcañal, en

comun de qualquier animal, astragolus.

Strangurria, dificultad en la vrina, por vrinar gota a gota, muy continuo.

Stranguriosus, el que tiene esta enfermedad.

Strangulator lupi, & canis, el aconito.

Stramonia, vna especie de la morela, produze el fruto redondo, y espinoso.

Stratrotres, vna yerua que crece sobre las aguas, con vnas hojas anchas, a manera de nenufar, o cobertera, stratiotes, y vna yerua que parece plumas de paloma.

Stratonicus, vn preceptor de Galeno.

Strepto, vn instrumento quirurgico, y vn medicamento.

Strepitus, el ruydo que hazen las ventosidades.

Stercus fluminis, polbo de rio, adarces.

Strictor, el apretamiento, o estrechura.

Strictura, lo mismo.

Stridor,

## Diccionario,

*Stridor dentium*, re-  
crugimiento de los dien-  
tes.

*Strigile*, vn instrumento  
como jeringa, o aguada-  
cho.

*Strigilio*, vn instrumen-  
to para hazer friciones, he-  
cho de lienço, o la almo-  
haca.

*Strignus, strychnos*, el so-  
lano, yerua mora.

*Stricmenta*, los ramen-  
tos de tripas, que suelen  
echar, quando ay camaras  
antiguas.

*Stringens*, lo que restri-  
ñe, cierra, o aprieta.

*Strobilia*, los piñones de  
piña.

*Strobilina refina*, la resi-  
na del pino.

*Stroigilomia*, cortadu-  
ras redondas.

*Strobilon*, la piña q̄ tiene  
piñones, fruto del pino,  
*stroboli*.

*Strongile*, vna suerte de  
alumbre mineral.

*Strobilon oleum*, azeyte  
de piñones.

*Strongili*, el nabo.

*Strophus*, el dolor, o ruy-  
do de tripas, retorçiones,  
*strosos, stroffus*.

*Strosi, conuersio*, o redu-  
cion.

*Strax*, vn genero de boz  
dificil de pronunciar.

*Sturinz, scrophula*, el lá-  
paron, o carne seca, que no  
se puede deshazer.

*Struma*, lo mismo, y el  
humor virulento, que pur-  
gan las mugeres de la ma-  
dre.

*Struthion*, vn pajaro, y  
vn medicamento calien-  
te.

*Structius*, el auestruz,  
y *structio*, camello, *stru-  
thion*.

*Struthion botani*, vna  
yerua.

*Structios*, la yerua la-  
naria, o *stratio*, o *ostru-  
tium*.

*Structia cotonea*, vna  
suerte de mèbrillos muy  
grandes.

*Stupefacientia*, las me-  
dizinas que causan estu-  
por, y adormezimien-  
to.

*Stupor*,

- Stupor, el adormezimié- amargo remiso.  
to. Subingalis vrina, vri-  
na como de jumentos.  
Sturnus, el tordo, aue co-  
nozida. Sub cartilagia, los hypo-  
condrios, y partes bajas  
del vientre.  
Stilocis, vn guesso, se-  
mejante a vna columna,  
processus quem a colum-  
næ similitudine. Sub verbentus san-  
guis, sangre que pare-  
ce sanioso, o con salba-  
do.  
Stiloy, vna suerte de simi-  
lla. Suachy, ramos de venas  
capillares.  
Stryma, las especies de los  
medicamentos. Subdritium valvæ, lo  
que abre la madre de la  
muger.  
Styphnon, lo astringen-  
te, o austero. Subditum, el baño,  
el peso, y el subdi-  
to.  
Stypterea, vn medicamē  
to astringente. Suafera musculus dia-  
boli, vna especie, abarro-  
tano.  
Stypticitas, corroboracion,  
o astringiccion. Subdio, el sereno de la  
noche.  
Suadum, el cipero, junco  
oloroso, o sahade. Subfastiatio, vn modo  
de ligadura.  
Subet, sueño profundo, y  
largo. Subeth, sueño profun-  
do.  
Subet afahare, duerme, y  
vela, accidente. Subet fari, o subet a-  
fahari, coma vigil, en-  
fermedad de duerme, y  
vela.

Sub in-



*Diccionario,*

Subintrantes febres , calenturas que antes que vna se acabe, viene otra.

Subuitaneum, lo que viene de repente.

Subiugalis , cosa domada.

Sublatio , detraction de cosa contraria.

Subligamen , vna suerte de ligadura, como braguerro, o bragas.

Subligatio, la atadura de aquella manera.

Sublemamentum, lo que suele nadar , en lo alto de la vrina , niebla , o genitura.

Sublinitorium, vn genero de ligadura.

Subliuidus color , color verde, oscuro , y de plomo.

Sublaxatio , vna fuerte de dislocacion.

Subnigra vrina, vrina de color negro, remiso.

Subpallida , color bajo amarillo.

Subrubrum, rubro bajo.

Subrufum , bermejo bajo.

Subsalsum , salado remiso.

Subsellum , silla grande, como de parteras.

Subsiccanea membra, los miembros que tienen planicie.

Subsidentia vrinx, las cosas que se assientan en el vrinal.

Substantia , la sustancia en comun.

Substitutum, o subcedaneum, lo que se pone vno por otro.

Subterreanæ domus, las cuebas , o casas hechas para habitar debajo de tierra.

Subtilians, lo que adelgaza como jarabes azetosos, y de partes delgadas.

Subtiliora , las cosas que se han adelgazado mas con estos jarabes.

Subuentanea oua , guebos de aues, engendrados sin masculino.

Subuersio stomachi, arreboluimiento, o levantamiento de estomago.

Subuiridia, las cosas verdes

des

des bajas, como aparecen algunas vrinas.

Subcensa febris, calentura muy encendida, como en cauffones de colera, o flegma falada.

Subcidum, lo fuzio, o no limpio, como lana por labar, œsipo, en las boticas.

Subcingens, lo que ciñe como la tela donde se haze el dolor de costado, tela que ciñe las entrañas.

Suc, la galia, o confección della.

Sucharan, la cicuta, o jofquiamo negro, o almartad mas cierto.

Suchutum, la yerua siempre viua en comun.

Suchar, el azucar, zachar, sacharum.

Succinum, el Ambar quajado, o esclarimente.

Suchaha, vna espina Arábica olorosa.

Succintura, el septo transfuerso, vna tela que esta trabefada en medio el cuer

po.

Succus silbestris cucumeris, çumo de cohombriillo amargo, o asininino, o sylbestre.

Succudus, el espodio, xuccudus, o tutia, succulus.

Succus, el çumo en general.

Suchos, vna especie de congelacion, enfermedad.

Succutum, vna especie de fimiente de mandragora.

Sudor, el sudor.

Sudis, vn pez, sphiren.

Sufen açad, flor de açuçena por abrir, o liario.

Suffitus, el sahumerio.

Suffio, sahumar.

Suffimentum, y sufimen, por lo mismo, sahumerio.

Suf, la lana.

Suffiscus, el escroto, o bolsa de los geminos de los carneros.

Suffocatio, el ahogamiento.

S

Sufrago,

## Diccionario,

**Suffrago**, suffragines, lo-  
curbo, de las rodillas.

**Suffusio**, la sufuscion, o  
representacion falsa, y  
concrecion del humor  
aquoso del ojo que fue pri-  
mero difundido, o cata-  
rata.

**Sufertian**, vna especie de  
mandragora, o de siem-  
pre viua.

**Suffus**, o suffus, poluo, o  
poluos, olorosas.

**Suffumigatio** alchamar,  
sahumerio de caçolera he-  
cha con agua rossada, y  
muchos poluos.

**Suffumeratre**, llevar  
puesto, lo bajo del bra-  
ço, sobre el hombro de  
otro.

**Sugillatio**, por la magu-  
ladura de la carne.

**Sugillata membra**, miẽ-  
bros magulados, o contu-  
sos, fuertemente.

**Sugillatus articulus**, la  
juntura magulada, o  
quebrantada, desta ma-  
nera.

**Sukalhagi**, el helecho,  
**muhahi alserch**, alfa-

rax.

**Sugillatio**, el cardenal de  
los ojos.

**Sugillata**, las cosas acar-  
denaladas, o magula-  
das.

**Such**, cebada nueva tosta-  
da, y quebrantada, o cozi-  
da, y rebentada, suic.

**Sulphuraca**, diente de ca-  
uallo.

**Sulch**, el filigo, fuerte de  
trigo.

**Sulphur**, el alcrebite.

**Sule**, el trebol.

**Sulegian**, exercicio de pe-  
lota a cauallo.

**Sumen**, la vbre de los ani-  
males.

**Sumbel**, espica nardi, o  
fumbel.

**Sumurion**, apio campe-  
stre.

**Sumbe degghi**, vna pie-  
dra aspera.

**Sumam**, la godorniz.

**Sumen**, el hombligo.

**Sumbel**, el tofigo.

**Sumach**, el cumaque.

**Sumach**, albagadi, cumaque  
que menos rojo que el or-  
dinario.

**Sumitas**

Sumitas cannæ, la flor de  
ciertas cañas.

Sunium, esquinanto.

Sunicum, la neguilla.

Supercilia, las zejas, parte  
de sobre los ojos, y los  
altos de los montes.

Süptiones, las bebidas en  
comun de enfermos.

Superfities, la parte pla-  
na de los cuerpos.

Superfluitates, los excre-  
mentos como de narizes,  
orejas, y ojos.

Superius squinanti, la  
flor del esquinanto.

Superfluum, lo demasias-  
do.

Supellex, la pelleja, bacu-  
lo, el alhaja.

Supelectilis, lo mis-  
mo.

Super geminalis, vna  
parte que viene a parar a  
los testes, o geminos.

Supercilium veneris, el  
melifolium.

Super humerale, tres  
musculos que estan en lo  
alto del hombro.

Superiora, las partes al-

ras.

Super natantia, las co-  
sas que andan sobre las  
aguas.

Superne, lo que va hazia  
lo alto.

Superpurgatio, purga-  
cion demasiasda, como  
quando se ha tomado grã  
purga.

Superstitio, la supersti-  
cion, o encantamêto, o va-  
na inuencion.

Supervacuum, lo defec-  
tuoso en cantidad, o qua-  
lidad.

Supine, boca arriba.

Supinitas ventriculo, es-  
tomago lebandado.

Suppascentia vlcera, las  
llagas que van pasciendo  
la carne.

Supplitium, la pena, o  
tormento.

Suppositoria, las calas,  
o mechas para irritar a  
purgar, glandes han de  
ser de seys dedos en lar-  
go, para que passien lo an-  
gosto.

Supressio, la retencion,

## Diccionario,

- como supresio men - oydos.  
sium. Suregi parietum ; nitro  
Suppurare, hazer mate- de paredes.  
ria. Surrentium vinum, vino  
Suppuratio, suppuraciõ, austero, y dulce.  
como madurarse los apos- Surungen, el hermoda-  
temas. til, zurungen.  
Suppuratoria medica- Sulinum medicamen-  
menta, las medizinas que tum, medizina hecha de  
hazen esta obra. febo, y gordura de puer-  
Surethum, el testiculo co.  
de raposo. Susco, las açuçenas, lirio,  
Sura, la pantorrilla, fufanum.  
o guesso de la pierna, Susis, vn agua venenosa,  
surra. y mortifera.  
Surbagi, vn mantenimiẽto Sus, el puerco, animal  
hecho de brodio, con conozido.  
miel, y otras cosas. Suila caro, tozino.  
Surculus, el renuevo Suspectio, la sospecha.  
que echa el arbol, o vir- Sus, de los Arabes, rega-  
gulto. licia, liquiricia.  
Surungen, el ephemerõ, Suspenticulum, el mus-  
yerna, o hermodatil, de culo que esta de vn la-  
los barbaros. do, y otro, sobre el hi-  
Surie, la tinta, o caparro jar.  
fa. Suspensiones nubilio-  
Surditas, la sordera. fas, desigualdades que  
Syristan, vn medicamen andan sobre las vri-  
to compuesto. nas.  
Suri, el vitriolo, o capar- Suspensio illium, tu-  
rosa roxa. mor de flatos en los hija-  
Surdaster, el tiniente de res.

Suspensa

o Suspenſa hypocondria, y jares leuantados, tumor por flatuoſa ſubſtantia.

Suſpenſores muſculi, los dos muſculos que lleuan en alto los geminos, o teſticulos, o compañones.

Suſpenſum, lo colgado, pendiente.

Suſpirioſi, los que reſpiran con dificultad.

Suſpiria luſtuoſa, ſuſpiros muy hondos, y profundos.

Suſinum oleum, aceyte de lirio ſegun algunos.

Sutura, la comiſura, vnas rayas que parecen en las calaueſas, y la coſtura que ſe haze en las heridas.

Syali, vna ſuerte de puercos.

Sybaris vn rio.

Sybates, vn genero de vino que ſe haze en Sicilia.

Syſa, los higos ſecos.

Sycamina, las moras.

Sycomorus, vn arbol en tre moral, higuera, higuera loca, o Egyptia.

Sycoſis, vna enfermedad

de la parte interna de las palpebras de los ojos.

Sycoton, hgado grãde.

Syderatio, vna enfermedad de la eſpecie de gangrenas.

Syduſ, la eſtrela celeſte.

Sygia, el eſtoraque liquido.

Sylogiſmus, vn instrumento para diſputar, y arguyr.

Syluana barba, vna yerua que parece al llantã nace en el agua.

Sylueſteria, las coſas filueſtres y montanas.

Symetria, la proporcion y buena templança, y ſalud.

Sympatia, la conueniencia y amistad que ay entre las coſas, como entre el hierro, y la piedra Iman, las pajas, y el ambar.

Symphonos, vn genero de confeccion medicamentosa.

Symphifiſis, natural vniõ de gueſſos.

Symphitum, vn genero de conſuelda.

## Diccionario,

**Symphosis**, vna suerte de instrumento.

**Symptoma**, el accidente que sigue a las enfermedades, cosa que acontece, o viene junta cõ la enfermedad, señal.

**Symptomafis**, apretamiento, y cerramiento de poros, como en la atrofia.

**Symptofis**, enfermedad de los meatos de la pupila del ojo.

**Synamchæ**, vna especie de angina, o esquinancia, o ahogadera.

**Synapis**, la mostaza.

**Syncerus**, lo que no tiene mezcla.

**Symcrimata**, las composiciones de los elementos, o concreciones.

**Sinchisis**, enfermedad de la pupila del ojo.

**Synætia**, causas que aunque tienē fuerça de obrar, obran juntas con otras, cõ causæ.

**Syncrisma**, vna composición arteriaca.

**Sigcomifons**, panes entre

medios, entre puros, y solidos.

**Syncomiste**, vna suerte de piña.

**Synchodrosis**, coalito, y junta de cartilagines.

**Symphisis**, coalito, y junta de gueffos.

**Synneruosim**, junta, y coalito de nerbios.

**Sy sarcosis**, junta de partes carnosas.

**Syncope**, falta de virtud, animal vital, y natural desmayo, total caymiento.

**Syncoposi marasmi**, marasmo con desmayo.

**Synchisis**, la confusió, o turbacion.

**Syndrome**, la junta de señales, como las cinco del dolor de costado.

**Synocha febris**, la calentura ardiente, como la de sola colera, o sangre, segun lo mas comun.

**Syncotica medicamenta**, medicamentos desiccantes.

**Synta-**

Syntaxis, construcion, o ordenacion.

Synthesis, composicion.

Syntesis, coliquatio.

Synulotica emplastra, emplastros que cicatizan las heridas.

Syphon, o cathetera, vn instrumento para geringar, o llamar vrina detenida.

Syracus ros, vn ruzio de Siria.

Syræcum, el atrope, o hepsema, dulzor.

Syria, la Region de Siria.

Syriacus succus, vn cūmo que se trae de Siria, hecho de cosas astringentes.

Syria mala, vna suerte de mançanas de Siria.

Syricum, vna yerua que haze estornudar, muy acre, y mordaz.

Syricum, la seda.

Syringotoma, vn instrumento chirurgico, para rōper las fistulas.

Syrinx, la fistula, o ca-

thereta de los cirujanos, y la cañofistula, y la fistula, tuberculo calloso, angosto, y largo, o obliquo, cuya entrada nunca se cicatrica, y suele manar vn humor delgado.

Syrupus, el jarabe, todos los jarabes se les da nombre de la yerua donde se hazen, y asy se llaman della.

Syrum, vna yerua contra veneno, lleua vnos ramos como caña, pequeños, partidos tiene el color por dentro rubio.

Systasis emmoton linimento, o vntura de azeyte, y vnguento rosado.

Systematica inequalitas, vna suerte de desigualdad de pulsos.

Systole, la quiete interna del pulso.

Sythragi, vnas cañas que parecen a las cañas de la cañafistola, algo mas delgadas.

Sytharagi, vna rayz de Indias, rubificatiua.



Diccionario,

T

**T** Agantes, vna especie de altamiffa.

Tam, el barro, bollo armenico.

Tayr, el aue en comun.

Talapis, vna especie de mastuerzo.

Talafa mellis, aguamiel.

Tabaysir, el espodio.

Tabes, llaga del pulmõ.

Tabari, el cuero, o pellejo.

Tabifici, los que tienen esta enfermedad del pulmõ.

Tabes oculi, disminuciõ de la niãa del ojo con escuracion.

Tabitudo, la corrupcion y putrefaccion destas llagas.

Tachiri, lo coagulado q̃ queda de las mantecas des pues de la expresion y de las almendras quando hã sacado aceyte.

Taciturnitas, callar perpetuo como en melanco-

lia.

Thaon, el ajo.

Tahalib, la raposa, y el musco.

Tactibilis qualitas, qualidad que pertenece al tacto.

Tahal, o tehal, el baço.

Tactus, el tacto.

Tafasia, los granos, o siemiente de ruda, o el meollo de la ruda siluestre.

Tafea, vna suerte de mantenimiento de vna parte de la liebre.

Tahaleb, las obas, o lentejas de agua.

Tahalga, la genciana.

Talentum, vna suerte de pello, o moneda incierto.

Talasis, o tasis, quebrantamiento de hueffos.

Talifar, y talifasa, el macer especie olorosa.

Talebum, solano segun algunos.

Talus el tubillo parte del pie, o otro animal, la çapatilla, o vña.

Talaza granico de ojo.

Tallia, la palma.

Talipso, vna especie de mastuer-

ma

mastuerço.

Talpa, vn animal a manera de raton.

Thallon, lo verde, viridis.

Tamarbeyrum, datiles grandes bien maduros.

Tamar, el datil.

Tātami, boloarmenico.

Tamariscus, el taray plāta conocida, tamarix y tarafa.

Tantrades, fecas endurecidas.

Tanur, vna suerte de estufa, o horno.

Taraxis, enfermedad comun a todas las partes del ojo.

Tapfus barbatus, el gordo lobo.

Tapfia, la tapfia yerua, y rubia tintorum en Paulo.

Tarsensia, elichinos, o torcidas muelles.

Taratith, los hipocistidos, la estepa, vna especie de jara, y vnos hongos.

Tarsi, las palpebras todas de los ojos.

Tars, el tamarisco, o tamariz.

Tarsis, la parte que ay dende el tubillo a los dedos de los pies.

Tarcon, vna yerua no conocida.

Tarsus, la primera parte del pie despues de los tres guessos.

Tarimeta, gachas, o puchos liquidas.

Tarinus, el altramuz, tarinus.

Tasia, la almendrada.

Taurus, el toro animal feroz, y vna señal celeste.

Taraxacon, vna especie de endibia, tarasequi.

Tarcanon, vn mantenimiento de trigo, y leche azeda.

Tartarum, las rasuras.

Taxis, la ordenacion.

Tarcon, la yerua del piretro.

Taselis, vna piedra medicinal.

Tauros, vn guesso, bursa testicularum.

Taurocola, la cola, o glutino para empegar.

Tauri, confecion de datiles, y vnos escarauaxillos

## Diccionario,

llos que tienen vnos cornes  
que los.

Taxus, el arbol tejo que  
lleua el fruto semejante al  
del acebo, y de donde co-  
jen trementina.

Tead, la trimulga, o pez  
torpedo.

Teaphen, vn medicamē-  
to para inflamaciō de pul-  
mones.

Tebegi, tumor de fleg-  
ma en miembro viril.

Teafi, el alcrebite, sulfur.

Tecmarfis, cognicion cō  
ie ctural.

Techeregiet, lo que se  
padre con mucho mocho.

Tectum, el techo, o texa  
do.

Teheyban, figura en co-  
mun fuera de la circular.

Teil, la grama, agnostis,  
theilum.

Tedalatea, parte del pi-  
no que arde como vna ha-  
cha, y vn arbol, lignū pin-  
gue.

Techascas, el ruydo del  
guesso quando se quiebra

Tesra, cenica en co-  
mun.

Tedium, el hastio de la  
comida.

Tesfie, la taphia y erua  
muy caliente.

Telha, vino cocido hasta  
que se consumen dos par-  
tes.

Tegula, la texa con que  
cubren las casas.

Tenur, el gueco de qual-  
quier parte del cuerpo.

Tela, la tela en comun de  
lienço.

Teilulæ, las berrugas, bu-  
rache.

Tela aranea, vna tela o  
pañicuelo del ojo.

Telamnis emplastrum,  
vn emplasto que hizo es-  
te autor para carbuncos.

Telgetron, vna yerua q̄  
tiene las hojas como el cu-  
lantro.

Telephanis candidū, vn-  
guento vniuersal para to-  
das llagas.

Theleson, vna yerua que  
parece a las verdolagas, te-  
lesion.

Telephium, vna yerua se-  
mejante a la quarta espe-  
cie de siempre viua.

Telil,

Telil, la pustula que se ha  
ze en el parpalo del ojo q̄  
parece verruga seca, o que  
purga.

Telinum vnguentum, vn  
guento de alholuas, o acey  
te.

Telinæ, vn genero de cõ  
chas.

Telosis, vna fuerte de sar  
na de los parpalos de los  
ojos.

Telirrhí, vna piedra de  
color ceniciento.

Telis, las alholuas, o te  
li.

Telocardios, piedra que  
parece coraçon.

Telam el tiro fuer  
te.

Telul, vna suerte de lla  
gas.

Temperamentum la tẽ  
plança.

Temperies, lo mis  
mo.

Templum, el tem  
plo.

Temporales muscoli, los  
musculos de las sienes.

Temporaria aqua, agua  
que no es a tiempo ni per

petua, sino que acude a tiẽ  
pos.

Tempus, el tiem  
po.

Tempora, las sic  
nes.

Temporaria poma, man  
çanas que se corrompen  
presto.

Temules el embriagado.

Ten, el barro lutum.

Tenacitas, la tenacidad,  
y adherencia.

Tenchis alras, la enfer  
medad que llaman, empif  
rotono, cayda de cabeça  
adelante.

Tenax, lo muy adherẽte  
y pegajoso.

Tenasch, vna suerte de  
gluten.

Tendines, los tendones  
partes que estan arrima  
das a los musculos:

Tendones las enerb  
aciones en que rematan  
los musculos.

Tenantos, la cuerda que  
esta en la cabeça de los  
musculos.

Tenebræ, las tinieblas.

Tenibul, el folium,  
tenub

## Diccionario,

- Tenub tenubudi, vna especie de pino, de donde cogen la pez siluestre.
- Tenera, las cosas tiernas.
- Tenia, vn pez.
- Tenericula, vn remedio para dolor de costado.
- Tenin, el dragon.
- Tenesmus el pujo perpetua gana de purgar vana, tenasmus, tenasmon.
- Tenotes, proneruaciones.
- Tenonta, los tendones.
- Tenores, los nervios que sirven para llevar las partes hazia arriba.
- Tensio, la tension de alguna parte.
- Tensibus motus, movimiento con tension de partes.
- Tensiva la situdo, cansancio, o quebrantamiento que queda despues de gran movimiento.
- Tensum, lo muy estirado o duro hecho en cuerpo laxo.
- Tentio, aquella obra de estirar, o traccion de cuerpos.
- Tenuantia, las cosas que adelgaçan.
- Tenuae, lo delgado en comun.
- Tenuitas, la delgadez.
- Tenuiora, las cosas mas delgadas.
- Tepmiptides, vna llaga del angulo del ojo que mana siempre.
- Tepestrisi, vna especie del sermaco.
- Tepidum, lo templado, o tibio.
- Tephrites, piedra de hechura de luna nueva.
- Tereniabin, o trangabin, vna suerte de mana.
- Terebella, taladros, instrumentos chirurgicos.
- Terid, hormigos hechos con brodio, o grasa de caldo.
- Terebinthus, la cornicabra.
- Terebenthina, la resina deste terebinto, y tremen-tina en comun.
- Terapia, curacion, remedio, medicina.
- Terapeuma, remedio, terapen-

rapentica.

Terebrum, el taladro.

Teredo, el gusano que roe la madera, y el neguignon de los dientes, carcoma, teredones.

Teretix, la cigarra.

Terentium collyrium, colirio blanco.

Teres, el nierbo en comun.

Tergus, el pellejo.

Tergia, llagas que parecen panales.

Terrigia terigium, vña del ojo.

Terminus, el fin, o remate de las cosas.

Terma, los lupinos, lupinaria.

Termantica, las cosas que calientan.

Terra, la tierra en general.

Terra Egyptiaca, vna tierra que cuenta Alexandro.

Terra Ampelitis, tierra que mata los gusanos que en ella nazen.

Terra benedicta, tierra que entra en el vnguento

de alabaastro.

Terra arenosa, tierra inuutil, y plumbacea.

Terra sigilata, tierra sellada como trocisco, blanca, o rubia.

Terra Armenia, bolo Armeno, para fluxos de sangre.

Terra astra, la tierra famosa, tierra para los que escupen sangre, por qualquier causa.

Terra lemnia, sel nusia, & chia, tierras que tienen virtud deterfua.

Terra cimolia, tierra de media facultad, entre refriar, y digerir de muela.

Terra argiritis, tierra que tiene parte de plata.

Terra chrisitis, que tiene parte de oro.

Terra cadmia, tierra medicaminosa.

Terra crethria, tierra rubia muy astringente.

Terra figularis, tierra muy fria, y seca.

Terra intestina, las lombrices.

Terrenus sapor, sabor azedo.

## Diccionario,

azedo.

Terrea, las cosas de tierra.

Terror, el terror, y miedo.

Teredo, atormentamiẽto de guesfos.

Tertiana febris, la calentura de colera, o que repite a tercero dia.

Tertiana triangulata, la quartana.

Tesalago, salvia de algunos.

Testa, qualquier vasso hecho de barro.

Tesapium, simiente de mostaça.

Testacea animalia, animales que tienen conchas.

Testiculus vulpis, el fatirion.

Testiculi, los geminos, o compañeros.

Testiculus canis, la zino forchia, yerua.

Testes, lo mismo.

Testimonium, el testimonio, o dicho, del que es restigo.

Tesid capitis, figura de

cabeça, sin comifura coronal, o laude.

Testudo, el galapago, o tartuga, y vna suerte de ligadura que tienen las partes de nuestro cuerpo.

Testes fibrorum, el castoreo.

Tetanus, enfermedad quando los hombres no pueden boluer la cabeça, a vn cabo ni a otro, sino estan derechos como vna tabla.

Tetraspoda, lo de quatro pies, quadrupeda.

Tetanicí, los que tienen esta enfermedad.

Tetanica, la betonica, o betonica.

Tetonicon, vna yerua q̄ parece a la yedra.

Tethala solmenon, vna suerte de vino.

Tetracuron, el cohombro.

Tetrazizus, el colmillo, diente postrero.

Tetradrachmnon, peso de quatro dracmas.

Tetra, quatro.

Tetra tenus, quartana.

Tetra-

Tetragion, peso de tres honzas, libella parua, libra quadrans.

Tetramyron, vnguento hecho de quatro cosas.

Tetraith, la yerua Iudayca, super sanans.

Tetrapharmacum, vnguento de tres cosas, o de quatro, basilicon, segun algunos.

Tetricus, grabe, y febero, o de malo, y terrible olor.

Teucris, yerua que deshaze el baço, asplenon.

Teuerium, yerua que parece al camedrys, diferente de la hemonotis, que tã bien llamó Plinio, teuerium.

Teutlophaces, comida hecha de lentejas, y azelgas.

Teuthon, la azelga.

Teutra, vn varon a quiẽ escriuió Galeno, las definiciones medicas.

Texiles nerbi, los nervios que trabiessen por el estomago.

Teucrion, vna yerua que parece al garbanço en las ramas.

Textura corporis, la con-textura de la cute.

Thamarindus, datil azedo.

Thalaso meli, aloja de agua salada del mar.

Thalaserum colyrium, vn colirio para enfermedades enuejezidas.

Thahaum, apostema venenoso, y de materia muy corrosiua.

Thalasso cramben, verga marina.

Thasugi, o thosugi, peso de dos granos.

Thalietrum, o talitrum, vba yerua que haze las hojas semejantes a las del culantro.

Thaiun, vna fuerre de azeyte.

Thali, los virgultos de la oliua.

Thabahegiat, vnos mantenimientos preparados con carnes, y vinagre, y sal.

Thaminea,



## Diccionario,

Thaminea, yerua cuya infuscion aprouecha a carmaras de sangre.

Thalisfar, o thalisaphar, o thalasfir, vnas hojas de vn oliuo de Indias, o vn pico de vn aue.

Thapsia, la thapsia, yerua que parece cañiherla.

Thala, vino cozido, harta que se gasta la tercera parte.

Thax thax, las hamapolas.

Thebayce palmæ, vnas palmas infrutiferas.

Theon, el alcrebite.

Thbegi, habuado todo el cuerpo.

Thelypteris fœmina, el helecho, hembra.

Thefel, la hez de cosas viscosas, como azeytes, y mantecas.

Thenar, la palma de la mano.

Thear, edad donde no baja la regla a la muger.

Theodoricum anicardinum, vn medicamento para ictericiados.

Theyuz, o theyugi, las

perdizes.

Theoritis, el especulador, o contemplador.

Theorema, noticia.

Theodoricon anacardinum, el antidoto anacardino, euperiston.

Thereum vinum, vn vino muy crasso, y dulce.

Theriaca hazere, vna triaca de quien haze mencion Auic. can. 5.

Theriaca, la triaca, medicamento contra venenos.

Theriaca Smeragdonis, triaca de Esmeraldas.

Therionia, llaga de color negro, o de plomo, o mancha de todo el cuerpo.

Thermæ, las aguas de los baños, o estufas, y el calor.

Theorema, principio cuyo contratio se halla raramente.

Thermantica, las cosas que calientan, aunque aya grãde estriatura, o perfriccion.

Thermintes, enfermedad

- dad comun a todas las partes del cuerpo.
- Thermos agrios, cohõ-brillo amargo.
- Theronare , la yerua magnifica de Plinio.
- Thersites , vn hombre deforme en pequenez.
- Thessalus , vn hijo de Hippocrates, medico.
- Thespasiana confectio, medicamento para supurados.
- Thlasma , solucion de continuidad , en musculos.
- Thlasmata, contusion, y fractura de cabeça.
- Thlapsi, mostaçã salbaje, o thlaspismus, el thlaspito, yerua.
- Tholus, vna suerte de ligadura, o vinculo.
- Thoaretrium , vna yerua que parece culantro.
- Thorax , toda aquella parte que abraçan las costillas , tela compuesta de venas, y arterias , y nervios, que sirue a la respiracion.
- Thorexis, pocion de vino puro.
- Thridax , vna suerte de lechuga.
- Thorombus , grumo de sangre, o globo.
- Thryalis, vna especie del berbasco, o gordolobo.
- Theucides , vn baron Romano, que perdio del todo la memoria en vna pestilencia.
- Thuia, vn arbol, cuyo fructo parece al de la fabina, y en las hojas, cedro de Licia segun otros.
- Thunni, los atunes, pescados conozidos.
- Thymiamia, la almea.
- Thus, el incienso, lagrima.
- Thimosis, granillos colorados sobre lo blãco del ojo.
- Thytis lapis, vna piedra de color verde claro , de virtud mordicante.
- Thecolithos, vna piedra que parece guesso de azeytuna.
- Thracias lapis, piedra semejante al azabache, no se conoze.

T

Thymos;

## Diccionario,

- Thymos**, la verruga, aco cordona. **Thymbra**, la agedrea, o timbra, o timbria.
- Thimon**, vna verruga afpera.
- Thymelea**, el torobisco, timelea.
- Thymus**, carne aspera crezida, cerca de los miembros de la generaci6n, y del asiento, y el tomillo.
- Thyncar**, el borraç, atincar.
- Thylacites**, el nardo m6n ano.
- Tynsa**, o tinsa, el cocodrillo.
- Thion**, el alcreuite.
- Thymiana**, el amoniaco, o inci6so de sacrificio, y qualquier cosa, odorata de sacrificio.
- Thisselium**, vna yerua semejante al peregil.
- Thytimalus**, la lechitrezna.
- Thiriasim**, piojos de las palpebras.
- Thlapse**, pan y quesillo, yerua.
- Thelesium**, la siempre
- viva, yerua.
- Theriabin**, manna liquida por quajar.
- Tipus**, el circuito de las calenturas intermitentes, tipice vocantur.
- Titimalus**, la lechitrezna en comun.
- Tibapirium**, el alcreuite, sulphur.
- Tifa**, el centeno, o filigo.
- Tife**, la caña del arroz, y vna yerua semejante al cipro.
- Tibia**, la pierna, como consta de dos guessos.
- Tifitas**, vna especie de ranas.
- Tiflancistrum**, vn instrumento chirurgico, para le bantar el parpalo del ojo.
- Tibicines**, tañedores de flautas.
- Tiflos**, el ciego.
- Tiflites**, o ty, la talpa que parece raton ciega.
- Tiburina** aquæ, aguas que descien den de la region de Tiburcia.
- Tiflitis**, vna serpiente ciega.
- Tiburcinnu vinum**, vino desta

desta ciudad de Tiburcio.

Timea , vna especie de verrugas.

Tile, el arrope, dulzor.

Tilia, vna nacion de gētes, vna tunica del olmo, y vn arbol que se llama tixa, y philura.

Tilaticis, vna especie de espica celtica.

Timor, el temor, pasiō del alma.

Tileos, las alholuas, fœnun gracum.

Timidus, el que padeze esta pasiion.

Tilogonus, o teligonus, vna especie del folio, yerua.

Timiditas, el miedo.

Tin, el higo.

Tin alfil , cardamomo menor.

Tilitaro , el dobladillo para la llaga.

Tinea, el gusanillo de los arboles, la polilla.

Tinea, el lugar donde se bañan, o laban.

Tinitus aurium, el çumbido de los oydos.

Tilos , las señales gran-

des que quedan de las llagas, cicatrices, y el callo.

Titanos , la cal viua, o muerta.

Tilosis, aspereças malas de los parpalos.

Timalon, vna especie de adormidera en Plinio.

Titanz , vna simiente q̄ cozida con hinojo, augmēta la leche.

Tirogala , suero de leche.

Tiros, el queso.

Titilatio, vna suerte de palpitacion, o yrritaciō, o incitamento.

Timelea , vna especie de lechitrezna , y tōrbifco.

Timiama , confeccion odorifica en comun.

Timolites, vn vino muy celebrado de los antiguos.

Tochban , solucion de continuidad.

Toeh hamie, de hartura nauseatiua.

Tofus , la piedra que se haze sobre los dientes, substancia callosa, y dura,

## Diccionario,

q̄ resiste al tacto , y en las junturas de los gotosos.

Tomis, incision.

Tocandeste , el piretro.

Tomentum, la estopa de la seda, o purpura.

Tomis, los quatro dientes que llaman maxilares, o molares.

Tonicum , emplastro confortatiuo de estomago.

Tonicum, lo yqual.

Tonitrualis aqua , agua que cae con truenos.

Tonitrua, los truenos.

Tonos, nervios, pares, y el rigor que se haze en ellos.

Tonodes, vna lasitud ténfua, que acontece por llenura del cuerpo.

Tonsilæ , las agallas de bajo las quijadas.

Topica, los remedios q̄ se aplican a cada parte, topos, el lugar.

Tophus, el tumor endurezido , y empedrezido, de las junturas.

Topatius, el topazio, piedra preciosa.

Torculas , instrumento algebistrico, tornillo.

Tordilion, vna yerua, el gordilion de Paulo.

Tormina, los retorzijones de las tripas.

Torminosi, los que padecen este daño.

Torpedo , la tremielga, pescado.

Torpor , el adormezimiento.

Torques , color precioso.

Tortiones , los torzejonnes de tripas.

Tortura oris, torzimento de boca.

Tomentum guaphalon, cosas con que lleuan los colchones, y almohadas, como algodón pluma, o lana.

Tormentum, vna planta de Dioscorides.

Tormentilla, vna yerua semejante al quinque folium.

Tosugi, peso de dos granos y medio.

Toxica, los venenos.

Toxon, el arco del cielo.

Trabricula,

Trabacula, instrumentos para tirar piernas, es de algebristas.

Trab, la viga.

Trachea, aspera.

Trachea arteria, la caña de donde cuelga la assadura, por donde entra ayre a los libianos.

Trachia, medicamentos exulcerantes.

Trahis, lo aspero, trachites asperitas, aspereça, rigor, rigiditas.

Trachomatica, medicamentos detergentes.

Trachilos, el cuello.

Tracoma, aspereças agudas de los parpalos.

Trachurus, pez de coladura.

Trachites blesfaron, aspereça de los parpalos de los ojos, a dentro como granos de mijo.

Tractio, la tracion.

Tracomanes, vna yerua que tiene semejança con la lenteja.

Tractoria organa, las partes que atraen.

Traductio, rebocacion,

o restitucion de guesso a su lugar.

Tragacanthum, la alquitira, y la espina yrzina, tragacanta.

Tragafix aquæ, vnas aguas saladas muy desecantes.

Tragemata, frutas de sarten, y cosas con que se acaba de comer.

Tragici, los que hazé tragedias.

Tragano, lo calloso, o ternilla.

Tragion, vn arbol semejante al terebinto, y vna yerua que parece a la escopolopendria.

Tragopone, vna yerua que parece al açafran.

Tragoriganum, oregano cabruño, tragorinus, y tragoriganus.

Tragos, el cabron, y vn junco marino, y vna especie de espongia, y vna simiente como culantro.

Tragus, planta espinosa en las hojas, y vna semilla.

Trangibin, vna especie

# Diccionario,

- de manna.
- Transpiratio, vna euaporacion, y atraccion, que ay perpetua en los cuerpos.
- Trauma, la llaga, trauma, las llagas, traumara, medicamentos que subsanan las llagas.
- Transuersaria, vnas fibras que ay en todas las partes de nuestro cuerpo.
- Trasius, vna especie de junco bloroso.
- Transuersum septem, el seto transuerso, tela que traueffa el cuerpo.
- Traulus, el que no pronuncia la R. blesus.
- Treulerin, balucir, o baluciente.
- Tredon, lo que esta afuera.
- Trehel, tumor del miembro hecho de flegma.
- Tremor, el tremor de los cuerpos, como quando se topa con todo el tiempo cosas frias, movimiento menor que rigor.
- Tremas, el foramen, o agujero.
- Triangulus, el triangulo.
- Tri. sandali confectio, confeccion que lleua los tres sandalos, y otras cosas.
- Triatettara, vn peso de setenta y cinco denarios.
- Tribones, los exercitados, o los caminos y sendas.
- Tribulus, los abrojos, ciceri imperialis, triulus.
- Tribulus marinus, abrojos que tienen las hojas como verdolaga.
- Tricarum, las rayzes del acantho.
- Trichialis, vna quebrada de los gueffos de tabaca, y caída del parpalo del ojo, o megilla, mudando su lugar.
- Trichocola, vn medicamento que haze pegar los pelos de los parpalos de ojos.
- Tricomanes, culantrillo de poço.

Triconj

Triconizatus puluis, pol-  
bos para quebraduras de  
cabeça.

Triclosis, vn auertura q̄  
se haze sobre los parpalos  
de los ojos.

Tricuspis membrana, las  
membranas que estan al  
principio de la vena ca-  
ua.

Tridagna, vn genero de  
pezes, ostreas marinas.

Triens, vn peso de qua-  
tro honzas.

Trifera, cosas delicadas,  
delicata.

Trifolium, el trebol, de  
quien ay diferentes espec-  
cies, trifilon, o phi.

TridaKina, la lechuga,  
tridax, vna ortaliça sylbes-  
tre.

Trigeminus, vno de tres  
que nacieron juntos.

Trigias, la hez que cor-  
re de los molinos de azey-  
te, amurca, y qualquier  
hez.

Trigla, el varbo mari-  
no.

Trigon, la tortolilla.

Trigona medicamenta,

medicamentos hechos de  
tres simientes.

Trigonion bunion, la se-  
gunda especie de ver-  
bena.

Trigonius, el pez llama-  
do pastinaca venenoso.

Trinitas, la yerua pie de  
liebre.

Trobolus, la mitad de  
qualquier peso.

Tripuches, las gachas, o  
poleadas.

Trypherum, lo delica-  
do.

Triptos, vn vino de Cre-  
ta.

Tryphera magna, antido-  
to para dolor de estoma-  
go, de causa fria.

Tripofflon, o tripolion,  
el turbit.

Trispermon, cataplasma  
de tres simientes.

Triplicatum, vino cozi-  
do ad tertias, & rob, supra  
rob.

Trispastum, vn instru-  
mento chirurgico, para re-  
poner partes desconcerta-  
das.

Trisnu, obcusiõ, o bair



## Diccionario,

de dientes.

**Triapta**, los granillos que tienen detrás las vbas.

**Trixa**, culantrillo de poco, según algunos.

**Trix tricos**, capilus.

**Triticum**, el trigo, semilla conozida.

**Tritunicalis**, cosa de tres túnicas, como suele representar en algunas arterias.

**Trixago**, los chamédreos, yerua conozida, trisfago.

**Trochilia**, las orillas de unos instrumentos con que des gobiernan las piernas.

**Trocisci de Tyro**, trociscos de viuora.

**Trociscus**, el trocisco, fuerte de medicamento, en forma redonda, a trochos ay muchos, y toman el sobre nombre de la cosa que son.

**Trociscus niger**, trocisco de ænderon.

**Trocisci de squilla**, trociscos de cebolla albarraña.

**Troco**, la rueda, y de ay

trocisco, rotula.

**Troglitis**, o trogloditis, el regulo, y qualquier auzilla pequeña.

**Tromata**, vn genero de llagas, o lesiones, y vnos ingenios como los carrillos, para sacar agua de pocos.

**Troxima**, endiuiá sylbestre, taraxacon, o escarola.

**Tropos**, el modo, o inuencion.

**Trumbus**, el bulto de sangre quajada, globus, trambos.

**Truncus**, la parte mas baja, y mas gruesa de los arboles.

**Trybilia**, las cucharas, o cucharadas.

**Trycnon**, o strychnum, solano yerua.

**Tryphon cortyniates**, vn autor medico, y vn medicamento para bago endurezido.

**Trismus**, nombre común a estridor de dientes, concussion, tremor, rigor, horror, singulto, y estornudo.

nudo.

Truxalis, el grillo, grillus.

Tuba, la trompeta, instrumento de guerra.

Tubalæris, las laminas que faltan quando machacan el hierro, o tubel.

Tuber, el lobanillo, o hinchaçon en la carne, o cosa hecha a tolondrones, y la turma de tierra, tubera, y vn genero de hõgos, o amuleto.

Tuber terræ, el ciclamẽ, segun algunos.

Tubera terræ, las turmas de tierra.

Tubercula, tumorcillo, o hinchaçones.

Tubicines, tañedores de flauta, tibicines.

Tuceta, vna suerte de guisado regalado.

Tufa, o tufaha, las manças.

Tumefactio, la hinchaçon.

Tumex, vna yerua que a propiedad aprouecha en mal de ojo.

Tumor, la parte lebanta

da en alto, o tumor.

Tunfsilæ, tonsilæ, las agallas del tragadero, paritomie.

Tunica, la tunica en comun, como del cerebro, o estomago.

Turbith adulterinum, o nigrum, la effula mayor.

Turbith, vn letuario, y vna rayz blanca.

Turbit album, turbid de lebante.

Turbo, el toruellino.

Turbith, Serapionis, & Auicena, el tripoleo.

Turbulenta vrina, la vrina como de jumentos.

Turbulenta infomnia, sueños turbados, y disparatados.

Turdus, el tordo, aue, y vn pez fajatil.

Turgens materia, humor que se mueue de vna parte a otra, reciprocamente.

Turgentia, este movimiento sin orden.

Turpetum, vna rayz como el turbit.

Turpe, lo torpe.

## Diccionario,

Turpetum album, turbit  
de lebante.

Turrite, vnos pajaros  
hermosos.

Turiones, los cogollitos  
tiernos de los arboles.

Turric, el armoniaco,  
goma.

Turtures, las tortolillas,  
aves conozidas.

Turungen, el torongil,  
melisa, aut, ozimulitratum,  
que guele a cidra.

Tuscia vina, vnos vi-  
nos de crassa substan-  
cia.

Tuscula, vna tofezi-  
lla.

Tusuch, vn peso de dos  
granos y medio, segun  
Rasis.

Tusilago, yerua que con  
sahumerio, y jarabe, socor  
rela tos, vngula cauallina,  
sarfara.

Tusis, la tos.

Tuth, el moral, arbol  
grande.

Tutia, la atutia, medizi-  
na para los ojos, adonde  
reduxeron algunos el pon  
folix, spodio, que es el su-

cusud de Auicena, y otros  
hollines.

Tylosis, enfermedad de  
las partes internas de las  
palpebras de los ojos.

Tyfomenos, el que sahu  
ma, fumigans.

Tymbauli sonitus, soni-  
do que suena profunda-  
mente.

Tyson, el dragon.

Tymbon, el sepulcro.

Tygmata, los pañicos  
que ponen sobre las heri-  
das, dobladillos.

Tympanias, o tympani-  
tes, hydropesia de ayre,  
que tocando en el vientre  
suena como pandero, o  
timpano.

Tympanum, vn instru-  
mento como geringa, pa-  
ra sacar cosas liquidas de  
lo profundo, la bom-  
ba, la maça de la carre-  
ta, y vn instrumento mu-  
sico.

Typha, el centeno, femi-  
lla conozida.

Typhodes, vna suerte  
de calentura ardiente.

Typhomania, enferme-  
dad

dad donde ay sueño de ma-  
fiado, y menos que en mo-  
dorra, y locura, con mo-  
dorra, duermes, y vela, ara  
ros dormir, y esperar, ca-  
si junto.

Typhomania, lo mismo,  
sueño grande con algo de  
locura.

Typica, enfermedad de  
humor grueso, que tiene  
repeticiones.

Typus, la repetición de  
las enfermedades, y mane-  
ra de acudir.

Typos figura, semejan-  
ça, o forma.

Tyriaca, la triaca en  
general, antidoto gran-  
de.

Tyrones, los que comie-  
ran las ciencias.

Tyrhenica, vna suerte  
de cera.

Tyrus, vn animal vene-  
roso, muy acometedor, o  
la viuora.

V

Vaca, la baca, animal.  
Vachzi, puntura, o pu-  
gente.

Vacilatio, la vacilacion  
de las potencias.

VaKchi, las simientes,  
como vayas de laurel, de  
qualquier arbol, bacca.

Vacuatio, la vacua-  
cion, como purga, o san-  
gria.

Vacuum, lo vazio.

Vage, el acoro, yerua co-  
mo lirio.

Valerudo, la salud.

Valeriana, el phu, vale-  
riana mayor.

Valgi, los besos, grues-  
sos de labios.

Valanon, la vellota,  
glans.

Valgium, aquella bese-

Vallum, instrumento pa-  
ra soplar.

Ventilabrum, alenta-  
dor.

Vappa, buen vino de sua-  
poreado.

Vapor, el vapor.

Vaporium, el papel.

Variciformes, y nos vas-  
fos

## Diccionario,

fos que firben para la generacion.

Vardel heb, el apio rani-  
no, brotacion.

Varicosus meatus, los ca-  
minos de aquellos.

Varilenticulæ ephelide,  
manchas del pellejo, y  
cara.

Variolæ, las viruelas.

Varizes, venas llenas de  
sangre negra.

Vassa, los vassos en co-  
mun.

Vatos, la çarça, rubus.

Vates, los adiuinos.

Vatrachos, vna suerte  
de rana.

Vatrachi Kampite, rani-  
llas pequeñas del campo.

Vaticinatoria scientia, la  
ciencia de estos.

Vaticinia, las obras de  
ellos.

Vbera, los pechos, tetas.

Vestio, especie de exer-  
cicio, o obra.

Vechahal, dolor vehe-  
mente de piernas, como  
quando da calambre de  
noche.

Vectes, vna parte que cõ

pone los machinamentos,  
para reponer partes en  
los cuerpos descompues-  
tos.

Vdha albaras, vna fuer-  
te de empeyne, o sarna.

Vegetatiua anima, el al-  
ma de las plantas, vegeta-  
tiua.

Vegen, la grama.

Vella, vna yerua que tie-  
ne las hojas semejantes a  
la de la oruga, algo meno-  
res.

Vena algebein, la vena  
grande que viene por me-  
dio la frente.

Vellicatio, vna como co-  
meçon, escozimiento en  
las enfermedades.

Velocitas, la velocidad.

Venter, el vientre.

Ventofitas alaferse, ven-  
tosidad gruesa.

Venenum, el veneno.

Venæ albathi, las venas  
internas basilicas, o las  
que estan debajo dellas.

Vena, la vena, vasso don-  
de esta encerrada la san-  
gre.

Vena carcume, la rayz  
de la

de la vena grande.

Veneficus, el hechizero.

Ventilatio, la ventilación que ay perpetua en nuestro cuerpo.

Vena ascularis, vn ramo de la basilica vena, o axillaris.

Ventosa, la ventosa, instrumento chirurgico.

Vena alfadad, la vena del adjutorio.

Ventofirates, las ventosidades, o flatos, que andan en los cuerpos.

Vene athalese, las venas de la parte posterior, que estan junto la nuca.

Ventriculus, el estomago.

Vene alsebati, las venas arteriales.

Ventus, el viento.

Vena almabat, la vena que esta bajo la rodilla.

Venus, el acto venereo, la diosa Venus, vna señal del cielo.

Veneris libido, vna parte en la madre de la mujer.

Venerea, el acoro, y co-

fas venereas.

Ver, el verano, tiempo templado del año.

Veratrum, la yerua de ballestero.

Verdegambre, el eleboro, album, el blanco, y nigrum, el negro.

Vepres spinæ, las cargas.

Verbasum, o verbascus, el gordolobo, yerua, y algunos dixeron tusilago, & cameleuce, que son especies de verbasco.

Verbena, la verbena, o verbenaca, la yerua sagrada, gerobotanum, pro isterrion.

Verdacia, tapso barbadito, segun algunos.

Verecundia, la verguença.

Verziton, el pez torido.

Verenda, las partes vergonçosas, genitales, y miembros de la generacion.

Veretrum, el instrumento de la generacion en el hombre.

Vergiliæ,

## Diccionario,

- Vergilia**, vna señal de estrellas en el cielo.
- Vermes**, los gusanos.
- Vermiculans pulsus**, pulso que parece en el movimiento al andar del gusano de tierra.
- Vermis apuum**, los gusanillos de los panales.
- Vermicularis**, vba canina, razimillo de los tejados.
- Verna**, la criada.
- Vernaculi morbi**, enfermedades que acuden mucho a ciertos lugares determinados.
- Vernix**, la grassa, o goma de enebro, semejante a la almaziga, el sandaros de los Arabes.
- Verrucæ**, las verrugas, enfermedad externa, ay tres maneras.
- Verrucaria**, el tornasol, el heliotropio.
- Verranum**, lo mismo.
- Vertebræ**, los gueffos del espinazo.
- Vertex**, la membrana del peritoneo.
- Vertigile**, vnos pezes marinos.
- Vertigo**, enfermedad donde parecen que se andan todas las cosas a la redonda, como en vaydos de cabeça.
- Vesica**, la vexiga en comun, de la hiel, o de la vrina.
- Vesasa**, vna especie de ruda salbaje, banface.
- Vesicaria**, vna yerua llamada el alicacabo.
- Vespa**, las abispas, animales conozidos.
- Vespertilio**, el murcielago que anda despues de la tarde.
- Vesper**, la tarde.
- Vestes**, los vestidos.
- Veternum**, enfermedad como modorra, hydropefia, y enuegezido.
- Vetonica**, vna yerua que tiene las hojas como encina, y la flor purpurea, de donde dixeron betonica coronaria, la clauellina sylbestre, y ortense.
- Vetula**, la vieja.
- Veteres**, los viejos.
- Vetustas**, la vejez.

Vgene, la parte carnosa, musculosa, que esta sobre las mexillas, bajo de los ojos:

Vgia, enfermedad en comun.

Vgi, o v gum, el acoro.

Vgiur, poluo, o humo.

Viatores, los caminantes.

Vibratus pulsus, pulso bi brado.

Vichelos, o vichilos, la tos, vichi, de ay pildoras vechichas, para la tos.

Victima, los sacrificios.

Victoria, la victoria.

Vicia sylbestris, la apha ca, yerua semejante a arbe jas, alberjones.

Victus, el mantenimien to.

Vicus, el barrio, o ve zindad.

Vctus penis, el instrumē to del hombre, marchito, o laxo, impotente.

Vigens, el que esta en edad florida.

Vigilans, el que vela.

Vigilans sopor, duerme

y vela, enfermedad.

Vigilia, la vigilia.

Vigor, el vigor.

Vilitionis semen, el ameo.

Villi, los vilos, y cuer das, que ay en qualquier parte de nuestro cuerpo.

Vinacea, los granillos de las vbas.

Vinca per vinca, la cle matites, yerua que parece al lauro.

Vinaria vassa, las tinajas de vino.

Vinum aldadi, vino ado uado con especias.

Vinctum, lo atado.

Vincetoxicum, la hiru ndinaria, yerua antifarma cum, dicen que es contra el eleboro.

Viaculum, la atadura.

Vindemia, las vendi mias.

Vindicta, la vengança.

Vinum, el vino en co mun, tiene sobre nom bres de los fructos de don de se hazen, y de las tier ras y vassos.

Violæ, las violetas, yerua



## Diccionario,

yerua blanca, violada, o pupurea, y aurea.

Vipera, la viuora, animal ponçoñoso.

Viperina dragõtea, vna de las serpentarias.

Viri, los varones.

Virago, la muger varonil.

Virga, el instrumento viril, y la vara, o mimbre.

Virga pastoris, yerua sanguinaria, o la cardencha, y poligonia, geniculata, centinodia, serpinata, policarpos.

Virgo, la donzella.

Virginalis paniculus, el claustro virginal, o cerramienro.

Virgulata, los renuevos de arboles.

Viride gris, el cardenillo.

Viride æris, el cardenillo.

Viridia, las cosas verdes.

Virtus veçoartica, virtud que obra a toda sustancia.

Virtus, la virtud, y vn medicamento, y vn pastillo.

Virus, la ponçoña.

Virulentæ serpentes, serpientes ponçoñosas.

Vires, las fuerças.

Viscum quærcinum, la liga, y vna lagrima de vn arbol, viscus.

Viscus, las entrañas.

Viscus romanus, vna fuente de gordura.

Viscum quærcinum, vello de robres, o el muerdago.

Viscidum, lo pegajoso, o mordicante, y picante en la lengua, de sabor agudo.

Vissio, la viscion.

Vissibile, lo visible.

Vissibus spiritus, los espiritus que vienen por los nerbios opticos, hechos en el cerebro.

Vissus, la vista.

Vita, la vida.

Vitalis spiritus, los espiritus vitales, hechos en el coraçon de sangre delgada.

gada.

Vitelina bilis, colera de color de yemas de huevos.

Vitealis, la yerua campanilla.

Vitella, las yemas de huevos.

Vitex, el agno casto, yerua, o planta, que lleva vna simiente redonda negra.

Vitiligo, vna especie de empeynes, albarazo, tiene tres especies, alphas, blanco, melas pardo, y leuce blanquezino.

Vitiliginosi, los que padecen estas enfermedades.

Vitiosum, lo corrompido, o vizioso.

Vitis, la vid, planta cono zida.

Vitis alba, la nueza, brio nia ffire.

Vitis nigra, otra nueza.

Vitia, los vizios.

Vitrago, la parietaria, vitriola.

Vitreces humor, flemma

como vidro retido.

Vitrum, el vidro crudo, o quajado.

Vitrum Pharaonis, vn vidro muy trasparente.

Vitriolum, la caparrosa, calcantum, lege, dragantum, colcotar, suriaz.

Vitulina caro, carne de bezerro, buena en tercer lugar.

Vitulus, el bezerro.

Viuichidi, culebras del agua, o enguillas, segun algunos.

Vle, la señal que queda de la herida, cicatrix.

Vlceratio, la exulceracion, o llaga.

Vlcus, llaga putrida.

Vla, las quijadas, mandibule.

Vlmus, el olmo.

Vlas, los blancos de los ojos muy gruesos.

Vlos, las encias, gingiua.

Vlna, la medida, braçada.

Vlcus, la llaga con materia.

## Diccionario,

teria.

Vmbilicus veneris, ombligo de la diosa venus yerua que nace en los edificios, orejas de monje, ay dos especies.

Vmbilicus marinus, vnos caracoles, o habas de la mar.

Vmbræ, vnos pezes.

Vmbilicus veneris, la cimbalaria.

Vmbra, la sombra.

Vmed bochorno, por gran calor sin correr vien to.

Vmbilicus, el ombligo, y vna frutilla pectoral.

Vnguis milui, vna especie de vistorta.

Vngula cauallina tusilago, yerua contrereros.

Vnguentum alhabarin, vnguento apostolorum.

Vncinum, instrumento como garfio.

Vniones, las perlas preciosas, porque se hallan juntas, y las juntas de cosas.

Vntuositas, la vntura, o craso de las cosas que vn-

tan.

Vntio, la vntion.

Vntuosus, lo vntuoso, y pegajoso con vntuosidad.

Vnci, parte de los organos del cuerpo.

Vnguentum diacisum, vnguento de yedra para gota.

Vndō, vna suerte de fruto.

vnda, la onda.

Vndosus pulsus, que se menea como ondas.

Vngues, las vñas.

Vnguis odoratus, vña olorosa.

Vnguētum, el inguēto.

Vnguētum sandiciū, vnguento de açarcon.

Vnguentum de minio, lo mismo.

Vnguentum præcipitatum vnguento de Vigo.

Vnguentum ponpholigos, de atutia.

Vnguentum promorbo galico, de bubas.

Vnguentum lithargirij, de almartaga.

Vnguentum resumpti-

**Unguentum resuntiuo.**

**Unguentum naphe**, unguento de azahar.

**Unguentum pleuriticū** unguento de dolor de costado.

**Unguentum basilicum**, unguento amarillo.

**Unguifosa**, lo que nada en las vrinas.

**Ungula oculorum**, vña del ojo mancha en el ojo.

**Unitatis solutio**, solució de continuo.

**Unio**, la vnion.

**Unitas**, la vnidad.

**Uniuersale**, lo uniuersal.

**Uniuersum**, el uniuerso.

**Uniuoca**, las cosas de vna raçon.

**Vnum**, lo vno.

**Vocabulum**, el vocablo.

**Vocales nerui**, neruios para hablar.

**Vocalissimi**, los muy habladores.

**Vociferatio**, el vocear.

**Vola manus**, la planta de la mano.

**Volatilia**, aues que vuelan.

**Volsella**, vnas tenaquetas.

**Volucres**, las aues que vuelan.

**Voluntas**, la volūtad potencia del alma.

**Voluulis media**, la campanilla flor.

**Voluptas** el deleyte.

**Voluulis maior**, yerua campana.

**Voluulus**, vna tripa ciega, y la enfermedad que llaman colica.

**Voluulosi**, los que echan la camara por la boca.

**Voluulis espinosa**, la çarça parrilla.

**Vomitus**, el vomito.

**Vomitoria**, lo que haze vomitar.

**Voratiores**, o voraces los muy comedores.

**Vox**, la voz.

**Vraniscus** parbocielo; el paladar alto en la boca.

**Vrbs**, la Ciudad.

Diccionario,

Vrcenum, vasso para sacar agua, como alcañal, o jarro.

Vrgencia, necesidad de purgar.

Vrentia, cosas que queman.

Vresan, palominos cañepstres.

Vrina, la vrina, suero de los humores.

Vrtica mortua, hortiga muerta, archangelica.

Vrinaria fistula, el camino por donde se vrina.

Vreteræ venæ, las venas por donde viene la vrina, dende los riñones a la vexiga.

Vrna, vna medida como cangilon.

Vromi, la auena, o bronis.

Vrsus, el osso, animal feroz.

Vrsa, la ossa, hembra, y vna señal del cielo, las siete cabrillas.

Vrosis, el gusano que come la hortaliza.

Vrsi, vba, planta pequeña, como sazgatillo, o mir

to, y lleva el fructo rojo como mirto.

Vrtica, la hortiga, yerua de quien ay muchas suertes.

Vsia, la sustancia.

Vstio, la vstion.

Vsnei, vnas especies de grano, o simiente, que se halla sobre diuersos arboles.

Vstum, lo quemado.

Vsnea, el musco, o vello de arboles.

Vtres, los odres, vientres.

Vsnen asafir, vna mistura que limpia como jabon.

Vterariæ mulieres, mugeres de gran vientre.

Vsnece, moho de encina.

Vsnen, ceniza para vidrio, la sofa.

Vterina strangulatio, mal de madre, quando se ahogan las mugeres.

Vterus, el vasso donde conciben las mugeres, la madre.

Vua vulpis, el solatrum, o vba

- o vba lupina.  
 Vua, las vbas.  
 Vua vrsi, vna fructilla q̄  
 parece al ribis.  
 Vua passa, las passas.  
 Vuedo, el madroño.  
 Vua spina, o crespa, vn  
 fructo como la verberis,  
 vua vrsi.  
 Vua viperina, la alcapar-  
 ra.  
 Vua tamina, vitis nigra,  
 fructo de nueza, vbaa gref  
 te.  
 Vua lupina, el alchechen  
 ge.  
 Vulgaris morbus, enfer-  
 medad que dà en ciertos  
 tiempos a muchos.  
 Vulgus, el vulgo.  
 Vulgabo, assaraba, vulga  
 go macer.  
 Vulnerantia, cosas que  
 hazen llagas.  
 Vulimos, bulimos, ham-  
 bre canina, grande.  
 Vulneraria speculatio,  
 vna parte de anotomia.  
 Vulnera alheasme, llaga  
 sobre gueffo, quebrada la  
 cabeça.

Vulneraria emplastra,

emplaistros para llagas.

Vutirum, la manteca en  
 comun.

Vulnus, la llaga rezien-  
 te.

Vua montana, fimiente  
 que mata piojos.

Vulpes, las raposas.

Vouon, el bubon, o seca  
 de la ingle.

Vulsio, apartamiento de  
 partes.

Vultur, el buytre, aue.

Vultus, el semblante.

Vuularia, vna yerua que  
 parece al brusco.

Vuluaria, vna yerua que  
 guele al vtero de la mu-  
 ger.

Vulua, el vtero de la mu-  
 ger, la madre.

Vua vulpina, el solatro,  
 yerua mora, y alga paluf-  
 tris.

Vua versa, el aconito.

Vzifur, o zengifer, el ci-  
 nalorio.

X

## Diccionario,

**X** Antos, color, flauo fuluo, rubio.

Xanthium, vna yerua llamada lapa.

Xahaer, la ceuada.

Xanitra compositio, compositio magistral de Xator astor.

Xantium, el gladiolo yerua.

Xaumin, la neguilla melantium.

Xaher la ceuada.

Xauser, o xauser, la lechitrezna.

Xebth, el eneldo.

Xeroptalmia, vna enfermedad comun a todas las partes del ojo.

Xelidomum, la celidonia menor, y radix tinctorum, segun algunos chelidonium.

Xerotribia, vn exercicio por frictio, y seca como hecho arena.

Xelium, la cicania, lollium.

Xerosia, o xirasia, la sequedad, siccitas.

Xestes, vna medida sexario de diez y ocho on-

ças segun algunos.

Xiphium, el gladiolo yerua que parece lirio angosto, esto que, xiphion.

Xerobiche, tos seca en que no arrancan.

Xinzýpha, vnas frutillas de mal mantenimiento como seluas.

Xerocollirium, colirio de secante.

Xiphois, vna ternilla junto a la voca del estomago.

Xerofagia, o xirofagia abstinencia de mantenimientos humedos.

Xylobalsamum, palo de balfamo.

Xeros, higos secos.

Xilo aloes, el ligno aloes.

Xesti el sestario, vna medida.

Xiris, lirio montesino, y la espatula foerida.

Xilocasia, la canela nuestra.

Xiros, la nauaja, rasoriu nauacula.

Xebet, el eneldo yerua.

Xilocinamum, lino que parece canela.

Xilocarata, el algarroba.

Xilocarti, carta combusta.

Xilon, la planta que lleva el algodón.

Xilocalla, la cola para pegar cosas.

Xilocinamomum, canela bastarda.

Xilon chocha, el peso.

Xilopede, el nervio.

Xister, vn semicirculo redondo que ay en vna ternilla.

Xinidion, la acetosa.

Xirasta xirotes, la dureça.

Xisticus, vn tirador.

Xophostis, matabuey, o moscas de mula.

Xilocarathe, vna suerte de alcarchofas que se comen.

Xonch, la espina, lebeat.

Xolo abrahah, la mandragora.

## Y

Y Arum, vna yerua que su çumo aprobecha para quitar manchas de los ojos.

Yberida, el mastuerço siluestre.

Ysion, yerua que purga flegma.

Ymnasiõ, emplastro molificatiuo.

Ymon, la parte posterior de la cabeça, y el espargo.

Yboma, nombre general a bertebras, que se mueuen.

Yontos, tumores duros de la cara, barros.

Ygieinos, medico que trata de cõseruar la salud.

Ydra, la serpiente.

Ygieiam, el professor de sto.

YdatomiKitos, aguapie, vino hecho con agua, vino, espurio.

Ygrophan, pulso preternatural.



## Diccionario,

Y datodes, aquatico pluvial.

Y datoidi, vna especie de humor.

Y datis, peso, y grauedad en los ojos.

Y dasmos, el humor de los hidropicos.

Y dathochola, suerte de excrementos.

Y dam, pulmentum.

Y os, el toficò, veneno.

Y datodes, el vino agüado.

Y osquiamus, veleño, herba insana, demoniaria.

Y darus, aquaticus, y daterus, aquosus.

Y laydi, humor vitro del ojo.

Y dema, supereminencias, frias, sin color que empiden la vista.

Y oides, vn guesso que haze figura como de aguja.

Y deus, la çarça, rubus de la India.

Y pantasis, el encuentro, o ocursio.

Y parchon, sustens, el que sustenta, sustentans.

Y pezoco, dolor de costado, pleurisis.

Y dua, las turmas de tierra.

Y perKatarfis, purgaciõ demasiada, superpurgacion.

Y pethocata, el septo tráuerfo, origen de la tela que ciñe las costillas.

Y pnos, el sueño.

Y dragosum, instrumento para sacar agua.

Y pecoc, vna membrana que ciñe las entrañas.

Y drargirios, el azogue.

Y pericon, vna yerua conozida.

Y droKephalos, los que tienen agua en la cabeça.

Y drocecili, los que tiñen agua cerca los testiculos.

Y perchenosis, euacuacion redundante, como arriba.

Y drophobia, miedo del agua en rabia.

Y droleõ, azeyte, y agua mezclados.

Y percrisis, supervacuacion.

Y dromel, agua miel sin cozer,

melicatron, es cozida, o hecha con vino.

Ypinemia, oua, aues subentaneas, que conciben sin masculino.

Ydropiper, pimienta de agua.

Ydro, o ydor, el agua.

Ypini, la parte suprema del labio de bajo las narizes.

Yelciõ, yeleos, el vidrio.

Yemene, las mēbranas.

Ypo, vasso, o virtud que contiene.

Yenech, el coagulo, o quajo.

Yerbaha, la talpa, raton ciego.

Ypocondria flecmenos, dos, ypocondrion, inflama dos, ypocondrion.

Yeronofon, la epilepsia, gotacoral.

Ypodeimide, ligadura doblada.

Yetua, la lechitrezna.

Ypothenar, vnas subcar tilagines.

Ygia, la salud.

Ypocapniscus, el trocisco suffumigatorio.

Yginenõn, sano, ygienis, muy sano.

Ypocasin, subsidentia in vrinis, lo que aparta en la vrina.

Yxilasi radis, rayz dulce orozuz.

Yle, madre selua.

Ylia, las entrañas, y tripas delgadas.

Ygron, el sudor.

Ygresia, el humor.

## Z

Zacantha, vna especie de chicoria verrucosa

Zabalegum, la almaziga.

Zaibach, y zaibir, el azogue.

Zair, el azeyte.

Zabarged, la esmeralda.

Zacca, muzilago de çara gátona, seca.

Zangifar, el cinaprio.

Zaraund, y zaraued, la aristoloquia.

Zachar, o zacar, çumo dulce.

Zachema, fluxo, o corrimiento, catarral.

## X

Zarur,

*Diccionario,*

- Zarur, vna especie de  
mispilo.
- Zacanthium, vn arbol q̄  
lleua refina como el pino.
- Zagi, vn mineral que re-  
lumbra como oro.
- Zanda, vna especie de la  
paço, la quarta.
- Zalia, el laurel.
- Zambach, la açuzena.
- Zarach, color de cielo.
- Zabaera, cabida de don-  
de cogen el azibar, sabi.
- Zanerb, el Romero,  
yerua.
- Zahapharan, el açafran.
- Zaiton, o criton, la oliua  
domestica.
- Zarur, vna frutilla de po-  
co mantenimiento.
- Zarnich, el arsenico, re-  
galgar.
- Zared, encantacion de  
anillos.
- Zefe, la pez negra ordi-  
naria, zefr.
- Zea, semilla llamada es-  
pelta.
- Zehafaran, el açafran.
- Zeduar, vna rayz negra  
que traen de Indias.
- Zedoaria, la cedoaria.
- Zea, vitrioluū, caparrofa
- Zebd, manteca cruda.
- Zebel, el estiercol, &  
chara.
- Zemna, vna goma, o si-  
miente astringente, como  
almaçiga.
- Zebethal bahar, el alcio-  
nio, aue, y su nido, y vn me-  
dicamento.
- Zeuxis, vn Comentador  
de Hippocrates.
- Zedoaria, vna rayz seme-  
jante al junco oloroso, cor-  
dial.
- Zibetum, vn arbol no co-  
nozido.
- Zinciber, o zingiber, el  
agēgibre, cosa aromatica.
- Zegi, el hierro de la fae-  
ta.
- Zeg, o zegi, el vitriolo,  
caparrofa.
- Zengifur, el cinabrio.
- Ziniar, el cardenillo.
- Zemane, priuacion de  
mbuimiero en las manos.
- Zema, el caldo, ius, bro-  
dium.
- Zicipha, iuiuba, el açufay  
fa, zizife, iuiube.
- Zengiar, cardenillo, lo  
verde

- verde del metal.
- Zeopiron, gymno orithō, vna suerte de cebada.
- Zinabriū, el mermellon.
- Zenziaria, lo semejante al cardenillo.
- Zia, cosas odoríferas, y vnas semillas.
- Zithum, la cerbeça, vna suerte de bebida.
- Zerbagi, vna suerte de mantenimiento.
- Zibatū, azogue.
- Zigia, el estoraque, y vna especie de azeris.
- Zima, la leuadura, fermētum, acimur, sine fermēto.
- Zinuma, vna corteça, o excremento, salido por corteça de arbol.
- Zerfechic, comida hecha de granos de Berberia.
- Zimia, apostema, flegmatico.
- Zirbus, vn paniculo que esta en el vientre, junto al entresijo.
- Zipule, frictelle, crispele, pan frito en azeyte.
- Zheumet, humedad mala, y nitrosa, y algo biscofa.
- Zirugen, vn medicamento aperiente.
- Zibid, la yerua piogienta, y vbas passas con granillos.
- Zibib, las mismas passas.
- Ziniar ferri, orin de hierro.
- Zoisan, la apocima, bebida de muchas rayzes.
- Zochium, yerua sagrada contra supersticiones, berbena.
- Zirbagi, comida hecha de brodio, carne, y cosas azedas.
- Zir, el alabastro.
- Zoilus, vn varon que espantaua, maleficos.
- Zmilax, la çarça parrilla, smilax.
- Zmirnium, el esmirnio, vide.
- Zona, vna parte del cielo.
- Zod, la vida, zo, viuo, zō, viuens.
- Zopiria antidotus, vn medicamento que hazia Zopirio.
- Zomion, salsa, yeruabuena, salsamentum comun.
- Zucharum

## Diccionario,

- Zucharum alhafer , la manna , y el arbol donde cae.
- Zulapion, vna bebida, como julep, o pozima.
- Zulozaria, la flor del agnocasto, o fazgatillo.
- Zucharum sulimenez, açucar piedra.
- Zucharum alhaczez , el açucar de Auicena.
- Zupha, el yfopo, yerua.
- Zufe, zuferand , rayz de mandragora.
- Zuezegi, el vidro.
- ZuKem, catarro con corrimiento al pecho.
- Zurumbad , la rayz de la zedoaria.
- ZuKenge, misto de harina, miel, y agua.
- Zurumbet, vn arbol grande, que guele como cidro, y cedoaria.
- Zumi, la lebadura, fermentum.
- Zima, caminum.
- Zaria, la alga.
- Zurungen, el hermodadtil, surungen.
- Zuriredar, las violetas, segun algunos, segun otros, membrillos, o agenjos.
- Zurucus, el gaçapillo chico, lebrañon, o animal semejante a gaçapo.
- Zyroma , el guesfo que llaman jugal.
- Zyme , vna suerte de semillas.
- Zynicus spasmus , la tortura de la cara, en vn lado, o otro.
- Zyzania, vna mala yerua que creze entre los panes, lolium.

F. I. N.

Acabose este Diccionario Medico, a doze de Junio, y va rubricado del Secretario Miguel de Ondarça Zaula.  
Año de 1606.



